UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
Del 3 de abril de 1981

LA VERDAD
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

“EN LA BOCA DEL AGUA, EN LA ORILLA DEL CENTRO: TERRITORIO, AGENCIA Y POLÍTICA EN LA RIBERA NORORIENTAL DEL `LAGO DE TEXCOCO´”

TESIS

Que para obtener el grado de

DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
P r e s e n t a

ARIADNA RAMONETTI LICEAGA

Director: Dr. Roger Magazine Nemhauser
Lectores: Dr. Emiliano Zolla Márquez
Dra. Anne W. Johnson

Ciudad de México 2019

Antecedentes de la investigación…7
Introducción general…32

PRIMERA PARTE
Poética de los desplazamientos del agua…49

Capítulo I
Un ojo de mar surcado por caminos: descripciones y cartografías surgidas durante el Virreinato de la Nueva España…49

1.1- Albarradas que fungen como caminos que son también trincheras y fronteras…59

1.2.- Algo que parece el cuerpo de un camello: la laguna todo lo azul. Un régimen de representación de imágenes en cartografías locales de los siglos XVI, XVII y XVIII…64

1.3.- Breves cuestiones nominales. La imposibilidad de hallar un nombre, y por ende, un lugar…86

Conclusiones del capítulo I…88

Capítulo II
Comisuras blancas. Breve genealogía de las desecaciones del `lago´. Siglos XVI al XIX…91

2.1.- Un `lago´ que se resiste a desaparecer …96

2.2.- Cuestiones agrarias. El reparto del `lago´ en la ribera nororiental…106

2.3.- El `Lago de Texcoco´ en los siglos XX y XXI…114

2.3.1.- Los ríos del oriente que desembocaban en el `lago´…119

2.3.2.- Un aeropuerto situado en un lago que no es un lago, o la nueva arena de los conflictos nacionales …122

Conclusiones del Capítulo II…132

SEGUNDA PARTE
Política de los vaivenes humanos…138

Capítulo III

Caminando por las orillas del `lago´. Aquí en `El Paraíso´ todo se hunde…138

3.1.- Territorio…153

3.2.- Agencia…158

3.3.- Horizontes liminares en un espacio social…162

3.4- `Atenco´: en *La boca del agua.* Otras *orillas del centro* que aquí no se tocan…165

Conclusiones del Capítulo III…174

Capítulo IV
Resistencia en el territorio durante 18 años…180

4.1.- Cambios en los repertorios de confrontación y fases de la contienda por el espacio que ocuparía el NAIM en el `Lago de Texcoco´. Crónica de agresiones e incidencias (2001-2002 y 2013-2018) …183

4.1.1.- Formación del FPDT: primer ciclo de protesta (2001-2002) …186

4.1.2.- La silenciosa compra de tierras que antecede al tercer ciclo de protesta (2014-2018)…202

4.1.3.-. Memoria de las agresiones a miembros del FPDT en el tercer ciclo de protesta …210

4.1.4.- Poética de los vaivenes humanos o cómo resistir en el territorio (2016-2018) …222

4.1.4.1.- Acciones de resistencia *In situ*…224
4.1.4.2.- Ritos seculares. La Ceremonia Solar…228
4.1.4.3.- ¡De Frente!...234
4.1.4.4.- *Mayo Rojo* no se olvida…243

4.2.- Violencia y vidas precarias: 3 y 4 de mayo de 2006…248

4.2.1.- Violencia simbólica medial. Desplazamientos y reconfiguraciones en el 2006…267

Conclusiones del Capítulo IV…273

TERCERA PARTE
Paisajes de exclusión…283

Capítulo V

Líneas de pensamiento abismal. A ras de tierra todo se mira distinto…283

5.1- Los argumentos para producir nuevos paisajes de exclusión…283

5.2.- Estar adentro y estar afuera de la línea abismal. Significaciones, incidencias y afectaciones en el paisaje…287

5.3.- La producción social de un Necropaisaje…307

5.4.- Un aeródromo como el nuevo espacio de explotación latifundista. Las ruinas de un futuro-pasado que no pudo ser…324

Conclusiones finales…333

Índice de imágenes…358

Bibliografía…364

Anexos…387

Agradecimientos…396

Quiero dedicar esta tesis
A mis padres, Guillermo y Olga

A Trini y a Ignacio

A Licha, a Humberto y a
Daniel, que ya no están con nosotros

y

A todas aquellas
mujeres y hombres
cuya resiliencia
ha sido más persistente
que la inercia,
la imposición
y el desasosiego.

III

1

“Brusco olor de azufre, repentino
color verde del agua bajo el suelo.
Bajo el suelo de México se pudren
todavía las aguas del diluvio.
Nos empantana el lago, sus arenas
movedizas atrapan y clausuran
la posible salida.

Lago muerto en su féretro de piedra.
Sol de contradicción.
(Hubo dos aguas
y a la mitad una isla.
Enfrente un muro
a fin de que la sal no envenenara
nuestra laguna dulce en la que el mito
abre las alas todavía, devora
la serpiente metálica, nacida
en las ruinas del águila. Su cuerpo
vibra en el aire y recomienza siempre.)

Bajo el suelo de México verdean
eternamente pútridas las aguas
que lavaron la sangre conquistada.
Nuestra contradicción -agua y aceite-
pertenece a la orilla y aún divide,
como un segundo dios,
todas las cosas:
lo que deseamos ser y lo que somos.

(Si se excavan
unos metros de tierra
brota el lago.
Tienen sed las montañas, el salitre
va royendo los años.
Queda el lodo
en que yace el cadáver de la pétrea
ciudad de Moctezuma.
Y comerá también estos siniestros
palacios de reflejos, muy lealmente,
fiel a la destrucción que lo preserva.)
[…]”

El reposo del fuego **(fragmento) [sobre el lago de Texcoco]**
José Emilio Pacheco, 1966

Después de tantas horas de caminar sin encontrar ni una sombra de árbol,
ni una semilla de árbol, ni una raíz de nada,
se oye el ladrar de los perros.
Uno ha creído a veces, en medio de este camino sin orillas,
que nada habría después;
que no se podría encontrar nada al otro lado,
al final de esta llanura rajada de grietas y de arroyos secos.
Pero sí, hay algo. Hay un pueblo.
Se oye que ladran los perros y se siente en el aire el olor del humo,
y se saborea ese olor de la gente como si fuera una esperanza.

El llano en llamas
Juan Rulfo, 1953

Antecedentes de la investigación

Cuando decidí postularme para ingresar al Doctorado en Antropología Social en la Universidad Iberoamericana en otoño 2013, fui admitida con el anteproyecto de investigación: *Modelos y estrategias para tomar espacios. Un estudio antropológico sobre el carácter político del arte público en la Ciudad de México.* Desde 2004 y hasta entonces, me había desempeñado como gestora cultural, productora de exposiciones y curadora de arte contemporáneo en México.

Una de las razones que me llevó a estudiar Antropología es que deseaba obtener herramientas metodológicas más allá del campo artístico porque quería comprender de qué manera diversos artistas contemporáneos incorporaban estrategias emanadas de las Ciencias Sociales en su producción visual, como el trabajo de campo etnográfico y las entrevistas a profundidad. Otra de ellas fue darle continuidad desde el ámbito académico a un proyecto público autogestionado que inicié en 2005 y concluí en 2009, llamado *Trolebús*: un trolebús procedente de Japón que fue abandonado en la colonia Roma de la Ciudad de México a principios de la década del 2000, el cual recuperé como espacio para intervenciones artísticas y no artísticas que reflexionaban sobre la noción de habitar un espacio común y cotidiano (Cfr. Ramonetti, et. al, 2011).

En verano de 2014 y después de cursar formalmente el primer semestre del Doctorado, inscribí la materia *Trabajo de Campo I* con el profesor David Robichaux quien llevaba ya tiempo investigando grupos domésticos, redes de parentesco y organización comunitaria en el municipio de Texcoco, en el Estado de México. Durante la primera semana de junio realizamos varios recorridos; uno de ellos consistió en acompañar a un ex integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra -una conocida organización social primordialmente campesina del nororiente del Estado de México que ha resistido transexenalmente al emplazamiento de un aeropuerto- al cerro de Tepetzinco[1] en el municipio de Atenco. El profesor David y sus asistentes habían conocido a este individuo recientemente en La Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco mientras filmaban danzas de sembradores. Llegamos desde Tepetlaoxtoc de Hidalgo, el municipio que alberga la Estación de Campo José de Acosta de la Universidad Iberoamericana fundada por Ángel Palerm en 1968, ubicada a unos 10 km al este de la ribera nororiental del `Lago de Texcoco´.

De la carretera Texcoco-Lechería entramos por San Andrés Rivapalacio, después un camino estrecho de terracería nos condujo bordeando las tablas ejidales[2] de San Salvador Atenco y Acuexcómac. Estaban siendo aradas para sembrarse durante las próximas semanas. Finalmente llegamos a Tepetzinco, estacionamos los autos y subimos por un camino sinuoso, delimitado por cal blanca y rocas. Allí pudimos percatarnos que el cerro era más bien un montículo natural de piedra volcánica de unos 15 m de alto en la orilla de una gran planicie cuya extensión se perdía en el horizonte hacia el poniente. Estábamos de pie en la ribera del `Lago de Texcoco´.

---

[1] Es un adoratorio ritual en los lindes del Mpio. de Atenco con lo que solía ser el lago de Texcoco. Tepetzinc(g)o significa sierra o pequeño cerro de piedra (Cfr.Peñafiel,1897; 264 y 269)

El Tepetzinco es mencionado por Ixtlilxóchitl en su narración sobre el reparto de tierras que realizó Nezahualcóyotl una vez que fue nombrado *huey tlatoani* (Cfr. Ixtlilxochitl, 2003, 170) y se encuentra cerca de Acactetelco o Parque el Contador. Para los habitantes de los Mpios. De Texcoco y Atenco, es un sitio de suma importancia ya que aún se utiliza como centro ceremonial y lugar de reunión para las comunidades de la región, además de que fue un espacio importante para la resistencia al NAIM entre 2016 y 2018.

[2] En el municipio de Atenco en general al conjunto de tierras parceladas o bien, a las tierras de uso común cercanas a lo que alguna vez fue la "orilla" del `lago´ se les llama coloquialmente "tablas ejidales" por la forma rectangular muy alargada que suelen tener, estas tierras fueron dotadas como ejido parceladas en los años veinte del siglo XX.

A nuestras espaldas estaban los ejidos de Nexquipayac, parte también del Municipio de Atenco. En la cúspide del Tepetzinco había un gran polín de madera enclavado en la base de un zoclo circular sobre el que descansaban coronas de flores secas. Nuestro interlocutor de aquella visita -al que llamaré simplemente *Eme*[3]- nos explicaba que se había realizado allí 20 días antes la Ceremonia del paso del sol por el cenit; la observación de un fenómeno astronómico mesoamericano que encontrará su lugar más tarde en esta investigación.

Las nubes, que eran grandes cúmulos densos de agua blanca parecían a punto de borrar por completo la Sierra de Guadalupe. Se desparramaban rápidamente en todas direcciones a merced del viento, dejando entrever la silueta de la Ciudad de México a su paso. Pudimos avistar incluso la zona de Santa Fe, a pesar de que nos encontrábamos a más de 60 km al nororiente. Identificamos también el Cerro de la Estrella en Iztapalapa, el Monte Tláloc en los límites de Ixtapaluca y Texcoco, y el cerro de Chiconautla en Ecatepec, así como la charca de Xalapango en donde desembocaba el río del mismo nombre y otros abundantes cuerpos de agua que alcanzaban a mirarse entre destellos de sol, quelites y pastos salados[4] que poblaban la superficie del otrora `lago´ de Texcoco. Claramente estábamos parados en la ribera de una

[3] Los nombres de los miembros y ex miembros del FPDT que tuve la oportunidad de entrevistar, aparecen abreviados con una inicial por una cuestión de seguridad. A lo largo de esta investigación, los miembros actuales de la organización son citados o referidos indistintamente con sus nombres, o bien abreviados con sus iniciales de acuerdo a la visibilidad pública de la que gozan y lo delicado del tema que se esté tratando. Quienes decidieron permanecer en el anonimato son citados como *Anónimo*.

[4] Las especies más abundantes en la superficie del lago de Texcoco son: el pasto salado (*Distichlis spicata*), el zacahuixtle (*Eragrostis obtusiflora*) y los romeritos (*Suaeda torreyana*) (Cfr. Lleverino, Ortíz, 2010;110). Los habitantes de los alrededores usan los mismos nombres en castellano para la vegetación del lago: "pastos", "zacahuiztle" (que sirve para prender leña) y les llaman "romeritos" a los quelites que usan para cocinar diversos guisados y que se recolectan en el `Lago de Texcoco´, a ras de tierra.

cuenca y no en una llanura, como ha llamado Marisol Pérez Lizaur (1975) a los sitios "bajos" de la región denominada "Acolhuacán Septentrional" por Ángel Palerm y Eric Wolf.

Mientras miraba embelesada aquello, *Eme* nos narraba detalladamente las diversas circunstancias experimentadas por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra*:* su lucha desde 2001 en contra del emplazamiento de un aeropuerto en los ejidos de `Atenco´ expropiados en aquel entonces por un decreto del gobierno de Vicente Fox, y sobre la brutal represión de la cual habían sido objeto en 2006 por diversos órdenes de gobierno debido a

circunstancias políticas que indirectamente estaban relacionadas con la cancelación del aeropuerto, pero que eran y siguen siendo parte del mismo conflicto que se *re-anudó* en 2014 y se libró hasta el 2018 en esta orilla, en esta ribera, mediante instancias legales y acciones colectivas de muy diversa índole.

Cuando *Eme* hablaba, yo recordaba claramente los eventos que mencionaba porque los había visto en la televisión y leído al respecto en diversos diarios de circulación nacional entre 2001 y 2006. Era imposible no recordar a "los macheteros"[5] de `Atenco´, entrando a la ciudad a caballo en 2001. Tampoco aquella imagen que las televisoras nacionales circularon *ad nauseam* la tarde del 3 de mayo de 2006, mientras presuntos habitantes de esta localidad pateaban en los testículos a un granadero tendido en el suelo al tiempo que se desarrollaba una verdadera batalla campal entre corporaciones policiacas y ciudadanos, así como tampoco podía olvidar el brutal operativo policiaco al que los habitantes

[5] Término usado para referirse a los militantes del FPDT en el contexto metropolitano. Es una manera de referirse a los habitantes de la región de `Atenco´ en general, no sólo a los miembros del FPDT y se utiliza generalmente en un sentido despectivo y como noción de otredad ya que la gente de Atenco no se nombra a sí misma como "macheteros".

El Universal, 14/11/2001 Recuperado el 23 de octubre de 2017
https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/33189.html

de `Atenco´ habían sido sometidos al día siguiente, cuando Enrique Peña Nieto era todavía gobernador del Estado de México.

El relato detallado de *Eme*, el paisaje que tuve frente a mis ojos durante casi dos horas, y sobre todo su afirmación tajante que le da origen a esta tesis doctoral respecto a que el gobierno mexicano intentaría construir de nueva cuenta un aeropuerto en el `lago´ de Texcoco´[6] se quedaron grabados en mi mente por muchos días. Aquella noche mientras escribía mi diario de campo busqué en internet el nombre completo de *Eme* y apareció en las listas de detenidos que fueron llevados al penal de Santiaguito en Almoloya de Juárez, Estado de México el 4 de mayo de 2006. *Eme* se consideraba a sí mismo un sobreviviente del *Mayo Rojo* -como llaman en la región a este desafortunado evento- y un ex-preso político. Supongo que encontrarlo en las listas de detenidos aquella noche, dotó de certeza a su relato en aquel momento.

El eventual emplazamiento de un aeropuerto en el lecho del lago de Texcoco ha sido una posibilidad desde los años setenta del siglo XX, que es también cuando la comunidad del municipio de Atenco escucha por primera vez que se iba a construir un aeropuerto en terrenos aledaños. Desde entonces, cada cierto tiempo, sus habitantes se han enfrentado a las subsecuentes reactivaciones del proyecto, siendo las más importantes la de 2001-2002 y la de 2014-2018. La insistencia del gobierno mexicano por "ocupar" físicamente el `lago de Texcoco´ con algún proyecto de infraestructura por considerar que sus tierras son improductivas en lugar de rescatar su vocación de cuenca, posee una historia propia, relacionada también con la instauración de políticas neoliberales y de la propagación de obras de infraestructura para desecar el lago que encontrarán su lugar en el transcurso de esta investigación.

Una semana después del encuentro con *Eme* terminé viviendo con una familia que amablemente nos acogió a mí y a otra compañera del posgrado en San Dieguito Xochimancan, en el municipio de Texcoco, un pueblo localizado en el `somontano´ o *Piedmont* (Cfr. Palerm y Wolf, 338-340; 1954-55 Y 267; 1955) a espaldas del cerro Tezcutzingo: es lo que se conoce

[6] La Jornada 22/05/2001 Recuperado el 30 de diciembre de 2017
http://www.jornada.unam.mx/2001/05/22/034n2cap.html

como la zona arqueológica de Los Baños de Nezahualcóyotl, a unos 16 km al suroriente en dirección al Monte Tláloc saliendo desde el municipio de Atenco.

Desde la cima del Tezcutzingo, podía avistarse lo que yo pensaba era la charca de Xalapango[7] que nos había señalado *Eme* aquel día de junio. Era más bien una parte de la Laguna de Regulación Horaria, uno de los pocos cuerpos de agua que prevalecen al desecamiento forzado del `lago´ de Texcoco y que funciona como vaso regulador y almacén de los drenajes y las aguas pluviales que provienen de la Ciudad de México (Cfr. *Plan de consolidación del rescate hidroecológico de la ZF del Ex Lago de Texcoco*, 2004; 44-45). En aquel entonces no alcanzaba a comprender todavía cómo funcionaba hídricamente la región, pero sabía por personas con las que había conversado durante mi estancia en campo, que el conocimiento sobre manantiales, cuencas, depósitos, escurrentías y los sistemas hidráulicos prehispánicos edificados por el huey tlatoani Nezahualcóyotl en el siglo XV, eran sumamente importantes en el imaginario colectivo de los habitantes de la zona.

Durante las seis semanas que viví en San Dieguito, `Atenco´ y todo el relato de *Eme* daba vueltas en mi cabeza. Quería saber más, y ocasionalmente buscaba información en internet mientras me encontraba en campo. También intentaba vislumbrar cómo cambiaría ese horizonte, ese territorio y esa geografía con un aeropuerto encima. En aquel momento no conseguía imaginarlo. Hoy ese paisaje, ha cambiado drásticamente gracias al emplazamiento del NAIM y nunca más volverá a ser aquél que nos mostró *Eme* esa mañana despejada de junio, a pesar de que dicha obra de infraestructura fue cancelada mediante una consulta pública

[7] El *Plan de consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco* publicado por la UACh en 2004 y que es una memoria de los trabajos realizados entre 1971 y 2003, señala a la charca de Xalapango como un lugar cuya "problemática actual es de tenencia de la tierra con el ejido de Atenco por encontrarse en el límite de la Zona Federal" (Íbid, 47, 51).

convocada por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador a finales de octubre de 2018.

Conforme pasaban las semanas, iba conociendo más la región y percibía en mí la certeza de quedarme a investigarla. Después de hablar con muchas personas de diferentes pueblos como San Dieguito Xochimancan, San Nicolás Tlaminca, Santa María Nativitas, Santa María Chiconcuac y La Magdalena Panoaya, todos ellos en el municipio de Texcoco, pude enterarme sobre cuestiones relacionadas con la propiedad de la tierra y la importancia que todas estas comunidades le otorgan a esta; no solamente por temas de carácter productivo y de supervivencia para el autoconsumo, sino por el sentido de pertenencia que la tenencia de la tierra "da" tanto a quienes la poseen como a quienes sólo la trabajan en esta región del oriente del Estado de México. Por eso llamó mi atención la historia de *Eme* respecto a lo que ocurrió en 2001 y en 2006 en `Atenco´, porque de un conflicto agrario por el precio de tierras ejidales se pasó a otro por la demostración pública del poder político, a otro mucho más complejo que es el que se vivió entre 2014 y 2018, y que es el que se busca visibilizar con esta tesis doctoral.

4

Del 8 al 10 de agosto de 2014 acompañé a los estudiantes de David Robichaux a filmar los ensayos de los *Santiagos*, una versión de la danza de extracción colonial llamada *Moros y Cristianos,* que aún se practica en varios pueblos de los municipios de Texcoco y Atenco. Los ensayos finales, con vestuario y música se llevaban a cabo sobre tarimas dispersas en el inmenso atrio arbolado de la Iglesia del Divino Salvador, ubicada en el centro de San Salvador Atenco. Prácticamente no hablé con nadie y me dediqué a observar a las personas; lo que sí recuerdo con claridad era la atmósfera tensa que percibí aquel día y que siempre he sentido cuando acudo a algún pueblo del municipio de Atenco. Las personas te miran con desconfianza y puedes sentir cómo sus ojos se encajan en los tuyos como si constantemente te retaran a bajar la mirada. Todos: hombres, mujeres y niños. Si bien nunca

preguntan directamente qué haces allí, te escudriñan con detenimiento. Menciono la sensación porque en otros pueblos de los municipios de Texcoco o de Tepetlaoxtoc es muy distinta. La primera vez lo atribuí a lo que ocurrió el 3 y 4 de mayo de 2006, pero con el tiempo pude percatarme que el problema era más complejo: la desconfianza se debía también a circunstancias políticas y económicas que irremediablemente habían impactado desde hacía 18 años en los grupos domésticos y en las familias extensas de todos los pueblos localizados en la ribera del `lago´ de Texcoco y que estaban relacionadas con la venta de tierras desde el año 2001. Puede decirse que `Atenco´ se encuentra surcado por una herida infranqueable que atraviesa el ámbito de lo público y de lo privado: de un lado se encuentran quienes han vendido la tierra y del otro quienes se resistieron a hacerlo. Aún hoy, las diferencias entre unos y otros parecen ser irreconciliables.

5

La primera vez que llegué a San Salvador Atenco por mi cuenta fue una semana después, el 16 de agosto de 2014, quince días antes de que Peña Nieto anunciara el aeropuerto. Asistí al *Encuentro y Jornadas Nacionales en Defensa y la Apropiación Social de la Tierra el Agua y la Vida.* Pensé que me encontraría con *Eme* pero no fue así. Hasta ese momento no conocía a nadie más en San Salvador Atenco. Bajo una gran lona amarilla y roja, se encontraba una larga mesa con miembros de organizaciones nacionales como *Sin Maíz no hay País* entre otras. Me registré y me dieron un gafete naranja que aún conservo. Allí se habló de la posibilidad de que se emplazara un aeropuerto en el `Lago de Texcoco´ y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra anunció que reanudaría su resistencia para llevar a cabo acciones de rechazo en caso de confirmarse la información, el resto de la jornada transcurrió más bien con pronunciamientos de todo tipo sobre otras luchas territoriales en el país. No intenté hablar con nadie. Sólo quería observar a la gente. Volví a mi casa y seguí buscando información en internet sobre el FPDT.

El 3 de septiembre, Enrique Peña Nieto anunció lo que parecía inevitable en aquel encuentro al que asistí. Durante su Segundo Informe de Gobierno el ahora ex presidente dijo

que la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México se realizaría en las inmediaciones del actual aeropuerto Benito Juárez sin precisar el lugar en donde este sería emplazado, pero por el tamaño y la ubicación (4,431 ha en la región oriente del Valle de México) se trataba del `lago´ de Texcoco[8] ya que ningún otro lugar del oriente del Estado de México posee esas dimensiones. El mismo día, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra manifestó públicamente su descontento[9]. Mi primera pulsión después de leer la noticia en redes sociales fue que quería saber lo que iba a ocurrir; no sólo con ese paisaje que me había dejado perpleja; también con todo lo que este contenía: tierras en labranza, uno y varios cuerpos de agua disgregados que claramente parecían estar vivos no sólo porque contenían agua sino porque allí también habitaban y circulaban constantemente personas que al parecer estaban de nueva cuenta dispuestas a defender lo que consideraban su territorio.

Veinticuatro días después del anuncio de la construcción del aeropuerto, el 26 de septiembre de 2014, ocurrieron las desapariciones forzadas de los 43 estudiantes de la escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero. Las protestas respecto a este hecho serían un sitio para encontrar durante 2015 a quienes yo deseaba que fueran mis futuros interlocutores: los integrantes activos del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), quienes empezaban a reorganizarse en contra de la construcción del NAIM según podía leerse en su *blog* http://atencofpdt.blogspot.mx/ por esos días.

Todo lo narrado por *Eme* aquel día de ventiscas y claroscuros de junio, la vista que nos mostró, y lo poco que había podido investigar en internet hasta el momento, me había producido empatía por la lucha del FPDT. Por otro lado, pensé que ocurrirían situaciones de diversa índole que valdría la pena registrar, más a manera de corresponsal que de etnógrafa.

---

[8] PRESIDENCIA. Segundo Informe de Gobierno 31/08/2014 Recuperado el 5 de agosto de 2017 https://www.youtube.com/watch?v=krp9d88Apyg

PRESIDENCIA. Coordinación de Comunicación Social CCS 259/14 3/09/2014 Recuperado el 2 de enero de 2018 http://www.aeropuerto.gob.mx/comunicado_info.php?q=el-nuevo-aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-de-mexico-sera-una-obra-trascendental
"El nuevo aeropuerto se construirá dentro de 4 mil 430 hectáreas de propiedad federal que ya se tienen en la región oriente del Valle de México".

[9] El Financiero 03/09/2014 Recuperado el 31 de octubre de 2017 http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/pueblos-de-atenco-anuncian-movilizaciones-por-construccion-de-nuevo-aeropuerto.html

No lo sabía con certeza y tardé tiempo en descubrir qué me interesaba exactamente de la *re-anudación* de un conflicto que se vislumbraba inminente y que hasta entonces había sido completamente ajeno a mi esfera de intereses dentro del campo profesional del arte; pero la intuición me dijo que cambiara mi tema de tesis y que fuera a San Salvador Atenco.
Así lo hice.

El 18 de septiembre de 2014 asistí acompañada de un amigo del posgrado -a quien llamaré simplemente *Jota*- a una marcha convocada por el Frente para acudir del Ángel de la Independencia, al Tribunal Superior Agrario que se ubicaba en la colonia Roma a escuchar la resolución del juicio agrario 400/2014 por medio del cual los ejidatarios (algunos miembros del FPDT, otros no) desconocían la asamblea realizada el 1º de junio de 2014 en San Salvador Atenco, en la que se había aprobado el cambio de casi 2,000 ha de tierra de uso común[10], a dominio pleno[11], procedimiento que agilizaría la venta de tierras cercanas a las inmediaciones del `lago´ de Texcoco para la construcción del NAIM[12]. Ese día pudimos alcanzar a los

---

[10] PROCURADURÍA AGRARIA
Diario Oficial de la Federación 9/07/1993 Recuperado el 25 de febrero de 2018. Ley Agraria. Sección quinta. De las tierras de uso común.
http://www.pa.gob.mx/publica/pa07bb.htm
Artículo 7. Tierras de uso común. Constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido. Representan aquella superficie que no ha sido especialmente reservada por la Asamblea para el asentamiento humano o las parcelas.

[11] PROCURADURÍA AGRARIA
Diario Oficial de la Federación 9/07/1993 Recuperado el 25 de febrero de 2018. Ley Agraria
http://www.pa.gob.mx/publica/pa07ga.htm
Corresponde a los ejidatarios el derecho de aprovechamiento, uso y usufructo de sus parcelas. Los derechos sobre éstas se acreditarán por medio de los certificados parcelarios y, mientras se expiden éstos, por los certificados de derechos agrarios expedidos bajo las anteriores legislaciones. A partir de la asignación de parcelas, los ejidatarios pueden enajenar sus derechos parcelarios a otros ejidatarios o avecindados del mismo núcleo de población agrario. Para ella será suficiente la conformidad por escrito entre el comprador y el vendedor —ante dos testigos— correspondiendo al Comisariado Ejidal realizar la notificación al Registro Agrario Nacional y efectuar la inscripción respectiva en el Libro de Registro del núcleo ejidal. Los ejidatarios pueden también adoptar el dominio pleno de sus parcelas, es decir, podrán adquirir la propiedad sobre sus parcelas, las cuales ya no estarán sujetas al régimen ejidal sino al régimen de la propiedad privada, regida por el derecho común.

[12] La Jornada 02/06/2014 Recuperado el 14 de agosto de 2017
http://www.jornada.unam.mx/2014/06/02/politica/019n1pol
"La asamblea ejidal de San Salvador Atenco, encabezada por el comisariado Andrés Ruiz Méndez, de filiación priísta, aprobó hoy el cambio a dominio pleno de casi 2 mil hectáreas de uso común, lo que permitirá convertir tierras que hasta ahora son de vocación agrícola en propiedad privada, susceptibles de ser compradas y vendidas."

ejidatarios frente al Tribunal y estuvimos allí durante 2 horas mientras yo observaba los gestos y las actitudes de los integrantes del Frente. Escuchaba por primera vez sus consignas con atención, e intentaba descifrar el tono de sus pronunciamientos. Me sorprendió la cantidad de miembros de seguridad del estado vestidos "de civil" que les tomaban fotos, a mí incluida, a pesar de que me encontraba relativamente lejos. De hecho, en ninguna otra movilización del Frente a las que asistí a lo largo de dos años después de este encuentro volví a observar a tantos policías encubiertos, o tal vez me acostumbré a ver constantemente sus tenis blancos impecables, sus pantalones de mezclilla ajustados, sus chalecos color café, sus gorras sin manchas de sudor, sus decenas de radios y teléfonos que pendían pesadamente de sus pectorales y su mirada penetrante, impávida que, en ocasiones se posaba en mis ojos para retarme mucho tiempo después de este primer encuentro.

Finalmente, aquel día decidí, acompañada de *Jota*, presentarme e intercambiar varias palabras con los miembros más visibles del Frente. Algunos de ellos me proporcionaron sus números telefónicos y les di mis datos. No ocurrió nada más.

El 25 de octubre de 2014 *Jota* me acompañó a hablar nuevamente con *Eme* en el cerro de Tepetzinco. Me había proporcionado su teléfono en junio y le solicité una entrevista. Allí nos narró con más detalle su estancia en el penal de Santiaguito. Volvió a hablar de lo ocurrido el 3 y 4 de mayo del 2006, así como sobre su relación –compleja- con algunos miembros del FPDT. *Eme* había formado parte de la escolta que el Frente había designado al "cara de estambre". Así se refería *Eme* al Subcomandante Marcos (ahora Galeano) cuando fue a visitar San Salvador Atenco como parte de La Otra Campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 26 de abril del 2006. Siete días antes del *Mayo Rojo.*

El cielo estaba consternado y se movía con pesadez. A diferencia de aquel día de verano, las nubes cargadas de agua, iban y venían lentamente. La Sierra de Guadalupe se había borrado. La charca de Xalapango parecía estar seca o al menos yo ya no podía verla desde el montículo de piedra volcánica. Pero allí estaba, debajo del inmenso humedal que se había retraído. Creo que fue ese día nublado de octubre, con los atribulados ojos de *Eme* sobre mí y el Popocatépetl lanzando fumarolas a sus espaldas, que me percato por primera vez que los cuerpos de agua disgregados que en su conjunto se conocen como `Lago de Texcoco´, crecen y decrecen todo el tiempo, pero nunca ceden completamente y que tal vez me encontraba

frente a un *agente con aspecto no humano* (Latour, 2005) que es esquivo, que se oculta, se desplaza y desaparece para no perecer. No volví a pensar en esta idea hasta dos años más tarde, mientras me encontraba recorriendo a pie el lecho del `lago´.

Pero volvamos al 25 de octubre del 2014: el connato de lluvia nos interrumpía constantemente y lo que *Eme* nos narraba se lo estaba llevando el viento. Terminamos la entrevista, bajamos del Tepetzinco, nos subimos al coche y dejamos a *Eme* en su casa. Hoy *Eme*, quien tiene aproximadamente 47 años padece diabetes. Se enfermó "del susto" según me dijo una de sus hermanas, como enfermaron muchos habitantes de `Atenco´ después de la experiencia del 3 y 4 de mayo del 2006. Supe de su enfermedad porque un día de octubre de 2016 fui con una de las lideresas del Frente a visitar a la hermana de *Eme* y nos comunicó su situación. Durante mi trabajo de campo y mi estancia posterior en la región de Atenco-Texcoco, no volví a encontrarme nunca más con él, pero le estoy profundamente agradecida por habernos mostrado el paisaje de la ribera del `Lago de Texcoco´ y por las conversaciones que sostuvimos aquellas dos ocasiones. Su acalorada narración de los hechos provocó -en parte- que haya decidido escribir esta tesis.

Un mes después y como parte del foro *Ayotzinapa: México y la herida del mundo* realizado en la Universidad Iberoamericana el 25 de noviembre de 2014[13], es que tuve la oportunidad de escuchar en persona a Ignacio del Valle, el líder más visible del Frente, relatando lo que había ocurrido en aquel *Mayo Rojo* y las consecuencias que estos hechos tuvieron para el FPDT y otros habitantes de Atenco y Texcoco. Si bien volví a escuchar el relato incontables veces en boca de otros miembros del FPDT, era la primera vez que

[13] Emic Producciones 6/12/2014 Recuperado el 24 de noviembre de 2018 https://www.youtube.com/watch?v=66vUkkeVyMM

escuchaba a Del Valle fuera del repertorio de las consignas tradicionales del Frente, refiriendo a su propia experiencia. Después de que terminó el foro acudí a presentarme nuevamente y le comenté que me interesaba trabajar mi tesis con el Frente. La gente se arremolinaba para hablar con él o saludarlo, así que fui breve. Volvimos a intercambiar teléfonos. Intenté comunicarme varias veces, pero no tuve éxito y el atribulado 2014 estaba llegando a su fin.

Durante la primera mitad de 2015 me dediqué a revisar documentos en el Archivo General de la Nación (AGN), en el Archivo General de Indias (AGI) en línea y físicamente, el Archivo Histórico del Agua y el Registro Agrario Nacional (RAN). El trabajo bibliográfico lo realicé en la biblioteca Fco. Xavier Clavijero de la UIA y en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh). También acudí a las bases de datos en línea de TESIUNAM, de la Biblioteca Digital de la UAM, a las digitalizaciones de diversos libros que tiene la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), a las bases de Scielo y de Redalyc, y a las páginas *web* del Diario Oficial de la Federación (DOF), la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y en la página de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)[14], la cual ya no existe en el formato en que pude consultarla durante la administración de Enrique Peña Nieto y por ende, la información que contenía ya no se encuentra disponible para consulta pública.

La búsqueda de fuentes hemerográficas provino de los archivos en línea de La Jornada, Proceso, Reforma, Excélsior, Milenio, El País, NYTimes, The Guardian, Sin Embargo, Aristegui Noticias, El Universal, El Financiero, El Economista, Alianza Texcoco y Texcoco en la Noticia. Fueron muy útiles todos los artículos de investigación y editoriales publicados a favor y en contra del NAIM en diversos medios digitales desde 2014 hasta 2019 -los cuáles serán citados en su debido momento- así como la investigación *Torre de Control*, llevada a cabo por la Organización No Gubernamental PODER (Proyecto sobre Organización,

[14] GACM 26/01/2015
http://www.aeropuerto.gob.mx/gacm/quienes-somos.php
El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria responsable de construir, administrar, operar y explotar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), conforme al título de concesión otorgado por el Gobierno Federal y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de enero de 2015.

Desarrollo e Investigación). También fueron muy útiles las digitalizaciones de mapas de la Mapoteca Orozco y Berra y los hallazgos de la página de Facebook *Texcoco en el tiempo* que ha recuperado una buena parte de las cartografías de la región, así como imágenes antiguas del lago que han permitido la narración de anécdotas y pequeñas historias de vida de gente que habita la zona.

Un hallazgo inédito y que cito en este documento son las fichas de trabajo de campo que realizaron algunos estudiantes de Ángel Palerm en San Salvador Atenco y otros pueblos del Acolhuacán en la década de los setenta; este "fichero" que además es físico, se encuentra en la Estación de Campo José de Acosta de la Universidad Iberoamericana en el municipio de Tepetlaoxtoc y pude consultarlo en mi estancia allí, durante la segunda mitad del 2016.

YouTube también fue una plataforma importante para localizar pietaje en video sobre lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006. Mucho de él son grabaciones caseras. Hay otras de mayor calidad, como el documental *Romper el Cerco* (2006) producido por el Canal 6 de julio, necesario para entender la magnitud y repercusión mediática de los hechos ocurridos en San Salvador Atenco y el centro de la ciudad de Texcoco en 2006. De igual manera todo lo publicado por el Gobierno Federal en sus respectivos canales de YouTube fue indispensable para comprender el avance de la obra y el discurso público respecto al aeropuerto como obra estratégica de infraestructura. Incluso la búsqueda en Instagram mediante los *hashtags #NAIM* y *#NAICM* arrojaron resultados interesantes de los propios ingenieros de obra y trabajadores en general, quienes en 2015 mostraban los "avances", los cuales no coincidían en ese momento con los *renders* e imágenes retocadas en las redes sociales del gobierno o de los despachos de arquitectos encargados de la construcción. Si uno busca actualmente el *hashtag #NAIM* o *#NAICM* en Instagram podrá encontrar una profusa cantidad de imágenes subidas por pasajeros de avión que han podido documentar desde el aire el avance de la obra y su interrupción a principios de 2019.

A otra escala, los grupos públicos de Facebook de habitantes de la zona en relación con cuestiones muy específicas como las elecciones de comisariados ejidales, Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) y otras autoridades locales de los municipios de Atenco y Texcoco, fueron una herramienta de primera mano para comprender conflictos internos cuya

veracidad o falta de ella pude corroborar después mediante notas de prensa y conversaciones con miembros del FPDT y otros habitantes de la región.

Al mismo tiempo que llevaba a cabo dicha investigación, durante todo 2015 acudí de manera intermitente a movilizaciones, asambleas y protestas públicas convocadas por el Frente y otras organizaciones: unas veces acompañaban a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, otras más hacían presencia en diversas instancias como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los encontré también acudiendo a juntas de información pública en el centro de Texcoco, en el Ángel de la Independencia para la conmemoración de los 9 años del *Mayo Rojo* y en el Foro Internacional *La gran transformación urbana, aeropuerto y ciudad* en el Museo Tamayo el 22 y 23 de septiembre de 2015. Allí se pronunciaron en contra de la construcción del NAIM, del cierre del actual aeropuerto Benito Juárez y contra el desabasto de agua potable por la magnitud del proyecto.

Cada vez que me acercaba a saludarlos, me presentaba nuevamente con Ignacio del Valle y los otros miembros del Frente quienes me comentaban: *"Ya te habíamos visto antes ¿no?"* les contestaba que sí y explicaba nuevamente que me interesaba trabajar con ellos, pero no conseguíamos reunirnos fuera del espacio cotidiano de charla informal para el cual se prestaban las marchas y los otros espacios públicos, principalmente plazas y zócalos, en donde los integrantes del Frente solían hacer presencia.

Así pasaron un poco más de seis meses hasta que finalmente, el 14 de julio de 2015, después de la conferencia de prensa que el FPDT y su representante legal en aquel entonces dieron en CENCOS, es que pudimos realmente entablar una conversación. Allí anunciaron que la SCJN había ejercido su facultad de atracción en el caso del amparo interpuesto por más de 70 campesinos procedentes de San Salvador Atenco, Nexquipayac, La Magdalena Panoaya y Tocuila en contra del NAIM por considerar inconstitucional su emplazamiento al violentar

los derechos de acceso al agua, a la salud y a la consulta libre e informada en sus comunidades (Exp. 227/2015). Concluyó la conferencia de prensa y me acerqué de nuevo a Ignacio, que estaba rodeado de gente y después de escucharme por enésima vez me interrumpió para preguntarme: *"Entonces ¿Quieres venir a Atenco?"* Le contesté que sí y me dijo*: "Vámonos ahorita, acompáñanos."*

En una conversación breve que pude tener antes, el 29 de mayo de 2015 con otra de las lideresas del FPDT, Trinidad Ramírez le había comentado mis inquietudes de trabajar con ellos y me había dicho que le presentara mi tema de tesis por escrito y que era probable que se tuviera que someter a una asamblea, a lo cual accedí. Le comenté a Ignacio lo que *Trini*, como le llaman afectuosamente, me había dicho aquel día y me contestó que, efectivamente tenía que hacerse de esa manera por respeto y seguridad de los otros compañeros del Frente a quienes yo aún no conocía.

Ese viaje breve el 14 de julio de 2015 derivó en una visita el 6 de agosto a un evento especial para "los papás de los muchachos", como les llamaba afectuosamente Ignacio a los padres de los 43 normalistas, a la cual le pedí a *Jota* que me acompañara para filmar en video el evento, que incluyó una caminata en las estrechas y laberínticas calles de San Salvador Atenco y que derivó también en la realización de una entrevista a profundidad con Ignacio del Valle de casi 2 horas de duración el 25 de agosto de 2015.

A finales de octubre participé en una reunión a puerta cerrada del Frente en donde tuve que entregar una carta firmada por mi director de tesis y un breve escrito sobre mi proyecto a la asamblea general del FPDT, el cual titulé provisionalmente: *Producción simbólica, memoria y despojo. La lucha renovada del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco.*

En una subsecuente asamblea en noviembre se decidiría por unanimidad mi posible acompañamiento a los miembros del Frente y mi eventual presencia constante en `Atenco´. En aquella asamblea fui cuestionada por un miembro que llamaré simplemente *Be*, y cuyas preguntas tenían que ver con qué tipo de ayuda no económica[15] iba yo a prestar al Frente y

[15] La única ayuda económica que presté al FPDT porque así lo decidí y porque me pareció que era correcto hacerlo, fue la donación del Premio *Ibero-FICSAC a la Investigación de Calidad, modalidad: Estudiantes en Proyectos de Investigación Financiada*, que gané en 2017. Con ese dinero el Tesorero del FPDT pudo cubrir algunos gastos derivados de los diversos procesos legales. Se me entregó un recibo de donativo a cambio.

que me incursión en sus vidas no se conformara como una especie de `extractivismo académico´ en donde yo sustrajera información, como lo habían hecho innumerables investigadores en la región desde el 2001 y que en muchas ocasiones no devolvían la información intercambiada o bien no retribuían en ningún sentido al FPDT ni a su causa. Bajo esas condiciones es que accedí a prestar esa `ayuda´.

Había pasado un año desde mi encuentro con Ignacio del Valle en la Universidad Iberoamericana. Cuatro años antes, el 11 de mayo del 2012, Enrique Peña Nieto se presentó ante los estudiantes como candidato presidencial. En varias ocasiones, estos lo interrumpieron e increparon por el Caso Atenco, como se le conoce también al episodio de las mujeres vejadas sexualmente y violadas por elementos de las diversas corporaciones policiacas que participaron durante los operativos policiacos del 3 y 4 de mayo de 2006 en Texcoco y Atenco, y esto fue lo que el ahora expresidente dijo al respecto:

> "Antes de terminar voy a responder a este cuestionamiento sobre el tema de Atenco. El hecho que ustedes conocieron, sin duda, dejó muy en claro la firme determinación del gobierno de hacer respetar los derechos de la población del Estado de México, que cuando se vieron afectados por intereses particulares, tomé la decisión de emplear el uso de la fuerza pública para restablecer el orden y la paz[...], reitero fue una acción determinada por mí que asumo personalmente para restablecer el orden y la paz en el legítimo derecho que tiene el estado mexicano de hacer uso de la fuerza pública, como además, debo decir, fue validado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación [...]."[16]

Su respuesta aquel medio día de 2012 enfureció a los estudiantes. Posteriormente fue perseguido y expulsado del Campus al tiempo que los medios de comunicación asociados al PRI y miembros del propio partido publicaban en sus redes sociales que había infiltrados de Andrés Manuel López Obrador en la Universidad Iberoamericana.[17] Los estudiantes respondieron que no eran acarreados a través de un video viral en donde 131 alumnos mostraban sus credenciales[18]. De esta afrenta y de cara a la elección presidencial del 2012,

[16] Transcripción realizada el 01 de diciembre de 2017 Min. 1:28:06 – 1:29:15
https://www.youtube.com/watch?v=AE2cTdgauho

[17] La Jornada 15/05/2012 Recuperado el 27 de diciembre de 2018
https://www.jornada.com.mx/2012/05/15/politica/011n1pol

[18]VICE 06/05/2016 Recuperado el 27 de diciembre de 2018
Este documental de Vice sobre el surgimiento de #YoSoy132 recopila la mayoría de pietaje en redes, hoy desaparecido, bajado o borrado, en donde se le reclamaba a Enrique Peña Nieto por el 3 y 4 de mayo de 2006 en Texcoco y Atenco

derivaron dos movimientos estudiantiles muy importantes para entender la historia reciente de México: *Yo Soy 132* y *Más de 131*.

Los miembros del FPDT vieron este y otros videos en YouTube[19] después de que los hechos ocurrieron y uno de ellos me dijo en alguna ocasión durante 2016:

"Ariadna, si tú estás hoy aquí, es además porque no olvidamos lo que ustedes, los de la Ibero, hicieron cuando El 132 […] cuando persiguieron a Peña y le gritaban "¡Atenco no se olvida!, ¡Asesino!, ¡Atenco no se olvida!" Eso fue muy importante para nosotros y lo tenemos presente. No [lo] olvidamos."

Como parte de un acuerdo tácito, se me solicitó en varias ocasiones llevar en mi automóvil a algunos integrantes a la Ciudad de México, a Ciudad Nezahualcóyotl (íbamos mucho al Poder Judicial de la Federación en donde los miembros del FPDT y otros ejidatarios tenían procesos legales abiertos), a Acolman, a Santa Catarina del Monte y a otros sitios en el municipio de Texcoco a diversas asambleas de carácter informativo respecto a las repercusiones regionales del NAIM, como el posible desvío del agua potable para eventualmente abastecer a 50 millones de pasajeros anuales en la primera etapa constructiva del NAIM[20]. Incluso fuimos a Xochicuautla en el bosque Otomí en el Estado de México a una actividad con el relator de la ONU en materia de Derechos Humanos a principios de 2017. Estos "aventones" los cuales acepté dar con gusto, me permitieron entablar conversaciones informales con diversos miembros del Frente sobre temas relacionados con la gestación del movimiento y también sobre distintos recuerdos de la niñez respecto a la relación de estos actores sociales con su entorno inmediato, como son la tierra, el territorio, el agua y las charcas

https://www.youtube.com/watch?v=PpvXSQ4C6e8

[19] Pietaje diverso aún en YouTube (mucho de él ha sido eliminado)
YouTube 11/05/2012 Recuperado el 27 de diciembre de 2018
https://www.youtube.com/watch?v=7Rm979cdW7U
https://www.youtube.com/watch?v=DEzVQpfnrJg

[20] PRESIDENCIA
Coordinación de Comunicación Social CCS 264/14 5/09/2014. Recuperado el 2 de enero de 2015

que conforman al `lago´ de Texcoco, específicamente sobre la cacería de patos dentro de ellas con cuetones y una especie de arcabuces llamados "armadas". También sobre la captura de ranas, tepocatas y unos "pescados blancos y amarillos" en sus riberas que nadie había sabido decirme muy bien cómo se llamaban, así como acociles con los que se hacían tamales, el ahuahutle, y todo lo que Teresa Rojas Rabiela denomina como "cosecha del agua" en una publicación del mismo nombre (Cfr. Rojas, 1998).

Volviendo a cómo me fui integrando paulatinamente a las actividades del FPDT quiero mencionar que para esta lógica de conversar durante trayectos más o menos cortos, resultó muy útil cierta información documental obtenida durante la primera mitad del 2015, y es la que tiene que ver con los nombres en náhuatl de ciertas regiones del territorio de `Atenco´ por los cuales había preguntado directamente a los integrantes del movimiento de mayor edad, quienes se mostraban complacidos de que alguien más joven y que no era de la región supiera cosas que ellos hacía mucho no recordaban, o eso fue lo que me hicieron saber durante aquellas conversaciones informales. Estas preguntas sobre topónimos derivaron en la narración de historias respecto la vida cotidiana en el `lago´ de Texcoco, y en la identificación de dos sitios de nombre prehispánico que actualmente se encuentran en la ribera y que mencionaré más adelante.

También se me solicitó ayudarles a bajar información de internet, levantar pietaje en video, revisar ortografía y gramática de algunos textos y finalmente terminamos haciendo una publicación juntos muy sencilla por iniciativa de uno de los hijos de Ignacio del Valle a la que llamamos *¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente*. Editamos 22 números entre 2016 y 2017. El FPDT me proporcionaban los textos y yo diseñaba e imprimía a veces 100, a veces 500 ejemplares en un duplicador electrónico risograph del Taller de Producción Editorial, una cooperativa de editoriales independientes con la que yo colaboraba, para después repartirlos en los eventos públicos del Frente en el centro de San Salvador Atenco y otras zonas de la región Atenco-Texcoco.

En enero de 2016 conseguí finalmente mudarme a la región para poder continuar con mi investigación, al tiempo que realizaba una estancia de seis meses bajo el Programa de Becas Mixtas del CONACYT en el Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo en Texcoco, en donde cursé las materias: *Movimientos sociales en el*

ámbito rural y *Teorías de la cuestión agraria y campesinado* para tratar de comprender mejor los temas relacionados con la propiedad ejidal en la zona y de los cuales sabía poco. A pesar de que me quedé en varias ocasiones a dormir en casas de miembros del Frente porque a veces las reuniones terminaban muy tarde, nunca viví en San Salvador Atenco porque como me lo dijo Ignacio una vez en noviembre de 2015: *"Desde la represión, aquí puede entrar la policía en cualquier momento. Tuvimos el caso de nuestras compañeras estudiantes violadas en 2006 y de verdad no quisiéramos que te pasara nada. No estaríamos tranquilos."*

Dos de las seis estudiantes presentes el 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco llevaban a cabo su tesis sobre el FPDT cuando fueron capturadas, torturadas, vejadas sexualmente y violadas por miembros de diversas corporaciones policiacas.[21]

Aquella observación me hizo pensar en mi seguridad personal y en que tenía que desarrollar estrategias para entrar y salir de `Atenco´. Pregunté a diferentes amistades que trabajaban de cerca con ONGs y otras luchas sociales, qué medidas de seguridad debía implementar para mi auto cuidado y me fueron explicando lo que tenía que hacer en diversas situaciones. Una de ellas era avisar en todo momento a mi familia en dónde me encontraba y así lo hice. Por aquellos días de enero un profesor de Sociología Rural en Chapingo y su esposa que vivían en Tepetlaoxtoc me ofrecieron el cuarto de una de sus hijas que estaba estudiando en la Ciudad de México. Allí viví 6 meses e iba y regresaba a la ciudad algunos fines de semana. El resto del 2016 me quedé en la estación de campo José de Acosta de la Universidad Iberoamericana también en Tepetlaoxtoc, en donde había realizado mi práctica de campo aquel verano de 2014.

Entre las tácticas que tuve que implementar, la principal era entrar y salir de los pueblos por diversas calles, nunca las mismas, no hacerlo demasiado tarde (aunque generalmente salía de las asambleas de los miércoles entre las 11 y 1 am pero procuraba ir por

[21] Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Informe No. 74/15, Caso 12.846. Fondo. *Mariana Selvas Gómez y otras*. México. 28/10/2015 Recuperado el 1 de noviembre de 2017
Testimonios de estudiantes torturadas sexualmente: Pp. 25, 29, 37, 40, 44, 46.

NY Times. 22/09/2016 Recuperado el 1 de noviembre de 2017
https://www.nytimes.com/2016/09/23/world/americas/enrique-pena-nieto-commission-human-rights-investigate-rape.html

el lado de Acuexcómac o camino a Panoaya hasta entroncar con la carretera Texcoco-Lechería), intentar cambiar de vehículos o medios de transporte, fijarme que no me vinieran siguiendo ya fuera en moto o en autos y en caso de ser detenida por la policía, tomar todos los datos y llamar por teléfono a mi casa. La única vez que me detuvo la policía federal y me interrogó en los límites entre Ciudad Neza y Texcoco, fue el 4 de mayo de 2018, cuando ya no vivía en la región y me dirigía a la 12ª conmemoración del *Mayo Rojo* en el centro de San Salvador Atenco desde la Ciudad de México.

La construcción del objeto de estudio de esta tesis y los temas secundarios que me interesa deshilvanar aquí pasaron por dos fases de interés personal muy distintas. La primera investigación que definí se basaba en localizar, analizar y archivar lo que yo llamaba en 2015

sin haber estado formalmente en campo, *producción simbólica* del FPDT, es decir, todos aquellos dispositivos como murales, mantas, fanzines, gráfica, volantes, fotografías, consignas y pintas urbanas realizados por el Frente y por las diversas organizaciones que apoyaban su causa desde el 2001; ello con la intención de reflexionar desde las nociones de producción y circulación de ciertos signos de resistencia que habitan aún el imaginario del Frente: me refiero al machete, a la figura de Emiliano Zapata, a las consignas públicas y su propia genealogía. Quería encontrar ese "Atenco estético" al que refiere Alberto Híjar en un texto del mismo nombre publicado en 2013, pero el material gráfico y visual ya no existía físicamente o al menos se encontraba incompleto. Una de las primeras noticias que tuve respecto al paradero de este material impreso cuando empezaba a realizar mis entrevistas formales en la región a principios del 2016, es que mucho de él había sido destruido el 4 de mayo de 2006 durante el operativo Rescate, según me explicó un miembro del FPDT que vive en San Miguel Tocuila: *"Conservamos pocas cosas porque cuando vino la represión en 2006,*

la gente tiramos casi todo. Fue como en las películas, [como] cuando tiran droga por el excusado por miedo, porque ahí venía la policía…igualito."(D.B., 2016)

Otra interlocutora de San Salvador Atenco me contó en 2017 que el día del operativo del 4 de mayo de 2006 había una exposición montada en el Auditorio Ejidal que conmemoraba los logros del 2002 respecto a la cancelación del aeropuerto de Vicente Fox y que fue destruida por las corporaciones policiacas que participaron del operativo.

A pesar de que mucho de este material se muestra en diversos formatos de exhibición que el FPDT ha diseñado para sus eventos públicos tales como "tendederos" y mamparas en donde el material gráfico y visual se cuelga en mecates o pega con cinta, la mayoría son impresiones de mediano formato de fotografías procedentes de los medios de comunicación que han acompañado a la resistencia del Frente durante casi 18 años, como La Jornada o Proceso, pero no todas son fotos inéditas; o bien son copias de la gráfica realizada por diversos colectivos para pedir la liberación de los presos políticos entre 2006 y 2010 de la cual había muy pocos ejemplares y simplemente "aparecían" en las conmemoraciones del *Mayo Rojo* en el centro de San Salvador Atenco, pero la mayoría formaban parte del acervo personal de la familia Del Valle. En casa de otros miembros del Frente sólo pude observar lonas y mantas con consignas tendidas al sol después de ser lavadas, las fotografías que ya mencioné, y muchos machetes escritos con marcador indeleble, apilados. El título tentativo de este primer proyecto de tesis era: *Producción simbólica, y despojo. Etnografía de un movimiento vigente: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco.*

Otro factor que influyó para cambiar de tema es que uno de mis intereses de estudio, el mural emblemático *Alerta mi general Emiliano Zapata en la lucha de Atenco* pintado en

2001 en la fachada del Auditorio Ejidal fue borrado el 7 de diciembre de 2013 por instrucciones del entonces presidente del comisariado ejidal y ex edil del municipio de Atenco.[22] El mural causaba polémica en las redes sociales y diversos *blogs*, ya que Alberto Híjar escribía en 2010 que otros hacedores del gremio habían señalado públicamente al autor del mural en San Salvador Atenco como infiltrado de la seguridad del estado.[23] Dos miembros del FPDT me confirmaron esta información, cada uno por su cuenta.

Dado lo anterior, ya en campo y alrededor del mes de marzo de 2016 decidí avocarme a una segunda fase de interés personal en la investigación: desentrañar la historia de los afectos para entender cómo se producían las subjetividades y la memoria compartida al interior de un movimiento social que llevaba defendiendo lo que consideraba su territorio del despojo instrumentalizado por el estado mexicano durante más de 15 años para aquel entonces. Hoy son 18. La titulé tentativamente: *Estudio etnográfico e histórico sobre los afectos, la memoria y la percepción del territorio al interior de un movimiento social. El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra: una resistencia que no cesa.*

El primer problema al que me enfrenté era que gracias a la relación de confianza que fui estableciendo poco a poco con los miembros del Frente, estos empezaron a revelarme detalles íntimos relacionados con la represión del 2006 y sentí que no tenía derecho, como antropóloga en formación, de volver públicas a través de una tesis de posgrado una serie de

[22] El Universal 07/12/2013 Recuperado el 28 de abril de 2017 http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2013/cubren-con-pintura-mural-de-cienfuegos-en-atenco-971388.html

[23] Híjar, Alberto. *Política artística*, 2010 Recuperado el 28 de abril de 2017 http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=33&idTitulo=47741

Híjar, Alberto. *Resistencias incorrectas*, 2010 Recuperado el 1 de noviembre de 2017 http://ajoloteblog.blogspot.mx/2010/09/resistencias-incorrectas-alberto-hijar.html

experiencias personales muy delicadas en boca de hombres y mujeres que, antes que nada, siguen siendo víctimas no reconocidas de violencia institucional por parte del estado mexicano; así que decidí que no iba a proporcionar información personal y delicada sobre mis interlocutores y aún me resisto a hacerlo.

El segundo problema al que me enfrenté y por ello es que también decidí modificar el objeto de estudio por segunda ocasión, es que existen más de 25 tesis de licenciatura, maestría y doctorado procedentes principalmente de la UNAM, la UAM, y el COLMEX sobre el FPDT que se enfocan a grandes rasgos en tres aspectos:

1. La acción colectiva y la resistencia civil llevadas a cabo por el Frente en 2001 a partir del primer decreto expropiatorio para emplazar el NAIM y las relaciones conflictivas entre el estado y el FPDT derivadas de lo ocurrido en Atenco y Texcoco el 3 y 4 de mayo del 2006. (Arellano, Nashelli, 2010; UAM Xochimilco); (Corona, Araceli, 2007; FES Acatlán, UNAM); (Romero, Tina, 2011; FES Acatlán, UNAM); (García, Carolina, 2007; UAM Xochimilco); (Grajales, Sergio, 2009; UAM Xochimilco); (Mendoza, Silvia, 2008 y 2011; UAM Xochimilco); (García, Yoselin, 2013; UAM Xochimilco); (Valencia, Edgar, 2003; UAM Azcapotzalco) (Espinosa, Carolina, 2004; UAM Azcapotzalco); (Morales, Héctor, 2007; UAM Azcapotzalco), (Palacios, Ana, 2010; UAM Xochimilco); (Hernández, Javier, 2004; UNAM); (Meneses, Aída, 2010; UAM Xochimilco); (Moreno, Enrique, 2005; UNAM) etcétera.
2. Los efectos y el carácter jurídico de los decretos expropiatorios emitidos en 2001 por el estado mexicano para la construcción del NAIM. (Zúñiga, José, 2005; FES Acatlán, UNAM); (Rivera, Elías, 2004; FES Acatlán, UNAM); (Aguilar José, 2004; UAM Iztapalapa), (García, Mario, 2007, UNAM); (Flores, David, 2008; FES Acatlán, UNAM), etcétera.
3. La narración de historias de vida para la redacción de crónicas con objetivos periodísticos que cuentan con el testimonio de los líderes del movimiento y se enfocan principalmente en lo ocurrido en el *Mayo Rojo* una vez que la mayoría de los presos fueron liberados en 2010 y quienes estaban prófugos pudieron regresar a su comunidad. (Corona, César, 2011; FES Aragón, UNAM); (Villalobos, José, 2012;

FES Aragón, UNAM); (Sánchez, Griselda, 2009; UNAM), (Meléndez, Karla, 2011; FES Aragón), etcétera.

De todas ellas, las mejor elaboradas y que aportan información valiosa que he podido citar en mi propia investigación son: *Atenco arma su historia* de Damián Camacho (UAM; 2008), *Tierra sí, aviones no. La construcción social del movimiento de Atenco* de Edith Kuri (UNAM; 2008), *Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, Estado de México, 2001-2009* de Carla Zamora (COLMEX; 2010) y *San Salvador Atenco. Historia agraria (1910-1940)* de Rocío Rosas (Universidad de Guanajuato; 2013).

A diferencia de otras instituciones públicas y privadas de educación superior, el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana te permite modificar el tema de tesis de posgrado una vez que has ido a trabajo de campo y estoy profundamente agradecida por ello. De no haber tomado la decisión de vida (porque lo fue) de iniciar un proceso de acompañamiento con los miembros activos del FPDT, me hubiera perdido de muchas experiencias contundentes que narraré a lo largo de este documento y que espero contribuyan a enriquecer y alentar la investigación antropológica en relación a espacios sociales que están siendo invadidos, despojados, penetrados por *megaproyectos*[24] de infraestructura público-privada en México y otras latitudes del continente amerindio.

[24] El término *megaproyecto* posee muchas connotaciones, y aunque en descripciones ajenas al campo de lo político es usado para hablar de proyectos de infraestructura estatal cuyo costo es mayor al billón de dólares, la mayoría de las connotaciones que posee el término son de carácter negativo por lo invasivos y extensivos que resultan respecto a la o las regiones en donde suelen situarse geográficamente (lugares pauperizados, economías en vías de desarrollo) y porque generalmente terminan por desplazar a las poblaciones originarias en donde los gobiernos y las empresas sitúan dichas infraestructuras. "El problema es que la visibilidad de los llamados *megaproyectos de infraestructura* y su potencial para reconfigurar el espacio físico y urbano hacen que estas iniciativas tengan cierta carga simbólica que las hace muy atractivas para "dejar huella", legitimar la autoridad de los gobernantes en turno, y en algunos casos, promover su carrera política (Myers y Dietz, 2002)" (Domínguez, 2011; 46)

Introducción general

Entre los meses de junio y septiembre del 2016, aún en campo y sin tener muy en claro hacia dónde quería conducir mi investigación, tuve la oportunidad de realizar tres caminatas a pie en el `lago´ de Texcoco y dos más en auto en 2017 acompañando al FPDT antes de que el ejército mexicano y sus diversos contratistas consiguieran "cerrar"[25] la barda perimetral del nuevo aeropuerto. Esas caminatas siempre con miembros del FPDT, tenían fines específicos como por ejemplo: acompañar a peritos de diversas instancias federales a corroborar las afectaciones provocadas por la construcción del NAIM y sus obras complementarias, como la carretera Peñón-Pirámides; reconocer los límites del muro perimetral que eventualmente separaría al nuevo aeropuerto de los ejidos de San Salvador Atenco, San Miguel Tocuila, Acuexcómac y Nexquipayac; y finalmente visitar los campamentos en resistencia que, durante 2016, buscaron defender las parcelas ejidales que aún no estaban vendidas de la intromisión de diversos grupos de choque, funcionarios de la SCT, la CONAGUA, el GACM y la propia SEDENA[26].

La primera de estas caminatas fue el 12 de junio de 2016 para recorrer el paraje conocido como El Paraíso, perteneciente al núcleo agrario de la Colonia Francisco I. Madero junto con integrantes de la Delegación y COPACI de San Salvador Atenco.

La segunda fue a principios de julio, acompañando a personal de Juzgado 9º de Distrito del Estado de México para realizar una inspección judicial en los ejidos de Tocuila en relación al juicio de amparo 349/2016 y el emplazamiento de la carretera Peñón-Pirámides.

---

[25] Según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el 18 de febrero de 2015 se firmó el convenio específico de colaboración entre la SEDENA y GACM para emplazar la "barda" perimetral.
ASF
Sin fecha. Informe 354-DE. Recuperado el 31 de marzo de 2018. P 3
http://informe.asf.gob.mx/Entrega3/Documentos/Auditorias/2016_0354_a.pdf

Una copia del convenio, pero con fecha del 29 de octubre del 2014, figura en:
DATOS. Redirigido desde GACM
Sin fecha. Recuperado el 3 de marzo de 2018. P. 1
http://189.211.120.220:8880/files/opendata/15003-GACM-DCI-SJ-CM-E-03-2015/15.-%20CF/15.pdf

[26] Reforma. 19/08/2016 Recuperado el 24 de febrero del 2018
http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=919223&md5=8bf60da23bdc23bf8e1b25e5eb35c236&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&po=4

La tercera y tal vez la más exhaustiva de todas fue el 1º de septiembre de 2016 para acompañar a la inspección del actuario relacionado al amparo 514/2014. Caminamos desde los ejidos de Nexquipayac hasta los límites con San Miguel Tocuila y nos internamos en la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco hasta donde comenzaban las obras del aeropuerto.

La cuarta fue ya en 2017, el 18 de agosto de nuevo en auto, acompañando al FPDT y a una delegación de la SEGOB y funcionarios de SEMARNAT, CONAGUA, SCT y otras dependencias para recorrer el avance de las obras complementarias del NAIM como la carretera Peñón-Pirámides sobre los ejidos de Tocuila, San Salvador Atenco y Acuexcómac, incluido el muro perimetral, que ya se encontraba terminado y estaba colocado sobre la charca de Xalapango y el paraje El Paraíso.

La quinta y última fue una parte en auto y otra andando entre los cerros de Huatepec y Tepetzinco que están a poco más de 1 km de distancia con motivo de la Cátedra Interinstitucional Ángel Palerm que la Universidad Iberoamericana me pidió organizar en noviembre de 2017, específicamente con la planeación de dos eventos: la mesa de discusión *Perspectivas e implicaciones del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México: Conflictos territoriales, violencia empresarial y daños al medio ambiente*[27] y una Lectura de Paisaje llamada: *La región del Acolhuacan en el siglo XXI: Impacto regional de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.* El propósito era ofrecer un recorrido por la zona donde los afectados de la región por el NAIM pudieran expresar su situación y tener un diálogo con alumnos y profesores de la Universidad Iberoamericana, el CIESAS, el Colegio de Michoacán y la UAM-I.

A estas caminatas se sumaron innumerables recorridos en automóvil a los cerros de Huatepec y Teptzinco y los ejidos de Tocuila por el interior del `Lago de Texcoco´ durante todo 2016 para visitar los campamentos en resistencia emplazados por el FPDT, y para acompañar a peritos de la Procuraduría y miembros del Centro de Derechos Humanos

[27] En ella participaron por invitación mía miembros de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad) con el Análisis preliminar sobre la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del NAIM, de PODER (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación) para hablar de irregularidades, opacidad y violaciones a los Derechos Humanos por parte de las empresas constructoras del NAIM y el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero quienes hablaron sobre Derechos Humanos y las agresiones a los comuneros de Texcoco y Atenco durante 2016 y 2017 y que ellos habían documentado durante ese tiempo.

Zeferino Ladrillero en donde había ocurrido una agresión al Frente el 5 de octubre de 2016 que narraré en el primer capítulo.

Pero volviendo a los motivos que me llevaron a orientar drásticamente la investigación hacia otros caminos distintos a los que había explorado con anterioridad y que narré en los antecedentes de la investigación; son diversos y están relacionados con el paisaje que nos mostró *Eme* desde el cerro del Tepetzinco aquella mañana de verano de 2014, el cual estaba cambiando rápidamente por la construcción del NAIM y pude percatarme claramente de ello gracias a estos recorridos que pude hacer en él. Ese paisaje jamás volvería a ser el mismo y me parecía importante denotar esa interrupción radical en su continuidad, que es en gran parte, lo que habita estas páginas: la impermanencia de un sitio cuyos elementos naturales poseen la función de vincular relaciones sociales entre agentes (Cfr. Descola, 2005).

Durante el tiempo que pasé en el proceso de acompañamiento con los miembros del FPDT caminando ese mismo paisaje, la resistencia al emplazamiento del proyecto aeroportuario se reorganizó, originó y llevó a cabo exactamente allí; en los "límites" de la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco, los ejidos de San Miguel Tocuila, San Salvador Atenco, Acuexcómac, Nexquipayac y las `charcas´ disgregadas que crecen y decrecen de acuerdo a las lluvias de temporal y otros factores exógenos que explicaré más adelante. Estos sitios fungieron como un reducto de la memoria, como un motivo y como un testigo silencioso e indómito de la contienda que estaban viviendo en carne propia los afectados directos por el nuevo aeropuerto cuando comenzaban a reorganizarse para volver a resistir a la imposición, como lo habían hecho otrora 2001 y 2002, al lograr cancelar el proyecto aeroportuario de Vicente Fox. En aquel entonces la batalla se libró en las calles de San Salvador Atenco, en los pueblos y carreteras aledañas, y en las plazas públicas de la Ciudad de México. En 2016 y una parte de 2017 se vivió caminando (y la viví yo también) entre los humedales del `Lago de Texcoco´ y las parcelas de los ejidatarios de `Atenco´.

Fue durante aquellas caminatas cuando pude realmente percatarme que estos cuerpos de agua o grandes `charcas´, eran también informantes impredecibles que me hablaban a cada paso mientras mis pies se hundían en su lecho. De la superficie en apariencia seca, podía brotar agua en cualquier momento gracias a la presencia del "acuífero Texcoco"[28] que se encuentra

[28] CONAGUA/DOF. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Subgerencia de

en el subsuelo y que de vez en cuando emergía inesperadamente. El mismo sitio podía albergar grietas durante meses, tan profundas que eventualmente se convertirían en brillantes caudales de lluvia salada cuando las aguas bajaran de la sierra en verano junto con todo lo que podían traer y arrastrar consigo. Aquí un ejidatario de San Miguel Tocuila me explicaba lo siguiente:

"Son prácticamente 5 ríos que bajan de todas las montañas del Valle de México de la zona oriente, y nosotros recorríamos [lo] que les llamábamos los desparramaderos. En donde, pues cuando llovía mucho, traía algunos animalitos, ya sea un borrego, un guajolote, una res. Lo más difícil era cuando agarrábamos o íbamos a fijarnos en el desparramadero y traía gente, es cuando sentíamos feíto, pero la gente ya sabía de arriba, de las montañas, que su ser querido lo traía el agua, y venía exactamente a Atenco a buscar a sus familiares. Y bueno, pues eso a mí, en mi mente está cuando íbamos al lago, un ruido de patos, de pájaros, de, este, graznidos, este, pájaros hermosos, los cenzontles, todo eso."(A.E, 2016)

"Antes de que se repartieran los terrenos ejidales aquí era desparramadero. Posteriormente la canalizaron y organizaron los canales y secaron el lago."(D.R., 2017)

En realidad, fue durante estos andares en 2016, durante estos vaivenes `humanos´ (los nuestros) en los "desparramaderos" y con el sol a cuestas, que me percato también que el `lago´ posee una *agencia* propia porque modifica los patrones de tránsito y hábitos cotidianos

---

Evaluación y Ordenamiento de Acuíferos. *Actualización de disponibilidad media anual de agua en el acuífero Texcoco (1507).* Estado de México. 20 de abril, 2015. Recuperado el 14 de marzo de 2019

"El acuífero Texcoco, definido con la clave 1507 en el Sistema de Información Geográfica para el Manejo del Agua Subterránea (SIGMAS) de la CONAGUA, se ubica en la porción centro-oriental del Estado de México; geográficamente se localiza entre los paralelos 19o 18' y 19o 38' de latitud norte y los meridianos 98° 39' y 99° 03' de longitud oeste, abarcando una superficie de 934 km2. […] Geopolíticamente, la superficie del acuífero comprende totalmente los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, Chiconcuac, Papalotla y Texcoco; casi la totalidad de Atenco, Chiautla, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, La Paz y Tepetlaoxtoc; así como pequeñas porciones de los municipios Acolman, Ecatepec de Morelos y Tezoyuca. El acuífero Texcoco pertenece al Organismo de Cuenca XIII del Estado de México. Su territorio se encuentra totalmente vedado y sujeto a las disposiciones de dos decretos. La mayor parte de su superficie está regida por el "Decreto que establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona conocida por Cuenca o Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de agosto de 1954; esta veda es de tipo I, en la que la capacidad de los mantos acuíferos solo permite extracciones limitadas para usos domésticos. En una pequeña superficie del extremo suroriental, rige el "Decreto por el que se declara de interés público la conservación de los mantos acuíferos en la superficie comprendida dentro de los límites geopolíticos del Estado de México, que no quedaron incluidos en las vedas impuestas mediante Decretos Presidenciales de 7 de diciembre de 1949, 21 de julio de 1954, 10 de agosto de 1965, 14 de abril de 1975 y Acuerdo Presidencial del 1 de julio de 1970", publicado en el DOF el 10 de julio de 1978, esta veda es de tipo II en la en la que la capacidad de los mantos acuíferos sólo permite extracciones para usos doméstico y abrevadero que se realicen por medios manuales. De acuerdo con la Ley Federal de Derechos en Materia de agua 2014, el acuífero se clasifica como zona de disponibilidad 1. El uso principal del agua es el público-urbano.

de quienes lo defendían en aquel momento, pero también de quienes buscaban emplazar un aeropuerto en este mismo suelo. La agencia del `lago´ todavía hoy se la infunden las personas que habitan en sus riberas y se sirven aún de las diversas charcas disgregadas para recolectar alimentos y realizar otras actividades agropecuarias, por lo que este lugar se fue modificando por quienes lo han habitado, por quienes lo han defendido, por quienes buscaron construir allí un aeródromo y porque, además, el `lago´ posee una historia íntima y pública que lo ha situado también como un *paisaje social*, y al mismo tiempo como un motivo para la disputa territorial, agraria e inmobiliaria entre las empresas constructoras del NAIM y todas sus obras complementarias, el FPDT y las diversas instancias gubernamentales como CONAGUA que habían operado transexenalmente la compra de tierras a las comunidades de la ribera ubicadas en los núcleos agrarios de San Miguel Tocuila, San Salvador Atenco, Acuexcómac, Nexquipayac e Ixtapan con el pretexto de implementar una zona de mitigación ecológica para la recuperación del lago de Texcoco, no para la construcción de un aeródromo.

Fue también durante estas caminatas que pude notar cómo se construía otro protagonista indispensable para entender lo ocurrido en aquellas orillas durante 2016 y 2017: me refiero al muro perimetral del NAIM, el cual incide, delimita y produce un espacio de otredad en el territorio de `Atenco´, el cual tuve oportunidad de conocer antes de que el perímetro del muro terminara por cerrarnos el paso de manera definitiva y al que me referiré ampliamente en el quinto capítulo de esta investigación.

De cara al agua, a la tierra, al paisaje, al territorio y de espaldas al muro y a lo que aún contiene, que son las ruinas de un aeropuerto fallido, los habitantes de `Atenco´ en resistencia activa contra el NAIM se dieron también a la tarea de reflexionar durante la reanudación de la resistencia sobre el aeropuerto como el nuevo espacio de explotación colonial, similar al que padecieron "los abuelos" [29] cuando eran peones de las haciendas cercanas a principios del siglo XX. Esto será analizado a través de diversos documentos, testimonios y cartografías en la última parte de esta tesis.

[29] Cuando los miembros del Frente hablan de "los abuelos" se refieren indistintamente a tíos, abuelos y bisabuelos que nacieron a finales del siglo XIX y trabajaron en las haciendas mencionadas para finalmente, participar del reparto agrario de los años veinte del siglo XX. No se refieren a la generación inmediata anterior.

Por el devenir atribulado de este conflicto y la profusa cantidad de información que circuló durante todo el 2018 respecto al NAIM y la polémica tan grande que causó su continuidad y eventual cancelación, es que esta tesis busca enfocarse en el resurgimiento y reorganización de la resistencia entre 2014 y 2017 con el objetivo de ser una especie de eslabón que permita concatenar ese renacer, con la mediatización del conflicto en 2018. Esto lo hago para quien busca comprender los motivos, las intenciones, los afectos y su localización en un momento en el que este conflicto social no era mediático y sólo informaban de él ciertos medios de comunicación y algunas Organizaciones No Gubernamentales; en este sentido, considero que mi presencia como observadora y acompañante y lo que consiga transmitir a través de este documento, es fundamental para comprender lo que todavía hoy se defiende en el territorio (ampliado) de `Atenco´; que es la restitución de la vocación original del `lago´ y su conservación como humedal en consonancia con quienes habitan sus riberas.

Si tuviéramos que situar cronológicamente la investigación, esta tendría que comenzar con la tentativa de adopción de dominio pleno de 2,000 h de uso común por el entonces comisariado ejidal de San Salvador Atenco el 1 de junio de 2014 para privatizarlas en favor de la construcción del NAIM[30] y continuar con el posterior anuncio del emplazamiento del Nuevo Aeropuerto Internacional de México el 2 de septiembre del mismo año en voz del propio Enrique Peña Nieto. Si nos apegamos a los tiempos que estuve realizando trabajo de campo, la investigación concluiría con la visita oficial de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y otras dependencias como la CONAGUA y la SEMARNAT para conocer las afectaciones del NAIM y sus obras complementarias en `Atenco´ el 18 de agosto de 2017, que es el penúltimo recorrido en el que participé acompañando al Frente.

La realidad es que acotar la investigación y la propia narración de los acontecimientos a esta temporalidad es inoperante, porque los miembros del FPDT comprenden el conflicto en el que se hallaban inmersos como uno solo; el cual comenzó el 22 de octubre del 2001 con un

[30] La Jornada. 02/06/2017 Recuperado el 14 de agosto de 2017
http://www.jornada.unam.mx/2014/06/02/politica/019n1pol
"La asamblea ejidal de San Salvador Atenco, encabezada por el comisariado Andrés Ruiz Méndez, de filiación priísta, aprobó hoy el cambio a dominio pleno de casi 2 mil hectáreas de uso común, lo que permitirá convertir tierras que hasta ahora son de vocación agrícola en propiedad privada, susceptibles de ser compradas y vendidas."

decreto expropiatorio en contra de 12 núcleos agrarios en la ribera del `lago´ de Texcoco para emplazar un aeropuerto que fue cancelado el 6 de agosto del 2002[31]; tuvo un episodio muy violento el 3 y 4 de mayo del 2006, cuatro años más tarde, relacionado indirectamente con la cancelación de aquel aeropuerto en el cual la población de `Atenco´ fue reprimida por el estado mexicano mediante un brutal operativo policiaco llamado Rescate[32], y reinició ocho años más tarde con el Segundo Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto en septiembre de 2014; en esta ocasión, para intentar concluir por medio de la participación de empresas contratadas mediante licitaciones y adjudicaciones directas y al presupuesto de egresos de la federación[33] la construcción definitiva de un aeródromo[34] planeado para ocupar lo que queda de una cuenca endorréica de origen volcánico (Comité Técnico del Proyecto Texcoco, 1969; 29-31) cuya

[31] SEGOB. Diario Oficial de la Federación 06/08/2002 Recuperado el 28 de septiembre de 2016
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=721553&fecha=06/08/2002
PRIMERO.- Se abrogan, de manera total, lisa y llana, los decretos de fecha 21 de octubre de 2001, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre del mismo año, y mediante los cuales se expropiaron diversas superficies a favor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el establecimiento de áreas de recarga de acuíferos y la ampliación de obras del Plan Lago de Texcoco y continuar el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México, el control de la contaminación de las aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona.

[32] SCJN. Dictamen que valora la investigación constitucional realizada por la comisión designada en el expediente 3/2006. Versión pública. Recuperado el 5 de febrero 2017
https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/engrosepdf_sentenciarelevante/FAC%20INVESTIGACION%20ATENCO%20SEFI%203-2006(1).pdf
Pp. 86-102.

Enlace Zapatista 03/05/2006, NBC News 04/05/2006, Gatopardo 05/05/2006, La Jornada 08/05/2006 Recuperados el 5 de septiembre de 2014
http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2006/05/03/urgente-acciones-en-apoyo-a-companeros/

http://www.nbcnews.com/id/12621230/ns/world_news-americas/t/protesters-clash-police-mexico/

http://gatopardo.blogia.com/2006/050501-peticion-de-auxilio-al-pueblo-mexicano-de-san-salvador-atenco.php

http://www.jornada.unam.mx/2006/05/08/index.php?section=opinion&article=002a1edi

[33] GACM. Sin fecha, recuperado el 2 de agosto de 2017
http://www.aeropuerto.gob.mx/preguntas_frecuentes_nuevo_aeropuerto.php

[34] GACM. Sin fecha, recuperado el 3 de agosto de 2017
http://www.aeropuerto.gob.mx/preguntas_frecuentes_nuevo_aeropuerto.php

salinidad[35] arrastra en sus propios sedimentos su historia personal, que está intrínsecamente ligada a quienes habitan en sus linderos.

Gracias a todos los hallazgos proporcionados mayormente por las caminatas mencionadas y las entrevistas a profundidad que pude realizar a los miembros y ex miembros del FPDT a lo largo de dos años, es que la tesis se organiza en tres partes que encontrarán sitio en cinco capítulos y un epílogo.

La primera parte se llama *Poética de los desplazamientos del agua;* que narra el vaivén de esta en el humedal que denominamos `Lago de Texcoco´ y que desde el siglo XV y hasta el siglo XXI ha ido conformando espacio social, paisaje y territorio en una fracción de la ribera nororiental. Aquí se narran también diversas experiencias sobre la defensa del territorio y las memorias sobre el agua que los habitantes de la región compartieron conmigo en relación a las charcas que conforman el humedal que aún persiste junto con las obras inconclusas del aeropuerto. Está integrada por dos capítulos:

I.- Un ojo de mar surcado por caminos: descripciones y cartografías surgidas durante el Virreinato de la Nueva España; es una introducción la historia del `lago´ desde la perspectiva de la ribera nororiental y pensándolo como un lugar de tránsito que se conformaba de infraestructuras hidráulicas que permitían el traslado de personas, mercancías y que finalmente sirvió como campo de batalla y medio para la conquista de Tenochtitlán en 1521, antes de que empezara formalmente su desecación. Todo ello, aunado a las escasas referencias históricas sobre el `lago´ halladas en las descripciones de los primeros cronistas de la Nueva España y en algunas cartografías locales que servirán para indagar cómo es que ha sido comprendido e interpretada históricamente la ribera nororiental del lago, es decir, el sitio en donde se reconfiguró la resistencia al emplazamiento del aeropuerto y en donde nos encontrábamos mis interlocutores y yo, caminando en 2016 y 2017.

[35] Manuel Orozco y Berra comenta sobre estos sedimentos en 1864: "los torrentes de la cordillera oriental todavía acostumbran los indios recoger las aguas de las primeras lluvias, conteniéndolas por medio de pequeños diques á una altura de dos ó tres metros sobre el lago, antes de que en los terrenos más bajos disuelvan el tequezquite, sal que todavía las aguas no contienen, y por la simple evaporación sacan una sal marina ó cloruro de sodio, no muy impuro […De aquí habremos de inferir, que las corrientes orientales tienen gran influjo en la salumbre del lago, pues no solo traen la sal común, sino también todas las que encuentren en su tránsito, depositadas sucesivamente hace siglos en el vaso" (Orozco y Berra, 1864; 145)

*II.- Comisuras blancas. Breve genealogía de las desecaciones del `lago´. Siglos XVI al XIX;* es una breve genealogía que explica el desecamiento de el `Lago de Texcoco´ desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Aquí se profundiza también sobre el funcionamiento de los ríos del oriente y de los diversos sistemas hídricos que otorgaban a la ribera nororiental una condición muy distinta a la de la ribera del surponiente, en donde desembocaban los drenajes de la Ciudad de México y que se fue urbanizando después de la revolución mexicana. Posteriormente se explican cuestiones de carácter agrario que muestran cómo una buena parte de la orilla oriente del `lago´ fue dotada como ejido a pesar de contener mucha agua superficial, por lo que las tierras tuvieron que ser lavadas para volverlas productivas. Se aborda también el intento por recuperar el `lago´ degradado en humedal hacia finales del siglo XX a manos de los campesinos de `Atenco´, proceso que se vio interrumpido desde finales de los años ochenta por las intenciones de sustituirlo por un aeropuerto, transformando a este remanente en un espacio para la contienda política, el cual sería por un breve periodo de tiempo, la nueva arena de los conflictos nacionales recién comenzaba el siglo XX.

La segunda parte se llama *Política de los vaivenes humanos.* Aquí se propone el análisis de las nociones de `agencia´, `territorio´ y `horizontes liminares´ para comprender a esta región a partir de la relación de sus habitantes con el humedal `lago de Texcoco´ y más allá de los límites circunscritos por las municipalidades de Texcoco, Atenco y Tezoyuca.

El territorio en resistencia y la agencia propia del `lago´ en su condición también de horizonte, de límite y de orilla, se contraponen con las nociones instauradas por el tiempo y la historia durante los últimos 500 años: “Laguna salada” , llamada así por Hernán Cortés cuando lo vio por primera vez en 1519; “Lago de Tezcuco”, como aparece escrito por primera vez en un mapa anónimo de 1691; “Proyecto Lago de Texcoco”, como le llamaría el Dr. Nabor Carrillo a su propuesta para estudiar el suelo del humedal; “Plan Lago de Texcoco”, como lo nombraría el gobierno federal en los años setenta para implementar un plan que rehidratara la cuenca con el único objetivo de que disminuyeran las tolvaneras que dañaban a la ciudad; “Ex Lago de Texcoco” como le dice todo mundo al no encontrar agua visible en su superficie, aludiendo a algo que ya no está allí; “Nuevo Aeropuerto Internacional de México”, proyecto

que de haberse concretado hubiera borrado para siempre la posibilidad del `lago´ de seguir existiendo.

El objetivo de esta segunda parte es comprender cómo se gestó la relación afectiva de los habitantes de la ribera nororiental con las charcas, los ríos y otros cuerpos de agua que se acumulaban en esta orilla para comprender qué es lo que defendían los miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de `Atenco´ entre los años 2001-2002 respecto al primer intento real de emplazar un aeropuerto en el `lago´ a partir de la segunda mitad del 2014. Se compone de los capítulos III y IV:

III.- Caminando por las orillas del `lago´. Aquí en `El Paraíso´ todo se hunde. En este capítulo se narran las observaciones realizadas durante las caminatas y recorridos que puede hacer en el lecho del `lago´ y sus orillas en compañía del Frente, y se incluyen también las detalladas narraciones que los miembros de este colectivo me proporcionaron respecto al lago y sus andares en él a lo largo del tiempo, en base a ello, propongo pensar al `Lago de Texcoco´ como un territorio ampliado, pero desde la acepción que los miembros del FPDT llevan a cabo sobre el lugar que han habitado y recorrido transgeneracionalmente. En este capítulo se propone la noción de `agencia´ para brindar a los lectores nuevas perspectivas que permitan comprender mejor al `Lago de Texcoco´ y alejarnos de las formas instauradas por la política transexenal mexicana respecto a que este sitio es un remanente inservible que debe ser utilizado con otros propósitos que lo vuelvan productivo y que han impedido que se recupere su vocación natural de cuenca. De la misma manera, quienes residen en sus orillas han dotado de ciertos rasgos identitarios a la lucha por la tierra que han incidido directamente *en* el territorio ya que muchas de las acciones defensivas del FPDT en 2016 se desarrollaron *in situ* y buscaban evitar la delimitación física del muro perimetral y las obras complementarias del NAIM. En este capítulo se proponen también nomenclaturas para pensar al toponímico "Atenco" desde diversas perspectivas y se hace hincapié en aquellas otras orillas del `lago´ que en esta investigación no se tocan pero que son importantes para entender las dimensiones territoriales del conflicto aeroportuario.

IV.- Resistencia en el territorio durante 18 años. Aquí se analizan las contiendas 2001-2002 y 2014-2018 en defensa del territorio de `Atenco´ desde las renovadas estrategias de movilización de recursos del FPDT en relación con la construcción del Nuevo Aeropuerto y otras obras complementarias. Se relatan también los andares de los hombres y mujeres que han habitado y defendido este territorio desde 2001 a 2018, pero también los vaivenes de quienes han querido apropiarse de él, así como los motivos y los métodos que han utilizado.

De la misma manera, se analizan las acciones de resistencia llevadas acabo por el FPDT en el tercer ciclo de protesta 2014-2018 y la renovación generacional del repertorio de confrontación que poco a poco condujo a la defensa medioambiental del `lago de Texcoco´ para comprender lo que se ha defendido históricamente en la ribera nororiental del `lago´

Posteriormente la narración hace un bucle intencional y vuelve al 3 y 4 de mayo del 2006. En este subcapítulo llamado *Violencia y vidas precarias en el segundo ciclo de protesta* se analizan desde la voz de las víctimas del operativo Rescate las consecuencias respecto a la estigmatización y violencia simbólica medial que se ejerció sobre los habitantes de Atenco y Texcoco después del llamado *Mayo rojo* para entender por qué la lucha renovada del FPDT en contra del NAIM no era del todo comprendida por los habitantes de la Ciudad de México y otros sectores poblacionales de la cuenca de México.

La tercera parte de la tesis se llama *Paisajes de exclusión*. En ella se analizan diversas tipologías de paisaje que se instauraron sobre el `lago´ y sus alrededores en relación a las obras aeroportuarias y sus graves afectaciones ecológicas y medioambientales no sólo en la ribera nororiental del `lago´, también en otras regiones de la sierra de Texcoco. Todo ello con el objetivo de comprender y pensar mejor a este humedal, a este paisaje, interrumpido por la carencia de una política ambiental, el desecamiento y la urbanización acelerada, pero también para analizar al NAIM como un megaproyecto inminentemente extractivo. La tercera parte de esta tesis contiene el capítulo V de esta investigación, llamado:

V.- Líneas de pensamiento abismal. A ras de tierra todo se mira distinto; que analiza la relación entre el `Lago de Texcoco´ y un elemento disruptivo que aún permanece sobre él a pesar de la cancelación: el muro perimetral del NAIM. Aquí se estudia lo que este contiene y las afectaciones a otras regiones que el aeropuerto ha provocado. Todo ello se incluye para

poder entender lo que se defendía hasta finales del 2018 y que es lo que hay "afuera" y lo que queda "adentro" todavía de aquella `línea física de pensamiento abismal´ que es el término que recupero de Boaventura de Sousa Santos para hablar de espacios geográficos de exclusión y para referirme a lo que simbólicamente contenía el muro perimetral del aeropuerto.

En este capítulo se propone el neologismo `Necropaisaje´ para hablar de las incidencias y cambios en el paisaje no solamente del `Lago de Texcoco´, también de las serranías y montañas que rodean la cuenca de México debido al violento proceso extractivo de roca volcánica para poder desecar el humedal a tiempo que el fondo lodoso del `lago´ se depositaba en las nuevas oquedades que violentaban simultáneamente a estas formaciones geológicas, con el único objetivo de poder cimentar la terminal aérea y las pistas del Nuevo Aeropuerto.

La última parte del capítulo V, llamada *Un aeródromo como el nuevo espacio de explotación latifundista. Las ruinas de un futuro-pasado que no pudo ser;* es una conclusión a partir de hallazgos cartográficos, narraciones y breves relatos que prueban que el NAIM era percibido por los habitantes de `Atenco´ en resistencia contra el aeropuerto como un sistema de explotación neocolonial, similar al latifundio de las haciendas de la región, como La Grande, La Chica y la Hacienda de Chapingo en donde los "abuelos"[36] de quienes lucharon hasta el 2018 contra el NAIM, fungían como peones antes del reparto agrario que ocurrió entre 1920 y 1929.

Por medio de estos cinco capítulos y su respectivo epílogo, se buscará interpretar qué es lo que ocurrió en esta región del Estado de México en base al tiempo que pasé acompañando al Frente en el inicio de su lucha renovada contra el emplazamiento del NAIM. Esta interpretación que he decidido emprender, se llevará a cabo desde una perspectiva multisituada que se vale de trabajo de campo etnográfico, entrevistas a profundidad, charlas informales, narraciones, conversaciones serias, personales y cotidianas -algunas dentro del discurso oficial de la propia organización y fuera de cuadro también-; pero fundamentalmente este documento se basa en lo que pude escuchar, observar e interpretar durante aquellas caminatas.

[36] Cuando los miembros del Frente hablan de "los abuelos" se refieren indistintamente a tíos, abuelos y bisabuelos que nacieron a finales del siglo XIX y trabajaron en las haciendas mencionadas para finalmente, participar del reparto agrario de los años veinte del siglo XX. No se refieren a la generación inmediata anterior.

La tercera fase de la lucha contra el aeropuerto no fue sólo agraria (como lo fue la fase 2001-2002), también fue territorial, mediática, económica y política. Sus causas y particularidades, así como su dimensión espacio-temporal y la forma en que se visibilizaba y se ocultaba el conflicto a partir de ciertos hechos históricamente localizados en el ámbito de lo público durante 2014 y 2018 son parte fundamental de esta tesis, cuya estructura narrativa está inspirada en la manera en que el antropólogo Jeffrey R. Parsons redactó su investigación arqueológica y etnográfica *Los últimos salineros de Nexquipayac* (2001): intercalando testimonios de los habitantes de la región de `Atenco´, con datos históricos, cifras e información reciente sobre la zona, que en el caso de la presente investigación, es la que está relacionada a la construcción del NAIM. De la misma manera se hace uso indistinto de la primera y tercera persona gramatical y se hace la aclaración cuando se pasa de una forma gramatical a otra cuando la narración así lo requiere.

Para tratar el tema de las afectaciones provocadas por el proyecto aeroportuario, las fuentes primarias fueron los habitantes de las zonas aledañas al municipio de Atenco que pertenecían al FPDT, así como los afectados menos visibles pero no menos importantes que se encontraban ubicados principalmente en los municipios de Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, y Acolman también en el Estado de México, cuyos cerros de tezontle, tepetate y basalto fueron devastados para la cimentación y construcción de caminos internos y pistas de aterrizaje del NAIM que requería en 2016, 30 millones de m3 de tezontle para poder implementar el sistema de precarga para poder cimentar la terminal y las pistas[37], lo cual no logró concretarse. Todos ellos han sido también interlocutores y sus testimonios se incluirán indistintamente a lo largo de esta investigación académica, dependiendo del tema que se esté abordando y la necesidad –o no- de evocar sus palabras textuales o de enfocarme en lo que no se dice o no se nombra en el ámbito de lo público.

Antes de pasar a la primera parte de la tesis, quiero mencionar que desde 2015 y hasta el día que escribo estas líneas, los miembros del Frente me trataron siempre con respeto; es por ello que pudimos establecer una relación basada en la reciprocidad y en la confianza mutua

[37] Bitácora de vuelo. Noticieros Televisa
30/05/2016 Recuperado el 7 de noviembre del 2016 y el 31 de marzo de 2018 y el 14 de marzo de 2019.
[en línea] Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=c3y0smu1TAM

que tomó bastantes meses y experiencias más forjar. Por otra parte, cuando me propuse localizar mi investigación en la región de Atenco-Texcoco; decidí que mis interlocutores principales serían quienes estuvieran a favor de la defensa de la tierra y el territorio porque me interesaba conocer las razones profundas que los habían llevado a reactivar una lucha que comenzó 18 años antes, en octubre del 2001. Esto me condujo desde el principio, a buscar directamente a los miembros del FPDT, quienes después de un año de encuentros esporádicos e informales se convertirían en mis interlocutores principales para esta tesis.

Los pobladores de `Atenco´ que estaban a favor de vender la tierra, que no tenían una opinión respecto a este tema, que no sabían responder, o bien, los que delegaban la responsabilidad de defender la tierra a los miembros Frente[38] tampoco fueron muy susceptibles de hablar conmigo[39] y los atenquenses en general son desconfiados. Gracias a la brutalidad policiaca que conllevó el operativo Rescate del 4 de mayo del 2006, viven en un constante estado de alerta y son dados a la secrecía mucho más que en otros sitios de la región de Texcoco, así que no lo intenté más.

Ojalá algún investigador o investigadora del futuro tenga la voluntad de desentrañar todo eso que no se nombra, que no se dice en `Atenco´ y que pueda hablar con otros interlocutores que aquí no se incluyen para contribuir a sanar a una comunidad rota,

[38] En una ocasión en mayo de 2016 Trini me pidió de favor ir a la tienda ubicada a unos 100 metros de su casa en San Salvador Atenco a comprar platos desechables para un evento que iba a haber en el centro de Atenco. Mientras esperaba a que me atendieran, dos señores de unos 50 años hablaban respecto a que uno de ellos no encontraba el título de propiedad de su parcela y que el presidente del comisariado ejidal se lo estaba pidiendo "para verlo". Entonces uno le dijo al otro:
- "Mejor espérate a que suban el precio [de la tierra] y ya se las vendes, están dando 2 millones."
- "Pero es que no la quiero vender, les quiero preguntar a los del Frente que creo que traen amparos" [refiriéndose a los amparos legales contra la adopción del Dominio Pleno de las tierras].
Y el otro le contestó:
- El Frente está para defender la tierra y ellos saben su cuento y yo de eso ni entiendo, pero los que sí queremos vender, ¿qué?, ¿para qué vamos?... Nah… mejor con Andrés (presidente del comisariado ejidal y edil de Atenco en ese entonces)".
Comentarios como éste eran frecuentes en el ámbito de lo público desligado del FPDT.

[39] Durante todo el 2016 la gente que no era cercana al Frente pensaba que yo era miembro de una ONG o bien, parte de su defensa legal. En una de caminatas a las que acudí en el lago de Texcoco en septiembre de 2016, tal vez la más exhaustiva y que estaba relacionada con la Asamblea de Adopción de Dominio Pleno en San Salvador Atenco el 1 de junio de 2014, asistió la representante legal del comisariado ejidal y se refería a mí todo el tiempo como "Licenciada" por supuesto que no la desmentí. Supongo que esa indeterminación respecto a mi profesión provocó que no fuese ni molestada, ni perseguida, ni violentada durante prácticamente todo mi trabajo en campo hasta finales de ese año, que empecé a recibir llamadas y correos electrónicos en donde "estudiantes" e "investigadores" de quienes yo jamás había escuchado y de los que no había información en redes, buscaban conocerme en persona.

precarizada por el conflicto permanente y con heridas abiertas muy profundas, como la del *Mayo Rojo*. Por todo ello, me parece importante insistir en lo siguiente: entre enero del 2016 y agosto del 2017, acompañé conscientemente y por decisión personal sólo a una facción de los habitantes de los pueblos de San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcómac, San Cristóbal Nexquipayac y San Miguel Tocuila. Esa facción de campesinos y pequeños propietarios se denomina a sí misma Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y religa a una buena cantidad de opositores al emplazamiento de un aeropuerto y a los métodos coercitivos mediante los cuales el estado y empresas públicas y privadas, se han impuesto en `Atenco´ durante los últimos 18 años. Sus líderes, miembros, familiares, bases de apoyo, cuerpos legales, ex militantes; y colaboradores externos de la organización como periodistas, académicos, estudiantes y miembros de Organizaciones No Gubernamentales fueron también mis interlocutores. Con ellos pude concretar varias conversaciones basadas en un vínculo estrecho de confianza que tomó bastante tiempo forjar, como ya he dado cuenta en los antecedentes de esta tesis.

Debido a acciones y hechos violentos en contra miembros del Frente que narraré en la *Crónica de agresiones e incidencias* en el capítulo III de esta tesis, además de correos electrónicos y llamadas telefónicas de dudosa procedencia que recibí a finales del 2016 decidí por una cuestión de autocuidado y seguridad personal, establecer a mis informantes sólo entre los círculos de confianza, estrechos y ampliados, del FPDT. Por otra parte, no me parecía lógico acercarme a quienes estaban a favor de la venta de la tierra por mi cuenta, porque eso dañaría mi interacción con el Frente y me había tomado prácticamente un año acercarme a ellos y muchos meses más forjar una relación de confianza. Por nada del mundo quería poner en riesgo mi relación con el Frente y que se pensara que estaba llevando información de un lado al otro a cambio de obtener testimonios que desde mi perspectiva, y en base a lo que estaba viviendo al lado del FPDT y lo que alcanzaba a escuchar en las calles del pueblo, no serían muy diferentes a las declaraciones públicas del entonces edil de Atenco vía medios locales y redes sociales, y que el lector puede consultar en las notas que se citan al pie.[40]

[40] Hoy Estado 22/10/2018 Consultado el 22 de octubre de 2018
https://www.hoyestado.com/2018/10/ejidatarios-de-san-salvador-atenco-dicen-si-al-naicm/

https://www.facebook.com/Andres.Ruiz.Mendez1

Menciono esto porque se me ha interpelado en diversos contextos el por qué no incluí el testimonio de los habitantes de `Atenco´ que estaban a favor del aeropuerto y mi respuesta ha sido siempre la misma: porque esta tesis no persigue la verdad. Persigue la verosimilitud sólo del sector de los afectados que estaba en resistencia contra el NAIM en base también a su propia narrativa a lo largo del tiempo y sus andares en el `Lago de Texcoco´, y que es con quienes yo elegí conversar y caminar desde que modifiqué mi tema de tesis en septiembre de 2014.

Ojalá algún investigador o investigadora del futuro tenga más valentía que yo para ingresar a una comunidad resquebrajada por completo en su tejido social, asediada por las fuerzas de seguridad del estado y grupos de golpeadores procedentes de organizaciones clientelares asociadas a diversos partidos políticos y se atreva a obtener los testimonios de todas las partes implicadas en este conflicto, para entonces analizar las posturas a favor y en contra sobre la venta de la tierra en `Atenco´ en relación a este megaproyecto. Yo decidí interactuar solamente con las personas con las que me sentía segura y protegida y en ese sentido, asumo completamente la responsabilidad y las carencias que este documento pueda contener. Esta tesis es un registro de las experiencias de quienes se consideraban a sí mismos como afectados directos de este megaproyecto, no una persecución de objetividad en la manera en que dichas experiencias se suscitaron en una coyuntura particular, que era el emplazamiento del Nuevo Aeropuerto y sus obras complementarias.

"La obra aeroportuaria más allá de la comunicación y la conectividad, es innovación, desarrollo y un medio de generación de más de 160 mil nuevos empleos que a su vez generará 450 mil más, beneficiando a los #Atenquenses. La subsecretaria de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT, Grupo Aeroportuario de la Cuidad de México (GACM) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) se comprometieron a firmar en beneficio de los y las #Mexiquenses."
https://twitter.com/Andres_Atenco/status/1055844785683132419
"Queremos el progreso de Atenco, Sí al aeropuerto #soyAtenco"

Todo Texcoco 17/01/2017 Consultado el 17 de enero de 2017
https://todotexcoco.com/atenco-en-dos-anos-estara-encaminado-hacia-el-progreso-y-el-desarrollo-andres-ruiz-mendez-NjkwNDU.htm#sthash.JvSA194m.uxfs

Todo Texcoco 14/10/2016 Consultado el 14 de octubre de 2016
http://todotexcoco.com/el-gobierno-de-la-republica-apoya-en-la-tecnificacion-del-campo-en-san-salvador-atenco-andres-ruiz-mendez-Nje31OTc.htm

Por último, quiero ser muy enfática en lo siguiente: a pesar de que los miembros activos en resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra fueron mis interlocutores principales y con quienes sostuve la mayoría de las conversaciones que aquí se incluyen como material etnográfico, esta tesis doctoral no se trata sobre ellos, ni sobre su organización interna, así como tampoco trata sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Esta tesis trata el caso de un `lago´ interrumpido violentamente por un megaproyecto que ha coartado (probablemente para siempre) los flujos del agua que allí habitan, pero también los flujos de los agentes humanos que, al defenderlo, provocaron andares, devenires y resistencias en esta orilla de sal y lodo llamada `Atenco´. La razón de ser de esta tesis, es fungir como un recuento de experiencias y relatos referentes al `lago´ y su defensa en su condición no sólo de agua, también de ejido y en su condición de territorio. Todo lo que aquí se describe ocurrió entre los años de 2014 y 2017, en un momento álgido y particularmente tenso cuando la reanudación de la resistencia al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México era prácticamente desconocida más allá de los municipios del oriente del Estado de México y de algunas Organizaciones No Gubernamentales de la Ciudad de México que apoyaban en ese entonces al Frente.

Espero sinceramente que los argumentos que me fueron compartidos durante dos años, los testimonios, los afectos, la risa, el llanto, el trauma, las historias de vida y la condición de víctimas de violencia institucional no reconocidas por el estado que detentan los miembros y ex miembros del FPDT después de lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006, contribuyan a comprender casos similares a los que experimentó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra; en donde ciertas condiciones de vida, geografía y muerte que instituyen los megaproyectos vienen acompañadas del despojo a comunidades, conflictos territoriales, violencia empresarial y económica, daños al medio ambiente y demás procesos neocoloniales que han contribuido a precarizar ámbitos de vida, memoria, lucha y resistencia en América Latina y otras latitudes.

Por ello considero que todas aquellas personas que me brindaron su testimonio formal e informal, que me permitieron grabar sus voces y con quienes estoy profundamente agradecida, son fuentes de primera mano a través de las cuales es posible analizar la

experiencia de habitar y resistir en un territorio que es también agua y lodo, que está ubicado en la orilla de la capital del país y al margen de las decisiones políticas y económicas que con respecto a él se han tomado en los últimos 18 años. Este territorio tiene un nombre: se llama `Atenco´ y se localiza en la ribera nororiental del `Lago de Texcoco´.

PRIMERA PARTE
Poética de los desplazamientos del agua

Capítulo I
Un ojo de mar surcado por caminos: descripciones y cartografías surgidas durante el Virreinato de la Nueva España

Parte de la vida y la historia de lo que hoy conocemos como `Lago de Texcoco´ nos ha sido referida por los encargados de conquistar física e ideológicamente la cuenca de México y cuya perspectiva respecto al mundo mesoamericano está contenida en el testimonial de los cronistas de la Nueva España. Con la inclusión de algunas detalladas y extrañamente poéticas descripciones sobre el `lago´, busco también comprender la vida pasada de la ribera nororiental en relación con el cuerpo de agua in extenso que solía rodearla y que es en donde decidí situar mi investigación: esa boca invertida de tierra devorada por "la laguna todo lo azul" (ES.41091.AGI/27-17//MP-MEXICO, 12) y que no es otra cosa que el glifo de lugar de `Atenco´ que significa `*en la boca del agua´*.

Esa boca invertida que es devorada por todo lo azul, *es* también umbral y *es* también origen para los habitantes de `Atenco´.

A continuación, se incluyen diversas menciones que algunos cronistas y conquistadores realizaron del `lago´ para poder dimensionar su extensión, su uso cotidiano como lugar de tránsito y traslado y cómo es que eran percibidas y descritas también sus riberas nororientales que son las que el propio Cortés y sus acompañantes conocieron brevemente mientras fraguaban el asedio a Tenochtitlán atravesando el `lago´ desde lo que hoy es la ribera nororiental. Se continuará en otro subcapítulo con el mismo ejercicio de localizar la presencia

del `lago´ en mapas y cartas geográficas de diversa índole previas al siglo XIX, ya que las orillas de `Atenco´ y sus pueblos aparecen y desaparecen también de los esbozos cartográficos de la época de acuerdo al nivel que mantenían las aguas o a la importancia de cada población a nivel regional.

Por ejemplo, en algunos mapas ya del siglo XIX[41] aparece sólo el pueblo de Nexquipayac. En otros Tocuila y en otros más Ixtapan o San Salvador Atenco. Más que denotar la relación de presencia-ausencia del agua en algunos lugares, el interés radica en analizar particularmente aquellos documentos en donde no es posible encontrar todavía un nombre específico para este sitio en las postrimerías del virreinato de la Nueva España y antes de la desecación formal de este cuerpo de agua en el siglo XVII que coincide con la aparición de su nombre oficial hasta la actualidad: "Lago de Texcoco". Todo ello será complementado con lo que hoy en día, en el siglo XXI, narran quienes todavía habitan sus orillas nororientales y hasta principios del 2017, las recorrían a pie, como otrora lo hicieran sus antepasados. Voy entonces a comenzar con una localización geográfica e histórica que es distópica e incluirá datos actuales sobre el NAIM y crónicas tempranas de cómo lucía y era percibido el `Lago de Texcoco´.

[41] Si el lector desea consultar las diversas cartografías que dan cuenta de los cambios morfológicos una vez que este sitio aparece nombrado como "Lago de Texcoco" y en dónde "aparece" y "desaparece" el nombre de `Atenco´, revise los siguientes mapas y cartas hidrográficas:
- AGN Fomento Desagüe Vol. 1bis, fc 213, 1795
- Mapoteca Orozco y Berra no. 1415, Ca. S XIX "Mapa del Valle de México"
- AFINAH CDXLVII-38, Ca. 1800, basado en el plano de Fco. Xavier Clavijero
- AFINAH DCLXVII-45, 1847 "Map of the Valley of Mexico with a plan of the mexican defenses […]"
- AFINAH DXIX-6, Ca. 1853, basado en el plano de Fco. Xavier Clavijero
- Mapoteca Orozco y Berra no. 364, 1861 "Croquis del Lago de Texcoco"
- Mapoteca Orozco y Berra no. 654, 1862 "Carta hidrográfica del Valle de México"
- AFINAH DCLIV-65 1866, "Desagüe del Valle de México […]"
- Mapoteca Orozco y Berra no. 656, 1867 "Carta hidrográfica de la parte sur del Valle de México"
- Mapoteca Orozco y Berra no. 655, 1875 "Plano como no se ha visto otro semejante en que se compara la superficie ocupada en el Valle de México en diversas épocas por las aguas de los lagos"
- Mapoteca Orozco y Berra no. 2707, 1878 "Plano del Lago de Texcoco"
- AFINAH DCLXXII-85 1885 "México y sus cercanías"
- AFINAH 80 1895, "Valle de México"
- Mapoteca Orozco y Berra s/n, 1888, "Carta hidrográfica del Valle de México por la Comisión del Valle"
- AFINAH DCLXXIV-C 1897 "Plano que manifiesta la superficie ocupada por las aguas de los lagos de Tezcoco, Xochimilco y Chalco en 1521 y 1897"
- AFINAH DCCCLIV-66 1900 "Carta hidrográfica del Valle de México con indicaciones del Gran Canal"
- AFINAH DCCLXX-17 1918 "Plano del Lago de Texcoco"

El primero en referirse a este cuerpo de agua es precisamente Hernán Cortés en 1520 en la Segunda Carta de Relación en el subcapítulo XXVIII (Cortés, 79). Desde entonces se le ha denominado en castellano `lago o laguna salada´ a lo que eventualmente se le conocería como `Lago de Texcoco´.

En *La conquista de México* (1541-1547) de Francisco López de Gómara (1511-ca.1559), copiada y comentada por el cronista indígena Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin (1579 – ca.1645), el autor describe lo siguiente:

> "La laguna en que está México asentada, aunque parece toda una, es dos, y muy diferente una de otra; porque la una es de agua salitral, amarga, pestífera, y que no consiente ninguna suerte de peces, y la otra de agua dulce y buena, y que cría peces, aunque pequeños. La salada crece y mengua; mas según el aire que corre, corre ella. La dulce está más alta, y así, cae el agua buena a la mala, y no al revés, como algunos pensaron, por seis o siete ojos bien grandes que tiene la calzada, que las corta por medio, sobre los cuales hay puentes de madera muy graciosos. La laguna salada tiene cinco leguas de ancho, y ocho o diez de largo". (López de Gómara, 243)

Esta característica del `lago´ de crecer y menguar ya denotada por Gómara en el S. XVI, sigue siendo una de las particularidades de este cuerpo de agua actualmente. Según las dimensiones enunciadas por el capellán de Cortés en leguas castellanas[42], que era la medida usada en tiempos de la conquista por los españoles, entonces la cuenca de México medía aproximadamente 21 km de ancho por 42 km de largo: 882 km2, es decir 88,200 hectáreas contra las 4,431 h donde se construía el NAIM en 2014[43].

Si esta era la extensión total, Gómara seguramente se estaba refiriendo a todo el "sistema" lacustre, incluyendo los antiguos lagos de Xochimilco, Chalco, Zumpango y Xaltocan que, según Rojas Rabiela, "ocupaban entre 800 y 1,000 km2 de superficie" (Rojas, 23; 2004 basada en Palerm, 15-19; 1973). Sin la presencia de estos otros cuerpos de agua que menciono, es imposible justificar tal extensión en km2, aunque autores como Espinosa, basado en Niederberger estén de acuerdo en que "en el momento que llegan los españoles los lagos *no* constituían un solo cuerpo de agua, sino cuencas bien diferenciadas y en algunos casos muy apartadas" (Espinosa, 1996; 42). Las grandes cuencas de este cuerpo de agua

[42] La legua castellana medía 4.19 km en el siglo XVI. Recuperado el 4 de noviembre de 2018 https://www.ecured.cu/Legua

[43] PRESIDENCIA. Coordinación de Comunicación Social CCS 259/14

debieron de haberse comportado como las charcas al interior del `Lago de Texcoco´ y que ocupan una buena parte de los testimonios actuales vertidos en este documento: aparecían y desaparecían de acuerdo al caudal de los ríos y a las lluvias de temporal.

López de Gómara refería ya en el siglo XVI a otras dos cuestiones que el día de hoy, después de casi 500 años que este documento fue escrito, siguen siendo parte fundamental de uno de los conflictos relacionados al emplazamiento del aeropuerto: una es el sedimento mineral acumulado en el "fondo" del `lago´ de Texcoco el cual se depositaba en las "minas"[44] a las que se les había extraído material pétreo para usarlo en la cimentación del NAIM y sus obras complementarias en un ciclo de producción de un *necropaisaje* que será descrito en el capítulo V, y la otra cuestión son las aves migratorias, las cuales se han visto disminuidas debido a la desecación del lago artificial Nabor Carrillo en 2018[45], creado a finales de la década de los setenta del siglo XX en los antiguos terrenos del `lago´ y el cual ocupa unas 1000 h. (*Cfr.* Plan de consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco, 2004; 35-42). Con el tiempo, esta laguna artificial se convertiría en un santuario para muy diversos tipos de aves, según comentarios informales de miembros del Frente en 2017:

Los patos,.... todo esto era el lago. Eran nubes de patos que venían. Esto es un nicho ecológico de las aves migratorias. Esto era un vergel. (2017)

Como podemos probar en Gómara[46], las aves, que eran visitantes asiduos del sistema lacustre y el fondo lodoso del lago eran dos elementos presentes en el sitio y fáciles de mirar a simple vista de acuerdo también a los usos de este sedimento como complemento en la dieta de los habitantes de la ribera:

---

[44] PROCESO 24/04/2018 Recuperado el 11 de febrero de 2019 https://www.proceso.com.mx/531398/el-nuevo-aeropuerto-un-festin-depredador-en-el-que-hasta-los-huachicoleros-caben

[45] El Universal 30/04/2018 Recuperado el 9 de febrero de 2019 https://www.eluniversal.com.mx/columna/jose-luis-luege-tamargo/metropoli/confirman-destruccion-del-lago-nabor-carrillo

[46] Cabe mencionar que López de Gómara nunca conoció el islote en donde eventualmente se asentaría lo que hoy llamamos Ciudad de México ni sus alrededores; su descripción de la laguna es tomada de conversaciones con Hernán Cortés a partir de 1541, año en el que comenzó a servir de capellán en el hogar del conquistador, el cual había vuelto a su casa en Valladolid y en donde moriría 7 años más tarde.

"[…] con redes de malla muy menuda barren en cierto tiempo del año una cosa molida que se cría sobre la agua de las lagunas de México, y se cuaja, que ni es yerba ni tierra, sino como cieno. Hay de ello mucho y cogen mucho; y en eras, como quien hace sal, los vacían, y allí se cuaja y seca. Hácenlo tortas como ladrillos, y no sólo las venden en el mercado, mas llévanlas también a otros fuera de la ciudad y lejos. Comen esto como nosotros el queso, y así tiene un saborcillo de sal, que con *chilmolli* es sabroso. Y dicen que a este cebo vienen tantas aves a la laguna, que muchas veces por invierno la cubren por algunas partes." (López de Gómara, 154).

En una visita guiada al Museo de Aves del Lago de Texcoco en las oficinas de la CONAGUA ubicadas en San Juan de Aragón en junio de 2018, se identificaron diversos tipos de aves migratorias avistadas también en campo tales como Chorlitos y Chichicuilotes llamadas también aves de ribera y aves lodosas las cuales conforman un grupo numeroso. Hay otras especies como el Pato bocón o Pato cucharón, de talla mediana y el Pato golondrino. También hay Cercetas. El Pato payasito o Pato tepalcate, Pato mexicano, Monjita, Avoceta, Gaviota, Ibis, Fragata. Las garzas también predominan en la zona. Así como pelícanos y dos flamingos color rosa, de los cuales se pudo constatar su presencia en una visita al lago artificial Nabor Carrillo en verano de 2018 y que tienen su propia historia de cuándo se cree que llegaron y si son machos o hembras. En cambio, Espinosa Pineda, afirma categóricamente que los flamingos no existen en lo que queda del `lago´: "Nadie los avistó en los últimos siglos, mucho menos en las últimas décadas" (1996; 234). Hay un total de 253 tipos de aves según el personal del museo. Las aves que se pudieron avistar en la ribera nororiental entre marzo y septiembre de 2016 fueron chorlitos, chichicuilotas y garzas.

Respecto a la salinidad del `Lago de Texcoco´, en la *Historia de los Indios de la Nueva España* (Ca.1536) contada por Fray Toribio de Benavente *Motolinía* (1482-1569) encontramos una distinción entre dos tipologías de laguna; una de agua salada y una de agua dulce, en donde esta última será referida como "laguna de México" (Motolinía, 17-19; en adelante). Otra cosa que denota el fraile mientras describe el peregrinar de chichimecas y

acolhuas por la cuenca de México, es que Coatlinchan, un sitio famoso porque de ahí procede el monolito de la Chalchihuite conocido como "Tláloc" y que se encuentra al exterior del Museo de Antropología en la Ciudad de México, se situaba también a la orilla del agua (Motolinía, 19). Hoy San Miguel Coatlinchan se encuentra aproximadamente a 12 kilómetros en línea recta en dirección a Chimalhuacán en el sur. Su punto inundable, llamado los Tlateles o El Moño, abarca el flanco norte del lago Nabor Carrillo y fue destinado por la CONAGUA para ser una zona de mitigación ecológica cuyos terrenos, en su lugar, fueron cedidos a la organización clientelar Antorcha Campesina en septiembre de 2016 para la creación de una universidad y un parque industrial (Cfr. Salazar, 2016, 23-37).[47] Es decir, el `lago´ "perdió" el equivalente en volumen de agua a lo que hubieran ocupado 12 km lineales que hoy son tierra y lodo y cuyos terrenos buscaron ser ocupados por diversas infraestructuras además del aeropuerto.

Tanto Fray Bernardino de Sahagún (1499-1590) en su *Historia General de las cosas de la Nueva España* (Sahagún, 69) como el conquistador Bernal Díaz del Castillo (1495 ca-1584) en su *Historia de la conquista de la Nueva España* (Bernal, 268 y 417) mencionan indistintamente la "Laguna de México" sin diferenciar entre el agua dulce y la salobre (a diferencia de Motolinía), llamándole a todo el cuerpo de agua por igual. Y escribe Bernal en su camino de Tlaxcala a Texcoco: "Y con mucho concierto caminamos con una buena capitanía de escopeteros y ballesteros delante […] hasta que subimos la sierra, y aún bajamos un poco abajo a donde se descubrió la laguna de México y sus grandes ciudades pobladas en el agua." (Bernal, 417).

A esto Motolinía agrega en el texto ya citado:

> "Cuando algunos caminan en compañía por estas tierras y duermen en el campo, hacen a la redonda de sí muchos fuegos, porque los leones y tigres tienen mucho temor al fuego y huyen de él. Por estas causas dichas lo más del trato y camino de los indios en aquella tierra es por acequias o barcas de agua. Acalli en esta lengua quiere decir casa hecha sobre el agua; con estas navegan por los grandes ríos […] y con las grandes de estas acallis, navegan de una isla a otra." (Motolinía, 281)

[47] SIN EMBARGO 04/12/2017 Recuperado el 16 de septiembre de 2018 http://www.sinembargo.mx/04-12-2017/3357825

En *La Relación de Tezcoco* de Juan Bautista Pomar (1535-ca.1590) finalizada hacia 1582, se describe esta laguna salobre a detalle y el tipo de alimentación que brindaba (Cfr. Pomar, 3, 58-59). Aquí se narra su naturaleza cambiante y cómo se volvía un yermo en tiempo de secas. Es innegable el desdén con el que el historiador mestizo y bisnieto de Nezahualcóyotl la describe porque encuentra en la laguna un gran defecto: ser salobre. La salinidad del `lago´ de Texcoco se convertirá en uno de los argumentos más poderosos para señalarlo como un lugar inservible e improductivo desde la conquista hasta el siglo XXI.

ARL: ¿Les ha afectado que el lago sea salado y no de agua dulce, por ejemplo, para sus parcelas, para… o ustedes nunca se sintieron… nunca fue un problema que el lago fuera salado y no dulce?
F: No.
R: No.
I: ¿Se aprovechaba?
R: Se aprovechaba porque, incluso, los romeritos, pues siento yo que no hay como los de aquí, precisamente porque el salitre, que es… pues ahí es donde nacen, y tenemos, cuando llueve y todo eso, tenemos en mucha… o sea, está extenso, ¿no?, cualquiera puede…
J: Se puede decir que es la hortaliza natural que nos da nuestras tierras y nosotros la aprovechamos.

Por otra parte, el acto de "salar" la tierra fértil de los pueblos conquistados para esterilizarla posee una historia propia que se remonta a los tiempos del Imperio Romano (Chevalier, 907; 1999).

Pomar comenta entonces lo siguiente sobre la laguna salada:

> "Ya se ha dicho en el capítulo doce de esta relación, que entre esta ciudad y la de México está una laguna, de la cual lo que hay que decir es que de su propiedad y naturaleza es muy amarga, y muy peor sin comparación que la de la mar; y con no ser grande su hondo á respecto de los grandes y muchos ríos de agua dulce que en ella entran, no se mejora ni convierte en la dulzura de ella, antes se está y permanece siempre su amargura natural; y lo otro que aunque entran en ella otros ríos, y que alguna vez crece por muchas aguas, no sobrepuja de su ser ordinario arriba de una vara de medir, de donde se presume que tiene algunas vías y aberturas por donde se vacía y desagua, porque si algún año es algo falto de lluvias, mengua tanto que yo me acuerdo que por la sequedad del año apenas se podía navegar por ella" (Pomar, 58)

Y sobre el tipo de alimentación:

> "[La laguna] No cría ningún género de pescado, si no es á las bocas de los ríos, del agua de los que en ella entran, y esto es poco y pequeño y ruin. Tampoco cría ningún género de aves, porque los géneros de patos y ánsares y otras aves de agua que en ella hay, vienen, según dicen, de la Florida, y no duran más de cuanto dura el invierno;

> pero con toda su maldad todavía sacan de ella los indios sus vecinos muchos y muy ordinarios provechos. Lo primero es la mucha caza de aves que toman con redes, y el pescadillo que cogen, de que se mantienen casi todo el año. Cría otro género de comida que se llama *ezcauhitli*, que hacen de unos gusanillos como lombrices, tan delgados y tan cuajados por su multitud y espesura, que apenas se puede juzgar si es cosa viva ó no. Y otra que llama *ahuauhtli*, que también comen ya los españoles los viernes, y que son unos huevecillos de unas mosquillas que se crían en ella; y otra que se llama *michpitlin* y *cocolin;* aunque las más de estas no comían ni al presente comen personas principales, sino pobres y gente miserable." (Pomar, 59).

En `Atenco´ se cosechaba ahuautle:

"El ahuautle es un huevecillo de un tipo de mosco de la laguna, que, ese huevo, se cosecha o se cultiva con el tipo de mosco y se consumía. Es un alimento de muy buena calidad porque contiene muchas proteínas." (2016)

Y se cazaban patos y ranas para el autoconsumo,

"El pescado, la rana, los ajolotes, los patos, sobre todo, que eran una fuente, no solamente alimenticia, sino una fuente económica de nuestros pueblos, de todos los pueblos que yo recuerdo." (2016)

Cuando había un excedente se los llevaban a vender al mercado de La Candelaria de los Patos cruzando por las charcas en tiempo de secas, el cual se encuentra a unos 20 km de San Salvador Atenco.

"Entonces, mi abuelo hablaba de que Atenco, en tiempo de las haciendas, y anteriormente, tenía como otros lugares de… tal vez como esparcimiento, o no sé cómo llamarle. Mi abuelo nos comentaba. ¿por qué? Porque tiene que ver con esos caminares que hacían, esas caminatas que hacían, o procesiones que hacían a otros santuarios.… ya más reciente, a la Cuchilla del Tesoro [En Ciudad Neza], al pueblo de la Candelaria de los Patos. ¿Por qué la Candelaria de los Patos? Bueno, mi abuelo me decía que la gente que vivía aquí y que quería irse a la ciudad n´amas era cuestión de atravesar el agua, había caminitos, vereditas, por ahí, donde todo era lago. Entonces, dice él [mi abuelo], que mucha gente, allá en la Candelaria de los Patos, era el lugar en donde nuestra gente llevaba los grandes costales de patos que tiraban en las armadas, y que los llevaban a vender a la ciudad. Y el lugar donde paraban era la Candelaria de los Patos. Mucha gente de aquí, de Atenco, se fue a vivir allá. Allá eran camoteros, eran pateros, la gente que vendía patos, eran tamaleros. Hay mucho tamalero de aquí de Atenco allá, ya por generaciones. Esa gente, cuando hay fiesta, manda su cooperación." (I de V., 2015)

En el siglo XVII, en su *Historia de la nación chichimeca* (1640) Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (ca.1568? -1648) se refiere al `lago´ como `laguna grande´ pero también como un espacio de tránsito constante para Nezahualcóyotl y por ende una extensión de su territorio. La ribera nororiental desde entonces llamada `Atenco´, servía de localidad de descanso del *huey tlatoani*, pero también como "puerta de entrada" que daba la bienvenida al territorio acolhua:

> "Y asimismo, para ilustrar más a la ciudad de Tetzcuco, pidió a su tío le diese cantidad de oficiales de todas las artes mecánicas, que trajo a la ciudad de Tetzcuco con otros que sacó de la ciudad y reino de Azcaputzalco y de la de Xochimilco y otras partes. Y al tiempo y cuando fue a la ciudad de Tetzcuco, que fue por la laguna, se desembarcó en el bosque que llaman Acayácac [O Acatetelco, actual parque de El Contador en el Municipio de Atenco, transformado en balneario público por el último edil priísta del municipio], por estar cerca de la laguna, en donde fue recibido de todos los señores y de la gente ilustre de todo el reino con grandes fiestas y regocijos." (P.96)

Y ya en tiempos de la conquista:

> "Llegado que fue a la ciudad de Tetzcuco, Cohuanacochtzin e Ixtlilxóchitl, que tenía el gobierno de ella y de todo el reino, recibieron a su hermano y habiendo tratado de lo que se debía hacer en razón del ejército que quería juntar para ir con él a la ciudad de México, Ixtlilxóchítl le dijo que convenía matarlo y hacer consejo de guerra en los palacios del bosque de Tepetzinco [actual cerro del mismo nombre en el Municipio de Atenco], que está metido en la laguna, porque desde allí podían bloquear la ciudad de México y considerar por dónde podían entrar los del ejército con más comodidad, sin ser sentidos de los españoles y que así toda la gente que había juntado para este consejo y déterminación, que estaban en el cercado y palacios de Oztotkpac, que se fuesen por tierra a Tepetzinco (que eran más de cien mil personas), que el rey con él y con Coanacochtzin su hermano se fuesen en una canoa grande." (P. 241)

Si pensamos que uno de los *slogans* del gobierno respecto al NAIM durante la segunda mitad del sexenio de Enrique Peña Nieto era que: "el Nuevo Aeropuerto sería la puerta de entrada de México al mundo", el texto de Ixtlilxóchitl cobra una dimensión inesperada en el siglo XXI ya que este sitio sigue siendo concebido como el espacio de la política, de la diplomacia, del cabildeo y de las invasiones; en cierto sentido la ribera nororiental era la más vulnerable y lábil del territorio acolhua. Y lo sigue siendo medio milenio después.

Por otra parte, en el `Lago de Texcoco´ se llevaron a cabo múltiples obras de carácter hidráulico, como diques, albarradas y acequias. De hecho, la acequia que mandó a abrir Cortés para poner en marcha los bergantines con los que finalmente asolaría Tenochtitlán, medía más

de media legua de longitud de Este a Oeste y comenzaba al interior de los jardines de Nezahualcóyotl (ubicados en el actual municipio de Atenco, en el parque llamado El Contador). (Cfr. Ixtlilxóchitl)

Una legua son 4.82 km. Las seis pistas finales del NAIM, de haberse concretado, medirían 5 km cada una y correrían de Sur a Norte. Las obras hidráulicas que en 1520 se implementaron para conquistar Tenochtitlán duraron 50 días y se emplearon 8,000 hombres por día (40,000, pensando que todos los días se empleara a alguien distinto). La cantidad de personas que trabajaron en el aeropuerto los casi cuatro años que duró la obra se valió de 40,000 personas[48].

> "[…] con que hubo bastantísima madera y se comenzaron a aderezar y armar los bergantines y para poderlos sentar en la laguna, por traza y orden de Cortés, mandó hacer Ixtlilxóchitl una zanja profunda que tenía más de media legua de longitud, con la profundidad necesaria, que corría desde dentro de los jardines y palacios del rey Nezahualcoyotzin su abuelo, hasta dentro de la laguna y para esta obra mandó, que en cincuenta días que duró trabajasen un xipiuipil que son ocho mil hombres cada día y que éstos fuesen hombres suficientes para la milicia, que fue un tanteo sólo por ver qué cantidad de gente podía poner en campaña de sola una provincia de Tetzcuco, la que se llama Aculhuacan y halló doscientos mil hombres por copia, de que se holgó mucho, para las ocasiones que se habían de ofrecer en favor de los cristianos y dio de ello parte a Cortés, que no menos se holgó de ver el gran poder que el reino de Tetzcuco tenía, pues de sólo lo que era parte de la nación aculhua se podían poner doscientos mil hombres en campaña." (Ixtlilxóchitl, 260)

Lo que interesa destacar con esta comparación de casi 500 años de diferencia es que el `lago´ fue también un espacio para las obras de infraestructura ordenadas por gobernantes en relación con alianzas económicas y políticas en momentos determinantes para la historia de la región. Bárbara Mundy reflexiona al respecto:

"Como lo narra Durán, la creación de la laguna de México [esta sí tenía nombre] mediante la construcción de las calzadas comenzó al mismo tiempo que la creación de la Triple Alianza y sus victorias militares" […] "Esa calzada [Mundy se refiere a Ixtapalapa] tuvo el efecto secundario de proteger el área meridional de la laguna del influjo salado proveniente del lago de Tetzcoco, pero no cerró el sistema por completo. […] De esa manera fueron construidos los eficaces componentes del sistema de diques por una sucesión de dirigentes mexicas: Itzcóatl, Moctezuma I y, finalmente, Ahuízotl, todos ellos exitosos dirigentes militares. La última pieza del sistema de calzadas-diques fue completada cerca del final del reinado de

[48] El Economista 07/30/2017 Recuperado el 16 de febrero de 2019 https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-NAIM-el-empleador-numero-uno-a-nivel-nacional-20170730-0010.html

Ahuízotl, entre 1499 y 1500 aproximadamente, y en ese estado fue como lo encontraron los conquistadores españoles en 1519." (Mundy, 2015; 80-81, 83)

Es decir, este espacio ha sido transhistóricamente ordenado y dispuesto por quienes han detentado el poder y asumido como territorio propio por quienes lo habitan y lo usan actualmente.

Para profundizar en la condición del `lago´ como un espacio de tránsito, en el siguiente subcapítulo se citan a algunos cronistas en sus narraciones sobre las albarradas, diques y caminos y sus diversos usos contenidos en este "ojo de mar".

1.1- Albarradas que fungen como caminos que son también trincheras y fronteras

Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* menciona constantemente respecto al emplazamiento y construcción de los bergantines que usaría Cortés para asediar Tenochtitlán en 1521, que `la laguna´ tuvo que ser habilitada con nuevas acequias y zanjas por los súbditos del *huey tlatoani* de Texcoco para poder izar vela con los bergantines y conquistar así el islote de Tenochtitlán (Cfr. Bernal, 420-421).

Respecto a este hecho, Ángel Palerm, basado en Bernal, cita lo siguiente:

"… Cortés le demandó [al señor de Texcoco] que diese mucha copia de indios trabajadores para ensanchar y abrir más las acequias y zanjas por donde habíamos de sacar los bergantines a la laguna después que estuviesen acabados y puestos a punto para ir a vela…Quiero decir que no había día ninguno que dejasen de andar en la obra y zanja y acequia de siete a ocho mil indios, y lo abrían y ensanchaban muy bien, que podían nada por ella navíos de gran porte" (Palerm, 1973; 35, tomado de Bernal, 266-267)

Y así Palerm, destaca lo siguiente: "la aparente costumbre y habilidad de los indígenas en manejar obras hidráulicas de gran magnitud" (Palerm, 1973; 35):

"Tenían en ellas [trampas] hechos muchos pollos, que no los podíamos ver dentro en el agua, e unos mamparos e albarradas, así de la una parte como de la otra de aquella abertura, e tenían hechas muchas estacadas con maderos gruesos en partes que nuestros bergantines zabordasen si nos viniesen a socorrer […] pues los bergantines que aguardábamos a nuestra ayuda no podían venir, porque todos estaban zabordados en las estacadas que les tenían puestas." (Bueno Bravo, 216, tomado de Bernal, 66 y 68).

"[...] y aun hacían hoyos encubiertos en el agua, para que otro día cuan-do peleásemos, al tiempo de traer, nos embarazásemos y cayésemos en los hoyos, y pudiesen en sus canoas desbarátarnos; porque asimismo tenían aparejadas muchas canoas para ello, puestas en partes

que no las viesen nuestros bergantines, para cuando nos tuviesen en aprieto en los hoyos, los unos por tierra y los otros por agua dar en nosotros; y para que nuestros bergantines no nos pudiesen venir a ayudar tenían hechas muchas estacadas en el agua, encubiertas en partes que en ellas zabordasen, y desta manera pelábamos cada día." (Bueno Bravo, 206, tomado de Bernal, 60 y 61).

Nuevamente, en Alva Ixtlilxóchitl encontramos amplias referencias a las albarradas sobre el `lago´ que servían tanto de sistema defensivo como de espacio de tránsito, siendo un verdadero escenario de confrontaciones cuerpo a cuerpo. Los diques y albarradas se construían y destruían para avanzar sobre el `lago´ es decir, era un verdadero emplazamiento de barricadas acuáticas por parte de los mexicas para impedir que los españoles tomaran Tenochtitlán.

Al respecto, el tataranieto de Nezahualcóyotl, menciona lo siguiente:

> "Dando la vuelta desde Coháuhuac, vinieron a dar sobre la ciudad de Xochimilco, que era la más fuerte y de más gentío de la laguna dulce y aunque los moradores de ella estaban bien apercibidos, con muchas albarradas, fortalecidos y las acequias quitadas las puentes de todas las entradas de la ciudad, combatieron los nuestros las albarradas y viendo el daño que recibían de las escopetas, desamparándola, dentro de media hora ganaron la mayor parte de la ciudad peleando con los enemigos por agua y por tierra hasta la noche y otro día siguiente los mismos combates, mataron a dos españoles y Cortés se vio en un gran aprieto, porque cansado su caballo se dejó caer y como lo vieron a pie lo cercaron los enemigos y con una lanza se defendió valerosamente de ellos hasta que llegó Chichimecatecuhtli caudillo de los tlaxcaltecas a socorrerle y uno de los criados de Cortés, con ayuda y con el socorro que llegó después, los enemigos desampararon todo el campo y los nuestros se fueron recogiendo por la parte interior de la ciudad y aquella noche hicieron cegar con piedra adobes todas las acequias por donde estaban las puentes alzadas, para que los de a caballo pudiesen entrar y salir sin estorbo ninguno, quedando aquella noche todos aquellos pasos muy bien aderezados y en toda ella estuvieron los nuestros con mucho aviso y recaudo de velar y guardar, porque aquel día vinieron los mexicanos con un grueso ejercito por agua y por tierra a defender a los de Xochimilco" (Ixtlilxóchitl, 269).

Auténticas batallas navales se llevaron a cabo en el `Lago de Texcoco´:

> "Llegado que fue Cortés, saltó en él con ciento cincuenta hombres y aunque con harta dificultad y trabajo, se subieron y ganaron el baluarte y cerca que tenía arriba para su defensa y matando a todos los que defendían el peñol, en breve rato apenas quedó ninguno con la vida, si no fueron las mujeres y niños que de lástima las dejaron. Fue muy señalada esta victoria, aunque fueron heridos veinte españoles y como éstos y los de Iztapalapan con las ahumadas de Cortés iban por la laguna, salieron a encontrarle más de quinientas canoas a su modo bien fortalecidas de gente y Cortés de intento estuvo reacio por la costa del peñol hasta ver lo que los enemigos hacían,

> los cuales entiendo que de temor se estaban quedos los nuestros, enderezaron hacia ellos, mas llegando ya cerca se separaron y a este tiempo quiso Dios que corriese viento de la parte de tierra muy favorable a los bergantines y viendo esto Cortés, hizo que todos acometiesen a los enemigos y en breve tiempo rompieron por las canoas, quebrando infinitas de ellas y matando a la gente que en ellas venían, se topaban unas con otras por huir y se ahogaban todos siguiendo las pocas canoas que quedaban, las fueron a encerrar dentro de las casas de la ciudad de México, que fue una hazaña muy notable y aunque quedó Cortés hecho señor de esta laguna en ... la flota de canoas se holgaron ... deseaban ya verle y tener socorro de gente por ... y el de Tlacopan eran los más peligrosos ... allí la mayor parte de la fuerza de los enemigos ... cada día les entraba socorro de gente y así ... a ir a la ciudad de México, peleando fuertemente con los enemigos, hasta ganarles las albarradas y baluartes que tenían hechos y muchos puentes que tenían quitados: pasando con los bergantines que ya habían llegado y siguiendo a los enemigos a unos mataron y a otros echaron al agua de la otra parte de la calzada, por donde no iban los bergantines; corriendo por ella más de una legua hasta ganar dos torres que estaban en la entrada de la ciudad […]"

Finalmente,

> "Cortés fue entrando por la ciudad el día que señaló y luego se fue a topar con los enemigos, que estaban defendiendo una quebrada que habían hecho en ella, que tenía de ancho como una lanza y otro tanto de hondo y hecha una albarrada fuerte; mas al fin se la ganaron y fueron prosiguiendo hasta llegar a la entrada de la ciudad, donde estaba otra torre o templo de sus ídolos y al pie de ella una puente grande alzada, que por ella atravesaba una acequia de agua muy ancha con otra muy fuerte albarrada y así como llegaron comenzaron a pelear y como iban por los lados dos bergantines, sin peligro ninguno se la ganaron y los enemigos comenzaron a huir y desamparar la albarrada y pasando Cortés con los suyos por los bergantines y más de ocho mil hombres de los amigos, que eran diez mil tlaxcaltecas y de los aculhuas otros diez mil (que ya a esta sazón habían llegado a este número, porque cada día Ixtlilxóchitl y Tecocoltzin iban despachando gente de refresco), chalcas diez mil y huexotzincas diez mil, que en breve espacio de tiempo cegaron y allanaron con adobes y piedra este ojo de agua o puente y en el ínter ya los nuestros habían ganado otra albarrada que estaba en la calle más principal y más ancha que había en la ciudad y como no tenía agua fue muy fácil de ganar y siguiendo el alcance tras los enemigos por la calle adelante, hasta llegar a otro puente que tenían alzada, aunque con harta dificultad pasaron los nuestros por la otra parte, ganando otra albarrada que tenían los enemigos para la defensa, durando más de dos horas el combate y que por las azoteas tiraban ..." (Ixtlilxóchitl, 2003; 277-278)

Palerm y Wolf denotan lo siguiente en su texto *Agricultura y civilización en Mesoamérica:* "El sistema lacustre, por otra parte, proporcionó en el Valle de México la solución a un problema crítico de las culturas mesoamericanas: el del transporte […] el sistema lacustre del Valle fue cruzado por una verdadera red de canales y acequias profundas,

en la mayoría de los casos construidos artificialmente, por lo que circulaban un enorme número de canoas" (Palerm y Wolf, 1972;19).

En la versión ampliada de las *Cartas de Relación* que llevó a cabo el arzobispo de México Francisco Antonio de Lorenzana en 1770, se puede comprender de una mejor manera, tal vez menos burda que las descripciones de Cortés, el recorrido que éste y su ejército llevaron a cabo alrededor y al interior de la `laguna´ para finalmente tomar y vencer a la capital mexica.

En este texto se aprecia cómo es que Cortés comprendió rápidamente el funcionamiento del sistema lacustre y el precario equilibro que detentaba la separación de las aguas dulces de las saladas con diques, acequias y albarradas, las cuáles supo cómo dañar para inundar la ciudad y evitar la accesibilidad de los mexicas al agua potable durante el sitio de Tenochtitlán. En la descripción de Lorenzana, basada en Cortés y otros documentos, es posible comprender la estrecha relación con el agua de quienes habitaron estas orillas en tiempos pasados. También es posible inferir por las crónicas la rápida comprensión del funcionamiento de las aguas del `lago´ por Cortés y sus huestes quienes entendieron en breve que esto era un espacio de tránsito estratégico para mandar a los indígenas a abrir acequias y diques para que el agua de la `laguna´ entrara a la ciudad de Texcoco y poder botar así los bergantines.

"La laguna de Tescuco llegaba entonces hasta la misma ciudad [de Texcoco], y hoy está retirada una legua [4.82 km]; pero se advierte, que Cortés hizo llegar el agua, hasta la ciudad, abriendo un caz, o acequia para echar los bergantines." (Lorenzana 1770, Nota al pie 248, p.194)

Por otra parte, Francisco Cervantes de Salazar (1513-18?-1575) en su texto *México en 1554,* a manera de diálogos informales entre diversos personajes, el autor describe también cómo era la Ciudad de México y sus alrededores, incluyendo por supuesto a la laguna, a la cual se refiere más como un complejo espacio de tránsito y sistema hidráulico y defensivo que era regulado por tenochcas y acolhuas para impedir o ceder el paso a la "ciudad lacustre"[49]:

[49] Término encontrado en el texto *La filosofía náhuatl* de Miguel León Portilla en 1993 y usado por los arquitectos Teodoro González de León (1926-2016) y Alberto Kalach en una publicación de editorial Clío de 1998 intitulada *La ciudad y sus lagos.*

> "Observa, fuera de eso, una cosa que ciertamente sirve de defensa a la ciudad, y por lo mismo le da mérito, y es que no puede fácilmente ser tomada por fuerza, a causa de la laguna que rodea y baña sus campos. Porque no es posible llegar a la ciudad sino por las calzadas, que son varias, muy anchas, y elevadas sobre el resto del terreno, estando todos los campos inmediatos a ellas cortados por muchas zanjas, de manera que en tiempo de aguas se inundan de tal modo, que aquello no parece laguna, sino mar. Junto a algunas de las calzadas que conducen a la ciudad, vienen de muy lejos hasta el interior de ella acequias o arroyos sacados de los ríos mayores, y al volver a salir entran en la laguna, de lo cual resulta que nunca bajan sus aguas, ni aun en el mayor rigor de la canícula." (Cervantes, 72)

La *Memoria histórica, técnica y administrativa de las obras del desagüe del Valle de México*, tal vez la fuente más importante para referir al desecamiento de la cuenca y compilada por Luis González Obregón en 1902, se menciona a los diques como sistemas defensivos para desterrar definitivamente al agua, en donde esta era pensada como un enemigo común cuando provocaba inundaciones: "para combatirlo y derrotarlo, se necesitaba, no sólo defenderse levantando trincheras –los diques-, para contener sus ímpetus; no sólo expulsarlo en parte á fin de disminuir su fuerza, como se logró con las obras del tajo de Nochistongo: había que hacerlo huir que obligarlo á levantar para siempre el sitio" (*Memoria histórica*, VI, 1902)

El doble uso de tecnologías como diques y acequias, que al tiempo que servían para mantener los niveles del agua controlados fungieron también como verdaderas trincheras para que los mexicas combatieran a Cortés y sus aliados, pero nunca fueron pensadas como un sistema defensivo contra la permanencia del agua. En ese sentido es interesante el comentario de Obregón, porque nos muestra cómo era comprendida la cuenca en 1900, después de 380 años de pensar al agua como un enemigo a derrotar.

> "La construcción del albarradón evidenció una circunstancia que caracterizó al territorio en ese momento y que hasta nuestros días se mantiene. La obra dividía la laguna, separaba el agua dulce –favorable para la productividad agrícola y el consumo humano– del agua salada de Texcoco, poco útil para la agricultura, pero favorable para la pesca y la conservación de fauna acuática y silvestre. Cuando los antiguos mexicanos lograron controlar y convivir con la naturaleza de los lagos, a través del albarradón, construyeron una forma de uso del territorio inundable, por tanto, un territorio para habitar." (Espinosa-Castillo, 774-74; 2008)

1.2.- Algo que parece el cuerpo de un camello: la laguna todo lo azul. Un régimen de representación de imágenes en cartografías locales de los siglos XVI, XVII y XVIII

En este apartado se revisarán diversos esbozos cartográficos y mapas del siglo XVI y XVII no oficiales o no estatales, que incluyen la morfología del `Lago de Texcoco´ y sus orillas nororientales, o bien algún tipo de representación que indique la ubicación de la laguna salada a la que referían en sus textos los cronistas sin ser nombrada aún como la conocemos actualmente, pero tampoco necesariamente representada como un cuerpo de agua total que fungiera como el eje unitario de un aspecto en particular. Más bien la presencia del `lago´ que interesa es comprendida en ciertos esbozos cartográficos, mapas y documentos históricos, como un depositario de otros afluentes y como un elemento que contribuye a configurar un espacio social profuso y activo, e incluso legal; es decir como un espacio para la disputa de tierras que también contenía caminos y otros elementos que podrían denotarlo como un espacio de tránsito a pie y para la navegación. Son interesantes aquellas descripciones imprecisas en las cartografías locales, porque se parecen a las descripciones que llevan a cabo los miembros del Frente sobre la ribera que habitan, y a pesar de la distancia y el tiempo en ambas existe cierta consonancia afectiva.

Para poder reflexionar respecto a estos mapas, ha sido muy importante poder tener acceso a la tesis doctoral de Elia Hernández Andón, llamada *Aspectos sociales y económicos de la representación pictográfica de elementos hidrológicos e hidráulicos en mapas coloniales* (UNAM, 2009), que indaga en una serie de glifos relacionados al agua y representaciones de la misma posteriores a la conquista, localizando cuatro diversos mapas de la región sur y nororiental del Estado de México de los siglos XVI, XVII y XVIII que la autora incluye y analiza cuidadosamente en su investigación sobre las representaciones del agua en la Nueva España .

Por otra parte, se encontró en el Archivo General de Indias en Sevilla un mapa de 1579 sobre el pueblo de Chicoloapan ubicado en el actual Estado de México con el municipio del mismo nombre, en donde aparece una escueta pero contundente nota, que dice: “la laguna todo lo azul” y que se muestra en páginas subsecuentes (ES.41091.AGI/27.17//MP-MEXICO, 12).

De la misma manera, será revisado el mapa “de Uppsala” de 1550 ubicado en la

13

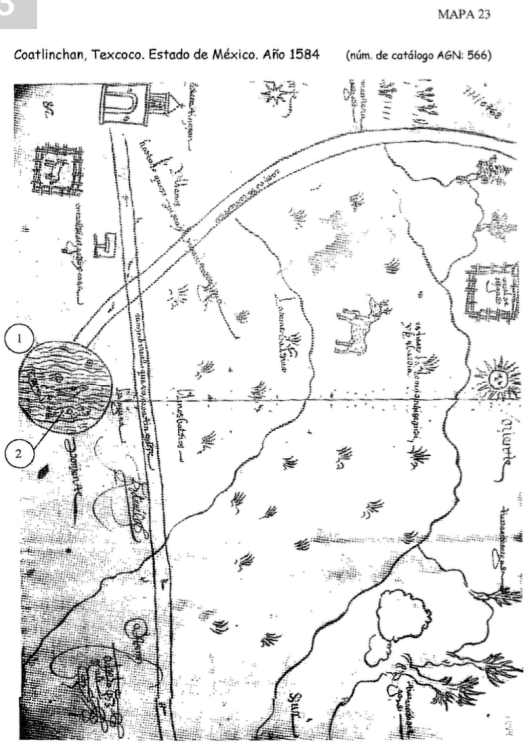

biblioteca Carolina Rediviva de la Universidad de Uppsala también conocido como *Mapa de Tenochtitlán* y el mapa de 1691 que copió Carlos de Sigüenza y Góngora de otro supuestamente realizado por Enrico Martínez y que en 1786 reimprimió Joseph de Alzate, que es el primero en el que se ha logrado identificar el nombre "Lago de Tezcuco" y que se mostraré más adelante.

Volviendo a los cuatro mapas localizados en la investigación de Elia Hernández Andón, en el mapa de Coatlinchan de 1584 (Cat. AGN, 566) podemos apreciar una serie de elementos de carácter naturalista que contribuyen a describir el oriente del actual municipio de Coatlinchan en el Estado de México con una serie de cerros que contemplan de frente a "la laguna" que aparece denominada de esa manera con caligrafía en castellano, una vereda que lleva a ella directamente en donde se lee algo así como "Camino de sementeras", y lo que llama la atención de este mapa que según Hernández se elaboró por una demanda de Juan Sánchez Paredes contra Diego de Villegas por tres caballerías[50] de tierra (Cfr. Hernández, 2009, mapa 23; p.113 Vol I y Vol II), es porque contiene una representación de la laguna completamente circular, como ese "ojo de mar" (Carta del ejército de Cortés al emperador Ca. 1521, recopilada por Motolinía, 613), mencionado por un soldado anónimo de Cortés, denotando ahora en una cartografía que este espacio era percibido como una circunferencia (Coatlichan; Tezcuco. Estado de México, 1579. AGN, Tierras, vol. 2688, exp. 35, f. 373).

El mapa de San Francisco Tepetzinco, Transfiguración [Atenco], San Francisco [Acuexcómac?], San Cristóbal Nexquipayac […] de 1593 (Cat. AGN, 1217) es un mapa de reclamo de tierras de los descendientes de Nezahualcóyotl en donde está involucrado también

[50] Una caballería de tierra son aproximadamente 1,858 m2

el cronista Juan Bautista Pomar, mencionado con anterioridad en sus detalladas descripciones respecto a la `laguna salada´, la cual conocía (y denostaba) a profundidad y podemos probarlo dado su involucramiento en dicho reclamo de tierras del cual este mapa es un registro pictográfico. Este será el segundo documento en su versión cartográfica que se relaciona con la región de estudio y diversas querellas en las postrimerías de La conquista. El primero del que se tiene registro es un "libro" de 1575 también ubicado en el AGN (Vínculos v. 234, exp. 1, fol. 258r-263v) que Patrick Lesbre analiza a profundidad en su investigación *Dos manuscritos pictográficos tezcocanos desconocidos del siglo XVI. Escrituras y nobleza acolhua colonial: Tezcoco y Atenco, 1575*, el cual también da cuenta de las antiguas disputas por tierras entre los principales de Texcoco y los macehuales de Atenco aludiendo a un registro pictográfico que no está en el legajo pero que debió de haber sido similar al mapa analizado por Hernández.

Por supuesto que los motivos que dan origen a las querellas por tierras en la región de estudio han cambiado desde 1575 hasta el reparto agrario de 1921-29 y mucho más, después del connato de expropiación en 2001 y la renovación del conflicto desde 2014 hasta 2018 por la construcción del NAIM, pero es interesante pensar en este espacio históricamente localizado también como un espacio para la pugna, la disputa y el conflicto permanente por la propiedad de la tierra y proclive a la especulación por ser un punto estratégico de entrada y salida del territorio.

Volviendo al mapa que nos ocupa, este contiene una profusa cantidad de elementos, como sementeras y ubicaciones específicas como el caso de "La Transfiguración" que es como se le conocía a La hacienda "La Chica" a principios del siglo XX según Rosas (2014; 30) basada en Ortega Cantabrana. Es decir, una parte del actual municipio de Atenco es referida como La Transfiguración desde finales del siglo XVI y este mapa es una prueba de ello, incluso de la existencia de `Atenco´ como región poblada y habitada[51]. En la actualidad no

[51] Se hace énfasis en esto porque durante 2016-2017 mis interlocutores me contaron que en 2015 se había puesto en duda su pertenencia legal no sólo a sus tierras sino al pueblo que ellos y sus antepasados han habitado desde muchas generaciones atrás. Todo ello surgió porque en enero de 2015 el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23 con residencia en Texcoco en relación con el juicio agrario número 400/2014, solicitó un dictamen pericial en materia antropológica (cuento con una copia, pero este documento no es del dominio público, es parte del juicio agrario relacionado a la Adopción de Dominio Pleno en San Salvador Atenco el 1 de junio de 2014) para que se declarara la nulidad del acta por violaciones a la Ley Agraria y a tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los derechos de los pueblos indígenas y

fue posible ubicar ningún sitio con ese nombre exacto. La monografía municipal de Atenco dice, por ejemplo, que "[…] en el caso de Atenco el prefijo inicial fue Transfiguración y posteriormente San Salvador". (Sánchez, 1999; 73)

El mapa contiene una serie de afluentes que desembocan en la `laguna´, entre ellos el río San Juan que fue reencauzado por las obras hidráulicas que acompañaban al NAICM entre 2017 y 2018 hacia el lago artificial Nabor Carrillo. Una parte del río San Juan ha desembocado históricamente hacia la laguna de Zumpango y otra hacia el `Lago de Texcoco´. (Cfr. Proyecto Hidráulico Zona Oriente del Valle de México, febrero 2017)[52]

Y describe Hernández:

> "El mapa presenta un conjunto hidráulico conformado por diversos elementos que se hallan interconectados. Se observan dos afluentes provenientes de la zona de Teotihuacán (que queda hada el noreste con respecto al mapa), que van a desembocar a la laguna de Texcoco y estaban encauzados por acequias […] y aunque en el que ahora incluyo sólo pueden observarse los Caudales corno un trazado a base de líneas, también se trata de acequias porque las señala la glosa. Eran las aguas del rio San Juan. Los poblados se hallan representados por iglesias de distintos estilos, y los componentes muestran una configuración y disposición múltiple.
> Como un elemento persistente en varios mapas, se ubica una cruz con peana […] en el cruce del rio encauzado […] con uno de los puentes […] y los caminos […] uno de

tribales, y se cancelara cualquier trámite o registro de dicha Acta en el Registro Agrario Nacional (RAN). (Actualización de información jurídica, 2016. No es del dominio público) y dos de las preguntas que el perito tuvo que responder con documentos procedentes del AGN y otras fuentes, así como con testimonios de habitantes de San Salvador Atenco (no necesariamente militantes del FPDT) fueron:
1.- Que diga y explique el perito cuál es el origen y desarrollo histórico de la región en la cual se encuentra el pueblo de San Salvador Atenco, municipio de Atenco, Estado de México, y
2.-Que diga y explique el perito si San Salvador Atenco podría caracterizarse como un pueblo originario de acuerdo a los términos del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

Este mapa de 1593 y el hecho de que aparezca La Transfiguración y podamos interpretarla en la actualidad como una parte del pueblo de San Salvador Atenco, hubieran podido contribuir a la información solicitada en el peritaje. Ignacio del Valle menciona La Transfiguración en una entrevista concedida en 2012 que forma parte de una tesis de licenciatura de la FES Aragón. En la actualidad La Transfiguración no es un lugar destacado en San Salvador Atenco. El casco de la hacienda La Grande está aún en pie y se encuentra sobre la actual carretera Texcoco-Lechería, en dirección norte, casi frente a la entrada del pueblo de Nexquipayac y antes de llegar a Tezoyuca, otro municipio afectado por la construcción del NAIM. Alberga una pastelería.

[52] CONAGUA febrero, 2017. Recuperado el 26 de febrero de 2019
http://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/infraestructurahidraulica/2017/Reuniones_2017/01_CONAGUA_NAICM_15-02-2017/Presentaci%C3%B3n_NAICM_2017/Obras%20CONAGUA-NAICM-15-febrero%202017.pdf

> ellos el “camino real que va de México a Tezcoco”. El agua fluye y se representó con pinceladas en tonalidad azul grisáceo.
> La acequia presenta unas derivaciones […] que en otros mapas se nombran "sangraderas" porque es como sangrar el rio y sirven para regar las sementeras adyacentes, que en este caso tienen matas de maíz […] Las glosas expresan "esta es sanja y acequia de agua" y abajo "sementeras" Un poco más arriba en el lugar donde no hay plantas: "aquí se piden las tierras" […] Se trataba de un lugar semianegado debido a que cuando llovía se formaba una ciénega o "laguna de agua" porque eran "tierras bajas", por lo que los solicitantes españoles afirmaban que de otorgarse ese espacio para criar ganado menor, se dice que no habría perjuicio, ya que siempre había servido "de ahijadero" de ovejas y carneros, es decir, un espacio para el pastoreo del ganado." […]
> “La laguna de Texcoco se representó como una masa de agua a base de líneas paralelas semionduladas de color azul grisáceo, y con trazos concéntricos circulares […]. En este punto desemboca una de las acequias. A un lado de la laguna se observan más sementeras representadas por matas a ambos lados del camino que corre del poblado de la Transfiguración hasta San Francisco Tepetzinco […]. En el expediente fueron descritas estas tierras como las mejores, y que eran aprovechadas por los macehuales tanto en la siembra como en la recolección de hierba para vender [quelites que todavía se recolectaban hasta antes del emplazamiento del muro perimetral del NAIM en las orillas del `lago´] […].
> Había tres albarradas o diques-caminos utilizados para transitar y salvaguardar la parte cenegosa: a) el primero se constituía por el "camino real que va de México a Tezcuco, b) el segundo iba de Transfiguración (o Atengo como lo señalaban los indios) hacia Tepetzinco, c) el tercero recorría desde Tepetzinco hasta San Cristóbal Nexquipayac." (Hernández, 2009, mapa 24; p 114-116. Vol I y Vol II).

Es interesante hacer notar que estos sitios inundables o “tierras bajas” que en la glosa original del mapa de 1593 encontrado por Hernández se mencionan como “de ahijadero” para el pastoreo del ganado, siguen siendo usadas en el siglo XXI para el mismo fin y fue posible constatarlo en las diversas caminatas realizadas en el `lago´ entre junio y septiembre del 2016, mientras saltábamos zanjas y librábamos vados cubiertos de pastos salados en nuestro recorrido al lugar en donde se estaba emplazando el NAIM antes de que el lado oriente del muro estuviera siquiera construido.

Volviendo al mapa que analiza Hernández Andón; es probable que la glosa que informa respecto a la ubicación del “camino real que va de México a Tezcuco” en el mapa sea la actual Avenida Nacional Sur en San Salvador Atenco, también llamada Benito Juárez. Un antiguo y sinuoso camino de arrieros que iba a la Ciudad de México según comentaron mis informantes en varias ocasiones que lo recorrimos en auto. Actualmente está pavimentado.

Este camino comenzaba en Tepexpan, pasaba por Nexquipayac y terminaba en Tocuila, en la carretera Peñón-Texcoco, a un costado de la parroquia de San Francisco en Acuexcómac, San Andrés Riva Palacio, Panoaya, etc. Antiguamente llegaba hasta Chimalhuacán. De hecho, hay una manera de cruzar debajo de la carretera Peñón-Texcoco en auto y eventualmente salir hacia Los Reyes. Es decir, el camino aún persiste. Este camino corre paralelo, a unos 700 pasos, de la actual carretera Texcoco-Lechería, que va de Ecatepec a Los Reyes-La Paz. En el mapa localizado por Hernández, aparece un glifo en forma de casa con una cruz que dice "San Francisco", si las observaciones son correctas, podría tratarse del sitio en donde actualmente se encuentra la parroquia de San Francisco Acuexcómac, la cual está adelante de San Salvador Atenco a unos 900 metros hacia el norte.

Si San Francisco Tepetzinco son los alrededores del actual cerro del Tepetzinco, el camino en el mapa que describe Hernández hacia la Transfiguración, que sería una parte del actual San Salvador Atenco, aún existe, y es la manera común de llegar al cerro en bicicleta, bicitaxi o en auto saliendo del parque de Los Ahuehuetes o El Contador, prosiguiendo en línea recta entre las tablas ejidales de San Salvador Atenco y de Acuexcómac. La distancia debe ser de unos 2 km. En la actualidad el camino está coartado por las obras inconclusas de la carretera Pirámides-Texcoco, obra complementaria del Nuevo Aeropuerto y fue remozado con tezontle, ya que durante 2017, este antiguo camino fue un punto importante de acceso para los camiones de 3 y media toneladas que estaban sacando el fondo del `lago´ del polígono de construcción y llevando tezontle para el sistema de precarga que forzaría su desecamiento acelerado para eventualmente, en esta zona colindante al cerro, emplazar "la pista 6" sobre los ejidos de Nexquipayac. La administración del ex edil priísta de Atenco cobraba una especie de derecho de piso-paso a los camiones que llevaban y extraían material en el polígono de construcción entrando por la Av. Parque Nacional. En verano de 2018 ya no pasaban camiones, pero el área se encontraba vigilada por habitantes de San Salvador Atenco que anotaban las placas de los vehículos que pasaban de largo.

El sacerdote jesuita Francisco Xavier Clavijero (1731-1787) describe en su texto *Historia antigua de México* (1780-81) al conjunto formado por los lagos de Chalco y Texcoco como la silueta de un camello: "Estos dos lagos, cuya circunferencia total no bajaba de noventa millas, representaban en cierto modo, con las líneas de sus márgenes, la figura de un camello, cuyo cuello y cabeza eran el lago dulce, o sea de Chalco, el cuerpo el lago salado o de Texcoco y las piernas los arroyos y torrentes que se desprendían de las montañas" (P. 14).

Es precisamente en otro mapa de 1585 de San Juan Teotihuacán analizado por Hernández (Cat. AGN, 1167), en el cual podemos apreciar esas formas sinuosas que para Clavijero insinuaban la silueta de un camello. En él encontramos también la presencia de diversos ojos de agua que alimentaban al río San Juan (Cfr. Hernández, 2009, mapa 26; p 117-118. Vol I y Vol II).

MAPA 26

San Juan Teotihuacan, Estado de México. Año 1585 (núm. de catálogo AGN: 1167)

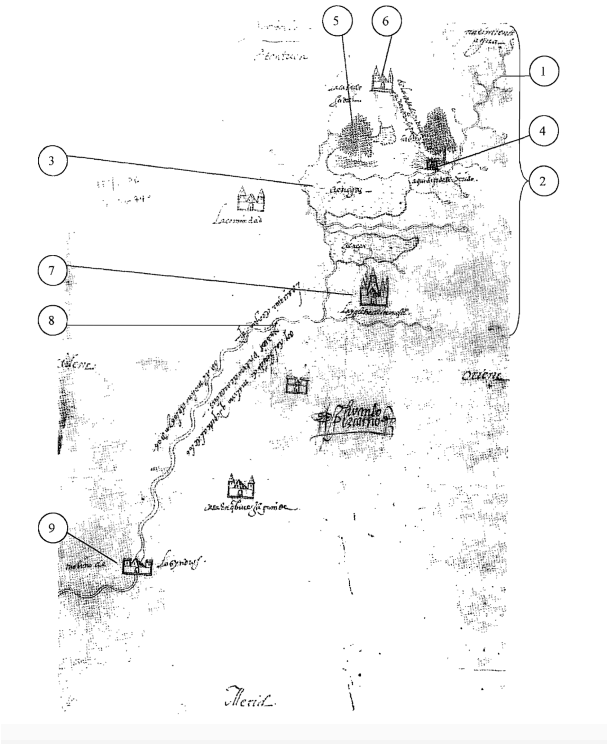

Al respecto de los ríos, diversos habitantes de San Salvador Atenco y Acuexcómac comentan lo siguiente:

"Nosotros lo tomábamos como juego, pero nos divertíamos, y así era nuestra forma de vida. Es más, las mamás también de este lado lavaban. En la Pastoría había ríos. Pero nosotros les llamábamos zanjas, ¿no?, porque estaban muy altas, muy hondas. Todo así, conectaba, no recuerdo yo ahorita, pero era una conexión muy extensa, y las mamás, a donde ellas se les pusiera a lavar, allí lavaban porque eran muy extensas las zanjas, que eran ríos para nosotros. Y de este lado igualmente, así como ahorita va al campo, hasta al lado de los ahuehuetes, todo esto, así como viene el camino, todo eso también eran zanjas que para nosotros eran ríos. Y corría mucho el agua, o sea, siempre tuvo la conexión. Y las mamás así, a donde se les ocurría lavar, ahí lavaban." (D.P, D.R, 2017)

Es importante destacar que actualmente de Nexquipayac a Tocuila encontramos diversas calles, colonias, barrios y núcleos ejidales con nombres relacionados a elementos acuáticos y a lugares en donde se producía sal. *La Noria, Ojo de Agua, Las Salinas* (que

también es el nombre de una charca de la cual se sacaba agua para hacer sal), *Los Amanales, El Pozo, La Galera, El Barco*, etc.

"Tenemos familiares que, bueno, ya viven aquí, pero siempre vivían en el Distrito. Son de aquí, se fueron a radicar al Distrito por el trabajo, pero venían dos o tres veces al año y lo que les gustaba mucho era ir al campo, que los lleváramos allá a ver el lago, el charco, que le decimos. Y todavía en esas fechas, en el 80, de plano, más o menos en el 80 porque es más o menos cuando estaba en la secundaria, y llegábamos a donde está el camino que, si lo ubicas, el caminito que llega directo al cerro, al cerro de Huatepec. Bueno, hasta ahí llegábamos, pero nos metíamos por aquí, por el primer cerro, y desde ese camino, hacia el fondo, hacia el lado sur, digamos, ya había ciertos manchones a donde todavía había agua. Inclusive, por ahí cerca de donde… de, se llama El Paraíso, pero entre El Paraíso y lo que es las salinas, las galeras, o lo que le dicen el Corral Viejo, en medio, en medio de esos lugares habían unas pozas que hicieron porque ahí llegaban los animales que andaban pastando, de la gente que iba a cuidar de aquí, del pueblo o de Acuexcómac, llegaban los animalitos, y aparte de que los llevaban a pastar, ahí iban a tomar agua. Pero yo sí recuerdo que era más o menos después de los 80's todavía había agua ahí. Ya después de… a mediados de entre el 85, el 90, ya, ya empezó a haber menos agua." […]"Fíjate que, tú que has venido más al pueblo [haciendo alusión a mí], más o menos lo conoces. Aquí, de donde están las carrocerías, o estaba la fábrica de carrocerías, hay un callejoncito así que sale al centro. Bueno, ese caminito, anteriormente le decíamos La Regadera, pero venía desde Chimalpa… una… así como un acueducto… un canal. Y bajaba el agua por ahí. Acá en el centro, en frente del… aquí de la tiendita que está enfrente de la papelería que está dando la vuelta, ahí mis papás vendían tamales. Le decían "El Puentito", precisamente creo porque pasaba el agua, e iba toda la calle, hasta terminaba allá atrás del panteón, allá había una zanja muy grande. Todo eso se llenaba de agua, de todo lo que bajaba. Atrás del panteón con rumbo a los Ahuehuetes y seguía corriendo hasta atrás de los Ahuehuetes [El Contador], hasta ahí llegaba. Ahí se… yo todavía recuerdo en esas fechas, del setenta y tantos, 75, que iba atrás de los Ahuehuetes, pus todavía había pescaditos, fíjate, en esa fecha, todo eso." (D.P, D.R, 2018)

El comentario más interesante es respecto al ejido llamado *El Barco* en Tocuila, cercano a la ribera del `lago´. Sobre él mis interlocutores comentaban que se llamaba así porque allí "se había quedado uno de los barcos de Cortés", es decir uno de los bergantines con los que este asedió Tenochtitlán. Si bien resulta imposible que los restos de una embarcación precaria de madera sobrevivieran a la intemperie casi 500 años, tal vez este punto fungió como embarcadero hasta tiempos relativamente recientes o bien, era una parte muy baja de la cuenca en donde las embarcaciones solían encallar.

Según un documento en náhuatl de 1583 respecto a la dotación de un sitio para construir una vivienda en San Miguel *Tocuillan* encontrado por James Lockhart e incluido en

el apéndice de su libro *Los nahuas después de la conquista* (1999), este lugar se hallaba bajo el agua, así, Ana le dice a su hermano mayor Juan Miguel:

"No dejes que te demos muchos problemas; déjanos tomar un poco de la preciosa tierra de nuestro precioso padre el santo San Miguel, y allí construiremos una casita. Cuando las aguas se hayan ido y las cosas se hayan secado, nos trasladaremos allí abajo" (Lockhart, 642; 1999)

15 MAPA 28

Teotihuacan y Tepexpan, Estado de México. Año 1700 (núm. de catálogo AGN: 1250)

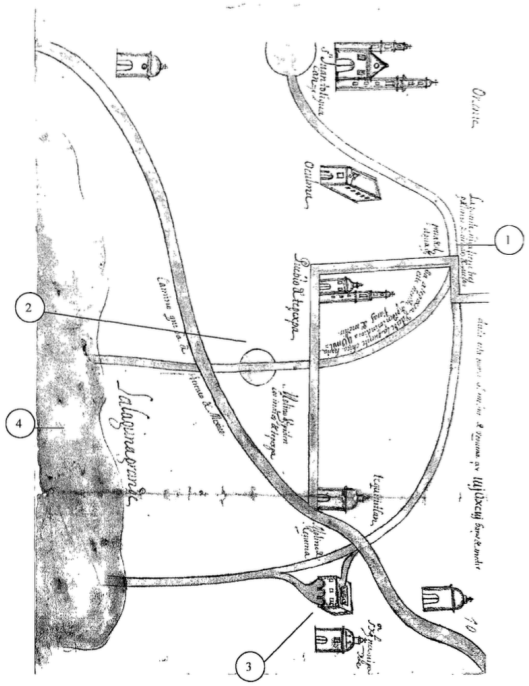

Hay un componente poético en pensar las antiguas y al parecer, fértiles riberas como espacio de tránsito, como un lugar inundable que mutaba constantemente pero también como lugar de partida y como un punto de no retorno.

Hernández localiza un mapa sobre Teotihuacán y Tepexpan del año 1700 (Cat. AGN, 1250) respecto a un pleito entre el sacerdote Pedro de Requena y los naturales de Nexquipayac por el agua de un molino. De esta cartografía me interesa resaltar que el `Lago de Texcoco´ en donde desembocaban diversas acequias procedentes de Teotihuacán, aparece nuevamente con el nombre de `Laguna grande´, (Cfr. Hernández, 2009, mapa 28; p 119. Vol I y Vol II), es decir que localmente no tenía aún una denominación.

Por último, respecto a la recopilación de mapas de Hernández, hay uno de ellos que hace referencia a la antigua Hacienda de Chapingo de 1779 (AGN, 2526) y cuyos terrenos después de la Revolución Mexicana fueron dotados entre otros, a los pueblos de Tocuila y de San Felipe y Santa Cruz de Abajo. Para 1936 los pocos terrenos que le quedaron a la Hacienda (que ya para entonces albergaba la Escuela Nacional de Agricultura que eventualmente sería la Universidad Autónoma Chapingo), eran las partes bajas del `lago´ y esta coincide geográficamente con el sitio en donde se estaba emplazando el NAIM, como se mostrará en el epílogo dedicado a la percepción de esta obra de infraestructura como espacio de

explotación latifundista. Aquí en este mapa de finales del siglo XVIII, el `Lago de Texcoco´ es denominado como la "alaguna" en relación con una ciénaga o pantano que se formaba al parecer en las tierras colindantes con la Hacienda. Y dice la glosa: "la ciénega estaba inundada con la Alaguna por lo que sólo midió en ese momento ocho caballerías de tierras y 2/3 de otra y un solar de 287 varas por lado". Aproximadamente 14,900 m2 media esa zona pantanosa, es decir un poco más de una hectárea que aún no llevaba el nombre de `Lago de Texcoco´ al menos en los documentos pictográficos y mapas locales, no oficiales o no estatales y que trataban cuestiones de propiedad de tierras en la actual región Atenco-Texcoco.

Gracias a la labor paleográfica de Hernández sobre este mapa podemos saber que la "alaguna" o `laguna´ inundaba a la ciénaga. Lo que este documento prueba es que para 1779 existía una distinción clara entre el agua salada que cubría una extensión determinada de territorio aún navegable o transitable y el humedal de las riberas que seguramente servía, como hasta antes del intento de emplazamiento del NAIM en el siglo XXI, para la recolección de quelites y el pastoreo de ganado.

16

MAPA 25

Hacienda de la Concepción de Chapingo. Texcoco, Estado de México. Año 1779
(núm. de catálogo AGN: 2526)

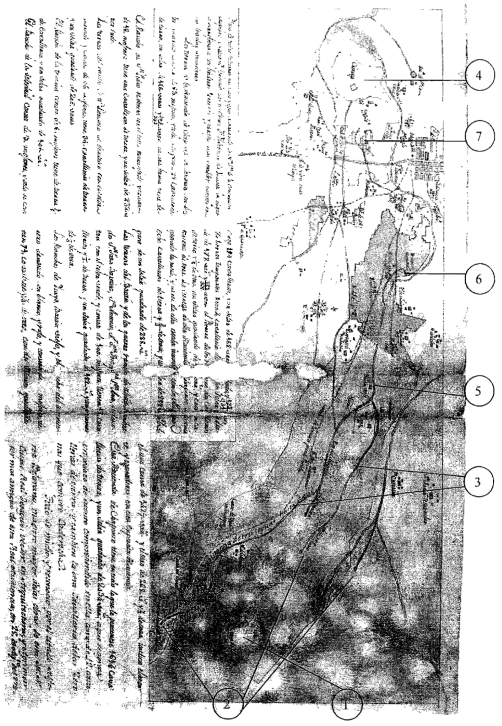

Es decir, hubo una época en que ambas posibilidades de espacios podían distinguirse uno de otro de manera clara. Esta distinción entre una tipología de agua y de otra ya no existe actualmente porque todo el `lago´ se ha degradado completamente en humedal y los sitios en donde aún se acumulaban charcas de agua fueron desecados para la implementación del nuevo aeropuerto gracias al desvío de los nueve ríos[53] que desembocaban allí y la

[53] Los nueve ríos son: San Juan Teotihuacán, Papalotla, Xalapango, Coxcacoaco, Texcoco, Chapingo, San Bernardino, Santa Mónica y Coatepec. (Cfr. *Plan de Consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco*, UACh, 2004)

habilitación de 482 pozos[54] para extraer una porción del "acuífero Texcoco" que se encuentra bajo el `lago´.

Es importante mencionar que la laguna artificial "Dr. Nabor carrillo" se hizo mediante el bombeo de 180 pozos someros, para un área de 950 ha. cuya agua drenada en un lapso de 5 años (1973-1978) se utilizó para lavar suelos y regar las zonas pastizadas y reforestadas en el lado norponiente y nororiente del `lago´ (Cfr. *Plan de Consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco*, UACh, 2004 p.35-36-38)

En la actualidad no sabemos qué ocurrió con el agua drenada por los 482 pozos del NAIM y para qué se aprovechó.

ARL: Me contaba A. el otro día, de unos pozos, que ahorita llevan más de 450 pozos ahí en… [01:4:14]
B: 482 pozos que los peritos ya fueron a contar.
R: Perdón. Sí anteriormente fueron secando el lago, ahorita cuando trabajen esos 482 pozos, van a estar bombeando día y noche para poder sacar esa agua, y para que ellos puedan trabajar. Millones y millones de litros que van a tirar. Cuando que en algunos lados en la capital no tienen ni gota de agua, acá nosotros ya no…
sistema. Para tirar millones y millones de litros, cuando que en otros lados no tienen agua, eh. (D.B y D.R, 2016)

Respecto a los pozos y la recolección de agua de lluvia, una mujer originaria de San Salvador Atenco comenta lo siguiente:

"… primero se deja que llueva, que llueva, para que se limpie el techo, pero ya después, ahorita a estas alturas, ya, hasta yo lo hago, ya se pone algo en el canal para que caiga el agua, y es lo que yo le platico a mis nietos, porque yo les digo "esa agua no me la tocan", o sea, que no me la jueguen ni nada. Les digo, porque esa agua yo la ocupo, yo la ocupo para lavar mi ropa. Ya con la otra, la limpia que decimos, ya la enjuago, pero con esa agua yo la ocupo para tallar mi ropa, porque si no saben, con esa agua se limpia la ropa, quién sabe por qué, pero se limpia la ropa. Y le digo, es que antes hacía la usábamos, nuestras mamás así la usaban. Cuando llovía era cuando aprovechaban a lavar toda la ropa, y nosotras bien bañaditas. Si no llovía dos o treos día, al menos, a lo mejor… sí, sí, porque había pozos, tampoco voy a decir que no, nomás con esa agua, porque al menos en ese entonces, había pozos. No cualquiera tenía ese privilegio, pero sí había pozos y todos nos compartíamos el agua del pozo, y con esa agua, ahora sí que…

[54] Bitácora de vuelo. Noticieros Televisa
30/05/2016 Recuperado el 7 de noviembre del 2016 y el 31 de marzo de 2018 y el 14 de marzo de 2019. 13´30´´- 14´30´´
[en línea] Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=c3y0smu1TAM

- Todo eso le platico a mis nietos, pero cuando llovía, no pues, nuestras mamás, ellas eran felices porque ya no había que caminar; sí un poco para los trastes, pero para la ropa y bañarnos, era esa agua. Y así era nuestra forma de vivir. Bueno, yo para mí, ahorita que recuerdo, así como estamos ahora, y como yo vivía antes, no pues la verdad me parece muy bonito en la forma en que viví. Yo viví como niña y seguí creciendo, porque todo era natural"

"El aire era totalmente limpio en un aspecto porque ese lago mitigaba la polvareda o tolvaneras que les llaman. Pero nosotros vivíamos tranquilos, y por qué… aquí nosotros, aquí donde estamos había un pozo y lo teníamos a 2 metros y sacábamos el agua. En el parque que le llamamos los ahuehuetes, por eso le llamamos los ahuehuetes, porque estaba rodeado de puro ahuehuete, pero a la hora de que fueron secando el lago el manto acuífero fue bajando y los ahuehuetes se murieron. Fue una… y lo dijeron incluso en la prensa, por ahí alguien con curiosidad tiene el encabezado "La muerte de los ahuehuetes", en donde en lugar de que fuera un, este… bueno una vegetación, puro árbol seco y caído, porque bajó el manto acuífero." (A.E, 2016)

"Nosotros tenemos un día a la semana para abastecer todas nuestras necesidades de agua. Entonces creo que se ve a todas luces la injusticia que hay y cómo es posible que el aeropuerto viene y perfora 482 pozos y Atenco está sufriendo y todas las comunidades, La Magdalena, Acuexcomac, todas las comunidades están en esa misma afectación."(A.R, 2017)

En el Archivo General de Indias en Sevilla hay un mapa de 1579 sobre el pueblo de Chicoloapan a unos 15 km del actual municipio de Atenco que dice lo siguiente:

> "Presenta la vista de una traza urbana reticular con 22 manzanas, cuadradas y rectangulares, una de las cuales queda sin edificar y en ella se ubica la plaza. En su centro la glosa "el pueblo y cabecera de Chicoloapa". Sobre ella, una iglesia con campanario representada en alzado y dibujada como un gran edificio de piedra. De la plaza salen dos caminos, marcados con huellas de pies descalzos, uno al oriente y el otro al poniente. El primero enlaza con "el camino de Chalco a Tezcuco y de Tezcuco a Chalco", y pasa por la estancia de Santa María. El segundo enlaza con "el camino e Coatlychan a México", con "el camino de Tezcuco a México" y con "el camino que biene de México al pueblo de Coatepec", que pasa por la estancia de Coatongo. Extramuros de la ciudad, un glifo toponímico de Chicoloapan: una fuente sobre la cual hay un pájaro [chicuatototl], con la glosa: "la fuente antigua de Chicoloapa donde tomó el pueblo el nombre". En la parte inferior una laguna con la nota "la laguna todo lo azul". A la derecha se representan unas serranías. […]" (ES.41091.AGI/27.17//MP-MEXICO,12)

17

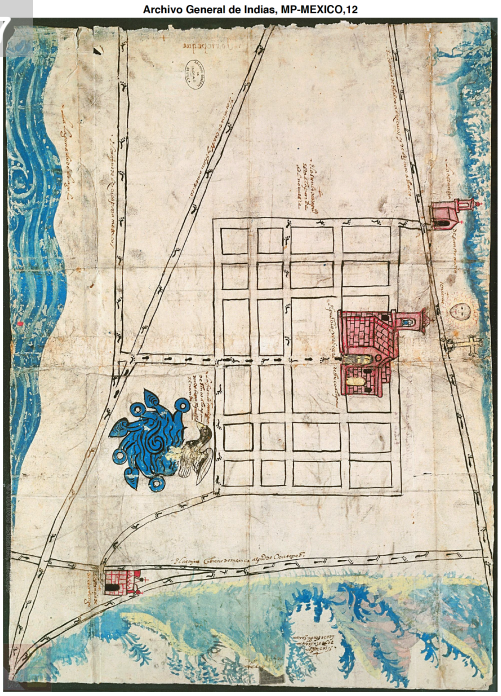

Archivo General de Indias, MP-MEXICO,12

Por la ubicación del mapa (Chicoloapan es un municipio que está entre los actuales cascos urbanos de Chimalhuacán y Chalco) "la laguna todo lo azul" es el lago de Chalco, no el de Texcoco. Es interesante este mapa porque tampoco hay una distinción precisa entre las aguas de un `lago´ y otro, lo cual probablemente indica que el `lago´ no era comprendido por los usuarios y habitantes de aquel tiempo como un susbsistema de cuencas con sus respectivas denominaciones (Texcoco, Chalco, Xochimilco, Zumpango, Xaltocan, etc.), si no como una gran masa de agua (azul) que contenía divisiones y obras hidráulicas al interior que definían su uso y sentido particular, el cual se puede equiparar con la forma en la que es comprendido este espacio social hoy en día por quienes lo habitan: como un sitio con una polivalencia específica en donde los nombres otorgan una especificidad de labor al sitio, como el caso de "Las Salinas" lugar de recolección de agua y otros sustratos para la preparación de la sal.

El siguiente mapa a analizar respecto solamente a la ribera nororiental, es el conocido como *de Uppsala* o *Mapa de Tenochtitlán* (1550). El cosmógrafo Alonzo de Santa Cruz, autor del *Islario general de todas las islas del mundo* (ca.1556) se atribuye él mismo la creación de este mapa y se lo dedica al emperador Carlos V, pero en realidad es posible que haya sido pintado en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco fundado en 1536, lo cual según la investigadora Carmen Medina, explicaría el tamaño desproporcionado de la iglesia de Tlatelolco en el mapa y una serie de detalles y glifos mexicas y acolhuas que en él aparecen que serían desconocidos y completamente ajenos para el cosmógrafo real (Cfr. Medina, sin fecha; p.7). En el *Islario* aparece una copia de este mapa, pero con menos detalles y a una escala distinta. Bárbara Mundy comenta al respecto: "El mapa es una obra inmensa pintada en una piel que mide 78.7 por 114.3 centímetros. […] Ahora bien, lo más sobresaliente es la

atención que se prestó a los sistemas hidráulicos del valle, tanto a los arroyos como los ríos que aprovisionaban los lagos, que aparecen como capilares en el mapa en general, así como a los sistemas de diques que protegían a la ciudad insular" (Mundy, 2015; 87)

El mapa de Uppsala, que denota también la figura de aquel "camello" formado por el `lago´ que describía Clavijero en el siglo XVIII, fue estudiado en 1986 por Miguel León Portilla y Carmen Aguilera, quienes publicaron un extenso análisis del mismo en el libro *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550.* De él se recupera información respecto a la vida en las orillas nororientales y cómo podemos encontrar vestigios de la misma aún en el siglo XXI, me refiero específicamente a dos cuestiones: en la parte inferior central del mapa de Uppsala, en lo que León Portilla y Aguilera analizan como "lámina 10" se encuentran dos elementos importantes: un conejo (10.1) y un jardín rodeado por una muralla en las cercanías de lo que aparece denominado como "Tezcuco" en la glosa del mapa (10.2).

Después de 13 años de constantes persecuciones, huidas, destierros y luchas internas, Nezahualcóyotl fue jurado *huey tlatoani* de los acolhuas en 1431 por Itzcóatl de Tenochtitlan (Cfr. Ixtlilxóchitl, 138; 2003). En cuanto obtuvo el poder, se estableció en lo que hoy

conocemos como la ciudad de Texcoco y restituyó a diversos gobernantes[55] en su sitio ya que Tezozómoc, de Azcapotzalco, al hacerse del territorio acolhua, los había removido de sus cargos tiempo atrás (Cfr. Ixtlilxóchitl). La restitución implicó hacer volver a sus sitios de origen a diversos jefes que se encontraban en diáspora como el caso de los gobernantes de Huexotla, Coatli(n)chan, Chimalhuacan, Tepetlaóztoc, Acolman, Tepechpan (Tepexpan), entre otros, y repartir el territorio nombrando también nuevos administradores del mismo (Cfr. Ixtlilxóchitl; 146).

> "En esta sazón con los pueblos de […] Papalotlan y otros, hizo lo que con Coatepec [Huatepec] [los adjudicó para sí] […]. Todas las demás ciudades, pueblos y lugares del reino y provincia que se dice de los aculhuas, lo repartió en ocho partes, poniendo en cada una de ellas un mayordomo [(calpixque)] y cobrador de sus tributos y rentas, en esta manera: en la ciudad de Tetzcuco con sus barrios y aldeas, puso por su mayordomo a Matlalaca, el cual, demás de estar a su cargo todas las rentas y tributos de ella, tenía obligación de sustentar la casa y corte del rey setenta días. […] El segundo mayordomo que se llamaba Atochtli [(Conejo)], tenía a su cargo todas las rentas que pertenecían a Atenco (que era la parte de la ciudad que caía hacia la laguna con todos sus pueblos y aldeas, que eran por todos once) y demás de la obligación de cobrar los tributos, tenía asimismo la de sustentar y dar de comer con la misma cantidad a la casa del rey otros setenta días." (Ixtlilxóchitl, 2003; 146-147)

En su texto *Los Calpixque de Nezahualcóyotl,* Fredrick Hicks hace un profuso análisis de la figura del calpixque, un tipo de administrador-mayordomo regional, en el caso de la región de estudio el nombre de este calpixque era *Tochtli* (Conejo, en náhuatl), el cual aparece numerosas veces en un pleito de tierras llevado ante la Real Audiencia entre 1573 y 1575 por el cacique de Texcoco y descendiente de Nezahualcóyotl, Francisco Pimentel[56] contra los

[55] Las palabras gobernador, gobernante y/o jefe serán usadas recurrentemente ya que las palabras "señor" y "rey" o "príncipe", como comúnmente se le nombra en la crónica histórica a los jefes de alguna comunidad o pueblo mesoamericano, son términos que provienen del imaginario feudal europeo. Personalmente considero que la organización política de las comunidades acolhuas y mexicas prehispánicas fue equiparada con el sistema semi feudal de los diversos reinos de la península ibérica por los primeros cronistas para poder explicar ciertos sistemas de organización local en el México inmediato a l521.

[56] Francisco Pimentel es el hijo de "Don Hernando Alvarado Pimentel Nezahualcóyotl fue hijo de Cohuanacochtzin, tlatoani de Tezcoco. Antes de que don Hernando fuera reconocido como titular de ese señorío y se le nombrase gobernador en 1545 […]" (Casas y Sánchez, s/a; 63) Antes de él, el cacique fue Don Antonio Pimentel, nombrado en 1537 (Cfr. McAfee & Barlow s/a; 120) y (Cfr. Lesbre, s/a; 282) https://aristo.hypotheses.org/files/2015/10/Jos%C3%A9-Casas-y-S%C3%A1nchez.-Armorial-de-los-nobles-indigenas-de-Nueva-Espa%C3%B1a.pdf

macehuales de Atenco por ocupar las tierras de un lugar llamado Atlixeliuhyan[57] (Cfr. Hicks, 1978).

> "En resumen, los nobles mantenían que Tochtli y sus descendientes eran plebeyos (maceguales) y *calpixque,* que cobraban renta (terrazgo) de la gente de Atenco, mientras los plebeyos mantenían que Tochtli se había ennoblecido como premio por

[57]En el códice Kingsborough hay una referencia al sitio del mismo nombre que es importante para una investigación en el futuro: existe la posibilidad de que Atlixeliuhyan fuera una estancia tributaria de Tepetlaoxtoc en tiempos previos a la conquista. Si camináramos en línea recta desde Atenco hacia el oriente unos 10 km contraviniendo el cauce del río Papalotla, llegaríamos al actual municipio de Tepetlaoxtoc. ¿La localización de ríos, charcas, lagos, afluentes y ojos de agua de la región pudo haber servido como sistema de distribución geoespacial en tiempos prehispánicos, y por ende como una forma de distribuir la riqueza y la tributación?

El memorial de los indios de Tepetlaóztoc o códice Kingsborough es un documento que incluye representaciones gráficas, cartográficas y pictóricas de un pleito de carácter contencioso entre un encomendero del lugar y el cacique y principales de Texcoco. Con él, además de dar cuenta de la genealogía de gobernantes que tuvo Tepetlaoxtoc desde tiempos de Nezahualcóyotl, se buscó apelar ante el rey de España en ese momento -Carlos I-, la reducción de la carga tributaria impuesta a la comunidad en 1551 y la condonación de adeudos anteriores desde que Hernán Cortés la incorporara como su propia encomienda, posiblemente en 1523. (Cfr. Valle, 1993; 6-11, 35)

"La información histórica sobre el señorío de Tepetlaóztoc se registró en el códice con el objeto de probar la legitimidad de sus pobladores y su derecho a ocupar un territorio que, desde varios siglos antes, pertenecía a sus antepasados. […] [Incluye la] genealogía local [de] gobernantes a partir de que el señorío fuera instituido por Nezahualcóyotl [y la] fundación del pueblo de Tepetlaóztoc y [la] genealogía completa hasta el gobernante en funciones al pintarse el códice." (Valle, 1993; 23)

En la Foja 4, Lámina A aparecen los siguientes gobernantes de extracción chichimeca: Tochipay, abuelo de Cocopin, a quien Nezahualcóyotl casó con Azcasuch una de sus hijas e invistió como gobernante de Tepetlaóztoc en 1431, como parte del proceso de restitución de territorios que este llevó a cabo al ser nombrado *huey tlatoani* de los acolhuas, hecho que ya he narrado con anterioridad.

El nieto de Cocopin, bautizado como don Diego *Tlilpotonqui* fue el sexto señor de Tepetlaóztoc y gobernó el lugar hasta el arribo de los ejércitos de Cortés, lo sucede en el cargo a su sobrino Don Luis Tejeda, el séptimo y último gobernante del lugar. A quien "Hernán Cortés […] despojó de los tributos de pueblos foráneos y su patrimonio quedó reducido a 256 vasallos" (Valle, 1993; 27). don Luis Tejeda gozaba, según la Foja 4, Lámina A de cuatro estancias tributarias de macehuales[57], entre ellas Atlixeliuhyan (Cfr. Valle, 1993; 27), cuya nomenclatura "significa, en idioma mexicano, hendido, dividido; el verbo que compone la palabra es xelihui, partir ó dividir; xelihuian, substantivo que se emplea sólo en composición, y se cambia en xeliuhyan, que significa en medio, en la mitad; así es que el nombre quedaría atli-xeliuhyan; lugar en que se bebe el agua dividida." (Peñafiel, 1897; 34).

El locativo de Atlixeliuhyan es un faldón de agua con conchas y piedras preciosas en sus extremos, ya observado en otras representaciones que contienen el prefijo *ã-(tl)*. En la parte superior del glifo están las huellas de un par de pies, como si se hablara de un lugar de partida o que implica la idea de desplazamiento.

Perla Valle sugiere que estas cuatro estancias fueron agregadas por don Luis Tejeda a las que ya poseía su tío. "Una línea de enlace une a Tejeda con la cantidad de [maceguales][57] destinados a don Diego Tlilpotonqui en la banda inmediata superior; esta circunstancia especial indica –como se anota en la glosa- que al heredar el señorío. Agregó a sus propias estancias aquellas que le tributaban a su tío […]. Después Hernán Cortés lo despojó de los tributos de pueblos foráneos y su patrimonio quedó reducido a 256 vasallos." (Valle, 1993; 27). Es decir, Atlixeliuhyan pudo no haber sido un tributario de Tezcuco a pesar de encontrarse en las tierras de lo que en aquel momento se le llamaba `Atenco´ y lo interesante es que, si miramos la Foja 4, Lámina A el sitio está en línea recta de Tepetlaoxtoc, lo cual señala que eran los cauces de los ríos del oriente que descargaban sus aguas en la "laguna salada" los que pudieron haber delimitado geográficamente el sistema regional de tributación en tiempos inmediatos a la conquista y por herencia acolhua y/o mexica. El sitio en la actualidad estaría entre los ríos Papalotla y Coxcacoaco.

> sus servicios militares, que sus descendientes eran por eso nobles y no *calpixque,* y que lo que la gente de Atenco daba era tributo y no terrazgo. Era del interés de los nobles, por supuesto, enfatizar que los *calpixque* no eran nobles, porque si hubiera nobles en Atenco, el tributo se les pagaría a ellos y no a los señores de Tetzcoco, pero parece que los plebeyos también aceptaban que un noble no sería *calpixqui,* y viceversa. El documento también indica que la posesión era hereditaria, que si Tochtli era *calpixqui,* sus descendientes (o algunos de ellos) ocupaban el mismo oficio. Eso está de acuerdo con Durán, que bién dice que el cargo se heredaba de padres a hijos. En la probanza final, Baltasar de San Francisco y los otros confesaron que en verdad eran *calpixque* y no nobles (f. 232 r-233 v).” (Hicks, 1978; 142 y 143)

La presencia del conejo en el mapa de Uppsala, justo en la fracción del territorio que conforma este conflicto legal de 1573-75 analizado por Hicks, me permite pensar que parte de la fauna que aparece en esta cartografía cercana a 1550 no son topónimos de lugar, como afirma León Portilla: “Tres poblaciones no identificadas se ven en la ribera del lago de Tetzcoco hacia la izquierda. La primera tiene como glifo toponímico a un conejo (10.1) y la segunda está encerrada en medio de casas como fortaleza (10.2) […].” (Portilla, s/p; 1986). Son personas.

En el caso del cuadrante 10.1 de la lámina 10 del mapa de Uppsala, el conejo representaría el linaje del *calpixque* Tochtli que nombró Nezahualcóyotl en 1431 y que aún prevalecía desempeñando la labor de cobrar tributos después de la conquista, lo cual puede ser confirmado en el documento del pleito legal ante la Real Audiencia analizado por Hicks que acabo de citar. Actualmente hay una persona en San Salvador Atenco de apellido “Conejo”, es un hombre de unos 55 años de edad y es cercano al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

La otra población identificada por León Portilla como un sitio enclaustrado con árboles al interior en la lámina 10 del mapa de Uppsala (10.2) puede ser *Acatetelco*: el nombre en náhuatl de lo que hoy conocemos como Parque El Contador o Parque de Los Ahuehuetes en San Salvador Atenco, así ha sido identificado por los habitantes e interlocutores directos a quienes se les ha preguntado por el mismo lugar en donde hasta los años setenta existían varios árboles supuestamente plantados por el huey tlatoani Nezahualcóyotl y devenido en balneario público. Hoy no queda ningún ahuehuete en pie según testimonios y un estudio realizado en 2014 por el Colegio de Posgraduados[58]. En Alva Ixtlilxóchitl este sitio se narra como

[58] "Un sitio emblemático de ahuehuete (*Taxodium mucronatum* Ten.) con alto significado histórico, es el parque "El Contador", ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, al oriente del Valle de México (Heyden, 2002). En la periferia de este parque, de 800 m de longitud por 400 m de anchura, se plantaron en tiempos prehispánicos unos 2000 árboles de ahuehuete, dispuestos en forma de un cuadrilátero. De acuerdo con datos históricos sirvieron para embellecer y delimitar uno de los jardines preferidos del rey Nezahualcóyotl (1402-1472) (De Alva, 1891; De Motolinia, 2008). El desarrollo de esta plantación de árboles pudo verse favorecido por el clima estable, la cercanía del Lago de Texcoco, un manto freático superficial y posiblemente por el suministro de agua al arbolado joven en época de estiaje, ya que existían estanques y acequias dentro del parque (De Alva, 1891). El ahuehuete también era apreciado en la antigüedad por su uso en la medicina herbolaria. Estudios científicos corroboran su potencial para el tratamiento de padecimientos respiratorios, gástricos (Cortés-Arroyo *et al*., 2011) y como antibacteriano (Luján-Hidalgo *et al*., 2012). El número de árboles vivos se redujo drásticamente a través de los siglos con un remanente aproxima- do de 500 individuos en 1850 (Meyer, 1853), 310 en 1925 (Vélez, 1925) y 275 en 1949 (Martínez, 1963). En la actualidad no sobreviven especímenes de ahuehuete en su delineación original y sólo se aprecia el remanente de trozas, ramas gruesas y tocones debido al aprovechamiento maderable a que fue sujeto el arbolado después de muerto." (Villanueva-Díaz; Cerano-Paredes, et.al, 2014; 726)

El centro del parque El Contador se ubica al sureste del [pueblo] de San Salvador Atenco, en 19° 32' 43.1" N y

Acáyacac. Un bosque cerca de la laguna en la que desembarcó Nezahualcóyotl para reunirse con su gente una vez que volvió del exilio al que lo sometió el jefe de Azcapotzalco (Cfr. Ixtlilxóchitl, 2003; 141). También se habla del sitio como uno de los jardines al borde de la laguna junto con el Tepetzinco, cerro importante para la resistencia contra el NAIM en 2014-2018 y que se encuentra a unos dos kilómetros en línea recta de Acatetelco.

> "Estos bosques y jardines estaban adornados de ricos alcázares suntuosamente labrados, con sus fuentes, atarejas, acequias, estanques, baños y otros laberintos […] en los cuales tenía plantadas diversidad de flores y árboles […]; además de lo referido, tenía señaladas cinco suertes de tierras, las más fértiles que había cerca de la ciudad, en donde por gusto y entretenimiento le hacían sementeras, hallándose el beneficio de ellas personalmente, como era en Atenco que está junto a la laguna en el pueblo de Papalotlan […] (Cfr. Ixtlilxóchitl, 2003; 171) (Ixtlilxóchitl, 1977 T.II: 114; Cap. XLII)

98° 55' 23" O, a una altitud de 2,255 m. El clima del lugar es templado subhúmedo con una temperatura media de 15.1 °C, máxima de 33.5 °C y mínima de 11.0 °C y una precipitación promedio anual de 604 mm, con la mayor cantidad de lluvia en verano (JÁUREGUI, 2002; 727)

Este parque se llama así según la monografía del Mpio. de Atenco publicada en 1974 por el Gobierno del Estado de México porque Hernán Cortés se lo dio en encomienda a su contador Alonso Delgado (P. 45). No pude confirmar esta información en documentos históricos ni con mis interlocutores, y me parecería más lógico que Alonso Delgado estuviera relacionado con Hernando Pimentel, cacique de Texcoco y heredero del linaje de Nezahualcóyotl que directamente con Cortés, pero tampoco pude encontrar su nombre en los diversos documentos que mencionan a Pimentel y su herencia y que están citados en la bibliografía.

El historiador Carlos María Bustamante menciona al sitio como parte de las tierras pertenecientes a la hacienda La Chica (Cfr. Bustamante, 1836; 68) o de La Transfiguración, la cual está cercana o en los terrenos del parque El Contador.[59] "Las tierras de Acatetelco comprendían […] un área de unos 500 x 500 brazas […] eso serían unas 121 hectáreas para su propio sustento" menciona de nueva cuenta Frederic Hicks en su texto de 1978 (P. 138).

El mapa de Uppsala devela también aspectos relacionados a las actividades pecuarias desarrolladas en la ribera nororiental como por ejemplo la cacería de patos, la pesca, la cosecha

[59] Un comentario ocasional por parte de los miembros del Frente era la desaparición de los ahuehuetes que antes poblaban El Contador y de los cuales ya no quedaba en pie ninguno para 2016. Revisando el fichero de quienes hicieron trabajo de campo en la Estación José de Acosta de la Universidad Iberoamericana bajo la guía de Ángel Palerm durante la década de los setenta, me encontré con una posible respuesta sobre lo que pudo haber ocurrido con estos árboles y a continuación la transcribo entera:
"En el parque público "El Contador" hay un vivero "Vivero Leyes de Reforma", empezó a funcionar en el período del Lic. Echeverría. Este pertenece a la Subsecretaría Forestal y de Fauna S.A.G. Tiene por objeto la forestación del Lago de Texcoco "Plan Lago" [sic].
Entre los almácigos encontramos árboles de casonia, pirul, pino, eucalipto; todos estos están alineados según el tiempo que tengan y su variedad a la que pertenezcan. Estos son regados por un pozo mediante aspersores. Habrá aprox. 40 personas al cuidado del vivero, encontramos 5 mujeres.
Encontramos también que se corta la madera de los ahuehuetes que utilizan en la fabricación de muebles. La madera se vende a un señor que vive en Texcoco, éste manda a sus peones a trabajar en el Contador"
(Ficha 24, Agricultura, 241 Agricultura en general, San Salvador Atenco, Edo. De Mex., julio 3, 1973. Observación e informante casual M.F.C. y C.B.C, p. 2)

de sal y la recolección de insectos con redes. Actividades que muchos autores como Jeffrey Parsons y Luis Morett (2004; 38) basados en los apuntes al mapa y la experiencia en campo de Ola Apenes (1947) y Sigvald Linné (1948) a finales de los años cuarenta del siglo XX pudieron constatar como actividades pecuarias que no habían dejado de realizarse en más de 400 años y que se seguían llevando a cabo hasta finales del siglo XX al menos.

En ese sentido, los habitantes de la ribera nororiental comentan lo siguiente:

R: Sí, es como yo decía, cómo nos alimentaban, porque de ese lago había mucho… o sea, podíamos comer, y si no… el pato también, porque el pato no cualquier persona como lo decían, ¿no?, sino había personas que a eso se dedicaban, como quien dice, ya eran los dueños y señores. Y ellos fueron los que, pues sí tuvieron mucho, porque, como se decía, las armadas, cuando estaba todo lleno es cuando aprovechaban a matar, esas eran las armadas.
Pero los dueños... ahora sí que los dueños, los dueños, eso sólo los dueños y señores y todo. Y ya nosotros o personas que estaban alrededor, los que caían para allá pues ya. Si yo alcanzaba a agarrar un patito, dos patitos, tres patitos, ya teníamos para comer, ya había qué comer, ya llegaban a sus casas para comer. Y si no, ya sabíamos que con esas personas se podían comprar, pero ya teníamos para comer. Así es como nos alimentábamos, nomás que los dueños, ellos eran los poderosos, también, porque ellos eran los que hacían las armadas. Pero a fin de cuentas sí teníamos de comer; pero no nomás con eso, sino también del lago, es lo que se decía, de ahí, el ahuautle que ahora es muy caro, porque nosotros éramos dueños y señores de ahí del ahuautle. Entonces, tanto ese mosquito, que es la huevera, pero también ese mosquito se aprovechaba. Y había otras especies de ahí del lago que también con eso nosotros nos alimentamos.
J: Había acociles, ranas, pescadito blanco, carpas, los ajolotes.
F: Había mucha variedad
R: había mucha variedad, pero todo era del lago, precisamente por eso digo, ese lago nos daba de comer.

ARL: ¿Cómo era el lago? ¿Había muchos patos? [00:24:47]
B: No, pus, Bonito. Se veían muchos patos, y al acercarnos, esos animalitos son muy cautelosos, luego, luego, empezaban a chillar, y yo creo que se avisan, ¿no?, "¡hay peligro!". Y se paraba, se veía bonita, la nube de patos, de chicuilotes…
R: la parvada.
B: allí estaba los… este, el ahuautle también. Es la hueva de mosco, ¿no?
R: Sí. La hacían ¿qué? ¿tortitas?
B: Sí. Muy sabrosa en calabacitas, tiernitas y en chile guajillo, no, olvídese… los patos, en caldo, las ranas, los ajolotes, los acociles, bueno, todo eso era bonito, le digo a mis hijas.

Se incluye por último, el mapa atribuido a D. Carlos de Sigüenza y Gónora de 1691 realizado presuntamente en la Ciudad de México, no por sus cualidades descriptivas o elocuencia respecto a lo que este contiene, sino porque es el primer mapa que he encontrado en donde aparece el `Lago de Texcoco´ con esa denominación. El mapa fue reimpreso por D. Joseph de Alzate y Ramírez en 1786 y fue llamado: *Mapa de las aguas que por el círculo de 90 leguas vienen a la laguna de Tescuco, y la estencion que esta y la de Chalco tenian sacado del que el ciglo pasado deligneo D. Carlos de Sigüenza,* el mapa posee diversas y curiosas copias desde 1748[60]. Esta copia apareció en la *Gazeta de literatura de México*, de Alzate, el 19 de octubre 1790 (México, 1788-1794, v. 2, núm. 4)[61].

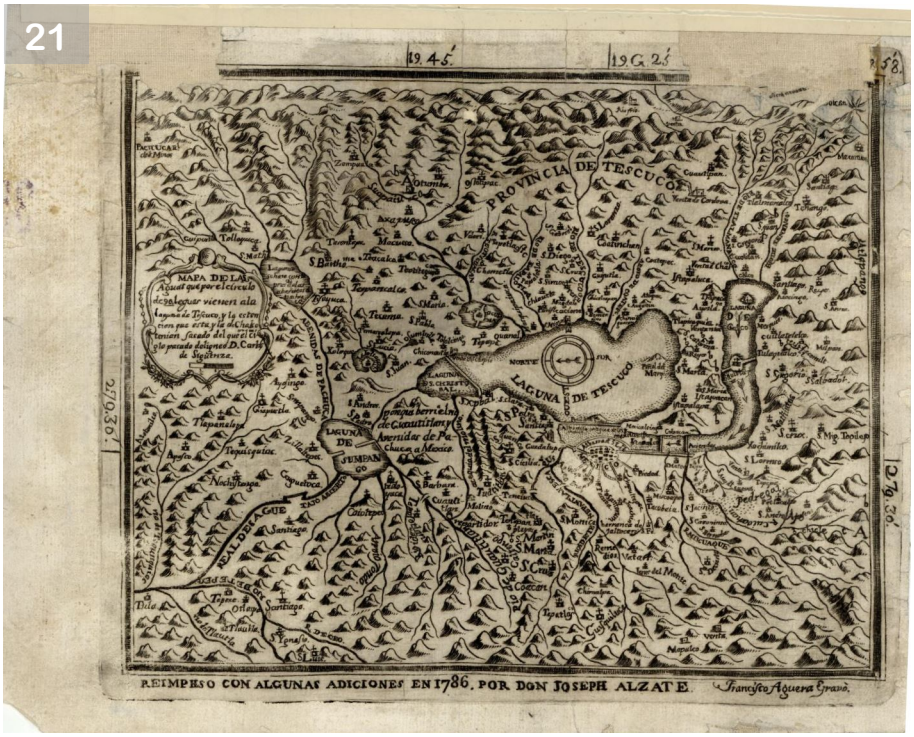

[60] Biblioteca Digital de la Real Academia de Historia. Recuperado el 16 de agosto de 2019 http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/consulta/registro.cmd?id=12510

Real Academia de la Historia — Colección: Departamento de Cartografía y Artes Gráficas — Signatura: C-001-129 — Nº de registro: 00449 — Signatura antigua: C-I a 32 bis

[61] Biblioteca Digital Mexicana A.C. Recuperado el 16 de agosto de 2019 http://bdmx.mx/documento/mapa-aguas-siguenza

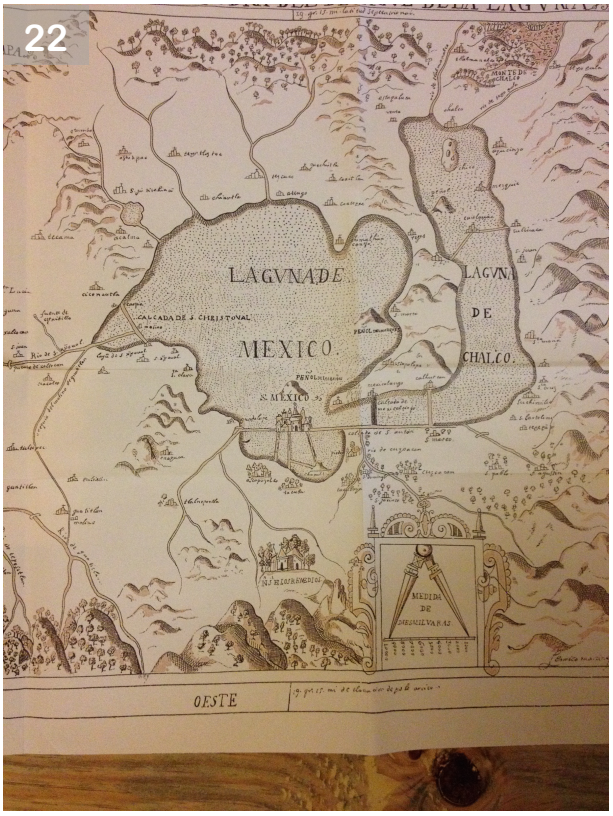

En un documento editado por SACMEX en 2012 llamado *El gran reto del agua en la Ciudad de México* dice que el mapa de 1691 de Sigüenza y Góngora está basado en uno de Enrico Martínez de 1608 que ya indicaba la laguna de Tezcuco con ese nombre y aparece la imagen en el documento. El título original es: *Descripción de la Comarca de México i Obra del Desagve de la Lagvna*. Pero cuando realicé la búsqueda de dicho mapa en diversos acervos, entre ellos el Archivo General de Indias, aparece un mapa similar al de Sigüenza, pero de 1608 con el nombre "Laguna de México" en donde debería decir "Lago de Tezcuco" según el documento de SACMEX y que no he podido localizar ni en la mediateca del INAH ni en la Mapoteca Orozco y Berra.

1. 3.- Breves cuestiones nominales. La imposibilidad de hallar un nombre, y por ende, un lugar

Una cuestión importante mientras eran revisadas las descripciones de cronistas y conquistadores, así como los mapas citados en páginas anteriores, fue la imposibilidad de encontrar el nombre prehispánico del `Lago de Texcoco´, o bien, su denominación y su toponimia en náhuatl. Estas no existen. O al menos no se pudo dar con ellas.

Por ejemplo, en *La conquista de México* (1541-1547) de Francisco López de Gómara (1511-ca.1559), copiada y comentada por el cronista indígena Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin (1579 – ca.1645) se le llama simplemente `agua´ al sitio donde Cortés botó los bergantines con los que asedió Tenochtitlán (Gómara, 330-336) y que hoy sabemos por diversos vestigios arqueológicos y monumentos conmemorativos en el municipio de Texcoco el lugar exacto donde esto ocurrió.

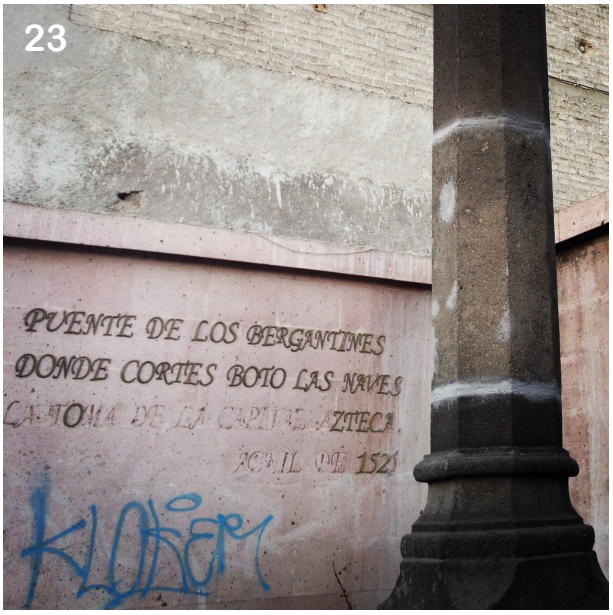

Insisto, esto llamó la atención porque ningún cronista del XVI le llama `lago o laguna de Tezcoco´[62]. A diferencia de otros lugares con agua en donde encontramos glifos de lugar específicos, o topónimos y nombres nahuas que denotan su proximidad a esta, como los casos de Pantitlán o Xochimilco o el propio `Atenco´, el `Lago de Texcoco´ aparecerá con el nombre de "laguna de Aculhuacan"[63] hasta 1609 en la *Crónica Mexicáyotl* de Fernando de Alvarado Tezozomoc (Ca. 1520-30-1610), quien lo menciona una sola vez con ese nombre (Alvarado, 108, C. XXI).

[62] Me gusta imaginar, pensando en cómo puedo haber lucido aquel `lago´, que la palabra `Tezcoco´ viene de *Atezcatl*: "Nombre azteca que significa charco de agua y *Tezcatl*, espejo […] `Lugar del espejo de agua´ que me parecería lógico después de lo que he descrito en cuanto a las crónicas respecto a cómo lucía el `lago´. En Acuña (2003) hay una referencia tomada de Pomar que dice que *Tezcotl* era el nombre de un cerro cercano, probablemente el Tezcutzingo. Tal vez el lago se llamaba como el cerro, pero no sé náhuatl y otros compiladores como Peñafiel (1897) dicen que *Tezcoco* significa: "Lugar de jarillas en los peñascos". La jarilla es un junco endémico que se encuentra en el lago de Texcoco.
http://crcomunicacion.colorsremain.com/el-significado-de-texcoco/

[63] La palabra Aculhuacan o Acolhuacán posee su propia genealogía de significados y diversas acepciones y antes que nada, es el término con el cual se identifica a la región oriental del `lago´. Sus habitantes eran los acolhuas o aculhuas quienes según Ixtlilxóchitl en su *Historia de la nación chichimeca* (Cfr. Ixtlilxóchitl, 2003; 25 en adelante) eran descendientes de los chichimecas de Michuacan a quienes el Gran Chichimeca, Xólotl, dotó de tierras en Cohuatlinchan después de haberse desplazado en torno al `lago´ durante varios años. A través de matrimonios y alianzas diversas, los acolhuas fueron expandiéndose territorialmente hacia Tepetlaóztoc, Huexutla y Tezcuco (Cfr. Ixtlilxóchitl, 2003; 26-30), actuales municipios y pueblos del oriente del Estado de México. Todo ello entre los años 1011 y 1075 de nuestra era.

Alrededor del año 1063 y hasta la muerte del huey tlatoani Nezahualcóyotl en 1472, la región será atravesada por profusos desplazamientos humanos alrededor del `lago´ por parte de chichimecas y acolhuas ante las luchas intestinas entre diversos gobernantes de la época, además de gestiones específicas para el repartimiento de territorios, entre ellos el de `Atenco´. (Cfr. Ixtlilxóchitl). Felipe Buenrostro, compilador del texto la *Historia antigua de México* en 1877, basado en las crónicas del siglo XVI al XVIII conocidas hasta ese momento, menciona lo siguiente:

> "El reino de Acolhuacán, al principio el más vasto, se redujo por las conquistas de los mexicanos a límites bastante estrechos. Confinaba por el oriente con la república de Tlajcallan [Tlaxcala] […] y por el poniente terminaba en el lago de Tezcuco. Su capital era Tezcuco, situada en la orilla oriental del lago del mismo nombre. Las ciudades de Huejutla [Huexotla], Cuatlichan [Coatlinchan] y Atenco podrían considerarse por su proximidad como otros tantos arrabales de ella." (Buenrostro; 1877,14)

Será hasta 1637 que se le nombre `laguna de *Tcscuco* [sic.]´ en el texto *Relación Universal, legítima y verdadera del sitio en el que está fundada la muy noble y muy leal ciudad de México…lagunas, ríos y montes que la ciñen y rodean […]* de Fernando de Cepeda y Fernando Alfonso Carrillo (p. 25). La hipótesis es que el nombre oficial del sitio se tomará prestado de la población más importante de la ribera nororiental justo en el momento que se implementan diversos planes y proyectos para desaguar la cuenca puestos en marcha entre 1607 y 1637, incluidos los de Enrico Martínez, el Cosmógrafo Real de Felipe III (Cfr. Shell Hoberman, 400; 1980). Ni siquiera Martínez en su texto de 1608 *Relación de Enrico Martínez architeto y maestro mayor de la obra de el desagüe de la Laguna de México* llama al "Lago de Texcoco" con ese nombre, sino que lo considera como parte de la "Laguna de México." (Cfr. *Memoria histórica, apéndice al libro segundo […]*; 5-13; 1902).

Este espacio adquirirá la categoría de `lugar´ al ser nombrado como "Lago de Texcoco" y que antes no lo era porque era un espacio para el tránsito, para la cosecha del agua y un límite territorial entre el territorio mexica y el acolhua, una "topografía móvil que se limita a traspasar otras topografías estables y de la que luego no queda nada que no sea, como máximo, una estela efímera, una sombra, un eco, un vestigio destinado a borrarse o a ser borrado" (Delgado, 2007; 69-70) como el `lago´ de Texcoco.

Conclusiones del capítulo I

En este capítulo se reunieron las descripciones de los cronistas y conquistadores de los siglos XVI y XVII junto con las narraciones de los miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra respecto al `lago´ con la intención de denotar que siempre todo se desplaza a lo largo y ancho de este lugar. Como si la permanencia del agua fuera algo que se escapa de las manos y de la historia. En el `Lago de Texcoco´ todo es efímero, todo perece, todo está en constante cambio. Todo se hunde.

Quienes han habitado este sitio, instauraron sin proponérselo, una poética de los vaivenes y de los afectos del agua que se ligan en los testimonios presentes y pasados desde un aspecto nostálgico y lúdico. Esos vaivenes de las aguas y la memoria, terminaron por estrellarse en el gigantesco rompeolas llamado muro perimetral del NAIM y por supuesto, hay una `poética´ en todo aquello y no es otra que el vaivén histórico del agua. Está inscrita en las

“charcas” y aguas someras que la contenían hasta 2016, las cuales contribuyeron, junto con los andares humanos de los habitantes en resistencia de `Atenco´, a conformar la noción de territorio como imaginario político del FPDT en relación a su propia poética como movimiento social.

En base a la imprecisión de las descripciones de los cronistas, en las impresiones de la gente del Frente sobre el `lago´ y en la incapacidad de las dependencias gubernamentales y empresas constructoras de establecer un límite certero entre la Zona Federal, los ejidos de `Atenco´ y el remanente de cuenca para poder emplazar el muro del NAIM; se decidió acudir a las cartografías locales producidas durante el Virreinato de la Nueva España para tratar de entender en donde “comenzaba” y en dónde “terminaba” el `lago´ y este es en sí mismo un bucle, que parece no tener fin porque no es que se evapore y de pronto emerja en la temporada de lluvias: es también parte del manto freático que se “mete” en la tierra y ahí se une con las aguas dulces que bajan de las montañas, formando el acuífero Texcoco: es el “sótano” de la cuenca de México y sobre el cual nuestra ciudad fue situada: entre el lodo y la sal de ese “mar interior” que impresionó a Bernal Díaz del Castillo y que estaba siendo removido en sus entrañas agotadas de agua, sal y voluntades humanas para construir un aeropuerto.

Dos razones animaron esta decisión de acudir a mapas no oficiales: una curiosidad por entender en dónde estaba parada haciendo qué, y por otra de saber cómo era representada la ribera nororiental por las personas que estuvieron de pie en el mismo lugar en donde me encontraba en 2016 y no situados desde la Ciudad de México, que se obsesionó durante todo el Virreinato en evitar que la laguna salada la exterminara.

Estas cartografías locales, recuperadas por Elia Hernández Andón coincidían también con las descripciones imprecisas de los cronistas y de los miembros del Frente: grandes manchas en el papel formaban pequeñas penínsulas, jagüeyes y ojos de agua atravesados por ríos y molinos, bucles, olas, círculos con algo que parecían ojos y ondulaciones con huellas de pies por todas partes. Todo ello denotaba un contradictorio caos ordenado, en permanente estado de anomia que probaba varias cosas: este sitio era un gran humedal por el que se caminaba e improvisaba obras hidráulicas y por ende un territorio *in extenso*, sin nombre, el cual considero, se puede equiparar con la forma en la que es comprendido este espacio social por quienes lo defendían entre 2014 y 2018; como un territorio con una polivalencia específica

que es lo que otorga esa cualidad de `territorialidad ampliada´ a los humedales dispersos llamados: “charca de Xalapango”, “charca de San Cristóbal”, “charca de Huatepec”, “charca de San Francisco”. Estos nombres con los que todavía se referían en 2016 los miembros del Frente a este humedal, eran lugares específicos para la recolección de alimentos que complementaba las actividades agrícolas en la región, pero que no son necesariamente considerados como un todo al que se le llame simplemente `Lago de Texcoco´.

La imposibilidad de encontrar la denominación y toponimia en náhuatl del `Lago de Texcoco´ permiten proponer que éste no era un `lugar´ como sí lo eran Chalco o Pantitlán cuyos glifos ligados al agua aparecen en diversos documentos, el más importante el Códice Mendoza. Lo más probable es que el `lago´ fuera una extensión del territorio acolhua y del mexica y sólo hasta que comenzaron a implementarse los primeros planes para desecarlo es que fue llamado como la población más importante de *La boca del agua* o ribera nororiental: Texcoco. Había que identificar al “enemigo” nombrándolo de alguna manera.

Esta operación imperceptible y no premeditada del lenguaje, permite pensar que el sitio había sido comprendido por quienes lo habitaron como un territorio en donde se podía caminar y navegar de acuerdo a la temporada del año, y por ello no era extraño que los habitantes actuales de `Atenco´ lo refirieran de esa manera también, independientemente de los discursos políticos.

“Nuestro territorio es todo aquel lugar por donde podamos caminar libremente”

Esas palabras, constantemente repetidas por miembros del Frente, hicieron sentido después de caminar el `lago´ y aún más después de revisar a los primeros cronistas y sus descripciones: “Un ojo de mar”, “la laguna todo lo azul”, “algo que parece el cuerpo de un camello”. Había en estas líneas la misma naturalidad o soltura con la que los miembros del Frente se referían al `lago´ que conocieron siendo niños: como una serie de charcas disgregadas y amorfas entre las cuales se podía llegar caminando a la Ciudad de México al tiempo que aparecían y desaparecían del horizonte. A eso se hacía referencia en la página anterior cuando se mencionaba la noción de `territorialidad ampliada´: ampliada de `Atenco´ hacia el centro de lo que prevalecía como remanente de cuenca hasta antes de que el aeropuerto les cerrara el paso a todos.

Capítulo II
Comisuras blancas. Breve genealogía de las desecaciones del `lago´. Siglos XVI al XIX

Como se ha señalado en diversos momentos, era de suma importancia para el contexto de esta investigación comprender en dónde se encontraban caminando mis interlocutores en 2016 y mucha de la información bibliográfica sobre la región no era del todo útil. El hecho de encontrar nombrado constantemente al `lago´ como "llanura" o "llanura ribereña" en la literatura sobre la región, especialmente en los textos de Marisol Pérez Lizaur (1975), indicaba una profunda incomprensión respecto a la gran desembocadura en la que confluían todos esos sistemas hidráulicos prehispánicos y virreinales y que no es otra cosa que el humedal, las charcas y los pequeños lagos interiores a los que hoy llamamos `Lago de Texcoco´. Si bien los profusos estudios sobre sistemas hidráulicos realizados por Ángel Palerm y Eric Wolf son importantísimos para aludir a la integración política, económica y social mesoamericana, provocaban desasosiego al no encontrar en estos autores una reflexión más profunda respecto a la desembocadura de los sistemas de riego y otras tecnologías desarrolladas por los habitantes que rodeaban la cuenca, que no es otra cosa que el `Lago de Texcoco´.

Estos sitios de la "llanura" según Pérez Lizaur, basada en lo que Palerm y Wolf denominaron "llanura ribereña" (*The flat shore land*) (Cfr. Palerm y Wolf, 268; 1955), incluyen a Nexquipayac, a San Salvador Atenco, Santa Isabel Ixtapan, San Miguel Chiconcuac, San Andrés Chiautla, Papalotla, La Magdalena Panoaya, San Andrés Rivapalacio, San Miguel Tocuila, Tulatongo, La Resurrección, San Simón, San Luis Huexotla y Tezoyuca (Cfr. Lizaur, 12; 1975), no son tal cosa: son pueblos que se encuentran en la ribera de un `lago´ y hay algunos de ellos que ni siquiera son un terreno llano, como el caso de Tezoyuca, que se ubica en la ladera de una loma llamada Tezoyo la cual fue explotada como mina de tezontle entre 2015 y 2018 para la nivelación del terreno donde se construía la terminal área y las pistas de aterrizaje y despegue del NAIM. Se hace hincapié en estos detalles porque son determinantes para la construcción de esta investigación. Sin esa distinción entre agua y llanura, lo que aquí se describe no tendría sentido.

Tomar conciencia de que mis interlocutores estaban caminando en un cuerpo de agua desecado por la intervención humana y no en un llano o en un valle, es determinante para el contexto de esta tesis porque se relaciona no sólo con una serie de aproximaciones e

interpretaciones de carácter fenomenológico a las que se aludirá más adelante esperando que contribuyan a entender al `Lago de Texcoco´ no como un `lago´ idílico e imaginado por la cultura occidental, sino como un humedal que en 2018 se convirtió en un argumento de lucha más allá de los discursos públicos y las ideologías porque estaba imbricado en las propias historias de vida de quienes lo defendieron, tanto en su condición de ejido como en su condición de territorio, tal vez comprendido equivocadamente como un `lago´; como "un ojo de mar" (Carta del ejército de Cortés al emperador Ca. 1521, recopilada por Motolinía, 613).

Barbara Mundy describe al `Lago de Texcoco´ como "[…] un mar interior sin desagües naturales: durante la estación lluviosa, las lluvias torrenciales en el valle y las montañas de los alrededores escurrían hacia el lago y ese monstruo hinchado amenazaba con tragarse la ciudad isleña." (Mundy, 2015; 72). Ese "monstruo" probablemente era percibido más como una extensión del territorio acolhua y el mexica con sus respectivos espacios de tránsito como albarradas, diques y calzadas, es decir más como un hábitat navegable, que como un cuerpo de agua unitario o un lago en el sentido en el que la cultura occidental dominante puede pensar a un lago: prístino, de aguas cristalinas, abundante flora y fauna y muy profundo.

El `Lago de Texcoco´ no es aquel lago idílico y cristalino, pletórico de agua como los que suelen habitar en nuestra memoria e imaginación y que correspondería a una categoría cultural de `lago´. En la actualidad es un humedal[64] lodoso en donde todo aquello que posee un peso específico se hunde durante la temporada de lluvias y que contradictoriamente alberga también profundas grietas, lo que le da el aspecto de un desierto o el de un sitio sometido a estrictas sequías en donde inesperadamente el agua brota del subsuelo y se desborda[65], formando canales efímeros y grandes charcos de agua salitrosa.

---

[64] Según la *Convention on Wetlands of International Importance especially as Waterfowl Habitat*, mejor conocida como *Ramsar Convention* y establecida en 1971, los humedales son: "[…] areas of marsh, fen, peatland or water, whether natural or artificial, permanent or temporary, with water that is static or flowing, fresh, brackish or salt, including areas of marine water the depth of which at low tide does not exceed six metres."
RAMSAR CONVENTION sin fecha, recuperado el 3 de octubre 2018
https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/original_1971_convention_e.pdf
https://www.ramsar.org/about/history-of-the-ramsar-convention

[65] Este aspecto craquelado del suelo del `lago´ y sus orillas de donde inesperadamente brota agua, se debe a que es del tipo Vertisol y según la Food of Agriculture of United Nations (FAO) y su *Word Reference of Soil Resources* de 2014, este se comporta de la siguiente manera: "Vertisols are heavy clay soils with a high proportion of swelling clays. These soils form deep wide cracks from the surface downward when they dry out, which happens in most years. The name Vertisols (from Latin vertere, to turn) refers to the constant internal

El Dr. Domingo Orvañanos es probablemente el primero en denotar en un estudio científico que el `Lago de Texcoco´ no es tal, sino un gran charco desecado, esto por los siguientes comentarios incluidos en el compendio *Estudios referentes a la desecación del Lago de Texcoco* (1895):

> "Hoy los límites del lago son demasiado cortos: llega por el N. á la latitud de Cerro Gordo [en el actual Municipio de Ecatepec, Estado de México], sin bañar las faldas de la Sierra de Guadalupe; por el S. hasta muy cerca del Peñol Viejo [Cerro de, Marqués, cerca de Santa Marta Acatitla en la actual alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México]; y por el Oeste ya ni toca á la Ciudad de México, ni circunda el Peñol de los Baños, como en otro tiempo. El lago, al desecarse, ha ido dejando á descubierto su lecho sedimentario que, en esencia, constituye los grandes pantanos del Norte y Oriente de México
> Es de suponerse que el lago, en ningún tiempo ha tenido gran profundidad, como se demuestra por diversas observaciones; calculándose la máxima, en los tiempos modernos, en menos de 1 metro. […] En consecuencia, puede decirse que

---

turnover (churning) of soil material. […] The physical properties and the soil moisture regime of Vertisols represent serious management constraints. The heavy soil texture and domination of expanding clay minerals result in a narrow soil moisture range between moisture stress and water excess. Tillage is hindered by stickiness when the soil is wet and hardness when it is dry. The susceptibility of Vertisols to waterlogging may be the single most important factor that reduces the actual growing period. Excess water in the rainy season must be stored for post-rainy season use (water harvesting) on Vertisols with very low infiltration rates.
FAO 2014, 180-181. Recuperado el 23 de diciembre de 2018
http://www.fao.org/3/i3794en/I3794en.pdf

Según el Plan de Desarrollo del Municipio de Atenco para el 2015 y la edafología incluida en el documento, el 38.9% del suelo del municipio es de tipo Vertisol (que sería lo que está en las orillas del `lago´) el resto es de tipo Solonchak (49.35%) y Durisol (1.13%)
Plan de Desarrollo del Municipio de Atenco, 2015. Recuperado el 23 de diciembre de 2018
http://187.188.121.162:8090/links/081%20Atenco.pdf

El suelo tipo Solonchak en el municipio, que correspondería concretamente al lecho del `lago´, es salino. Al respecto, la FAO describe lo siguiente: "Solonchaks have a high concentration of soluble salts at some time in the year. Solonchaks are largely confined to the arid and semi-arid climate zones and to coastal regions in all climates. Common international names are Saline soils and Salt-affected soils. […] Farmers on Solonchaks adapt their cultivation methods. For example, plants on furrow-irrigated fields are not planted on the top of the ridges but at half height. This ensures that the roots benefit from the irrigation water while salt accumulation is strongest near the top of the ridge, away from the root systems. Strongly salt affected soils have little agricultural value. They are used for extensive grazing of sheep, goats, camels and cattle or lie idle. Only after the salts have been flushed from the soil (which then ceases to be a Solonchak), good yields may be hoped for. Application of irrigation water must not only satisfy the needs of the crop, but excess water must be applied above the irrigation requirement in order to maintain a downward water flow in the soil and to flush excess salts from the root zone. Irrigation of crops in arid and semi-arid regions must be accompanied by drainage whereby drainage facilities should be designed to keep the groundwater table below the critical depth. Use of gypsum assists in maintaining hydraulic conductivity while salts are being flushed out with irrigation water."
FAO 2014, 174-175. Recuperado el 23 de diciembre de 2018
http://www.fao.org/3/i3794en/I3794en.pdf

> relativamente á la superficie, el depósito de Tetzcoco es un lago; empero que, con relación a su profundidad debe considerársele como á un vastísimo charco; tanto más cuanto que el vaso no tiene naturalmente lugar de salida para sus aguas que permanecen estancadas." (P. 86)

Ese gran `charco´ es también un vestigio vivo aún de aquello que Ángel Palerm observaba ya en los años setenta del siglo XX como cambios profundos en estas mismas orillas que parecían ser el "resultado de largos ciclos naturales de sequedad y humedad" (Palerm, 1973; 17). En realidad, lo que hoy llamamos `Lago de Texcoco´ es el remanente de aquella cuenca endorreica que formó parte de un sistema lacustre muchísimo más grande y complejo que incluía también los `lagos´ de Xochimilco, Chalco, Zumpango y Xaltocan (Cfr. *Repensar la cuenca*, USAID-UAM, 10, sin fecha). Según Teresa Rojas Rabiela:

> "Se trataba más bien de un sistema compuesto por cinco subcuencas con espejos de agua someros y fondos relativamente planos, con secciones pantanosas y con lagunetas, […]. Esos cinco lagos adquirieron [lo que no sabemos es cómo. Probablemente fue en algún momento entre los siglos XVI y XIX] los nombres de las poblaciones vecinas más importantes, cuya orilla se encontraba a una altura promedio de 2,240 msnm. El conjunto, de alturas ligeramente diferentes, funcionaba como un sistema de vasos comunicantes que confluía en el de Texcoco, el central y más bajo de todos". (Rojas, 23; 2004 basada en Palerm, 15-19; 1973 basados en observaciones propias y en López de Gómara, 243 y otros cronistas del S XVI).

Las investigadoras Margarita Carballal Staedtler y María Flores Hernández identifican entre los años 750 y 1519 d.C. otros tres lagos como parte de este sistema de subcuencas: Apan, Techac y Tecomulco y a Chalco y a Xochimilco como uno solo, además de Zumpango, Xaltocan y Texcoco, de origen salobre. Las dimensiones que las investigadoras le otorgan a todo el sistema lacustre es de 9,600 km2 a partir de la erupción de los diversos volcanes que conforman la Sierra de Chichinautzin, la cual va del Iztaccíhuatl al Nevado de Toluca, y cuyas cenizas obstruyeron la salida natural del agua al río Balsas y eventualmente hacia el Golfo de México, transformándolo en algún momento entre el pleistoceno y el holoceno, en la cuenca cerrada que habitamos actualmente (Cfr. Carballal y Flores, 28; 2004).

Este "sistema" de cuencas, ya sean siete o cinco, sólo pudo ser comprendido como un auténtico sistema a partir de que se pusieron en marcha obras hidráulicas[66]como diques,

[66] Ángel Palerm en su texto *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México* (1973) (pp. 175-176) ubica las siguientes obras en los lagos centrales (Texcoco-México) basado en las crónicas de

calzadas, canales, vasos y albarradas que se edificaron para evitar inundaciones y separar las aguas dulces de las saladas y eso no ocurrirá hasta el siglo XV. (Cfr. Martínez, 2002; 26).[67] Fue en aquel momento que estas subcuencas adquirieron una especificidad en uso y pudieron ser diferenciadas entre sí, pero no queda claro si así eran comprendidas por quienes habitaron sus orillas: como un subsistema compuesto de 5 ó 7 cuerpos de agua distintos, o más bien como una gran masa de agua que fue domesticada (que no desecada) como espacio de tránsito, como frontera, como lugar para la navegación y como fuente de alimentación agrícola y pecuaria.

Si pensamos que la albarrada de Nezahualcóyotl, emplazada en 1449, fungía como una auténtica frontera entre el agua dulce y la salada y los diversos usos que cada una poseía, el "sistema" se dividiría sólo en dos, y así lo demuestra el mapa formado por Antonio García Cubas (1832-1912) llamado *Valle de México a mediados del S XVI*. Considero que eso le da una mayor unidad a la gran masa de agua anónima que pensarla como diversos `lagos´ a los que aluden Staedtler y Hernández.

¿En dónde terminaba uno y comenzaba el otro? Si acaso, fueron las obras hidráulicas y la albarrada de Nezahualcóyotl las que pudieron haber concretado la distinción entre la "laguna grande o de México" y la "laguna salada" que tanto impresionó por sus dimensiones a los conquistadores cuando tuvieron que surcar sus aguas para avanzar hacia el islote central y también para retirarse de él cuando fue necesario, percatándose que la `laguna´ era también un espacio de tránsito y no necesariamente un lugar. Lo que no estoy de acuerdo es que desde el siglo XVI esta gran masa de agua fuera comprendida como un sistema organizado que funcionaba de una manera específica, lo cual permitía la diferenciación de 5 ó 7 cuencas, sin

---

Torquemada, Ixtlilxóchitl, Chimalpahin, Durán, Tezozomoc y anales, actas y diversos mapas antiguos:
El albarradón de Nezahualcóyotl que separaba las lagunas de México y Texcoco, es decir, las aguas dulces de las salobres, las calzadas: México-Tepeyac, México-Iztapalapa, México-Tacuba, Ecatepec-Chiconautla, Coyoacán, México y Tenayuca-Tlatelolco. Los acueductos de México-Chapultepec, México-Churubusco y Azcapotzalco-Tlatelolco. Las albarradas de Ahuízotl (I y II) y la de Tlatelolco, así como una presa en el mismo sitio. Por otro lado, una gran cantidad de acequias en Texcoco, Mexicaltzingo, Tlatelolco, Tacuba y Tepeyac, así como las canalizaciones de los ríos: Texcoco, Churubusco, Tacubaya, Tacuba, Coyoacán, Azcapotzalco y Tenayuca,

[67] "Hacia 1449, Moctezuma I pidió consejo a Nezahualcóyotl para evitar las inundaciones que sufría Tenochtitlan, y éste sugirió «hacer una cerca de piedras y madera», un dique, que puso fuera de peligro a la ciudad e impidió, además, que se mezclara el agua salada con la dulce del gran lago." (Martínez, 2002; 26)

pensar que esta distinción pudo haberse visto influida por el emplazamiento de obras hidráulicas prehispánicas desde el siglo XV, y no por el comportamiento natural de las aguas.

2.1.- Un `lago´ que se resiste a desaparecer

El objetivo de realizar la crónica de las desecaciones sufridas por el `lago´ en el último siglo, es comprender de qué manera lo que las aguas descubren, se va configurando también como espacio social. Después de la conquista comienza la desecación de las llamadas `laguna de México´ y `Lago de Texcoco´ porque eran las de nivel más bajo y las respectivas escurrentías de agua dulce de los supuestos subsistemas de cuenca Chalco-Xochimilco y una parte de Xaltocan-Zumpango, copaban las aguas saladas, permitiendo que estas se desbordaran al interior del islote México-Tenochtitlán para inundarlo, a pesar de la existencia de complejas obras hidráulicas prehispánicas (Cfr. Palerm, 1973; 178) que ya se ha mencionado en el transcurso de esta investigación y que para Ángel Palerm coinciden "con el proceso de unificación política del Valle de México realizado bajo la Triple Alianza (Tenochtitlán-Texcoco-Tacuba) y con la eventual hegemonía de los mexicanos [sic. *Mexicas*]" (Palerm, 1973; 174).

El delicado equilibrio de la cuenca según un texto de Luis González Obregón de 1902 titulado *Memoria histórica, técnica y administrativa de las obras del desagüe del Valle de México, 1449-1900* consistía no sólo en la presencia de calzadas, diques, acequias y canales sino también a la represa de las aguas en depósitos, a las infiltraciones del suelo y a las evaporaciones atmosféricas (p. 51)

Las inundaciones que azolaron a la eventual Ciudad de México entre los siglos XVI y XVII (1555, 1604, 1607 y 1629) (Cfr. Legorreta, 2006; 28-31) fueron provocadas no solamente por el diferencial de altitud de las diversas lagunas que conformaban la cuenca, sino por la deficiente compostura y reparación de las obras hidráulicas prehispánicas que Cortés y su ejército de indios aliados e infantes españoles dañaron irremediablemente para poder introducir los bergantines y las 6,000 canoas con las que asediarían Tenochtitlán (Cfr. Legorreta, 2006 y *Memoria histórica […,* 1902), eso sin contar las batallas navales que se libraron a ras del agua de las que da cuenta Isabel Bueno Bravo en su texto *La guerra naval*

en el Valle de México y que por supuesto causaron un daño irreparable en toda la cuenca.

En la *Introducción al Diálogo Segundo de Cervantes de Salazar,* el historiador Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) llama la atención sobre una disminución de las aguas en la zona de Tacuba entre 1520 y 1554, ya que cuando la derrota de Cortés en el Árbol de la Noche Triste, sobre la calzada que llevaba a Popotla, él y sus aliados fueron atacados por canoas, "lo cual prueba que había agua en esos sitios […] y pocos años después vemos que se conceden solares á uno y otro lado de esta vía, y lo que es más, se señalaban huertas sino en una, en varias hileras, unas á espaldas de otras." (*Memoria histórica […]*,1902; 56 y 57, basado en Icazbalceta, basado en Cervantes de Salazar).

Esta narración informal recuperada por Icazbalceta es la única que se ha hallado respecto al aprovechamiento de los terrenos descubiertos por el decrecimiento de las aguas para una labor específica durante el siglo XVI.

Fray Juan de Torquemada (1557-1624) y Enrico Martínez (1550-60?-1632) tenían opiniones relativamente parecidas respecto a dos aspectos que provocaron también la desecación: por un lado, el desvío de ríos para que los primeros encomenderos abastecieran de agua dulce para la siembra y los pastizales destinados al ganado en tierra firme, a diferencia del modelo chinampero que ocurría en el agua, y por otra, la constante remoción de tierra con las pisadas de caballería y ganado y la labranza en las llanuras colindantes con las lagunas, provocaba que el agua procedente de las sierras se anegara en ciertas partes sin llegar a alimentar las acequias de agua dulce al interior de la ciudad, provocando también lo que yo interpreto como una creación involuntaria de charcas y pantanos en contraste con áreas muy secas en ciertas zonas del islote central y otras completamente inundadas en las orillas, parecido a cómo luce hoy la parte del `lago´ que colinda con los pueblos de `Atenco´. (Cfr. *Memoria histórica […]*, 1902; 56 y 57)

En 1555 Tenochtitlán no existía más, había sido reemplazada por la Ciudad de México y "El sistema lacustre del valle, tan ingeniosamente utilizado por los indígenas, era para los españoles un obstáculo que había que desaguar como en los Países Bajos […]. Los españoles rellenaron los canales de Tenochtitlán, introdujeron el tráfico de vehículos y tranvías de mulas, y dejaron que los indígenas remaran las canoas." (Gibson, 1967; 12).

¿Cuál fue el factor más importante que ocasionó las eventuales inundaciones en la

Ciudad de México antes de las obras oficiales implementadas para la desecación a partir de 1607? La deficiente reparación de los sistemas hidráulicos prehispánicos que Cortés destruyó, específicamente el albarradón de Nezahualcóyotl y que la gente tomaba piedras de las albarradas para construir casas y otros edificios (Cfr. *Memoria histórica […]*,1902; 79).

Al respecto, Bárbara Mundy apunta lo siguiente:

"El efecto de los diques rotos en el delicado equilibrio del sistema no fue evidente de inmediato, pero en los años posteriores a la conquista los observadores españoles notarán un espectacular descenso (inexplicable para ellos) de los niveles del lago, lo cual fue el resultado parcial de una prolongada sequía que azotó el valle durante los veinte años que siguieron a la conquista, y según parece, el agua dulce de la laguna de México, antes cuidadosamente administrada, reanudó su antiguos flujo natural hacia el lago de Tetzcoco a menos altitud […] el no haber reparado el dique de Nezahualcóyotl significó que el lado oriental de la ciudad se hizo vulnerable a los reflujos del agua salada del lago de Tetzcoco." (Mundy, 2015; 153)

Después de la inundación de 1555, el Virrey Luis de Velasco, ordenó abrir y cerrar compuertas y acequias indistintamente para hacer fluir el agua que había quedado estancada y mandó construir un albarradón nuevo llamado de San Lázaro, entre lo que hoy es Iztapalapa y la Calzada de Guadalupe. El mismo año, Francisco Gudiel[68] quien manifestó ser "vecino de México y conocedor de la comarca" había realizado diversas caminatas en las desembocaduras de los ríos, (lo cual es interesante si pensamos al `lago´ como espacio que comenzó a recorrerse a pie en el siglo XVI) y argumentaba saber cómo vaciar casi por completo las lagunas, dejando el agua necesaria al interior de las acequias de la ciudad. Su propuesta fue desaguarlas hacia el río Cuautitlán y este a su vez hacia Huehuetoca y Zumpango, posteriormente al río Tula y eventualmente al Golfo de México. Este proyecto, que Gudiel entregó por escrito al Cabildo en 1555, fue el primero de los proyectos conocidos para el desagüe de la cuenca (Cfr. *Memoria histórica […]*; 59-67; 1902 y Legorreta, 27 y 155; 2006). Jorge Legorreta menciona la siguiente al respecto: "Es importante reiterar que el

[68] No confundir con Francisco Gudiel, consejero de Indias y nacido en 1545 en Cuenca, España. Es interesante mencionar que en los mapas encontrados por Elia Hernández Andón y citados en el capítulo anterior, hay presente una disputa por la posesión de un molino en la desembocadura del río Teotihuacán entre un señor llamado Cristóbal Gudiel, y los indios de San Juan Teotihuacán en 1585 (p. 117). Hay además un Cristóbal Gudiel en la Nueva España que es reconocido como fabricante y exportador de pólvora a Sevilla en 1569, el cual recolectaba salitre probablemente de la parte norte del lago de Texcoco que es la más salada, para fabricar pólvora. (Cfr. Villar Ortíz, 29-32). Sería interesante investigar en un futuro si se trata de la misma persona y si está emparentado con el Francisco Gudiel de 1555, de ser así, eso demostraría el buen conocimiento de las lagunas que este hombre parecía tener para proponerle un proyecto de desagüe al Virrey de Velasco: porque los Gudiel habitaban -probablemente- en las riberas del `lago´.

proyecto original de Gudiel contempló exclusivamente un tajo o acequia (canal a cielo abierto) y no un túnel […] como fue hecho posteriormente." (p.155; 2006)

En 1604 la ciudad volvió a inundarse de nuevo. En esta ocasión permaneció un año bajo el agua y tuvo que ser rodeada por una gran albarrada. De nueva cuenta los sistemas de contención prehispánicos y posteriores a la inundación de 1555 tuvieron que ser rehechos: se fortificó la albarrada de San Lázaro, se repusieron las calzadas, se limpiaron acequias, se instalaron compuertas y se empedraron calles (Cfr. *Memoria histórica […]*; 77-80, 84; 1902).

Las subsecuentes inundaciones de 1607 derivaron en la implementación de un verdadero sistema para sacar el agua de la ciudad, lo que daría origen formal a la desecación del `Lago de Texcoco´ y el resto de cuerpos de agua que alguna vez conformaron la cuenca de México. "[…] Enrico Martínez, quien propuso en lugar del canal un túnel de siete kilómetros de largo a 50 m de profundidad, el cual a la postre sería insuficiente; y para muchos, causante de la más larga inundación que sufrió la ciudad entre 1629 y 1634. El tiempo daría la razón a Gudiel, pues posteriormente, el túnel de Enrico Martínez fue abierto a pico y pala para convertirlo en canal; la orden la daría en 1637 el virrey Marqués de Cadereyta y se concluiría hasta 1789." (Legorreta, 2006; 155).

Si bien el proyecto de Enrico Martínez fracasó porque no logró desaguar la cuenca como lo había propuesto 14 años antes de la inundación de 1629; la lógica de entubar ríos, arroyos y todo tipo de afluentes para eventualmente desecar las lagunas y evitar inundaciones a la Ciudad de México, se convertiría en el modus operandi de las instancias gubernamentales novohispanas y mexicanas hasta el siglo XX (Cfr. Legorreta, 2006), así lo demuestran diversos documentos, entre los más destacados la llamada *Memoria histórica, técnica y administrativa de las obras del desagüe del Valle de México, 1449-1900* publicada en 1902 y a la que he acudido en varias ocasiones para la redacción de este subcapítulo.

Casi un siglo después, en 1748, Joseph F. de Cuevas y Aguirre, abogado de la Real Audiencia y Regidor de la Ciudad de México, realizó un documento llamado *Extracto de autos de diligencias y reconocimiento de los ríos, lagunas, vertientes, y desagües de la Capital de México y su Valle […],* en él hace notar cuestiones interesantes respecto al `Lago de Texcoco´: por un lado, había disminuido su tamaño de 16 a 10 leguas cuadradas (de 37, 295 a 23,309 hectáreas), aunque el regidor no especifica en cuánto tiempo ocurrió este fenómeno.

Por otro, que las haciendas y pueblos ubicados alrededor del `Lago de Texcoco´ se habían apropiado de las orillas disminuidas del `lago´ y que ahora se podía llegar a pie al Peñón de Los Baños, islote rocoso de aguas termales que antes se encontraba rodeado de agua. Aguirre menciona la Hacienda de los Indios de Santiago (Tlatelolco), arrendada por D. Blas López de Aragón, refiriéndose a los terrenos de lo que eventualmente se conocería como la Hacienda de Santa Anna de Aragón, localizada específicamente en la ribera poniente del lago, colindando efectivamente, con el cerro del Peñón.[69] (Cfr. *Memoria histórica […]*; 220-221; 1902).

Decenas de descabelladas ideas se formularon durante el siglo XVIII para desaguar la cuenca: buscar los sumideros de Pantitlán y otros sitios mencionados en las crónicas, conducir el agua hacia el volcán La Caldera, ubicado en el actual municipio de Los Reyes-La Paz para almacenarla allí, realizar hondonadas al pie de los volcanes que se encuentran hacia el sur para que su calor desecara las aguas, hacer nuevas lagunas hacia el Valle del Mezquital, etcétera.

Entre socavones descomunales y gigantescas acequias imaginadas, el agua seguía corriendo hacia el río Cuautitlán mediante el tajo de Huehuetoca (Nochistongo) que continuaba en obras, mientras el `lago´ de Texcoco, iba decreciendo y creciendo de acuerdo al temporal para inundar la ciudad (recurrentes son las imágenes mentales de los encargados de realizar las diversas memorias históricas del `lago´ desbordándose sobre esta) pero también para configurarse como el humedal de charcas disgregadas que conocíamos hasta antes del intento de emplazamiento del NAIM. El tajo fue oficialmente inaugurado el 8 de junio de 1789 (Cfr. *Memoria histórica […]*, 1902; 224-225, 239).

En 1804 se intentó desaguar al `Lago de Texcoco´ desde *El Salado* justo a un costado del actual vaporizador solar El Caracol, ubicado en la parte más salitrosa de la cuenca y colindante con las actuales tierras ejidales de Santa Isabel Ixtapan. Fue imposible. El Salado es el mismo lugar en donde actualmente se ubican una serie de predios que colindan con los límites de la actual Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y han estado en conflicto por que ha habido una ocupación irregular desde el año 2000 en esta zona[70].

---

[69] Deducción personal obtenida de analizar mapas del XVII y de narraciones locales.
[70] La Jornada 03/06/2003 Recuperado el 4 de septiembre de 2015 y el 11 de septiembre de 2019 https://www.jornada.com.mx/2003/06/03/035n1est.php?printver=1&fly=

"En este caso El Salado es un punto en donde justo era salitroso, o es salitroso, y ahí vino gente a

Para la realización de la *Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México*, Manuel Orozco Y Berra señala que para 1864 la superficie del `Lago de Texcoco´ era de 18, 250 hectáreas (p.133) y menciona algo muy interesante respecto al nivel del agua: "Por poco exactos que nuestros cálculos sean, lo que á nuestro entender dejan fuera de toda duda es, que en teoría el `lago´ disminuye: la experiencia viene á comprobarla, enseñándonos que hace tres siglos el líquido ocupaba un espacio inmenso; que los terrenos ahora descubiertos y destinados al cultivo estuvieron cubiertos por las aguas; que allí donde vogaron los bergantines de los conquistadores, no se encuentra un sorbo conque apagar la sed; que las orillas del vaso, dentro del cual se asentaba México, distan ahora de los edificios considerable distancia." (p.141)

"En 1856 hubo grande alarma en México. De repente se supo que las aguas del lago de Texcoco estaban cerca de la garita [de San Lázaro] y que avanzaban rápidamente" (Garay, 1888; 57). Entre las obras que se llevaron a cabo para contener al `Lago de Texcoco´ en la ribera nororiental fue construir presas o "cajas" con elevados bordos en Acolman, Teotihuacán y Tepetitlán para contener a los ríos que bajaban de la sierra de Texcoco, entre ellos el Papalotla (Cfr. Garay, 1888; 58-59). "Otro bordo igual al anterior, se formó en el llano de Pentecostés con un desarrollo de 1,200 m en 3 cortinas, para depositar las aguas del río Jalapango." (Garay, 1888; 59) Este bordo daría lugar a la charca de Xalapango, aquella a la que mis interlocutores han referido y que se conformó como un espacio social importante para los pueblos de `Atenco´ gracias a la migración de patos y a la recolección de alimentos en su lecho durante el S. XX y que continúa entrampada en el polígono de construcción del NAIM.[71]

Una serie de complejas y cuantiosas obras basadas en la construcción de diques, apertura y cierre de compuertas, levantamiento de bordos, desvío de ríos y canales en toda la

---

establecerse, con engaños, desde luego. Con engaños y lucrando tanto el representante en turno del comisariado ejidal, en este caso el de Ixtapan, y que al venirse este proyecto encima [el aeropuerto del 2001], pues se tuvo que reconocer la territorialidad, el área, y es cuando se tuvo que reconocer ese problema de habitar esos lugares justo, se da por esa… lejanía, ha sido un gran problema habitar esos lugares porque sí, pues se carece de agua, agua potable, luz, luz eléctrica. Pero la gente no tiene como esa necesidad imperante como para querer reconocer esos lugares. Reconocerlos, sí los reconocen, pero están al cuidado de quien representan, de los comisariados ejidales, y del consejo de vigilancia. Pero que no se le ha dado esa importancia, o no se le dio tanta importancia hace… hace 20 años que hubo vivales, que lucraron, con el pretexto de darle cabida a gente que lo necesitaba, invadían esos… eran como invasiones permitidas por los comisariados ejidales en turno en ese tiempo." (I.V., 2015)

[71] Milenio 17/07/2019 Recuperado el 29 de octubre de 2019
https://www.milenio.com/politica/comunidad/inundan-zona-aledana-naim-proteger-edificio-terminal

cuenca, fueron puestos en marcha debido a la inundación de 1856 y que Garay describe a detalle en su texto *El Valle de México, apuntes históricos sobre su hidrografía* de 1888. Estas tenían como finalidad "aislar" al `Lago de Texcoco´, del resto de la cuenca para que no contaminara las aguas dulces de Chalco y Xochimilco y por ende la cosecha en chinampas que seguía practicándose en aquellas orillas y que no inundara, por supuesto, a la Ciudad de México. "El aislamiento en que se conservó el lago de Texcoco hizo bajar sus aguas y sus orillas comenzaron á desaguarse […]. En tal virtud [en 1866], el ingeniero director de las obras del desagüe, viendo pasado el peligro, ordenó en el mes de Setiembre se abrieran todos los bordos que represaban las aguas, para que estas escurriesen lentamente al vaso del lago, dejando las tierras libres para el cultivo." (Garay, 1888; 81-82).

Como se ha denotado, los diversos esfuerzos de ingeniería dispuestos para vaciar la cuenca no necesariamente fructificaron como se esperaba, o fueron soluciones de carácter temporal. Simultáneamente a las obras hidráulicas que ya he mencionado en otros párrafos, se iniciaba la obra general del Gran Canal del desagüe, comenzada desde tiempos de Maximiliano con el Segundo Imperio (1863-1867) la cual consistía en tres etapas: la primera fue la construcción de un canal de 39.5 km de largo que partía de lo que en aquel entonces era el "centro" del `Lago de Texcoco´ y buscaba sacar la suficiente cantidad de agua para evitar que la Ciudad de México se inundara. La segunda ocurrió entre 1867 y 1872 ya bajo el gobierno de Juárez. Los ingenieros encargados de desaguar la cuenca construyeron una prolongación del Canal hasta la garita de San Lázaro. En tiempos del gobierno de Porfirio Díaz (1876 en adelante) el trazo del Canal se modificó hacia la ribera oriental del `lago´.

Para 1878, el `lago´ había quedado completamente seco, como denota Francisco de Garay en el texto citado. Ocho años después, el ingeniero Isidro Díaz Lombardo, encargado de algunos trabajos del Gran Canal a partir de 1886, menciona que un año antes las lluvias habían sido muy escasas y el `Lago de Texcoco´ se había secado por completo, lo que permitió ejecutar más obras hidráulicas[72] en esta ocasión no para desaguar Texcoco sino para volver a llenarlo, vaciando en él las aguas de San Cristóbal. Esto con la finalidad de avanzar los trabajos

[72] Para ello, el ingeniero Díaz Lombardo se sirvió de los Cuerpos de la Guarnición, es decir del ejército. El muro perimetral del NAIM fue realizado por la SEDENA. Lo que me lleva a hacer una pregunta: ¿Por qué el ejército se involucra en la construcción de obras de infraestructura? ¿Cuál es la carga simbólica implícita en un gesto como ese?

en el lado norte. Las lluvias continuaron los años siguientes, se introdujeron dragas, bombas de agua y nuevas tecnologías para que finalmente, se definiera comenzar con la construcción del túnel de Tequixquiac. (Cfr. *Memoria histórica […]*; 1902; 435-438,440-442-451).

En 1889 se celebró el contrato definitivo con los Sres. S. Pearson & Son Ltd., los constructores ingleses predilectos del gobierno de Díaz y facilitadores de otras obras de infraestructura posteriores, como la construcción del Ferrocarril Transístmico, el cual buscaba unir comercialmente el puerto de Salina Cruz, Oaxaca en el Océano Pacífico, con el de Coatzacoalcos en Veracruz, esto con la finalidad de que México fuera una competencia directa en el transporte y exportación de recursos naturales al Canal de Panamá.

En 1895, la Secretaría de Fomento, Cotización é Industria de la República Mexicana encargaría nuevos estudios referentes a la desecación, pero también respecto a cómo se iban a utilizar los remanentes de la cuenca con las obras del Gran Canal y el túnel de Tequixquiac que ya estaban avanzadas. "En virtud de estar próximo á terminarse el canal y el túnel que han de servir para el desagüe de la ciudad y Valle de México, y debiendo como consecuencia de la reducción del lago de Texcoco quedar [sic.] algunas tierras, que han servido de vaso á este lago, propias para el cultivo" (*Estudios referentes a la desecación del Lago de Texcoco*, 3; 1895). Antes de la desecación realizada por las obras del desagüe, el `Lago de Texcoco´ medía 10 leguas cuadradas o sea 23,309.9 hectáreas según el estudio mencionado, contra las 4,431 hectáreas en donde se emplazaba el NAIM y contra las 88,200 que medía todo el subsistema de cuencas en el siglo XVI según Francisco López de Gómara en *La conquista de México* (1541-1547). Es interesante comparar el documento de la Secretaría de Fomento con la carta hidrográfica del Valle de México porque en un lapso de 31 años, entre 1864 y 1895, el `Lago de Texcoco´ crecería 5,059 hectáreas a pesar de que se encontraba semiconfinado.

Desde los tiempos de los primeros cronistas, como Juan Bautista Pomar, pasando por los comentarios de A. Von Humboldt y por los de Orozco y Berra (1864), Francisco de Garay (1888), Fernando Altamirano (1895) y Luis González Obregón (1902) el `lago´ tenía una mala fortuna crítica respecto a que era infértil, pestilente y un lugar inservible para todo propósito agrícola o pecuario: "Siendo el lago de Texcoco la gran cloaca…" "Constantemente ha sido considerado el lago de Texcoco como terrible enemigo de la higiene de México" e incontenible en la temporada de lluvias, por lo cual el `lago´ acababa siempre por precipitarse

en dirección de la Ciudad de México debido a que los afluentes que en él se depositaban por el nororiente lo desbordaban. Hay una retórica en los textos de estos científicos decimonónicos que puede interpretarse como responsabilizar o culpar al `Lago de Texcoco´ de estas desavenencias, alimentando su mala fortuna crítica y contribuyendo indirectamente a su desecamiento.

Es pertinente mencionar aquí que la parte del `lago´ recorrida a pie junto con los miembros del FPDT partiendo desde San Salvador Atenco hasta donde estaban emplazando las obras aeroportuarias, nunca olió mal y si bien el `lago´ nos cubrió parcialmente de arena y sal en alguna ocasión con sus fuertes ventiscas, nunca padecimos de ningún tipo de enfermedad estomacal o respiratoria, aunque sí era posible detectar un fuerte olor a mar por la salinidad del suelo que no era desagradable, todo lo contrario. También nos alimentamos muchas veces de los quelites que recolectaban los miembros del FPDT en la ribera del `lago´ para acompañar diversos guisados que ofrecían en sus eventos públicos y nunca enfermamos de nada. Esto se debe, en parte al trabajo de reforestación y saneamiento de los terrenos del lago iniciados por Ing. Gerardo Cruickshank en la década de los setenta del S. XX más allá de la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y también porque la orilla de estudio que era de vocación agrícola, no poseía descargas de aguas negras de los ríos que antiguamente desembocaban allí a diferencia por ejemplo, del dragado del Río Churubusco depositado en las inmediaciones de Ciudad Neza al surponiente, cuyo terrible olor nos da aún la bienvenida si comenzamos a conducir por la carretera Peñón-Texcoco de Poniente a Oriente.

Finalmente, la obra del desagüe, inaugurada por Porfirio Díaz el 17 de marzo de 1900, tendría tres objetivos: "primero, impedir las inundaciones; segundo, recibir las aguas sucias y los residuos de la Ciudad de México, y conducirlos fuera del Valle; y tercero, gobernar las aguas de este mismo Valle, y sacar fuera de él, cuando sea necesario, las que puedan perjudicar […]. [Las obras constaban de tres partes principales:] un Canal [de 47.5 km que iniciaba al oriente de la ciudad, en la Garita de San Lázaro, para atravesar el lago de Texcoco y pasar por los lagos de San Cristóbal y Xaltocan hasta concluir cerca del pueblo de Zumpango], un Túnel [que iniciaba en Zumpango y culminaba en Tequixquiac, con una longuitud de 10.2 km] y un Tajo de desemboque [ubicado al final del túnel cuya extensión era de 2.5 km]" (*Memoria histórica […]*; IX; 1902 y Cfr. *El gran reto del agua en la Ciudad de México,* SACMEX,

2012; 38-40)

Si el lector desea indagar a profundidad sobre los momentos claves en las disputas políticas orquestadas desde la capital del país para la desecación de la Cuenca de México entre 1870 y 1970, se recomienda la lectura de *A City on a Lake. Urban political ecology and the Growth of Mexico City* de Matthew Vitz, un libro editado en 2018 que brindará al lector una perspectiva ampliada de la compleja relación con el agua que los capitalinos y quienes los han gobernado, instrumentalizaron políticamente a medida que la desecación se ordenaba desde el argumento de la sanitización del cuerpo de agua que colindaba con la ciudad, contribuyendo así a los discursos en favor del drenado de la cuenca como sinónimo del orden y el progreso imaginados por el gobierno de Porfirio Díaz y quienes le sucedieron en el poder durante y después de la Revolución Mexicana.

A partir de la inauguración del Gran Canal, las tierras "descubiertas" con el desagüe y contención de las aguas del `Lago de Texcoco´ comenzarían a ser capitalizadas y fraccionadas en el lado poniente. Esto no ocurrió así en la ribera oriente, cuyos terrenos de vocación agrícola y ganadera estaban ocupados por las haciendas Chapingo, La Grande y La Chica. Una parte de ellos se encontraban anegados gracias a la presencia de las diversas charcas que ya he mencionado, por lo que se usaban para el pastoreo de ganado y la producción de sal, además, las tierras de estas haciendas serían sujetas del reparto agrario a los pueblos de `Atenco´ después de la revolución. La diferencia entre el fraccionamiento de terrenos inútiles para la agricultura en la "orilla" desecada y polvosa del poniente y la dotación de tierras al oriente del humedal, denotaría también dos tipologías de paisaje que son muy claras: el de los pueblos de `Atenco´ que históricamente han habitado el mismo lugar en donde encontramos prácticas culturales y una relación particular con las aguas someras; y el de los asentamientos irregulares, cuyos habitantes se trasladaban a vivir a la superficie ahora libre de agua por las desecaciones y ocupada gracias a la falta de vivienda digna y empleo en la capital del país durante la primera mitad del siglo XX. Ese paisaje de precariedad y conflicto en la ribera poniente no se estudia aquí, pero es importante denotar su existencia para futuras investigaciones.

En 1910 el ingeniero Mariano M. Barragán realizó la *Memoria del saneamiento y cultivo del Lago de Texcoco* que, a pesar de estar basada en la *Memoria histórica, técnica y*

administrativa de las obras del desagüe del Valle de México de 1902 ya varias veces citada aquí, apunta datos interesantes que son retomados por el investigador Carlos Contreras Servín de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en un texto publicado en la revista *Relaciones* del Colegio de Michoacán en 1998 que me parece valioso y que quiero parafrasear: el `lago de Texcoco´ disminuyó su nivel desde tiempos prehispánicos a las postrimerías del siglo XX de once metros a cinco. Con la construcción de la actual calzada Ignacio Zaragoza en 1810, el lago se redujo en su extensión porque quedó dividido en dos y la parte surponiente comenzó a llamarse "lago de Santa Marta" que es en donde se encuentra la actual Santa Marta Acatitla en la alcaldía de Iztapalapa. Barragán señala también que la reducción y volumen de las aguas del `lago´ se debió a las obras del Gran Canal, lo cual ya he denotado aquí que no sólo ocurrió por esa razón, aunque fue la causa principal de su erosión a tal grado que se convertiría en un desierto de arenas saladas que teñiría de color sepia a la Ciudad de México en la época de secas durante varias décadas, por lo que se reforestaron los antiguos terrenos de la hacienda de Aragón, dando paso a lo que actualmente se conoce como el Bosque de Aragón, antecedente importante del proyecto de reforestación propuesto por el Dr. Nabor Carrillo a mediados de siglo y al que referiré más tarde.

Según Barragán, para 1906 el `lago se había reducido a 7,544 h. Contreras Servín recupera del texto original una reflexión importante y en cierto sentido, lapidaria: "Como vaso regulador el lago de Texcoco se puede decir que está perdido. Según las observaciones, en un plazo ya próximo y no mayor de veinticinco años, quedará enteramente terraplenado" (Cfr. Contreras Servín, 1998).

2.2.- Cuestiones agrarias. El reparto del `lago´ en la ribera nororiental

No se profundiza mucho más en las desecaciones sufridas por el `lago´ entre el siglo XVII y antes del último cuarto del siglo XIX, a pesar de que son precisamente estas las que provocaron que a principios del siglo XXI existiera una extensión de tierra llana sin accidentes geológicos superficiales que eventualmente pudiera dar cabida a un aeropuerto de casi 5,000 hectáreas; provocando una protesta social y la configuración de una resistencia en contra del mismo. Entonces, ¿Por qué el énfasis en aclarar que las desecaciones previas al último cuarto del S. XIX no son objeto de estudio de esta tesis? Porque estas desecaciones ocurrieron en

función de la necesidad que tenían los habitantes de la Ciudad de México por drenar los lagos de México y `Texcoco´ (Cfr. Candiani, 2014) para evitar inundaciones recurrentes, y no en función de las necesidades de quienes otrora habitaron la ribera nororiental del `lago´, aunque con las desecaciones se hubieran "producido" y sin que nadie se lo propusiera de esa manera, "nuevos" espacios que eventualmente pasarían a formar parte de las tierras para el pastoreo de las haciendas primordialmente ganaderas en la región llamadas La Grande y La Chica, y aquí quiero hablar un poco de la historia agraria de `Atenco´ para empezar a introducir una tema importante para el capítulo V: ¿Qué es lo que quedó adentro del polígono de construcción del NAIM?

La Grande y La Chica eran conocidas también como San Miguel Coyotepec y La Transfiguración de Atenco, respectivamente, propiedades de la familia Campero Cervantes con una extensión de 4,562 hectáreas y posiblemente fundadas el 4 de enero de 1612 según un documento encontrado en el RAN (Legajo 4/ 2172:23 y Legajo 3/ 2172:25) al investigar sobre el pueblo de Santa María Chiconcuac antes de comenzar mi trabajo de campo en verano de 2014.

En la solicitud de restitución y deslinde de terrenos de La Grande y La Chica en 1917 realizada por parte de los peones acasillados, arrendatarios de las haciendas mencionadas y habitantes de varias poblaciones de `Atenco´, se alegaba haber acreditado esas tierras desde 1609 por el virrey don Luis de Velasco (RAN XIII-CI).

La negativa de las autoridades agrarias de aquel entonces para otorgar la restitución por encontrar como falso el título de propiedad de varios pueblos de `Atenco´ (Cfr. Rosas, 2010; 68-71 y Cfr. Barrera, 2009; 50) así como las diversas resoluciones presidenciales emanadas de la Reforma Agraria que a partir de 1920 y en adelante, dotarán finalmente de tierra y ejido a todos los pueblos localizados a la orilla del `lago´ y muchas de estas tierras, se encontrarán en las porciones desecadas del mismo "En la región de Texcoco […], se dotó con una superficie total de 22, 876.34 ha. La superficie cultivable de este total de tierras fue de 9, 688. 21 ha." (Rosas, 2010; 58).

En la dotación al barrio de Zapotlán en el actual municipio de Atenco se expropiaron terrenos de la Hacienda La Grande, cuyos dueños se quejaban para 1926 que además de haber dotado a 12 pueblos cercanos, la Secretaría de Agricultura y Fomento les había descontado

500 hectáreas de laguna, pero que además los terrenos que le quedaban, descontando las hectáreas entregadas a Zapoptlán eran sólo terrenos pantanosos (Cfr: Rosas, 2010; 142-144).

El caso de la dotación que recibió el pueblo de Acuexcómac es importante porque sus terrenos fueron clasificados como arcillosos-areno-humíferos, el terreno era "plano y sensiblemente horizontal" (RAN, Exp. 2209, Dot. Loc, 1917). En el caso de Nexquipayac, por ejemplo, se les dotó con la charca de San Bartolo "que podría ser útil para la caza de patos y para las faenas de pesca" (Rosas, 2010; 118) y se emitió un informe técnico en 1920 que describe lo siguiente: "La clasificación de los terrenos con los que querían ser dotados era arcillosos-arenosos, con una proporción de 5 a 10% de sosas y nitratos. Para que esas tierras tuviesen una producción de 50 o 60 x1 era necesario que fueran lavadas […]. El aspecto físico y la vegetación espontánea de los terrenos solicitados se describía así: "el terreno es plano, con una ligera inclinación de norte a sur. Algunos de los terrenos fueron de las riberas del Lago de Texcoco" (Rosas, 2010; 151).

Para San Salvador Atenco, un informante inédito de 1972, don Sixto Silva, comenta lo siguiente:

"Las tierras ejidales de Dotación del pueblo de Atenco son de 245 hectáreas las cuales corresponden a las siguientes Tablas: Cambray, El Horno, Llano Grande, San Antonio, San José, San Juan, La Pastoría, San Fermín, La Purísima, parte de San Isidro.
(Ficha 42, Agricultura, 421 Régimen de Propiedad, San Salvador Atenco, Edo. De Mex., julio 18, 1972. Observación e informante Sixto Silva)

En 1929 se declara procedente una ampliación de ejido para San Salvador Atenco y es aquí cuando se les dotan 1,535 hectáreas de las cuales 215 eran "terrenos comprendidos en la Laguna de Texcoco" (Rosas, 2010; 158) y "636 hectáreas estaban conformadas por pastales, terrenos salitrosos y charcos […] que fueron paulatinamente mejoradas por los campesinos por medio del lavado de tierras, a altos costos." (Rosas, 2010; 167, 175) que necesitaron de mucho tiempo y esfuerzo para ser lavadas y optimizadas para diversos cultivos, aprovechando el caudal de los ríos para quitarle el salitre a la tierra.

Sí. El Lago es salino, muy salitroso, las aguas son salinas, pero todas estas tierras han sido ganadas justo con lo que estás comentando. La llegada de los ríos a nuestros… a este territorio nos sirven porque el humus que trae el caudal, en una crecida, le llamamos barrancada; o llueve muy fuerte, toda la noche, y mañana llega una barrancada, le llamamos, muy fuerte, y trae mucha, mucho, tierra fértil, humus, que han sido ganadas a esos espacios. Y la otra pues es el trabajo, es el trabajo de muchos años. (Comentario informal, 2016)

Sobre la ampliación, don Sixto Silva comenta:

"La Ampliación se dio el 6 de julio de 1929 y se dieron 1533 hectáreas de las cuales 384 se otorgaron a ejidatarios anexos a Atenco, o sea que quedaron 1,149 hectáreas de Ampliación. Las Tablas de la Ampliación son las siguientes: Santa Rosa II, Santa Rosa I, San Bartolo, San Enrique, Guadalupe II, Guadalupe I, San Bartolo II, San Enrique II, Espíritu Santo II, Espíritu Santo I, Gachupín, Amanal I, II, III y IV, San Francisco que fue distribuida pero no cultivada. Todas las parcelas constan de una hectárea.
(Ficha 42, Agricultura, 421 Régimen de Propiedad, San Salvador Atenco, Edo. De Mex., julio 18, 1972. Observación e informante Sixto Silva)

En esta ampliación de 1,535 h. se incluyó al pueblo vecino de San Pablito Calmimilolco en el actual municipio de Chiconcuac. Los beneficiados de esta ampliación eventualmente fundarían lo que hoy es la Colonia Francisco I. Madero en 384 hectáreas (Cfr. Rosas, 2010; 158). Según el Diario Oficial de la Federación los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero solicitaron ser divididos del ejido de San Pablito y anexados de nueva cuenta a la ampliación del ejido de San Salvador Atenco desde 1969. Finalmente, el 17 de febrero de 1988 se expiden los certificados de derechos agrarios para 111 personas de la Colonia. El destino de estas tierras sería albergar una escuela y una unidad agrícola industrial para la mujer (DOF 17/02/1988)[73], y otros desarrollos en el paraje El Paraíso que explicaré más adelante porque son importantes para el desarrollo de esta investigación.

Los beneficiados de la ampliación estaban muy conscientes de la presencia del `lago´ según diversos testimonios reunidos por Rosas de personas que participaron de dicho reparto y hoy fallecidas, las tierras cercanas al `lago´ se "usaban para extraer acociles, y había charcos especiales para "tiro de pato" (Cfr. Rosas, 2010; 159) y otras eran incultivables: "Las calidades de las tierras de la Colonia Francisco I. Madero varían mucho. Hay barrales (tierras de buena calidad), lamaderos (en esa tierra dice la gente que vienen los ríos, se va el agua y va arrimando arena) y tierras salitrosas (ahí se produce el tequesquite, la tierra de sal)" (Rosas, 2010; 160).

Después del reparto agrario, a las haciendas La Grande y La Chica les quedó una extensión sobrante de 125 hectáreas más 3040-21-70 (3,040 hectáreas, 21 áreas, 70m2) de potreros y pantanos (Cfr. Rosas, 2002; 29-3, basada en Ortega Cantabrana, 2000 y Fabila, 1959). Destaco anticipadamente la cantidad de hectáreas porque me servirán para argumentar

[73] DOF 17/02/1988 Recuperado el 26 de julio de 2019
http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4721631&fecha=17/02/1988&cod_diario=203513

que el remanente de estas, sobre todo lo que se conoce como potreros y pantanos de la hacienda La Chica, y el de la ExHacienda de Chapingo entendidas como último reducto latifundista, conforman parte del polígono actual del NAIM según narraciones y hallazgos cartográficos en la Mapoteca Orozco y Berra, recopilados entre 2016 y 2018.

En el municipio de Atenco en general, al conjunto de tierras parceladas o bien, a las tierras de uso común cercanas a lo que alguna vez fue la "orilla" del `lago´ se les llama "tablas ejidales" por la forma rectangular muy alargada que suelen tener, la cual según Rosas fue lotificada de esa manera por solicitud de los campesinos de Atenco, quedando "tablas" de 25 metros de ancho por 150-250 m de largo (Cfr. Rosas, 2010).

El municipio de Atenco es el único lugar en el país al que a las parcelas se les denomina "tablas" y la manera en que estas lucen en mapas del Registro Agrario Nacional, suele parecerse a la distribución que tenían las chinampas al suroriente que puede observarse en un fragmento del códice llamado *Plano Parcial de la Ciudad de México* y del cual Teresa Rojas Rabiela describe lo siguiente: "La región meridional de Chalco-Xochimilco […] vivió una profunda transformación […] cuando sus pantanos y lagunas se convirtieron en una inmensa chinampería, que con sus canales o *apantles* circundantes formaban conjuntos de extraordinaria regularidad, agrupados en bloques rectangulares delimitados por una red de canales mayores de servicio (*acalotes*) que, si bien a desigual distancia unos de otros, se encontraban alineados paralelamente […]. (Rabiela, 2004; 26) (Basada en Armillas, 1971; 653 y otros).

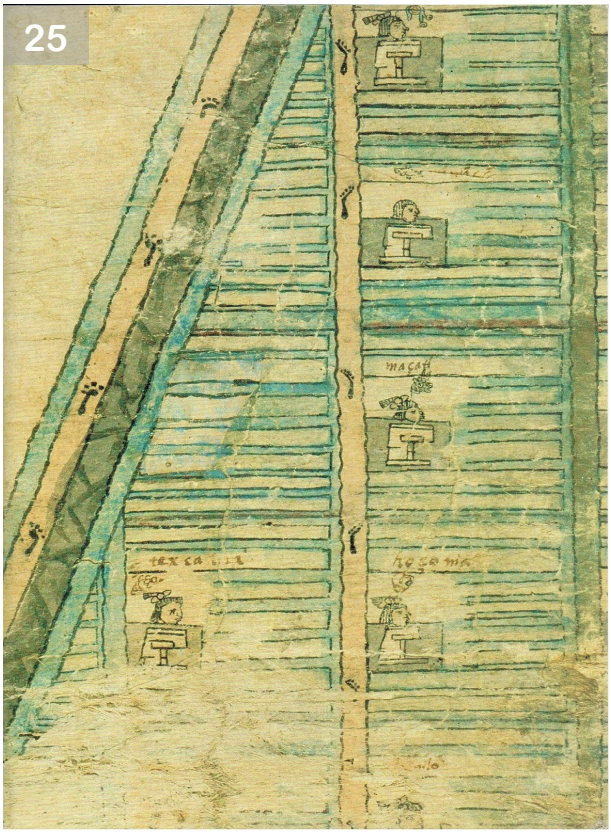

En la actualidad las "tablas" o parcelas ejidales de `Atenco´ se encuentran relativamente alejadas del `lago´ y su regadío es a base de pozos o bien gracias al desvío y tandeo del agua de los ríos cercanos, hoy rectificados hacia la laguna artificial "Nabor Carrillo" debido a las obras aeroportuarias. Recientemente se encontró en Google Maps trazando una línea recta desde San Salvador Atenco hacia el poniente, un lugar llamado "Tablas del pozo" a los pies de la Sierra de Guadalupe, a la altura de los actuales municipios de Santa María Tulpetlac y Santa Clara Coatitla, en el Estado de México. Probablemente esta sería la orilla norponiente "original" del `lago´ antes de su desecación y situada al parecer en un lugar que alguna vez tuvo agua, ya que muchos nombres de colonias y calles así lo indican. La Cañada, Puerto Escondido, Arroyo, La Aguita, Teja de Bordos y una iglesia dedicada a San Juan de los Lagos. Esta especie de antípoda de `Atenco´ podría ser material de una futura investigación para ubicar esas otras antiguas riberas que no prevalecieron en el tiempo gracias a la expansión urbana hacia las montañas que rodean el norte de la Cuenca de México y a su desecación forzada.

En su texto *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México* (1973), Ángel Palerm hacía una distinción entre chinampas de "laguna adentro" refiriéndose a las tradicionales chinampas sobre el agua del "sistema" Chalco-Xochimilco y algunos vestigios encontrados cerca de Xaltocan, y las de "tierra adentro"[74] (Cfr. Palerm, 1973;22) que según Quiñónez, basada en Lorenzo: "el sitio ideal para su construcción es la zona pantanosa con drenaje deficiente" (Quiñónez, 2005;104), como seguramente sería el caso de

[74] Palerm (1973; 176) ubica las siguientes chinampas de "tierra adentro": en Tlatelolco, Tenochtitlán, Ecatepec, Churubusco, Pantitlán, Chapultepec, Tacuba, Coyoacán y yo lanzo la hipótesis de que probablemente también las había en `Atenco´ debido a la forma de rectangular de las parcelas o tablas ejidales en la ribera nororiental.

las riberas nororientales, que se encuentran en las orillas del `lago´ que y poseen este tipo de parcelas ejidales muy alargadas. Quiñónez, basada en Santamaría (1912) menciona que en Iztapalapa, las chinampas de tierra adentro, llegaron a ser de 900 metros de largo por 6 metros de ancho (Cfr. Quiñónez, 2005; 101). Si esto ocurrió así, no sería extraño pensar que la forma de las tablas ejidales que aún prevalece en `Atenco´ sea un vestigio de las chinampas de tierra adentro, aunque el proceso de siembra y preparación de la tierra no sea el mismo que el modelo chinampero precisamente por la desecación del `lago´ y porque dichas "tablas ejidales", si bien se emplazan en el mismo suelo, no necesariamente se localizan en la parte lodosa que aún retiene agua. Hasta el momento no se han encontrado testimonios locales recientes respecto al uso de chinampas en la ribera nororiental, es sólo la forma de las "tablas" la que permite inferir estas afirmaciones.

Por otra parte, es interesante la manera en que Palerm usa como pretexto a las chinampas para hablar de la tecnología hidráulica en el Valle de México, que es lo que realmente llamaba su atención: [las chinampas] "envolvían obras hidráulicas semejantes: calzadas-dique y albarradones; obras de defensa contra inundaciones y trabajos de drenaje; construcción de suelos artificiales para agricultura y poblamiento; conducción de agua dulce por medio de canales, acequias y acueductos; formación de lagunas y pantanos artificiales." (Palerm, 1973; 22)

A continuación, se cita una ficha de trabajo de campo de 1988 perteneciente a un recorrido que los estudiantes de la Ibero hicieron con el Colegio de Posgraduados de Chapingo en los terrenos más alejados del núcleo ejidal de San Salvador Atenco, cerca de El Paraíso. La ficha posiblemente incluye información también de uno de los ríos rectificados por el Plan lago de Texcoco, pero no está claro:

"En la parte occidental del poblado, tenemos los terrenos que corresponderían a las orillas del lago de Texcoco, e incluso el vaso de éste. En estos hay canales riego. Este sistema presenta dos características: el más cercano al pueblo es superficial, como los de los pueblos de pie de monte; y el que se encuentra más adentrado a los terrenos que formaban el vaso del lago está entubado, con tubería para agua potable, este sistema corre prácticamente a flor de tierra, sobresale una cuarta parte de la tubería. Y también corre fundamentalmente de norte a sur. Aunado a esta canalización tenemos cajas de distribución más complejas que las del otro sistema. Así tenemos que las del sistema entubado tienen compuertas metálicas permanentes, que están aseguradas con 4 tuercas, de modo que el usuario deberá tener la

herramienta adecuada para permitir el paso de agua a su parcela. Este sistema vierte el agua por la tubería hasta las parcelas, de tal suerte que el usuario ya podrá canalizarla en su terreno como en el otro sistema, haciendo bordos con la tierra para distribuirla en forma regular, de acuerdo con la pendiente de cada terreno"
(Ficha 31, Agua, 312 Aprovisionamiento de agua, San Salvador Atenco, Edo. De Mex., julio 06, 1988. Observación)

Después del reparto agrario de los años veinte, los campesinos de `Atenco´ se dedicarían a lavar sus tierras, quitarles la salinidad y aprovechar una parte de este resquicio salado que habían conseguido que se les repartiera en el lecho del `lago´ para la producción de sal y para el cultivo de hortalizas de temporal:

Nuestro territorio, tiene que ver con las zonas salitrosas. Y que ellos decían, o que los técnicos que venían en representación de la Conagua, decían "bueno, es que esas aguas traen fertilidad, las aguas sucias traen fertilidad y va a lavar de alguna manera, lo que en tiempos anteriores se hacía con las aguas y humus que traían los ríos. Hoy ya no podemos hablar de ese lavado que hicieron nuestros abuelos ni de ese humus porque hoy es contaminación, ya de otro tipo de… no sólo del desagüe, del drenaje de la comunidad, sino ya el humus que venía antes limpio, pues a hoy ya viene contaminado. Entonces, el gobierno ha intentado veladamente administrar las aguas de los pueblos (2015)

Se ha encontrado también en narraciones informales que las parcelas colindantes con la ribera del `lago´, la tierra fue "lavada" para quitarle salinidad y que sirviera para sembrar hortalizas que absorben la sal o requieren de ella, tal es el caso de las acelgas, el betabel y los espárragos. El alga espirulina también se menciona constantemente a principios de la década del 2000 incluso como una pequeña industria en las riberas.

La relación que han sostenido los campesinos de `Atenco´ con el agua somera cuando esta se congregaba como excedente en forma de charcas, estaba dada por la accesibilidad a ellas. Toda la flora y fauna que se cazaba y recolectaba era determinante para la alimentación, el autoconsumo y la economía local de los pueblos situados en la ribera nororiental. Gabriel Espinosa Pineda comenta lo siguiente respecto a este sitio: "Las orillas y sobre todo las del lado oriente eran relativamente inciertas: una temporada se hallaban en un límite, la otra en uno distinto. Las crecientes y menguantes de la laguna pudieron ser bastante dramáticas, como ocurría en tiempos coloniales. Desde luego existía un ritmo estacional: las aguas crecían tras la época de lluvias y luego se iban retirando dejando una planicie desnuda […]." (Espinosa, 1996; 69) Y eso puede notarse en diversos mapas del siglo XVIII en adelante. `Atenco´ "aparece" y "desaparece" constantemente de ellos, como se ha referido anteriormente. Esa

planicie “desnuda” intentaría ocuparse con un aeropuerto.

2.3.- El `Lago de Texcoco´ en los siglos XX y XXI

Posterior a la implementación de las obras del Gran Canal, el Túnel y el Tajo de desemboque en 1900, el gran `lago´ sería desecado de manera acelerada, gracias también a una red de drenaje para aguas residuales que sería concluida en 1930. La extracción excesiva de agua potable para el suministro de la Ciudad de México que había crecido descomunalmente, provocó que en 1940 se impusiera una veda para evitar la perforación de pozos y extracción de agua en la zona lacustre al tiempo que se implementaba el sistema Lerma para llevar agua potable a la ciudad.

> “En la medida en que el lago de Texcoco se iba desecando, las tierras ganadas [en la ribera poniente] se deslindaron y otorgaron a comunidades o personas para su uso agrícola, o arrendadas para su lavado y bonificación. Al principio sólo se habían repartido las orillas del lago, sin embargo, el fraccionamiento y deslinde de los terrenos era el inicio de la venta para futuro uso urbano […]. En 1929 el gobierno del presidente Emilio Portes Gil señaló que la bonificación y fertilización del lecho del lago la podían hacer particulares, y desde ese año el gobierno del Estado de México empezó a ceder derechos de posesión de terrenos. Por otro lado, había preocupación de la federación sobre la utilización de los terrenos del lago y la salubridad de la ciudad; de ahí que desde diversas instancias se levantaran voces sobre el problema que significaba el ex lago y se plantearon algunos proyectos de integración de este territorio a la ciudad de México. Dentro de esos proyectos se encontraba el del Parque Agrícola de la Ciudad de México (1930), en el que se proponía utilizar los terrenos del ex vaso de Texcoco para fines agropecuarios, bonificando y aprovechando los terrenos desecados y controlando el movimiento de las aguas de la cuenca de México. […]” (Espinosa-Castillo, 2008; 780)

El Parque Agrícola nunca se concretó porque:

> “El proyecto del gobierno del Estado de México se sobrepuso al del gobierno federal, lo que condujo al fraccionamiento y uso urbano de la zona. Una vez que el área desecada se distribuyó –perteneciendo a particulares, militares y burócratas–, no fue bonificada, por lo que se encontró en condiciones propicias para ser fraccionada y destinada a procesos particulares de urbanización de colonias o fraccionamientos irregulares.” (Espinosa-Castillo, 2008; 786)

Vale la pena mencionar al parque agrícola porque es un antecedente importante para el proceso de recuperación y reforestación del `lago´, planeado durante la segunda mitad del siglo XX.

En 1947, el Dr. Nabor Carrillo consiguió demostrar que la pérdida de presión del agua, aunada a la extracción excesiva, producía hundimientos diferenciales en la ciudad los cuales provocaron inundaciones graves en 1951, esto ya no se debería al desbordamiento de las aguas del `Lago de Texcoco´, sino porque el sistema de alcantarillado estaba escindido y la sobreexplotación de los mantos freáticos provocó que el subsuelo de la metrópoli cediera. Finalmente, el otrora gran lago dejó de representar una amenaza para los habitantes de la ciudad y se fue transformando poco a poco en ese humedal lodoso y contradictoriamente seco, en ese remanente de charcas disgregadas y equidistantes, impactadas por la implementación del drenaje profundo a partir de la década de 1950 y que comenzaría formalmente en 1967 (Cfr. *El gran reto del agua en la Ciudad de México,* SACMEX, 41,45,48, 53; 2012).

Será en la década de los setenta que mis entrevistados se percatan que las charcas cercanas a la ribera nororiental, empiezan a disminuir drásticamente de tamaño ya que el agua se iría retirando de diversos puntos inundables de la ribera nororiental.

> "La construcción del Drenaje Profundo es el resultado histórico que nos legó la cultura contra el agua […] Ello explica el por qué en menos de 500 años la ciudad se quedó sin el agua de sus lagos. En su lugar hemos edificado una ciudad de tierra que extiende sus dominios hacia los cuatro puntos cardinales; valles, montañas, bosques, laderas e incluso los lechos de los ríos e urbanizan, suprimiendo toda la naturaleza lacustre que encuentran a su paso. Las majestuosas obras para desalojar el agua de la ciudad han jugado un papel determinante en esa radical transformación ambiental [cuyo] resultado histórico ha sido la casi supresión del agua superficial de la cuenca." (Cfr. Legorreta, 2006; 53 y 54)

Un testimonio informal de 1973 en el fichero de la Estación de Campo José de Acosta, la estación de campo de la Universidad Iberoamericana donde dice: "*La falta de agua, la causa de esto ha sido la industrialización de San Cristóbal Ecatepec donde perforaron grandes pozos acaparando toda el agua*."

(Ficha 24, Agricultura, 241 Agricultura en general, San Salvador Atenco, Edo. De Mex., julio 3, 1973. Observación e informante casual M.F.C. y C.B.C, p. 3)

Otro testimonio inédito del mismo año indica lo siguiente:

"Las tierras les hace falta agua, y la Secretaría de Recursos Hidráulicos les prohíbe hacer pozos más hondos […] Un pozo necesita 150 metros de profundidad para sacar agua."
(Ficha 24, Agricultura, 241 Agricultura en general, San Salvador Atenco, Edo. De Mex., julio 3, 1973. Observación e informante casual M.F.C. y C.B.C, p. 2)

El primer tramo del drenaje profundo fue concluido en 1975 con la construcción de los túneles Emisor Central y tres interceptores: el oriente, el centro-poniente y el central. Actualmente el drenaje profundo cuenta con más de 153 km de túneles operando. El resto del sistema se continuaría realizando a finales del siglo XX y principios del XXI, contando para el 2012 con un Emisor Poniente 2 y un Emisor Oriente. (Cfr. Legorreta, 2006; 50 y *El gran reto del agua en la Ciudad de México,* SACMEX, 2012; 138-139).

Si bien al `lago´ no se le acusaría nunca más de provocar inundaciones, sería el responsable de las tolvaneras de arena, polvo y materia fecal acumulada al poniente que asolarían a la ciudad durante más de treinta años. Un informante que hoy tiene 70 años de edad, las recuerda como verdaderos torbellinos de polvo color sepia que cubrían incluso las zonas aledañas al zócalo de la Ciudad de México e impedían a los aviones despegar del actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez.

Desde 1960, el Dr. Nabor Carrillo buscó implementar un plan forestal para evitar las tolvaneras y propuso también la creación de vasos contenedores de agua en los antiguos terrenos al suroriente del `lago´ para evitar los hundimientos diferenciales por la desecación y restar aridez a toda la región del oriente de la Ciudad de México. Al tiempo que se desarrollaban las obras del drenaje profundo para sacar de manera definitiva el agua de la ciudad, se buscaba retener un poco de ella con diversos propósitos. Así se creó el Proyecto Texcoco[75]*:* "entidad encargada de las investigaciones sobre aguas subterráneas y mecánica de

[75] "1. El objetivo principal del Proyecto es crear un vaso de captación y de regularización de las aguas en el Valle de México, localizado dentro del antiguo Lago de Texcoco. Se pretende que este vaso sea el fondo del Valle y tenga el doble propósito de recoger las aguas que ahora se pierden por falta de un almacenamiento adecuado y que resuelva el peligro de las inundaciones de la Ciudad.

2. La formación del vaso puede lograrse por diferentes procedimientos aconsejados por la técnica. Todos estos procedimientos persiguen el propósito de "exprimir" la esponja del subsuelo. Evidentemente el agua extraída del subsuelo tendrá substancias extrañas que requerirá de un tratamiento para hacerla potable. Se intenta investigar la potabilización por medio de un reactor nuclear.

3. Los resultados de la investigación sobre los usos de reactores de doble propósito, electricidad y agua, sugieren la posibilidad de tratar las aguas salobres del subsuelo del Lago de Texcoco para proporcionar agua potable, energía eléctrica municipal e industrial a precios que pueden competir con los vigentes en la Ciudad.

suelos en la Zona Federal del lago" (*Nabor Carrillo […]Proyecto Texcoco,* 1969; 153), declarado propiedad nacional el 8 de abril de 1922 y ratificada como tal en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 1931.[76]

Los estudios del Dr. Nabor Carrillo que continuaron sus colegas Gerardo Cruickshank, Fernando Hiriart y Roberto Grau a su muerte en 1967, se enfocaron en la mecánica de suelos y las aguas subterráneas del `lago´ que para entonces era una especie de desierto, al menos en la parte de Chimalhuacán, Valle de Aragón y Ciudad Neza al surponiente. En la orilla de `Atenco´ aún existían partes con densa vegetación porque en el siglo XIX se habían formado bordos artificiales y los ríos no entubados para drenaje tenían sus desparramaderos cerca de las tierras ejidales de San Salvador Atenco, Nexquipayac y Acuexcómac, específicamente los ríos Xalapango y Papalotla que además se aprovechaban para riego por tandeo, según cuentan mis interlocutores, además de la vocación agrícola y ganadera de estas tierras según las crónicas y documentos que ya he enunciado en subcapítulos anteriores.

Para 1971 el Proyecto Texcoco, sería nombrado Plan Lago de Texcoco. "El 21 de julio de 1971 se aprobaría por decreto presidencial el Plan Lago de Texcoco que consistía en desarrollar en los terrenos desecados áreas forestales, agrícolas e industriales y "aprovechar al máximo las aguas que sea posible captar en la zona y disminuir las tolvaneras que en parte se originan dentro del Lago de Texcoco"[77] (Cfr. *Plan de Consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco*, UACh, 2004)

Según un texto publicado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos en 1983, estas eran las dimensiones del proyecto Plan Lago de Texcoco para 1971 y 1982: "por Acuerdo Presidencial del 23 de junio de 1971, se aprobó el Plan Lago de Texcoco, y se delimitaron

---

Además existe la posibilidad, por explorar, de utilizar la salmuera resultante del proceso para fines industriales que coadyuven a la economía del Proyecto. Una ventaja secundaria pero importante, será la reducción considerable del problema de tolvaneras, ocasionado por la erosión en el lecho del antiguo Lago de Texcoco. La reducción de la contaminación aérea y de daños en las instalaciones municipales, puede además significar un valioso subproducto.

4. Las aguas negras de la Ciudad superan en 6 metros cúbicos por segundo a los compromisos existentes fuera del Valle. Estos excedentes pueden almacenarse y tratarse por métodos nucleares. La investigación respectiva es un aspecto importante del Proyecto Texcoco." (*Proyecto Texcoco. Memoria de los Trabajos Realizados y conclusiones*. México: SHCP. 1969)

[76] DOF 6/06/1931 consultado en versión impresa el jueves 19 de septiembre de 2019
[77] DOF 21/07/1971 Recuperado el 19 de junio del 2018

14,500 ha., aproximadamente como zona federal, a cargo del Organismo. El 16 de noviembre de 1982, se desincorporaron-a título gratuito-, a favor del Gobierno del Estado de México, 2,900 ha., quedando 11,600 has., aproximadamente, como área de la Zona Federal. A estas hay que restar 900 ha., correspondientes a Sosa Texcoco y 2,500 ha., de Zona Ejidal, quedando al Plan Texcoco 8,200 ha" (*Comisión del lago de Texcoco*. SARH, 1983; 3)

> "El Plan comprendía dos etapas, la primera con acciones a realizar de julio de 1971 a diciembre de 1976 y la segunda que concluiría en 1989. [Por cuestiones administrativas en 1974 se cambiaría el nombre a *Comisión del Lago de Texcoco*]
>
> Primera etapa**.** Comprendía acciones para ejecutarse en la parte sur del camino Peñón-Texcoco, consistentes en lo siguiente:
>
> a. La construcción de tres lagos artificiales, el Texcoco Sur (posteriormente llamado Nabor Carrillo), el Churubusco y el Recreativo.
> b. La construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Negras para 1 m^3/seg.
> c. Un Sistema de riego para el intercambio de aguas.
> d. Un Sistema de agua potable.
> e. El encauzamiento de los ríos de oriente que drenaban al Lago de Texcoco
> f. La construcción del Dren General del Valle y las estructuras necesarias para su operación.
> g. La delimitación de 500ha para una Zona Habitacional.
> h. Destinar 1,000 ha para posibles ampliaciones del aeropuerto.
> i. La elaboración de un programa de regeneración de la Zona Turística de Chimalhuacán.
> j. La reconstrucción del camino Peñón-Texcoco para una posible conversión en autopista.
> k. Obras diversas necesarias para las acciones propuestas.
> l. La formación de viveros y el establecimiento de pastizales en 3,100 ha, así como la posible forestación en los sitios convenientes y, de ser necesario, se utilizarían algunas partes de la zona como evaporadores.
>
> Segunda etapa. Comprendía obras a realizarse de 1977 a 1989 y en ella se terminarían las obras que no hubiesen sido concluidas en la primera etapa. Además, se construirán los Lagos Texcoco Norte, el de Desviación Combinada y el de Regulación Horaria y se continuarían con los programas de pastización y forestación." (*Plan de Consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco*, UACh, 2004)

De todo ello, las obras que interesa destacar aquí son el inciso e): el encauzamiento de los ríos del oriente y el inciso h): el destino de 1,000 ha para posibles ampliaciones del aeropuerto.

26

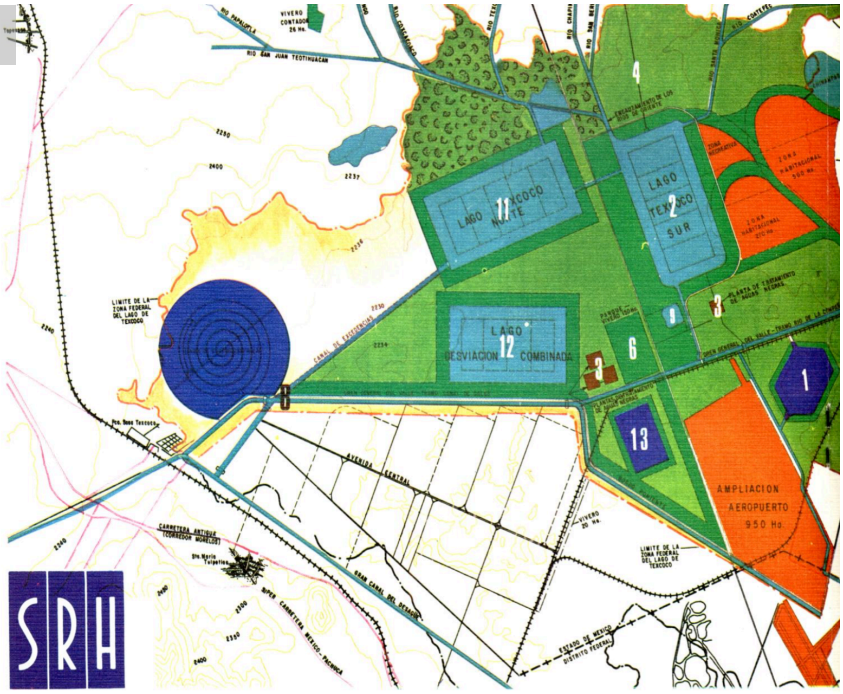

2.3.1.- Los ríos del oriente que desembocaban en el `lago´

> "El sistema hidrográfico del acuífero [Texcoco] está integrado principalmente de escurrimientos efímeros e intermitentes de carácter torrencial, con avenidas de corta duración y arroyos secos durante el estiaje. En el área del acuífero se identifican 9 cuencas, cuyos cauces principales corresponden a los Ríos Papalotla, Xalapango, Coxcacoaco, Texcoco, Chapingo, San Bernardino, Santa Mónica, Coatepec y San Francisco; todos ellos descienden de la Sierra Nevada y confluyen en la zona federal del Ex lago de Texcoco y su destino final es el Dren Colector del Valle, que se une finalmente con las aguas residuales de la Ciudad de México. El rasgo hidrológico más importante es el sistema de lagos que conforman el Proyecto Lago de Texcoco, el cual recibe aguas residuales provenientes de Chimalhuacán, Ciudad Nezahualcóyotl y Ecatepec; las entradas procedentes de las sierras del oriente, además de los ríos La Compañía y Churubusco, cuyos escurrimientos son medidos en varias estaciones hidrométricas, entre las cuales destacan La Draga, Tepexpan, La Grande, Los Reyes y Puente La Llave."[78]

Un testimonio de 1973 señala lo siguiente:

"*Antiguamente se hacía el riego por medio del ríos de San Bartolomé (continuación del Papalotla y Santa Rosa, pero debido a que se han secado ya no se riega con tubos las tierras"*

[78] CONAGUA/DOF. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Subgerencia de Evaluación y Ordenamiento de Acuíferos. *Actualización de disponibilidad media anual de agua en el acuífero Texcoco (1507),* P. 2-8

(Ficha 24, Agricultura, 241 Agricultura en general, San Salvador Atenco, Edo. De Mex., julio 3, 1973. Observación e informante casual Marcelino Leyva, p. 3)

> "Los cauces naturales que forman la cuenca tributaria oriental del Lago de Texcoco, son al oriente, los ríos San Juan Teotihuacán, Papalotla, Xalapango, Coxcacoaco, Texcoco, Chapingo, San Bernardino, Santa Mónica y Coatepec; en el sureste, los ríos San Francisco, la Compañía (canal de Ayotla) y Amecameca. En virtud de la gran longitud de los ríos mencionados y el alto costo que representaba el encauzamiento y rectificación de todos ellos, sólo se programaron 83.6 km de trabajos en los primeros cinco ríos." (*Plan de Consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco*, UACh, 2004; 32- 33)

El río Xalapango "bajaba" a una gran charca del mismo nombre que antiguamente servía como vaso regulador y que por su vasta extensión se había conformado como microsistema tanto de captación de agua, para bañarse y lavar la ropa, así como de migración de aves, al cual tuvo que construírsele un "bordo" artificial para evitar que se desbordara, según cuentan mis interlocutores cuando hablábamos sobre las charcas que conforman al `lago´.

"Como niños jugábamos y eso sí, nos ponían a bañarnos ahí [en la charca de Xalapango]. El agua era clara, era clara; no era como ahorita podemos decir, un charquito y ya. No, el agua era clara, y corría, corría el agua, nos tapaba, como niño nos tapaba. Nosotros así nos bañábamos, mucha gente, nos bañábamos, mucha gente. Así, era nuestra forma de vida en este pueblo de Atenco, así era nuestra forma de vida: de ir a jugar e ir a bañarnos; aprovechábamos a bañarnos y nuestras mamás aprovechaban a lavar. Se traían la ropa limpia, porque aquí a que terminaban de lavar, ya la ropa hasta se había secado, porque como había pasto y… o sea, se podía tender, se hacían tendederos de ropa, y la traían seca, y nosotras limpias, porque sí, el agua era transparente." (Ja, 2018)

La charca de Xalapango es importante debido a su ubicación respecto a las parcelas de `Atenco´, el NAIM y la "barda" perimetral del mismo. Básicamente es un embalse artificial en donde confluyen los ríos Papalotla, Coxcacoaco y Xalapango y sirve como vaso regulador en temporada de lluvias al que se le reforzó un bordo perimetral en 1982, ya que existe desde 1856 para depositar las aguas de estos ríos según Francisco de Garay en su texto de 1888, *El Valle de México. Apuntes históricos sobre su hidrografía desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. (Cfr. 57-59). La charca de Xalapango descarga al canal Texcoco Norte que eventualmente lleva el agua al Dren General del Valle y este al Gran Canal del Desagüe. Mide 240 hectáreas, es decir 2.4 km^2 (Cfr. *Plan de consolidación del rescate hidroecológico de la*

ZF del Ex Lago de Texcoco, 2004; 34, 46-47). Diversas especies de pato migraban ahí para tener a sus crías, por lo que también se volvió un espacio para la cacería del mismo con las llamadas "armadas" durante los años sesenta, setenta y ochenta según narraciones informales de habitantes del pueblo de San Miguel Tocuila, en Texcoco y de San Salvador Atenco.

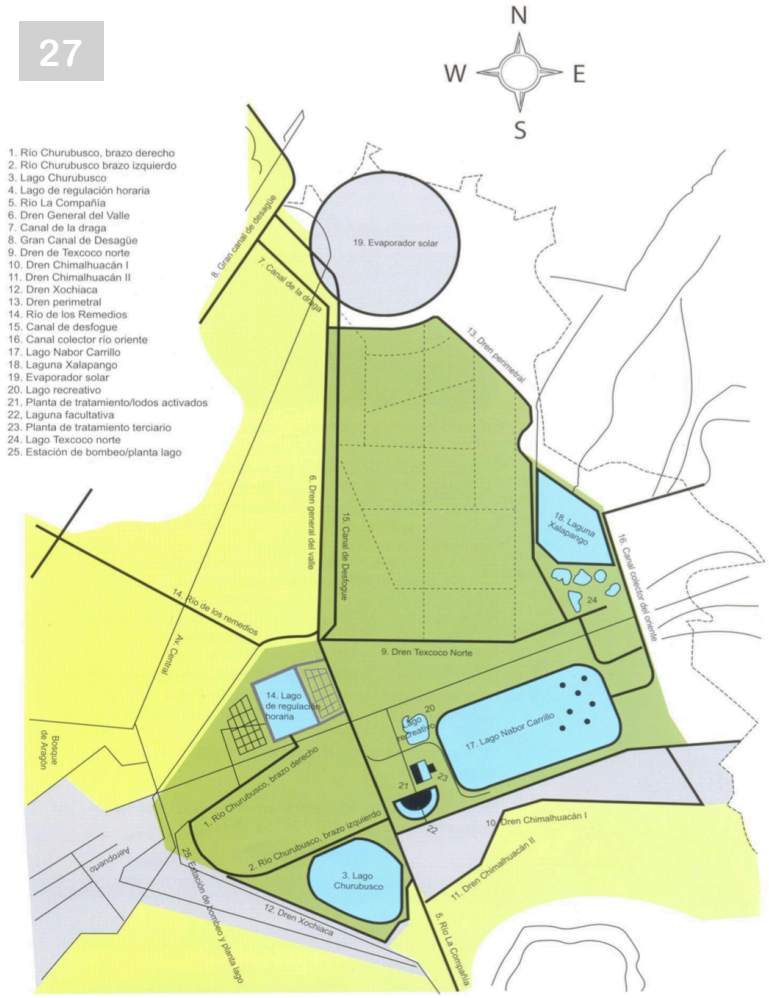

ARL: ¿Qué son las armadas?
IV: Las armadas es la caza de patos. Pero en una forma muy terrible, o sea es grandes cantidades. Es hablar de cien retrocargas, que una retrocarga es un arma de perdigones, tipo chispera, una con pólvora y munición, y de un calibre de una pulgada, el diámetro de la… imagínate poner cien escopetas así, y a un mismo jalón… la detonación es una, de esas cien armas, la devastación es muy grande de los patos, nos declaramos depredadores. Pero esa fue la forma, el modo de vivir en ese tiempo. Claro, ya estoy hablando de la caza de pato con pólvora y todo eso. Pero siempre fue el sustento, el que la llegada de los patos, eran nubes gigantes. O sea, el lago siempre nos ha dado de comer, no sólo de comer, sino que nos ha dado todo. Todo, esa es la palabra, "todo". (2015)

Respecto a la charca de Xalapango, una ejidataria le comentó lo siguiente a un funcionario del Gobierno Federal el 18 de agosto de 2017:

A.R: "Allá... (saca el mapa) Estamos viendo lo que es el polígono del aeropuerto y vamos directamente a la barda que está aquí derecho. Entonces ahí estamos viendo cómo el uso común que nosotros lo llamamos porque es precisamente eso de todos. Toda la comunidad podemos hacer uso de ese espacio. Este territorio que nosotros vemos ya fue dotado a posesionarios en el 98. La parte de Xalapango estaba libre para todos. Aquí podemos venir como esparcimiento, podemos venir como dice la compañera a correr, a jugar, simplemente a recolectar la flora que es natural, es silvestre. Aquí tenemos desde romero, verdolaga.. Para eso es el uso, a parte del pastoreo. Aquí vienen todas las personas que tienen su ganado y es libre. Nadie les dice nada porque para eso es. Pero resulta que en el 2014 se impone una asamblea ilegal con muchas anomalías, corrupciones de todo tipo y el Comisariado, la Procuraduría Agraria, el RAN, todos la hacen válida. Menos nosotros. Nosotros estamos en desacuerdo y pedimos la nulidad de esa asamblea.

En esa asamblea el Comisariado se vale de unos pocos ejidatarios para hacer la repartición de Xalapango y la reparte en 571 personas. Hace la división, tengo los planos y un estado donde él reparte pero esa propuesta nunca se expuso en esa asamblea llena de anomalías pero ellos la avalan. A eso le llamamos nosotros corrupción. No sé ustedes cómo le llamen, nosotros así la reconocemos. Es la asamblea corrupta. Ahí se lleva la repartición. Después de la asamblea que no fueron las personas que deberían de aceptar ese proyecto. ¿Por qué? Porque sembraron personas y no se acompletó el quórum que es requisito para hacer una asamblea dura que es diferente de todas las que hacemos en el ejido cada 6 meses o cada 4 meses. Es muy especial esa asamblea." (A.R., 2017)

2.3.2.- Un aeropuerto situado en un lago que no es un lago, o la nueva arena de los conflictos nacionales

ARL: ¿Ustedes cuando es la primera vez que escuchan sobre un aeropuerto acá? Es antes del 2001, ¿no? [01:16:58]
F: Uy, es desde mucho antes. Desde el ¿qué?, ¿77? ¿o 87? No recuerdo bien. Parece que 77. Cuando yo me iba a sembrar al campo ya andaban midiendo, sí, ya andaban midiendo personas, poniendo estacas. Entonces, como éramos un grupo de ahí de los que estábamos sembrando, "oye, ¿por qué anduviera midiendo ahí? ¿Qué cosa van a poner o qué?" y fuimos a preguntar: "oye, por qué andan midiendo aquí, son nuestras parcelas" – "no, es que aquí van a hacer un aeropuerto".
ARL: ¿A poco?
F: Sí, desde ese entonces. No, ya tiene años.
R: Sí, namás que lo fueron poco a poquito, lo fueron, lo fueron…
ARL: ¿Y qué hacían ustedes? ¿les decían que se fueran?
F: No, no, o sea, que los ignorábamos, nada más.
R: Lo que siguiera.

Esto se corrobora con una nota del periódico La Jornada que parafrasea a Arturo Montiel Rojas, ex gobernador del Estado de México en 2001, que dice lo siguiente:

"El gobernador del Estado de México, Arturo Montiel Rojas, dijo que desconoce la postura de rechazo del gobierno capitalino hacia el proyecto Nuevo Texcoco, del cual señaló que ha sido debidamente analizado desde hace más o menos 20 años. Indicó que en 1978 y 1979 se elaboraron estudios y se llegó a la conclusión de que la mejor ubicación para, en su momento, reubicar el aeropuerto alterno de la ciudad de México, era Texcoco."[79]

Una de las tantas memorias del proyecto llamada *Plan Lago de Texcoco* publicada en 1975 por la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) muestra un mapa a dos páginas que resume un plan de trabajo a realizarse entre 1971 y 1989 en donde se localizan 950 hectáreas destinadas a una eventual ampliación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez. Estas se encuentran al poniente del lago Nabor Carrillo, entre la Laguna de Regulación Horaria y el Lago Churubusco (P.8 y 9).

J. Carlos Domínguez menciona en su investigación *Megaproyectos fallidos en Latinoamérica* a partir de entrevistas a ex funcionarios como Cassio Luiselli (Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la SEMARNAT en el 2001) que la primera intención de ampliar el AICM ocurrió durante los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis

[79] La Jornada 22/05/2001 Recuperado el 30 de diciembre de 2017 http://www.jornada.unam.mx/2001/05/22/034n2cap.html

Echeverría (1964-1976), para ello fueron elegidos los terrenos cercanos al lago de Zumpango en donde incluso se emitieron decretos expropiatorios, pero nunca dieron por iniciadas las obras. Simultáneamente se llevaron a cabo algunas obras de ampliación del AICM. Con la crisis económica de 1982 y el terremoto de 1985, los planes de mudar el aeropuerto a Zumpango se cancelaron y los decretos expropiatorios tuvieron que ser revocados. (Cfr. Domínguez, 2015; 59)

Y dice Itzel Medina Hernández del IPN en su tesis de 2016 que:

"En 1978 la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) insistió en la construcción de un nuevo aeropuerto también en el lecho del Lago de Texcoco a 10 kilómetros del aeropuerto actual y cierre de las instalaciones existentes y la SCT mantuvo su posición de construir nuevas instalaciones en el lago, integradas a las actuales, sin cerrar las existentes." (Medina, 2016; 53).

El 20 de mayo de 1979, "la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) hizo público por primera vez el Proyecto Texcoco, "Consistía en un gran aeropuerto que se construiría por etapas, llegando a su máxima capacidad con cinco pistas, cuatro de ellas operables simultáneamente. Se construiría en el lecho seco del antiguo Lago de Texcoco, las cabeceras quedarían a por lo menos 5 kilómetros de zona habitada y se preservaría un área de protección con terrenos aptos para producción agrícola para evitar posibles invasores posteriores", narra el libro *La aviación civil en México*, de la SCT.[80]

ARL: Tengo entendido a desde finales de 80's, 90's, había la intención de hacer el aeropuerto acá. ¿Cuándo empiezan a escuchar noticias de esto? ¿Cuándo ustedes se enteraron?
N: Sí. Yo recuerdo, en 1976, 80, este… había ese proyecto. Salió una nota en un periodiquito por ahí, no recuerdo, fue el Universal, me parece, estoy hablando de veintitantos años, y un lugar que se llama [el cerro de] Huatepec, en donde lo que motivo a la gente fue que encontramos estacas, muy joven yo, estacas ahí, y alguien decía, ahí está… sólo un periodiquito sustentaba esa versión y nos preocupó, y lo que hicimos fue… pues lo que hizo el pueblo fue repartir la tierra de ese espacio de donde se encontraron las estacas, porque no se encontraron en ningún otro lado. (2016)

> "Desde 1984, el Gobierno federal tenía planeado ampliar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en una zona aledaña dentro del ex lago de Texcoco, donde se ubica, a la fecha, una reserva federal intacta de 2 mil 265 hectáreas, casi tres veces la superficie que abarca el actual aeropuerto (783 hectáreas). El Plan Maestro

[80] Proceso 21/10/2001 Recuperado el 23 de septiembre de 2019
https://www.proceso.com.mx/302550/aeropuerto-nunca-hubo-mas-opcion-que-texcoco

> del AICM, elaborado ese año por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), proponía la construcción de cuatro pistas paralelas con terminales descentralizadas para pasajeros y módulos de abordaje que, en conjunto, atenderían hasta 210 aeronaves y sistemas de transporte interno automatizado. La obra se realizaría en cuatro etapas, de 1984 al 2000" según un documento en poder del periódico Reforma de agosto del 2001.[81]

Se ha localizado una nota de 1985 que habla sobre un recorte presupuestal que "salvó" al `Lago de Texcoco´ de la construcción de un aeropuerto, aunque no se especifica en dónde y supongo se refería al Proyecto Texcoco (sin la palabra `lago´) de 1979.[82]

> "Gerardo Cruickshank vocal ejecutivo de la Comisión [Lago de Texcoco], dijo a Proceso que de ser una realidad la suspensión de las obras de ampliación del aeropuerto, se verá favorecido su programa ecológico en el Lago de Texcoco, porque se evitará la destrucción de 2,000 hectáreas. Además de que —prosiguió— nos dará la oportunidad de continuar, sin alteraciones, con el programa de trabajo de este año, que comprende la terminación de la planta de tratamiento de agua, obras de conducción y agilizar los trabajos de la primera zona de riego que protegerá los acuíferos del Valle. Sólo espero añadió— que la suspensión sea definitiva"[83]

En la memoria de 1988 también del Ing. Gerardo Cruickshank, *Proyecto Lago de Texcoco. Rescate hidroecológico,* reeditada y ampliada en 2010 por CONAGUA, se aprecia un mapa en la página 57 en donde las 950 h aparecen rodeadas por los brazos izquierdo y derecho del Río Churubusco, pero no se incluye o menciona la ampliación del Aeropuerto actual. De hecho, estos son los terrenos actuales de la IV etapa del relleno sanitario conocido como Bordo Poniente, el cual comenzó operaciones en 1995 en un área de 420 ha y el cual fue planeado para tener una vida útil hasta el 2007. (Cfr. *Plan de Consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco*, UACh, 146 y 147; 2004). En noviembre de 2010 se firmó un convenio entre instancias federales, entre ellas la CONAGUA, para ordenar su cierre y clausura definitiva.[84]

---

[81] Reforma 16/05/2001 Recuperado el 22 de septiembre de 2019
https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx

[82] Proceso 21/10/2001 Recuperado el 22 de septiembre de 2019
https://www.proceso.com.mx/302550/aeropuerto-nunca-hubo-mas-opcion-que-texcoco

[83] Proceso 8/06/85 Recuperado el 22 de septiembre de 2019
https://www.proceso.com.mx/141402/el-recorte-salvo-al-lago-de-texcoco-paran-obras-del-aeropuerto

[84] CONAGUA 22/11/10/ Recuperado el 22 de septiembre de 2019

A partir de 1999 y hasta el 22 de octubre de 2001 surgieron verdaderas propuestas y controversias también entre los diversos órdenes de gobierno respecto a si la ampliación del aeropuerto debía de realizarse en la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco o en Tizayuca, estado de Hidalgo. Todo ello, por supuesto sin consultar nunca a profundidad con las posibles comunidades afectadas por esta infraestructura[85].

D.R: "Nomás que nunca nos consultan los proyectos. Los vienen haciendo, los vienen haciendo y luego es "quítate porque ahí te voy".
Es así. Así lo vemos nosotros." (2017)

De esta manera, el `Lago de Texcoco´ se transformó en la arena de los conflictos del poder económico y la política en México a principios del siglo XX. Si el lector quiere consultar la intensa lucha mediática entre dependencias, secretarías, universidades públicas, funcionarios, órganos desconcentrados, legisladores, ingenieros, arquitectos, intelectuales de izquierda y derecha, representantes de partidos políticos, gobernadores, empresarios, e incluso disputas entre el entonces Presidente de la República Vicente Fox y el ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador; puede revisar la profusa hemerografía al respecto en los principales diarios de circulación nacional publicada entre 1999 y 2001[86]

---

http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/CONVENIO%20DE%20COORDINACION%20CIERRE%20B.%20PONIENTE%20IV%20ETAPA.pdf

[85] Reforma 12/07/2001 Recuperado el 10 de septiembre de 2019
Descartan hacer consulta para elegir terminal aérea
Critican exclusión de grupos en la decisión Reconoce asesor de la SCT que la dependencia puede equivocarse en la elección del sitio para el...
https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Libre/VisorNota.aspx?id=434683|InfodexTextos&md5=dcea2a0179ce9fcc90491dff04ec4363

[86] Aquí un breve ejemplo de las disputas mediáticas, recuperadas el 10/10/2019:

Defiende Montiel nuevo aeropuerto
Quiere Edomex terminal aérea en Texcoco Afirma el Gobernador que la decisión final para crear la terminal alterna debe ser técnica y sin tintes, Reforma 30/01/2001
https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Libre/VisorNota.aspx?id=388363|InfodexTextos&md5=49d666aa4f7883b995aa70d9629db7d5

Ortiz, Silvia y Sandra Rodríguez Nieto, *Aeropuerto: Zedillo heredó el costo político a Fox. Desde enero de 2000, la SCT optó por Texcoco*, *Proceso*, 8/04/2001, núm. 1275, pp. 36-37

Ortiz, Silvia y Sandra Rodríguez, "Vínculos del foxismo con el proyecto promovido por Hank", *Proceso,* 12/05/2001, núm. 1293, pp. 32-34

Camacho, Carlos, "Núñez Soto pide hacer público el estudio sobre nuevo aeropuerto, si es que existe". *La*

Ha sido muy difícil localizar en internet una imagen respecto a cómo era el Plan Maestro del aeropuerto en el Proyecto Texcoco de 2001, los miembros del FPDT no la tienen impresa ya, sólo recuerdan la disposición de las pistas y la relación de estas con sus parcelas y los terrenos que iban a ser expropiados en aquel entonces. Es gracias a la tesis de Carla Zamora *Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, Estado de México, 2001-2009* (p.230) que ella tomó de un impreso en Atenco, que cuento con una imagen de esta parte del proceso de conversión del humedal en aeropuerto.

29

Anexo 10. Proyecto aeropuerto 2001 y proyecto CONAGUA.

Mapa: Proyecto del Aeropuerto en 2001.

Un año antes, en 1998, los arquitectos Teodoro González de León (1926-2016) y Alberto Kalach en una publicación de editorial Clío intitulada *La ciudad y sus lagos,* denotaban la importancia de dar continuidad al Proyecto Lago de Texcoco. Posteriormente

---

Jornada, 23/10/ 2001 http://www.jornada.unam.mx

Lelo de Larrea, Alejandro et al., *Descalifican diputados a Cerisola*, *El Universal,* 26/10/2 2001 http://www.el universal.com.mx

Denuncia AMLO abuso de élites**.** El Jefe de Gobierno del DF consideró como inhumano e injusto el precio que se quiere pagar a los ejidatarios de Texcoco por sus terrenos. Reforma, 26/10/2001 https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Libre/VisorNota.aspx?id=147190|ArticulosGC_Reforma&md5=876eeb947220794277df762b774c4676

ambos arquitectos y otros colaboradores harían una propuesta llamada *Vuelta a la ciudad lacustre* la cual ya incluía el emplazamiento de un aeropuerto en el `Lago de Texcoco´. Esa propuesta, si bien contemplaba el rescate hidrológico del `lago´, no queda claro si implicaba o no la expropiación de las tierras ejidales de al menos doce pueblos del Estado de México.

Eventualmente el proyecto se conocería públicamente como *Ciudad Futura* y trataría de ser retomado en 2011 por Kalach. En narraciones informales, miembros del FPDT me han compartido que para hacer *Ciudad Futura* con su respectivo aeropuerto *"había que tirar la iglesia [Del Divino Salvador] para hacer ese aeropuerto. O eso veíamos nosotros en los mapas."* (2016). A juzgar por una fotografía del proyecto incluida en la memoria del mismo nombre, en todo el municipio de Atenco se tenía planeado un intrincado desarrollo inmobiliario con edificios de más de 10 pisos de altura (Cfr. Kalach, 2009-11, s/p)[87].

En la misma época que Alberto Kalach proponía *Ciudad Futura*, el arquitecto Iñaki Echeverría lanzaba públicamente su proyecto *Parque Ecológico Lago de Texcoco*, el cual contemplaba una recuperación importante de aguas someras y lagunas de regulación en la Zona Federal, parecido al que había proyectado y realizado parcialmente Gerardo Cruickshank en la década de los setenta y ochenta. En la presentación del proyecto de Echeverría, no podía apreciarse a simple vista ningún desarrollo inmobiliario, pero sí

[87] Documento encontrado en: https://es.scribd.com/document/381843075/Ciudad-Futura
Editado por Alberto Kalach.
Reforma, 20/03/ 2011 consultado indistintamente en el transcurso de dos años
Trazan la Ciudad Futura. Nacional, p.4

contemplaba 14,300 h. en su límite perimetral (P. 56), incluyendo los ejidos y parcelas de la ribera nororiental. Para 2012 entonces, una buena parte de esas tierras habían sido compradas por CONAGUA.[88]

En enero del 2019, Iñaki Echeverría fue nombrado Director General del Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT), a cargo de la CONAGUA. En entrevista con Milenio del 11 de junio de 2019, Echeverría, ya como Director General del PELT, declaró que se rescatarán las lagunas de regulación Xalapango, Casa Colorada y Texcoco Norte y que se inundará la losa de cimentación del NAIM.[89] No menciona los millones de m3 de tezontle y basalto que aún se encuentran en el lugar o el sistema de drenes implementados en el subsuelo del humedal, ni el muro perimetral. Una semana después, el 17 de junio, un juez federal del Estado de México ordenaría mantener la infraestructura aeroportuaria en su sitio.[90]

[88] En el documento de octubre de 2012, *Adquisición de predios para conformar el polígono de suelos a rescatar en los ejidos de Sta. María Chimalhuacán, San Luis Huexotla, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, San Bernardino, municipio de Texcoco; Santa Isabel Ixtapan, San Cristóbal Nexquipayac y Francisco I. Madero, municipio de Atenco, Estado de México,* incluido en el Libro Blanco de CONAGUA, se menciona que de 2008 a 2012 la dependencia había adquirido 897 predios […] en total 1,749-83-20.56 hectáreas. (Cfr. *Libro Blanco CONAGUA-7 PELT,* 2012; 101, 110-113).

[89] Milenio 10/06/2019 Recuperado el 20 de septiembre de 2019
https://www.milenio.com/politica/quedaran-agua-14-mil-mdp-naim
https://www.milenio.com/uploads/media/2019/06/10/la-transformacion.jpg

[90] El Financiero 18/06/2019 Recuperado el 18 de junio, el 16 de julio y el 28 de septiembre de 2019
https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/juez-federal-otorga-suspension-definitiva-contra-cancelacion-de-naim

Pero volvamos al 2001:

ARL: ¿ustedes con cuanto tiempo de anticipación se enteran del proyecto del aeropuerto en 2001? Digo, se publica el 22 de octubre en el Diario Oficial de la Federación, pero me imagino que ustedes se enteran antes. [00:44:53]

I.: "Nos enteramos porque surge como un rumor. Como un rumor por la televisión, como un rumor en algunos mensajes que da la radio, en los periódicos, y luego se vuelven más frecuentes. Estamos hablando de todo el 2001. Prácticamente todo el 2001, ya enero, febrero, marzo… en marzo ya es muy frecuente ese rumor, y por la televisión se ve despegar un avión y habla de un mundo… de mejores oportunidades a la zona oriente del Valle de México. pero hablan de Texcoco, no hablan de Atenco. Y los de Atenco desde luego que nos preocupa, pero cumple dos funciones ese rumor: el temor para los viejos, sobre todo, y la gran posibilidad de los jóvenes, porque el ofrecimiento era empleo, más de 30 mil empleos se ofertaban en ese rumor, y que viene a, pues a preocuparnos más, a sentir más miedo, a tener una incertidumbre muy grande ya cuando nos enteramos que el proyecto, la mayor parte del proyecto, en este caso más del 80% está en el territorio de Atenco, en los pueblos de Atenco. Estamos hablando del municipio de Atenco, y en donde son 13 comunidades afectadas, o núcleos ejidales que van a tener una afectación de tierras.

Pero era como un rumor a principios, enero, febrero, marzo, abril ya es cuando el pueblo, estoy hablando de Atenco nada más, el pueblo de Atenco pues ya se preocupa. En Chapingo, al principio, hay uno… hay dos foros, pero a uno no me toca ir, y yo me entero y voy, y vamos muy poca gente de Atenco, namas´ así para ir a observar qué cosa, de qué se trataba ese foro, y desde luego que invitaron, el sindicato de maestros de Chapingo, invitaron a algunos periodistas, y algunos representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y algunos pilotos aviadores, y desde luego que ese foro, en ese foro hubo gente, ingenieros, en los que planteaban el impacto ambiental el impacto

ecológico, social, bueno, económico, cultural, todo. Y es cuando tomamos conciencia real de ese proyecto para nosotros de muerte, ¿por qué? Porque nos iban a desplazar ese era el sentido, porque el territorio que estaban ocupando, no sólo ocupaba territorio de agostadero comunal que no había sido repartido, sino territorio parcelado y en la comunidad y las comunidades. No sólo el territorio de labranza, sino el territorio donde ya hay asentamientos humanos" (I.V., 2015)

El rumor de la posible construcción del Proyecto Texcoco se transformó en certeza la mañana del miércoles 22 de octubre de 2001 y a partir de ese momento la vida de los habitantes de `Atenco´y la existencia del propio`Lago de Texcoco´se trastocarían para siempre en un proceso trágico y prácticamente irreversible de daño ecológico y trauma social.

"La ampliación del AICM hacia el lago de Texcoco ha sido una posibilidad desde 1984 (Sevilla, 2001) y el emplazamiento de un aeropuerto totalmente nuevo se convirtió en una disputa política en 1999, cuando los gobiernos del Estado de México y del estado de Hidalgo hicieron públicas sus intenciones de albergar el NAICM en dos posibles sedes: Texcoco o Tizayuca" (Peralta, 1999).[91] Finalmente, en octubre del 2001 la administración del Vicente Fox Quesada decidió sin una consulta ciudadana pública que la nueva terminal aérea se construiría expropiando parte de los ejidos de varios pueblos localizados en Texcoco, Chimalhuacán y Atenco lo que provocó la inconformidad inmediata de los campesinos afectados que más tarde se religarían en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra:

"Ya nada más cuando cae el decreto, lo único que tuvimos que hacer, de acuerdo a las tantas discusiones que se hacían no sólo familiarmente, no sólo en la comunidad, sino con las diferentes comunidades, y con experiencias que llegaron de otros lugares, basábamos el… ese daño en el impacto que íbamos a tener socialmente, culturalmente, y sobre todo en nuestra identidad. Y que ya no nos tendría que importar otra cosa más que sobrevivir, ¿por qué? Porque nos iban a desplazar. Y entendimos, bueno, pues que la tierra no se negocia. Entonces tuvimos que echar mano de esos conocimientos que nuestros abuelos sabían de cómo vivieron en los tiempos de la hacienda, y resulta que toda nuestra gente, nuestros abuelos pues eran peones de las haciendas. Y ninguno de los que estábamos como ejidatarios, no habíamos sido nietos de algún peón. Mis abuelos fueron peones de las haciendas, sí, y a ellos se les quitó la tierra. Entonces toda esa reflexión, pues fortalece y enriquece, y te ubica en dónde, no sólo en este espacio, sino el tiempo, de en donde está parado. Qué quieres. Conociendo ya el pasado, como que tienes esa seguridad de que ni somos invasores ni nos las regalaron, pero nosotros tampoco tenemos derecho a negociarlas, porque entonces estaríamos negando lo que nuestros abuelos hicieron, dar su vida, sufrir, recuperar, para dejarnos la tierra y nosotros venderla. No. No tenemos derecho de hacer eso" (I.V., 2015)

[91] Reforma 16/08/2001 Ramón Sevilla, P. 6A Recuperado el 13 de marzo de 2018

Conclusiones del Capítulo II

La retirada paulatina de las aguas someras del `lago´ reveló su lecho en el lado poniente, pero también dejó al descubierto una noción peculiar de territorio al oriente que se fue tramando al ritmo de los discursos agrarios posrevolucionarios y de los vaivenes humanos. En la segunda mitad del siglo XX se diseñaron estrategias para regenerarlo, pero también para transformarlo en un aeropuerto. Mientras tanto, el agua se negaba a irse de la ribera nororiental gracias a los desparramaderos de los ríos que bajaban de la sierra de Texcoco, formando charcas someras que eran aprovechadas para la actividad agrícola y pecuaria, y gracias también a las lagunas artificiales de regulación para la carga y descarga de agua de lluvia en el estiaje que se construyeron y reforzaron entre 1971 y 1982 con el Plan Lago de Texcoco, como el caso de la charca de Xalapango.

A pesar de la importancia que cobraron las desecaciones infligidas al `lago´ para la instauración de "nuevos" `paisajes sociales´, se optó por no ahondar a profundidad en ellas porque ocurrieron en función de la urgencia que tenía la capital de México por evitar a toda costa que el `lago´ de oriente se desbordara sobre ella y no en relación a las necesidades de los antiguos habitantes no sólo de `Atenco´, sino de toda la región de Texcoco, quienes de acuerdo a la información encontrada en los mapas locales de los siglos XVII y XVIII y otros documentos analizados en el capítulo I, parecían estar positivamente más preocupados por la propiedad de solares de tierra y sementeras, así como de precarias infraestructuras hidráulicas y del aprovechamiento agrícola que podían darle a los ríos procedentes de las montañas del oriente, que por las inundaciones que asolaron a la Ciudad de México debido a la destrucción y falta de mantenimiento de los sistemas hidráulicos prehispánicos prácticamente durante todo el Virreinato.

Aquella percepción un tanto cándida respecto al `lago´ que dominaba en los cronistas de la Nueva España revisados en el capítulo I, será sustituida por un auténtico desdén por quienes se dispusieron a drenar aquella cuenca endorréica que hoy llamamos Valle de México. Las causas de la desecación fueron complejas: respondían a la diferencia de altitud respecto a la ciudad que se encontraba más abajo que `Atenco´, al daño irremediable que sufrieron los diques y albarradas una vez que Cortés y sus aliados introdujeron los bergantines para asediar Tenochtitlán, mezclándose las aguas dulces con las saladas, y obligando al desvío de ríos para

abastecer de agua dulce los sembradíos y pastizales en tierra firme en el siglo XVII. La constante remoción de tierra y lodo en diversas zonas del perímetro del `lago´, aunado a las primeras obras de desagüe hacia Huehuetoca, provocaron la paulatina reducción de este cuerpo de agua en charcas que se alternaban con lodazales craquelados, instaurándose un paisaje profundamente contradictorio y desconcertante de sequedad y humedad que predomina hasta el día de hoy.

A Enrico Martínez se le encomendaría en 1607 la primera de las obras públicas para evitar que las aguas salitrosas del `lago de Texcoco´ inundaran la Ciudad de México. A partir de este momento, la lógica centralizada y operada por instancias gubernamentales sólo en beneficio de la capital del país, sería profundamente combativa con el agua, inaugurándose un periodo de entubamiento y reencauzamiento de afluentes para secar el `lago´. Esto causaría su drástica reducción, quedando al descubierto planicies y nuevas orillas que poco a poco serían ocupadas por caminos de arrieros y tierras de labor administradas mayormente por hacendados.

En 1863 se iniciaron las obras del Gran Canal del desagüe y fueron concluidas durante el porfiriato. Algunos ingenieros encargados de la obra mencionaban que el `lago´ se encontraba completamente seco para 1886. Contrario a lo que podría pensarse respecto a que finalmente los capitalinos habían vencido al agua, en 1895, el `lago´ crecería inesperadamente más de 5,000 hectáreas.

Una cosa importante que se buscaba denotar en esta primera parte de la investigación llamada *Poética de los desplazamientos del agua*, es que desde los primeros comentarios de Juan Bautista Pomar a finales del XVI respecto a la salinidad y olor del lago, pasando por los de Humboldt, Orozco y Berra y Luis González Obregón, entre otros, el `lago´ tuvo siempre una mala fama respecto a que era infértil, pestilente y un lugar inservible para todo propósito agrícola o pecuario a los ojos de la población de la Ciudad de México, que buscaba culpar al `Lago de Texcoco´ de todo tipo de desavenencias, contribuyendo directa e indirectamente a su desecación. La intención de esta investigación y la inclusión de todas estas fuentes a lo largo de casi 500 años, era revertir o de alguna manera plantear una mirada nueva y distinta respecto a lo que aún prevalecía del `lago´ antes del intento de construir el Nuevo Aeropuerto.

Cuando el nivel del `lago´ aumentaba por el temporal, inconteniblemente volcaba sus

aguas del lado poniente sobre la urbe, las cuales sí estaban contaminadas con los deshechos citadinos que terminaban por esparcirse, de vuelta, por toda la ciudad que además comenzaba a padecer también de hundimientos diferenciales por la extracción de mantos freáticos para consumo humano e industrial. Las tierras ahora "descubiertas" por el desahogo acelerado del agua en el lado poniente del` Lago de Texcoco´, serían fraccionadas y vendidas no al mejor postor, sino subarrendadas a los más necesitados: los habitantes pauperizados de otras regiones del país que llegaban a la ciudad en busca de empleo. El desecamiento inducido del `lago´ como estrategia de urbanización y de especulación inmobiliaria instauraría un nuevo paisaje de precariedad al poniente de la ribera nororiental.

La diferencia con el paisaje instituido en el lado oriente era radicalmente opuesta, ya que los terrenos de vocación agrícola fueron trabajados desde los tiempos del *huey tlatoani* Nezahualcóyotl, y ocupados mucho después por tres haciendas ganaderas: Chapingo, La Grande y La Chica. La parte suroriente de estos terrenos estaban anegados, por lo que se usaban como potreros y los que se encontraban al norte, para la cosecha de componentes alcalinos a ras de suelo requeridos en la producción de sal, pólvora y sosa cáustica. Prácticamente toda la extensión de las tres haciendas sería dotada como ejido después de la revolución, beneficiando a los pueblos de `Atenco´, en cuyas orillas siempre existió densa vegetación gracias a que los ríos formaban charcas y había bordos en los desparramaderos que fungían como contenedores de agua que se aprovechaban para riego y para la cacería de patos porque estos migraban allí. Algunas de estas estructuras contenedoras fueron improvisadas por la gente, otras más fueron verdaderas obras hidráulicas y la mayoría era el depósito natural de las aguas de los ríos que comenzaban en los manantiales y *apantles* de los pueblos de la sierra, como el caso de Santa Catarina del Monte y San Jerónimo Amanalco, pueblos situados a los pies del Monte Tláloc a 22 km al oriente de San Salvador Atenco.

Otra de las cuestiones que se hicieron notar en este capítulo es de qué manera el

remanente de `lago´ devino en aeropuerto. Después de casi 500 años de lucha incansable por parte de los gobernantes de la Ciudad de México contra el `Lago de Texcoco´, finalmente consiguieron desecarlo y reducirlo con dos obras hidráulicas: el Gran Canal del desagüe y la implementación del drenaje profundo, suprimiendo prácticamente toda el agua superficial de la cuenca a excepción de las charcas y humedales del nororiente que ya he mencionado. A esto se sumaría la sobre explotación de mantos freáticos que provocaría que el drenaje quedara escindido y el suelo bajara de nivel, por lo que la ciudad continuó inundándose, aunque nunca más sería "culpa" del `lago de Texcoco´. El impacto que todo esto trajo a la ciudad en un lapso de 40 años fue imprevisible, ya que nadie esperaba que, del poniente desertificado, lodoso y seco al mismo tiempo, se formaran enormes tolvaneras color sepia que impedirían a los aviones despegar del actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez en el verano, provocando también emergencias sanitarias de todo tipo.

Hacia finales de la década de los cincuenta, el Dr. Nabor Carrillo comenzó a estudiar la mecánica de suelos y las aguas subterráneas del `lago´ que había sido en parte, declarado propiedad nacional en 1922 y ratificado como tal en 1931. En la dotación ejidal de San Salvador Atenco específicamente se sobreponen estas tierras con la propiedad nacional, lo cual fue una cuestión en la que buscó ahondar la defensa legal del FPDT con el juicio de amparo 425/2016 que hasta agosto de ese mismo año continuaba en trámite: si los decretos posteriores de 1971 y 1982 para demarcar los límites de la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco se contraponían o no con lo dispuesto por la entonces Secretaría de la Reforma Agraria y la Ley Nacional de Ejidos.

Los estudios del Dr. Nabor Carrillo que continuaron sus colegas, llevarían a la creación del Proyecto Texcoco para habilitar nuevas lagunas de regulación y plantas de tratamiento al tiempo que el `lago´ era reforestado para hidratar el suroriente del Valle de México y frenar las tolvaneras que asolaban a la Ciudad de México, lo cual dio resultado. En el Proyecto Texcoco de 1969 (después llamado Comisión y luego Plan) se dispusieron varias cuestiones importantes que modificarían, por primera vez la ribera nororiental del `lago´. La primera de estas cuestiones fue el encauzamiento de los ríos del oriente y la segunda el destino de 1,000 h para posibles ampliaciones del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, lo cual indicaba la intención desde mucho tiempo atrás de situar un aeródromo en este lugar.

La charca de Xalapango que era un embalse natural multipropósito para los habitantes de `Atenco´, en donde se depositaban los ríos Papalotla, Coxcacoaco y Xalapango se transformó en un vaso regulador para las lluvias. Ahora descargaría en un canal nuevo llamado Texcoco Norte que eventualmente llevaría el agua al Gran Canal del desagüe, por ello las charcas empezarían a disminuir drásticamente de tamaño, Xalapango incluida, ya que estaba siendo desaguada y por ende disminuida en tamaño.

Las intenciones del gobierno federal mexicano por emplazar un aeropuerto en los terrenos del `Lago de Texcoco´ son más viejas de lo que el propio gobierno reconoce y encontrar dicha información tampoco fue tan sencillo. El proyecto aeroportuario del gobierno se llamó también en 1979 "Proyecto Texcoco" por lo que no estaba del todo claro si el *Proyecto Texcoco* de los ingenieros Cruickshank, Hiriart y Grau basados en las intenciones originales del Dr. Nabor Carrillo era o no el mismo que implicaba un aeropuerto de hasta 5 pistas según un testimonio muy difícil de hallar en un libro llamado *La aviación civil en México*, de la SCT.

En la memoria de 1988 también del Ing. Gerardo Cruickshank, *Proyecto Lago de Texcoco. Rescate hidroecológico*, se aprecian 950 h cuyo destino es ser un aeropuerto. Once años más tarde en 1999 y hasta el 22 de octubre de 2001 surgirían propuestas y controversias entre los diversos órdenes de gobierno respecto a si la ampliación del aeropuerto debía de realizarse en la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco o en Tizayuca, estado de Hidalgo.

Fue el desecamiento y la desertificación a la que estuvo sometida el remanente de cuenca durante los primeros 50 años del siglo XX lo que provocó que estas áreas en apariencia "libres" se convirtieran en un espacio de deseo para el gran capital y los negocios de los gobiernos del Estado de México en turno ya para 2001, que es cuando inicia formalmente la resistencia en `Atenco´ contra del emplazamiento de un aeropuerto.

A lo largo de estos dos primeros capítulos se buscó hacer una historia desde las `orillas´ con la poquísima información disponible que refiere al nororiente del `lago´ durante un lapso de aproximadamente 400 años y que espero, pueda ser ampliada en futuras investigaciones. Será al llegar al siglo XX que esta tesis profundice un poco más en los efectos de la desecación del `lago de Texcoco´ gracias al emplazamiento del Gran Canal y el perfeccionamiento del sistema de drenaje profundo, lo que provocó que a principios del siglo XXI existiera una

extensión de tierra en parte reforestada, llana y sin accidentes geológicos superficiales, pero sí con vasos reguladores artificiales y obras hidráulicas en el subsuelo para disciplinar el flujo y depósito de los ríos procedentes del oriente y del sur del Estado de México, que finalmente dio lugar a un connato de aeropuerto de casi 5,000 hectáreas; provocando la configuración de la resistencia social encabezada por el FPDT en dos fases de movilización de recursos distintas: 2001-2002 y 2014-2018 que es parte de lo que se aborda en los siguientes capítulos. Durante la última fase de la contienda, la presencia del `lago´ y su posible e irremediable extinción, en esta ocasión a manos de un titán de concreto, se transformó en un argumento de lucha para quienes participaban del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra porque el `lago´ estaba implicado en sus propias historias de vida: era agua, era ejido y también territorio.

Para poder continuar con la segunda y tercera parte de esta investigación, es importante importante denotar varias cuestiones: históricamente ha habido una producción social del espacio debido al encogimiento de los cuerpos de agua someros y el uso agrícola que se le ha dado a los remanentes del `lago´, pero también por el aprovechamiento pecuario y disfrute lúdico de los cuerpos de agua que continuaron formándose hasta la actualidad debido al flujo constante hacia los embalses, bordos y desparramaderos por quienes han habitado las riberas nororientales del mismo. Estos testimoniales sobre el uso, y aprovechamiento de las charcas de `Atenco´ que se incluyeron en diversos momentos de estos dos primeros capítulos, buscaban oponerse a la percepción de que el `lago de Texcoco´ tenía que ser eliminado y vencido en función de los daños que causaba a la Ciudad de México cuando crecía. Las aguas del mismo `lago´ eran percibidas de manera completamente opuesta por varios de los habitantes de `Atenco´ a los que pude entrevistar y cuyas narraciones y comentarios discrepan de esa condición monstruosa del agua que debía ser reconducida o eliminada y que se encuentra presente en prácticamente todos los documentos citados en este capítulo, que van de 1609 hasta 1900.

A partir de 2001, la poética inscrita en los desplazamientos del agua que se ha narrado, se tornaría en una política de los vaivenes humanos, cuya imposición institucional terminaría por organizar y definir la existencia de los habitantes de este complejo lugar se ha descrito con la intención de comprender: ¿Qué es lo que los miembros del Frente buscaban defender

desde allí en aquel entonces, después de todo lo que ocurrió en sus comunidades y pueblos entre 2001 y 2006? De ello se trata la segunda parte de esta tesis.

Campesinos del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra desviaron parte del caudal de un canal de aguas residuales y excavaron zanjas para inundar sus tierras en Tocuila, Texcoco, a fin de evitar que la empresa Cypsa Vise continúe con la construcción de la autopista Pirámides-Texcoco, parte del proyecto del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México **Foto Javier Salinas**

SEGUNDA PARTE
Política de los vaivenes humanos

Capítulo III
Caminando por las orillas del `lago´. Aquí en `El Paraíso´ todo se hunde

A continuación, se procederá a narrar este capítulo en primera persona:

La primera caminata que realicé en el `lago de Texcoco´ fue el 12 de junio de 2016 para recorrer el paraje conocido como El Paraíso en el ejido que le correspondería a la dotación del pueblo de San Salvador Atenco, llamado Colonia Francisco I. Madero. Este paraje es de posesionarios procedentes del municipio de Chiconcuac, quienes solicitaron ser anexados al ejido de Atenco en 1969 y fue hasta 1988 que se les expidieron 111 certificados de derechos agrarios para edificar una unidad agrícola industrial (DOF 17/2/1988) que nunca se construyó. Entre 2006 y 2012 estos posesionarios habían parcelado 236.122 h, cedido en dominio pleno 108 h al comisariado ejidal de San Salvador Atenco y vendido a CONAGUA 63 h, las cuales quedarían eventualmente entrampadas en el muro perimetral del NAIM cuando se concluyera en su flanco oriental.

El recorrido inició a las 13:00 h para ubicar los lugares en donde iría un auditorio, una plaza cívica, una delegación y un panteón civil que fueron planeadas entre 1996 y 1998 con la intención de edificar un desarrollo urbano en 384 h de tierra. Fuimos acompañados por integrantes de la Delegación y COPACI de San Salvador Atenco y de la Colonia Francisco I. Madero. Durante aquella caminata pude percatarme de varias cosas: había un cambio radical en el tipo de suelo y vegetación si veníamos de San Salvador Atenco en línea recta desde el oriente. Pasando el parque El Contador y su balneario cercado y en desuso[92], comenzaban las parcelas de San Salvador Atenco al lado izquierdo del camino y al derecho se encontraban las de San Francisco Acuexcómac, todas ellas con cultivos de maíz, cebada, algunas hortalizas como el betabel, la acelga y también forraje. Conforme descendíamos hacia el poniente, las parcelas se volvían más angostas y alargadas, en forma de tablas, hasta llegar a una acequia cuyo talud albergaba gran cantidad de pinos salados bastante altos, eucaliptos y pirules. Recuerdo que ese trecho de aproximadamente 2 km y medio lo hicimos en auto y otros compañeros en bicicleta que era como solían transportarse los miembros del Frente cuando había que ir a los campamentos en resistencia o a alguna reunión para corroborara las afectaciones del NAIM.

Cuando llegamos a las inmediaciones de El Paraíso me pidieron que aparcara cerca del talud arbolado y que descendiéramos para continuar nuestro camino a pie durante unos 500 metros. Me llamó la atención que no prosiguiéramos en coche. Más tarde, cuando comenzó a llover, varios compañeros del Frente me explicaron que si hubiéramos llevado el coche era probable que este se quedara atascado en el `lago´ ya que *"aquí en El Paraíso todo se hunde"*. Por ello es que el auditorio y otras obras del desarrollo urbano que se habían previsto en la Colonia Francisco I. Madero nunca se construyeron, porque se hubieran hundido ya que el fondo de roca sólida del `lago´ en donde pudo haberse cimentado no era uniforme y se encontraba equidistante de la superficie del mismo.

Mientras caminábamos, a unos 100 metros hacia el oriente, pude notar que se encontraban otras tablas ejidales que estaban en labranza, como el caso de Santa Rosa y San

[92] Diario Al Momento 16/05/2016 consultado el 30 de mayo del 2016 http://diarioalmomento.com/san-salvador-atenco-contara-con-parque-acuatico-NTYzNDc.htm#sthash.daYGI14i.gbpl

Bartolo cuyas características eran muy distintas, respecto a que se podía denotar la dimensión de cada parcela, los surcos que la conformaban y a qué tipo de cultivo estaban destinadas. Lo cual no era el caso de El Paraíso, en donde sólo podían avistarse huellas de automóviles, cotas de nivel que eventualmente iban a delimitar la traza del muro perimetral del NAIM, las lonas naranjas del campamento del FPDT y una arena muy fina color café cuyos destellos dorados contrastaban entre el suelo craquelado y húmedo que propagaba grandes manchones blancos de salitre en polvo que rodeaban a solitarios pastos salados disgregados por aquí y por allá. El `Lago de Texcoco´, al ser desecado, provocó que grandes áreas se deforestaran también, quedando a la intemperie un mar de salitre que se levantaba con cualquier ventisca.

Conforme caminábamos en dirección a la lona naranja que daba sombra al campamento, empecé a sentir el suelo distinto, muy suave en algunas partes y duro en otras y comencé a observar pequeños brotes espontáneos de agua a ras de suelo entre profundas grietas, bañadas de espuma blanca formadas por el descendimiento natural del agua desde la lejana sierra de Texcoco, al tiempo que mis botas se hundían uno o dos centímetros en la arena, dejando huellas húmedas por todos lados.

El silencio era sobrecogedor. Lo único que se escuchaba eran los aviones que despegaban cada 2 minutos del AICM, el ulular del viento y las voces de los miembros de la Delegación, COPACI y el FPDT entre destellos de sol y nubes esquivas. Mientras hablaban, me dediqué a recorrer con la mirada el lodo y cada una de sus texturas. Nunca había estado en un suelo tan accidentado. Conforme caminaba un poco en círculos y tomaba fotografías, me di cuenta que el `lago´ estaba emergiendo como un charco y sentí que quería decirme algo. Esa fue la primera vez que me percaté que el `lago´ no sólo era aquel horizonte extinto en los límites de la zona federal y los ejidos de `Atenco´, si no que mutaba constantemente su forma: de ser agua se volvía sal y después lodo y grieta.

35

A partir de ese momento comencé a pensar a este lugar desde otra perspectiva: como "algo" que estaba vivo ¿Tal vez un `agente´ que deseaba hablar, más allá de la conocida historia de sus agotadas entrañas desecadas que durante siglos han acumulado agua, sal y voluntades humanas? De pronto pasó un dron sobre nosotros, a unos 15 metros de altura. Los miembros del Frente lo "espantaron" con un cohete y me dijeron que lo habían mandado los federales.

36

Después me enteraría por otras vías que el despacho arquitectónico encargado de la obra solía mandar drones más allá del polígono de construcción del aeropuerto para saber qué ocurría "afuera". La presencia de estos artefactos sobrevolando los campamentos del FPDT sería constante durante todo el 2016, así como esa distinción de estar "afuera" y estar "adentro" del aeropuerto a pesar de que el muro perimetral del mismo aún no estaba construido en el flanco oriental precisamente porque el FPDT tenía varios procesos legales contra GACM y otras instancias del gobierno además de que ni las empresas constructoras ni esas otras instancias tenían muy en claro en dónde terminaba la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y en dónde empezaban las parcelas de `Atenco´ que habían sido cedidas en dominio pleno y vendidas a CONAGUA por los comisariados ejidales de los pueblos. Ese era el caso no sólo del ejido de San Salvador Atenco, también el de Acuexcómac, Nexquipayac y Tocuila. Sus mapas de parcelas parecían un tablero de ajedrez,

las negras estaban vendidas y las blancas no y era algo realmente complicado localizar los certificados parcelarios y los propietarios de estas parcelas que se encontraban en el lecho del `lago´, recuerdo que a las asambleas del FPDT siempre llegaban habitantes y avecindados de el municipio de Atenco que alegaban tener parcelas en este paraje, pero sin certificados parcelarios. Luego de caminar al menos un kilómetro más hacia el poniente en donde encontramos y retiramos diversas cotas de nivel y mojoneras de concreto que servirían eventualmente para delimitar exactamente por dónde pasaría el muro perimetral del aeropuerto, regresamos a la sombra esquiva de nuestra sombrilla de colores.

A principios de julio de ese año, un mes más tarde, al Paraíso, de nuevo con miembros de la Delegación y COPACI. En esta ocasión se trazaron dibujos en la arena con los machetes para tratar de delimitar las zonas destinadas al auditorio, el panteón, la plaza cívica y la delegación que tenían planeado construirse en La Colonia. Reproduzco íntegras las palabras del FPDT que fueron publicadas en el tercer número de *¡De Frente!,* respecto a las acciones que se llevaron a cabo ese día:

"Habitantes de la comunidad de San Salvador Atenco en asamblea, acuerdan por decisión unánime tomar posesión de áreas de uso común que fueron fraccionadas y vendidas de manera ilegal por el comisariado ejidal que también funge como presidente del Ayuntamiento del municipio de Atenco. Alrededor de las once de la mañana habitantes de la comunidad de Atenco, convocados por la Delegación y Copaci se dieron cita para tratar asuntos internos que definirán el futuro de su comunidad. Asuntos como la asignación de un panteón que está ubicado en la tabla de El Paraíso que pertenece al ejido de Atenco y que de manera ilegal fue fraccionado sin dar consentimiento a la población que es dueña legitima de esa y otras áreas que en el año de 1998 fueron repartidas en un acuerdo de asamblea que correspondió al ejido de Atenco.

La representación local que está definida por la Delegación y Copaci fueron las encargadas de dar inicio a la discusión en torno a diferentes problemáticas que existen en la comunidad, como el endeudamiento que se tiene por el cobro de luz que genera el cárcamo entre otras cosas. Los pobladores exigieron darle pronta solución y establecieron una mesa de cobro que se instalará por calles de la población.

Del mismo modo exigieron la presencia del representante del Ayuntamiento de Atenco Andrés Ruíz Méndez quien ya fuera convocado por la propia Delegación y que no asistió a rendir cuentas de lo que estaba pasando con respecto al ejido de Atenco, lo que provocó indignación entre sus pobladores quienes determinaron que "si el presidente no se encontraba en la asamblea es porque no le interesa el progreso del pueblo".

En su mayoría las participaciones iban determinando la toma de posesión de esos espacios que anteriormente ya fueron asignados, y que no se respetaron al incluirlos en la venta de terrenos que estarían cedidos al Nuevo Aeropuerto.

Entre otras cosas señalaron las graves afectaciones que la falta de consulta ha provocado, pues nunca se contempló el desequilibrio interno de sus comunidades, la sobre explotación de sus recursos naturales como es el desabasto del agua, la contaminación, los hechos violentos, secuestros, y la explosión demográfica que éste proyectos acarrearía a la población.

En un acto de unidad, los pobladores mostraron su descontento a las actividades que ha llevado a cabo el presidente, pues éste no ha hecho las consultas pertinentes para que sus pobladores estén informados. En actas de asamblea quedo asentado la toma de posesión del panteón para el próximo domingo 3 de Julio del año en curso." (¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente, Núm. 003, 6 de julio de 2016)

La segunda caminata fue también a principios de julio. Acompañamos al personal de Juzgado 9º de Distrito del Estado de México para realizar una inspección judicial en los ejidos de Tocuila, en el municipio de Texcoco en relación al juicio de amparo 349/2016 que otorgó la suspensión de la carretera Peñón-Pirámides, una obra complementaria del NAIM y que estaba causando conflictos importantes al interior del núcleo ejidal de Tocuila, ya que las parcelas sobre las cuales se estaba construyendo contaban con un juicio de amparo que había sido violado por las empresas que continuaban con la edificación de este entronque carretero. En esta ocasión la caminata no fue demasiado larga, y ya había yo visitado ese sitio cuando acudí al campamento en resistencia emplazado desde el mes de abril de 2016, pero respecto a la caminata que sostuve en El Paraíso un mes antes, pude notar cuestiones importantes: el suelo del ejido El Barco, en donde nos encontrábamos era también parte del lecho del `lago´, pero su consistencia era mucho más firme, los pies no se hundían entre la sal evaporada y terrosa. Aquí no brotaba agua y la vegetación era mucho más profusa y regular, a poca distancia podían apreciarse parcelas con maíz bastante crecido, a punto de ser cosechado. Si hubiéramos caminado unos 3 km al norte en línea recta, en dirección del Cerro de Chiconautla, hubiéramos llegado a El Paraíso.

Esta observación respecto al tipo de vegetación y sin conocer la mecánica de suelos del `lago´, me hizo pensar de nuevo en los límites de este humedal desecado. Lo que había estado poblado por agua no necesariamente seguía habitado por ella.

El `lago´, además de haberse desplazado, se había `encogido´ dejando al descubierto, por un lado, un territorio ampliado que había servido a vaivenes humanos de todo tipo y por otro, que poseía límites inciertos que quienes emplazaban el aeropuerto y obras secundarias, no sabían muy bien cómo ubicar más allá de lo dispuesto por los decretos de 1971 y 1982

respecto a la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y los límites de los ejidos, y parcelas cedidos y no cedidos en dominio pleno, su tasación en el mercado, la eventual adquisición de CONAGUA y la cesión a SCT y GACM para usufructo de las obras aeroportuarias.

Entre todo ello, había un diferencial, un intersticio que estaba ahí pero no podíamos verlo: corría desde el ejido El Barco en Tocuila, hasta El Paraíso en Atenco. Era parte de aquel gran paisaje y quedaría entrampado entre el muro del aeropuerto y la carretera Peñón-Pirámides, transformándose en el objeto de una encarnizada disputa entre tipologías de agentes. *Los límites del estado*, es decir los físicos reales que delimitaban la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y al aeropuerto parecían transgredir un tipo de uso del `lago´, que contravenía a la lógica unidireccional del progreso y ocurría justo ahí, en esa delgada línea

37

imaginaria entre El Paraíso y El Barco, en ese paisaje que sería dislocado con un muro meses más tarde, reafirmando en el territorio lo que ocurría al interior de muchas familias extensas de `Atenco´ desde 2001, cuyos lazos se encontraban rotos por desacuerdos permanentes respecto a la venta de la tierra. Esta segunda y breve caminata fue indispensable para poder entender las dimensiones de este megaproyecto justo en un momento en el que la lucha legal parecía perdida debido a las dimensiones y capitales que ostentaba el emplazamiento del NAIM.

La tercera y tal vez la más exhaustiva e importante de todas esas caminatas ocurrió el 1º de septiembre de 2016. El motivo era acompañar a la inspección del actuario relacionado al amparo 514/2014. Caminamos desde los ejidos del pueblo de Nexquipayac o “la pista 6”, como le llamaban entristecidos, los miembros del FPDT a sus parcelas, cedidas en dominio pleno y vendidas a CONAGUA entre 2007 y 2012, por sus propios comisariados ejidales, según comentarios informales de los miembros del FPDT que vivían en Nexquipayac. Sobre ellos se buscaba emplazar precisamente la pista 6 del NAIM. De ahí llegamos hasta San Miguel Tocuila en Texcoco y de vuelta a El Paraíso en Atenco porque esta caminata

involucraba a todos los pueblos de la ribera: había que localizar físicamente las afectaciones causadas por el NAIM y sus obras complementarias más allá de la Zona Federal.

La experiencia de los habitantes de la ribera para caminar este sitio cuya vegetación y charcas ocultan un terreno profundamente irregular que muta a cada paso que uno da en él, es muy vasta, caminan muy rápido y me costaba seguirles el paso. Entre madrigueras de tuzas, culebras de color naranja, chapulines saltarines que se lanzaban sobre nosotros, parvadas de garzas y zanjas sinuosas con agua que destellaba por la sal, mis acompañantes daban pasos firmes entre la jarilla del lago, "*que es el arbusto con el que hacen las escobas de vara. Esas escobas de vara larga. Y el tule, ese lo cortaban aquí algunas gentes que se dedicaban a eso, hacían los petates, y tejían… las sillas que habían antes eran de un como palito, pero las entretejían, ese era el tule, con eso lo tejían." (F. 2016)*

Primero caminamos hacia el poniente hasta llegar a las obras del canal interceptor de los 7 ríos del oriente, que se estaba implementando para entubar los ríos y vasos reguladores, especialmente Xalapango y Texcoco Norte, y desviarlos hacia la laguna artificial Nabor Carrillo y luego al Dren General del Valle e impedir que se inundara el aeropuerto (Cfr. *Proyecto hidráulico del Lago de Texcoco,* CONAGUA, septiembre 2014). En nuestro camino varias cosas llamaron mi atención: una bandera de México ondeando al viento y los restos de una mojonera de ladrillo y estuco que había delimitado las tierras de la Hacienda de Ixtapan de los ejidos de San Salvador Atenco y Nexquipayac y estaba ahí *"desde La Grande y La Chica"*, las antiguas haciendas de la región, según me informaron mientras intentaba seguirle el paso a mis interlocutores que caminaban con mucha destreza por el suelo del `lago´.

Esta mojonera era como una especie de punto de no retorno, o al menos así lo interpreté porque unos 2 km después de aquella, hay un sitio muy "bajo" en lo que podríamos llamar lecho del `lago´.

Estar de pie allí es estar como en mar abierto: sólo se avistaba el cerro de Chiconautla al norte, las hileras de helicópteros de la policía federal que solían pasar por ahí, los drones que constantemente nos seguían en las caminatas y reuniones de los campamentos y también se escuchaban los aviones que despegaban constantemente del aeropuerto Benito Juárez entre el ulular del viento y las parvadas de garzas. Fuera de ello, no era posible distinguir más nada entre los oscuros nubarrones que comenzaban a precipitarse sobre nosotros, formando pequeños remolinos de viento, sal y polvo que también contenían arena y tezontle que era usado para cimentar el NAIM y que teñía todo de rojo a su paso gracias a los caminos que se habían habilitado desde la Av. Nacional en San Salvador Atenco y que cruzaban hacia el polígono de construcción por Nexquipayac y otras zonas más al norte, como Ixtapan y El Salado, en los límites del evaporador solar El Caracol y el municipio de Ecatepec.

39

De pronto comenzó a llover y el polvo rojo y la arena se disiparon. Una de las cosas más bellas y raras que he podido apreciar en mi vida es ver llover en el `Lago de Texcoco´ porque en cuestión de minutos emerge la charca de Xalapango y cobra vida, como si despertara de un profundo letargo y también porque genuinamente comienzas a hundirte en el lodo por el propio peso de tu cuerpo, lo cual te obliga a caminar mucho más rápido entre los pastos, zanjas con agua y grietas del humedal. Allí entendí porqué "*aquí En El Paraíso todo se hunde*": se hunden las voluntades, los afectos, los objetos y los cuerpos. El `lago´ al emerger, los devora metafóricamente al mismo tiempo que se impone sobre el suelo

40

que siempre ha habitado. Aunque no podamos verlo todo el tiempo el `lago´ siempre está allí, paciente, observando para inundarlo todo inesperadamente y horas después retirarse, dejando una impronta de sal y grietas que asemejan una *boca del agua* completamente seca.

Fue después de esta tercera caminata desde el lodo y viendo emerger las charcas bajo la lluvia, que tomé la decisión de incluir al `lago´ también como un sujeto etnográfico, como una especie de informante más, ya que la coincidencia que significaba ser convocada a estas caminatas por miembros del Frente, debía tener un lugar en esta investigación.

La cuarta "caminata" fue casi un año después, el 18 de agosto de 2017, acompañando al FPDT y a funcionarios de diversas instancias para recorrer el avance de las obras complementarias del NAIM como la carretera Peñón-Pirámides, el entubamiento de los ríos del oriente y la laguna Texcoco Norte, el muro perimetral, que ya se encontraba terminado e incidía sobre la charca de Xalapango y la tabla ejidal El Paraíso a pesar de todo el esfuerzo que el Frente había hecho para quitar las estacas y cotas de nivel y demostrar con diversos documentos y ante instancias legales que las parcelas que se encontraban sobre el `lago´ y ahora colindaban con el aeropuerto no estaban cedidas en dominio pleno. Durante esa caminata ocurrieron múltiples reclamos a los funcionarios de cada dependencia respecto a los límites del muro, sobre la venta de tierras a CONAGUA en la Colonia Francisco. I. Madero, además de los reclamos sobre la división que provocaba la carretera Peñón-Pirámides entre el ejido y los núcleos urbanos, ya no sólo de Tocuila que eran los más afectados por la obra en 2016, sino de Acuexcómac y Nexquipayac por donde también estaba avanzando el entronque carretero.

41

Iniciamos el recorrido en la plaza principal de San Miguel Tocuila, en el municipio de Texcoco a las 9 am. De ahí nos desplazamos en caravana de unos 40 autos para ver las viviendas derruidas en 2014 que estaban emplazadas en una parte del ejido El Barco, fuimos 1 km hacia el norte y

entramos por el entronque Peñón-Pirámides en construcción. Los trabajadores parecían no estar presentes y una persona exclamó:

Ahorita qué curioso, ¿no? No hay nada. Pero sí vimos cómo iban saliendo máquinas y cuando llegamos todos los camiones estaban arrimados allá en la carretera. Sabían que íbamos a entrar ahí por eso los echaron más adelante. Yo les aseguro que vamos allá y si regresara alguien, otra vez todos los camiones. Aquí van tendiendo el asfalto.

Posteriormente llegamos a las obras de encauzamiento de los ríos del oriente que estaba afectando a los ejidatarios de Tocuila respecto al agua de riego para sus parcelas. Los funcionarios y los miembros del Frente se detuvieron varios minutos en esta zona. Los taludes que servían para encausar el afluente de estos ríos se habían transformado en auténticos cauces de concreto con compuertas y otras infraestructuras para cortar el flujo del agua hacia el NAIM o dejarlo pasar de ser necesario, hacia Nabor Carrillo. Este paisaje de cemento y varillas contrastaba radicalmente con los pastos salados y los quelites que poblaban aún el lado oriente del `lago´ y por los que había caminado un año antes.

De allí nos fuimos en auto y diversas camionetas al muro perimetral, del cual recorrimos unos 3 km en paralelo hasta llegar a El Paraíso. Me volví a encontrar con la bandera de México que pude avistar en aquella caminata de septiembre de 2016, completamente desteñida y ahora se encontraba a escasos 100 pasos fuera del muro. La mojonera que delimitaba las tierras de las antiguas haciendas de la zona, había quedado muy cerca también del muro. La charca de Xalapango ya no estaba, el muro la atravesaba, así como a diversas parcelas de la Colonia Francisco I. Madero. Voy a detenerme aquí porque algunas partes de este recorrido se retomarán en la tercera parte de esta investigación, llamada *Paisajes de exclusión* y que narra precisamente esa intromisión del muro sobre la charca de Xalapango.

42

El quinto y último recorrido fue entre los cerros de Huatepec y Tepetzinco que están a poco más de 1 km de distancia entre ellos con motivo de la Cátedra Interinstitucional Ángel Palerm que el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales me pidió organizar en noviembre de 2017. El propósito era ofrecer un

recorrido por la zona donde los afectados por el NAIM, incluidos los habitantes de sitios alejados de la ribera, como Tezoyuca, pudieran expresar su situación y tener un diálogo con alumnos y profesores de distintas universidades públicas y privadas. Esta información será retomada también a detalle también en el capítulo V.

Respecto a lo que pude observar durante estas tres primeras caminatas en el tiempo que estuve en campo, el `Lago de Texcoco´ se extiende y contrae todo el tiempo como si se resistiera a desaparecer. Su forma, nivel y profundidad han ido cambiando por la acción humana desde el año 1449 que es la fecha en que se tiene registrada la separación de las aguas dulces que emanaban de los lagos de Chalco-Xochimilco de las de `la laguna salada´ gracias a la construcción de un gran dique mandado a hacer por el *huey tlatoani* acolhua Nezahualcóyotl (Legorreta, 2006; 25) conocido como *albarrada*[93] el cual era un muro sin argamasa que iba desde Iztapalapan hasta Atzacoalco, cerca del cerro del Tepeyac, surcando de sur a norte el `lago´ sobre el cual también se podía andar, transformando involuntariamente este sitio en una ruta de tránsito que podía recorrerse a pie y que seguramente debió de haber facilitado el transporte de personas y mercancías de un lado al otro de la cuenca.

43

> "Para controlar las constantes inundaciones que se presentaban en la ciudad de México-Tenochtitlan, los antiguos mexicanos pensaron en la construcción de diques y canales que les permitieron controlar los niveles de agua en las lagunas. Con este

[93] RAE, recuperado el 19 de diciembre 2018:
albarrada[1] Del ár. hisp. **albarráda,* y este del m. or. que *parata.* 1. f. Pared de piedra seca. 2. f. Parata sostenida por una pared de piedra seca. 3. f. Cerca o valladar de tierra para impedir la entrada en un trozo de campo. 4. f. p. us. Cerca o muro de protección en la guerra.
http://dle.rae.es/srv/fetch?id=1WA3aXv%7C1WAfivy

> objetivo se mandó construir un dique que separó las aguas dulces de la laguna de México de las aguas saladas de la laguna de Texcoco; obra conocida como el albarradón de Nezahualcóyotl y con la cual se controlaban las inundaciones y garantizaba la productividad agrícola en las chinampas" (Espinosa-Contreras, 2008; 774-75)

A partir del emplazamiento del albarradón y hasta 1521, el `lago´ sería recorrido constantemente por flujos de personas, que no sólo utilizarían las albarradas y diques para caminar sobre él, también lo navegarían con breves embarcaciones y caminarían por su suelo cuando las aguas descendieran de nivel por el cambio estacional, como se hacía hasta antes del emplazamiento del muro perimetral del NAIM y otras de sus obras complementarias. Si bien ese flujo humano que pudo haber transitado a pie sobre el albarradón, corría de sur a norte y no de la ribera nororiental al poniente, me interesa destacar esta cualidad de caminar tanto sobre diversas arquitecturas hidráulicas, como sobre el agua.

44

Cerca del pueblo de San Cristóbal Nexquipayac y hacia el norte del cerro Tepetzinco en el municipio de Atenco hay vestigios arqueológicos de una especie de muro cuyo zoclo sobresale a ras de tierra y del cual los habitantes de esta comunidad que pertenecen al FPDT mencionan informalmente como parte del albarradón de Nezahualcóyotl, aunque este se encontraba al suroriente, e iba de Iztapalapa a las inmediaciones de El Tepeyac pasando a un costado de la actual colonia Jardín Balbuena. Según la interpretación de Justino Fernández (1938) del plano de Juan Gómez de Trasmonte (1628), el albarradón corría paralelo al canal de La Viga y a la Calzada de Tlalpan (AFINAH: DCCLXV-78). Probablemente se trataba de otra infraestructura para la contención de las aguas, como un dique, del que aún no he hallado su nombre.

El `lago´ que tuve la oportunidad de recorrer caminando no poseía ya albarradas visibles para decantar las aguas, pero sí mojoneras aún en pie de las antiguas haciendas de la región, un muro perimetral que estaba en construcción con el cual se buscaba delimitar el

polígono que ocuparía el NAIM y que atravesaría veredas, canales, azolves y hondonadas salobres con mucha vegetación que se formaron a lo largo del tiempo e iban conduciendo a los pocos ríos que no habían sido reencauzados o entubados por el Plan Lago de Texcoco durante la década de los setenta y ochenta del siglo XX.

ARL: ¿Y todavía no estaban entubados los ríos para drenaje ni nada?
R: No, para nada. Esa agua se supone que era virgen. Y cuando llovía, este, pues sí venía más agua, porque esas aguas venían de los cerros precisamente, venían bajando de los cerros y traían agua.
F: Pero ahí sí corría sobre los ríos. Ahí corría el agua.
R: Pero tenían conexión también, o sea, se veía mucha agua. Eh, yo recuerdo también, de este lago, también, nosotros como niños, todo el tiempo…
F: O el río de San Juan, que le llamamos.
R: Ajá, sí.
(F.y R., 2016)

Debido al desecamiento y al ascenso y descenso de las aguas con la temporada de lluvias, los patrones de tránsito de quienes históricamente han navegado, caminado y atravesado este lugar, han cambiado porque emergen tierras que antes se encontraban cubiertas de agua y las personas aprovechan esto para desplazarse por el `lago´.

ARL: ¿Había un punto en el que ya no se podía pasar al lago? O sea, si ustedes se seguían caminando…
J: A donde estaba la caseta, porque ya estaba en resguardo de Conagua. [se refiere a una caseta azul que está hacia el norte de Nexquipayac la cual se puede ver desde el cerro de Huatepec. Nunca fuimos hacia allá, pero recuerdo en las caminatas que la caseta quedaba muy atrás cuando caminábamos en dirección del poniente]
Pero bueno, cuando ya se comenzó más a fondo que iban a hacer la construcción [del NAIM] ya fue cuando empezaron a no dejar pasar a la gente, pero antes de eso, la gente podía pasar. No pedía permiso, se pasaba…
I: ¿Se podía llegar en línea recta a San Juan de Aragón, por ejemplo?
F: La gente se iba caminando hasta La Villa.
R: Perdón. Cuando se hacen peregrinaciones, cada año, porque aquí también cada año se van a La Villa. Hacen muchos grupos, muchos grupos, y se van. Era su camino por ahí.
ARL: Por en medio del lago, o sea, no por la carretera.

R: No, no, no. Así todo como va, por ahí en medio era el camino. No caminaban por aquí, de este lado, por la carretera, era de ese lado, del agua.
F: Incluso nuestros abuelos se iban caminando a México, a la Ciudad de México. Aquí atravesando el lago.
I: Cuando el agua estaba bajita o…
F: Sí, sí
R: Había partes. Del lago, haz de cuenta, era así, pero había partes, había partes donde estaba… donde estaba más seco. Sí, siempre, nunca falto, pero había partes donde se podía pasar.
F: Sí, pero sí se iban caminando, cargando lo que fueran a vender, en los esos canastos tejidos de carrizo, se los cargaban y con eso.
R: Sí, o sea, todo eso, así, así fue.
"Mi mamá nos platicaba que cuando era niña no había carreteras aquí, todos se iban en chalupas para llegar a la candelaria. Dice, el embarcadero estaba aquí exactamente donde hay un hospital aquí en Texcoco para acá…
Dice: "de allí para acá salían las chalupas". Iba yo a vender tortillas de niño me encargaban con las señoras grandes, y nos llevaban en la chalupa, teníamos que atravesar el lago. Y más antes, todavía existe, más allá, en otra calle de hasta allá, todavía allá está a donde Cortés salió con sus barcos. Si gusta ahorita que acabemos, vamos a ver, una carrera, pa´ que vea. Y le voy a enseñar de a donde decía mi mamá que daba el lago de Texcoco. Y más antes daba hasta allá. Hasta allá daba la orilla del lago. (R.,2016)"

Erre se refiere a dos sitios que en aquel entonces se encontraban cercanos al agua en el actual municipio de Texcoco: el Centro de Seguridad Social del IMSS ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez y al botadero de los bergantines de Cortés que tiene una columna conmemorativa, llamada el Puente de los Bergantines en Texcoco, ambos a aproximadamente a 2.5 km de la casa de mi interlocutor, en San Miguel Tocuila. Por ejemplo, entre la parte más alejada del núcleo agrario de San Miguel Tocuila hacia el poniente, la cual colinda con el muro perimetral del aeropuerto y el botadero que está al oriente en línea recta, actualmente hay 5 km de distancia. Respecto al botadero, Manuel Orozco y Berra comenta en su Memoria para *la carta hidrográfica del Valle de México* que estaba completamente seco en 1864.

En 2016 y 2018 tuve la oportunidad de recorrer en auto el perímetro de la laguna artificial "Nabor Carrillo". Había descendido de nivel porque el agua tratada que la habitaba como un perfecto espejo cuasi ovalado, estaba siendo bombeada hacia el Dren General del Valle para que pudiera contener las aguas de los nueve ríos del oriente que habían sido

desviados hacia ella para evitar que el NAIM se inundara, por lo que antiguos caminos emergían constantemente a la superficie. La persona que nos llevó, un trabajador de CONAGUA a punto de jubilarse y que se había encargado de los trabajos de reforestación del `Lago de Texcoco´ durante los ochenta y noventa, nos mostró una vereda que había emergido, por la cual se llegaba de Chimalhuacán a Texcoco caminando cuando la laguna artificial no existía. Este antiguo camino era usado por los habitantes de estos pueblos cuando el lago solía quedar completamente seco en el invierno.

3.1.- Territorio

Decido incluir al humedal, a este cuerpo de agua, como uno de los protagonistas de la narración, no sólo por lo que pude observar en él, también porque la defensa territorial que pude atestiguar ocurrió en sus bordes y riberas nororientales que durante 2016 y 2017 fueron escenario de diversas contiendas respecto a los límites del espacio en donde se construía el NAIM y sus obras complementarias en relación con las parcelas que colindan con el `lago´ y que específicamente los ejidatarios de San Salvador Atenco que militan en el Frente, argumentaban desde 2014 que el cambio de uso de suelo y la adopción de dominio pleno sobre

las mismas, violaba la Ley Agraria según una actualización de información jurídica a la que tuve acceso en agosto de 2016.

Existe en la ribera nororiental una percepción de territorialidad ampliada entre los miembros del FPDT que incluye al `lago´ con todos sus pequeños humedales disgregados, a los cuales se les nombra de diversas maneras: "charca o lago de Xalapango" "charca de Atenco", "charca o lago de San Cristóbal", "charca de Huatepec", "charca de San Francisco", "las Ánimas" "charca de Atenco": lugares específicos para la recolección de alimentos y para la cacería de patos que complementaban las actividades agrícolas tradicionales en la región, pero que no son necesariamente considerados como un todo unitario nombrado `Lago de Texcoco´, además de que no son cuerpos de agua estáticos, son efímeros, fluyen, y han sido desecados al menos durante medio milenio.

ARL: ¿Pero entonces el lago era una extensión del territorio?
I: Sí, era nuestro… No era lago, era parte de todo
R: Nuestra forma de vida, también.
I: Exacto, sí. Es nuestra relación íntima con el lago… con la vida, más bien. Con la tierra, con esas charcas que traían un gran número de variedad de aves migratorias y las locales que son muy importantes; desde las ranas, los ajolotes, los acociles, decía que había, una gran variedad de pescado.

Cuando preguntaba a la gente de `Atenco´ por el `Lago de Texcoco´ me contestaban también con los nombres de las charcas o pequeños lagos interiores:

ARL: ¿Le llamaban lago de Texcoco o le decían ustedes de otra manera?
I: Nosotros lo conocíamos como "charcos": el Charco de San Miguel, Xalapango, Las Ánimas, pero también le decimos Lago de Texcoco que es como todo mundo lo conoce. (I. y R., 2018)

Este es uno de los comentarios más elocuentes entre otros más, pero generalmente las respuestas sobre este cuerpo de agua, contemplaban siempre las palabras `charcas´ o `lagos´, en plural y poseen un aspecto lúdico y trashumante:

ARL: ¿Cómo era tu relación, cuando eras pequeño, con el lago de Texcoco? [00:02:24]
A: Mi relación con el lago de Texcoco y las charcas, lo más hermoso de mi vida, porque es cuando nosotros vivíamos en paz, y todo mundo nos trasladábamos al lago a pescar ranas, ajolotes, carpas, acociles, y por qué no decir, de vez en cuando la caza del pato. Entonces para mí es eso… son… en mi mente está: tranquilidad, paz, y una gran libertad porque caminábamos, corríamos, jugábamos. Jugábamos a la orilla del agua, nosotros sin estar pensando, porque en ese entonces, en esa niñez que tenía, posiblemente había delincuencia,

pero era muy raro que hubiera algo pasara, algún robo o algo. Era una tranquilidad y podía uno dejar sus… por ejemplo, yo pasaba a dejar mis animales y nadie los robaba. Podía yo dejar mi bicicleta donde sea y ahí se quedaba, pero fue cambiando. Fue cambiando todo. Fue cambiando a través de dizque el famoso "progreso" es cuando empieza la situación muy fea. (A.E., 2016)

Aquí otros dos testimonios más sobre el recuerdo del `lago´ el primero es de un hombre de unos 30 años y el segundo es el testimonio de otro, de 65 años de edad:

C: "Fuimos, fue mi papá, fueron otros compañeros que todavía allá andan. Y estuvimos, o sea… lo que ahora llaman charca de Xalapango, y que es lo que quieren devastar completamente. Eso estaba una cosa inmensa, llena. O sea, no sé si recuerdas la vez que fuimos Ari y estaba, así como anegada el agua, ¿no? pues imagínate eso en gigante, en grandísimo. Entonces había patos y había un montón de cosas. Y yo me acuerdo que muy inocentemente quise meterme al agua y me quité los zapatos, y ya me metí. Pero no sabía que el pasto picaba…" (C.V., 2016)

ARL: ¿Usted se acuerda cuando era chico hasta donde llegaba el Lago de Texcoco?

F: Sí, claro. Yo creo que todo esto se ve… no creo, sino que todo esto que se ve baldío, que son pastizales y que son tierras de tequesquite, todo, todo esto abarcaba el Lago de Texcoco, desde aquí se podía ver el espejo del Lago. Y desde luego que aquí me acuerdo, porque, este, yo aquí desde los 10 años, antes de los 10 años, yo ya venía con mi papá. Venía porque se daba aquí, como estaba el Lago, se daba el ajolote, se daba el acocil, se daba el, este, el pescadito, el charal. Y había mucho pato, hablando del golondrino, de la hembra, de la garceta, de la gallareta, sí, de mucho animal que había aquí. Mucho gavilán, mucha águila, sí, liebres, sí, mucha serpiente. Entonces, todo eso, desde chamaco, bueno, nos damos cuenta de toda esa existencia que hubo antes y que hoy, este… el lago está seco a raíz de que esto vino programado antes del 2000, del 2000 venía programado.
Hace 15 años que ya intentaban, o…antes del decreto, 10 años o 15 años, ya programaban el aeropuerto, ya se venía hablando del aeropuerto. Lo cual, nosotros sentimos, que desaparecieron la Sosa Texcoco, y lo secaron a propósito, para llevar a cabo lo que hoy intentan o lo que están necios en hacer: un aeropuerto, un mega proyecto que a nosotros no nos beneficia nada. Solamente nos perjudican en el despojo de nuestras tierras. Nos

perjudican en la escasez del agua, en la contaminación del aire, ¿sí?, y acabar con la poca fauna que existe en este lugar. (D.F., 2016)

Desde 2001 los trayectos, recorridos y diversas estrategias desarrolladas por el FPDT para entrar y salir de los pueblos que habitan, van concretándose en una concepción particular del territorio que irá conformando parte del argumento de las luchas que darán inicio en el siglo XXI y que reconfigurarán para siempre a *Atenco,* cuyos habitantes en resistencia irán esgrimiendo argumentos hasta detonar un movimiento social organizado ante el decreto expropiatorio del 22 de octubre del 2001 cuyo argumento principal fue en aquel entonces, la defensa de la tierra y del ejido.

No hay una gran diferencia entre la noción de "tierra" y de "ejido" para los miembros del FPDT según lo que me dijeron mis interlocutores en 2016:

"Cuando me preguntas por el ejido yo lo entiendo como "tierra", como más colectivo, como más… y cuando a mí me dicen "tierra", es mi identidad. Sí, aunque sé que es una parcela, aunque sé que es una tabla en un lugar específico de mi comunidad, pero la tierra habla… la siento como algo más amplio, la palabra "tierra". El ejido particulariza. Pero tiene un sentido muy grande para mí, esos dos conceptos porque son lo mismo.

La tierra, desde lo que hoy, después de vivir 15 años en esta resistencia, hemos comprendido que la tierra es algo, no precisamente como algo efímero, que se puede olvidar, no. La tierra va implícita en nuestra identidad. Y desde luego que la tierra tiene que ver como que más… tiene un sentido más místico, pudiera yo llamarle así. Como que me inspira cuando hablo porque la tierra nos da todo, ¿no?, desde el sentido de identidad, como el de la alimentación, como nuestras costumbres, como nuestra historia, como ese universo en el que te hablé al principio, es nuestro universo espiritual.

"Pero conceptualmente nuestro territorio y nuestra identidad abarca más para allá. [refiriéndose a los límites del Vaso lago de Texcoco].
Aunque aquí nos dice otra cosa, habría que analizarlos bien porque son muy interesantes, los acabo de ver, nos trajiste un tesoro [refiriéndose a una captura de pantalla que le mostré de un mapa de SEDESOL, en donde los límites del municipio de Atenco llegan hasta el Valle de Aragón y Ecatepec; es decir abarcan una buena parte del Lago de Texcoco y del sitio en donde se estaban emplazando las obras del NAIM].

De verdad, y si recordamos, pues es que nuestro territorio no era el cachito de tierra y un cachito del lago, no, no, no. Nuestro territorio habla de un lugar con su lago. Nuestro territorio, tiene que ver con las zonas salitrosas. No, estábamos hablando de cualquier cosa en 2001, estábamos hablando de nuestro territorio. Estábamos hablando de nuestra vida, la vida de nuestros hijos, de nuestros antepasados.

Entonces nuestro territorio es más grande de acuerdo a los conocimientos que hemos recibido de nuestros abuelos, y que colindamos con el Distrito Federal por la parte del norte. Nuestro territorio es todo aquello por donde podamos caminar libremente y el lago es parte de eso." (I.V., 2016)

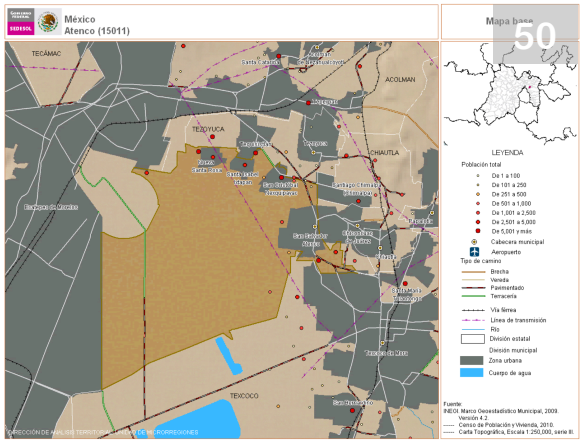

De esta conversación extraigo dos ideas: que la tierra dota de identidad a quienes la poseen y la trabajan en donde están implícitas las tradiciones, el tipo de alimentación y la historia de los pueblos. Esta idea de "tierra" posee una doble connotación porque *es* también ejido y *es* territorio. El territorio para el FPDT es todo aquel lugar en donde los habitantes de *Atenco* pueden caminar y transitar libremente y el `lago´ es también ejido y territorio. En otras palabras, tierra *es* territorio y es también pasado, presente y futuro para quienes resistieron y sobrevivieron durante 18 años ante la imposición y el desasosiego.

Por todo ello, es que entre 2016 y 2017 no había distinciones específicas en el discurso público del Frente cuando hablaban de la defensa del territorio y de la defensa del `lago´, porque el `lago´ estaba incluido en el mismo, aunque en las campañas de septiembre y octubre de 2018 en redes que lanzó la iniciativa Pueblos Unidos en Contra del Nuevo Aeropuerto de la cual el FPDT formaba parte, específicamente la campaña #YoPrefieroElLago, lo que se defendía era el cuerpo de agua superficial y subterráneo *in extenso* con su nombre oficial: "Lago de Texcoco".

3.2.- Agencia

ARL: ¿Qué significa para ti el Lago de Texcoco, para tu familia, para tus abuelos?

I: Bueno, pues el Lago de Texcoco fue como nuestro lugar donde existe pues la vida, el alimento, sobre todo. La gente de mi generación, no puede olvidar; no va a olvidar el apego que había directo del lago, porque de ahí de consumía pescado, se consumía el ahuautle… En mi infancia… yo tengo 60 años, nací en 1955, en mi infancia, mi juventud, pues hay una relación directa con el lago, con el campo, con la tierra, el agua. (I.V., 2015)

Después de haber pasado varios meses observando el comportamiento del `lago´ y sus suelos en las caminatas mencionadas y en otros momentos de simple contemplación; pienso e interpreto al `lago´ como un *agente con aspecto no humano* (Cfr. Latour, 2005) que incide directamente en los agentes sociales pues produce diferenciales, transformaciones y relatos propios (Cfr. Latour, 82; 2005). Bruno Latour se pregunta en su texto *Reassembling the Social* si cualquier "cosa" que incida en un *estado de cosas* para modificarlas puede ser considerada un agente, y lanza dos cuestionamientos importantes para identificarlos:

-*¿Incide –el agente en cuestión- de algún modo en el curso de la acción de otra gente?* (Cfr. Latour, 106; 2005)

La ubicación geográfica del `lago´ -entendida como antiguo espacio de tránsito y en la actualidad como un lugar para la reproducción ampliada del capital-, su delimitación espacial, es decir, la prevista por el estado mexicano como Zona Federal y los diversos núcleos agrarios que rodean su lecho así como las relaciones sociales tramadas en torno a su presencia y su ausencia-desecamiento, han incidido en el curso de la acción de diversos agentes humanos al menos durante los últimos 500 años, lo que permite responder afirmativamente a esta pregunta.

-*¿Hay alguna prueba que permita que alguien detecte esta incidencia?*

(Cfr. Latour, 106; 2005)

Esta tesis da cuenta sólo de una pequeña parte de la profusa cantidad de documentos históricos, cartográficos, periodísticos, de índole legal, gubernamental, de carácter académico y científico y los documentos públicos y privados producidos también por quienes habitan en torno al `lago´ para argumentar en su defensa, por lo que también se puede responder

afirmativamente a esta pregunta. Hay pruebas de sobra para detectar la incidencia de este agente en las vidas de quienes lo han habitado, lo han defendido, y han buscado desecarlo.

Parte de la historia personal del `lago´ se basa en el contradictorio proceso de comprensión-incomprensión de los conquistadores españoles y el posterior desecamiento al que fue sometido desde la segunda mitad del siglo XVI (Cfr. Legorreta, 26; 2006) hasta la actualidad con el intento de emplazamiento del NAIM, que es comprendido en esta investigación como la estocada final que cumpliría -de reactivarse su construcción-, con el sueño histórico de secar al `lago´ (Candiani, 2014) y utilizar el espacio "libre", el remanente, el diferencial, como un lugar para la reproducción ampliada del capital.

Estas aguas, conocidas como un todo unitario denominado `Lago de Texcoco´ han incidido en el curso de las vidas de quienes las han habitado porque con su morfología cambiante, producto de la manera en que otros cuerpos de agua se depositan en su lecho en la temporada de lluvias y los desecamientos que se les han impuesto, han producido un remanente que ha fungido como un espacio de tránsito, un lugar para la recolección de alimentos, para la cacería y para la agricultura.

Al respecto comenta una mujer originaria de San Salvador Atenco:

"Cuando era yo chica, qué será, unos seis años, yo creo, siento yo tener unos seis, cinco años, que yo todo lo tomaba como juego, pero mi mamá sí nos llevaba al campo. Tal vez ella iba por sus necesidades, porque nosotros éramos muchitos, éramos nueve, entonces ella tenía que darnos de comer. Y ella nos creció mucho del campo; nos alimentó, mejor dicho, del campo. Uno como niña, pues iba, ¿no?, nos llevaba, "vámonos", y ella pues a juntar sus romeritos, sus flores de calabaza, sus, este, calabazas, tomate, todo lo que se daba. Y, este, y así, así se la vivía en el campo, iba a juntar y ya nos guisaba. Y como mi papá también sembraba su maíz, entonces prácticamente todo el año tenía maíz." (D.R, 2016)
"ARL: ¿Qué más se sembraba regularmente?
F: frijol, calabaza y, ya posteriormente fueron sembrando… ah, cebada, trigo, porque es lo que comían los patos, y les daban de comer eso para que se mejoraran.
Eh, a la actualidad siembran brócoli, siembran espárrago…
R: Muchas legumbres
F: Sí, muchas legumbres. No recuerdo qué otra cosa. Pero ya siembran más cosas. Por ejemplo, donde va a ser el aeropuerto, donde está ese proyecto, cerca de ahí, pues las parcelas de siembra también. Están las parcelas de siembra, y regularmente maíz y frijoles, lo que se siembra, y calabaza. A la fecha es lo que se siembra regularmente" (D.F., 2016).

En tiempos recientes, la ubicación geográfica del `lago´, su suelo salado y las dimensiones que ocupa al nororiente de la Ciudad de México le otorgan cualidades añadidas que en los últimos veinte años se han vuelto fundamentales para la especulación con el precio de la tierra que ya había sido otorgada en dominio pleno y por ende, para la especulación inmobiliaria, lo cual provocó que emergieran nuevos agentes que buscaron defender a estos antiguos cuerpos de agua, sus riberas y todo lo que contienen (ejido, agua, tierra, territorio, flora, fauna, mantos acuíferos, ríos y personas) del emplazamiento de un aeropuerto, cuya posibilidad de ser, ha incidido inevitablemente en el curso de los vaivenes físicos y simbólicos de *los agentes con aspecto humano* que se disputaron a este *agente con aspecto no humano* hasta el año 2018. Y que se lo siguen disputando, pues el FPDT sigue en pláticas con el actual Gobierno Federal para que sean restituidas las tierras en el lecho del `lago´ que quedaron del otro lado del muro perimetral del aeropuerto, según me informó hace unas semanas uno de los miembros del Frente que me escribió por WhatsApp, recordándome que era 22 de octubre de 2019, la fecha en la que se emitió el decreto expropiatorio que daría origen a la lucha del FPDT hace 18 años. “Hoy cumplimos la mayoría de edad, Ariadna” se leía en la pantalla de mi teléfono.

51

Las pruebas de la agencia del `lago´ en el contexto de esta investigación provienen de los testimonios de los agentes sociales que lo defienden, de documentos históricos, de investigaciones de carácter académico y periodístico y de la experiencia de caminar en el `Lago de Texcoco´. Los cambios que este ha sufrido en sus dimensiones es parte del origen transhistórico de la actividad social en la ribera nororiental, y no solamente como “algo” que expresa, simboliza, refuerza, transporta, objetiva y reifica las actividades sociales y todo lo que ellas implican (Cfr. Latour, 108; 2005)

Por otra parte, Alfred Gell en su texto *Art and Agency: an Anthropological Theory* (1998) propone una división entre *agentes primarios* y *agentes secundarios* la cual se refiere

a artefactos y objetos artísticos. Considero que esta acepción de la noción de *agencia* puede ser útil para una comprensión más específica del `lago´ en su carácter de agente para investigaciones futuras. Para Gell los *agentes secundarios* "son aquellos que no poseen voluntad o intención por sí mismos, pero son esenciales en la formación, aparición o manifestación de acciones intencionales" (Gell, 53; 2016 [1998]) y son a quienes los agentes primarios le confieren y distribuyen su agencia, la cual termina causando un efecto determinado en el entorno (Cfr. Gell 74; 2016 [1998])[94]. Más adelante en el texto, Gell comenta que "Todos los seres vivos son agentes con respecto de sí mismos en la medida en que se pueden atribuir su crecimiento y su forma a su propia agencia." (Gell, 82; 2016 [1998])

Lo que busco argumentar es que el cuerpo de agua que conocemos como `Lago de Texcoco´ puede ser entendido también como un *agente con aspecto no humano* que históricamente se ha retraído, provocando andares e incursiones de *agentes humanos* divergentes entre sí: los habitantes *originarios* de este sitio que históricamente se han servido del `lago´ como fuente de sustento agrícola y pecuario y que poseen una relación íntima con el agua, y los *no originarios:* que fungen como *agentes (del capital) con aspecto humano* y de igual manera se trasladaban en este territorio pero para eventualmente ocuparlo y sustituirlo por un aeropuerto, lo cual indujo a una facción de quienes habitan esta orilla, religada en el FPDT a una contienda desde hace 18 años, cuya fase actual se *re-anudó* con el anuncio de la construcción del NAIM en septiembre de 2014 y se riñó desde entonces y hasta la cancelación a finales de 2018 mediante diversas acciones colectivas contenciosas (Cfr. Tarrow, 1997) entre tres actores principales: el estado mexicano, los sujetos y sujetas que se opusieron al emplazamiento del NAIM y las corporaciones que lo estaban construyendo.

[94] "No obstante, denominar «secundarios» a los agentes artefactuales no implica conceder que no sean agentes o que lo sean «sólo por decirlo de algún modo»" (Gell, 53; 2016 [1998]). Si bien el `lago´ no es un artefacto, sí resulta afectado causalmente por la acción del *agente*, en este caso, los *agentes con aspecto humano* que lo habitan y defienden y los que buscaron emplazar el NAIM, por ello es que recupero el término de Gell de *agente secundario*: para argumentar una relación causal en donde el agente secundario de *aspecto no humano*, es decir, el `lago de Texcoco´, se supedita a uno primario de aspecto humano pero que al mismo tiempo es una emanación del segundo. Esta doble presencia permite el reconocimiento del agente primario (el lago) respecto del secundario (los agentes con aspecto humano que lo habitan) "gracias a que el entorno causal que lo rodea adopta una configuración determinada de la que se puede deducir una intención" (Gell, 51-52; 2016 [1998]). Porque, además, el agente primario ha habitado históricamente al secundario y se ha servido y valido de él como fuente calórica y espacio de tránsito.

3.3.- Horizontes liminares en un espacio social

Hasta el momento, todo lo analizado en estos subcapítulos se enuncia con el objetivo de comprender el vaivén histórico del agua y la poética inscrita en las "charcas" que la contienen, los cuales han ido conformando la noción de territorio como imaginario político del FPDT, pensando entonces al vaivén de las aguas como huellas que la `historia poética´ articula e inscribe en el territorio de `Atenco´. Con `historia poética´, Rancière se refiere a la línea de reparto de lo sensible aristotélica: "la de los historiadores y la de los poetas, la cual no separaba solamente la realidad y la ficción, sino también la sucesión empírica y la necesidad construida. Aristóteles fundaba la superioridad de la poesía, la cual cuenta «lo que podía pasar» según la necesidad y la verosimilitud del agenciamiento de acciones poéticas, en la historia, concebida como sucesión empírica de acontecimientos, de «lo que pasó»" (Rancière, 200; 47).

Existe en `Atenco´ un horizonte instituido por la agencia del `lago´ en su territorialidad ampliada en donde `lo que pasó´ y lo que `podría pasar´, convergen en los lugares donde se gestó la resistencia al emplazamiento del NAIM en 2001 y en donde nos encontrábamos andando en 2016, conformando así un `horizonte liminar´ un estado transitorio y catártico, metafórico y físico que da lugar a improntas, a huellas sobre un escenario de incertidumbre desde el cual una facción de ciudadanos trataba de resistir ante los embates de un *megaproyecto* de infraestructura.

El término *liminar* proviene del latín *līmen*, que significa umbral. La genealogía del término y sus características pueden rastrearse hasta las clasificaciones de Arnold van Gennep (1873-1957) quien lo utiliza para describir una fase específica de los ritos "de paso" en diversas ceremonias vinculadas a lo sagrado. Esta fase, la liminar, se considera una frontera, un margen a franquear por el individuo en transición de un estadio de vida a otro (Cfr. Van Gennep, 2008; 13- 18, 38).

Lo liminar para Victor Turner, habita también "en los márgenes e intersticios de la estructura social." (Turner, 1988; 150). Es el lugar de la hibridación, como lo ejemplifica Manuel Delgado quien recupera a Victor Turner para hablar respecto al papel del transeúnte urbano ritual y sus iteraciones en el espacio público como las de un ser que está en la frontera y es al mismo tiempo quien define los límites de la misma (Cfr. Delgado, 1999; 110-111, 118).

Lo liminar según Delgado es lo intersticial, no lo marginal, y aplicado al área de estudio; un *horizonte liminar* que sería el `Lago de Texcoco´, es un espacio "constantemente descubierto, a punto de constituirse […] pero sin que nunca acabe por reconocer límites ni marcas." (Delgado, 1999; 120). El espacio o lo que llamo *horizonte liminar* en el contexto de esta investigación, es siempre inestable porque está permanentemente en movimiento. Siguiendo a Delgado, respecto la noción de *lugar*, es también "[…] el ámbito de las operaciones-trayecto, de los desplazamientos, de los tránsitos, de los pasajes." (Delgado, 1999; 126). "Un *estado liminar* [estaría] definido precisamente por la incertidumbre estructural de quienes lo atraviesan" (Delgado, 1999; 157). Un `horizonte liminar´[95] sería en el contexto de esta investigación, el `espacio social´ simbólico y físico en donde se gestó la resistencia al emplazamiento del NAIM y en donde se encontraban mis interlocutores, caminando.

52

La noción de *espacio social* la tomo prestada de Henri Lefebvre para referirme a una tipología de espacio complejo que contiene las relaciones sociales de reproducción, en este caso las que tienen que ver con la organización familiar y las relaciones de producción asociadas a la división del trabajo (Cfr. 1974; 91) en la ribera nororiental, específicamente al "espacio social" que ocupa y al mismo tiempo configura el FPDT en `Atenco´, lleva a cabo representaciones simbólicas (Cfr. Lefebvre, 1974; 92) de su propia

[95] Para Victor Turner (1920-1983) lo liminar es un estadio intermedio de ambigüedad, en el cual el `sujeto ritual´ es inestable por un periodo efímero de tiempo. Los atributos liminares se concretan durante el rito, en personas que bien; o son desposeídas, invisibilizadas, sin status o propiedades, que no se ciñen ni a las costumbres, ni a las convenciones sociales ni al ceremonial; o que juegan a detentar dichos atributos por las cualidades propias del `rito de paso´ del que están formando parte. Por ello, un estadio liminar se compararía con estar muerto o estar en el útero según Turner en base a observar los ritos de iniciación de los Ndembu de Zambia (Cfr. Turner, 1988: 101-103, 107, 110). Hay tres cualidades en los *rites de passage* que el propio Turner relaciona, por ejemplo, con las micro-naciones o los movimientos milenaristas y se aplica a "personas o principios que 1) caen dentro de los intersticios de las estructuras sociales 2) se encuentran en sus márgenes, 3) ocupan sus últimos peldaños." (p.131)

resistencia que mantiene la cohesión y la coexistencia de las relaciones sociales de producción al interior del grupo.

Si bien esta no es propiamente una etnografía sobre el FPDT, sí hay aquí incluidas posibilidades de su propia representación que expresan sus causas y motivos las cuales repercuten en la manera en la que toda una comunidad puede ser identificada (y estigmatizada también), "pertenezca" o no al Frente. "En realidad, el espacio social «incorpora» los actos sociales, las acciones de los sujetos tanto colectivos como individuales que nacen y mueren, que padecen y actúan. Para ellos, su espacio se comporta a la vez vital y mortalmente: se despliegan sobre él, se expresan y encuentran en él las prohibiciones; después mueren y ese mismo espacio contiene su tumba." (Lefebvre, 1974; 93).

53

"La forma del espacio social es el encuentro, la concentración y la simultaneidad […] ¿Qué es lo que concentra? Todo lo que hay *en el espacio*, todo lo que está producido, bien por la naturaleza, bien por la sociedad –ya sea a través de su cooperación o mediante su conflicto. Todo: seres vivos, cosas, objetos, obras, signos y símbolos." (Lefebvre, 1974; 156)

A sotavento, al igual que a ras de tierra, todo se "mira" distinto, instituyéndose así un horizonte que he de llamar `liminar´ en el sentido del término *Frontier*: "[…] que designa lo que se encuentra más allá de la civilización, más allá de los confines del mundo conocido, un horizonte para la conquista. *Frontera* específicamente es contención; *Frontier* es desbordamiento, como la arena que se esparce sobre una carretera o como el agua derramada. El trazo de una línea se apropia de un espacio determinado para medirlo y repararlo. Fluyendo sobre él, a tiempo que implica una demarcación que también se oculta. [...] *Frontier* es un concepto crítico que designa el estado liminar de un territorio, ni dentro ni fuera […] Indica dos lados de una relación asimétrica: un espacio a punto de ser conquistado que simultáneamente es el pequeño umbral de la expansión

inacabada e ilegible; un estado intermedio entre los sedimentos y el movimiento." (Mendoza y Fernández de Castro, 2018)[96]

3.4.- `Atenco´: en *La boca del agua*. Otras *orillas del centro* que aquí no se tocan

Considero importante abordar en este momento el origen del vocablo náhuatl "Atenco" que significa *en la orilla* o en *La boca del agua*. La intención es que podamos comprender también a `Atenco´ como una construcción sociohistórica y cultural tramada por sus habitantes en resistencia, quienes se conciben como los herederos de un pueblo originario, cuya relación de dependencia con el `lago´ de Texcoco está dada también en su propia nomenclatura y les otorga la cualidad de ser una especie de geografía resiliente.

- *"Nosotros somos los pueblos rebeldes de La boca del agua"*

Son palabras que frecuentemente escuchaba en conferencias de prensa y en discursos públicos, en donde la frase se repetía como una especie de mantra. Lo anterior me permitió inferir otras dos nociones que poseen una relación indisoluble con el `lago´ de Texcoco, pero también con la Ciudad de México, la zona conurbada y otros pueblos vecinos del Estado de México. Una es *La boca del agua*, sinónimo del toponímico `Atenco´ y que incluye a todos los pueblos que habitan la ribera sur y nororiental del `lago´. La otra es *La orilla del centro.* Ambas forman parte del título de esta investigación.

Para los miembros del FPDT, *ser* de *La boca del agua,* significa *ser* de un *pueblo originario* de la ribera, cuyos ancestros "nuestros abuelos acolhuas" la han habitado desde tiempos prehispánicos, estos pueblos en orden alfabético son: la Colonia Francisco I. Madero, La Magdalena Panoaya, San Cristóbal Nexquipayac, San Francisco Acuexcómac, San Luis

[96] La traducción es mía: "The word *frontier* and the Spanish-language *frontera* are false etymological cognates. In Spanish, *frontera* almost exclusively refers to the precise line that separates two nations. However, *frontier* in English designates what lies beyond civilization, the confines of the known world, and a horizon for conquest. *Frontera* suggests containment; *frontier*, an overflowing, like sand that creeps onto a highway or water that spills over. A line traced appropriates a determined space, measures and fixes it. Flowing over, on the other hand, while implying a demarcation, also hides it. […] *Frontier* is a critical concept that designates a territory's liminal state, neither inside nor outside, not *yet* and no longer. It simultaneously indicates two sides of an asymmetrical relationship: a space on the verge of being conquered and the small threshold of unfinished expansion, of the illegible, an intermediate state between foundation and movement. The very fact that there is no exact translation of frontier into today's Spanish suggests a particular relationship to territory and its control at the time of the conquest." (Mendoza y Fernández de Castro, 2018)

Huexotla, San Miguel Tocuila, San Pablito Chiconcuac, San Salvador Atenco, Santa Cruz de Abajo y San Felipe, Santa Isabel Ixtapan, Santa María Chimalhuacán y Zapotlán.[97] Estos doce pueblos se ubican entre los municipios actuales de Atenco, Chimalhuacán y Texcoco, fueron sujetos de un decreto de expropiación el 22 de octubre de 2001 y se les conoce regionalmente también como pueblos de la *Costa chica* por la forma de media luna que solía tener la ribera original del lago.

"ARL: ¿Por qué le dicen Costa Chica del Chimalhuacán, para acá? [01:10:11]
R: Porque el agua así se daba y pus estaba en la orilla de todos los pueblos. Ahorita ya no porque ya está pa´allá, y la secaron, pero cuando estaba, estaba el agua desde Neza. Y en la carretera, todo eso que está en Zaragoza, no había casas. Ni de este lado, ni de aquel lado.
R: Había pura agua. Y se veían los patos como andaban nadando. No había una sola casa, estaba totalmente descubierto. Nomás se veía la carretera así. Ni casas pa´ allá, ni casa pa´ acá. (D.R, 2016)

La otra noción que abordo también como geografía resiliente es *La orilla del centro*, una figura retórica con la que enuncio un contexto que se habita desde la precariedad y el conflicto sólo de los núcleos agrarios que colindan con el `lago´ o bien, que son (aún) atravesados por el NAIM y sus obras complementarias y que se encontraban en resistencia contra estos proyectos de infraestructura desde el 2014 o bien, en conflicto con el FPDT por cuestiones relacionadas al NAIM. Estos son: San Miguel Tocuila, la Magdalena Panoaya, Santa Cruz de Abajo y San Felipe, San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcómac, San Cristóbal Nexquipayac, y las colonias Francisco I. Madero, Zapotlán y La Pastoría[98] con

[97] SEDESOL. Microrregiones. Recuperado el 7 de agosto del 2017
Número total de habitantes en las poblaciones argumentadas como *La boca del agua* en el contexto de esta tesis: 88,901 a partir de la siguiente información:

Número total de habitantes al 2010, según SEDESOL en la ribera del `Lago de Texcoco´ para el municipio de Atenco (es decir, todo el municipio): 62,392.
http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=011
Número total de habitantes al 2010, según SEDESOL en la ribera del lago de Texcoco para los municipios de Texcoco y Chimalhuacán: 3,690
http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=099
Número total de habitantes al 2010, según SEDESOL en la ribera del lago de Texcoco para el municipio de Chiconcuac y el Ejido de San Cristóbal, ambos pueblos ribereños.
Total: 22,819
http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=030

[98] "El 8 de enero de 2015 más de 70 personas de San Miguel Tocuila, la Magdalena Panoaya, Santa Cruz de Abajo, San Felipe, San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcómac, San Cristóbal Nexquipayac, y las colonias Francisco I. Madero, Zapotlán y La Pastoría interpusieron una demanda de amparo en contra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México por tratarse de un proyecto inconstitucional y violatorio de los

aproximadamente un total de 40,000 habitantes[99]. Por ejemplo, no se incluye el pueblo de Santa Isabel Ixtapan localizado también en el municipio de Atenco, no porque no sea un lugar en donde habite la precariedad y el conflicto, sino porque no resistieron contra el NAIM o a sus obras complementarias ni están involucrados en los amparos judiciales ni en ningún proceso legal actual. En mi interpretación, esta *orilla del centro* serán entonces sólo las comunidades en resistencia legal, abierta y pública contra el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), a pesar de que algunas de estas comunidades hayan adoptado el dominio pleno de sus tierras antes de la reanudación de la resistencia.

Todos estos sitios, además de los ubicados más allá de la ribera nororiental, en los municipios de Chalco, Texcoco y Chimalhuacán han contribuido también a conformar un imaginario común, un `espacio social´ que ha sido producido históricamente gracias a los pueblos que lo han habitado. Pueblos cuya herencia de tradiciones y saberes ha otorgado a toda esta región lacustre identidad cultural, la cual es investida y utilizada por parte del Frente

---

derechos humanos así como a la salud, el medio ambiente, el acceso al agua y a la consulta libre e informada" Ex abogado del FPDT, entrevista concedida el 4 de agosto de 2016.

Juicio de amparo 14/2015 Poder Judicial de la Federación, Juez 9º de Distrito, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Del cual se desprenden los siguientes recursos legales:
Recurso de queja 13/2015 Poder Judicial de la Federación, 2º Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

[99] SEDESOL. Microrregiones. Recuperado el 4 de marzo de 2016 y el 6 de agosto del 2017
Número total de habitantes en las poblaciones argumentadas como *La orilla del centro* en el contexto de esta tesis: **40,032**

En el municipio de Atenco:
http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=011
San Salvador Atenco: 17,124
San Francisco Acuexcómac: 1,083
San Cristóbal Nexquipayac: 7,488
Francisco I. Madero: 636
Zapotlán: 2,849
La Pastoría: 5,135
Ejido la Magdalena Panoaya: 2,544
Total: 36,859

En el municipio de Texcoco:
http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=099
San Miguel Tocuila (Colonia Lázaro Cárdenas): 1,263
Santa Cruz de Abajo (Colonia Guadalupe Victoria): 1,718
San Felipe: 192
Total: 3,173

de Pueblos en Defensa de la Tierra en los discursos públicos al momento en que `Atenco´ es nombrado para argumentar en favor de la defensa del territorio.

¿Qué podría significar entonces, "Atenco" más allá de los límites municipales y la etimología nahua de la palabra?

Desde una interpretación personal, `Atenco´ son solamente los pueblos en resistencia contra la construcción del NAIM. Esta idea la tomo en base a investigar la etimología del nombre y el uso de "La boca u orilla del agua" por parte del FPDT en sus discursos públicos, pero también de un comentario respecto a un feminicidio ocurrido el 1 de agosto de 2015[100] en un lugar no especificado en el municipio de Atenco y por el cual pregunté de manera un tanto ingenua a uno de los miembros del Frente cuando recién comencé a hacer trabajo de campo:

"Oiga, ¿y qué se ha sabido de la mujer que mataron?
–Eso no pasó aquí, fue en Ixtapan.
Pero [Santa Isabel] Ixtapan es parte [del municipio] de Atenco también, ¿no?
–No, Ixtapan no es Atenco.
Ellos ya vendieron la tierra y para nosotros no son de aquí. (2016)

ARL: ¿Qué significa para ti Atenco? [00:07:52]

"Desde niño, las fiestas, esperando la fiesta, esperando los carnavales, y que todo tenía relación con esa palabra, que escuché desde niño: "Atenco". "¿De dónde eres?" – "soy de Atenco", y nos sentimos altamente orgullosos de ser de estas comunidades y nos sentimos muy orgullosos de nuestras costumbres, de nuestra forma de ser, y que pues se basa en lo que nuestros abuelos nos inculcaron desde pequeños, ¿no?: El respeto, a hospitalidad, el ayudarnos, el que no… este, tratar de que… de compartir lo que teníamos para vivir, ya sea en alegría, y hasta en la tristeza. Cuando alguien fallece, nos acercamos a dar el pésame o ayudar. Todavía se mantiene esta buena costumbre de que cuando alguien fallece, aun habiendo diferencias, se acerca uno a dar el pésame, y eso borra cualquier diferencia en nuestra comunidad. Y esa costumbre pues la tenemos… no las han enseñado e inculcado nuestros abuelos desde que tenemos uso de razón." (I.V., 2016)

De acuerdo a Miguel León Portilla, la mayoría de los nombres de lugar en náhuatl se

[100] SDP Noticias 01/08/2015 Recuperado el 14 de julio de 2017 https://www.sdpnoticias.com/local/edomex/2015/08/01/encuentran-2-pies-de-mujer-en-calles-de-atenco-no-hay-indicios-del-resto-del-cuerpo

estructuran a través de sufijos que denotan la existencia de un sitio en particular: son topónimos que forman parte de la entidad lingüística de los locativos.

La palabra *Atenco* pertenecería al grupo de formaciones con una raíz pronominal indefinida y un sufijo que posee un recurso descriptivo y refiere a un lugar, funcionando así, como un elemento nuclear: `en la orilla del agua´. El sufijo *–c* se es un elemento que refiere al nombre al que se adhiere. Significa *`en´* y se convierte en *–co* cuando la raíz del vocablo termina en consonante (Cfr. León Portilla, 1982; 37-43, 46, 53). "El vocablo *tên-(tli),* `labio, orilla´; alude a "una parte del cuerpo humano para describir así metafóricamente algunas características geográficas del sitio que [connota]" (León Portilla, 1982; 54).

Atenco: *ã-(tl),* `agua´; *tên-(tli),* `labio, orilla´; *–co: En la orilla o en La boca del agua.*

El historiador Antonio Peñafiel[101] en su nomenclatura geográfica de México de 1897, comenta que dicho vocablo es un nahualismo de *Atengo,* cuyo glifo lo encontramos en la colección de D. Fernando Ramírez; en el códice Xólotl, en la Matrícula de tributos[102], y en el códice Mendoza.[103] (Cfr. Peñafiel, 1897; 30)

Peñafiel afirma que *Atenco* "tiene el mismo significado y composición que *Atempa.* […] *Atempa o Atempan* del idioma mexicano, sinónimo de Atenco; en la ribera; compuesto de atl, agua, y tem-pa, orilla; en el jeroglifo […] perteneciente al Libro [Matricula] de tributos, el agua está representada por un apantli ó canal de agua y la final tempa, por medio de una media luna, que dice tentli, labio." (Peñafiel, 1897; 30).

"Atenco" es entonces, un topónimo que suele acompañar a otros locativos y glifos de lugar ya que no refiere a un sitio específico; sino que señala la proximidad de grandes acuíferos al sitio en cuestión; tal es el caso de Chalco, Huexotla y Chimalhuacán, lugares cercanos al agua que fungen como locativos con raíces temáticas nominales y atributos particulares que también eran nombrados como `Atenco´ (Cfr. León Portilla, 1982; 41 y 43).

---

[101] Todas las referencias tomadas de Peñafiel provienen del libro original publicado en 1897 y digitalizado por la Universidad de Columbia.
http://www.columbia.edu/cu/lweb/digital/collections/cul/texts/ldpd_6859750_002/pages/ldpd_6859750_002_00000103.html?toggle=image&menu=maximize&top=&left=
Recuperado el 25 de diciembre de 2015

[102] http://bdmx.mx/detalle/?id_cod=22 folio 28. Recuperado el 24 de diciembre de 2015

[103] http://codicemendoza.inah.gob.mx/ folio 51R. Recuperado el 24 de julio de 2015.

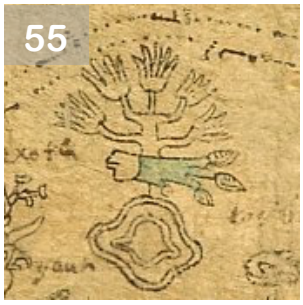

"A veces dos o más nombres de lugar aparecen en los textos, dotados de una connotación complementaria y referidos a la misma localidad o región. En el caso de estos nombres de lugar pareados, puede considerarse que uno funciona como una especie de sujeto (o nombre propio principal) y que el otro, o los otros, son nombres secundarios con una función `adjetival´ o predicativa" (León Portilla, 1982; 58). Para Peñafiel la función nominal es distinta. En su descripción del diptongo geográfico *Chalco-Atenco* afirma una relación de sumisión entre un pueblo y otro (Cfr. Peñafiel, 1897; 91).

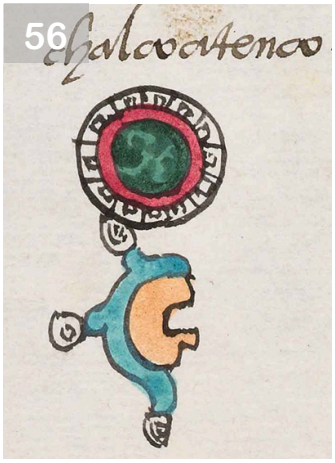

Para los fines de esta tesis, las nomenclaturas pareadas que incluyan el vocablo Atenco, serán entendidas como pueblos que colindaron en el pasado con masas de agua[104]; como el caso de Chalco-*Atenco*, Huexotla-*Atenco* y Chimalhuacán-*Atenco*[105] que constantemente son referidos por Fernando de Alva Ixtlixóchitl como lugares

[104] Luis González Aparicio reflexiona en torno al locativo "Atenco" como antiguo espacio habitado también por agua en el texto de 1969 que acompaña a su *Plano reconstructivo de la Ciudad de México* y recién a principios del 2018 descubrí este texto por lo que decido incorporarlo, pero mis reflexiones en torno al locativo y los cambios en las crecidas del lago empecé a desarrollarlas en 2015 cuando me puse a investigar la historia de Atenco y Texcoco previo a realizar mi trabajo de campo con el FPDT y sin haber leído las fuentes que cito en páginas anteriores

[105] Según Peñafiel, Chalco. Chal-co, del idioma mexicano; es símbolo especial de este lugar una piedra circular labrada, carácter ideográfico también de la tribu chalca. La escritura jeroglífica es un chalchihuitl, cuya radical primera chai, sirve de recordativa del lugar y para la tribu que llevaba el nombre de chalca. Figura del Códice de Mendoza y otros MMSS. Chalco. Variante. Figura del MS. Emigración azteca. Chalco, lugar étnico de los chalca, gente de las bocas; de challi, boca, y de la terminación co, de lugar. Camachalli es el hueco de la boca, compuesto de camac, boca, y de challi, que significa hueco. La tribu chalca llegó al Valle de México después de los xochimilca; fué la segunda tribu que partió de Chicomoztoc, y que partió términos con aquellos quieta y pacíficamente, según datos de los primeros historiadores. Chalco-Atenco. Diptongo geográfico; leyendo de abajo hacia arriba, sería Atenco perteneciente á Chalco. Figura del Códice de Mendoza. (PEÑAFIEL, 1897; 91)

Huexotla. Sauceda, ó arboleda de sauces; colectivo mexicano de huexotl, sauce.. Existe en este hoy pequeñísimo pueblo, un resto arqueológico de alta importancia, y es una larga pared, en forma de talud, de un antiguo edificio acolhua. Figura del Mapa Tlotzin. Huexotla, Yexotla, variante casi borrada del mismo nombre, del Mapa Quinatzin. (PEÑAFIEL, 1897; 132)

Chimalhuacan. Chimal-huacan, del azteca; lugar de rodelas: de chimalli, rodela ó escudo, y de la terminación posesiva huacan. Figura del Mapa de Quinatzin. Chimalhuacan-Atenco. Doble nombre mexicano, Atenco de Chimalhuacan; véanse estas palabras separadamente. (PEÑAFIEL, 1897; 103)

cercanos al agua (p. 101, 121, 125, 260). Podemos encontrarlos también como glifos compuestos de lugar en el códice Xólotl (Planchas II y IV) y en el códice Mendoza. (folio 17R).

El ascenso y descenso de las aguas del `Lago de Texcoco´ han producido otras orillas, otros "atencos" al congregar en ellas a once pueblos (Ixtlilxóchitl, 2003 [ca. 1640]; 146-147) que continúan habitándolas (AGN, Vínculos, vol. 234/1/ 1573-1575, f. 258r-263v) (Hicks, 1978; 1982) (Lesbre, 2010). Me refiero a Chalco-Atenco, Huexotla-Atenco y Chimalhuacán-Atenco, antiguos locativos que si bien, no forman parte del área de estudio para esta tesis, dan cuenta de los desplazamientos del agua a lo largo del tiempo.

El más próximo de estos otros "*atencos"* a la ribera nororiental es el actual pueblo de San Luis Huexotla[106]que se localiza en las inmediaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo, en el municipio de Texcoco. Esta es una referencia importante, ya que el hecho de que su segundo topónimo fuera *en la boca u orilla del agua*, (Huexotla-*Atenco*) nos habla de la extensión del lago de Texcoco dentro de la propia crónica adscrita al códice Xólotl[107], el cual data de tiempos de Nezahualcóyotl y narra el periplo que pasaron los chichimecas para habitar la cuenca del lago y sus regiones aledañas durante un poco más de 350 años.

[106] Se hace mención de Huexotla también en Alva Ixtlixóchitl, en el códice Xolotl y en Fray Bernardino de Sahagún como un sitio fundado por los chichimecas que conformó importantes alianzas con sus vecinos de Texcoco. (Cfr. Sahagún, 1938; Tomo II, Libro VIII, Cap. IV, 286). Actualmente quedan en pie algunos vestigios de murallas y centros ceremoniales en la zona arqueológica, ubicada en el municipio de Texcoco, en la comunidad de San Luis Huexotla. Las ocupaciones al sitio ocurrieron entre el 600 y el 1521 d.C. (Cfr. García, 2002; 77)

[107] El códice Xólotl da cuenta de la migración realizada por los chichimecas a la región del altiplano central durante un poco más de 350 años, en donde establecen contacto con los toltecas, los tepanecas, los otomíes y los aculhuas. Se compone de 10 planchas y dos fragmentos sueltos preservados en la Bibliothèque Nationale de Paris y reproducidos por el IIE por primera vez en 1951. (Cfr. Dibble,1980)
Perteneció a Fernando de Alva Ixtlixóchitl y fue pintado después de la conquista por los tlacuilos Cemilhuitzin y Quauhquechol, según el antropólogo y lingüista Charles Dibble.
"D. Fernando de Alva Ixtlixóchitl utilizó el Códice Xolotl en sus *Obras históricas* […] fue pintado después de la conquista, aprovechando, por supuesto, otros códices más antiguos […] El Códice Xolotl es una historia regional [y una genealogía] referente a la familia real [de] Xolotl y sus descendientes" (Dibble, 1980; 9).

Decido incluir estas notas sobre el códice Xólotl porque a pesar de que el análisis respecto a documentos antiguos se localiza propiamente en el capítulo I, considero que esta información es importante porque da cuenta de la morfología del `lago´ (que en ese entonces lo era), su plasticidad, sus mutaciones y su extensión, la cual alcanzaba a otros sitios que fueron denominados como *La boca del agua* por su proximidad a esta, produciendo y modificando también el espacio social de quienes habitaron esas otras orillas que aquí en este documento no se tocan.

Hasta antes del emplazamiento aeroportuario y sus obras complementarias, los núcleos agrarios del municipio entero de Atenco y una pequeña parte del municipio de Texcoco colindaban con el `lago´, con este agente. La transición al dominio pleno de varias parcelas, vendidas entre 2006 y 2017, el muro perimetral del NAIM y la nueva carretera Peñón-Pirámides que atraviesa (aún) por los ejidos de Tocuila, San Salvador Atenco y Acuexcómac modificaron para siempre esa accesibilidad a la tierra y al territorio y afectaron por supuesto la noción de libre tránsito para sus habitantes.

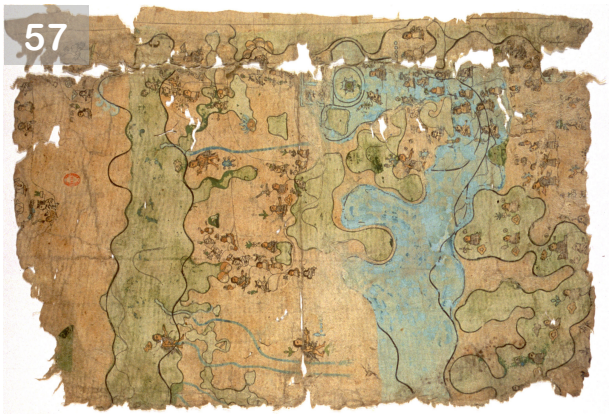

Esta gran diferencia en la accesibilidad a la ribera del `lago´ entre `Atenco´ y por ejemplo, los ejidos de Santa María Chimalhuacán, o los de Huexotla al suroriente, separados del `lago´ por la carretera mencionada, aunada a otros factores históricos y culturales que aquí se señalan; espero motive a otras y otros en el futuro para comprender el significado de habitar esas otras orillas que aquí no se analizan pero que también, al igual que `Atenco´, se encuentran marginadas de la Ciudad de México, al margen de la política económica nacional y ahora también del nuevo aeropuerto, cuya posibilidad de construcción continúa en vilo dado que a pesar de la cancelación mediante la consulta pública mencionada en la introducción general, algunas de las obras continuaron, al menos hasta finales de enero del 2019.

Esas otras "orillas" contribuyeron, al igual que la presencia-ausencia del agua, a denotar cambios en la forma y función del `lago´, comenzaron a ser deslindadas y fraccionadas

desde 1917 para venderse a particulares[108] y que antes solían ser parte de este cuerpo de agua[109]. Me refiero a la ribera del municipio de Chimalhuacán y los terrenos del Bordo de Xochiaca al suroriente, la que conforman los terrenos del Bordo Poniente, la colonia El Sol y Ciudad Lago en el municipio de Nezahualcóyotl al surponiente, y la ribera del municipio de Ecatepec ocupando el norponiente y al poniente Santa María Tulpetlac y el Valle de Aragón. Todas estas riberas a diferencia de `Atenco´ fueron producidas por la desecación, y fraccionadas para su venta posteriormente, además están actualmente separadas físicamente de los terrenos del `lago´ por asentamientos urbanos irregulares, por obras de infraestructura como el Circuito Exterior Mexiquense y por obras hidráulicas que ahora se encuentran en la Zona Federal Vaso lago de Texcoco, es decir, en terrenos de la CONAGUA, volviendo prácticamente infranqueable el acceso al `lago´ para quienes habitan en esos alrededores de la otrora cuenca. Si el lector desea saber más respecto al proceso de conformación del suelo urbano en la ribera poniente del `lago de Texcoco´, recomiendo leer el texto de Maribel Espinosa-Castillo de 2008, incluido en la bibliografía de esta investigación.

[108] A diferencia de la ribera de `Atenco´, que fue dotada como ejido a diversos pueblos después de la Revolución Mexicana, estas otras orillas fueron fraccionadas por múltiples razones: porque estaban completamente secas desde mucho tiempo atrás, porque a pesar de haber pertenecido a haciendas del poniente como la hacienda de Aragón no eran productivas para la agricultura, porque ante las diversas migraciones internas a mediados del siglo XX se fueron estableciendo asentamientos humanos informales que fueron poblando lo que las aguas descubiertas del lago dejaban a ras de tierra. Hay un comentario informal que escuché varias veces: que uno de los fraccionadores más conocidos de terrenos en el oriente del Estado de México, era "el abuelo del arquitecto del aeropuerto". Es decir, de Fernando Romero. No pude confirmar con fuentes exógenas dicha información, pero encontré en una búsqueda breve en internet lo siguiente: "Mi abuelo (Raúl Romero Erazo) fue alguien que se dedicó junto con mi padre (Raúl Romero Zenizo) a hacer desarrollos inmobiliarios, pero, sobre todo, fueron los primeros en México que otorgaban crédito a la compra de pequeños terrenos, a gente de escasos recursos, en distintas zonas de la ciudad... hicieron muchas colonias junto con mi bisabuelo (Alejandro Romero Lesbros)", recuerda quien desde niño ya visitaba las obras y vio cómo se dividían lotes."

Revista Quién 19/03/2014 Recuperado el 15 de agosto de 2017
https://www.quien.com/sociales/2014/09/03/fernando-romero-quiere-construir-el-mexico-del-futuro

[109] DOF 5/7/1932 Recuperado el 25 de julio de 2019
http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4427915&fecha=5/07/1932&cod_diario=186283

El `lago´ actualmente no cuenta ya con ninguna orilla cuya accesibilidad no se encuentre coartada, impedida por alguna obra de infraestructura.[110] Lo cual contribuye también a un cambio en la morfología del `lago´ y por ende en el paisaje, y es producto de su propia agencia, o la que le han infundido los agentes humanos que han incidido por diversas razones en esas otras orillas del humedal que aquí no se tocan, pero que servirán también para estigmatizar a todo el remanente de cuenca como un lugar pestilente, en donde la putrefacción y el miasma de las aguas estancadas y salobres "agredían" a una ciudad que crecía sin amparo. En realidad, el olor que aún se percibe en la zona oriente de la ciudad que es más bien de los rellenos sanitarios del Bordo Poniente y el Bordo de Xochiaca y que en ciertos meses del año se esparce por una buena parte de la Ciudad de México, tiene más que ver con el correr de los vientos dominantes procedentes de la Sierra Nevada en dirección Oriente-Poniente que con la pestilencia e insalubridad en sí de estos horizontes degradados en los límites inciertos de la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y los límites del Estado de México con la ciudad.

Conclusiones del capítulo III

A lo largo de este capítulo se buscó comprender al `lago de Texcoco´ en su condición de agente para entender las características del lugar en donde la resistencia al proyecto aeroportuario se gestó entre 2016 y 2018. Aquella resistencia no ocurrió en el lecho de un `lago´ imaginado, ocurrió en una serie de charcas disgregadas, entre el lodo y los humedales

[110] En la actualidad, aunque dichas obras han parado por completo en su construcción, hay aún habitantes de Atenco a favor del NAIM que vigilan quién pasa por los antiguos caminos a los cerros de Huatepec y Tepetzinco partiendo del núcleo urbano de San Salvador Atenco. Al menos así ocurrió hasta julio del 2018 que fue la última vez que acudí físicamente a dichos sitios en compañía de miembros del FPDT.

aún vivos que se encogen y crecen inesperadamente. Por ello, uno de los objetivos que persigue esta tesis es desmontar las ideas preconcebidas que la gente se ha formado respecto al `lago de Texcoco´: para poder pensarlo desde perspectivas diversas, que no lo ciñan a categorías culturales que coartan y limitan su agencia y pueda ser comprendido como un territorio ampliado desde la perspectiva de quienes buscaron impedir que se construyera un aeropuerto en él y que también son habitantes de la ribera nororiental del `lago´ y ciudadanos de los municipios de Atenco y Texcoco, en el Estado de México.

En la primera parte de este breve capítulo buscaba referir a la manera en que históricamente las personas se trasladaban en el `lago de Texcoco´. Gracias al ascenso y descenso de las aguas durante el estiaje y al régimen de desecaciones impuestas a lo largo de medio milenio a estas orillas de lodo y sal, sus habitantes improvisaron caminos, veredas y maneras de desplazarse a pie que le han otorgado a este sitio una cualidad de territorio ampliado para quienes han navegado, caminado y atravesado el `lago de Texcoco´ hasta antes de que la SEDENA terminara de construir en 2017 el muro que rodea aún el polígono del Nuevo Aeropuerto. Esos vaivenes humanos y traslaciones a lo largo del tiempo pueden comprenderse también históricamente si se analiza el desplazamiento del agua, que es una buena parte del contenido de los capítulos I y II: probar que este espacio no era experimentado solamente como un cuerpo de agua, sino como una extensión del territorio acolhua y mexica que se atravesaba navegándolo y después a pie cuando comenzó a ser desecado en el siglo XVI y a degradarse en el humedal que hoy todos conocemos por el intento de emplazar un aeropuerto en él desde 2001 hasta el 2018 y las disputas políticas que devinieron de ello.

A continuación, se desarrolló la noción de `agencia´ para aludir a la manera en que el `lago´ ha afectado el curso de la vida de quienes históricamente han habitado sus riberas. Esos `afectos´ han producido diferenciales, relatos y transformaciones, más allá de la resistencia organizada contra el aeropuerto desde 2001, remontándose 500 años en el tiempo. Bruno Latour en su texto *Reassembling the Social* idea diversos cuestionamientos para identificar si todo aquello que modifica un estado de cosas dado puede ser considerado como un agente. Las preguntas de Latour se adaptaron y trasladaron al contexto del `lago de Texcoco´ para probar con documentos históricos, legales, mapas, relatos informales y entrevistas recientes que las relaciones sociales y políticas gestadas en torno al `lago de Texcoco´ y su cualidad de

presencia-ausencia conforman a un agente dialógico que incide en la vida de otros `agentes con aspecto humano´ y sobre el cual estos otros agentes inciden también, en una especie de relación simbiótica que ha permanecido en el tiempo.

Por ello se propuso pensar al `lago de Texcoco´ como `agente´ y no como `lago´ para poder comprenderlo mejor en sus tensiones y distensiones dadas por su morfología cambiante, producto del estiaje de otros cuerpos de agua que se depositan en su lecho y los desecamientos que se les han impuesto, resultando en un remanente de cuenca que ha servido como un espacio de tránsito, como un lugar para la recolección de alimentos, para la implementación de la agricultura, para la especulación con el precio de la tierra y por ende, para la especulación inmobiliaria, lo cual provocó que emergieran otros agentes que buscaban defenderlo en su condición de ejido, de agua, de tierra y de territorio del emplazamiento de un aeropuerto que no fue, pero cuya condición de posibilidad, modificó para siempre el curso de vida y los vaivenes físicos y simbólicos que esos *agentes con aspecto humano* llevaron a cabo entre 2016 y 2018.

59

Estos *agentes con aspecto humano* instituyeron sin proponérselo, un `horizonte liminar´ que es el lugar simbólico en los bordes y riberas nororientales del *agente con aspecto no humano* que defendían y por los cuales se desplazaban. Este `horizonte liminar´ se refiere a una franja de tierra, a un intersticio en donde coincidieron los límites inciertos del aeropuerto y sus obras complementarias respecto a la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y los bordes de los ejidos, y parcelas de lo que aquí entrecomillo como `Atenco´. Este horizonte corría de sur a norte desde el ejido El Barco en San Miguel Tocuila hasta la tabla ejidal El Paraíso en San Salvador Atenco. Ese `horizonte´ era un estadio catártico que se desbordaba sobre el humedal. Representaba el desasosiego sufrido por esa facción de ciudadanos que trataba de resistir desde la precariedad ante los embates de un *megaproyecto* en un escenario conflictivo que sería también una especie de espejo de lo que ocurría al interior de muchos

hogares ampliados de `Atenco´, confrontados irreparablemente por la venta de la tierra para la construcción del aeropuerto.

Para enunciar este concepto se revisó lo que Manuel Delgado recupera de Victor Turner respecto a la cualidad de lo `liminar´: como eso que habita descentrado en un resquicio híbrido de la estructura social, iterando constantemente, en permanente movimiento. Como un `lugar´ ambiguo para los tránsitos y los pasajes, definido también por la incertidumbre padecida por los *agentes con aspecto humano* quienes atravesaban constantemente el umbral físico y metafórico que instituía la presencia-ausencia del humedal que llamamos `lago de Texcoco´ y cuyos desplazamientos fueron coartados abruptamente por la presencia física del muro perimetral del NAIM y sus obras complementarias.

60

El poder colonial, el virreinal y el estatal le han otorgado al `lago´ la siguiente nomenclatura durante los últimos 500 años: "Laguna salada" [111] y [112], "Lago de Tezcuco"[113], "Proyecto Lago de Texcoco"[114], "Plan Lago de Texcoco"[115], "Ex Lago de Texcoco"[116], "Nuevo Aeropuerto Internacional de México", "Parque Lago de Texcoco" y no sabemos qué

[111] Hernán Cortés, Segunda Carta de Relación en el subcapítulo XXVIII, 1520 (P.79).

[112]Francisco López de Gómara *La conquista de México,* 1522 (P. 243)

[113] El primer mapa en el que he logrado identificar el nombre "Lago de Tezcuco" fue realizado por Carlos de Sigüenza y Góngora en base supuestamente a uno que realizó Enrico Martínez en 1608 y es de 1691.

[114] Es el nombre que le da el Dr. Nabor Carrillo a su propuesta de 1965 con el objetivo de recabar información y estudiar la zona del lago (Cfr. *Proyecto Texcoco. Memoria de los Trabajos Realizados y conclusiones.* México: SHCP. 1969; p.V)

[115] Diario Oficial de la Federación 21/07/1971 Recuperado el 19 de junio del 2018.
El 21 de julio de 1971 se aprueba por decreto presidencial el Plan Lago de Texcoco que consistía en desarrollar en los terrenos desecados áreas forestales, agrícolas e industriales y "aprovechar al máximo las aguas que sea posible captar en la zona y disminuir las tolvaneras que en parte se originan dentro del Lago de Texcoco" (P.8)

[116] En la mayoría de documentos encontrados del *Plan Lago de Texcoco* y el *Proyecto Lago de Texcoco*, se le denomina como `Ex Lago´.

otra nomenclatura oficial se añada ahora que la construcción del aeropuerto ha sido cancelada pero cuyo avance logrado hasta diciembre de 2018 permanece en pie, como un testigo silencioso; una ruina del futuro que terminó por surcar también a este agente, como tal vez en algún momento lo hicieron las albarradas y diques que lo cruzaban en tiempos prehispánicos.

Por todo ello es que, y como el lector habrá notado, se entrecomilla la denominación `lago´ en el contexto de esta investigación: porque que el término es insuficiente para comprender su agencia que *es* agua, *es* tierra, *es* sal, *es* camino, pero también *es* territorio, y *es* `espacio social´ entendido como algo "[que] contiene objetos muy diversos, tanto naturales como sociales, incluyendo redes y ramificaciones que facilitan el intercambio de artículos e informaciones." (Lefebvre, 1974; 134); y por último el `lago´ *es* también naturaleza en los términos en los que la enuncia Phillippe Descola: como "el sujeto de una relación social" (Descola, 29; 2005); es decir, como un lugar cuyas características están dotadas de personalidad propia y no es una elección caprichosa, porque varios de los elementos naturales implícitos en este lugar vinculan una serie de relaciones sociales entre agentes, además de que poseen una función específica. (Cfr. Descola, 2005).

61

El hecho de que los habitantes de `Atenco´ vivan en la orilla nororiental del `lago´ ha permitido una producción mutua de agentes con aspecto humano y no humano, y paisajes sociales en un sentido multidireccional en este lugar, ya que el `lago´ en su cualidad de agente, ha modificado e incidido en ciertas prácticas sociales y agrícolas y por ende, en las relaciones de quienes habitan sus riberas. De la misma manera, quienes residen en sus orillas han dotado de ciertas particularidades a la lucha por la tierra que han incidido directamente *en* el territorio ya que muchas de las acciones defensivas del FPDT en 2016 se desarrollaron *in situ* y buscaban evitar la delimitación física del muro perimetral y las obras complementarias del NAIM.

De todo lo descrito en el apartado 3.4 y de la observación realizada en el acompañamiento con el Frente tanto en movilizaciones, conmemoraciones, discursos públicos y andares en el `lago´, se infiere que el topónimo "Atenco" posee acepciones diversas de orden simbólico, aunque los miembros del Frente no hagan estas distinciones dentro de sus propios procesos escriturales y/o de reflexión, ni en los discursos públicos, ni en el ámbito de lo privado, como seguramente ya lo habrá notado el lector a lo largo del texto: a veces "Atenco" aparece escrito como `Atenco´ y otras como *Atenco.*

`Atenco´ (así, con comillas sencillas) sería entonces una región que no se circunscribe a los límites municipales, sino que incluye a todos los pueblos *La boca del agua* y es entendida como unidad territorial, geográfica e histórica cuyos pueblos ya mencionados comparten también tradiciones, saberes, fiestas patronales, grupos domésticos y una manera particular de resistir a la imposición estatal que los inserta, por derecho propio, en la genealogía histórica de los movimientos y organizaciones sociales en México.

I: Somos muy territoriales, la gente de Atenco, y cuando hablo de Atenco, pues me refiero a la gente de Ixtapan, de Nexquipayac, Acuexcómac, de la misma cabecera municipal, y de Zapotlán. (I.V., 2015)

`Atenco´ será también un lugar en donde la consonancia afectiva de las subjetividades con la tierra, el agua y el territorio; la idea de tiempo *otro* y los modos de habitar unos lugares y unas formas de vida que tratan de preservarse ante la imposición y aniquilamiento que representó el emplazamiento del NAIM y que aún representa por el hecho de que los cimientos y toda la infraestructura aeroportuaria aún se encuentra *in situ* y se ha prohibido su desmontaje mediante diversos amparos en meses recientes, ya que el 17 de junio de 2019 un juez federal del Estado de México otorgó una suspensión definitiva que obliga a las autoridades que la obra arquitectónica y de ingeniería del NAIM se mantenga tal cual se encuentra desde que se dejó de trabajar en ella a mediados de febrero de 2019, impidiendo toda modificación que implique su desmantelamiento o destrucción[117].

[117] El Financiero 18/06/2019
Recuperado el 18 de junio, el 16 de julio y el 28 de septiembre de 2019
https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/juez-federal-otorga-suspension-definitiva-contra-cancelacion-de-naim

En un sentido interpretativo propio y personal que busca pensar a este lugar desde perspectivas más amplias, *Atenco* (así, con cursivas) es también una categoría de lucha y resistencia histórica al despojo promovido por el estado y las empresas que emplazaron la primera fase constructiva del aeropuerto y así ha sido entendido también en el contexto de esta investigación: como el espacio social de quienes se han visto obligados a ser resilientes.

Hay una asunción consciente para nombrar un lugar por parte de habitantes de la región que están politizados, porque decir `Atenco´ les otorga sentido de pertenencia e identidad respecto a la historia de su organización, su despliegue *en* el territorio y también acerca de las luchas libradas durante 18 años para resistir al despojo de agua y tierra que representó el connato de emplazamiento del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, y que es de lo que trata el siguiente capítulo: de cómo ha ido cambiando y configurándose la política y la poética de los traslados, vaivenes y trayectos que estos agentes han llevado a cabo en ribera del `lago´ para la defensa del territorio durante 18 años.

62

Capítulo IV
Resistencia en el territorio durante 18 años

Como se ha mencionado en repetidas ocasiones, esta investigación dio un vuelco radical después de caminar en el `Lago de Texcoco´; el cual fue tomando un lugar protagónico en esta investigación gracias a su propia agencia, enunciada por las peculiaridades de su aspecto físico, su presencia-ausencia y sus incidencias en la vida de los agentes humanos que habitan todavía en sus orillas. A lo largo de la primera mitad de esta investigación se dio cuenta de las poéticas inscritas en las trayectorias del agua al describir la relación entre las obras hidráulicas prehispánicas y el uso del `lago´ como elemento para el tránsito naval y humano. La obsesión de los mexicanos por

habitar una ciudad imposible, a prueba de inundaciones, fue degradando las riberas sur, norte y poniente del `lago´ hasta convertirlas en un desierto de sal maloliente. Un reducto en la ribera nororiental permaneció fértil gracias a la desembocadura de los ríos que se desparramaban en la charca de Xalapango y otros cuerpos superficiales, propiciando un ecosistema para la cosecha del agua en su más amplia acepción, hasta que en la década de las setenta el Plan Lago de Texcoco entubó esos afluentes y las charcas fueron poco a poco muriendo y degradándose en un humedal de temporal, permaneciendo pequeños reductos de tierra fértil de los cuales se servían los pueblos de de vocación agrícola y ganadera de San Salvador Atenco, Acuexcómac, Nexquipayac y San Miguel Tocuila, que subsistían del autoconsumo que prodigaba el trabajo de recolección y siembra en toda la ribera nororiental del `lago´.

En este capítulo se analizarán *la política y la poética de los vaivenes humanos*, es decir, las acciones que los habitantes de esta ribera tuvieron que llevar a cabo para defender el humedal *in extenso* pese a las adversidades que trajeron las desecaciones impuestas por el tiempo y la historia, y los intentos de emplazar en dos ocasiones un aeropuerto. Precisamente es en este capítulo que se anudan las reflexiones pasadas, presentes y futuras de esos campesinos, pequeños comerciantes y propietarios que tuvieron que defender a `Atenco´ en su condición de ejido, de lago y de territorio en varios momentos distintos religándose en una organización social llamada Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra recién comenzaba el siglo XXI.

En 2006, esas mismas personas, habitantes de los pueblos de Atenco y Texcoco y miembros del Frente tuvieron que defenderse a sí mismos de la brutal represión estatal de la que fueron objeto durante el llamado *Mayo rojo* y ocho años más tarde, en 2014 reactivaron sus estrategias de movilización de recursos para defender el sitio que habitaban en su condición de `lago´, de orilla, de camino y de territorio ante la construcción de un nuevo aeropuerto que no se concretó, pero que ha perpetrado un tipo tal de degradación ecológica, cercamiento y privatización del espacio social y del paisaje, que el destino de esas tierras y cuerpos de agua, es incierto porque se encuentra aún entrampado dentro del muro perimetral de ese megaproyecto a pesar de su cancelación ocurrida a finales del 2018.

Para los fines de esta investigación, se referirá sólo a la política de los vaivenes humanos a partir del siglo XXI ya que a partir del 2001 los trayectos, recorridos y traslaciones de los habitantes de `Atenco´ para defender a este territorio de una eventual expropiación agraria, van a devenir en una verdadera "ocupación" de espacios y sitios estratégicos en los diversos pueblos situados en la ribera nororiental. Allí se tomarán plazas y edificios públicos, así como carreteras y caminos como estrategia para resistir a la imposición del proyecto aeroportuario recién comenzaba el nuevo siglo.

La insistencia del gobierno mexicano por emplazar desde hace 18 años un aeropuerto en las inmediaciones de `Atenco´ sin llevar a cabo una consulta pública informada; la coacción por parte de las autoridades agrarias y municipales para que los ejidatarios adoptaran el dominio pleno de sus parcelas a cambio de prebendas, y las agresiones por parte de diversos actores que resguardaban otras obras complementarias al NAIM; desatarían un violento conflicto en los márgenes cuyo escenario de confrontación serían los diversos núcleos agrarios y el pueblo de San Salvador Atenco: un espacio que históricamente ha fungido como el lugar de la regulación y la emancipación (Cfr. Santos, 2010; 30), pero también como el espacio de la apropiación y la violencia en donde se han desarrollado diversos repertorios de confrontación que dan cuenta también de las traslaciones que los atenquenses han llevado a cabo en el `Lago de Texcoco´.

El 2 de septiembre de 2014 es anunciada oficialmente la construcción del nuevo aeropuerto y unos meses más tarde el repertorio de confrontación en esta orilla se renovaría con acciones colectivas que buscaban detener la invasión perpetrada por corporaciones e instancias gubernamentales que irían emplazando la infraestructura aeroportuaria, al mismo tiempo que incorporaban a viejos protagonistas y a nuevos agentes del capital en esta fase de la contienda: grupos de choque contratados por las empresas que construían las obras complementarias al aeropuerto para resguardarlas de supuestas invasiones por parte del Frente de Pueblos; ex visitadores agrarios devenidos en promotores de venta de tierras, abogados de las dependencias federales, cabilderos y contratistas, todos ellos entendidos como "poderosos actores no estatales [que] obtienen por lo tanto control sobre las vidas y bienestar de vastas poblaciones" (Santos, 2010; 41-42). Además de la presencia de actores estatales:

principalmente corporaciones policiacas de orden municipal y federal y el ejército mexicano, quienes constantemente hacían sentir su presencia en toda la región Atenco-Texcoco.

En medio de todo esto se encontraba el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra que continuó resistiendo a este violento conflicto de espacialidad en el territorio de `Atenco´ hasta la cancelación del NAIM desde renovadas estrategias de movilización de recursos que encontrarán un lugar en esta narración para que el lector comprenda las dimensiones políticas y territoriales de este conflicto en un lapso de 18 años.

De todo ello se hablará en este capítulo en boca de los afectados, quienes permitieron el acceso a una serie de documentos en donde las agresiones a miembros del Frente entre 2013 y 2017 ocupan un lugar clave en esta narración.

4.1.- Cambios en los repertorios de confrontación y fases de la contienda por el espacio que ocuparía el NAIM en el `Lago de Texcoco´. Crónica de agresiones e incidencias (2001-2002 y 2013-2018)

Se comenzará analizando los tres diversos ciclos de protesta en los que se divide este conflicto territorial y espacial en `Atenco´ y sus repertorios de confrontación en un lapso de 18 años. Para comprender cómo se ha reconfigurado la lucha por el agua, la tierra y el territorio y qué nuevas estrategias incorporó el Frente para continuar resistiendo a la construcción de un aeropuerto en los márgenes de `Atenco´, se analizará el primer proceso de resistencia entre los años 2001-2002 y posteriormente continuará la narración de las agresiones sufridas por el Frente entre 2014 y 2018. En medio de estos dos ciclos de protesta emerge el *Mayo rojo*, que es como se le conoce en palabras de los miembros y ex miembros del Frente a la brutal represión policiaca ordenada por diversas instancias estatales, federales y municipales que sufrieron los ciudadanos de los municipios de Atenco y Texcoco el 3 y 4 de mayo de 2006.

Si bien para el FPDT los tres momentos clave de su lucha (2001-02, 2006, y 2014-2018) conforman un solo proceso que ha durado 18 años de represión e injusticias, el segundo ciclo de protesta se estudiará como un caso aparte porque influye muy claramente en la construcción negativa que los medios de comunicación hicieron sobre el Frente y que será determinante para la defensa del `lago´ y el territorio en las vísperas de la cancelación del

NAIM a finales del 2018. No existe un afán deliberado por confundir al lector. Se decidió hacerlo de esta manera porque se están analizando los cambios en las estrategias de movilización de recursos del FPDT en resistencia contra un aeropuerto en donde existen diferencias drásticas en un lapso de 12 años.

Por ejemplo, el segundo ciclo de protesta del 3 y 4 de mayo del 2006 no presenta modificaciones en las estrategias de movilización de recursos en relación con el primer ciclo 2001-2002, estas son muy similares, pero impactan de una manera distinta en la percepción pública y mediática que se tiene del FPDT hasta el día de hoy. Lo ocurrido en Texcoco y Atenco en aquellos días aciagos estigmatizó a un sujeto colectivo como violento, y esta construcción equivocada, ha impactado negativamente en la percepción que los habitantes de la Ciudad de México tenían sobre "los macheteros de Atenco" y sus demandas contra el NAIM entre el 2014 y el 2018.

Esa percepción negativa que esta tesis espera contribuir a desmontar, forma parte de observaciones en campo durante la organización de una conmemoración de lo ocurrido en San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006 y que se describe a detalle más adelante. En esa ocasión el rechazo al NAIM se entrelazaba con el luto, la impotencia y la resistencia al olvido en una comunidad que nunca ha sido reconocida oficialmente como víctima de violencia estatal. Ojalá en el futuro cercano el gobierno mexicano pida perdón a los ciudadanos y ciudadanas de Atenco y Texcoco por el *Mayo Rojo*, como lo hizo recientemente con una de las víctimas de la Guerra Sucia[118], aunque: "*Eso no serviría de nada. El daño a nuestras familias, a nuestras compañeras, ya nos lo hicieron.*", así lo dijo una mujer del Frente con lágrimas en los ojos cuando se le preguntó de manera informal el 3 de mayo de 2016 si les serviría de algo ser reconocidos como víctimas del estado.

Comprender el tercer ciclo de protesta del FPDT que está directamente relacionado con la construcción del NAIM, implica acudir a su formación para revisar las estructuras de movilización de recursos desarrolladas entonces, ya que hay un cambio en las formas ordinarias para la ocupación de espacios entre el primer ciclo de protesta (2001-2002) y el tercero (2014-2018), como ya se mencionó. Para denotar aquello se citarán notas publicadas

[118] Sin Embargo 23/09/2019 Recuperado el 28 de septiembre de 2019 https://www.sinembargo.mx/23-09-2019/3650282

en diarios de circulación nacional, testimonios sobre lo ocurrido en esos años, así como notas de trabajo de campo, que incluyen transcripciones de relatos informales y entrevistas a profundidad con miembros del Frente.

Para algunos de los hechos ocurridos a partir de 2016, esta investigación se basa en un registro propio de los acontecimientos, los cuales fueron documentándose a través de entrevistas y de la observación participante desde enero de ese año, así como la paráfrasis de un documento importante que es el informe llamado *Relación de agresiones* para el relator de la ONU entregado en enero de 2017.

La reflexión subyace en la noción de que si el repertorio de acción colectiva se modificó en 12 años es porque ocurrió una transformación radical en los objetivos de la lucha, los cuales van de un asunto de propiedad ejidal, su deslindamiento, expropiación y la tasación como tierra en el mercado -que es lo que detona el primer ciclo de protesta-, a una defensa por "la tierra, la vida y el agua", los cuales siempre han sido concebidos como inalienables por los militantes del FPDT gracias a una serie de enseñanzas que provienen de los "abuelos", es decir de los antepasados, pero que no habían sido utilizados como argumentos de lucha de primer orden ni de manera tan explícita.

En el tercer ciclo de protesta 2014-2018, hay un énfasis específico en cuestiones de carácter ecológico y medioambiental respecto a la devastación de los cerros que rodean la cuenca y el desecamiento del `Lago de Texcoco´. Y eso es algo completamente nuevo en el repertorio de confrontación del Frente. Estas variables no habían sido parte de los motivos públicos de la lucha original porque las obras del NAIM no llegaron a concretarse en el ciclo 2001-02, aunque sí se mencionaban los bienes no renovables como el agua, y la idea de la tierra como "madre" en lo que había que defender durante el primer ciclo 2001-2002. *"Todos los abuelos aquí en el pueblo y en todos los pueblos decían: "la tierra no bebe, no come, no la carga... ahí déjenla, mientras más años pasen más va a valer. ¿qué les van a dar a sus nietos, a sus hijos?".*

4.1.1.- Formación del FPDT: primer ciclo de protesta (2001-2002)

El FPDT ha vivido diversos ciclos de protesta desde su formación. El primero comienza la mañana del 22 de octubre de ese año, en donde varias comunidades y pueblos pertenecientes a los municipios de Atenco, Chimalhuacán y Texcoco se enteraron por medios de comunicación, notificaciones oficiales de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria, El Diario Oficial de la Federación y de boca de sus vecinos, que el estado les expropiaría "por causa de utilidad pública" más de 5 mil hectáreas de asentamiento humano, tierra parcelada y uso común[119], para emplazar el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.[120] La noticia fue recibida con asombro, coraje e impotencia. Así lo describen algunos miembros de las comunidades de San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcómac y San Miguel Tocuila, quienes conformaron -junto con otros pueblos afectados- el grupo *Atenco Unido* (antecedente inmediato del FPDT), para idear maneras de resistir al decreto expropiatorio a través de la "acción colectiva contenciosa" (TILLY, 2003; 98).

Interlocutores comentan versiones distintas respecto a los orígenes del Frente. Por un lado, hay quienes argumentaban que el FPDT era una escisión de Atenco Unido, otro colectivo que desapareció después del 23 de diciembre de 2001; y por otro hay quienes afirman que ambas organizaciones existían simultáneamente: *Atenco Unido* era el grupo encargado de ver

---

[119] PROCURADURÍA AGRARIA
http://www.pa.gob.mx/publica/pa07ga.htm
Tierras para el asentamiento humano. Integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido. Están conformadas por los terrenos en que se ubica la zona de urbanización y el fundo legal.

Tierras de uso común. Constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido. Representan aquella superficie que no ha sido especialmente reservada por la Asamblea para el asentamiento humano o las parcelas.

Tierras parceladas. Sobre éstas el ejidatario en lo individual, o varios ejidatarios en su conjunto, tienen derecho al aprovechamiento, uso y usufructo.

[120] DOF SEGOB 22/10/2001
Ver en Anexo 1 los decretos expropiatorios
http://dof.gob.mx/index.php?year=2001&month=10&day=22

La Jornada 23/10/2001 Consultado indistintamente a lo largo de 3 años
https://www.jornada.com.mx/2001/10/23/texcoco.html
Charla informal el 2/03/2016

las cuestiones administrativas de la parte jurídica directamente con los abogados de los ejidatarios mientras, que el FPDT era quien orquestaba el repertorio público de acción colectiva.

"Entonces el mismo gobierno introdujo gente para llamar, para hacer un grupo que se llamó Atenco Unido. Y ese Atenco Unido es una situación donde todos le hacían caso a él gobierno, todo el pueblo, hasta nuestros compañeros se iban y nosotros [los que eventualmente fundarían el FPDT] ni nos hacían caso. Pero llegan, este, llegan las marchas y nosotros hacemos todo. Teníamos ya la… el aprendizaje de cómo se inicia la marcha y todo eso, y entonces todo lo hacíamos, y el que estaba, el Atenco Unido nomas era para entrevistas, para pararse el cuello, para decir. Pero no hacían nada, nosotros traíamos artistas, traíamos todo, y bueno pues tuvo un ego, que desafortunadamente todos los seres humanos tenemos un ego, y algunos no los podemos contener. Y se destapó total, en donde ellos dijeron [los miembros de Atenco Unido] "nosotros somos los que mandamos y decimos que las entrevistas namas´ es diario a las 6 de la tarde, ya no más". Los medios de comunicación se molestan, me ven, ven a Nacho, unos con él, unos conmigo y dicen "pus es que ustedes hacen todo", dice "los otros namas´ están ahí de monigotes", dice, "y ya se les subió el ego", dice, "y son unos tontos porque a toda hora tenemos que estar difundiendo su lucha, y ellos que no" dice. "Pus yo los respeto, pero namas´ les puedo dar una entrevista como ejidatario", entonces ahí empieza, como tienen su ego tan alto, al otro día ellos no salen en la tele, y salgo yo." (A.E., 2016)

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra surge entonces para resistir al decreto expropiatorio del 22 de octubre del 2001, pero sus miembros procedían de otras agrupaciones regionales de Texcoco y municipios aledaños durante los ochenta y noventa. Sus prerrogativas consistían en argumentar contra diversas irregularidades como los altos cobros de predial y de la luz, o para la implementación de servicios básicos y programas de asistencia social en los municipios de Atenco, Acolman y Texcoco. Estas infraestructuras organizativas se denominaban: *Habitantes Unidos de San Salvador Atenco (HAUSA), Frente Popular de la Región de Texcoco (FPRT)* y *Frente Popular del Valle de México (FPVM)* (Cfr. Kuri Pineda, 2010) [121]. Los tres grupos coexistieron en breves periodos de tiempo y así es como llevaban a cabo reclamos a distintas instancias de gobierno:

A: Te estoy hablando, más o menos en 1976, en donde 500 pesos de ahora era un dineral, pus mejor les dejo mi casa, por qué vamos a dejar nuestras casas. Entonces nos trasladamos allá, pero primero se hizo una reunioncita, se corrió la voz que teníamos que ir, pero como siempre hay ego, un compañero que encabezaba el Frente Popular Regional, dice "pus vamos a

[121] Kuri Pineda. *El movimiento social de Atenco: experiencia y construcción de sentido*. Andamios Vol. 7 no. 14 sep-dic. 2010
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000300013

marchar, pero nosotros vamos a ir al frente" – "ah, está bien". Entonces alguien propuso, dice "¿por qué no mejor el que traiga más gente?" y es cuando nosotros llevamos más gente y encabezamos, pero es ahí donde le dijimos "ya no vamos a pagar aquí, porque este predial se paga en Atenco, allí es municipio y ahí queremos pagar. Y ya se hizo ese cambio, llegamos aquí a Atenco, le dijimos a la… era presidenta, le dijimos "¿sabes qué? Que no estamos de acuerdo que si alguien va a hacer un cuartito tú mandes al arquitecto y tengas que cobrar por hacer un plano arquitectónico. Para eso se le paga y no lo vamos a pagar. Y el pago predial va a ser de 80 pesos a 120". Y ya no tiene otra cosa porque la gente se arremolinó y se levantó un acta donde todos tienen que pagar ese precio, y el pago arquitectónico tiene que sr gratis, porque para eso ese le pagaba.
*Entonces pues como que nos quedábamos sorprendidos "ah cabrón, pus ya ganamos" [*risas*]. Ya ganamos, y a raíz de eso, se hace una agrupación y se llama HAUSA, y que ahí sigue, entonces que a alguien lo metieron a la cárcel, ahí va a que les apoyemos; que alguien está enfermo, ahí van… y empieza ahí, como dicen, la bolita a crecer… (A.E, 2016)*

Aquí otro testimonio sobre el Frente Popular Regional de Texcoco:

F: Yo más compañeros que somos desde el 80, ya formamos un Frente de Pueblos, un Frente Popular Regional de Texcoco, un Frente que lucha por los altos costos de la luz, por los altos costo del impuesto predial, por los… por la escrituración de las casas. Por muchas cosas el Frente Popular Regional de Texcoco ya tiene un trabajo, solidarizándonos con muchas organizaciones. Y desde luego, ya desde entonces sabíamos y veíamos el despojo. Porque si hablamos del 2001, que empieza esto, ya de a lleno, bueno, pues nosotros ya 15 o 20 años atrás ya teníamos 15 años trabajando. Sufrimos la bronca que hubo, por ejemplo, en aquí en san Pedro Tepetitlán, con la Ruta 100 en la finca, en el casco de la hacienda. Entonces nosotros ya desde antes somos Frente, ¿sí?, somos un frente, pero no Frente de Pueblos, sino Frente Popular Regional de Texcoco. Entonces nosotros no nacemos en eso. Inclusive, nosotros decíamos "tenemos que prepararnos porque vienen las cosas duras, vienen las invasiones duras, vienen los atropellos del gobierno en contra de los pueblos, y sí, algunos de nosotros ya estábamos preparados, políticamente, sí, y por qué no, también algo legalmente, ¿no?, porque sí entendemos algo de leyes. (D.F., 2016)

Según narraron los interlocutores[122], HAUSA se formó en los años ochenta, mientras que el FPRT y el FPVM lo hicieron en la década de los setenta. El caso de HAUSA[123] es complejo ya que, por una parte, era la única organización originaria de San Salvador Atenco que veía por las causas de su comunidad.

[122] Charla informal concedida el 6/02/2016
[123] En la tesis de Carla Zamora *Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, Estado de México, 2001-2009* se encuentran diversas entrevistas a profundidad sobre estas organizaciones sociales previas a la formación del FPDT, si el lector está interesado, puede consultarla.

"ARL: ¿Cómo se manifestaba públicamente HAUSA? ¿Volanteaban, bloqueaban carreteras…? [00:22:05]
A: No, por ser un pueblo chico todo se corría de voz en voz. Eso… porque fue la primera organización que empezó a ver por el pueblo. de hecho, fue la primera que empezó a decir que se tiene uno que organizar y apoyarnos mutuamente y así no nos hacen nada"

Por otra parte HAUSA, se desbarató cuando una fracción de la misma decidió apoyar al entonces edil de Atenco, Margarito Yáñez, quien estaba a favor de la venta del ejido para la construcción del NAIM en 2001 y que unos meses antes, había cometido una serie de irregularidades respecto al pago del agua que la comunidad adeudaba con la CFE. Los opositores a Yáñez orquestaron la primera conformación de resistencia al decreto. Esta fue enarbolada por actores sociales que ya habían participado en otros frentes comunes de resistencia en la región, por ello no fue complejo para algunos habitantes de Atenco y Texcoco orquestar la acción colectiva para repeler en aquel momento la incursión del estado sobre sus tierras. Esto devino en una polarización de la comunidad que persiste desde entonces, y en conflictos entre los habitantes y sus respectivos órganos de gobierno e instancias, como algunos comisariados ejidales, que estaban a favor de la indemnización por la cantidad de $7.20 pesos el metro cuadrado de tierra.[124]

En su texto *Poder en movimiento*, el politólogo Sidney Tarrow, argumenta que "la acción colectiva surge en respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y sus participantes responden a una variedad de incentivos: materiales e ideológicos, partidistas y grupales" (Tarrow,1998; 33). Si aplicamos esto a la región de *`La boca del agua´*, la acción colectiva surge como respuesta a la "oportunidad" política dada por el estado mexicano al anunciar la construcción de un aeropuerto y concretada en la figura del decreto expropiatorio del 22 de octubre del 2001.

Este incentivo "material" produjo un elemento unificador para las demandas sociales de los núcleos ejidales afectados que eran: Santa María Chimalhuacán, San Martín, Tocuila, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, San Bernardino, La Magdalena Panoaya, Huexotla en el municipio de Texcoco y San Salvador Atenco, Acuexcómac, Nexquipayac, Ixtapan, Col. Francisco I. Madero en el municipio de Atenco. Esto, aunado al precio de indemnización por la tierra de acuerdo a su valor por m2 en el mercado que oscilaba entre $7.20 y $25.00 MX,

[124] Entrevista que no pudo ser grabada el 15/07/2016

es decir 72,000 y 250,000 la hectárea de tierra.[125], provocó que la gente saliera a la calle, ocurriendo así un repertorio de acción colectiva que casi de manera inmediata incorporó otros incentivos de carácter identitario, cultural e ideológico a la lucha, como la toma de espacios públicos, la creación de pintas urbanas, mantas, gráfica, carteles, murales en las calles de los pueblos, además de una buena cantidad de tradiciones y fiestas patronales que ya se realizaban, pero que contribuyeron en los argumentos para la defensa de `Atenco´ durante el primer ciclo de protesta y sirvieron como "foro" informativo sobre los decretos expropiatorios, y los avances en materia legal. Tal es el caso de la conmemoración de la Batalla de Puebla el 5 de mayo, el carnaval durante la segunda semana de febrero y las danzas de sembradores, Santiagos y vaqueros a lo largo del año en diversos pueblos del Municipio de Atenco.

Muchas de estas tradiciones persistirán hasta el tercer ciclo de protesta (2014-2018) y otras más serían adaptadas y retomadas por los miembros en 2016 del Frente para resistir a la imposición, tales como la *Ceremonia del paso del sol por el cenit* llevada a cabo en Nexquipayac, que será descrita a detalle más adelante. Con el tiempo, el FPDT fue implementando sus propias fechas conmemorativas. Sus ritos y ceremonias más personales tienen que ver con los compañeros caídos en la lucha, como nombran a los fallecidos o bien, con evocar la memoria respecto a lo ocurrido en el inicio del segundo ciclo de protesta el 3 y 4 de mayo de 2006. Las conmemoraciones propias del Frente son: el 3 de mayo que tradicionalmente se lleva a cabo una misa en la plaza de San Salvador Atenco "en honor de los compañeros caídos en la lucha" y el 4 de mayo que se marcha hacia la Ciudad de México, antes de ello se le lleva una ofrenda al panteón a Alexis Benhumea, quien falleció el día 3 a manos del cuerpo de granaderos en Atenco. Otra fecha importante es el anuncio del decreto expropiatorio el 22 de octubre de 2001 y su respectiva cancelación el 6 de agosto de 2002.

[125] La Jornada 9/11/ 2001 Consultado indistintamente a lo largo de 3 años
https://www.jornada.com.mx/2001/11/09/029n1pol.html

PROCESO
Rodríguez, Sandra. 2001 "Turbias maniobras en la operación Texcoco", en Proceso, (México) no. 1304, 28 de octubre del 2001, pp. 32-39. Consultado indistintamente a lo largo de 3 años

Estas dos fechas sólo se menciona en asambleas, en textos y en discursos públicos, pero no se hace una conmemoración especial al respecto.

"La creación de marcos no sólo hace referencia a la generalización de los agravios, sino que define al "nosotros" y al "ellos" dentro de la estructura de conflicto de un movimiento. Al utilizar las identidades colectivas heredadas y dar forma a otras nuevas, los protagonistas […] establecen los límites de sus futuras circunscripciones y definen a sus enemigos […]" (Tarrow, 2004; 48).

Estas identidades colectivas heredadas a las que refiere Tarrow podrían comprenderse en el caso de `Atenco´ en un sentido genealógico de resistencia a la imposición que se origina desde los primeros años posteriores a la conquista con el pleito por tierras de 1573 entre el cacique de Texcoco Francisco Pimentel y los macehuales de Atenco que narra Hicks en su texto de 1978 *Los Calpixque de Nezahualcóyotl*, el cual posee una reverberancia a lo largo del tiempo que denota que las tierras de `Atenco´ han sido deseadas y proclives al conflicto durante el poder virreinal (el establecimiento de las haciendas La Grande y La Chica desde 1612 y su expansión territorial hacia el siglo XIX), el del México posrevolucionario con la dotación que no restitución de tierras a los peones de `Atenco´ que laboraban en las haciendas y durante el establecimiento del poder político del estado mexicano actual en los siglos XX y XXI, con los diversos intentos por emplazar un aeropuerto en este sitio.

Otra cuestión importante es la dimensión cultural del movimiento social y la evocación de la memoria colectiva, que en el caso de `Atenco´ enmarcan "los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas, que legitimen y muevan a la acción colectiva." (McAdam, McCarthy et.al. 27; 1999)

B: Cuando llegaron allá [las noticias del decreto expropiatorio]*, echaban… aquí las señales son los cuetes, tres cuetes, y es seña de que hay peligro o estar alerta. Oímos los cuetes, y en las bicicletas, pus estás cerca, a dos pueblos, pasa la San Andrés [Rivapalacio], la Magdalena [Panoaya], y en seguida está Atenco. Y bueno, pues ya nos íbamos. Primero empezamos a ir unos, y luego otros, y… y así, pus ya después de las 5, las 6 que llegábamos de trabajar o llega la gente a trabajar, pues ya nos íbamos, pa allá, y se hacían reuniones allí en el auditorio. Y así empezamos, y empezamos a llegar, a comunicarnos, y bueno, apuntando los nombres que llegaron de otros pueblos a ver cómo nos íbamos a unir para, pues, no dejar el aeropuerto, que se hiciera. (D.B, 2016)*

A diferencia de los otros pueblos que conforman la región como Tocuila o Nexquipayac, cuyos zócalos o plazas principales se localizan al interior de los mismos a unos 2 km de las vías principales de acceso; San Salvador Atenco se encuentra aproximadamente a 700 pasos al poniente de la autopista Texcoco-Lechería. La cabecera municipal de Atenco era el sitio en donde en línea recta podía uno caminar a la carretera para obstruirla, de ser necesario. Y así ocurrió prácticamente al día siguiente de enterarse de las malas noticias, o al menos así lo narran varios miembros del FPDT procedentes de San Salvador Atenco: *"nos armamos con palos y piedras y bloqueamos el acceso a la carretera para evitar que nos quitaran la tierra"*. [126]

En este sentido es importante acotar que las entidades donde existe propiedad ejidal, la relación del individuo con las condiciones objetivas de trabajo, es mediada por su existencia como miembro activo de la comunidad en relación con la tierra. Esta propiedad colectiva es interpretada como una ampliación de la propiedad individual, por ende, un condicionamiento de existencia objetiva para el sujeto y la defensa de la tierra. Por ello, el estado, al emplear la fuerza y la coerción para dar fin a estos sistemas comunitarios, incurre en que los pueblos se organicen, en el caso de *Atenco* como un Frente de Pueblos para resistir al despojo que significaba la expropiación.

"A.E.: Desafortunadamente aquí, en ese decreto [expropiatorio], era el despojo total. Tú conoces el parque de los Ahuehuetes que está aquí al ladito, bueno la última calle que está allá, de esa calle para allá, para nunca poder poner tus pies. Decían también que querían tirar la parroquia [del Divino Salvador] para hacer las pistas de los aviones.
Desde ahí estaba el decreto, desde el decreto expropiatorio, desde allí estaba. O sea que era el desojo total. Incluso un pueblecito que se llama la [Colonia Francisco I.]Madero, estaba dentro del decreto.
ARL: o sea, lo iban a desaparecer.
A.E.: Lo iban desaparecer, pero jamás nos consultaron, o sea, nunca hubo más que la imposición. Esa imposición de los políticos que no les importa el pueblo, sino les importa sus ganancias, el dinero, a través del dolor del pueblo, del despojo. Entonces eso fue la indignación total, y porque también de una u otra forma nosotros sacamos información desde donde estaba ya el decreto. (A.E., 2016)"

La toma de espacios públicos es parte de la incidencia llevada a cabo por ciertos patrones históricos de movilización que catalizan significados compartidos entre otras formas

[126] Entrevista concedida el 6/02/2016

organizativas para producir repertorios de acción colectiva (Cfr. McAdam, McCarthy et.al. 26 y 27; 1999). Son formas heredadas e inventadas que sólo se modifican en el largo plazo y que identifican a un movimiento. En el caso de `Atenco´, tenemos la presencia de los machetes y su carga simbólica, repertorio heredado de las luchas campesinas durante la Revolución emanadas del primer zapatismo, así como las barricadas [127] para obstruir carreteras y caminos.

ARL: Entonces: ¿Ustedes se enteran que se va a construir un aeropuerto más o menos por enero, febrero, marzo de 2001?…

I.V.: Deja recordar la fecha…Lo que pasa es que en Chapingo hay un foro, un foro que detona, para mí, porque ahí me toco estar, pero tal vez para otros sea el foro anterior, en donde surgen varias propuestas: una, la negativa al aeropuerto, y lo que la gente aporta, en cuanto a su experiencia, no sólo como habitantes de Texcoco, había también conocedores de los impactos ambientales, y todo eso. Sí, para mí el detonante es ese foro, en el que a mí me preocupa y digo "¿qué está pasando?".
Y luego, lo que hacen es confundir [a la gente de los pueblos] y vienen y aplican una estrategia de mentira y de engaño. Desde luego que jalan al comisariado ejidal, asunto que no había sucedido en tiempos atrás. Jalan al presidente municipal, no sólo de Atenco sino de Texcoco, y desde luego ellos empiezan a hacer y a prestarse a todo, menos a lo que convenía al pueblo...y ahí es cuando reaccionamos. (I.V. 2015)

Alrededor de las 8:00 h. del lunes 22 de octubre comenzaron a repicar las campanas de la iglesia del Divino Salvador para convocar a la comunidad a reunirse para dar lectura a la notificación de las instancias gubernamentales[128] que contenían los decretos expropiatorios publicados en el *Diario Oficial de la Federación*. Posteriormente se realizó un "pase de lista" para verificar los nombres de los ejidatarios expropiados.

A medio día, los afectados salieron de la plaza principal de San Salvador Atenco, ubicada, como ya comenté a unos cuantos pasos de la misma para ocupar la autopista Texcoco-Lechería. Unas 700 personas se armaron con palos, piedras, machetes, y al grito de diversas consignas sobre Zapata, bloquearon el acceso a su comunidad con barricadas para protestar en contra de la imposición del gobierno. En ese sentido nos es muy útil la

[127] "1830 hizo de la barricada el símbolo de la insurrección popular. Aunque su historia se remonta al menos al año 1588, no desempeñó un papel importante hasta 1789-1794" (Hobswbam, 123)
[128] No está claro aún, al menos por descripción de los afectados en aquel entonces, ni por las crónicas periodísticas encontradas, qué instancia tenía la facultad y obligación de notificar a los ejidatarios respecto a los decretos, ya que tanto mis interlocutores como los diarios de circulación nacional, mencionan tres fuentes: la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), La Secretaría de la Reforma Agraria (Actual SEDATU) y la Secretaría de Desarrollo Rural (Actual SAGARPA).

observación de Sidney Tarrow respecto a los repertorios de acción política colectiva: "Las formas de acción colectiva son heredadas o infrecuentes, habituales o poco familiares, aisladas o parte de campañas concertadas. […] Cada grupo tiene una historia –y una memoria- propia de la acción colectiva. [Por ejemplo,] los campesinos se apropian de la tierra enarbolando los símbolos que sus padres y abuelos usaron antes que ellos." (Tarrow,1998; 47).

Las comunidades de Acuexcómac y Nexquipayac también bloquearon el acceso a sus respectivos pueblos y salieron al encuentro de los habitantes de San Salvador Atenco para unirse a la protesta sobre la autopista que duró más de cinco horas. Un grupo de granaderos salió a su encuentro.

Por la mañana del sábado 28 de octubre, más de cien personas salieron de la plaza principal de San Salvador Atenco a recorrer las calles y caminos de *La boca del agua* para alentar a los pueblos vecinos (se menciona a la Magdalena Panoaya y Tocuila) a unirse al rechazo por la expropiación de sus tierras al mismo tiempo que células más pequeñas tomaban de nueva cuenta la autopista Texcoco-Lechería. Otro contingente procedente de Texcoco (que se encuentra aproximadamente a una hora de camino a pie y a 5 km de distancia), se les unió en la entrada de San Salvador Atenco.

Los entrevistados recuerdan que una comisión, perteneciente a Atenco Unido partió rumbo al Congreso del Estado de México para solicitar formalmente la desaparición de poderes en el municipio, argumentando que el edil priísta Margarito Yáñez había suspendido labores[129]. Algunas fuentes afirman que Yáñez salió huyendo de la comunidad el lunes 22 de octubre de 2001 para no confrontarse con sus vecinos, quienes le reclamaban estar a favor de la expropiación y otras más dicen que pretendían lincharlo. Miembros de Atenco Unido narraron en aquel entonces a La Jornada lo siguiente: "[el edil] responde a una turbia negociación a espaldas de los ejidatarios, a quienes les pretenden quitar su único patrimonio para llevar a cabo un negocio del gobierno del estado, del federal y de la iniciativa privada".[130]

Durante el fin de semana acudieron otras organizaciones sociales para apoyar el campamento que se había establecido en la plaza principal de San Salvador Atenco desde el

[129] Reforma 23/10/01, página 12ª, versión impresa consultado indistintamente a lo largo de 3 años
[130] La Jornada 27/10/2001 Consultado indistintamente a lo largo de 3 años
https://www.jornada.com.mx/2001/10/27/037n1est.html

lunes 22. Mis interlocutores recuerdan la presencia del Frente Popular Francisco Villa y el Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA) para la realización de diversas actividades culturales que desde entonces han sido parte del repertorio de confrontación, dotando de una dimensión cultural a la lucha, e incluye lo que nombro como `producción simbólica del FPDT´: es decir la manera en que se construyen y operan todos aquellos dispositivos de denuncia como consignas, pintas, mantas, fanzines, gráfica (en papel, en machetes y otros soportes), toma de espacios públicos y privados, volantes y contenidos de carácter sígnico, que buscaban no sólo refrendar los objetivos del Frente respecto a la defensa de la tierra y el territorio; también refieren a la manera en que es enunciado el concepto de despojo desde dichos dispositivos a partir de prácticas materiales y simbólicas ejecutadas en el ámbito de lo cotidiano como el uso performático de los machetes, las pintas en los muros y la escritura de consignas sobre mantas.

El 14 de noviembre de 2001 se alistó la primera gran marcha desde Atenco al zócalo de la Ciudad de México.

A: "Fue el 14 de noviembre que nos dan una golpiza, que íbamos rumbo al zócalo, que salió la marcha de aquí de Atenco, y teníamos que llegar al zócalo caminando, y nos fuimos. Pero, este… como hay esa golpiza se enardece el pueblo, se enardecen todos, y bueno, yo creo que si te das cuenta que sí se logra rebasar a los granaderos y llegar al zócalo, es cuando este… pues es cuando la gente ya está más decidida y ya no acepta que nos detengan (A.E. 2016)

El 14 de noviembre es un punto de quiebre importante en la narración porque es el momento en el que los miembros del ahora Frente de Pueblos se percatan que no hay marcha atrás en su lucha, y que la defensa de sus tierras ante la expropiación del estado tiene que ser escuchada por los habitantes de la Ciudad de México. Seis horas tardaron en llegar a la capital del país las comunidades de *La boca del agua*. El camino elegido por primera vez, es el mismo que aún recorren cuando acuden a manifestarse a la capital del país: van por la carretera Texcoco-Lechería hacia el sur oriente y después viran hacia Los Reyes-La Paz, para entrar directamente a la ciudad por la avenida Ignacio Zaragoza. Al menos así lo hicieron de nueva cuenta el miércoles 4 de mayo del 2016 para conmemorar los 10 años del *Mayo Rojo* en Atenco.

Las rutas para entrar y salir del territorio, usadas por primera vez en 2001 para resistir al aeropuerto, son parte también de los marcos estratégicos que conforman "la construcción cultural de repertorios de argumentos y a los marcos en los que se encuadran" (Zald, 1999; 370). También en esta primera gran marcha se pusieron a prueba otros repertorios, los cuales perduran hasta el día de hoy, como el acto de afilar machetes en el pavimento, el cual posee implicaciones de carácter performativo[131] o la evocación constante de la figura de Emiliano Zapata, lo cual continuó haciéndose en marchas convocadas por el FPDT para resistir al NAIM durante el tercer ciclo de protesta 2014-2018.

Aprovechando las fiestas por la conmemoración del 91 aniversario de la Revolución Mexicana en 2001, los afectados marcharon hacia la Subprocuraduría de Justicia de Texcoco. En esta ocasión fueron 4,000 dicen los diarios de circulación nacional. Según los interlocutores fueron más de 5,000 personas, algunas montadas a caballo y en tractores que procedían de distintas comunidades de la región de *La boca del agua* y su punto de partida fue, de nueva cuenta, la plaza de San Salvador Atenco. La caminata duró aproximadamente cuatro horas mientras hombres, mujeres y niños gritaban consignas y cargaban mantas y pintas, así como machetes y otros instrumentos de labriego. Hay un dejo de nostalgia siempre que los miembros del Frente recuerdan este día. Cuando finalmente arribaron a la ciudad, "Los inconformes entregaron una misiva dirigida al entonces procurador mexiquense Alfonso Navarrete Prida, en la que no sólo exigen que cese el hostigamiento policiaco, sino que además responsabilizan al presidente de la República, Vicente Fox, y al gobernador del Estado de México, Arturo Montiel Rojas, de la integridad física de cada uno de los campesinos que estaban defendiendo la tierra."[132]

[131] La performatividad se referiría a la idea de escenificación programada de un acto determinado, en los términos en los que Douglas Crimp lo explica retomando a Judith Butler en su texto *Gender Trouble*.

[132] La Jornada, 21/11/ 2001. Revisado indistintamente a lo largo de 4 años https://www.jornada.com.mx/2001/11/21/038n1pol.html

El 23 de diciembre del 2001 se crea formalmente el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra:

> "*«El FPDT se conforma como parte de la resistencia de todas las comunidades que son afectadas por el decreto expropiatorio emitido el 22 de octubre de 2001, y exactamente se presenta como tal, un 23 de diciembre del mismo año, en una asamblea abierta y ante decenas de organizaciones solidarias […] [América Del Valle, originaria de San Salvador Atenco, entrevista realizada el 1 de mayo de 2006].»*
> Al grito de ¡la tierra no se vende! los 13 pueblos que fueron afectados con la expropiación, el 23 de diciembre de 2001 -ante la presencia de diversas organizaciones sociales del país- conformaron el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. Organización social que jugó un papel de núcleo en el conflicto –hasta hoy- y que permitió coordinar y darle dirección a la acción colectiva a partir de su base comunitaria, tanto al interior como hacía fuera con otros movimientos concretos en la construcción del sujeto social de transformación […]." (Camacho, 2008; 144-145)

ARL ¿Cuándo y por qué deciden el nombre del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra? [00:41:27]
A: Hmmm… porque no queríamos ponerle "Frente Popular Regional de Texcoco", no queríamos ponerle HAUSA, entonces dijimos "bueno, ¿qué le ponemos?", "bueno Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra", porque éramos un frente de los pueblos que defendíamos la tierra. Nada más que todavía querían intervenir los de Atenco Unido, "no, espérate, mejor Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra", y yo no… yo fui el que le quitó "Unidos", y se quedó así, Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. Y ya es cuando ya, ahí nace…nace el Frente el 23 de diciembre [del 2001]". (A.E., 2016)

Durante los últimos días del 2001 se llevaron a cabo una serie de acciones, como declarar el municipio "en rebeldía".

A principios del año 2002, el ciclo de protesta se recrudece y se vuelve más violento. Se recuerdan aquellos días como días aciagos, de mucha tensión. Se hablaba de incursiones ilegales de la policía judicial en sus comunidades durante la noche, de sentirse perseguidos. Algunos mencionan incluso secuestros de algunos actores sociales de la comunidad para amedrentar a los opositores del proyecto aeroportuario.

I: Vienen a complicar la situación cuando desaparecen a una compañera y luego a otros dos compas. Una semana los secuestraron, a una señora, suegra de más riquillos de aquí, pero es que ella estuvo en una protesta y en una reunión en la plaza. La desaparecen una semana, y eso, pues sí: lo que hacían lo hacían mal, y lo hacían en forma perversa, de tal forma que no medían.
ARL: ¿Quiénes?

I: Los que querían que aceptáramos la expropiación. Creían que la gente lo iba a aceptar. Ella se desaparece un tiempo y bueno, aparece y regresa al movimiento, pero sí, regresó, y se manifestó, "y no les vamos a dejar la tierra, porque es lo que quieren, querían que yo saliera con miedo y a cada uno le fuera diciendo en su casa que sí, que no se opusiera, que era peligroso".
Esto a la gente, pues le molestó. Después le pegan a un jovencito… después secuestran a un chamaco como dos días, y ven que no tuvo efecto el primer secuestro, lo sacan, entonces, se enardece la gente. Aquí la estrategia fue otra vez el rumor, porque empezaron con Ixtapan.

En aquella entrevista de 2015, la primera realizada en casa de un miembro del Frente, estábamos hablando de secuestros y golpizas cuando de pronto se escucharon disparos a lo lejos, pero muy nítidos. Tres tiros.

ARL: ¿Todo bien? [en reacción, volteo a la izquierda de donde escuché que venían los disparos e inclino el cuerpo, como si quisiera agacharme]
I: No… sí, sí.
ARL: ¿Están echando tiros al aire nomás, o… mataron a alguien…?
I: Pues sí. O alguien ya le pego a alguien. Es una .38 especial.
ARL: ¿Cómo sabes que es una .38 especial?
I: Por cómo se oye

Nos miramos fijamente a los ojos como si tratáramos de escuchar algún grito o lamento. No hubo más disparos y la conversación continuó en el patio de la casa en donde nos encontrábamos en descampado, sentados frente a una mesa de madera, como si nada hubiera pasado. Por alguna razón me sentía segura en el patio de aquella casa a la que acudí en innumerables ocasiones durante 2016 para ayudar a cocinar, para recoger gente e incluso para descansar.

A unos 100 pasos al norte de la casa en donde se realizó aquella entrevista, se ubica la residencia del entonces edil de Atenco. Su arquitectura y la manera en que contrastaba con el resto de las sencillas viviendas de *La boca del agua,* era muy interesante, ya que suelen ser de tabique gris y portones de metal acanalado que generalmente están pintadas en naranja, verde o azul agua. La mayoría tienen un porche abierto, cuya barda deja ver el patio al interior, o bien, la casa. La fachada de la vivienda del edil era de concreto aparente y tenía un frontón grecorromano, el cual era sostenido por dos columnas estriadas con capiteles corintios y decoraciones vegetales que ascendían hacia el frontón. La puerta era de metal, tenía las iniciales del edil en color dorado y estaba flanqueada por dos cámaras de seguridad y al menos un par de coches con gente adentro que servían como su escolta personal.

Volviendo brevemente al 2002:

En términos del repertorio de acción colectiva, destacan la marcha a la Ciudad de México el 28 de febrero de 2002 con machetes en mano y una movilización una semana más tarde, el 6 de marzo, en donde los integrantes del FPDT mantuvieron bloqueada durante un día entero la calzada Chivatito, una de las vías de acceso a Los Pinos. Cuatro meses después, en junio, miembros del Frente retuvieron en San Salvador Atenco a funcionarios, ingenieros y topógrafos que trabajaban para la empresa española OHL en 2002, a quien se le había adjudicado obra pública en materia de desarrollos carreteros para el Nuevo Aeropuerto y que recientemente, en 2015, se vio envuelta en un escándalo de corrupción en México.[133]

Camacho en su tesis, detalla que la verdadera crisis estalló el 11 de julio de 2002:

"En esta etapa se puede apreciar la acción represiva del Estado a través del uso de la violencia y el enfrentamiento con las fuerzas policiacas del Estado de México, la amenaza del uso de la coerción, para entrar a Atenco con la Policía Federal Preventiva y el Ejército mexicano. Provocando la respuesta del actor social con la autodefensa, a través de acciones directas como la toma de carreteras, la retención de funcionarios, el despliegue de diversas acciones para contener la inminente embestida del Estado mexicano como lo fueron la negociación, las señales de distensión y la disposición a dar una salida positiva al conflicto." (Camacho, 2008;158)

El conflicto derivado de la crisis del 11 de julio, se fue agudizando con el transcurrir de los días hasta implicar el fallecimiento del ejidatario José Espinoza Juárez que después de una golpiza propinada aquel día a manos de la Fuerza de Acción y Reacción Inmediata (FARI) del Estado de México, tuvo una complicación con la diabetes que ya padecía y murió el 25 de julio de 2002[134]. Precisamente este suceso, derivado de aquellas violentas confrontaciones, concluyó precipitadamente el 6 de agosto de 2002 con la revocación del decreto expropiatorio y cancelación del aeropuerto en voz de Vicente Fox Quesada.

Hay quienes afirman que ocurrió ese día porque fue un favor del santo patrono de San Salvador Atenco, el Divino Salvador: *"algunos dicen que la revocación fue el 6 porque fue*

[133] Forbes 4/08/2015 Recuperado el 8 de mayo de 2016
http://www.forbes.com.mx/la-tormenta-de-corrupcion-que-envuelve-a-ohl/

[134]La Jornada 02/08/2002 Recuperado el 14 de junio de 2015 y el 20 de abril de 2019
https://www.jornada.com.mx/2002/08/02/016n1pol.php
y entrevista concedida en 2016 con un familiar cercano

premio de nuestro santo, de aquí de Atenco, que es el 6 de agosto." (Comentario informal grabado en audio, 2017).

Este primer ciclo de protesta fue violento, pero también efectivo, ya que concluye con la revocación del decreto expropiatorio[135] y la cancelación del proyecto aeroportuario por parte de la presidencia de la República, quien nunca pudo demostrar que la ubicación actual del aeropuerto y la ampliación de su capacidad fuera una causa de utilidad pública que beneficiaría a la mayoría de la población acorde al Artículo 27 constitucional. Para ello, "el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela quien llevó la defensa legal de los ejidatarios cercanos a Atenco Unido, presentó amparos contra la expropiación. Esta acción legal permitió la suspensión del decreto" (Aguilar, 2003; 72). [136]

Es decir que la acción colectiva contenciosa emprendida por el FPDT durante poco más de 9 meses, aunada a las diversas acciones legales impulsadas por otros sectores poblacionales que no eran cercanos al Frente, llevaron a la cancelación del proyecto aeroportuario, pero:

> "Las secuelas de la crisis aun continuaban, había diez compañeros procesados por los hechos de julio, más de 350 averiguaciones previas, y varias decenas de órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar. En el plano político la situación de gobernabilidad era compleja, ya que la fuerza del movimiento también se manifestaba como poder paralelo frente al Ayuntamiento de extracción priísta, así como el contrapoder frente al Estado, que implicó impedir los comicios electorales de carácter federal y local. Ante esta situación, de reacomodo de las partes en un escenario de posconflicto, el gobierno federal y del Estado del México, así como el FPDT acordaron realizar una mesa de dialogo y acuerdo para resolver esos puntos como prioritarios, y fue así como luego de varios meses de negociación se llegó a un acuerdo político el 18 de agosto de 2003." (Camacho, 2008; 159)

Estas situaciones que describe Camacho, derivadas del decreto expropiatorio del 22 de octubre y en consecuencia de la resistencia al aeropuerto en 2001, aunadas a las diversas posturas a favor y en contra de la venta de la tierra al interior de los pueblos de `Atenco´ provocaron distanciamientos entre familiares desde entonces.

---

[135] La Jornada 2/08/2002 Consultado indistintamente a lo largo de 3 años https://www.jornada.com.mx/2002/08/02/016n1pol.php?printver=1

[136] Ver Acción Legal para la Suspensión de Decreto en Anexo 2

Esta secuela "postconflicto" persiste entre familias extensas hasta la actualidad y fue de nueva cuenta un motivo de escisión entre los pueblos en el tercer ciclo de protesta. Todos los interlocutores han coincidido en que desde el anuncio del emplazamiento del NAIM en 2001, y a pesar de su primera cancelación en 2002 y su segunda en 2018; sus vínculos familiares se vieron afectados de manera permanente, dañando incluso a las nuevas generaciones. Así lo narra en una entrevista a profundidad uno de los miembros más activos del Frente que me pidió apagar la grabadora cuando me contó esto: después de la cancelación del aeropuerto, un familiar había ido a denunciarlo a él y a otro integrante ante el Ministerio Público por robo después de haber recibido un pago por parte del partido político que gobernaba entonces en el municipio de Atenco. Esa relación no ha podido ser restaurada por lo que ya no existe un contacto directo con ese pariente.[137]

… estamos hablando de 2002, al otro día, sí la alegría localmente cuando la cancelación, pero sí también los comentarios que alguien nos decía, que nos visitaba algún profesor, algún compa de otra organización: ¿Pero no se tienen que preparar para la próxima envestida? Claro, claro, jamás negamos eso.

Otro testimonio indica lo siguiente:

F: No y fíjate, fíjate. A ver, esto sí me gustaría que lo grabaras ¿Sí te estás dando cuenta dónde me estás entrevistando?
ARL: En su casa, Don F.
F: En mi casa. Porque el gobierno presume luego, de para dividir a nuestra organización, mete por allí a sus incondicionales, gente del mismo pueblo que está a favor de gobierno, diciendo que pues nosotros cobramos, que nosotros, este… que nos paga el gobierno y para hacer todo esto. No es cierto, no es cierto. Si estás viendo la forma en que vivimos, si tuviéramos o quisiéramos vender nuestra consciencia, yo creo que estaríamos mejor. Éste es mi jacal, esta es mi casa, a mucha honra, y bueno, no le pedimos al gobierno que nos dé: que deje de darle a la gente para que nos ataque, para que esté en contra de nosotros.
Le pedimos al gobierno no siga usando el gobierno del pueblo para que nos golpeen, para que haiga gente que hable en contra de nosotros, para que haiga gente que se ponga en contra de nosotros. Eso es lo que está haciendo el gobierno. Está utilizando mucho dinero para ir a Atenco, ir a Nexquipayac y dar dinero, dar dádivas, dar despensas, dar todo lo que está en sus manos para que no les crean a los macheteros, para que digan que los macheteros son los peores, sí, entonces nosotros estamos firmes en lo que estamos haciendo.
Y sí les voy a decir una cosa como creyente, y solamente Dios dirá lo que venga.
[*Corte*] (F., 2016)

[137] Entrevista concedida 8/03/2016. Se me pidió apagar la grabadora.

4.1.2.- La silenciosa compra de tierras que antecede al tercer ciclo de protesta (2014-2018)

Según un texto publicado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos en 1983 estas eran las dimensiones del Plan Lago de Texcoco para 1971 y 1982, es decir de la supuesta Zona Federal Vaso Lago de Texcoco (ZFVLT) en donde se emplazaba el NAIM en 2017:

> "Conviene aclarar que por Acuerdo Presidencial del 23 de junio de 1971, se aprobó el Plan Lago de Texcoco, y se delimitaron 14,500 ha., aproximadamente como zona federal, a cargo del Organismo. El 16 de noviembre de 1982, se desincorporaron-a título gratuito-, a favor del Gobierno del Estado de México, 2,900 ha., quedando 11,600 has., aproximadamente, como área de la Zona Federal. A estas hay que restar 900 ha., correspondientes a Sosa Texcoco y 2,500 ha., de Zona Ejidal, quedando al Plan Texcoco 8,200 ha" (*Comisión del lago de Texcoco*. SARH, 1983, p.3)

Según narran los miembros del FPDT que también son propietarios o posesionarios además de ejidatarios en la mayoría de los casos, desde 2007 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) adquirió hectáreas de ejido en 1.5 y 2.5 millones de pesos la hectárea. Una diferencia considerable si se compara con los $250,000 ofertados en 2001[138], por lo que según GACM, el aeropuerto se realizaba exclusivamente en terrenos federales, pero esos terrenos nunca se incorporaron formalmente a la ZFVLT [139].

En el documento de octubre de 2012, *Adquisición de predios para conformar el polígono de suelos a rescatar en los ejidos de Sta. María Chimalhuacán, San Luis Huexotla, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, San Bernardino, municipio de Texcoco; Santa Isabel*

[138] La Jornada 9/11/ 2001 Consultado indistintamente a lo largo de 3 años
https://www.jornada.com.mx/2001/11/09/029n1pol.html

[139] Esta afirmación de que el NAIM se construía sólo en terrenos federales, es falsa y proviene de un boletín de prensa redactado por la SCT en 2016 que ya no se encuentra disponible en la página de dicha dependencia y aquí tengo que hacer un comentario al respecto, saliéndome de toda finalidad de esta investigación: desde el 1 de diciembre de 2018 es imposible acceder a la información de las siguientes dependencias durante la administración de Enrique Peña Nieto: GACM, CONAGUA, SCT y ASF. Toda la información que se encontraba en línea respecto al NAIM generada por dichas dependencias ha sido removida de internet y sólo quedan las notas de prensa. Intenté acceder de nuevo a mediados del 2019 a la página de GACM y si bien, ya hay información, es un histórico de la administración pasada. Faltan contratos, adjudicaciones y otros documentos que pude consultar hasta finales de 2017. Algunos se reproducen en los anexos con la intención de tener una memoria al respecto, no porque estén citados directamente en esta investigación. Son documentos que yo descargué de la página de GACM o bien, que hice tomas de pantalla. En octubre de 2019 se volvió a habilitar el sitio web pero la información de la administración anterior sigue sin aparecer completa.

Ixtapan, San Cristóbal Nexquipayac y Francisco I. Madero, municipio de Atenco, Estado de México, incluido en el Libro Blanco de CONAGUA (2012), se menciona que de 2008 a 2012 la dependencia había adquirido 897 predios, 663 pagados y escriturados y 234 restantes en proceso de pago, en total 1,749-83-20.56 hectáreas.[140] Hay que denotar aquí que son los mismos núcleos ejidales que fueron expropiados el 22 de octubre de 2001 y cuyo decreto fue cancelado el 6 de agosto del 2002.

En 2012 quedaban pendientes de adquirir las siguientes hectáreas:
16.38 de Ixtapan, 1 de Huexotla, 24.4 de Chimalhuacán, 123.77 de San Felipe y Santa Cruz de Abajo, 43 de la Francisco I. Madero y todas las hectáreas del ejido de San Salvador Atenco (594) y San Miguel Tocuila (378), es decir, quedaban pendientes de adquirir 1,179.33 hectáreas en 2012. (Cfr. *Libro Blanco CONAGUA-7 PELT,* 2012; 101, 110-113).

Durante el tercer ciclo de protesta 2014-2018, habrá 972 hectáreas en conflicto, ya que estaba pendiente la actualización de derechos agrarios de los ejidos de San Miguel Tocuila y de San Salvador Atenco, comunidades que hoy sabemos, resistieron por vías legales a la adopción del dominio pleno[141] en sus tierras y a su eventual enajenación a partir de junio de 2014 y hasta que el aeropuerto fue cancelado en 2018.

---

[140] El Proyecto Ejecutivo del PELT fue adjudicado entre 2008 y 2012 a la empresa *Infraestructura Sustentable de Texcoco S.A. de C.V.* (Cfr. *Libro Blanco CONAGUA-7 PELT,* 2012; 176) a nombre de un empresario tapatío, que en octubre de 2014 afirmaría estar licitando con su empresa constructora, en sociedad con Grupo CARSO e ICA para las obras del Nuevo Aeropuerto, a pesar de que su nombre no aparece en ninguna de las licitaciones de 2015 en adelante.
¿Qué significa esto? Que había constructores asociados al eventual NAIM ya desde 2007-12 en la región, lo cual es un indicio de que las obras de mitigación ecológica estaban destinadas al emplazamiento de una infraestructura aeroportuaria y no al Parque Ecológico Lago de Texcoco.
https://www.dateas.com/es/explore/sociedades-mexicanas-inversion-extranjera/infraestructura-sustentable-de-texcoco-sa-de-cv-48215

https://grupocasgo.com/infraestructuras/parque-ecologico-texcoco/

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=360641&md5=ebefece053a02db70f53396724e5ec33&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe

[141] PROCURADURÍA AGRARIA
http://www.pa.gob.mx/publica/pa07ga.htm
Los ejidatarios pueden también adoptar el dominio pleno de sus parcelas, es decir, podrán adquirir la propiedad sobre sus parcelas, las cuales ya no estarán sujetas al régimen ejidal sino al régimen de la propiedad privada, regida por el derecho común.

I.V.: "Repartieron allá en Atenco lo que es la zona de uso común. La dividieron en cachitos, en 516 parcelas. Son los que originalmente recibieron el ejido o la dotación en ese tiempo, en 1929. Fue una forma muy legaloide, pero algo que no informaron al pueblo. Claro, nuestra gente mirando sus necesidades económicas, de todo tipo, de salud, de empleo, cedió. A porque ¡el aeropuerto va! Jamás hubo una comunicación, ese intercambio. Dijeron que iba a ser un proyecto de parque ecológico y los gobiernos, las instituciones nunca quitaron el dedo del renglón de que esto iba para un aeropuerto, eso no lo aceptamos. Para nosotros es un crimen. Es la muerte." (I.V, 2017)

Para 2016 que es cuando llego formalmente a la región, no toda la ribera nororiental del `lago´ había sido adquirida por CONAGUA, y tampoco estaba inscrita en el INDAABIN (Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales), u otorgada mediante la adopción del dominio pleno de las respectivas asambleas ejidales a través del PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos). Al parecer esta situación era desconocida tanto por contratistas, como por trabajadores de la SCT y la propia CONAGUA porque personal de estas instancias gubernamentales incidía frecuentemente en parcelas localizadas en zonas liminares con el `lago´ que aún tenían dueñas y dueños o bien, eran propiedad ejidal que había sido fraccionada sin la adopción de dominio pleno en algunos casos, y sin autorización de la asamblea ejidal, como en la Colonia Francisco I. Madero.

"Esta es mi tierra y usted no es procurador agrario para pedirme ningún papel".[142] Mencionó una de las ejidatarias de *Atenco* cuando un funcionario de la SCT le exigió el título de propiedad de su parcela.

Esta compleja situación, aunada al emplazamiento de la carretera Peñón-Pirámides en Tocuila desató un fuerte conflicto en los lindes del territorio y obligó a que la resistencia del FPDT se desplazara a la orilla oriente del `lago´, a donde arribaban diariamente contratistas y grupos de choque que con armas, amedrentamientos y amenazas agredían continuamente a miembros del FPDT y sus campamentos de vigilancia durante todo 2016, de lo cual también fui testigo. Todo ello ocurrió durante 2016 sin la presencia de autoridades de la Procuraduría Agraria que intervinieran en favor de los agraviados.

El caso más mediático y grave relacionado con estas agresiones es el de la señora Nieves, cuya vivienda y parcelas "obstruían" según la SCT la carretera Peñón-Pirámides y

[142] Hecho ocurrido el 25 de mayo, 2016 alrededor del mediodía.

que todavía a finales de 2018 recibió amenazas de muerte y otras agresiones documentadas por el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero[143].

Durante todo 2016 se observó también el arribo constante de contratistas acompañados de cuerpos de abogados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Policía Federal, al paraje El Paraíso en el núcleo agrario de la Colonia Francisco I. Madero en donde contratistas y dependencias gubernamentales estaban tratando de delimitar exactamente cuáles parcelas se habían cedido en dominio pleno de un total de 384 h y cuáles no, puesto que según el PHINA (Padrón e Historial de Núcleos Agrarios), sólo 108 h contaban con dicha cesión y 63 sí habían sido parceladas y vendidas a CONAGUA entre 2006 y 2012. Finalmente quedarían entrampadas al interior del polígono de construcción del NAIM aproximadamente 155 parcelas que corresponden a 77 h según un mapa en AutoCad proporcionado por un topógrafo que estaba apoyando al FPDT en sus demandas agrarias en verano del 2018. Respecto al caso de la Colonia, la investigadora Verónica Vázquez, denota lo siguiente en un texto de 2017:

> "El procedimiento [de adopción de dominio pleno] en la Colonia Francisco I. Madero fue muy parecido al de Nexquipayac, ya que sucedió casi al mismo tiempo. Ahí también se suspendieron los derechos de 50 personas ejidatarias en asamblea realizada el 13 de enero de 2010. Un asesor invitado explicó qué es el dominio pleno, y ahí mismo se decidió contratarlo para integrar el expediente. El acta señala que a pesar de la escasa asistencia, "los acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios para los ausentes, disidentes y para quienes se retiren antes de concluir la asamblea". Tres meses después tuvo lugar la asamblea definitiva donde se aprobó el dominio pleno sobre toda el área parcelada, es decir, 298 hectáreas. El acuerdo fue tomado por 59 personas, la tercera parte de los ejidatarios, hombres y mujeres, registrados en 1996 que además decidieron por 112 personas posesionarias sin derecho a voto. En la Colonia Francisco I. madero hubo una segunda asamblea dedicada al cambio de destino y parcelación de las tierras de uso común (40 hectáreas). Ésta tuvo lugar en enero de 2011. Para entonces ya podían asistir todas las personas ejidatarias cuyos derechos habían sido suspendidos, con un padrón actualizado de 123; sobra decir que lo que estaba en juego era un asunto mucho menor al de un año antes, cuando se aprobó el dominio pleno sobre 298 hectáreas. Asistieron poco más de la mitad (72 personas), de las cuales 64 votaron a favor de repartir las 40 hectáreas de uso común entre dos personas que recibieron todo el pago de la Conagua con el compromiso de repartirlo

[143] La Jornada 11/11/2018, Recuperado el 1 de mayo de 2019
https://www.jornada.com.mx/2018/11/11/politica/010n3pol

equitativamente entre todas las personas titulares. Cada uno recibió $550 000." (Vázquez, 73; 2017)

Hay un diferencial de 190 hectáreas entre el acta de asamblea ejidal de 2011 citada por Velázquez y los datos encontrados en la página del PHINA en 2017 respecto a la adopción del dominio pleno en la Colonia Francisco I. Madero. ¿Qué significa esto? Que la compra de tierras continuó de manera silenciosa en toda la ribera nororiental del `lago´ por lo menos hasta 2017 mientras el NAIM y sus obras complementarias seguían avanzando.

Otra situación importante que polarizará todavía más todo este conflicto al interior de las comunidades por la venta de la tierra, es que a la gente nunca se le dijo que las tierras que había vendido a CONAGUA iban a ser para la construcción de un aeropuerto hasta que las obras comenzaron a incidir sobre las otrora parcelas, especialmente el entronque carretero Peñón-Pirámides y el muro perimetral del NAIM en 2015.

Las tierras adquiridas por CONAGUA entre 2007 y 2012, con el pretexto de servir como zona de mitigación ecológica del Programa Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT)[144], fueron en realidad cedidas en 2014 por decreto a la SCT[145] que a su vez las otorgó al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México a principios del 2015[146] para emplazar el NAIM y sus obras complementarias.

Aquí un testimonio por parte de un miembro del FPDT de San Salvador Atenco:

---

[144] "El proyecto de mitigación y rescate ecológico en la franja de amortiguamiento del lago de Texcoco, tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de la población asentada en la región oriente de la Zona Metropolitana del valle de México al mejorar las condiciones ambientales, reducir las afectaciones a la salud y aumentar la proporción de áreas verdes por habitante. Así mismo es un proyecto que contribuye a la consolidación de reservas naturales y brinda resguardo al sistema hidráulico y ambiental del lago de Texcoco." (Cfr. *Libro Blanco CONAGUA-7 PELT,* 2012; 101, 110-113).

[145] SEGOB. Diario Oficial de la Federación, 19/09/2014 Recuperado el 7 de diciembre 2017 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360896&fecha=19/09/2014

Ver en Anexo 3: Acuerdo por el que se destina a la secretaría de comunicaciones y transportes, la superficie de 4,431-16-40.545 hectáreas del inmueble federal denominado Ex Vaso Del Lago De Texcoco, ubicado en los municipios De Texcoco, Atenco y Ecatepec, en el Estado De México

[146]SEGOB. Diario Oficial de la Federación, 26/01/2015 Recuperado el 7 de diciembre 2017 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379470&fecha=26/01/2015

"Y en esa época [se refiere a partir de 2007 en adelante] ya no hablaban del aeropuerto: "ya, olvídense, ya lo tiraron, ya ganaron ustedes, ustedes son los ganadores, los chingones; a hoy, es un proyecto ecológico donde todo esté verde, y sigan manteniendo, sigan sembrando, y sigan, y sigan, y sigan…, pero, eh, ¿qué tan posible sea que nos den oportunidad? Es más, les vamos a pagar bien por sus tierras, ahora sí les damos, les pagamos, nosotros no somos el gobierno, somos otra cosa…Ya no, ya no les vamos a quitar su tierra, ya les vamos a negociar, tú ponle el precio que quieras, ¿va?", entonces cambia.

ARL: ¿Cambia qué? ¿las estrategias?…
N: Sí. Ah, pero ya cambian, les dicen: "vamos a legalizar ese cambio, esa sutileza, la vamos a institucionalizar, vamos a hacer que a hoy tú decidas por tu tierra, tú pide lo que quieras; mira, a fulanito le dieron tanto, mira, tú eres el último, mira, te doy un adelanto. Ya tú no te metas en problemas; no es cierto el aeropuerto no va, y no va, y no va… pero ten el dinero, agárralo, véndeme tu tierra, al fin que no es para eso". Entonces hay gente que recibió su dinerito y que decía "pues es que yo no vendí para el aeropuerto, pues sí, pero sí vendí" – "¿pero sí vendiste?" – "sí. Ah, pero no para el aeropuerto, vendí para el proyecto ecológico". Entonces con eso lavaban sus culpas…lo que no sabía la gente es que la estaban engañando, que habían vendido su tierra para una cosa y al final fue para el aeropuerto."

A: En seguida ya estaban trabajando el proyecto ecológico [se refiere al Programa Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT) implementado a partir de 2007 por CONAGUA]. *(I.V. y A.E., 2016)*

Aquí otro testimonio más detallado por parte de un miembro del FPDT que vive en Nexquipayac, en donde también hubo asambleas irregulares como la de la Colonia Francisco I. Madero para la adopción del dominio pleno (Cfr. Velázquez, 2017; 71):

H: *"Nosotros pues estamos defendiendo ahorita esta parte del territorio, porque tenemos un problema, por ejemplo, aquí en la comunidad de Nexquipayac, donde estos terrenos, se supone, se habían requerido por CONAGUA, aunque de manera fraudulenta para un proyecto de mitigación y rescate de los mantos freáticos. Convencieron a la gente, diciéndole que este proyecto no iba a ser parte del nuevo aeropuerto, que iba a ser para el rescate del lago de Texcoco, que el aeropuerto ya no iba a ser. Y, bueno, se hizo esto a través de una asamblea fraudulenta, que en una sola asamblea se hizo el trámite de cambio de régimen comunal a régimen ejidal, y de régimen ejidal a adoptar el dominio pleno, y la autorización de la enajenación. Y para esto nombraron únicamente a 10 personas como representantes de 320 hectáreas de terreno, que, de un padrón de 365 ejidatarios. Entonces, esto fue una maniobra para agilizar el trámite, y adjudicarse de manera arbitraria los terrenos de esta parte.*

H: Entonces, nosotros, los ejidatarios que no quisimos vender, interpusimos amparos, los cuales ahorita están en los juzgados, y ahorita también estamos contando con un amparo que está suspendiendo de manera definitiva los trabajos del nuevo aeropuerto en todo el Lago de Texcoco. Y esto el Gobierno Federal no lo está respetando, estamos viendo como

están trabajando. Y que, pues bueno, hace unos días, desde el primero de abril, intentaron entrar aquí con máquina perforadoras para medir el suelo, para sacar muestras de subsuelo, y bueno, les invitamos a retirarse, y les comentamos esta situación ilegal en la que estaban incurriendo, y el grupo, la gente que llegó aquí, nos dice que es parte de las empresas que contrató el Grupo Aeroportuario. En este caso era también gente de la Comisión Federal de Electricidad, y otras empresas que de manera particular, o sea, medio contratando con el Grupo Aeroportuario. Y gente del Grupo Aeroportuario, a nosotros nos comentó que CONAGUA les cedió los terrenos que había adquirido aquí en las comunidades para el proyecto del Nuevo Aeropuerto. Cosa que nosotros como pueblos originarios nunca se nos consultó. Entonces, se han violado, de cierta manera, también tratados internacionales, porque como pueblos originarios nosotros tenemos derechos que nos protegen, y creo que todo mundo sabe que los pueblos que habitamos en la ribera del lago, somos pueblos originarios, que antes de la llegada de los españoles ya estábamos aquí. Y nunca se nos ha tomado en cuenta para un proyecto que el gobierno ha echado a trabajar aquí en la región. Siempre se han pasado por alto los tratados, como el convenio 169, o el artículo 2do de la constitución.

H: Y a nosotros como pueblos, pus nunca nos toman en cuenta. Entonces nosotros estamos reclamando ese derecho a la posesión de la tierra, a que se nos respeten nuestras formas de vida, nuestra cultura, nuestros usos y costumbres, nuestras tradiciones, y que se respete sobre todo nuestro territorio, porque nosotros no queremos sufrir lo que está sufriendo la propia Ciudad de México, y que se esté despojando a otras cuencas para darle vida a la Ciudad. Y para este proyecto se está pensando, y Carlos Slim, yo creo que ustedes ya lo han de saber, está planificando algunas purificadoras o tratadoras de agua para tratar las aguas residuales de Xochimilco y quitarle a la parte de Xochimilco el agua para este proyecto del Nuevo Aeropuerto. Y traer también agua de Puebla y de Tlaxcala para también el proyecto del nuevo aeropuerto. Entonces, quitarle el agua a otras regiones, y quitarle la vida otras regiones para darle vida a un proyecto que es ecocida desde sus inicios, yo creo que es algo que no nos cabe a nosotros, como pueblos, y no entendemos la política del estado, de por qué la necedad de que este lugar que ha sido símbolo de nuestra nación, porque aquí se asentó nuestros primeros antepasados, de aquí surgió esta gran nación que es México, lo quieran desaparecer para beneficiar a grandes empresas transnacionales.

H: Entonces nosotros es lo que hemos estado defendiendo hasta ahorita, y no queremos que el Lago de Texcoco deje de ser lago. El Lago de Texcoco es un regulador natural de la temperatura. De cierta manera, también, ha paliado, en cierta medida, la grave contaminación que se sufre en la Ciudad de México. Ahorita tenemos contingencia ambiental en la ciudad, y ya esa contingencia, ya nos toca parte de ello, y si se viene a poblar esta zona, pues se va a agudizar más el problema del medio ambiente también, trayendo consecuencias nefastas para todas las comunidades de la rivera y para la propia Ciudad de México. Y nosotros sabemos que, si el lago se muere, se mueren las comunidades del lago." (D.H., 2016)

En esta época era un comentario recurrente entre los miembros del FPDT hablar de una posible migración interna de la población de *Atenco* que no había vendido tierras, a la

sierra de Texcoco. En la segunda mitad del 2016, un habitante de San Miguel Tocuila dijo lo siguiente:

R: La CONAGUA es la que… Sí, está comprando tierras. Se presta para comprar tierras, y no le pertenecen. En ese caso, la Procuraduría Agraria tendría que estar, ¿no? pero bueno, es CONAGUA. Y ya sabemos, se les dijo muchas veces, no nos estamos chupando el dedo, sabemos que es pa´ lo mismo, y es cierto, ya lo vimos que sí. Chapingo tiene los mapas de los nuevos proyectos que van a hacer actuales, y el aeropuerto esta desde la carretera esa de allá para acá [la Peñón-Texcoco]. Todos los pueblos van a desaparecer, si llegaran a hacerlo. Por eso dice Peña Nieto que es la Ciudad Futura [refiriéndose a Aerotrópolis][147]*. Pues sí pero para el extranjero, no pa´ nosotros. Con nosotros lo que van hacer, nos van a desplazar allá a los cerros. Fuimos a ver a Santa Cata [del Monte], San Jerónimo [Amanalco] San Pablo [Ixayoc]… bueno, todos los que están de ese lado hacia arriba, que nos apoyaran, porque los perjudicados iban a ser ellos y les dijimos: Lo que nos quitaron, allá nos iban a ir a reubicar. Cuando venga el gobierno acá y les diga "¿cuál es tu terreno?" – "bueno, que todo esto" – "bueno, pues te va a quedar lo que ya tiene construido tu casa, aquí va a entra uno, acá otro, y póngase". "Va a venir el ejército y no van a poder hacer nada, así que los perjudicados van a ser ustedes, no nosotros. [A] Nosotros nos van a quitar de allá, sí es cierto, pero nos van a venir a dar lo que es de ustedes". Y algunos sí lo entendieron, llegaron, pero… las luchas se cansan. La gente se cansa, ya no siguen todos. Y decían "bueno, pus, cuando ustedes se cansen le entramos nosotros" pero… nosotros no vemos eso. (D.R., 2016)*

Si fuera necesario establecer una fecha el tercer ciclo de protesta por parte del FPDT comenzó el 1 de junio de 2014 con un amparo pidiendo auxilio al Tribunal Unitario Agrario Distrito 23 con sede en Texcoco para impugnar el Acta de Asamblea que pretendía:

> "Hacer el cambio de uso y destino de tierras de uso común a parceladas y la adopción del dominio pleno sobre las mismas, fue impugnada ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 23 (TUA 23) con sede en Texcoco, Estado de México, con el número de juicio agrario 400/2014, para que se declare su nulidad por violaciones a la Ley Agraria y a tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales, y en ese sentido se cancele cualquier trámite o registro de dicha Acta en el Registro Agrario Nacional" (Número de juicio agrario 400/2014)[148]

[147] Aerotrópolis era un proyecto inmobiliario y de infraestructura de servicios dentro del polígono de construcción del aeropuerto al que referiré en el capítulo V (*Resumen de Estudios Ambientales y Sociales para dar Cumplimiento a los Principios de Ecuador*, GACM, febrero, 2015 p. 6).

[148] Conferencia de prensa en San Miguel Tocuila, febrero 2016
El Economista 04/09/2014 Recuperado el 1 de mayo de 2019
http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/04/vendieron-tierras-atenco-aicm-15-mdp-hectarea

4.1.3.-. Memoria de las agresiones a miembros del FPDT en el tercer ciclo de protesta

A continuación, se describen una serie de agresiones contra miembros del FPDT detectadas desde 2013 y hasta 2017. Algunas de ellas fueron compartidas mediante imágenes y narraciones. Otras, desafortunadamente fueron presenciales, y otras más compiladas por miembros del FPDT en un informe llamado *Relación de agresiones* para el relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entregado en enero de 2017 en Xochicuautla, Estado de México. Es una cronología de hechos que incluye agresiones, golpizas, amenazas, asambleas ejidales irregulares, desalojo y destrucción de viviendas, así como la entrada de diversos cuerpos policiacos y el ejército a la ribera nororiental del `lago´. Se hará una paráfrasis de una parte del informe, omitiendo por seguridad los nombres de las y los implicados, incluyendo en notas al pie los hechos que fueron en su momento publicados en los medios de comunicación y se usarán notas propias de campo narradas en primera persona.

2013

Entre 2013 y 2015 ejidatarios de los municipios de Atenco y Texcoco recibieron visitas domiciliarias por parte del ex-visitador de la Procuraduría Agraria de Texcoco, R. M. quién ostentándose como representante de dicha dependencia y quien más adelante formó parte del personal de las empresas Alter Constructora y OHL. A partir de 2010 este individuo se dio a la tarea de visitar en sus domicilios a los ejidatarios para convencerlos de aceptar la venta de tierras. Posteriormente, en 2014 volvió a visitarlos con el objetivo de recolectar firmas que ayudaran al Comisariado Ejidal de San Salvador Atenco a justificar el quórum de la asamblea ejidal del día 1° junio de ese año y para darle una vista legal a la aprobación de cambio de uso de destino de la tierra. Este individuo hizo una campaña de repetidas visitas hasta encontrar y convencer a ejidatarios para que acudieran a cobrar la venta de la tierra de uso común. De igual forma manejó información intimidatoria respecto a la inminente entrada del ejército para reprimir cualquier oposición a la venta.[149]

2014

[149] La Jornada 11/02/2013 Recuperado el 1 de mayo de 2019
https://www.jornada.com.mx/2013/02/11/politica/016n1pol

El 18 de mayo y el 1 de junio, el Comisariado Ejidal, apoyado de la Procuraduría Agraria convocó a una asamblea cuya orden del día tenía el objetivo de desarticular el régimen ejidal de manera que sea posible la entrega de este territorio a la especulación y venta. La asamblea se realizó en un espacio privado violando la Ley Agraria que dispone que estas asambleas deben de realizarse en espacios públicos, además el Comisariado Ejidal volvió a hacer uso de un grupo de choque que no permitió el acceso a la asamblea de los ejidatarios que se oponían a la votación que podría vulnerar al ejido. De esta manera la asamblea se realizó entre falsos ejidatarios que votaron a favor de la orden del día que propuso el Comisariado.[150]

El 22 de agosto, el comisariado ejidal a través de un grupo de golpeadores agredieron al contingente de miembros del FPDT, periodistas y acompañantes que se presentaron a la audiencia en el Tribunal Agrario No.23 en Texcoco en razón a la demanda que interpusieron para exigir la nulidad de la asamblea ejidal del 1 de junio de 2014 (Juicio Agrario 400/2014) y la suspensión del acta resultante. Estas acciones buscaron violentar el derecho a la libre expresión y pretendieron amedrentar la legitima participación de los ejidatarios en la defensa legal del ejido.[151]

El 3 de octubre, las autoridades municipales de Texcoco apoyadas por el cuerpo de granaderos, desalojaron y destruyeron al menos 60 viviendas en el paraje El Barco en San Miguel Tocuila. Los afectados señalaron y demostraron a las autoridades que compraron esos terrenos a ejidatarios de Tocuila. Los terrenos corresponderían a espacio que sería afectado por las obras complementarias al Nuevo Aeropuerto Internacional de México.[152] Las ruinas de dichas viviendas aún se encontraban allí a finales de 2018, y siempre he argumentado respecto a esta situación con quien he podido conversar sobre ellas, que esas viviendas fueron

---

[150] Subversiones 19/05/2014 Recuperado el 1 de mayo de 2019
https://subversiones.org/archivos/26335

La Jornada 2/6/2014 Recuperado el 1 de mayo de 2019
https://www.jornada.com.mx/2014/06/02/politica/019n1pol

[151]SERAPAZ 22/05/2014
https://serapaz.org.mx/comunicado-urgente-del-fpdt-22-de-agosto-2014-atenco-y-texcoco-no-estan-en- venta-la-tierra-no-es-mercancia/

[152] El Financiero 3/10/2014 Recuperado el 4 de octubre de 2014 y 4 de mayo de 2019
https://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/familias-de-texcoco-son-desalojadas-por-proyecto-del-nuevo-aicm

derruidas por el cuerpo de granaderos para amedrentar a cualquier habitante de *la orilla del centro* sobre "invadir" futuros terrenos que pudieran ser utilizados en el NAIM y sus obras complementarias.

2015

El 4 de septiembre de 2015 en Tezoyuca y Acolman, elementos de la Policía Federal (PF) y de la Comisión de Seguridad Ciudadana Estatal (CSCE) desalojaron personas de sus viviendas porque se estaba edificando parte del trazo de la Autopista Pirámides-Texcoco, una obra complementaria del NAIM. A pesar de que los propietarios contaban con amparos vigentes, en el operativo, maquinarias demolieron sus casas con pertenencias argumentando la existencia de un decreto de expropiación de estos lotes. Los habitantes de los predios fueron sometidos violentamente por parte de los agentes de seguridad federales y locales, mientras las máquinas demolían su patrimonio.[153]

2016

Durante todo el 2016 se convocó a los ejidatarios a reuniones fuera de espacio de la Asamblea Ejidal y se les realizaron visitas domiciliarias para convencerlos de aceptar la venta del ejido utilizando argumentos intimidatorios y falsos (por ejemplo, el Comisariado Ejidal les decía que si no vendían, de cualquier forma les sería arrebatada la tierra o bien, que de la lista de ejidatarios los que faltaban por vender se quedarían solos) para coaccionar a las personas que no querían vender la tierra.

Hubo también pagos a ejidatarios de un monto en efectivo de hasta $1,500 pesos para que se integraran a diversos grupos de choque que eventualmente acudirían al cerro de Huatepec en abril a desalojar a los ejidatarios de San Salvador Atenco y Nexquipayac en sus respectivos campamentos en resistencia.

Por otro lado, el tesorero y el comité de vigilancia de la Asamblea Ejidal de Tocuila, negociaron por su cuenta para vender terrenos ejidales en las que se proyectó la construcción

[153] El Universal 4/9/2014 Recuperado el 5 de enero de 2017 y el 5 de mayo de 2019 http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2015/09/4/demuelen-casas-en-tezoyuca-durante-expropiacion

de la Autopista Peñón-Pirámides. Esta negociación fraudulenta quedó demostrada con los cheques que presentó H. E. firmados, con fecha del 15 de junio de 2016, cuando convocó a una asamblea para plantearle a los ejidatarios el tema de esta venta. El respectivo pago se llevó a cabo el 14 de agosto de 2016. También se falsificaron las firmas y los sellos del tesorero y del Consejo de Vigilancia con el objetivo de legitimar la aceptación de cheques de pago de la Promotora de Autopistas del Pacífico, S.A. de C.V. y para entregar a los supuestos compradores documentos apócrifos que pretenden amparar la invasión y trabajo ilegal de las empresas Lince, Cicsa y Vise[154] para la construcción del Proyecto de Autopista Peñón-Pirámides.

Coincidiendo con estos hechos, los ejidatarios de San Miguel Tocuila, promovieron también un amparo en contra de la construcción de la autopista Peñón-Pirámides, una vía de comunicación aleatoria que forma parte de las obras secundarias del NAIM y que, según los amparados atraviesa sus ejidos y estos aún no han sido adoptados en dominio pleno a través de la asamblea ejidal. En abril del 2016, "El Juzgado Noveno de Distrito del Estado de México otorgó a un grupo de 27 campesinos del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), del ejido de San Miguel Tocuila y los barrios San Felipe y Santa Cruz de Abajo de Texcoco, la suspensión provisional del juicio de amparo 349-2016-III, el cual evita que sean privados de la posesión de sus tierras."[155] Es decir, lo que este amparo impide es que las tierras de dichas comunidades sean enajenadas por las empresas constructoras de la autopista, entre ellas y la más mencionada en asambleas son Cicsa[156] y Vise[157]

---

[154] La Jornada 03/09/2016 Recuperado el 5 de octubre de 2018
https://www.jornada.com.mx/2016/09/03/estados/026n1est

[155]La Jornada 01/05/2016 Recuperado el mismo día
http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/05/01/otorgan-suspension-a-ejidatarios-de-texcoco-para-evitar-despojo-por-autopista

[156] Cicsa: "forma parte de Grupo Carso, uno de los consorcios industriales, comerciales y de servicios más grandes de América Latina. Nos especializamos en el desarrollo de proyectos para sectores estratégicos, como: agua, telecomunicaciones, hidrocarburos, industria, edificaciones e infraestructura"
http://www.ccicsa.com.mx/Paginas/quienes-somos-cicsa.aspx

[157] Vise: Se dedican al "diseño y venta de mezclas asfálticas, así como tendido, colocación y venta de productos asfálticos."
http://www.vise.com.mx/index.php/asociaciones-publico-privadas
Y con Información tomada de una asamblea en San Miguel Tocuila, el 25 de mayo del 2016.

El martes 12 de abril de este año, una tanqueta de la SEDENA entró a los ejidos de San Salvador Atenco para resguardar a topógrafos que instalaron estacas en los territorios ejidales de la región poniente del cerro de Huatepec. Hoy sabemos que esas estacas eran para delimitar el polígono de construcción y que el ejército terminara de "cerrar" el muro perimetral del NAIM.

Un día antes, en el núcleo ejidal de San Cristóbal Nexquipayac y frente a los montículos de Hautepec y Tepetzinco entraron más trabajadores acompañados de la Policía Federal a intentar emplazar una malla ciclónica, como ocurrió un mes después en el paraje El Paraíso de la Colonia Francisco I. Madero. Todas estas incursiones fueron repelidas por integrantes del FPDT, lo que los llevó a desplazarse de los caminos (y por ende, del repertorio tradicional de confrontación) para emplazar guardias, campamentos y puntos de vigilancia y tratar de impedir que los contratistas y el estado tomaran pozos, brechas, cerros y cualquier elemento que sirviera al libre tránsito y circulación de los habitantes de la comunidad en su territorio. Recordemos que para los miembros del FPDT entrevistados en esta tesis, la noción de territorio se basa en todos aquellos sitios en donde puedan caminar sin restricciones físicas que les impidan el libre tránsito.

Según narraron el 12 de abril de 2016 los miembros del FPDT en una conferencia improvisada al pie del cerro de Huatepec en Nexquipayac en la que pude estar presente:

"Esta incursión tuvo lugar en franca violación a los diferentes procesos de defensa legal abiertos por los pobladores de Atenco, los cuales que obligan al estado mexicano a proteger y respetar sus tierras y su integridad, en tanto no se resuelvan de forma definitiva. Los habitantes de San Salvador Atenco solicitamos que militares y particulares se retiraran de las tierras en cuestión y, mediante una resistencia pacífica, logramos expulsarlos hacia la zona federal media hora después de su arribo. Hay que señalar que durante la discusión con los miembros del ejército, éstos nos apuntaron con sus armas todo el tiempo." (Abril, 2016)

La conferencia transcurrió atribulada y tensa porque desde el polígono de construcción del NAIM, el cual aún no tenía el muro perimetral, apareció de pronto una camioneta con logos de la CONAGUA, la cual aceleró el paso al cruzar frente a nosotros, por el camino que rodeaba el cerro y los miembros del FPDT intentaron bloquearle el paso.

Si pudiéramos hacer una cartografía de los desplazamientos de estos *agentes con aspecto humano* que buscaban defender estos espacios (los miembros del FPDT y Organizaciones No Gubernamentales) de los contratistas, funcionarios, ex funcionarios de

dependencias gubernamentales, cuerpos policiales, militares, peritos, amedrentadores y trabajadores de las obras del NAIM todos ellos meros *agentes del capital con aspecto humano*; el mapa de la ribera nororiental del `Lago de Texcoco´ quedaría completamente cubierto por las huellas que todos ellos dejaron con su presencia en este sitio, modificando para siempre aquel paisaje bucólico, solitario y perfecto a su manera, que yo había mirado por primera vez en verano de 2014.

A partir del 12 de abril, los miembros del FPDT montaron guardias para proteger el territorio, iniciando así una breve temporada de emplazamiento de campamentos en resistencia que duró hasta que "golpeadores" quemaron el último en San Miguel Tocuila el 18 de agosto de 2016[158].

Dos días más tarde, el 14 de abril de 2016, cerca de las 9:00 h, el ejidatario de San Miguel Tocuila, J.E. se percató de la presencia de un campamento y maquinaria de la empresa Geosol[159] en el paraje El Barco, quienes estaban haciendo perforaciones para tomar muestras. El ejidatario se acercó a los trabajadores para decirles que lo que estaban haciendo era ilegal, ya que existía un amparo de suspensión contra la carretera Peñón-Pirámides (Incidente de Suspensión 349/2016-III, Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México). Los trabajadores se burlaron del ejidatario quién buscó a más compañeros del Frente. Ya en contingente, estos les reiteraron a los trabajadores que existía un amparo legal y que debían retirarse inmediatamente. Así lo hicieron.

El 24 de abril, ejidatarios de San Miguel Tocuila encontraron a trabajadores que se identificaron como empleados de la empresa Pinfra[160] con cuatro máquinas, entre ellas un

---

[158] La Jornada 08/20/2016 consultado indistintamente a lo largo de 3 años
https://www.jornada.com.mx/2016/08/20/estados/026n1est

[159] "Geosol S.A. de C.V. es una empresa de consultoría especializada en el desarrollo de proyectos ejecutivos de Vías Terrestres y cimentación para edificación, desempeñándose principalmente en el área de pavimentos, carreteras, aeropuertos y estudios geotécnicos."
https://geosolmexico.com/

[160] Pinfra: "La empresa se ha centrado en la construcción, operación, mantenimiento, financiamiento y promoción de proyectos carreteros, portuarios, ferroviarios y aeroportuarios, así como en la construcción y operación de estacionamientos, plantas de tratamiento de aguas residuales y agua potable; y en la prestación de servicio de alcantarillado, recolección y barrido de basura. La empresa ha sido constantemente líder en financiar y organizar proyectos operados por la iniciativa privada."
http://www.pinfra.com.mx/index.html

trascabo, una aplanadora y 15 camiones de volteo que pretendían hacer trabajos y depositar material para la construcción de la Autopista Peñón-Pirámides en desacato al amparo de suspensión 349/2006-III. En un diálogo tenso, los ejidatarios argumentaron su derecho y la maquinaria fue retirada.

El 27 de abril nuevamente máquinas y trabajadores entraron al ejido de San Miguel Tocuila para continuar los trabajos de la autopista, por lo que ejidatarios presentes en el campamento de vigilancia del ejido, se acercaron para retirar a las máquinas y al personal. La tensa situación se intensificó por la insistencia de los trabajadores en incumplir la suspensión legal otorgada al ejido (349/2016).

El 23 de mayo, alrededor de las 8:00 h ingresó un grupo de personas que se manifestaron a favor del NAIM encabezados por el Comisariado Ejidal de Nexquipayac, B. Á. y el presidente del Consejo de Vigilancia del mismo ejido, A. G. Para las 12:00 h el grupo ya estaba conformado por 250 individuos que se reunieron en el cerro de Huatepec para impedir la vigilancia de los miembros del FPDT que resguardaban el cerro de la entrada ilegal de personal y maquinaria para trazar la barda perimetral del NAIM.

En un comunicado el FPDT denunció lo siguiente: "La utilización de trabajadores para las obras del aeropuerto proviene de nuestros propios pueblos haciendo de esto una táctica para dividir y confrontarnos entre nosotros mismos." (*Comunicado del FPDT Atenco ante nueva incursión ilegal en nuestras comunidades, 23 de mayo, 2016*)

El 16 de agosto ingresó al ejido de San Miguel Tocuila un grupo de golpeadores, muchos de ellos menores de edad, alcoholizados y drogados encabezados por el Comisariado Ejidal H.E con la intención de provocar un enfrentamiento en contra de los habitantes y permitir el trabajo ilegal de las máquinas en el ejido.

Dos días después, el 18 de agosto, ingresaron nuevamente al ejido de Tocuila alrededor de 100 golpeadores (jóvenes entre 15 y 20 años) encabezados nuevamente por el Comisariado Ejidal H.E. para escoltar la entrada y trabajo de maquinaria y para quemar el campamento de ejidatarios en donde se encontraban en convivencia hombres, mujeres, ancianos y niños. Los ejidatarios se acercaron al grupo de choque e intentaron dialogar con ellos para desmotivar esta agresión, pero los campesinos se replegaron por seguridad al ser superados en número y

al observar que los jóvenes se estaban drogando y bebiendo, situación que aumentaba el riesgo de una agresión violenta. Al finalizar la jornada, el grupo de choque se retiró y los ejidatarios sacaron a las máquinas y trabajadores que continuaban violando el amparo que en estas fechas ya contaba con el fallo de suspensión definitiva de la obra de la autopista (349/2016-III).

Al día siguiente el 19 de agosto, ejidatarios de Tocuila convocaron a una conferencia de prensa a las 10:00 h para denunciar las incursiones ilegales de las empresas en el ejido y las agresiones de los grupos de choque en contra del campamento del FPDT. Nuevamente esa mañana ingresaron ilegalmente las maquinarias acompañadas de un grupo de alrededor de 30 jóvenes que los escoltaban. Los campesinos (entre ellos mujeres y ancianos) replegaron a la maquinaria y el grupo de jóvenes fuera del ejido, reclamando el cumplimiento del fallo de suspensión definitiva (349/2016). El grupo de jóvenes, los cuales parecían uniformados (camiseta blanca, jeans azules y gorras) respondió aventando piedras y bombas molotov a los ejidatarios y a las organizaciones de Derechos Humanos que acudieron a observar, golpeando también a reporteros y fotógrafos que acudieron a cubrir la conferencia de prensa.

Alrededor de las 13:00 h llegaron unidades de transporte con más personas, entre ellas adolescentes armados con tubos y palos para desalojar violentamente tanto a ejidatarios como a testigos presenciales. Finalmente, el grupo y sus acompañantes tuvieron que replegarse y el campamento de vigilancia fue quemado.[161] En ninguna de estas incidencias se presentó alguna autoridad o elemento de seguridad ni estatal ni federal, para detener la agresión. Esta fue una

[161] La Jornada 19/8/2016 Recuperado el 22 de agosto de 2016 y el 5 de mayo de 2019 http://www.jornada.unam.mx/2016/08/20/estados/026n1est

En 2016 visité dos veces el campamento emplazado en los ejidos de Tocuila y a un costado de donde se lleva a cabo la construcción del NAIM, una el 11 de mayo y otra el 15 de julio. Era un lugar muy parco, sólo algunas lonas apuntaladas con polines de madera y restos de una caja de tráiler que servían de techumbre para guarecerse del sol. Al lado se encontraban apiladas montañas de papeles que la gente había "donado" para las fogatas nocturnas. Entre ellos había cuadernos de primaria, libros humedecidos y páginas de una biblia deshojada. Los integrantes del Frente se turnaban para llevar comida a quienes hacían guardia y enterarse si había noticias respecto al avance de la construcción de la carretera o del aeropuerto. En aquel momento, cuando aún no se ingresaba la solicitud de suspensión definitiva en el Juzgado 9o de Neza, no estaba claro para nadie si la carretera la estaban construyendo o no "los mismos del aeropuerto". Hoy sabemos que no eran los mismos exactamente, pero que la carretera, eventualmente llamada "Peñón-Pirámides" era una obra complementaria del NAIM. La vía de acceso al campamento era una especie de "campo traviesa" en auto por el ejido El Barco, a pesar de que el campamento se encontraba a unos cuantos metros de la carretera Peñón-Texcoco. "Es mejor ir por este lado, para que no nos vean llegar" me dijo una vez Ignacio cuando lo acompañé a llevarle tlacoyos a "los compas".

de las más graves ocurridas durante toda la reanudación de la resistencia en el tercer ciclo de protesta.

En diversos comunicados repartidos mano a mano en Tocuila denunciaban también la eliminación de pozos de riego, el cierre de tomas de agua potable, el derribo de casas y comercios y afectación a la escuela primaria por desabasto de agua. Al reverso del comunicado viene una copia de dos cheques emitidos por la SCT a nombre del comisariado ejidal de Tocuila (Comunicado impreso *¡Alerta!, ponen en venta a Tocuila*, sin fecha, 2016)

Yo no estuve presente en el enfrentamiento del 19 de agosto de 2016, pero los miembros del Frente atacados, acudieron a guarecerse y a dar una conferencia de prensa improvisada a la Universidad Autónoma Chapingo. Ese día yo me encontraba en la biblioteca, a pesar de que mi tiempo en la estancia de investigación en el departamento de Sociología Rural había concluido. Ahí los encontré, cerca del antiguo casco de la Ex Hacienda, como a las 5 de la tarde, con los rostros completamente desencajados y los ojos reverberantes de ira e impotencia. Uno de los líderes del Frente quien no suele perder el control estaba alterado, tenía y me repetía constantemente que el grupo que los había atacado "eran muchachos de nuestros propios pueblos [...] Nosotros sabemos cómo enfrentarnos a la policía y darnos con todo [...] pero no a nuestra propia gente. Con esto nos desarman completamente."

En aquel atribulado verano de 2016 la cancelación del NAIM parecía imposible. El panorama era completamente oscuro y muy desalentador para el FPDT y para todos los que éramos cercanos a ellos en aquel momento. Recuerdo ese día como uno de los más tristes que me tocó vivir mientras pude acompañar al Frente. La resistencia no era mediática y a excepción de La Jornada, prácticamente ningún medio de comunicación daba cuenta de esto y unas pocas ONG estaban al tanto. En la prensa oficial sólo se hablaba de los beneficios que traería al país el aeropuerto y la lucha, en ese momento parecía estar perdida.

El 26 de septiembre dos sujetos armados con pistolas allanaron la casa del ejidatario Z. R. de 89 años y lo golpearon junto a su hijo S. R., de 56 años alrededor de las 8:00 h, en San Miguel Tocuila. Los agresores saltaron la barda trasera del predio e ingresaron apuntando con armas de fuego. De inmediato comenzaron a golpear a ambos, acusándolos de su actuación en las asambleas ejidales y pidiéndoles dinero. Los amarraron y se llevaron dinero en efectivo y unas escrituras que el ejidatario tenía guardadas en una caja metálica. El señor Z. quedó con golpes en la cabeza infringidos con las cachas de las pistolas, una fractura en su rodilla derecha a causa de golpes con un martillo y otras contusiones en otras partes de su cuerpo, algunas hechas con una plancha de ropa. Su hijo también recibió cachazos en la cabeza y golpes en el rostro, abdomen, tórax y piernas. Ambos fueron ingresados al hospital Gral. Guadalupe Victoria en Texcoco, el señor Z. quedó internado en terapia intensiva. A su hijo lo dieron de alta en la tarde del mismo día de la agresión y acudió alrededor de las 21:00 h a denunciar los hechos ante el Ministerio Público de Texcoco. Los hechos quedaron asentados en la carpeta de investigación NICTEX/TEX/00/MP1/063/01760/16/09.

En octubre se visitó al señor Z. a su casa quien todavía yacía postrado en una cama, temblaba y hablaba con dificultad sobre lo que le había pasado aquel día. Se desconoce si el señor pudo recuperarse completamente de las heridas infringidas aquel 26 de septiembre.

El 5 de octubre, aproximadamente a las 12 h entraron 15 trabajadores con maquinaria pesada útil para extender material, así como camiones de carga de las empresas Lince, Cicsa y Vise, en los parajes conocidos como Santa Ana y Santa Cecilia en el ejido de San Salvador Atenco. El cometido de estos trabajadores era el de preparar el terreno para la continuación de la construcción de la Autopista Peñón-Pirámides, es decir, que a pesar del amparo de suspensión definitiva que poseían los ejidatarios de Tocuila desde abril de 2016, la carretera continuó construyéndose hasta llegar a los ejidos del municipio de Atenco

Cabe señalar que en el ejido de Atenco nunca se informó, consultó ni aprobó tema alguno en relación a esta obra, según mencionan los entrevistados. Por esta situación los habitantes de Atenco: S. R., M. M., V. E., y A. J., miembros del FPDT, junto con otros, acudieron al lugar para solicitar verbalmente a los trabajadores y choferes que suspendieran las labores que violaban el amparo de suspensión definitiva ya mencionado. 20 minutos después los trabajadores se retiraron al margen del río Coxcacoaco del lado del ejido de

Tocuila. Sin embargo, una hora más tarde llegaron al lugar dos camionetas Pick-up color blanco y una combi que transportaba a 50 personas, algunas armadas con pistolas, palos y tubos que arribaron directamente para accionar sus armas en contra de los miembros del FPDT, profiriendo gritos para ahuyentarlos del lugar. Ante estos hechos se ingresó una demanda que consta en la carpeta de investigación TEX/TEX/oo/MP1/076/01928/16/10.

Me voy a permitir narrar lo siguiente en primera persona: El 6 de octubre me tocaría manejar de nueva cuenta sobre el lecho del `lago´, pasando los parajes de Santa Ana y Santa Cecilia en donde podía avistarse el avance de la carretera Peñón-Pirámides si uno miraba hacia el sur para acompañar-llevar a miembros del FPDT a que mostraran a peritos de la Procuraduría y miembros del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero en dónde exactamente había ocurrido la agresión el día anterior para darle seguimiento a la carpeta de investigación mencionada. Para nuestra sorpresa los "golpeadores" aún se encontraban en el lugar, a unos 50 metros de distancia de nosotros. Nos separaba una gran charca formada por la desembocadura del río Coxcacoaco. Era la charca de Xalapango que había emergido por las lluvias, mientras a unos 200 metros de ellos, al sur, los trabajadores de la autopista continuaban sus labores. Estos "golpeadores" eran aproximadamente 15 hombres de entre 25 y 35 años, portaban *jeans* y playeras blancas y estaban armados con palos y piedras, bajaron de una combi de ruta verde en cuya parte trasera podía leerse "Chimalhuacán" y comenzaron a caminar hacia nosotros entre el lecho del `lago´. Detuvieron sus pasos cuando vieron que nos acompañaba una camioneta con logos de la Procuraduría y diversos peritos enfundados en batas blancas y guantes de látex.

Mientras los peritos removían las jarillas y el agua buscando casquillos de bala, los demás nos quedamos inmóviles. Tanto ellos, los golpeadores, como nosotros. Tal vez fueron segundos, pero las ráfagas de viento que suelen surcar por aquí, se quedaron como nosotros: sin aliento. Recuerdo cómo las gotas de sudor bajaban por mi espalda y mis ojos permanecían impávidos sobre las manos de estos sujetos, supongo que estaba esperando que alguno de ellos sacara un arma de fuego. Nunca ocurrió, pero siempre permanecerá en mí la duda de qué hubiera pasado si la charca de Xalapango no hubiera estado entre ellos y nosotros.

Este fue el punto más álgido de las agresiones que disminuyeron durante 2017 y en 2018, pero no para todos los habitantes de `Atenco´. Cuando el conflicto se volvió público y mediático, las agresiones empezaron a ser más constantes para la Sra. Nieves quien es una ejidataria que se negó a vender su parcela y terreno para que pasara la carretera Peñón-Pirámides, y su casa y su solar quedaron entrampados entre los dos tramos de la carretera a medida que esta avanzaba por los ejidos de Tocuila y San Salvador Atenco hacia Acuexcómac y Nexquipayac.

Desde 2016 conocí a Nieves en diversas asambleas del FPDT, pero no fue hasta el 18 de agosto de 2017 que tuve la oportunidad de asistir a su casa gracias a un recorrido por las zonas afectadas por el NAIM para que diversos funcionarios de la Secretaría de Gobernación, la CONAGUA, SEMARNAT y otras autoridades federales y estatales pudieran percatarse del daño a la propiedad social, comunal y al medioambiente que el proyecto estaba causando. En este recorrido, que precisamente concluyó en casa de Nieves, esta relató lo siguiente:

"Yo soy la persona afectada. Yo tengo 20 años viviendo acá. Soy madre soltera, viuda. Mi hija es estudiante y aquí tengo viviendo a un tío de la tercera edad y aquí está un sobrino que está enfermo de un pie. Todos dependen de mí. Este es mi patrimonio [señala su casa y su parcela]. Entonces yo digo, este es mi patrimonio. Ya vino una licenciada a verme que dice que tengo que negociarlo. Pero por qué? Esta es mi casa, yo aquí soy feliz. Vivo aquí en el campo, junto verdolagas, me voy a vender verdolagas, flores de calabaza. Aquí no saben lo que tenemos. De eso vivimos nosotros. No se vale. ¿Yo a dónde me voy?. La licenciada se presentó y dijo que si yo no lo negocío... dónde me voy a ir? Si es lo único que tengo."

A principios de agosto de 2018, el diario español El País decidió emprender una investigación periodística conducida por Teresa de Miguel y Héctor Guerrero, quienes entrevistaron a los afectados por la construcción del NAIM y sus obras complementarias, entre ellos la Sra. Nieves con la investigación periodística intitulada *Vivir en la carretera*[162]. En ella, Nieves narra las agresiones de las que ha sido víctima por oponerse al proyecto, entre ellas el tener que ver a un hombre muerto, colgado de un árbol frente a su casa.

Esa fue una de las últimas agresiones a miembros del FPDT antes de la cancelación del Nuevo Aeropuerto a finales de octubre de 2018.

4.1.4.- Poética de los vaivenes humanos o cómo resistir en el territorio (2016-2018)

[162] El País 13/8/2018 Recuperado el 13 de agosto de 2018 y el 6 de mayo de 2019
Son 4 investigaciones de Teresa de Miguel y Héctor Guerrero: *Vivir en el abismo,* sobre las afectaciones a los habitantes de Tepetlaoxtoc y Tezoyuca por los otrora cerros de tezontle y tepetate que acabaron sirviendo como material de relleno para la cimentación de la terminal y las pistas y de lo cual ya he dado cuenta en esta investigación y volveré a ahondar en el capítulo IV
La destrucción de un paisaje milenario, sobre los cambios en la orografía de la región de Teotihuacán por la explotación de basalto para el NAIM y el trastocamiento de un paisaje emulado por los antiguos habitantes de esta región.
El exilio de las aves, sobre la desecación de Nabor Carrillo para desviar los 9 ríos de la región y evitar la inundación del aeropuerto y *Vivir en la carretera,* que ya lo he mencionado.
https://elpais.com/especiales/2018/nuevo-aeropuerto-mexico/?id_externo_rsoc=TW_AM_CM#up5

La palabra `poética´ es comprendida en el contexto de esta investigación como la producción de imaginarios comunes, en este caso, para resistir a la imposición al gestar acciones, ceremonias y ritos de carácter secular que buscan evocar la defensa del territorio de `Atenco´.

Desde principios del 2016 y hasta que se canceló el aeropuerto, las acciones de resistencia del FPDT culminaron con la campaña gestionada por ambientalistas, defensores de derechos humanos, ONG y el propio FPDT, llamada #YoPrefieroElLago, la cual contribuyó a que personas que estaban indecisas respecto a cómo votar en la consulta nacional sobre el NAIM convocada por el presidente electo a finales de octubre de 2018, se inclinaran por el reacondicionamiento del AICM Benito Juárez, la remodelación de la base militar de Santa Lucía y el paro definitivo de las obras del NAIM en el `Lago de Texcoco´.

Si bien fui cercana a quienes orquestaron dicha campaña, creo que no me corresponde temporalmente a mí abordarla en esta tesis ya que no me encontraba viviendo en la Ciudad de México para aquel entonces. De lo que sí puedo hablar, y aquí acudo nuevamente a la narración en primera persona, es de las acciones de las que fui testigo en 2016, de cuando la batalla se libró fuera de los caminos y autopistas como otrora en el ciclo 2001-2002; llevándose a cabo directamente en el `lago de Texcoco´ el cual estaba siendo ocupado por el proyecto aeroportuario y todas sus obras complementarias. La defensa se orquestó entonces a través de un imaginario común, de una `poética´ de acciones efímeras pero contundentes que el FPDT implementó desde la precariedad para defenderse. Este subcapítulo describe dichas acciones.

Si el repertorio de acción colectiva y la movilización de recursos en la región de `Atenco´ se modificó entre 2014 y 2018, es porque hubo un cambio en los objetivos de la lucha, aunque no necesariamente de las oportunidades políticas ya que el objetivo del estado mexicano continuó siendo la de emplazar un aeropuerto en el humedal `Lago de Texcoco´, pero la incidencia en el territorio es diametralmente distinta a la que pudo haber ocurrido en el primer ciclo de protesta, como se ha mencionado anteriormente.

Lo que verdaderamente cambió fue el centro del problema, que, de ser una pugna por la defensa de la propiedad agraria en 2001, devino en una lucha para evitar el despojo de bienes naturales en 2014 y es ahí en donde ocurre un cambio de paradigma en la política de los vaivenes de los agentes humanos en esta región: al convertirse el centro del conflicto en

una batalla por los límites del territorio -no sólo con entes públicos como el estado, si no con privados, es decir, con las empresas que fungían como contratistas de obra-; el repertorio de confrontación se modificó por completo, convirtiéndose en un acontecimiento que se apropió de otros espacios del territorio. Para ello concibo dos explicaciones:

Por un lado, en el tercer ciclo de protesta ya no existían decretos expropiatorios emitidos por el estado mexicano que incidieran sobre la tierra de uso común[163], ni una depreciación en el costo de esta, como ocurrió en 2001.

Por otro lado, la incidencia del estado y los contratistas para la limpieza del terreno, cimentación y obras complementarias del NAIM en el territorio desde finales del 2015 hasta el 2018, obligó al FPDT a "salirse de los caminos" y a renovar su repertorio tradicional de estructuras de movilización para resistir a los embates del nuevo proyecto aeroportuario, ya que la ribera nororiental del `Lago de Texcoco´ era constantemente incidida por personas ajenas a la comunidad que entraban por los bordes del ejido para tratar de ocupar los márgenes del `lago´ y ubicar el muro perimetral del NAIM, o bien, iniciar las obras de la carretera Peñón-Pirámides y era entonces cuando el Frente de Pueblos salía a su encuentro con acciones como las que se relatan a continuación:

4.1.4.1.- Acciones de resistencia *In situ*

Sólo una vez se incidió en el territorio para defenderlo durante el primer ciclo de protesta: el 3 de enero de 2002 los campesinos de San Miguel Tocuila cavaron zanjas en sus ejidos para evitar la entrada de maquinarias: "Lo hacemos con el propósito de que no nos roben las tierras". Es curioso señalar que comenzó a brotar agua de las zanjas de dos metros de profundidad que los campesinos realizaron para atrincherarse a principios de 2002.[164]

---

[163] PROCURADURÍA AGRARIA
http://www.pa.gob.mx/publica/pa07ga.htm
Tierras de uso común. Constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido. Representan aquella superficie que no ha sido especialmente reservada por la Asamblea para el asentamiento humano o las parcelas.

[164] Reforma 3/01/2002/ Consultado indistintamente a lo largo de 2 años

> "En tanto, este miércoles los campesinos del poblado de Tocuila realizaron faenas para continuar con la excavación de zanjas, en forma de trincheras, en los diferentes caminos de acceso a sus ejidos; asimismo, los labriegos de San Salvador Atenco anunciaron que comenzarán la excavación de una zanja de un kilómetro de largo a fin de impedir la introducción de maquinaria"[165]

En el tercer ciclo de protesta los ejidatarios de Tocuila, de nueva cuenta, serán los más proclives a incidir sobre su propiedad rural para resistir al aeropuerto.

F: Aquí desde el 2001 es cuando ya empieza a haber acción aquí por parte del pueblo y las comunidades.
R: Empezaron.
F: ¡Fue la expropiación! Desde allá donde está ahorita ya construyendo el aeropuerto, hasta acá a los Ahuehuetes. Ya pegado al panteón, todo eso ya estaba expropiado.
ARL: que ya al final se echa para atrás en el 2002…
R: A lo que te refieres, ¿es que si ya estaban queriendo entrar?… sí, las máquinas ya estaban llegando para decir "ahora sí, ya vamos a empezar", es cuando se saca… se sacaron las máquinas del ejido y se trajeron acá al centro para que no siguieran. Desde el 2001, o sea, es cuando ya como que poco a poquito. Todo eso ha sido amañado: poco a poquito se mete una máquina, dos, tres, y ya es cuando ya nos empezamos a dar cuenta y ya…
F: y la gente se empieza a movilizar…
R: Sí, o sea, que ya "¿y esto por qué?", y se trajeron las máquinas aquí para que no siguieran. Es cuando ya se destapó, vamos a decir así, cuando ya se destapó lo del aeropuerto. Si tú lo dices desde antes, pus es que sí, ya venían como desde enero… como estudiando qué parte les convenía entrar primero, ¿sí?, hasta la fecha, les convenía. Así es. (R. y F en dos momentos distintos., 2016)

- ¿Por qué?

Por una cuestión de ubicación geográfica, accesibilidad y visibilidad. Los ejidos de Tocuila expropiados en 2001 se encuentran en la carretera Peñón-Texcoco que es la manera más sencilla de llegar o salir del nororiente sin tener que pasar por Ecatepec o por Los Reyes-La Paz. En el tercer ciclo de protesta, esos mismos terrenos habían intentado ser adquiridos por CONAGUA y otras instancias. A pesar de que los campesinos de Tocuila nunca otorgaron el dominio pleno sobre el ejido, se emplazaba ya sobre este una obra complementaria que los afectaba directamente: la nueva carretera Peñón-Pirámides y por supuesto, había una urgencia por visibilizar esta situación que además era ilegal según el juicio de amparo 349/2016 con el

https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Libre/VisorNota.aspx?id=584632|InfodexTextos&md5=009dd600c48365e0fab69fac2ba4ac85

[165] La Jornada 3/01/2002/ Consultado indistintamente a lo largo de 2 años

que se había logrado la suspensión definitiva de las obras, el cual las empresas constructoras irrespetaron.

La primera acción fue la intervención tipográfica “No al Aeropuerto” en el talud que

forma el canal colector de los ríos del oriente y que colinda con los ejidos de Tocuila, mucho antes si quiera que emplazaran el muro perimetral del NAIM. Esta acción fue en marzo de 2016, la intervención fue realizada con pintura, rocas y el propio material plástico con el que se estaba comenzando a construir la carretera Peñón-Pirámides, por lo que podía verse mientras uno conducía de oriente a poniente de Texcoco a la Ciudad de México. Actualmente ya no existe dicha intervención y se conservan diversas fotografías, conseguí tomar algunas. En todo el trayecto de Ciudad de México a Texcoco y de regreso por la carretera, era el único gesto contundente de oposición al aeropuerto, el cual estaba estratégicamente colocado para que los conductores pudieran leerlo, fungiendo como dispositivo público de descontento que anunciaba el retorno de la resistencia en `Atenco´.

Si bien los rondines nocturnos en el territorio de `Atenco´ expropiado durante el primer ciclo de protesta eran frecuentes (Cfr. Camacho, 2008; 173), las verdaderas caminatas para la defensa de la ribera nororiental se instaurarían en el tercer ciclo de protesta durante los meses de marzo y abril. Estas caminatas tenían dos finalidades: entender los avances de la obra aeroportuaria y retirar las cotas de nivel emplazadas en el territorio por diversas dependencias federales, como SEDENA que tenía a su cargo la construcción del muro perimetral del NAIM, la SCT que buscaba emplazar el entronque Peñón-Pirámides y por supuesto por los ingenieros que trabajaban para las empresas contratistas. El FPDT las retiraba y a veces volvían a aparecer a los dos o tres días, poblando de destellos naranjas el horizonte. El `levantamiento material´ como llamé a esta acción, entonces se reanudaba.

Las estacas de madera pintadas de blanco y naranja se llevaban al campamento que se encontraba al pie del cerro de Huatepec y con ellas se fabricaban bancas para que quienes hacían guardias en los campamentos tuvieran en dónde sentarse. Se hacían también estructuras para sostener lonas y que la gente pudiera cubrirse del sol, tanto para los campamentos en los cerros de Huatepec y Tepetzinco, como en El Paraíso y el que se encontraba en las inmediaciones de la carretera Peñón-Pirámides en Tocuila.

La tercera acción fue inundar el 28 de abril de 2016 las parcelas de Tocuila con el agua de las amelgas para riego y los cauces de los ríos Coxcacoaco y Xalapango, para evitar que los constructores que asfaltaban la autopista Peñón-Pirámides entraran con retroexcavadoras a pesar del amparo de suspensión definitiva que ya he mencionado. Con picos y palas, los ejidatarios que 14 años antes, en enero de 2002 habían cavado zanjas en el mismo sitio, buscaban formar un lago artificial para repeler la construcción de la carretera que atravesaría sus parcelas.[166]

La cuarta fue la siembra de pinos salados el 12 de mayo de 2016, también en el ejido de San Miguel Tocuila. Estos árboles formarían una barrera natural para evitar que invadieran sus ejidos con la carretera Peñón –Pirámides. Dijo Ignacio del Valle a los medios de comunicación en una conferencia de prensa improvisada en el momento de la acción de siembra y que también tengo grabada porque me encontraba presente:

I: "La acción es más simbólica pues al sembrar los árboles les estamos diciendo al mundo que estas tierras son de cultivo y su vocación es totalmente ecológica y en beneficio del medio ambiente y que construir un aeropuerto aquí, así como una autopista y la infraestructura necesaria para un proyecto de ese tipo, terminaría con ésta vocación de nuestras tierras. Que entiendan que no queremos un proyecto aeroportuario en nuestras

[166] La Jornada 29/04/2016 consultado indistintamente a lo largo de 3 años https://media.jornada.com.mx/2016/04/29/estados/032n2est

tierras y que realizaremos todas las acciones y movilizaciones posibles porque se respetado nuestro derecho a conservarlas. Además queremos enfatizar en que la constructora y el gobierno han violado el amparo que tenemos y que nos otorgó el juez"[167]

Los árboles fueron retirados por las empresas constructoras conforme siguió avanzando la carretera Peñón-Pirámides.

Finalmente había encontrado a ese `Atenco estético´ al que se refería Alberto Híjar y que mencioné en las primeras páginas de este escrito. Sí existía y no se encontraba entre el material gráfico extraviado del primer ciclo de protesta, ni en los machetes, las mantas y las consignas heredadas de otras formas de resistencia. Estaba ahí frente a mí, eran las acciones por la defensa del territorio que realizaba el FPDT en el lecho del `lago de Texcoco´. Ahora podía verlo.

4.1.4.2.- Ritos seculares. La Ceremonia Solar

A continuación, se reflexionará sobre una de las acciones que si bien no se implementó específicamente para resistir al NAIM, cobró fuerza en 2016 y 2017 y se analiza como parte de las acciones simbólicas para la defensa del territorio: me refiero a la *Ceremonia Solar o del paso del sol por el cenit*, organizada anualmente en la cima del cerro de *Tepetzinc(g)o* por los habitantes en resistencia de San Cristóbal Nexquipayac, pertenecientes al FPDT. El

[167] El Universal 11/05/2016 consultado indistintamente a lo largo de dos años https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2016/05/11/siembran-arboles-para-detener-avance-del-proyecto-del-naicm

Tepetzinco es mencionado por Ixtlilxóchitl en su narración sobre el reparto de tierras que realizó Nezahualcóyotl una vez que fue nombrado *huey tlatoani* (Cfr. Ixtlilxochitl, 2003, 170) y se encuentra cerca de El Contador. Se encuentra a escasos 500 metros de otro cerro, llamado de Huatepec, ambos son formaciones volcánicas de hace unos 21 millones de años[168]. Para los habitantes en general del municipio de Atenco, es un sitio de suma importancia ya que aún se utiliza como centro ceremonial y lugar de reunión para las comunidades de la región, además de espacio para la resistencia al NAIM, al menos de 2014 a 2018. Este topónimo náhuatl significa sierra o pequeño cerro de piedra (Cfr.Peñafiel,1897; 264 y 269) y frecuentemente se le confunde con el Peñón de los Baños al que se le denomina igual en náhuatl[169], a un lado de donde actualmente se localiza el AICM Benito Juárez.

Para llegar a la cima del Tepetzinco, se sube andando por un camino sinuoso de rocas, señalado por cal blanca. Mide unos 15 metros de altura. En la cúspide se encuentra un adoratorio ritual circular, el cual aún se usa tanto para la Ceremonia Solar, como para la fiesta de San Miguel Arcángel el 29 de septiembre, advocación a quien está dedicado el cerro[170]. Al pie de los cerros de Huatepec y Tepetzinco se congregó la resistencia al proyecto aeroportuario implementando campamentos en 2016, como ya fue mencionado hace unas páginas.

La Ceremonia Solar consiste en la observación de un fenómeno astronómico que sólo

---

168 "En la margen nororiental del Lago de Texcoco, cerca del Parque Nacional del Contador, se encuentran localizados los cerritos del Huatepec y Tepetzingo. A fin de conocer las características de la roca que los forman, se hicieron 2 sondeos, uno en cada eminencia. El primero (H-l), correspondiente a Tepetzingo, alcanzo 12 m de profundidad, y el segundo (H-2), en Huatepec, llego a 10 m debajo de la superficie. Se obtuvieron muestras de núcleo con barril de 4.13 cm de diámetro. El análisis petrográfico determine que la roca del sondeo H-l corresponde a una andesita de hipersteno y la del segundo a una andesita de augita.
Se enviaron a Rice University dos muestras de estos sondeos para determinar su edad, y se obtuvieron los siguientes resultados: la H-l tiene una edad aproximada de 21 millones de años y la H-2, de 20 millones. Según el informe respectivo, estas dos prominencias posiblemente son contemporáneas (Apéndice III-14). De estos resultados puede inferirse que las rocas de los cerritos de Huatepec y Tepetzingo pertenecen probablemente a los derrames lávicos encontrados en el Pozo Profundo 1 entre 814 y 1,030 m de profundidad, y que estos ocurrieron durante el Mioceno. […]Las muestras de los cerros de Huatepec y Tepetzingo acusan edades de 20 y 21 millones de años, respectivamente. (Proyecto Texcoco, 1969; 59 y 205)

169 Fray Diego Durán se refiere a él como "Un cerrillo questá al principio de la laguna, Tetepetzinco al pié del qual ay unas fuentes de agua caliente" (Duran, 1867; 29).
En el Archivo General de Indias se encuentra una copia de la Real Provisión de 1529 en la que se concede al capitán Diego de Ordaz un peñón que está en la laguna inmediata a México el cual contiene animales de caza y jardines (Cfr. ES.41091.AGI/29.7.15.1//PATRONATO,180 R.30).

170 Entrevista concedida el: 25 /10/ 2014

ocurre en las regiones del mundo que se encuentran entre el Trópico de Cáncer y el Trópico de Capricornio. El paso del sol por el cenit es cuando el sol se encuentra en el punto más alto del cielo, perpendicular a la posición de una persona de pie. El fenómeno hace que la sombra lateral sea imperceptible durante aproximadamente tres minutos[171]. En el caso de Mesoamérica, el fenómeno ocurre desde Alta Vista, Zacatecas en México, hasta Copán en Honduras, entre las latitudes 15º N y 23º 27' N en un lapso de aproximadamente 20 días durante el mes de mayo. (Cfr. Broda, 1986; 16)[172].

El 16 de mayo del 2013 se llevó a cabo la primera Ceremonia Solar documentada[173] por la comunidad y "propuesta por los compañeros de Nexquipayac del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra" (Salinero de Nexquipayac, No. 2, año 0, agosto 2013) y no sólo acuden los habitantes de esta comunidad, el evento es público y suelen acudir personas de toda la cuenca.

La forma en que los pueblos de `Atenco´ viven esta tradición o herencia cultural es una cuestión empírica que convierte la observación de un hecho astronómico, en una vivencia ritual que informa diversos aspectos de la realidad. Por un lado, la observación va acompañada de un acto ceremonial que incluye diversas facetas a manera de rito concatenado con otras

[171] El paso del sol por el cenit es un fenómeno que se puede observar en diversos sitios arqueológicos, en donde desde tiempos prehispánicos se construyeron receptáculos y edificios específicos para este fin. Tal es el caso del edificio "P" de Montealbán, Oaxaca que contiene una cámara subterránea y por donde el sol surca el cenit el día 8 de mayo en la latitud 17º 3' N. O el observatorio de Xochicalco, Morelos, en donde el fenómeno puede advertirse también dentro de un receptáculo que se encuentra bajo tierra el 15 de mayo en la latitud 18º 47' N. (CFR. BRODA; S/A, 14 Y 16)

[172] "El primer paso del Sol por el cenit se vincula en las latitudes geográficas de Mesoamérica con el comienzo de la estación de lluvias. Este fenómeno climatológico tiene, a su vez, una implicación directa con la agricultura indígena. Desde tiempo inmemorial, cuando se acerca la fecha del primer paso del Sol por el cenit, los campesinos llevan a cabo las siembras en el ciclo de temporal. Costumbres prehispánicas se mezclaron en este caso con ritos impuestos por la Iglesia católica después de la conquista, y sobreviven hasta el día de hoy en la fiesta de la Santa Cruz el 3 de mayo, en la cual se pide por la fertilidad y la lluvia, y se bendice el maíz para la siembra" (Broda, 1986; 17).

[173] La documentación procede del órgano informativo de la comunidad, llamado "El Salinero de Nexquipayac", que se define a sí mismo como: "[…] periódico que a través de la palabra escrita -cual sal de tierra- busca dar sazón y vida a nuestro pueblo en su diario acontecer, sabor originario que impulse una nueva forma de comunicarnos, de identificamos y de conocer nuestra verdadera realidad: un medio donde podamos decir nuestra palabra, compartir lo que pensamos, pensar lo que lo que vemos, decir lo que sentimos. Así, El Salinero quiere ser un espacio de denuncia, de crítica hacia lo que hacen nuestras autoridades, nuestros gobiernos, pero también un medio para expresar nuestra opinión y nuestras propuestas para construir juntos lo que creemos mejor para nuestro pueblo, rescatando siempre nuestra cultura y las tradiciones que nos dan identidad. Revalorando y reconstruyendo, pues, lo que somos." (Salinero de Nexquipayac, No 1 año 1, mayo 2013)

tradiciones de extracción prehispánica reinterpretadas en el siglo XXI, como el caso de las danzas de concheros. Por otro, una vez que concluye, el evento es enunciado como parte de las resistencias contra el NAIM.

70

La ceremonia transcurre de la siguiente manera: se sube a la cima del cerro de Tepetzinco, en cuyo centro hay un polín de madera de 3 metros encajado en un zoclo de piedra, donde previamente se coloca una ofrenda de frutos, vegetales, semillas y copal. Posteriormente, la concurrencia se coloca de pie alrededor del zoclo unos minutos antes de las 13:00 h, girando a los cuatro puntos cardinales cada determinado tiempo, para observar cómo es que la proyección vertical de su sombra, desaparece durante breves instantes cuando el sol se encuentra exactamente en el cenit que es cuando los asistentes "absorben" a través de levantar sus manos de cara al sol, la energía que este provee. Desde hace seis años y hasta la fecha, este ritual se realiza entre el 15 y el 16 de mayo, dependiendo de cuándo inicie el equinoccio.

La ceremonia se compone de otros actos de carácter público, como las danzas de Concheros dedicadas al sol que se bailan en la cima del cerro al ritmo de los instrumentos de madera y caracolas que suenan estridentemente antes y después del paso del sol por el cenit, así como de breves intervenciones del historiador y cronista local, el Arq. Ramón Cruces Carvajal quien hace hincapié en la importancia de rescatar esta tradición ancestral, acompañado de algunos líderes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, quienes arengan a la comunidad sobre la necesidad de rechazar el proyecto aeroportuario para poder continuar celebrando estas y otras tradiciones que se llevan a cabo en Nexquipayac, como la danza del 5 de mayo que conmemora la batalla de Puebla, la festividad en honor al Cristo de la Fe de

los Arrieros (otra iniciativa del FPDT para rescatar dicha herencia cultural y resistir al NAICM) o la procesión de San Miguel Arcángel que ya he mencionado, al menos así ocurrió el 15 de mayo de 2016 que acudí por primera vez a la Ceremonia (Cfr. Salinero De Nexquipayac, No. 1, No.2 y No. 3).

El evento concluye con un convivio en donde departen habitantes de `Atenco´ con extraños y curiosos, procedentes de municipios cercanos a conocer la Ceremonia Solar y cito el testimonio de una habitante de Nexquipayac, recabado en la crónica que llevó a cabo el órgano informativo del pueblo, llamado *El Salinero de Nexquipayac* y publicado desde agosto del 2013:

"Me pareció muy bien este evento, porque ayuda a que no se olviden Las tradiciones que anteriormente se llevaban a cabo y principalmente como comentaban, que los niños se den cuenta de todo este tipo de tradiciones y posteriormente ellos lo lleven a cabo. Ojalá no sea la última vez, que cada vez participe más gente, pues a mí se me hace muy importante. Yo creo que es muy importante conservar estas tradiciones y sobre todo la tierra: nos estamos dando cuenta, en los tiempos que estamos viviendo, que cada vez está peor en cuestión de medio ambiente. Las cosas que se están viendo: está muy devastado el medio ambiente. Entonces, claro que a mí me gustaría que no se lleve a cabo el proyecto del aeropuerto o lo que sea, ojalá no sea así, porque a mí me gusta mucho el campo. Ojalá Dios quiera que prevalezca todo esto, que jamás se acabe, es nuestra tierra, nuestra vida" (Salinero de Nexquipayac, No. 2, año 0, agosto 2013)

El hecho de que la Ceremonia Solar se recupere en el contexto de una lucha contra el estado por el agua, la tierra y el territorio, obedece a que hay cohesión y unión en el grupo (en este caso los miembros del FPDT con personas que no militan en la organización). Si no fuera así, organizar un evento de esta magnitud no podría llevarse a cabo, y si bien, hay aspectos de determinados cultos que tienen por objeto unir al hombre con la divinidad (Cfr. Durkheim, [1912] 2003; 73), en el caso de la Ceremonia solar; esta consigue religar a las personas entre sí, encontrando coincidencias e intereses comunes que puedan concatenar la lucha social y política que se lleva a cabo en la región para resistir al proyecto aeroportuario con aspectos de carácter simbólico que buscan "rescatar" una tradición y volverla vigente de nuevo a partir de

mezclar tipologías de discursos públicos (agrarios, históricos, didácticos, confrontativos y ecológicos)[174].

Los ritos son también reglas de conducta (Cfr. Durkheim, [1912] 2003; 81) que producen espacio social. Lo que hacen los habitantes de Nexquipayac es accionar el mito de la existencia de la Ceremonia Solar o del cenit en la cima del Tepetzinco desde tiempos prehispánicos para apelar a la cohesión del grupo y poder resistir –juntos- al embate del estado con el proyecto aeroportuario. El mito refuerza la tradición en pos de otorgarle continuidad a un ámbito cultural determinado (Cfr. Malinowski, [1948] 1982; 55), y en ese sentido operan las acciones de carácter colectivo implementadas en la región: buscan reiterar la pertenencia ancestral de los agentes un territorio que, en este caso estaba siendo violentado por el gobierno mexicano y las corporaciones que construían el aeropuerto.

Los ritos son, ante todo, los medios por los cuales el grupo se reafirma periódicamente (Cfr. Malinowski, [1948] 1982; 569, 592) y esa es la función social de la Ceremonia Solar narrada a manera de testimonio por quienes la gestan y la recrean anualmente:

"Para el FPDT es muy importante la defensa de las tradiciones del pueblo, porque éstas forman parte de nuestra memoria y, por tanto, enriquecen nuestra identidad cultural. Un pueblo sin tradiciones es un pueblo que olvida fácilmente el lugar de donde viene; olvida por tanto quién es y qué es lo que quiere seguir siendo en el futuro. Para ello compró de manera fraudulenta esta superficie, contando con la complicidad del corrupto comisariado ejidal en funciones. Este intento de despojo significa no sólo el arrebato de nuestra tierra sino también el aniquilamiento de nuestra historia, de nuestra cultura. Por ello, el FPDT ha impedido que la CONAGUA se apodere de estos terrenos, puesto que para nosotros ni el cerro de Tepetzinco ni la festividad […] se venden, sino que se aman y se defienden. La mejor manera de defender el patrimonio cultural que nos heredaron nuestros padres y nuestros abuelos y que habremos de heredar a nuestros hijos es seguir sembrando la tierra y mantener vivas nuestras tradiciones." (El Salinero de Nexquipayac, No. 3 año 0, marzo 2014)

[174] En *Las formas elementales de la vida religiosa* ([1912] 2003), Emile Durkheim aborda la idea de rito como un modo determinado que poseen ciertos grupos de accionar sobre la realidad: "Los ritos son maneras de actuar que no surgen más que en el seno de grupos reunidos y que están destinadas a suscitar, a mantener o a rehacer ciertos estados mentales de esos grupos" (Durkheim, [1912] 2003; 38).

Así, en `Atenco´, la observación de un fenómeno astronómico se convierte en un ritual político que recupera una tradición ancestral, la cual "implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica […] que buscan inculcar determinados valores […] por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado [histórico]." (Hobsbawm, 2002; 8)

Dicha continuidad es gestionada por miembros del FPDT en donde estos se apropian de diferentes recursos culturales, políticos e históricos para realizar acciones colectivas que les permitan expresar sus reclamos al estado, el cual, dicho con sus propias palabras en 2016: "pretende despojarnos de este sitio sagrado para nosotros, el cerro de San Miguel Tepetzinco para aplastarlo con una plancha de concreto y construir un aeropuerto."

ARL: ¿A ti qué te preocupa más, el aeropuerto o el proyecto inmobiliario? [01:42:23]
I: Es que ya no es el aeropuerto, ya es otra cosa, ya es la depredación, el arrebato, con un área más grande. El aeropuerto es un aspecto que tiene que ver con todo lo demás, porque el aeropuerto no va separado de la cuestión inmobiliaria, de la cuestión empresarial, de la cuestión de las minas [se refiere a los cerros de tezontle y tepetate], de la cuestión de los recursos.
ARL: ¿La explotación?
I: Desde luego que tiene que ver, todo tiene una relación directa, está encadenado todo, y que tiene que ver con la privatización, esa es la preocupación. Ni me preocupa tanto la carreterita, ni me preocupa tanto el aeropuerto, tiene que ver con lo que está pasando en todo el país, y que impacta a lo que está pasando con nuestros pueblos que están en resistencia. (I.V., 2016)

4.1.4.3.- ¡De Frente!

Otra de las acciones implementadas por los miembros del FPDT fue continuar sembrando sus tierras, por lo que buscaron vincularse de manera más estrecha con la Universidad Autónoma Chapingo y su Departamento de Campo Agrícola Experimental, quienes brindaron apoyo de mecanización agrícola para preparar las tierras en el ciclo agrícola de primavera-verano. Los trabajos empezaron el 25 de mayo, en las tablas ejidales de Santa Cecilia, El Paraíso, Huatepec, Santa Rosa, Gachupín y en el ejido de Acuexcómac con el objetivo de que fueran beneficiadas 25 hectáreas.

> "Los ejidos de las comunidades que conforman el FPDT tienen un origen de tierras salinas que con el paso del tiempo y gracias a los esfuerzos de los campesinos, fueron mejorando para lograr una producción alimenticia importante […]. Anteriormente

> los campesinos hacían uso de las llamadas "zanjas" las cuales permitían el deshecho de dichas sales, sin embargo, en la actualidad están azolvadas. Por lo anterior se vuelve imprescindible un plan de trabajo que vincule nuestros ejidos con instituciones como la UACh, quienes pueden proporcionar asistencia técnica para lograr nuestro cometido […]. Hacemos entonces un llamado a que esto sea una realidad inmediata para el caso de los pueblos que conforman el FPDT y la región de la orilla del agua*"* *(¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente,* Núm. 001, 01 de junio de 2016)

Así rezaba un texto que redactó el Frente a propósito del apoyo que los ejidatarios comenzaron a recibir de Chapingo para trabajar sus tierras, el cual se publicó en el primer número de una modesta publicación que se realizó en junio de 2016. Desde un mes antes, en mayo, uno de los miembros del FPDT que conformaban parte del relevo generacional que tuvo a bien implementar nuevas estrategias de lucha en el territorio, tuvo también la iniciativa de realizar una publicación impresa que se repartiera de mano en mano en las asambleas del Frente con la información más reciente de todo lo que estaba pasando con el aeropuerto, sus obras complementarias, la información legal y la importancia de no olvidar lo ocurrido el 3 y 4 de mayo del 2006. Se llamó *¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente*. Se editaron 21 números entre el 1º de junio de 2016 y el 8 de julio de 2017, salía cada dos o tres semanas, dependiendo de los sucesos. Hacia los últimos números pasaron hasta un par de meses entre la publicación y circulación de un número y otro. El último, que es una carta a Andrés Manuel López Obrador fue publicado el 21 de julio de 2018, un año después del penúltimo número que fue impreso el 8 de julio de 2017 con motivo de convocar a una movilización frente a la SCJN. A continuación, narraré lo siguiente en primera persona.

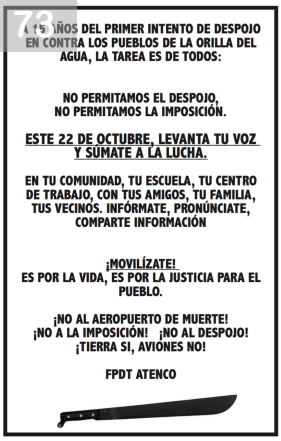
15 AÑOS DEL PRIMER INTENTO DE DESPOJO EN CONTRA LOS PUEBLOS DE LA ORILLA DEL AGUA, LA TAREA ES DE TODOS:

NO PERMITAMOS EL DESPOJO,
NO PERMITAMOS LA IMPOSICIÓN.

ESTE 22 DE OCTUBRE, LEVANTA TU VOZ Y SÚMATE A LA LUCHA.

EN TU COMUNIDAD, TU ESCUELA, TU CENTRO DE TRABAJO, CON TUS AMIGOS, TU FAMILIA, TUS VECINOS. INFÓRMATE, PRONÚNCIATE, COMPARTE INFORMACIÓN

¡MOVILÍZATE!
ES POR LA VIDA, ES POR LA JUSTICIA PARA EL PUEBLO.

¡NO AL AEROPUERTO DE MUERTE!
¡NO A LA IMPOSICIÓN! ¡NO AL DESPOJO!
¡TIERRA SI, AVIONES NO!

FPDT ATENCO

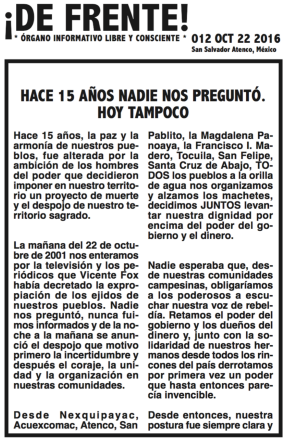
¡DE FRENTE!
* ÓRGANO INFORMATIVO LIBRE Y CONSCIENTE * 012 OCT 22 2016
San Salvador Atenco, México

HACE 15 AÑOS NADIE NOS PREGUNTÓ.
HOY TAMPOCO

Hace 15 años, la paz y la armonía de nuestros pueblos, fue alterada por la ambición de los hombres del poder que decidieron imponer en nuestro territorio un proyecto de muerte y el despojo de nuestro territorio sagrado.

La mañana del 22 de octubre de 2001 nos enteramos por la televisión y los periódicos que Vicente Fox había decretado la expropiación de los ejidos de nuestros pueblos. Nadie nos preguntó, nunca fuimos informados y de la noche a la mañana se anunció el despojo que motivo primero la incertidumbre y después el coraje, la unidad y la organización en nuestras comunidades.

Desde Nexquipayac, Acuexcomac, Atenco, San Pablito, la Magdalena Panoaya, la Francisco I. Madero, Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, TODOS los pueblos a la orilla de agua nos organizamos y alzamos los machetes, decidimos JUNTOS levantar nuestra dignidad por encima del poder del gobierno y el dinero.

Nadie esperaba que, desde nuestras comunidades campesinas, obligaríamos a los poderosos a escuchar nuestra voz de rebeldía. Retamos el poder del gobierno y los dueños del dinero y, junto con la solidaridad de nuestros hermanos desde todos los rincones del país derrotamos por primera vez un poder que hasta entonces parecía invencible.

Desde entonces, nuestra postura fue siempre clara y

Los miembros del Frente me proporcionaban los textos y yo diseñaba en InDesign e imprimía los ejemplares en un duplicador electrónico risograph del Taller de Producción Editorial (TPE), una cooperativa de editoriales con la que todavía colaboro en la Ciudad de México. Posteriormente los llevaba a las asambleas del Frente o a eventos públicos y los repartíamos. A veces sólo alcanzaba a imprimir 100, en otras ocasiones hasta 500 dependiendo del papel

con el que contara, que en su mayoría era merma de otras publicaciones del TPE. Sin proponérnoslo, esta sencilla publicación tamaño media carta, de entre 2 y 4 páginas se convirtió en una especie de memoria de lo que estaba ocurriendo en 2016 y 2017 en *La boca del agua.* A veces la información era inédita y otras más se conformaba de extractos de notas publicadas en prensa o de investigaciones de diversas ONG que entre todos coeditábamos.

El más relevante de todos los números fue el 012, un texto inédito redactado por el Frente intitulado: *Hace 15 años nadie nos preguntó. Hoy tampoco.* Con él, los miembros del FPDT buscaban recordar el origen de la resistencia el 22 de octubre del 2001 y concientizar a la población de San Salvador Atenco sobre los peligros que representaría la continuidad del NAIM.

Reproduzco el texto entero como cuerpo de la tesis porque son las palabras íntegras de los miembros del Frente:

> *"Hace 15 años, la paz y la armonía de nuestros pueblos, fue alterada por la ambición de los hombres del poder que decidieron imponer en nuestro territorio un proyecto de muerte y el despojo de nuestro territorio sagrado. La mañana del 22 de octubre de 2001 nos enteramos por la televisión y los periódicos que Vicente Fox había decretado la expropiación de los ejidos de nuestros pueblos. Nadie nos preguntó, nunca fuimos informados y de la noche a la mañana se anunció el despojo que motivó primero la incertidumbre y después el coraje, la unidad y la organización en nuestras comunidades.*
> *Desde Nexquipayac, Acuexcómac, Atenco, San Pablito, la Magdalena Panoaya, la Francisco I. Madero, Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, TODOS los pueblos a la orilla de agua nos organizamos y alzamos los machetes, decidimos JUNTOS levantar nuestra dignidad por encima del poder del gobierno y el dinero.*
>
> *Nadie esperaba que, desde nuestras comunidades campesinas, obligaríamos a los poderosos a escuchar nuestra voz de rebeldía. Retamos el poder del gobierno y los*

dueños del dinero y, junto con la solidaridad de nuestros hermanos desde todos los rincones del país derrotamos por primera vez un poder que hasta entonces parecía invencible.

Desde entonces, nuestra postura fue siempre clara y firme: que nuestro territorio y su tradicional forma de vida debe ser respetada, que el Pueblo debe ser consultado y que el ejercicio del derecho a la libre determinación es el camino para la construcción de un futuro digno para nuestra Patria.

Nuestra rebeldía ha provocado la ira del poder y desde hace 15 años en nuestros pueblos no existe un día en el que la venganza y las amenazas permitan que la paz y la tranquilidad, regresen a nuestra vida.

Y el mundo sigue sorprendido porque a pesar del cruel operativo de venganza de sangre y muerte ordenada en 2006 por Enrique Peña Nieto, a pesar de la nueva estrategia de compra y manipulación de autoridades, a pesar de la fragmentación de la unidad social y familiar que el dinero, las amenazas, las mentiras y la violencia han sembrado al interior de las comunidades, en nuestros pueblos la dignidad sigue viva y la lucha por defender nuestro territorio y nuestra libertad sigue en pie.

Nuestros ejidatarios, nuestros queridos viejos, son los que encabezan la resistencia, ellos nos dan el ejemplo a los más jóvenes y nos enseñan que cada día de lucha vale la pena porque el Nuevo Aeropuerto representaría la aniquilación del último espacio vivo del gran Lago de Texcoco y la extinción total de su flora y fauna endémicos, la destrucción de un espacio de anidación, reproducción y refugio de más de cien mil aves migratorias. Además, ese proyecto significa la destrucción de un espacio natural cuya vocación natural evita las inundaciones, la emisión de contaminantes atmosféricos y regula la temperatura.

Los dueños del dinero quieren secar y cubrir este espacio vivo con una plancha de concreto, para insertar ahí la operación de 2,739 vuelos comerciales al día, es decir, la emisión de 18,726 litros de combustible diarios a nuestro aire. Se niegan a considerar los graves riesgos que significan construir en el suelo inestable del lago, el alto riesgo de colisión entre aves y aviones, la alta intensidad sísmica, o la cercanía de un volcán activo cuyas emisiones de ceniza pueden afectar constantemente la calidad de visibilidad en la operación de los vuelos.
Perder nuestro territorio significa también perder nuestra tradicional forma de vida, la desaparición de nuestra memoria y la unidad que nos define como pueblos originarios, dueños de decidir nuestro futuro.

Para los banqueros y las empresas contratistas, representa un jugoso negocio. Para el pueblo es la promesa de crisis ambiental y económica. Serán ellos los que reciben las ganancias mientras que seremos nosotros, el Pueblo, los que pagaremos la deuda adquirida por el gobierno para pagar el proyecto. Seremos nosotros los que

respiremos aire de muerte, los que viviremos escasez de agua y la invasión de las aguas negras hacia nuestros hogares.

Pretenden desaparecer el último espacio de este entorno sagrado en donde fue cumplida la profecía que dio origen a la identidad de nuestra Patria. Sin el lago, no hay islote, ni nopal, ni el águila real que devora a la serpiente. Pretenden sepultar también la historia y la memoria de nuestro Pueblo.

A 15 años del primer intento de despojo contra los pueblos a la orilla del agua, la tarea es de TODOS. NO permitamos el DESPOJO, NO permitamos la IMPOSICIÓN.

Este 22 de octubre, levanta tu voz y súmate a la lucha.
En tu comunidad, en tu escuela, en tu centro de trabajo, con tus amigos, con tu familia, con tus vecinos… infórmate, pronúnciate, comparte información ¡MOVILÍZATE!
Es por la vida, es por la justicia para el Pueblo.

¡NO AL AEROPUERTO DE MUERTE!
¡NO A LA IMPOSICIÓN!
¡NO AL DESPOJO!

¡TIERRA SI, AVIONES NO!"[175]

El 20 de octubre de 2016 acompañé a una de las lideresas del Frente a tocar la puerta de las casas para entregarles este impreso. A la mayoría de esas personas nunca las había visto en las asambleas semanales: eran ex miembros del FPDT que habían participado en el primer ciclo de protesta. La saludaban con mucho afecto, como si tuvieran muchos años de no verse, a pesar de que vivían relativamente cerca. La mayoría de la gente que visitamos aquel día ya había vendido la tierra y parecían visiblemente apenados por haberlo hecho y sin que Trini les preguntara nada, empezaban a disculparse y a dar sus razones, muy personales, que las habían llevado a hacerlo: Deudas con el banco, hospitalizaciones, enfermedades, la ilusión de montar un negocio propio o de comprar un auto nuevo y en algunos casos, falta de conocimientos

[175] *¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente,* Núm. 012, 22 de octubre de 2016

agrícolas o desinterés por parte de las nuevas generaciones. Hijos e hijas que habían migrado a la Ciudad de México o a otros estados de la República y que no estaban interesados ya en trabajar la tierra.

Otros más comentaban en voz baja sobre la presión de las autoridades municipales para aceptar dinero en efectivo o cheques de hasta 2.5 millones de pesos por votar a favor de la adopción del dominio pleno en la asamblea ejidal. Allí me enteré que mucha gente de la que visitamos, había vendido por miedo a ser reprendida por grupos de golpeadores. La mayoría de las personas con las que hablamos tenía miedo también de que el gobierno les quitara la tierra sin darles nada de dinero, y sin el "consuelo" de la expropiación que finalmente, obliga al estado a indemnizar a quienes expropia.

Trini simplemente les entregó el impreso y les recordó por lo que habían luchado aquel 2001, despidiéndose de todos con un abrazo, y esperando su asistencia a las asambleas del FPDT. Nunca volví a ver a esas personas. Este es el único testimonio informal con el que cuento de habitantes de San Salvador Atenco que no militaban en el FPDT.

Durante la segunda mitad del 2016 la cantidad de asambleas y reuniones a las que el FPDT acudía se multiplicaron exponencialmente hasta finales de 2017: Chapingo, la UACM de San Pedro Tezonco, la UAM Azcapotzalco, SERAPAZ, CENCOS, la Ibero, la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y un sinnúmero de foros en los pueblos de la Sierra de Texcoco y otras regiones del Estado de México, así como en diversos programas de radio en la ciudad, además de toda la red de resistencias a nivel nacional a las que el Frente acompañaba en sus respectivas luchas, como el caso de Nochixtlán, Ayotzinapa y Tenería.

A partir de noviembre, diciembre y los primeros meses de 2017 otros pueblos de la región comenzaron a acercarse más al Frente. La presencia de algunos habitantes de los municipios de Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, Acolman, y Teotihuacán se fue haciendo más frecuente en las asambleas de los miércoles debido a que el NAIM no dormía: día y noche cientos de camiones con los restos pulverizados de las montañas que servirían para desecar a ese `lago´ y sus charcas, a ese *agente con aspecto no humano* que se resistía a morir, surcaban las calles de Tocuila, San Salvador Atenco, Acuexcómac, Nexquipayac y las diversas carreteras y caminos del oriente para llevar millones de metros cúbicos de tezontle y tepetate

procedentes de los cerros de la región al interior del polígono de construcción del aeropuerto, lo cual abordaré con mayor detalle en el quinto y último capítulo de esta investigación.

Así como se multiplicaban los esfuerzos del Frente, también lo hacían otras redes de agentes que comenzaron a adquirir visibilidad al tiempo que la devastación ecológica provocada por el avance de construcción del NAIM impactaba en otras comunidades; así nacieron y se formaron la *Red de Rebeldías y Resistencias de la Región Acolhua*, el *Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida*, los *Pueblos Unidos de la Cuenca del Valle de México* y obtuvieron más visibilidad el *Frente Amplio No Partidista en Contra del Nuevo Aeropuerto y Otros Megaproyectos en la Cuenca del Valle de México* así como la *Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la Tierra, el Agua y su Cultura,* que existían desde tiempo atrás pero estaban más enfocadas en la visibilización internacional del conflicto aeroportuario. Se acercó por ejemplo la *Asamblea de Pueblos Originarios de la Cuenca del Papaloapan* para hablar de las supresiones de veda que desde 1940 se habían impuesto para evitar el desecamiento del acuífero Texcoco.

A los foros llegaban también habitantes de Tecamac, un municipio al norte de Atenco, denunciando expropiaciones para desarrollos inmobiliarios indirectamente relacionados con el NAIM, e incluso habitantes de Amecameca a los pies de los volcanes Popocatépetl e Iztaccíhuatl, que hablaban sobre el desvío de agua de nieve y manantiales de sus pueblos para eventualmente llevar agua potable al aeropuerto. Todos estos pueblos y colectivos coincidían en la corrupción llevada a cabo por instancias agrarias locales y en la cooptación de comisariados ejidales para estos fines.

Otra cosa que mantuvo ocupado a los miembros del Frente que vivían en San Salvador Atenco los primeros meses del 2017 fue la elección del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia. La Planilla Roja que después se llamó Unidos por el Ejido, en la que había miembros activos del Frente, buscaba imponerse ante los simpatizantes del entonces

comisariado y edil de Atenco, a quien ya he referido en esta investigación. Las propuestas de Unidos por el Ejido, que finalmente perdió la contienda consistían en lo siguiente:

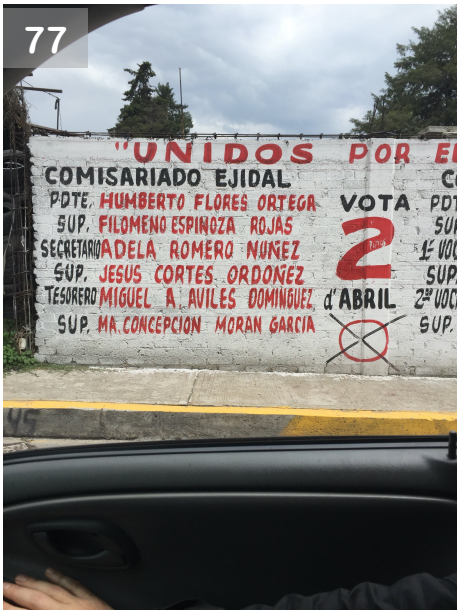

- *"Recuperar el ejido, el agua y el parque (refiriéndose al parque de los ahuehuetes o El Contador)*
- *Impulsar la producción agrícola*
- *Defender y reconocer los límites del ejido*
- *Desazolve de canales, zanjas, drenaje parcelario*
- *Reforestar*
- *Gestionar proyectos productivos*
- *Unificar la lucha social (exhortar a la cohesión y unidad), legal (dar seguimiento a las demandas y amparos VS el despojo) y de consciencia (facilitar, analizar y difundir información. Incorporar a posesionarios y pobladores en temática ejidal para conocer nuestros derechos y conservar el ejido y nuestro pueblo)*
- *Vigilar y salvaguardar el ejido (Convocar a recorrer el ejido para constatar su integridad)"*
  (Volante impreso, *Planilla Roja. Por la integridad del ejido. Defenderlo, organizarlo e impulsarlo por y para el pueblo, sin fecha, 2017)*

Durante todo 2017 poco a poco el FPDT fue sustituyendo –sin proponérselo oficialmente-, los argumentos de corte agrario a los que estaba habituado a pronunciar en público, por otros de carácter medioambiental, ecológico y social, lo cual se debe, por un lado, a la urgencia de las afectaciones provocadas por el NAIM en estos tres sentidos, y por otro, al relevo generacional que estaba más al pendiente de estas situaciones que la vieja guardia de la organización.

En el número 019 del 2 de julio de 2017 en *¡De Frente!* el FPDT publicó lo siguiente para convocar a una concentración en la SCJN el 13 de julio:

> *"Antes de que el gobierno anunciara la reactivación de la construcción del NAIM, el territorio que antes acunó al lago de Texcoco y pueblos como Atenco a orillas de ese lago, denunciamos una y otra vez las maniobras que desde el gobierno federal se operaban para despojar a las comunidades de la tierra: manipulación y compra de voluntades, corrupción de autoridades municipales y ejidales, campañas de miedo, chantaje y división, desinformación y fabricación de mentiras, la prostitución de la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Comunicación y Transportes entre otras instituciones del estado que son parte del*

78

gran fraude; y ni qué decir de la represión permanente contra los que nos oponemos abiertamente contra el aeropuerto de muerte. Después de que el gobierno federal de Enrique Peña Nieto anunciara oficialmente la construcción del aeropuerto el septiembre de 2014, la embestida escaló y todo lo anterior que aquí mencionamos, se agudizó al interior de los pueblos que hoy tenemos un tejido social más agraviado y dañado.

Mientras Enrique Peña Nieto aseguraba que nuestro territorio no sería afectado pues la construcción de la obra aeroportuaria sería en territorio federal, sus operadores hacían todo lo posible para comprar a nuestra gente para infiltrar asambleas ejidales de usureros dispuestos a entregar la tierra de los abuelos, y así, traicionando al pueblo y violando los derechos humanos. […]Los terrenos donde se impone la autopista Peñón-Pirámides, alterna a la barda perimetral del aeropuerto […] en realidad son tierras comunales y ejidales que pertenecen a los pueblos; el peaje para trasladar los materiales de construcción extraídos de los cerros de otras comunidades que pretenden imponer sobre las calles de los pueblos con grupos de choque que incluso se atreven a cobrar a los transportistas y golpear y amedrentar a los vecinos afectados que se oponen, las asambleas ejidales donde se ha impuesto la modificación de la propiedad social de la tierra para convertirla en propiedad privada y todo el veneno que el gobierno federal ha desencadenado en las comunidades, echan por tierra la mentira de que nuestros pueblos no serían afectados por el negocio aeroportuario.

En Atenco y toda la ribera del Texcoco se comete un despojo bestial. El saqueo y destrucción de pueblos sí existe, por eso es que no hemos dejado de movilizarnos, por eso es que nos seguimos organizando y ejerciendo el derecho a defender de manera legal y legítima nuestro territorio […]" (*¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente* Núm. 019, 2 de julio de 2017)

Este sería prácticamente el último número de *¡De Frente!* que publicaríamos juntos. Después de aquella concentración frente a la SCJN sentí que mi ciclo de acompañamiento al FPDT tenía que llegar a su fin para poder redactar esta investigación, lo cual se vio interrumpido por circunstancias personales y por un ofrecimiento de trabajo en Monterrey, Nuevo León, desde donde ahora escribo estas líneas.

En 2017 las conmemoraciones del *Mayo Rojo* pasaron a formar parte de la *Jornada por la Defensa de la Tierra y en Contra del Aeropuerto* con diversos actos, incluidos dos

marchas: una el 4 de mayo en conmemoración de lo ocurrido en 2006 y otra el 12 de mayo llamada *Marcha-Caravana Por la Vida y Contra el Aeropuerto*. Al calce de los números *¡De Frente!* que publicábamos ya no firmaba sólo el FPDT sino los pueblos de Acolman, Tezoyuca, Texcoco, Amecameca, Chalco, San Juan Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, y Ecatepec, pueblos del Estado de México afectados por la devastación que causaban las compañías que construían el NAIM a montañas, cerros y caminos gracias a la desmedida extracción de basalto, tezontle y tepetate para poder cimentar la terminal aérea.

4.1.4.4.- *Mayo Rojo* no se olvida

Respecto al Mayo Rojo y a pesar de que no he explicado aún los eventos que sucedieron el 3 y 4 de mayo del 2006, quiero narrar en primera persona cómo transcurrió la conmemoración que se llevó a cabo en el décimo aniversario de la represión el 3 de mayo de 2016 porque considero que es parte también de esta poética de los vaivenes y los afectos humanos que han producido imaginarios comunes que el FPDT implementó para resistir a la imposición del aeropuerto.

Este evento que año con año se lleva a cabo en la plaza de San Salvador Atenco y a pesar de ser una fecha importante para la historia reciente del pueblo, no posee un reconocimiento oficial ni se evoca institucionalmente desde las autoridades municipales. Dicha conmemoración se funda como un híbrido entre una fiesta secular y una misa de difuntos organizada por los miembros del Frente. La manera en que se organiza esta conmemoración puede tener cierta relación con la forma en que se organizan las mayordomías para las fiestas patronales o bien a las danzas en la región de `Atenco´ y en todo el municipio de Texcoco, ya que poseen un componente complejo respecto a cómo se gestiona la *ayuda* mutua para preparar la comida que se brindará a los asistentes, por ejemplo. El Frente organiza de manera similar sus conmemoraciones de fechas importantes, incluida la del 3 de mayo. Entre todos los miembros reúnen comida en casa de los líderes, cada quién aporta lo que tenga en casa: un poco de maíz, un poco de frijol, arroz, quelites recolectados en las orillas de las charcas disgregadas y se dan a la tarea de cocinar una o dos noches antes para tener todo

preparado. Esta comida es gratuita y se les brinda a todos los asistentes a los eventos conmemorativos, son los hombres y mujeres del FPDT quienes la preparan y la sirven.

Cada año acuden los párrocos de Nexquipayac y San Salvador Atenco a la plaza principal a brindar una misa para recordar al estudiante Alexis Benhumea, muerto por el impacto de un proyectil de gas lacrimógeno que golpeó su cabeza, y el menor Francisco Javier Cortés asesinado por un disparo a quemarropa con un arma calibre .38 por parte de un miembro de la policía del Estado de México el 3 de mayo de 2006 [176]. La misa se lleva a cabo, como todos los años, en esta arena importante de conflictos, tomas, discursos y emplazamientos, bajo una lona que es parte también de la *ayuda* prestada por miembros del Frente en favor de recordar a "nuestros muertos", como se suelen referir a los caídos en pie de lucha.

Posteriormente el micrófono se queda abierto para que otras organizaciones que suelen asistir a las conmemoraciones del Mayo Rojo, como los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa tomen la palabra. En ocasión del décimo aniversario también asistieron representantes de Acuexcómac y Tocuila, quienes hicieron hincapié sobre su situación legal en relación con las obras complementarias del aeropuerto. Por aquel entonces comenzaba a

[176] Declaración en video obtenida por el Centro Agustín Proh y transcrita por el periódico *La Jornada,* mayo 11, 2006 http://www.jornada.unam.mx/2006/05/11/index.php?section=politica&article=003n1pol

emplazarse la carretera Peñón-Pirámides en el ejido El Barco y aún no se emitía el amparo de suspensión definitiva 349/2016 para Tocuila.

Habría que destacar también la participación en esta jornada de algunos habitantes de Chipiltepec, municipio de Acolman, quienes en aquel momento se encontraban defendiendo ante instancias legales el cerro Tezontlalli ubicado la Sierra de Patlachique. Este cerro estuvo en riesgo de ser devastado para que el tezontle que lo conforma sirviera como material de relleno para desecar el humedal y que el terreno cediera ante el NAIM. A diferencia de otras montañas cercanas que no corrieron con la misma suerte y a las que me referiré más tarde, el Tezontlalli posee una declaratoria de Parque Natural que impidió su destrucción.

Mientras todo esto transcurría, los miembros del Frente repartían comida y alimentos a los asistentes e invitados -a manera en que lo hace la mayordomía cuando hay una fiesta patronal en algún pueblo de esta región-, se daba inicio a la segunda parte de la jornada, en donde obras de teatro, ensambles de danza, videos conmemorativos y la participación de diversos solistas y grupos musicales se presentarían en el transcurso de las próximas horas. De pronto, comenzó a sonar, a menos de 50 pasos de donde nos encontrábamos, un repertorio musical que no estaba en el programa de actividades. Provenía del antiguo recinto del comisariado y auditorio ejidales, espacios importantes para la resistencia en Atenco durante el primer ciclo de protesta en 2001.

Dos torres de bocinas se alzaban más allá de la lona que nos protegía del sol y un ring de lucha libre era emplazado para dar comienzo a los festejos oficiales por el "Día del Niño" en martes 3 de mayo cuando dicha actividad debió de realizarse el 30 de abril. Mujeres solas con niños pequeños llegaron a hacer fila para entrar al auditorio ejidal. Entre gritos de niños emocionados por ver la lucha libre, el reggaetón que todo lo cimbraba y la voz desgañitada del edil gritando: *"¡Atenco lo que quiere es progreso!"*, parecía que la conmemoración del Mayo Rojo se cancelaría.

La estridencia y el volumen de la música hacían que todo el centro de San Salvador Atenco reverberara, pero no con las voces que se habían hecho escuchar durante toda la mañana. Si no a manera de un acto de provocación por parte del entonces presidente municipal para acallar la conmemoración de un hecho, ante todo terrible, y por el cual se esperaría que hubiera, al menos, respeto por la memoria. De los vivos y de los muertos. Respeto por las mujeres de Atenco abusadas sexualmente por miembros de diversas corporaciones policiacas y por los 218 detenidos durante los días 3 y 4 de mayo de 2006, allí, en esa misma plaza.

Contrarios a la incitación franca a la violencia ejecutada por el presidente municipal y la terrible falta de respeto a la conmemoración de un aniversario, ante todo, luctuoso; la gente del Frente no cayó en provocaciones. A pesar de la violencia implícita en un ejercicio de poder como este, en donde mandar callar lo que busca es invisibilizar el poder de la evocación y del recuerdo; los integrantes del Frente evitaron todo el tiempo la confrontación.

La programación de las actividades continuó como estaba prevista, simplemente recorrimos nuestras sillas para escuchar mejor a los participantes a pesar de que las afrentas continuaban y en ocasiones, los músicos invitados tenían que hacer pausas para esperar a que la música del auditorio ejidal terminara. Cuando en el auditorio sonaba alguna canción, de este lado de la plaza se recitaba algún texto o un poema, cuando allá hablaba el edil, la gente del Frente repetía las consignas que los caracterizan.

La "lucha" a la que asistí en aquella ocasión, hace tres años ya, no sólo era por la conmemoración de los hechos que he narrado, era también por la defensa del espacio público, de esa arena de conflictos que también es la plaza pública, por la libertad de "ocupar" con la voz, un lugar sin ser reprimidos o silenciados. (Cfr. Ramonetti, 2016)

Por otro lado, y esto tiene que ver con nociones que descansan en el terreno de lo fáctico que se reifican en lo simbólico, el presidente municipal de Atenco era una figura de autoridad que contribuyó a naturalizar la violencia en la región a través de distintos nodos dedicados a administrar el dolor, como ya he descrito en el ejemplo citado de la conmemoración, pero también desde otros espacios intersticiales, por ejemplo en la producción de cierto orden social que tiene que ver con el emplazamiento arquitectónico de la nueva casa de cultura de San Salvador Atenco, la remodelación del auditorio ejidal y el borramiento el 7 de diciembre del 2013 del mural emblemático *Alerta mi general Emiliano Zapata en la lucha de Atenco* en la fachada del Auditorio el cual fue pintado en 2001. La

anulación de la memoria colectiva es otra de las violencias simbólicas que cruzan la región y por eso me parece importante traer a cuenta lo ocurrido con el mural. Su desaparición y aniquilamiento promovió también el olvido.

Este tipo de intervenciones en el espacio público operan como dispositivos para las expresiones de descontento que terminan por involucrar a otros integrantes de la comunidad que no necesariamente pertenecen al Frente, pero que se vinculan con ellos por medio de dichos murales que terminan por producir socialmente un espacio geopolítico de resistencia a la imposición. De la misma manera ocurrió con la conmemoración del décimo aniversario del *Mayo Rojo*. El objetivo de ese otro "borramiento" fue propagar entre la población de `Atenco´ una especie de amnesia histórica sobre lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006.

I: Entonces, ¿cómo resistir? Pero cómo resistir sin ser sometidos, ¿no?, pues eso está canijo. Pero hay formas, desde luego que hay formas. Algo que nuestros abuelos decían, bueno pues, el respeto y todo lo que te he comentado en lo que está basado nuestra identidad como que nos lo quieren borrar, nos quieren borrar a nosotros. Ese mural que se puede hacer mañana y que lo podemos hasta mejorar en la perspectiva que tenía, no es otra cosa más que borrar esa memoria. […]. Si erradicamos esa memoria, desde luego estamos como una hoja al viento, a merced de donde nos quieran llevar.

¿Qué ocurrió entonces el 3 y 4 de mayo del 2006 en San Salvador Atenco y Texcoco?

4.2.- Violencia y vidas precarias: 3 y 4 de mayo de 2006

Como se mencionó en la introducción, mientras realizaba entrevistas en 2016 sobre los límites del lago, el territorio y la lucha renovada de la que estaba siendo testigo, varios testimonios se conducían hacia lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006 y muchos detalles que se incluyen a continuación en palabras de algunas víctimas, fueron revelados en el transcurso de las caminatas descritas, al pie o sobre los cerros de Huatepec y Tepetzinco mientras se observaba a distancia el emplazamiento del NAIM, por ello es que se integran al final de este capítulo. Es pertinente hacer aquí la aclaración que no se incluyen las iniciales de los narradores de lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006, se tratan como informantes *anónimos* (del I al VIII) por respeto y empatía con las víctimas que compartieron su testimonio.

Como ya se ha descrito, el 22 de octubre del 2001, a varias comunidades y pueblos

pertenecientes a los municipios de Atenco y Texcoco se les expropiaría "por causa de utilidad pública" más de 5 mil hectáreas de tierra para emplazar allí, el Nuevo Aeropuerto Internacional de México.[177] En esta coyuntura surge el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, cuyos integrantes consiguieron mediante instancias legales y acciones colectivas contenciosas, revocar definitivamente el 6 de agosto del 2002[178] el decreto expropiatorio emitido por el gobierno de Vicente Fox Quesada. Los enfrentamientos durante ese año costaron la vida del ejidatario José E. Espinoza Juárez.[179]

La resistencia de los habitantes de `Atenco´ a ser expropiados e indemnizados por el estado mexicano fortaleció regionalmente al FPDT, que no se desintegró después de la victoria el 6 de agosto de 2002: continuó erigiendo repertorios de confrontación y argumentos que servirían para que otras causas regionales plantearan sus reivindicaciones a través de un acuerdo político firmado con el gobierno del Estado de México el 18 de agosto del 2003, en donde se reconoce al Frente como interlocutor de otras causas.[180] De los trabajos que llevó a cabo el Frente después de 2002 según comentarios informales, tuvieron que ver con las siguientes gestiones: la construcción de una clínica de salud, la tenencia de una ambulancia propia del municipio, equipo de cómputo para dos escuelas, la exigencia al gobierno del Estado de México para que los jóvenes del pueblo que habían sido rechazados de diversas escuelas preparatorias fueran aceptados en las de otros municipios cercanos, además del apoyo a otras causas de la región, como problemas de transporte de la sierra de Texcoco a la cabecera municipal, entre otras.

Así transcurrieron los años para el FPDT, al menos hasta el 3 de mayo del 2006, con la incursión de la policía municipal, federal y estatal a la cabecera de Texcoco de Mora, para impedir que un grupo de vendedores de flores procedentes de Santa Catarina del Monte y San

[177]SEGOB DOF 22/10/2001
http://dof.gob.mx/index.php?year=2001&month=10&day=22

[178]SEGOB DOF 06/08/2002
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=721553&fecha=06/08/2002

[179] Entrevista concedida el: 4/may/2016

[180] Documento citado en una entrevista. No se encuentra en la Gaceta Oficial del Estado de México, pero aparece en un pietaje en video al que tuve acceso a principios del 2016. Está firmado por funcionarios del gobierno del ex gobernador del Estado de México, Arturo Montiel Rojas. Entrevista concedida el: 4/05/2016

Jerónimo Amanalco[181], se instalaran en las inmediaciones del mercado Belisario Domínguez, en Texcoco. Los floristas eran apoyados en sus demandas por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

AVII: "Es que fueron varios pueblos, o sea, son Santa Cata, hay de San Diego, inclusive, hay de… varios pueblos, de la región de acá, de lo que es Texcoco. Entonces, bueno, nos reunimos ahí, no los dejaban vender [en el mercado Belisario Domínguez].
Y más no los dejaban vender cuando viene su temporada, de 3 de mayo que se vende todo lo… todo por la cruz y todo eso. Ellos son temporaleros, no estaba seguido ahí sino nomas por temporadas, por ejemplo, ahorita de muerto, también todos llevan sus flores y todo eso para nuestros muertos.

Entonces, pues bueno, un día antes habíamos ido a la Procuraduría a pedir que bueno, se les dejara vender a los compañeros, se les dejara vender sus productos. Y bueno, pues se llegó a un acuerdo ahí mismo en la procuraduría: que sí, y estaba que sí. Entonces, bueno, pues eso fue el día 2. El día 3 que llegaron a ponerse los compañeros pues había aproximadamente unos 500, 600 granaderos, y bueno, como a nosotros nos habían dicho que sí se podía… que sí les iban a dar permiso de vender, que sí les iban a dar el chance, pues nosotros a las 6 y media de la mañana, casi las 7, ya llevábamos los productos, nos íbamos a colocar, y empezó la bronca, los policías nos empezaron a agarrar de palos, aventar gases, inclusive a disparar balas de goma y todo eso, entonces empezó ahí el conato; nosotros pues nada más les pedíamos que dejaran vender los productos de lo que eran los compañeros floristas, y no, se opusieron ellos, o sea, como te comentaba yo hace unos minutos, que el gobierno por un lado te está hablando bien, y por el otro te está enterrando ya el puñal. Entonces eso fue lo que nos dijeron, o sea, quéjate con autoridades. Nos planteamos a platicar porque en un momento el gobierno nos llamó revoltosos, nos llamó terroristas, bueno, nos llamaron de todo.

Algunos nos reguardamos en una casa de unos compañeros ahí, floristas, ajá, en Texcoco, y bueno, ahí nos resguardamos y unos compañeros de acá de Atenco, bueno, pues, este, empezaron a cerrar las calles porque a las 7 de la mañana ya habíamos tenido el primer momento de enfrentamiento, y sí, varios compañeros sí habían salido lesionados. A mí y a un compañero, nos tocó auxiliar a un compañero, nos llegaron con palos unos vestidos de civiles; con unos palos como de este vuelo de ancho, pero largos, y en la cabeza a uno le abrieron por acá así, ira, como 10, 15 centímetros. Estaba… Estaba lesionándose feo. Y a señoras, a niños, aventaron gases; nos dieron parejo a todos, a todos, no hubo distinciones tampoco de los niños, por decirlo así. Y bueno, nosotros nos resguardamos como… 80 personas, ahí de los compañeros floristas, y después, bueno, ya supimos después que estaban cerrando acá en apoyo a la gente de Texcoco, a los floristas, los compañeros de Atenco estaban cerrando las carreteras. Pues estaban organizando para irnos a apoyar, pero bueno, pues por ahí queríamos calmar las aguas turbias que se estaban formulando en el momento y les dijimos que no, pus que aguantaran, ¿no?, que aguantaran ahí. Entonces ahí estuvimos como hasta… como las 2 de la tarde, como 3 de la tarde más o menos.

Entonces no sé, por ahí sabemos que en ese tiempo estaba, estaba el interino, un señor que se llama Nazario, Nazario Gutiérrez, junto con Peña Nieto que era gobernador

[181] Entrevista concedida el: 9/08/2016

del Estado de México, al parecer se habían reunido en Texcoco, para llevar a cabo el operativo, junto con autoridades, con más autoridades., y pus decidieron entrar a sacarnos de una casa particular. Nos reprendieron, nos replegamos, y ya nos salimos, ya no hicimos nada, entonces ellos, dieron la orden la orden de que entraran por nosotros a sacarnos, y otra vuelta. Pero sí, con lujo de violencia y de todo ese de ese aspecto. Y ya de ahí, bueno, pues nos llevaron en los camiones, pero en lo que nos llevaban, aproximadamente fueron como de 5 a 6 horas las que tardaron en llevarnos hasta Santiaguito, y en el transcurso del trayecto, pues iban violando a las compañeras, nos iban torturando, nos iban golpeando, obviamente, psicológica y verbalmente.

ARL: ¿Qué les decían?

AVII: Pues que nos íbamos a morir por andar de pinches revoltosos; teníamos que soltar las tierras porque nos íbamos a soltar. O sea, era ya una orden, y que si no nos mataban en ese momento namas´ era porque todavía no les daban la orden. Pero la orden, tenían de que todo lo que se moviera, tirarle a matar. Los mismos policías nos iban diciendo, y como te comentaba, en ese proceso que les hacen según a los policías que nosotros no podemos reconocer, por lo mismo que iban con pasa montañas, o sea, no, no teníamos ni la menor idea de quienes eran" (Anónimo VII, 2014)
Aquí otra versión más breve de lo ocurrido ese día:

AIII: "Y en aquel mero 3 de mayo, nosotros salimos temprano a apoyarlos para que ellos se instalaran en el Belisario Domínguez, con la confianza de que el 2 de mayo, antes, un día antes, habíamos estado en diálogo con la Procuraduría, en la Procuraduría de Justicia, hoy Fiscalía, y que donde se presentaron varias personas de distintas dependencias, como fue el municipal, estatal y federal, ¿sí? Y se quedó en un acuerdo que los compañeros iban a vender sus productos ese día, y que no iba a haber ninguna represalia, que no iba a haber ningún impedimento para que ellos pudieran hacer, llevar a cabo su trabajo; un trabajo que, bueno, todos sabemos que nos corresponde a el derecho a trabajar dignamente, y ellos es así como lo estaban haciendo.
Nosotros tuvimos que actuar temprano, tuvimos que participar en ello para ver si los dejaban instalarse, y nuestra sorpresa fue que cuando llegamos, pues ya habían alrededor de unos 200, 300 granaderos, que impedían la instalación de los compañeros.
Fuimos desafiados por el mismo gobierno, sí, y nosotros optamos por avanzar para instalar a nuestros compañeros, y fue cuando se viene el enfrentamiento en contra de nosotros. Estuvimos combatiendo con ellos unos… un cuarto de hora y nos replegaron hacia el edificio que ellos tienen como almacén … nos arrinconaron a ese lugar, ¿sí? Ya no sin antes haber golpeado algunos de sus compañeros, había heridos en ese momento, ¿sí? Y pus ahí nos quedamos, nos quedamos al grado de que pudieron entrar los medios de comunicación, dejamos que llegara la Cruz Roja, para atender nuestros heridos adentro. Y allí nos atrincheramos también nosotros. Nos rodearon completamente, nos rodearon completamente y entraron como aquello de las 4, 5 de la tarde, menos, recuerdo que ya con la tarde, a lo mejor no con certeza la hora, pero fue la tarde que se organizaron y entraron, ¿sí?, con gas lacrimógeno, helicópteros arriba, y todo un operativo para detenernos."
(Anónimo III, 2016)

Mientras tanto, en las inmediaciones de San Salvador Atenco, sobre la carretera Texcoco-Lechería, ocurría lo siguiente:

AIV: Yo grité: … "Toda la gente que me quiera seguir, que me siga, la que no, que se quede en el paro de carretera", digo, "pero es importante que marchemos hacia Texcoco". Casi no me siguen, me empiezan a seguir unos jovencitos, y se empieza la bola. Y ya en el puente por donde vivo, empiezan a llegar, en todo, así, una nube negra viene bajando. Viene bajando, y ahí nosotros vamos caminando. Para esto, antes ya había infiltrados, y unos agarraron unos policías, y uno gritaba "¡compañeros, traigan gasolina, hay que quemarlos!", que lo paro y digo "¿qué?", dice "¡hay que quemarlos!" – "nosotros no somos asesinos", digo "a ver, ven, ¿quién eres?", que se da palomazo y que se jala con la gente, dice "¡Zapata vive, la lucha sigue!", y se me perdió.

ARL: ¿Y quién era?

AIV: No sabemos, era un infiltrado, sí, un provocador. Ahí les dije "tengan cuidado", pero seguimos marchando, y el comandante que venía al frente dice "quiero hablar contigo", digo "yo también quiero hablar contigo", e íbamos caminando. Pero entonces de nueva cuenta, cuando se acercó, que avientan las bombas molotov.

ARL: Ustedes nunca habían, o sea sí había habido confrontación, ¿pero ustedes, digamos, solamente se habían defendido hasta el momento, o había en algún momento en el pasado intentado atacar?

AIV: No, siempre ha sido de defensa, siempre fue de defensa, pero aquí sí se puede ver esto, bueno, fue provocación, porque iba yo hasta el frente, me habla el comandante y todo eso, y cuando ya me voy acercando, un fulano lanza una bomba molotov y se empieza a quemar un granadero, y es cuando empiezan a atacar. Y se empieza el enfrentamiento. Duró más o menos 4 horas el enfrentamiento en donde sí ganamos. (Anónimo IV, 2017)

Es decir, un contingente de los miembros del FPDT acudió al mercado Belisario Domínguez en Texcoco para abogar ante las instancias del municipio a favor de un permiso que se había otorgado verbalmente a los vendedores de flores de Santa Catarina del Monte un día antes, el 2 de mayo. Este acuerdo tácito fue incumplido por las autoridades municipales, quienes desalojaron violentamente a los vendedores, estos se comunicaron inmediatamente con los líderes del Frente, quienes temprano en la mañana acudieron en su apoyo. Hubo un violento enfrentamiento con corporaciones policiacas municipales y estatales y dos de los líderes fueron capturados entre otros habitantes de Texcoco. Al mismo tiempo, el resto de miembros del Frente que se encontraba en la cabecera municipal de Atenco tomaron la

carretera Texcoco-Lechería en ambos sentidos para exigir su liberación y retuvo a policías estatales para intercambiarlos. El cuerpo de granaderos entró en acción y el operativo para desalojar la carretera se descontroló: se detonaron armas de grueso calibre, se lanzaron bombas molotov, se agredió físicamente a los pobladores y estos en respuesta, agredieron también a las diversas corporaciones policiacas en una caótica jornada de más de 18 horas de duros enfrentamientos entre policías y ciudadanos.

Estos desafortunados hechos devinieron en la implementación del operativo llamado Rescate al día siguiente, en la madrugada del 4 de mayo en San Salvador Atenco, ordenado por el entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto y otras autoridades federales, estatales y municipales. Las más de 48 horas de confrontación resultaron en la detención de 218[182] personas y la muerte de dos más: el estudiante Alexis Benhumea por el impacto de un proyectil de gas lacrimógeno, y el menor Francisco Javier Cortés por un disparo a quemarropa con un arma calibre .38, quien fallecería un mes más tarde.[183], así como en la ejecución de varios delitos contra los derechos humanos.

[182] Las narraciones de cinco entrevistados solamente respecto a lo ocurrido el 3 y 4 de mayo en Atenco, no coinciden entre sí sobre la cantidad de detenidos y de mujeres violentadas sexualmente, por lo que se utilizarán las cifras oficiales incluidas en el: *Dictamen que valora la investigación constitucional realizada por la comisión designada en el expediente 3/2006, integrado con motivo de la solicitud formulada por el ministro Genaro David Góngora Pimentel, para investigar violaciones graves de garantías individuales,* publicado por la SCJN en:
https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/engrosepdf_sentenciarelevante/FAC%20INVESTIGACION%20ATENCO%20SEFI%203-2006.pdf

[183]Declaración en video obtenida por el Centro Agustín Proh y transcrita por el periódico *La Jornada,* mayo 11, 2006
http://www.jornada.unam.mx/2006/05/11/index.php?section=politica&article=003n1pol

Se probó ante la SCJN que las corporaciones policiacas que participaron en el operativo violaron gravemente las garantías individuales de los ciudadanos de Atenco y Texcoco establecidas por la Constitución. Me refiero a torturas, privaciones de la libertad y la más grave de todas: las violaciones sexuales de 31 mujeres a manos de miembros de seguridad del estado. El operativo Rescate con todas las implicaciones semánticas que este puede tener (¿Rescatar a la comunidad de quién? ¿De ellos mismos?) fue ejecutado por la Policía Federal Preventiva, la Agencia de Seguridad del Estado de México y la Policía Municipal de Texcoco; así como, en un primer momento, por el personal de la Dirección General de Regulación Comercial del Municipio de Texcoco.

Si el lector quiere saber a detalle lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco, consulte el expediente 3/2006, *Integrado con motivo de la solicitud formulada por el ministro Genaro David Góngora Pimentel, para investigar violaciones graves de garantías individuales,* publicado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Aquí sólo se reproduce lo que se permitió grabar, pero hubo narraciones en las que se pidió apagar la grabadora debido a los detalles tan íntimos y personales revelados respecto a lo ocurrido aquellos días y que por ética y respeto a los interlocutores, se ha decidido no incluir en el cuerpo de esta investigación.

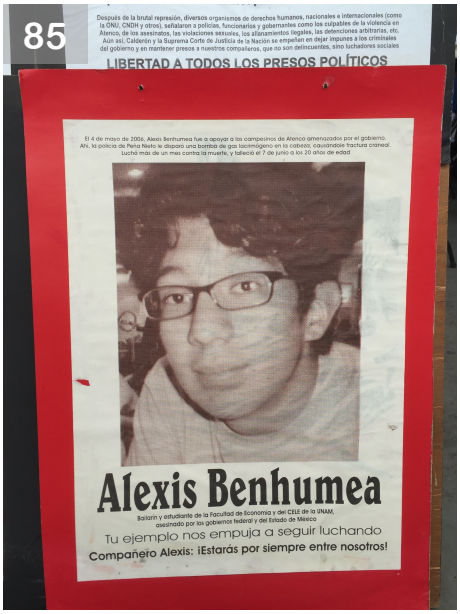

ARL: ¿qué pasó después del operativo? ¿cómo estaba el pueblo, la gente?

AVII: Y sí, le digo, o sea, fue duro, fue duro de… inclusive hay matrimonios, no sé cómo explicártelo, pero hay matrimonios que…Córtale
[fin de grabación]
Llora
AVII: …las violaron y que les llegó muy fuerte al esposo, a la pareja, estuvo muy fuerte, entonces…
ARL: ¿Hubo divorcios?

AVII: Divorcios, hubo, todo ese aspecto. Nos vinieron a deshacer en cuanto a cómo vivíamos, nuestras costumbres, ellos han venido a deshacer todo, pues sí, todo, cómo pensamos, nos han venido a cambiar todo.

ARL: ¿Qué sientes?

AVII: La impotencia que yo te decía. Fuimos como cuatro compañeros que, aun estando ya sometidos, y nos estaban golpeando, y sí veíamos cómo gritaban las compañeras y cosas así. O sea, fue… es muy fuerte, ¿no? también como que lo vuelves a sacar y… nunca, en lo personal, nunca, nunca, creí verme así, ver cómo violaban a una persona; a lo mejor lo oigo en las noticias o veo cosas, pero nada personal, como que tú lo veas, como que… como que te llega, es mucho más fuerte, no sé cómo describírtelo, pero es mucho más fuerte. Imagínate ver a… pues ver a gente, ¿no?, porque…

ARL: Gente que conoces, ¿no?

AVII: Gente que conozco, gente que nos llevamos bien, que somos amigos desde hace mucho tiempo, y que de repente la veas que la están ultrajando 3, 4 policías. Hubo gente que, vamos, no namas´ fue eso, sexualmente, sino que muchos con toletes también las violaron, o sea; hubo un niño menor de edad, no recuerdo ahorita bien el nombre, pero él es de Texcoco, que vendía flores ahí, era trabajador de unos compañeros ahí, entonces a él, cuando se los llevan, a él lo violan, y lo violan con una macana." (Anónimo VIII, 2016)

Durante 18 años de conflicto con el estado, tipologías distintas de violencia -simbólica, estructural, política y cotidiana-, han cruzado tanto al territorio de `Atenco´, como los cuerpos y los afectos de quienes aquí habitan; dejando a esta comunidad, atravesada. Rota por la precariedad y el conflicto, los cuales han producido diferenciales que invisibilizan la propia capacidad de los afectos para cuestionar el carácter de los marcos interpretativos en el que se circunscriben las relaciones humanas (Cfr. Butler, 2010; 47-58) dañadas por el estado, en un cínico ejercicio de necropolítica en los términos en que lo enuncia Achille Mbembe. El término `necropolítica´ sirve para hablar de aquellos contextos en donde el estado de excepción se ha vuelto la norma; en donde las figuras de soberanía disponen de la administración de la vida basada en la limitación discrecional de libertades y derechos de algunos ciudadanos sobre otros, a cambio de la promesa de orden y seguridad, y refiere también a aquellos gobiernos que apelan constantemente a la emergencia permanente o a una noción "fantasmal" de un "enemigo" (Cfr. Mbembe, 2006 y 2012), como ocurrió con la construcción mediática de lo sucedido en San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo del 2006.

La violencia estructural y la violencia política[184] han sido las más visibles y documentadas en *Atenco*. De hecho, el problema de estudio en el primer proceso enmarcador, pero sobre todo en el segundo, es que hay demasiada información "oficial" al respecto, producto por supuesto de las diversas instancias judiciales que atrajeron el caso desde 2006 hasta 2010, las respectivas defensas legales de los detenidos, los testimonios, el desahogo de pruebas, lo narrado por prácticamente todos los medios de comunicación nacionales, los boletines de prensa y toda la comunicación social redactada y distribuida por los miembros del FPDT que no fueron llevados a prisión; dan cuenta de la biopolítica de población (Cfr. Foucault, 2005) que el estado impuso sobre esta comunidad: los que deben morir; los que deben vivir para servir como muestra de un castigo ejemplar; las condenadas a muerte social y al desprecio incluso de su propio pueblo; los que deben ser castigados con el encierro a perpetuidad (la última sentencia dictada a Ignacio del Valle en 2007 contemplaba que pasaría 112 años en un penal de máxima seguridad), y los que tienen que volverse prófugos para eludir la prisión a cambio de separarse de los suyos.

El "Caso Atenco" como se le conoce también al episodio de las mujeres vejadas sexualmente y violadas por elementos de las diversas corporaciones policiacas que participaron durante el operativo Rescate y cuya denuncia formal de 11 de ellas ante instancias internacionales fue admitida en 2016 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)[185], es la parte visible de un ejercicio sistémico de imposición del poder del estado.

[184] Para el uso de violencia estructural y política se recupera la propuesta de clasificación de Philipe Bourgeois (basada en Clastres y Gatlung) enunciada por Francisco Ferrández y Carles Feixa en el texto *Una mirada antropológica sobre las violencias* publicado en Alteridades en 2004. Violencia estructural se refiere a la organización económico-política de la sociedad que impone condiciones de dolor físico y/o emocional. Violencia política: incluye aquellas formas de agresión física y terror administradas por las autoridades oficiales y por aquellos que se le oponen, tales como represión militar, tortura policial y resistencia armada en nombre de una ideología, movimiento, o estado político.

[185] NY Times, 09/23/2014 Recuperado el 14 de mayo de 2017 y el 19 de mayo de 2019

Paralelo a él corren otras violencias simbólicas con sus respectivas "zonas grises" (Cfr. Levy,1986) que pueden pasar desapercibidas, como por ejemplo la división de la comunidad entre quienes vendieron la tierra y quienes no lo han hecho y el estigma social que estas decisiones han prodigado:

AIV: "O sea, es un, este… una muchachita le… dice, "voy a recoger mi dinero", pero está hablando frente a otra jovencita que maneja un mucho más dinero, y dice "¿tiene un negocio?" y estaba ahí, y le dice "¿te imaginas? Voy a recibir 400 mil pesos" y le dice la otra, dice "no te sirve para nada eso" – "¿Cómo no? voy a dejar de trabajar toda mi vida". De ese tamaño es la cultura. De ese tamaño es el pensar que ese dinero les va durar toda la vida. 400 mil pesos, y ella le dice "¿ves todo esto? No puedes comprarme ni la mitad. No te sirve para nada" dice "conserva tu tierra". Bueno, entonces de ese aspecto es la cultura que tiene nuestra gente, su ideal, a lo mejor comprarse unos zapatos, no sé. Tenemos ejemplos de algunos compañeros en donde han recibido su dinero y la gente que es un poquito este… como le diremos, que tiene una sugestión, tiene un ideal y dice "ese dinero es del diablo, no sirve". Es extraño, las personas que han recibido dinero están enfermas. Se han ido a la drogadicción, se han ido al vicio, y uno que otro no se niega, han hecho cositas. Pero eso no les va a servir. Que tú no puedes vender una extensión grande como pa que tengas un local de 10x10 y sea un patrimonio, vas a tener hijos ¿y dónde los vas a meter?"
(Anónimo IV, 2017)

Sin la presencia de estas violencias otras, cotidianas, imperceptibles, como el borramiento del mural o aquellos comentarios respecto a la venta de la tierra, no es posible entender la dimensión afectiva de las subjetividades con el territorio en disputa entre 2014-2018. Por ello traigo a cuento estas narraciones que he podido recuperar en *Atenco*.

Muchas de estas memorias respecto al operativo Rescate rondan también al cuerpo, sus procesos biológicos y su capacidad de soportar las más humillantes vejaciones. Esa máquina que excreta sangre por sus orificios, que grita entre la carne desgarrada por los golpes de la policía: esa institución monstruosa que ha perfeccionado la normalización del castigo y del control, capaz de ejercerlo en niveles y formas que rebasan al estado y sus propios aparatos (Cfr. Benjamin, 1977; 31). Esa institución monstruosa son los policías estatales, federales y municipales, entrenados para administrar y ejecutar el poder en base al "aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad,

https://www.nytimes.com/2016/09/23/world/americas/enrique-pena-nieto-commission-human-rights-investigate-rape.html

su integración en sistemas de control eficaces y económicos" (Foucault, 2005; 82).

Corporaciones policiacas, secretarías de estado, gobiernos municipales y grupos de choque han alterado la noción de cuerpo como repositorio de la violencia estatal y sus dispositivos de poder, es decir, un conjunto de instituciones y aparatos de dominación cuya finalidad es garantizar la sujeción de los ciudadanos al estado (Cfr. Foucault, 2005; 55).

AI: "[…]Yo me quedé, a mí no me hacen nada, dije, "¿cómo me van a alcanzar? Ni me van a alcanzar". Todo así, y me meto y ¡chin! Era un corral y no se podía salir. Y allí es… ahora sí que allí es donde me acorralan y me dan una putiza… donde al final resulto con tres costillas estrelladas, 5 fracturadas, inflamación cerebral, me partieron dentro de mi boca, me tocaron mi ojo derecho, mis intestinos a punto de estallar, mis testículos igual, mi coxis roto y mis tobillos rotos.
ARL: Y ¿te fueron a tirar o qué pasó?
AI: eh, no. Me fueron a meter a la cárcel.
ARL: ¿A Santiaguito?
AI: No, en el Molino. Y yo de ahí pues sí ya pierdo la noción, ya me recupero cuando ya estoy con los judiciales que me torturan, me torturan fuertemente, pero este… pues fue rápida la salida en esa ocasión porque fueron cuatro días, cuatro noches, y este… y bueno, casi sin comer.
ARL: ¿te imputaron cargos?
AI: Sí. Delincuencia organizada, tapar las vías de comunicación, sus escritos que siempre hacen. Pero bueno, aquí la gente se enardeció y fue a sacar al procurador, a gente de la… del ministerio público y presionaron para que pudiera salir…" (Anónimo I, 2016)

En este sentido, Walter Benjamin afirmaba al respecto que: "El «derecho» de la policía indica sobre todo el punto en que el estado, por impotencia o por los contextos inmanentes de cada orden legal, se siente incapaz de garantizar por medio de ese orden, los propios fines empíricos que persigue a todo precio. De ahí que en incontables casos la policía intervenga «en nombre de la seguridad», allí donde no existe una clara situación de derecho […]. Su violencia carece de forma, así como su irrupción inconcebible, generalizada y monstruosa en la vida del estado civilizado."(Benjamin, 1977; 32)

*ARL: ¿En dónde estabas en 3 y 4 de mayo del 2006**?** [00:54:54]*
AII: Estaba aquí en Atenco. Yo estuve aquí en Atenco.

ARL: ¿Cuántos años tenías?

AII: Tenía… Acababa de cumplir 18. Bueno de hecho… eso no lo grabes…

*[*corte*]*
ARL: ¿Te llevaron al Molino de Flores o a Santiaguito?
AII: A Santiaguito
ARL: ¿Cuánto tiempo estuviste detenido?
AII: Estuve un año 10 meses. Casi 2 años.
ARL: ¿Y quieres hablar de eso, o prefieres hablar de…?

*AII: No, sí, sí, sí. N´amás esa partecita, porque mi declaración preparatoria está así… entonces sí es una situación… [*corte*] no es que importe tanto, pero preocupa al final. Hoy no tengo derechos civiles, imagínate. Porque no me los han regresado, no me los han devuelto. Porque… a mucha gente le hicieron lo mismo, y está en las mismas condiciones que yo. Cuando salimos nos otorgan nuestra libertad, pero no nos otorgan nuestros derechos civiles que tenemos como cualquier ciudadano. Por ejemplo, para hacer cualquier trámite necesitamos de una credencial de elector vigentes. Y no podemos, o sea, ¿por qué? Porque necesitamos que el juzgado, donde fuimos juzgados nos dé una boleta de libertad, que no nos dieron […] Literalmente te borran. Afortunadamente tenemos la memoria para seguir… pero sí*
ARL: ¿A ninguno de los 218 presos?

AII: A casi a ninguno. Si no me equivoco. Pero ya algunos lograron conseguir eso, ¿no?, mediante algún… negociación con el gobierno. Pero en nuestro caso no es así. O sea, por ejemplo, fuimos a solicitar esos derechos civiles, y nos dijeron "es que no está su expediente aquí, vaya a Toluca", fuimos a Toluca, "es que no está su expediente aquí" – "¿y dónde está entonces?" – "no pus es que seguro está traspapelado en algún lado, denos tiempo…" y así se la pasan.
(Anónimo II, 2016)

La dimensión biopolítica implícita en las nociones *hacer vivir y dejar morir* (Foucault, 2005; 82) enunciadas como paradigma fundacional del estado moderno, están inmersas también en el caso de estudio. Desde la instrucción en palabras de Enrique Peña Nieto y otros funcionarios del fuero federal de implementar "una acción determinada que asumo personalmente para restablecer el orden y la paz en el legítimo derecho que tiene el estado mexicano de hacer uso de la fuerza pública"[186] hasta la administración de los cuerpos y

[186] El 11 de mayo del 2012, Enrique Peña Nieto se presentó en la Universidad Iberoamericana ante los estudiantes como candidato presidencial. En varias ocasiones, estos lo increparon por el Caso Atenco. De esta esta afrenta derivaron dos movimientos estudiantiles *Yo Soy 132* y *Más de 131*. Esto fue lo que dijo: "Antes de terminar voy a responder a este cuestionamiento sobre el tema de Atenco. El hecho que ustedes conocieron, sin duda, dejó muy en claro la firme determinación del gobierno de hacer respetar los derechos de la población del Estado de México, que cuando se vieron afectados por intereses particulares, tomé la decisión de emplear el uso de la fuerza pública para restablecer el orden y la paz[...], reitero fue una acción determinada que asumo personalmente para restablecer el orden y la paz en el legítimo derecho que tiene el estado mexicano de hacer uso de la fuerza pública, como además, debo decir, fue validado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación [...]." (Transcripción realizada el: 12/01/2017) Min. 1:28:06 – 1:29:15

maltrato de los detenidos por parte de la policía y del personal de salubridad que los atendió cuando arribaron a los respectivos penales y hospitales:

AII: "Entonces así, si te quejabas, te pegaban, si no te quejabas, te pegaban. Todo el tiempo era así, todo eso fue como un trayecto de 4 horas, 5 horas, no recuerdo. Hasta que llegamos al penal. Y yo pensé que habíamos llegado al ministerio público. Dije, pus por lo menos aquí vamos a poder hacer una llamadita, o vamos a poder levantar la cabeza, o qué sé yo, relajarse. Pero no, llegamos al penal, llegamos a unos cuartos donde nos volvieron a dar una golpiza así terrible en unos cuartos. Nos quitaron nuestras pertenencias. Y, cuando entramos al penal, ya no nos golpearon. Nos tuvieron en un área que es el área de comedores, y ahí dormimos una noche. Yo no sabía quién estaba." (Anónimo II, 2016)

AVI: "Fueron como cuatro o cinco horas encerrados, las más largas de mi vida. Y en eso, ya después de todo eso, llegaron, uno de mis tíos para disfrazar a mi papá para que saliera del pueblo. Pero nosotros teníamos que pasar por el centro para llegar a la casa de mis abuelitos, porque ahí nos íbamos a quedar. Y bueno, nosotros pasamos el centro, pero nos dábamos cuenta de todo. El centro estaba con charcos de sangre. Todavía estaban lo granaderos, y bueno, pasamos por allí, pero Atenco ya estaba muerto. (Anónimo VI, 2016)

Es cuando se habla de los traslados de detenidos, que la mente de los interlocutores comienza a nublarse y en donde los recuerdos se agolpan por el terror. La primera imagen que suele acudir a su mente es la de los cuerpos ensangrentados de sus vecinos, familiares y conocidos, molidos a golpes y apilados en cajas de camionetas de la policía estatal durante la mañana del 4 de mayo. "Los ríos de sangre" que corrían por la calle Fresnos, Miguel Hidalgo y Florida de las personas que eran arrastradas, sometidas y subidas a los camiones turísticos[187] y de granaderos que trasladarían a los presos a los diversos penales del Estado de México: Almoloya, Santiaguito y Molino de Flores.

https://www.youtube.com/watch?v=AE2cTdgauho

[187]En el operativo faltaron camiones para trasladar a los presos y según cuentan algunos habitantes de Atenco, muchos de ellos fueron conducidos en camiones turísticos. Desde que comenzó 2017, varios camiones "turísticos" permanecían apostados en la caseta de la carretera Peñón-Texcoco en dirección a la ciudad de México. En ellos dormían al menos 50 elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP), otra de las corporaciones protagonistas del Mayo Rojo.

AVII: "Nosotros, pues ya, como hombres, pues ya no teníamos fuerza, o sea, era que nos venían golpeando demasiado, y ellas imagínate, violándolas, pero aun así tuvo, yo recuerdo mucho que, pus, no sé de dónde sacó ese valor. No sé si el miedo se le olvidó, perdió su conciencia, porque en ese momento hasta la hubieran matado, o sea. Todos era de estar callados, ¿no?, y nada más estar recibiendo golpes, o sea, no podías decir nada porque era muy… como que era temeroso estar en ese momento ahí, nadie podía decir nada, o sea, namas recibías golpes y golpes, y veías como la violaban o cómo la pateaban, como le pegaban, ¿no? "Y órales hija de su pinche madre, nos las vamos a coger y la vamos a matar", y cosas así; entonces era muy frustrante para nosotros en ese aspecto, en ese momento."

ARL: ¿Alguien perdió el conocimiento en ese momento?

AVII: Sí, algunos cuando los bajaron y… yo vi a dos personas, dos, tres personas, que los bajaron arrastrando, y como las bajaron arrastrando les estaban dando patadas en la cara, en el cuerpo, y perdieron el conocimiento, fueron como tres. Pero ya son personas, te estoy hablando, como de 60, 70 años. Y obviamente porque ya traían algunos… uno ya traía la mano fracturada de los culetazos con que fueron a sacarnos; o sea, ya la traía quebrada, más a parte lo que le venían pegando, cuando lo bajaron entonces ya perdió el conocimiento. Y la gente que le habían abierto la cabeza… el carro, nosotros después llamamos que olía como a mixiote, pero de tanta sangre, o sea, el carro estaba ensangrentado. Las películas que hace Hollywood creo que nos quedaban chicas, eh, en ese momento. Así te lo digo, o sea, estaba feo, estaba fuerte. Entonces con decirte que el carro apestaba bastante, bastante a sangre, estaba muy muy fuerte el ensangrentado de asiento; qué te puedo decir imagínatelos, estaba muy feo, muy fuerte todo esto.

Llora
[*corte]

ARL: ¿Alguien falleció en el camión?

AVII: En el transcurso iba un compañero, bueno, que se llama […] ahorita no recuerdo bien el otro apellido, pero sí, efectivamente, a él lo creyeron muerto, porque a él le dispararon unas balas y le perforaron de este lado, o sea, traía un hoyo, y estaba sangrando mucho, y también lo venían golpeando. Hasta que uno de ellos, un policía se da cuenta y menciona "este güey ya se lo cargó su pinche madre, qué onda, vamos a tirarlo, vamos a

abandonarlo, ¿no?". Porque ellos hablaban fuerte, todo lo que… traían la adrenalina bien arriba, y por ejemplo, también parte de su actuar, de los policías, por ejemplo, en mi persona. Entonces ellos, el aroma que tenían era que iban drogados, para hacer ese operativo."
(Anónimo VII, 2015)

El olor a sangre seca, los tubos del camión teñidos de huellas dactilares rojas. El tufo a semen, látex y alcohol que se respiraba al fondo de los camiones, mientras policías -ebrios de cocaína y solventes- violaban y vejaban sexualmente a las mujeres que también habían sido detenidas. Los rezos en voz baja por parte de los hombres de distintas edades que venían amordazados, sentados con la cabeza agachada y el rostro cubierto de sangre en la parte del frente del camión, pedían a Dios, entre dientes, que las mujeres que gritaban y lloraban al fondo no fueran ni sus hermanas, ni sus madres, ni sus esposas.

*A II: Entonces, pues así nos volvieron a preguntar el nombre. Nos volvieron a golpear a todos. Y yo seguí manteniendo el mismo…córtale [a la grabación] [*corte*]. Y nos subieron al camión, y ahí nos apilaron otra vez, como cosas. Y pus era muy feo. A mí me tocó ver a una compañera… bueno, no ver, realmente ver, no, sino escuchar, como la tocaban. Era extranjera. Y es lo más terrible porque yo ya no sabía quién estaba, y quién no.*

Yo no sabía si mi mamá estaba. Yo no sabía si mi hermana estaba.
Llora
*[*corte]*
No se… entonces eso era una angustia terrible. Eso era algo aterrador. Era la tortura más fea que puedes vivir. Y lo escuchaba, y escuchas como se quejan, y como dicen, o piden que no las toquen, piden que no los golpeen. Pus unos que ya iban inconscientes, y que estaban así casi muertos.
Llora
*[*corte]*
(Anónimo II, 2016)

El `dispositivo de sexualidad´[188] fue también utilizado como parte del andamiaje represivo que permite al poder del estado tomar la vida para suprimirla; no sólo por medio de las tecnologías contemporáneas del poder, aplicadas a la administración de los cuerpos en sus conductas biológicas, placeres y sensaciones, sino en un sometimiento físico de las voluntades y los afectos en donde el cuerpo riñe para no perecer. El cuerpo, entendido aquí como contenedor del disciplinamiento que busca apoderarse de la vida para abolirla y sobre el cual

[188] La noción de dispositivo de sexualidad ocurre cuando "los mecanismos de poder se dirigen al cuerpo, a la vida, a lo que la hace proliferar, a lo que refuerza a la especie, su vigor, su capacidad de dominar o su aptitud para ser utilizada. Salud, progenitura, raza, porvenir de la especie, vitalidad del cuerpo social, el poder habla de la sexualidad y a la sexualidad; no es marca o símbolo, es objeto y blanco." (Foucault, 2005; 87)

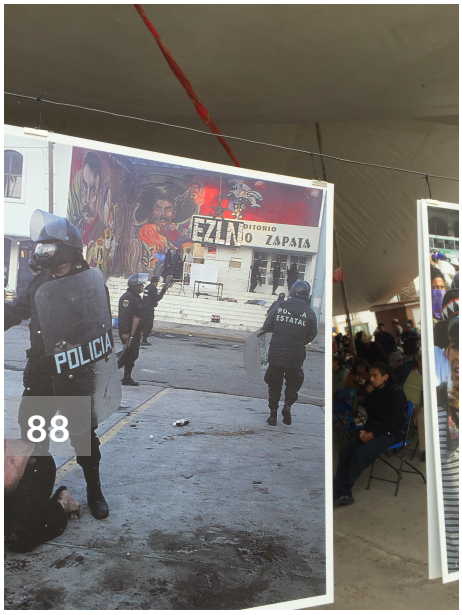

se esgrime el ejercicio de control de población descrito; es el primero en experimentar esta tecnología del *derecho de muerte y poder sobre la vida*. El diferencial entre un estado y otro (vida-muerte) se encuentra también en la carne, entendida como la arena física de los conflictos en la cual el poder político, exhibe su capacidad de administrar la vida.

AII: A uno de mis primos lo metieron así debajo de los asientos, y ahí lo tuvieron, y llevaba tres costillas rotas. Y ya iba casi… se iba desmayando. De pronto así de "ay…" y chin, se desmayaba. Lo movía, le decía "oye, no, no, tranquilo, tranquilo, vamos bien, ya vamos a llegar, vamos ir…" y le decía, ¿no?, "nos van a llevar al ministerio, seguramente ahí pus vamos a poder hacer una llamada, tranquilízate". Pero se iba desmayando a cada rato." (Anónimo II, 2016)

ARL: Y después de que los pasan a esa área donde no hay medio, donde los tienen parados contra la pared y los están golpeando, ¿qué pasó después de eso? ¿Qué les hacen? ¿A dónde los conducen?

AVII: Bueno, ahora sí que se tomaron su tiempo para, como te comentaba, para volvernos a golpear, ¿no? Y de ahí, bueno pus, de ahí ya el penal como que sale en ese momento, no había custodios, no había autoridades del penal ahí. Entonces ya, cuando dan su tiempo, que todo estaba planeado, ¿no?, dan su tiempo entonces ahora sí salen todos, en las rejillas de pase, quien te está recibiendo, cómo te llamas; o sea, ya salen como que a hacer entre comillas a hacer su trabajo, ¿no? Pero mientras, haz de cuenta, váyanse para allá, escóndanse y nosotros les llamamos cuando ya. Entonces ya viene, ya nos ingresan al penal, nos empiezan a revisar, nos empiezan a ver, y nos empiezan a pasar. De ahí todavía tardamos. Ese día, recordamos que llovió, a muchos nos pusieron debajo de donde cae el agua, ¿cómo se llama esto? Pues sí, llueve y de las marquesinas está escurriendo el agua, pues sí, no nos ponen en un lugar donde, bueno, pues estemos bien, tranquilos, ya después de todo, ¿no? Nos ponen debajo del agua a que nos estemos mojando, y hacía frío, y bueno, muchos, pero mal, en mal estado." (Anónimo VII, 2015)

Ha quedado fija también la reconstrucción que han hecho los entrevistados, en este caso, hombres, acerca del penal de Santiaguito, en Almoloya, Estado de México. La arquitectura masiva, brutalista[189] del lugar. El panóptico característico de las prisiones en

[189]El brutalismo es un estilo arquitectónico que se desarrolló primordialmente en el bloque soviético entre los

vigilia permanente y como analogía también de la intromisión estatal en todos los orificios de la vida. Las trazas de sangre en las paredes, en el piso de la enfermería. El maltrato por parte del cuerpo médico que se encontraba de guardia en el penal cuando los presuntos culpables por "daños a las vías de comunicación y delincuencia organizada", arribaron. La negativa de los enfermeros a atender a los heridos. Sangre por doquier. Elemento indispensable de los mecanismos del poder. "Fácil de difundir, sujeta a agotarse [...]. Sociedad de sangre [...] triunfo de la muerte, soberano con espada, verdugos y suplicios, el poder habla *a través* de la sangre."(Foucault, 2005; 87)

AV: Nosotros ya sabíamos que cosa es lo que venía, ¿no?, porque pus estamos conscientes y estamos conscientes de lo que nos puede pasar. Pero, bueno, de ahí nos trasladan a Almoloya, ¿sí?, nos trasladan a Almoloya y pus sinceramente yo sí tengo que decir que sentí temor cuando nos llevaron.
Todavía en aquel entonces no, no había carretera de Santiaguito a Almoloya. Y pus ladraban los perros, y se oían patrullas que chillaban, y sí, que sonaban las sirenas y, este, y mucho carro que habría, ¿no?, gritaban que se abrieran y eso. Era un operativo para nosotros dos, y pus yo dije, como votaba la camioneta, "nos van a matar o nos van a desaparecer", ¿no?, pus si ya estuvimos en Santiaguito, que es un reclusorio, ¿pus dónde nos lleva? Yo no sabía del proceso de los penales tampoco. Y "pus nos van a matar", y pus ya, tuve que aguantarme, nomás viéndonos, siempre agachados, siempre agachados.
Y ya llegamos a Almoloya y ya es otro proceso dentro ¿no?
O sea, otra esperar, de granaderos, otra bajar y golpiza mientras pasas la fila india. Llegas a la "aduana", y te maltratan, te pegan, te echan los perros a la cara a que te ladren, los dóberman, te tiran en el suelo, te patean y te avientan a los perros. Y ya después de todo eso, los oficiales, los señores oficiales, dignos de su uniforme, ¿sí?, este, te comienzan a golpear y te comienzan a decir que, de hoy en adelante, que se le diga, se le pregunte algo, siempre va a decir "sí o no señor", "sí o no señor".
Y golpiza, y golpiza, hasta que te hacen gritar a puro golpe, que les grites "¡Sí señor!" con ganas.
Y bueno, ya te avientan tu uniforme y todo eso, te vuelven a esposar, y te meten cargando, casi, pero te meten las manos, te meten las manos atrás y te van cargando y te van pegando sobre los pasillos.
Te van torturando. Diciéndonos "ya mamaste, pinche macheterito, ya te chingaste, güey" y te agarran de los cabellos, del copete, y te dicen "¿de qué color es el diablo, cabrón?", Te comienzan a torturar, te van a torturando, te van torturando.
Quiero decir que nosotros dimos cuenta de varios, varias personas, no de nuestra organización, pero sí de algunos, a lo mejor delincuentes, de la delincuencia, que murieron

años 50 y 70. Incluye la incorporación de grandes volúmenes masivos de concreto aparente en edificios para vivienda o de carácter público.

en ese transcurso: de la aduana a COC, al Centro de Observación y Clasificación, llegaban, muchos ya no aguantaban las torturas, las madrizas que ponen a la entrada. (Anónimo V, 2017)

Estas descripciones de traslados de detenidos, abusados por servidores públicos que han hecho "uso legítimo de la fuerza"[190], sirve para hablar de cómo en el caso de *Atenco*, lo biológico deviene en político allí en donde las fronteras del cuerpo se dislocan. Aquí, el poder "ya no tiene que vérselas con sujetos de derecho [...] [porque en esta situación que aquí se narra, los han perdido todos], sino con seres vivos, y el dominio que pueda ejercer sobre ellos deberá colocarse en el nivel de la vida misma; haber tomado a su cargo a la vida, más que la amenaza de asesinato, dio al poder su acceso al cuerpo." (Foucault, 2005; 84) "Un poder semejante debe calificar, medir, apreciar y jerarquizar, más que manifestarse en su brillo asesino [aunque en este caso, el poder cumple esa doble función][...] realiza distribuciones en torno a la norma [...] y la institución judicial se integra cada vez más en un *continnum* de aparatos (médicos, administrativos, etc.) cuyas funciones son sobre todo reguladoras." (Foucault, 2005; 85).

ARL: ¿Cada cuanto podían ver a su familia, podían recibir visitas?

AV: Cada ocho días, sí. Las llamadas eran cada 10 días solamente. Este, 10 minutos, 10 minutos para hablar con la familia, ¿sí?, este… qué, 4 horas, 4 horas, creo, 4 horas de sala, 4 horas de visita de sala, sí. También cada diez días, sí, cada diez días.
El desayunar, te digo, 5 minutos, comer, 5 minutos, bañarse, 5 minutos.
Eso es lo que teníamos derecho nada más, cada diez días a ver a mi familia, y nada más. Y, este, no teníamos otra cosa.
Incomunicados, definitivamente incomunicados, ¿sí?, porque las cárceles son… yo, tírate un año solo, en un calabozo, hasta después pude estar con otra persona para poder, pus, siquiera platicar, ¿no?, porque ni siquiera puedes verte con el de la otra celda, allí no te ves con nadie.
O sea, te torturan, no te dejan ver tu familia. a mí me ponían también un policía, muchas veces me pusieron un policía allí en frente, que nomás te está vigilando todas las noches. El que no te dan de comer, hay muchas veces que no te dan de comer.

ARL: Para que tus nervios truenen, ¿no?, que colapsen.

[190] Cito de nueva cuenta a EPN el 11 de mayo de 2012. (Transcripción realizada el: 12/01/2017) Min. 1:28:06 – 1:29:15 https://www.youtube.com/watch?v=AE2cTdgauho

AV: Sí, sí. Este, si algo te agrada, si yo estoy jugando con una mosca, buscan la forma de matarla para que no esté yo jugando. Si tú haces un Cristo, dibujas tú un Cristito, te lo quitan. O sea, todo lo que te cause gusto, lo que te dé alegría, te lo quitan. Ellos quieren que tú estés deprimido, que estés todo bajo, para que, en un momento determinado, pus te desesperes y te ahorques, ¿no?, como muchos lo hacen. Con frecuencia se ahorcan en Almoloya, eh. O sea, eso no lo dice el gobierno, eso no lo sacan a la luz pública. Todo eso son unas… son torturas. Hay gente que no le dan el servicio médico, se le parte la boca, o sea les salen llagas y nunca los atienden, por mucha calentura que tenga o estén enfermos, no los atienden. A nosotros tenemos que decir que nos medio atendían por que las organizaciones y nuestros compañeros siempre estuvieron al pendiente de nosotros. Entonces eso, sentimos que eso fue lo que ayudó para que estuvieran atendiéndonos muchas veces.

Nos golpeaban más que a los Arellano [se refiere a Eduardo Arellano Félix, alias El Doctor, líder del Cártel de Tijuana]*, nos golpeaban más que a los mochaorejas* [se refiere a Daniel Arizmendi López alias el Mochaorejas, secuestrador que mutilaba las orejas de sus víctimas]*, más que a los que han matado presidentes* [se refiere a Mario Aburto Martínez, presunto asesino de Luis Donaldo Colosio]. *Nos fueron a meter con gente inhumana.* (Anónimo V, 2017)

El castigo punitivo y burocracia establecen nuevas relaciones de poder sobre la economía política del cuerpo. En el caso de *Atenco* es la disponibilidad del cuerpo del campesino, del pequeño propietario, del trabajador promedio para el castigo corporal en una plena naturalización de la violencia. Al menos hasta que los últimos 12 presos de aquellos 218 fueron puestos en libertad en 2010, los castigos violentos y torturas de todo tipo se mezclaban con cuestiones administrativas de los respectivos procesos jurídicos. Había días en que estos se tornaban excesivamente lentos para los detenidos. Las visitas de familiares y de defensores de las víctimas, las cartas enviadas, el tiempo libre en el patio de los Centro Penitenciario de Readaptación Social. Todo era reducido a la administración del tiempo y a la vigilancia.

"Se trataba de menguarnos las fuerzas, Ari" me dice el informante *Anónimo II*, quien fue capturado el 4 de mayo al medio día y a quien nunca se le restituyeron sus derechos políticos. Con "derechos políticos" *Anónimo II* se refiere a que nunca se le restituyó su derecho a votar, ni a tramitar su credencial de elector, por ende no puede sacar su pasaporte, ni salir del país.

Es probable que *Anónimo II* nunca pueda tomar un avión. Tenía 18 años cuando ocurrió el operativo Rescate. Pasó dos en la cárcel, tratando de evitar que le llamaran por su nombre para no ser identificado. Los guardias y compañeros de celda -algunos de ellos miembros del

FPDT- siempre supieron quién era a pesar de que usó otro nombre y no portaba identificación oficial cuando ingresó a Santiaguito. Nadie dijo nada y *Anónimo II* pudo habitar el penal por un par de años en un supuesto anonimato que le permitía paliar la paranoia, aunque la tortura y los golpes acudían a su celda algunas noches porque su identidad era un secreto a voces.

4.2.1.- Violencia simbólica medial. Desplazamientos y reconfiguraciones en el 2006

La intención de este subcapítulo es dar cuenta de la violencia simbólica esgrimida por los medios de comunicación durante el 3 y 4 de mayo de 2006, la iteración constante de cierto pietaje y escenas para contribuir a la construcción de ese "otro" al cual se buscó percibir de nueva cuenta como violento, al margen de la ley y que ha quedado estigmatizado desde entonces como tal. Me refiero nuevamente al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, sus integrantes, líderes, causas y lucha en contra de la imposición del NAIM.

A continuación, se desarrolla el concepto de violencia simbólica al describir la participación de los medios de comunicación nacional que contribuyeron a la construcción de ese *ethos*[191] "violento" que aún pesa sobre la población de toda *La boca del agua*. Todo ello con la finalidad de llegar al capítulo V en donde se describe qué es lo que queda dentro y qué es lo que persiste afuera de esa `línea de pensamiento abismal´ llamada muro perimetral del NAIM, cómo son esos "otros" que se encuentran fuera de línea y que han sido concebidos –erróneamente- como "violentos", "macheteros" y "atrasados" gracias a la violencia simbólica esgrimida por los medios de comunicación aquel 3 y 4 de mayo de 2006.

Según Pierre Bourdieu, la violencia simbólica se ejerce frecuentemente en el intercambio lingüístico cuando este involucra a agentes que ocupan posiciones asimétricas en la distribución del capital relevante. (Bourdieu, 2005; 211) Esta se encarna, según Slavoj Žižek en el lenguaje, sus formas y su imposición (Žižek, 2009; 10). "En tanto que el lenguaje está infectado por la violencia, su emergencia se da bajo la influencia de circunstancias

[191] http://dle.rae.es/?id=H3xAc5s Conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad.

contingentes "patológicas" que distorsionan la lógica inherente de la comunicación simbólica." (Žižek, 2009; 79)

Ambas definiciones dan pauta para hablar específicamente sobre la narración que llevaron a cabo los medios de comunicación nacionales respecto a lo ocurrido el 3 de mayo del 2006 con la incursión de la policía municipal, federal y estatal a la cabecera de Texcoco de Mora, para impedir que el ya mencionado grupo de vendedores de flores se instalara en las inmediaciones del mercado Belisario Domínguez, en Texcoco. Y se describe la situación nuevamente para que se comprenda: los floristas eran apoyados en sus demandas por el FPDT quienes al percatarse que se desplegaba un contingente grande de corporaciones policiacas que amenazaba con entrar a San Salvador Atenco después de sitiar a los líderes más visibles de la organización en Texcoco para proceder a su captura; decidieron bloquear la carretera Texcoco-Lechería y embestir y contratacar a la policía, que se encontraba armada con escudos protectores, toletes, rifles de balas de goma, proyectiles de gases lacrimógenos y armas calibre .38[192].

El ataque y el posterior choque violento entre un heterogéneo grupo en resistencia (conformado por habitantes de *Atenco*, Texcoco, estudiantes de diversas universidades como la UAM, Chapingo y otras organizaciones sociales como el Comité General de Huelga (CGH), el Sindicato de Telefonistas de México entre otras) y las fuerzas del estado, fue transmitido en vivo por televisión abierta durante una semana, *ad nauseam* como testimonio de las atrocidades cometidas por el pueblo de `Atenco´ y no como prueba de la brutalidad policiaca, ni como documento imparcial que contribuyera a la formación de un archivo cinemático para la construcción de nodos interpretativos sobre la violencia política.

Televisión Azteca había emplazado un helicóptero con camarógrafos que sobrevolaba el área, el cual consiguió captar el momento preciso en que varios habitantes de *Atenco*, patearon repetidamente en los testículos a un policía del Estado de México que se encontraba inconsciente en el suelo, poniendo "en ridículo" a todos los miembros de la corporación frente a la opinión pública en los medios nacionales de comunicación masiva. "El `cómo´ no sólo

[192] El estudiante Alexis Benhumea murió por el impacto de un proyectil de gas lacrimógeno, y el menor Francisco Javier Cortés por un disparo a quemarropa con un arma calibre .38. Declaración en video obtenida por el Centro Agustín Proh y transcrita por el periódico *La Jornada,* mayo 11, 2006 http://www.jornada.unam.mx/2006/05/11/index.php?section=politica&article=003n1pol

organiza la imagen, sino que, además, trabaja para organizar nuestra percepción y nuestro pensamiento igualmente". (Butler, 2010; 106)

El pietaje filmado durante toda la tarde del 3 de mayo, en donde se observa cómo en repetidas ocasiones, los manifestantes -machete en mano-, persiguen y agreden a la policía; fue acompañado por una enérgica solicitud de parte de los conductores del noticiero *Hechos de la tarde*, Jorge Zarza y Gloria Pérez-Jácome de castigar ejemplarmente a los habitantes de `Atenco´, encomiando al entonces presidente de la República, Vicente Fox Quesada y al exgobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto a que hicieran uso enérgico de la fuerza pública para reprimir a la población.

"Es una vergüenza lo que estamos viendo en la televisión, yo no sé qué espera el gobierno para dar una orden más fuerte, más eficaz, más precisa para acabar con estos hombres que están atacando a la policía. Está quedando en vergüenza, está quedando en entredicho la autoridad tanto [del Gobierno] del Estado de México como del Gobierno[Federal]"[193].

Además del caso del CGH en la UNAM en el 2000, cuyos integrantes y peticiones también fueron criminalizados por los medios de comunicación, resulta difícil ubicar otros casos de comunicadores en América Latina ejerciendo su derecho a la libertad de expresión para demandar al estado hacer uso de la fuerza pública y reprimir a su población, a través del lenguaje, entendido aquí como instrumento de las relaciones de poder (Bourdieu, 2005; 206). Al aire, en televisión abierta, en un programa en vivo y sin que aquel circo pornográfico de la violencia mediatizada que se estaba viviendo en aquel momento en *Atenco*, conllevara ningún tipo de responsabilidad de orden jurídico. "Inéditas violencias simbólicas, sin ética ni estética más allá del *todo vale* masmediático." (Ferrándiz, 2004; 158)

En este sentido, "las imágenes cambiaron su función. Las transmisiones […] se convirtieron en catalizadores activos de los acontecimientos, no en registros o documentos." (Steyerl, 2014; 15) autorizando la creencia compartida de que la represión y todo lo ocurrido en aquel *Mayo Rojo,* tenía una justificación y que era exactamente lo que los `Otros´, los "macheteros" se "merecían" creando así un consenso en donde la gestión editorial e informativa favorece, e incluso aprueba, el ingreso y el abuso policiaco del 4 de mayo (Cfr. Villamil, 2006).

[193] Minuto 9:00 en adelante, pietaje TV Azteca. Cita Jorge Zarza. *Romper el cerco, 2006*

Y se plantea aquí una hipótesis que tiene que ver con lo que la artista visual Hito Steyerl llama *circulacionismo*. "El circulacionismo no es el arte de crear una imagen, sino de postproducirla, lanzarla y acelerarla. Se trata de relaciones públicas de las imágenes a través de las redes sociales; de la publicidad y la alienación." (Steyerl, 2014; 24). Si esta construcción simbólica y postproducción por parte de los medios que buscaban hacer apología de la violencia sobre una serie de hechos en sí mismos violentos, no hubiera circulado en la magnitud, escala y velocidad con la que se propagó en los medios de comunicación, es probable que el operativo Rescate en San Salvador Atenco se hubiera apegado a Derecho.

Si estas corporaciones policiacas no hubieran sido humilladas frente a miles de televidentes que pusieron en entredicho la capacidad de control de población de los mandos medios y superiores a cargo del operativo, hasta culminar la cadena de mando con el gobernador del Estado de México y el presidente de la República; la operación Rescate del 4 de mayo hubiera podido evitarse o escalarse para minimizar los daños físicos a la población de *Atenco* y tal vez las torturas, privaciones de la libertad y las violaciones sexuales de 31 mujeres a manos de las policías federales, estatales y municipales no hubieran ocurrido o no hubieran sido parte de la instrucción procedente de los mandos altos y medios que hasta el día de hoy niegan su participación directa en dicho operativo.[194] Lo que se busca argumentar es que el operativo no hubiera sido percibido como una venganza personal por el poder esgrimido desde Toluca por lo ocurrido el 3 de mayo de 2006, que a la vez es interpretado por mis interlocutores como una primera venganza por la cancelación del aeropuerto en Texcoco el 6 de agosto de 2002.

La paranoia, la psicosis, el imaginario político del terror creado por los medios de comunicación -entendidos como instancias legítimas de producción simbólica- (Bourdieu, 2005; 140 y 144)-, su eficacia e influencia (Bourdieu, 2006; 219) prepararon el terreno para justificar la represión en San Salvador Atenco al día siguiente. En base a esta evidencia, el investigador Carlos Fazio afirma que tanto las violaciones multitudinarias como el resto de abusos cometidos por las diversas corporaciones policiacas contra los habitantes de Atenco y

[194] Con ello no estoy diciendo que las televisoras y los medios de comunicación nacionales posean agencia propia y no formen parte de los aparatos de control estatal ni estoy eximiendo al estado de su responsabilidad en dicho operativo, que la tiene toda. Lo que quiero decir es que pocas veces se había visto que comunicadores ejercieran su derecho a la libertad de expresión para demandar al estado hacer uso de la fuerza pública para reprimir a su población.

Texcoco eran parte de un ejercicio de control poblacional de contrainsurgencia diseñado y puesto en operación con la intención de reprimir pero también de sentar un precedente que opera en muchos niveles interpretativos y de percepción de la opinión pública respecto a quienes detentan el poder y la manera en que lo esgrimen en contraposición con quienes carecen de él, como el caso de los habitantes de Texcoco y Atenco. (Cfr. Fazio, 2013)

Estos niveles interpretativos corren de manera paralela a los hechos del 3 y 4 de mayo, es decir, había una intención clara por parte de los aparatos de control del estado de presentar a los habitantes de Atenco y Texcoco como hiperviolentos ante la opinión pública para justificar entonces el uso desmedido de la fuerza policial durante el operativo Rescate y en consecuencia, desanimar a la población en general de futuros levantamientos al implantar el terror como estrategia mediática.

Gracias a los medios de comunicación, las vidas de los atenquenses fueron conformadas en el registro de los simbólico "como amenazas a la vida humana tal y como nosotros la conocemos, en vez de como poblaciones vivas necesitadas de protección contra la ilegítima violencia estatal […]. Por eso, cuando tales vidas se pierden no son objeto de duelo, pues en la retorcida lógica que racionaliza su muerte, la pérdida de tales poblaciones se considera necesaria para proteger las vidas de «los vivos»." (Butler, 2010; 54) Es decir de quienes se "encontraban" hace 12 años del otro lado de la pantalla, formándose criterios y juicios de valor respecto a esas vidas que habían sido desautorizadas por los medios de comunicación como "dignas" para ser lloradas.

En este sentido, interesa reflexionar sobre lo que Pierre Bourdieu entiende como poder simbólico y la manera en que este se funda:

> "El poder simbólico sólo se ejerce con la colaboración de quienes lo padecen porque contribuyen a establecerlo como tal. […] esa sumisión nada tiene que ver con una relación de "servidumbre voluntaria" y esa complicidad no se concede mediante un acto consciente y deliberado; la propia complicidad es el efecto de un poder, inscrito de forma duradera en el cuerpo de los dominados, en forma de esquemas de percepción y disposiciones (a respetar, a admirar, a amar, etcétera), es decir, de creencias que vuelven *sensible* a determinadas manifestaciones simbólicas, tales como las representaciones públicas del poder." (Bourdieu, 2006; 272-273)

Todas estas disposiciones simbólicas a las que el autor se refiere y con las cuales la población de Atenco colabora sin ser consciente de que está siendo utilizada y manipulada por

quienes detentan el poder localmente, se instauran desde la lógica del temor y el miedo ejercido sobre el cuerpo durante el operativo Rescate, cuya necropolítica de población colocó en estratos a toda una comunidad que quedó rota por la precariedad[195] y el conflicto, los cuales han producido diferenciales que invisibilizan la propia capacidad de los afectos para cuestionar el carácter de los marcos epistemológicos en el que se circunscriben las relaciones humanas (Cfr. Butler, 2010; 47-58), dañadas en este caso, por la imposición del estado.

Si trasladamos la noción de `violencia simbólica medial´ a lo que Judith Butler llama ser o estar *framed,* podemos inferir que un marco interpretativo condiciona lo que llegamos a inferir sobre el *otro* gracias a ese marco, que se vuelve medio y mensaje de lo que está contenido en su interior. "Si alguien es "*framed*", sobre la acción de esa persona se construye un "marco" tal que el estatus de culpabilidad de esa persona se convierte en la conclusión inevitable del espectador. Una manera determinada de organizar y presentar una acción conduce a una conclusión interpretativa sobre el acto como tal." (Butler, 2010; 23) distorsionando nuestra comprensión de los hechos, en el caso de *Atenco*. Comprensión que trasciende al tiempo y a la manera de representar, recrear, transmitir y circular una historia particular, en este caso los hechos referidos en este capítulo. Ser "*framed*" es ser objeto de engaño, de una táctica mediante la cual una serie de pruebas falsas hacen que una acusación falsa parezca verdadera." (Butler, 2010; 27) Estos "marcos" son los que definen qué vidas deben ser reconocidas como tales y que otras no deben serlo, instaurando nuevas normas para el reconocimiento del "otro". (Butler, 2010; 28 y 29)

"Yo creo que es el caminar de la historia. De alguna manera sabemos que eso ha sido la… han sido las formas y que siempre el poder, los que tienen el poder van a seguir queriendo mantener el poder y que a toda costa van a utilizar lo indecible, en este caso, la perversión, y la ley, bueno, es parte de ese medio que utilizan para sojuzgar, para controlar, para someter, para explotar la conciencia del individuo en el tiempo en que sea. Llegan los que nos invaden, nos traen un nuevo credo, nos resistimos, pero al tiempo, bueno, pues lo aceptamos, y aceptarlo es aceptar las condiciones que ellos entre la manga traían, que a fin de cuenta es el control. Es el yo aquí mando, yo aquí… tú obedeces, yo mando. Tú trabajas, yo te administro, y viene como consecuencia, bueno, pues las instituciones. Y mejorándolas, modernizando el sometimiento en leyes, en reglas, que no tienes que rebasar, y que en algún tiempo, algunas que eran muy crueles siguen siendo crueles pero sutilmente. A hoy, el capataz puede ser alguien que salga de la Universidad Autónoma de México, que puede ser

[195] Precariedad en el sentido en el que lo explica Judith Butler: "No es la retirada de la ley, o la ausencia de esta lo que produce precariedad, sino los efectos mismos de la ilegítima coacción legal o el ejercicio del poder estatal liberado de los condicionamientos de toda ley" (Butler, 2010; 52)

nuestro capataz y que salió de entre nosotros, pero ya lo vamos a encontrar en el banco como gerente, ya lo vamos a encontrar en esos medios en donde preparan el control sistemático, científico, económico de un pueblo. Darle lo necesario para que exista, pero no para que viva en forma decorosa. Entonces es una carrera que el poder siempre ha tenido y siempre se ha preocupado. El que tiene el poder, pues bueno, tiene la técnica, tiene el conocimiento, tiene los adelantos técnicos, científicos, el conocimiento, sobre todo, la conciencia, y que esa conciencia sirve para dos cosas, para emancipar o para someter" (I.V., 2015)

Conclusiones del Capítulo IV

En la primera parte del capítulo se buscó comprender las estrategias de movilización de recursos empleadas por el FPDT desde la propia poética inscrita en las acciones que la organización decidió llevar a cabo durante los ciclos de protesta 2001-02 y de 2014-18. La diferencia entre ambas estrategias radica en las causas que las detonaron, lo que se defendía en ambos momentos que por ende modificó el lugar de emplazamiento de la resistencia y el relevo generacional que ayudó a modelar nuevas acciones usando como plataforma las redes sociales.

En el primer proceso las causas eran la imposición de decretos expropiatorios por parte del ejecutivo federal, el bajo precio de la tierra y la defensa de la propiedad ejidal. En el tercer proceso las causas principales fueron la compra silenciosa y engañosa de tierras para la construcción de un aeropuerto en lugar de una zona de regulación hídrica y la incidencia física del muro perimetral y otras obras complementarias en parcelas que no se habían cedido en dominio pleno. Lo que se defendía era el territorio de `Atenco´ *in extenso*, incluyendo a la ribera nororiental del `Lago de Texcoco´ cuyos márgenes se volvieron escenario de violentas confrontaciones y que a lo largo de tres años se fue transformando también en el objetivo a defender más allá de las tierras en disputa que quedaron dentro del polígono de construcción del NAIM. La lucha hacia el final de la contienda 2014-18, enfatizó cuestiones de carácter medioambiental y ecológico que nunca antes habían sido argumentos públicos contundentes.

En ese capítulo las nociones de "tierra", de "ejido" y de "territorio" adquirieron una dimensión más compleja puesto que es posible denotar en los extractos de entrevistas citados que la tierra es ejido, es inalienable y confiere identidad a quienes la poseen y/o la trabajan, en donde además están implícitas las tradiciones, las enseñanzas que provienen de los

“abuelos”, el tipo de alimentación y la historia reciente y pasada de estos núcleos campesinos en relación también con el `lago´ que es parte del gran territorio de `Atenco´, definido por los interlocutores como todo aquel espacio por donde pudieran transitar libremente.

A partir de 2001 los trayectos humanos, devendrán en una verdadera “ocupación” de espacios públicos en *La boca del agua* ya que prácticamente todas las plazas y edificios representativos de estos pueblos serán ocupados por campamentos de manera indefinida mientras se tomaban también carreteras y caminos como estrategia para resistir al decreto expropiatorio. De todos los pueblos en resistencia, San Salvador Atenco fungirá como el lugar de la emancipación y también de la regulación por parte de las fuerzas de seguridad del estado, en donde se desarrollaron diversos repertorios de confrontación que dan cuenta de la política de los vaivenes humanos que los atenquenses han llevado a cabo en las últimas décadas.

¿Cómo fue el despliegue de acciones colectivas en el espacio público durante el primer ciclo de protesta?

Una de las primeras acciones colectivas fue ocupar la plaza principal de San Salvador Atenco. Ahí se emplazó un campamento y una hoguera que duró bastantes años más encendida, así como el mural que se convirtió en el símbolo más emblemático de la lucha: ¡*Alerta mi general Emiliano Zapata en la lucha de Atenco!,* fue pintado el 24 de diciembre 2001 en la fachada del Auditorio Ejidal Emiliano Zapata y borrado por integrantes del Partido Revolucionario Institucional el 8 de diciembre de 2013[196]. La plaza se transformó en el lugar de las consignas y la convivencia mientras se diseñaban las acciones para resistir a la expropiación. Este tipo de intervenciones en el espacio público operaron como dispositivos para el descontento, que terminan motivando el pensamiento crítico e involucrando a otros integrantes de la comunidad que no necesariamente pertenecen al Frente, pero que se vinculan con ellos por medio de dichos dispositivos que terminan por producir socialmente el espacio en el que se sitúan.

Ocupar un lugar en donde confluyen los poderes locales (en la plaza de San Salvador Atenco se encuentra la Delegación, el Comisariado Ejidal, la Presidencia Municipal, la Casa de Cultura, el Auditorio Ejidal y el jardín de la iglesia del Divino Salvador) tiene

[196] La Jornada 8/12/ 2013 Consultado indistintamente a lo largo de 3 años https://www.jornada.com.mx/2013/12/08/

implicaciones de carácter simbólico que poseen una historia propia respecto a la idea de "tomar" un espacio público. En aquel momento para los habitantes de *Atenco*, volcarse sobre las plazas, intervenirlas y habitarlas, significaba desconocer los poderes locales emanados del estado, declarándose abiertamente en rebeldía contra ellos. Durante esos días en los que se ejecutaron las primeras acciones, cada pueblo se reunió con sus comisariados ejidales en diversos espacios de deliberación para ocupar plazas y auditorios al tiempo que se tomaban también las autopistas cercanas para instalar barricadas. La mayoría de las acciones confrontativas durante el primer ciclo 2001-02 fueron en ese mismo sentido, que es el repertorio que utiliza la mayoría de las organizaciones sociales en México y otras regiones del continente.

El repertorio de confrontación sufrirá una renovación el 2 de septiembre de 2014 al ser anunciada por Enrique Peña Nieto la construcción del aeropuerto. Los cambios respecto al primer ciclo de protesta ocurren porque el aeropuerto comienza a construirse en el lecho del `lago´ y los contratistas –a los que se ha llamado `agentes del capital con aspecto humano´- demarcarán el polígono del lugar a ocupar por esta obra de infraestructura, disponiendo de tierras que aún no habían sido cedidas en dominio pleno; así, la ribera nororiental deja de ser ese paisaje imperturbable que visité en verano de 2014 para volverse un `horizonte liminar´, un escenario de incertidumbre en donde la violencia y la confrontación física entre agentes resultará en un repertorio de acciones programáticas completamente nuevo en *Atenco* que podemos llamar "de sitio específico".

Una de las primeras acciones completamente distinta a lo que se había realizado años atrás fue la intervención tipográfica con la frase "No al Aeropuerto" en el talud que forma el canal colector Texcoco Norte, mucho antes si quiera que se construyera el muro perimetral del NAIM. Esta acción se llevó a cabo en marzo de 2016, la intervención fue realizada con rocas pintadas de blanco y el propio material plástico con el que construía el entronque Peñón-Pirámides, esta intervención fungió como dispositivo público y local de descontento que anunciaba el reinicio de la resistencia al aeropuerto en la región.

Durante los meses de marzo y abril de 2016 los miembros del Frente improvisaron largas caminatas para levantar las cotas de nivel que los contratistas disponían para delimitar por dónde pasaría el muro perimetral del NAIM. Estos pedazos de madera eran reciclados

para construir bancas y servir de sostén para las lonas que cubrían del sol los cuatro campamentos de resistencia: a los pies de los cerritos de Huatepec y Tepetzinco, en el ejido El Barco en Tocuila y en la tabla ejidal El Paraíso en San Salvador Atenco.

La cuarta acción por parte del FPDT consistió en sembrar árboles para evitar el avance del entronque en el ejido El Barco, la cual fue descrita por uno de los líderes del Frente como una acción de carácter simbólico y ecológico. Estos fueron retirados por las empresas que construían la carretera Peñón-Pirámides.

La quinta acción identificada como parte de la poética de los vaivenes humanos en *La boca del agua* es la *Ceremonia Solar o del paso del sol por el cenit.* Esta acción si bien no se implementó específicamente para resistir al NAIM porque se celebra desde el 2013, cobró fuerza en los últimos años gracias a los habitantes en resistencia de San Cristóbal Nexquipayac, pertenecientes al FPDT y que ya he descrito a detalle. En ese sentido, concluyo que si el repertorio de acción colectiva ha cambiado en la región durante este tercer ciclo de protesta es porque ha habido un desplazamiento de los objetivos de la lucha entablada por el FPDT en el transcurso de los años, aunque no necesariamente de las oportunidades políticas. Estas son las mismas, ya que la finalidad del estado siguió siendo hasta finales del 2018, emplazar un aeropuerto el `Lago de Texcoco´. Lo que ha mutado es el núcleo del problema, que ha pasado de un conflicto agrario a un reclamo de carácter ecológico e identitario; transformándose en un acontecimiento que se apropia de otros espacios de representación comunales como el caso de la Ceremonia Solar.

¿Cómo podemos entonces interpretar estas acciones de resistencia?

Si las estructuras de movilización de recursos incidieron en el territorio es porque había un espacio que proteger ante la imposición inminente por parte del estado y las empresas constructoras, pero también porque las prerrogativas y motivos de la lucha habían cambiado gracias a la participación de nuevas generaciones de hijos y nietos de los fundadores de la organización, quienes idearon una buena parte de este repertorio público de acciones colectivas de resistencia, inscritas culturalmente en la reivindicación de procesos identitarios y de carácter ecológico.

Estos nuevos marcos estratégicos de acciones efímeras colectivas, poseyeron en el momento en el que fueron llevadas a cabo, un indiscutible carácter estético que, a diferencia

del anterior repertorio de confrontación, -que solía ser percibido como violento por la opinión pública-, aludían a otras propiedades de la lucha inscritas en el terreno de lo simbólico, mostrándonos que las batallas también se pueden contender *in situ*[197] y desde otros lugares de enunciación que no violentan los cuerpos pero sí las ideas, llamando la atención de propios y extraños ya no de un conflicto agrario, sino sobre un problema que es parte seminal de la lucha renovada que el Frente decidió librar nuevamente: el desastre ecológico que podía causar el emplazamiento del NAIM y que fue el argumento más importante en redes sociales durante la segunda mitad del 2018 con la campaña #YoPrefieroElLago.

Es importante hacer notar que existe una profusa cantidad de información en medios de comunicación que narran lo ocurrido durante el primer ciclo de protesta y que se incluye en la bibliografía. Si el lector está interesado en saber detalles específicos al respecto, puede consultar –nuevamente- las tesis de Edith Kuri (2008), Damián Camacho (2008) y Carla Zamora (2010). Se incluye sólo cierta información y ciertos testimonios porque hay una manera de "ocupar" el espacio público en una primera fase, y el `lago´ en una tercera casi 20 años después, que inciden directamente en la manera en que se orquestó la resistencia *in situ* sobre el agente con aspecto no humano que es el `Lago de Texcoco´, especialmente en 2016.

Otra cuestión importante que se infiere a lo largo de todo el capítulo, tanto en la crónica de incidencias y agresiones durante el tercer ciclo de protesta como en los periodos 2001-2002 y 2006, es el resquebrajamiento de los vínculos afectivos y la profunda división entre vecinos y familias extensas al interior de los pueblos de *Atenco* debido a la coacción ejercida por autoridades municipales y comisariados ejidales sobre la cesión de dominio pleno o la venta de la tierra entre las posesionarios que aún se encontraban indecisos y por la supuesta participación de algunos habitantes en el operativo Rescate quienes fungieron como "halcones" señalando las viviendas de los integrantes y líderes del Frente a las corporaciones policiacas el 4 de mayo del 2006. Los testimonios al respecto se optó por no incluirlos en esta investigación por cuestiones éticas, ya que en ellos se señala a personas que no forman parte

[197] In situ, o *Site-specific* en inglés es definido por el artista Richard Serra de la siguiente manera:
«Site specific works deal with the environmental components of given places. The scale, size and location of site-specific works are determined by the topography of the site, whether it be urban or landscape or architectural enclosure. The works become part of the site and restructure both conceptually and perceptually the organization of the site» (Serra, 2000, 39).

del Frente o bien que "traicionaron" al movimiento y de quienes no se cuenta con una réplica o entrevista respecto a estos señalamientos, y la tesis se desviaría de su objetivo que es entender las condiciones de posibilidad que permitieron reanudar la resistencia a un proyecto de infraestructura estatal en un espacio históricamente localizado que es el `Lago de Texcoco´. De lo que sí es posible dar cuenta mediante la observación participante es que la desconfianza, la secrecía, el coraje y el poder del rumor confluyen en todo `Atenco´ para propiciar un ambiente tenso, profundamente estresante y que promueve la falta de unión, de ayuda mutua y de apoyo, lo cual ha afectado transgeneracionalmente a familias extensas en muy distintos niveles, fracturando irremediablemente los vínculos de parentesco los cuales como en muchos lugares de toda la región de Texcoco, suelen ser indispensables para la reproducción social de la vida.

En la última parte de este capítulo se buscó reflexionar sobre lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco porque se considers que afectó la percepción mediática que se tenía (y aún se tiene) respecto al Frente de Pueblos y que condicionó varios discursos hegemónicos en favor del NAIM durante su proceso de emplazamiento.

La herida del Mayo Rojo permanece abierta, y esta es una manera de recapitular ese momento tan doloroso para los miembros del FPDT (y me atrevo a decir, para la población de San Salvador Atenco en general) que contribuye a una serie de cuestiones que se describen en el capítulo V, sobre todo tiene que ver con cómo era percibida la lucha del FPDT entre 2016 y 2018 fuera de los círculos cercanos al Frente.

Una cuestión que puede ser concluyente después de haber escuchado los testimonios de los integrantes del Frente sobre lo que vivieron durante y después del operativo Rescate el 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco, es que fue uno de los ejercicios más crueles y brutales de control poblacional a manos del poder del estado que se recuerden en México; además por supuesto, de los casos de Acteal, Tlatlaya y más recientemente, Nochixtlán. De este operativo emana el sobrenombre de "Ley Atenco" por parte de sus detractores -principalmente ONG- a la *Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de México*[198] impulsada en 2017 por el entonces gobernador de Estado de México Eruviel Ávila

[198] EDOMEX 18/03/2016 Recuperado el 20 de marzo de 2016
http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig231.pdf
http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/mar188.pdf

en 2016, la cual consistía en legalizar el uso excesivo de la fuerza en marchas, asambleas, reuniones y manifestaciones públicas para restablecer el orden y la paz social (Cfr. LXI legislatura del Estado de México, Decreto no. 75, Art. 16, 2016).

De este operativo se ha analizado pietaje inédito proporcionado por los habitantes de *Atenco* hasta el agotamiento, más todo aquello que los medios de comunicación reprodujeron una y otra vez para hacernos creer que aquel Mayo Rojo era exactamente lo que los "otros", los "macheteros" de Atenco "merecían" por atreverse a retar al poder del estado mexicano. "Se lo merecian pinchez chairos esto se llama ESTADO DE DERECHO y si andan de DESMASROSOS SE LO MERECEN", reza un comentario en YouTube a propósito de la investigación periodística *Romper el cerco* (2006), un documento realizado por el medio independiente, Canal 6 de Julio, el cual ya no se encuentra completo en YouTube por razones que se desconocen.

Se ha podido analizar varios pietajes de aquellos días, y si bien la cantidad de sangre no era tan profusa como suele mencionarse en los testimonios, se interpreta esta operación mental y verbal de "teñir de rojo" para resistir también al olvido. En las narraciones, el color de la sangre del Mayo rojo está presente todo el tiempo. Ni la comunidad de *Atenco*, ni las personas detenidas recibieron atención especial como víctimas de tortura. Ni médica, ni psicológica, ni psiquiátrica. Hay varias narraciones informales respecto a que al menos cinco personas enfermaron de diabetes a su salida de los distintos penales. "Ese se enfermó del susto cuando estuvo preso", dice una mujer mayor al referirse a un hombre que vive en La Magdalena Panoaya y que va caminando con dificultad por la calle. Cojea de una pierna.

Para los habitantes de *Atenco* que conforman el FPDT, lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006, es percibido como una unidad indivisible respecto a los hechos del proceso 2014 -2018. Algunos de sus miembros ubican su origen incluso más allá del primer decreto expropiatorio en octubre del 2001: lo sitúan desde las luchas por el agua en Teotihuacán y Acolman, de las cuales `Atenco´ participó cuando Alfredo del Mazo era gobernador del Estado de México entre 1981 y 1986.

Proceso sin fecha Recuperado el 15 de junio de 2017
http://www.proceso.com.mx/435102/leyatenco-los-delirios-eruviel

Este conflicto de 18 años es también una pieza en tres actos contra el poder que emana desde Toluca, entendida como capital del poder político del Estado de México; del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por supuesto históricamente relacionada con la figura del Poder Ejecutivo, encarnada hasta el 31 de noviembre de 2018 en la persona de Enrique Peña Nieto, a quien los habitantes de `Atenco´ continúan señalando como perpetrador de una "venganza personal" debido a la cancelación del primer proyecto aeroportuario. Así se lo dijo Ignacio del Valle al periodista John Gibler el 3 de mayo del 2006, horas antes de ser capturado en Texcoco[199]. Así me lo han narrado en repetidas ocasiones, diversos militantes del FPDT: "La imposición de este proyecto de muerte, es una venganza de Enrique Peña Nieto y de su tío Arturo Montiel porque les echamos pa´ atrás su pinche aeropuerto en el 2002"[200].

Por lo anterior y por documentación encontrada en diversas tesis procedentes de la Universidad Autónoma Chapingo que analizan estos conflictos en los años ochenta (Cfr. Castelán, 1995 y Noriero, 2010), vale la pena dejar abierta una pregunta de investigación: ¿Es el episodio *Atenco*, en todas sus facetas, parte de la lucha de una familia[201] extensa que detenta el poder, contra una región que se ha rebelado transexenalmente al poder del gobierno del Estado de México en los últimos 40 años?

Otro de los fines perseguidos con la redacción de este subcapítulo es denotar que el *locus* de enunciación de las dos tipologías de violencia en `Atenco´, la estructural y la política, han mutado en el tercer ciclo de protesta, ya que el estado cedió la administración de la vida a las empresas imbricadas en la construcción de la primera etapa del NAIM y sus obras complementarias. A diferencia del primer ciclo de protesta, las corporaciones policiacas y el ejército se dieron a la tarea de acompañar y contener los connatos de enfrentamiento que ocurrieron en la región, evitando todo contacto físico que pudiera interpretarse como una acción represiva por parte del estado, cediendo esta posición a provocadores, presuntamente

[199] El Barrio Antiguo, 2014. *Muerte en Atenco.*Recuperado el 20 de noviembre de 2015 http://www.elbarrioantiguo.com/muerte-en-atenco-2/

[200]Entrevista concedida el: 1/02/2016

[201]Me refiero específicamente a las familias: Nieto-Montiel, Peña-Del Mazo y Del Mazo-González parte del Grupo Atlacomulco y con región, incluyo a toda la ribera nororiental del `Lago de Texcoco´ más Acolman, Teotihuacán y Tepexpan.

contratados por empresas y comisariados ejidales para resguardar las obras y desmantelar los campamentos en resistencia que el FPDT emplazó en 2016. Es decir, hubo un desplazamiento claro del monopolio de la violencia estructural y política a las manos de particulares y esto era un hecho inédito en `Atenco´. Si bien en el pasado, la presencia de organizaciones clientelares cercanas al PRI habían fungido como grupos de choque en la región y contra el FPDT (específicamente Antorcha Campesina)[202], nunca antes a los "provocadores", como les dice la comunidad, se les había asociado con empresas privadas. Eran hombres jóvenes entre 18 y 30 años, habitantes de la zona, iban en grupos pequeños, portando armas blancas y de fuego (aunque no necesariamente están entrenados para usarlas porque suelen disparar sólo al aire), estaban homologados en su forma de vestir (que no uniformados) y al servicio de capitales privados.

Aquí la noción de poder es comprendida entonces ya no como un ejercicio vertical impuesto desde a capital del Estado de México, sino como "una multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen [...]; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte. [...]; son los pedestales móviles de las relaciones de fuerzas los que sin cesar inducen, por su desigualdad, estados de poder -siempre locales e inestables". (Foucault, 2005; 55)

El operativo Rescate y su transmisión en vivo alentando a la represión por los aparatos de propaganda estatal, mostró que las vidas precarias de los atenquenses no merecían ser lloradas, ni eran dignas de duelo, por el contrario, debían ser castigadas. Sus marcos interpretativos se producen y circulan aún al interior de esta comunidad y son reproducidos por las figuras que detentan la autoridad del poder simbólico.

"Tales marcos son operativos en situaciones de encarcelamiento y tortura […] según las cuales ciertas vidas son percibidas como vidas, mientras que otras, aunque estén claramente vivas, no asumen una forma perceptual propiamente dicha, […] [existen así], unas poblaciones eminentemente dignas de ser lloradas y otras cuya pérdida no constituye una pérdida como tal al no ser objeto de duelo. La distribución diferencial del derecho a duelo entre las distintas poblaciones tiene importantes implicaciones a la hora de saber por qué y cuándo sentimos

[202] El Universal sin fecha
http://www.eluniversaledomex.mx/otros/nota28105.html
Consultado indistintamente a lo largo de dos años

disposiciones afectivas de especial importancia política, como por ejemplo horror, culpabilidad, sadismo justificado, pérdida o indiferencia." (Butler, 2010; 44 Y 45)

La manera de actuar de quienes participaron en el bloqueo carretero del 3 de mayo de 2006 y su reproducción y circulación por los medios de comunicación que magnificaron la violencia estructural y política hasta convertirla en un circo mediático, contribuyó a producir una imagen equivocada de los habitantes de *Atenco*, quienes transgeneracionalmente han quedado estigmatizados como sujetos violentos, no como lo que también son: víctimas de tortura física, sexual y psicológica en un ejercicio de control de población sádico, cruel y deshumanizado a manos del estado mexicano.

En base al testimonial compartido, se puede afirmar que si la resistencia contra el NAIM en el tercer ciclo de protesta(2014-2018) careció del apoyo de los habitantes de la Ciudad de México y de organizaciones ambientalistas a gran escala, como el caso de Greenpeace, a pesar de los daños ecológicos que causó el intento de emplazar el aeropuerto es -entre muchas más razones políticas y económicas fuera del control de quienes habitan la ribera del `lago´ de Texcoco- es porque los habitantes de *Atenco* siguen siendo percibidos como violentos, discriminados por la opinión pública que hace 12 años fue sometida a participar de un espectáculo sobre la construcción –equivocada y sesgada- de un agente colectivo a través de su linchamiento mediático para desmovilizarlo y propagar el terror entre la población.

En este sentido, `la violencia simbólica medial´ surtió el efecto buscado sobre esas vidas precarias que dejaron de ser concebidas como vidas en el marco epistemológico del miedo y la política del terror en un estado sin ley que también cobró víctimas recientes como ya se ha dado cuenta en la paráfrasis realizada sobre la relación de agresiones incluida en esta tesis, tal es el caso de Don Zeferino y la señora Nieves, por poner un par de ejemplos.

Todas las situaciones que se han narrado indistintamente a lo largo este capítulo se relacionan con un *reparto de lo sensible,* noción que se toma prestada del texto *Políticas estéticas* de Jacques Rancière. Al aplicarla al contexto de esta investigación, refieren únicamente a "la distribución y redistribución de lugares e identidades, esta partición y repartición de espacios y de tiempos, de lo visible y lo invisible, del ruido y del lenguaje" (Rancière, 2005; 14) ocurridas en el `Lago de Texcoco´ como lugar históricamente localizado

y también ese *reparto de lo sensible* como la manera en que el poder del estado produjo nuevas formas discursivas que mediáticamente construyeron a un sujeto colectivo que quedó estigmatizado como violento y su causa se transformó en indefendible para un sector de la sociedad mexicana.

Estos nuevos discursos hegemónicos configuraron a unos *agentes con aspecto humano* violentos e insubordinados, creando simultáneamente un nodo de lo que Boaventura de Sousa Santos nombra *pensamiento abismal* que, aplicado a esos agentes y al lugar que habitan, han sido producidos como *no-existentes*. Esta noción –el lugar de *las*, *los* y *lo no-existente*- terminaría por materializarse en 2017 como una *línea abismal* física que atraviesa todavía este espacio social y también el paisaje caminado y descrito, y que no es otra cosa que el muro perimetral que separa al Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) del territorio de `Atenco´. El siguiente capítulo aborda este diferencial de exclusión dentro y fuera del muro.

TERCERA PARTE
Paisajes de exclusión

Capítulo V
Líneas de pensamiento abismal. A ras de tierra todo se mira distinto

5.1- Los argumentos para producir nuevos paisajes de exclusión

Antes de comenzar con la tercera parte del texto es importante acotar algunas cuestiones respecto al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, las razones oficiales del gobierno para su emplazamiento, su ausencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, su inclusión en el Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018, su mención repentina durante el Segundo Informe de Gobierno de la administración de Enrique Peña Nieto y el anuncio oficial de su construcción el 3 de septiembre de 2014, así como sus costos e incrementos en un lapso de tres años. Todo ello tiene que ver con el discurso público de aquella administración respecto a emplazar el aeropuerto en el `lago de Texcoco´ y que se analizará más adelante.

El primer argumento para comenzar a "crear"[203] en la ciudadanía la necesidad de un nuevo aeropuerto capitalino, es esgrimido por primera vez en mayo de 2013. El argumento fue que más allá de la evidente saturación del AICM desde hacía muchos años[204], es que existía una gran disparidad en el uso de aeropuertos en todo el país, que algunos se encontraban subutilizados y otros sobrepasados en su capacidad. La primera intención era que México se estableciera como el nodo logístico de conexión de carga y pasajeros de toda Latinoamérica, centralizando la producción, distribución y consumo de la región en la capital del país (Cfr. Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018; 81)[205]. La segunda era propiciar la especulación inmobiliaria y la sobresaturación de infraestructura urbana en las riberas del `Lago de Texcoco´.

Para abril de 2014 la presidencia de la República anunció que si bien el Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018 no incluía al nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México era porque este se encontraba en evaluación, pero de que de ser factible su construcción, contaría con inversión pública y privada. (Cfr. Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, p. 39)[206]

---

[203] Es importante hacer notar que el NAIM no figuraba ni en el Plan Nacional de Infraestructura (2014-2018) ni en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Enrique Peña Nieto (2013-2018). Se hace mención por primera vez en el Segundo Informe de Gobierno el 2/08/2014 y se presenta públicamente al día siguiente en el evento: *Avances y retos del Plan Nacional de Infraestructura* llevado a cabo el 3 de septiembre de 2014. https://www.youtube.com/watch?v=ugDZhmAugcw

Se encontró una mención a esta situación en el boletín de la empresa Consultores Internacionales S.C (CISC). con fecha del 8/9/2014 Recuperado el 5 de agosto de 2017
http://www.consultoresinternacionales.com/publicaciones/ciscomentario/674/CISComentarioNo674.pdf

[204] PRESIDENCIA
El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México será una obra trascendental 3/09/2014
"El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) por sí solo concentra 34% de los pasajeros y 23% de las operaciones. Ésta es la razón por la que la administración actual ha declarado que está "saturado", pues "en 2012 se observaron 52 ocasiones en las que las operaciones en el campo aéreo rebasaron su capacidad óptima de diseño de 61 operaciones por hora, llegando a manejar picos de hasta 74 operaciones por hora"

[205] PRESIDENCIA. Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018. 20/05/2013
Recuperado el 4 de agosto de 2017
http://www.itesa.edu.mx/pdf/PND.pdf

[206] PRESIDENCIA. Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. 29/04/2014
Recuperado el 4 de agosto de 2017
http://cdn.presidencia.gob.mx/pni/programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018.pdf?v=1

En la versión impresa del segundo informe de gobierno, publicado el 31 de agosto de 2014 podía leerse lo siguiente:

> "El Gobierno de la República, con la participación de empresas altamente especializadas y de la Organización de Aviación Civil Internacional, ha realizado estudios aeronáuticos, hidrológicos, ambientales, de uso del suelo, de ingeniería y arquitectónicos, los cuales determinaron que el lugar más adecuado para establecer las nuevas instalaciones del Aeropuerto de la Ciudad de México, se sitúan en la zona contigua del actual Aeropuerto. La construcción de este proyecto contribuirá en primer término a desarrollar económica y socialmente una de las regiones más densamente pobladas y con un alto grado de marginación. El desarrollo del proyecto permitirá que surja un importante polo generador de empleos, de derrama económica y de nuevas oportunidades para la población de la región. Contempla con énfasis especial la sustentabilidad ambiental, permitiendo nuevas opciones de conectividad que hasta ahora se han visto limitadas. Esta relevante obra de infraestructura no requerirá terrenos adicionales a los actualmente disponibles, los cuales son propiedad del Gobierno Federal y exigirá el concurso de los mejores especialistas para ejecutar una inversión pública calculada en el orden de los 120 mil millones de pesos." [207]

Para septiembre de 2017, tres años después del anuncio oficial en el evento: *Avances y retos del Plan Nacional de Infraestructura* llevado a cabo el 3 de septiembre de 2014 en donde se presentó el proyecto aeroportuario y los arquitectos que llevarían a cabo la obra, hubo un incremento de 60 mil millones de pesos en los costos del proyecto y en la página de GACM, así como en la Manifestación de Impacto Ambiental publicada en 2014, se informaba lo siguiente:

> "La primera fase del Nuevo Aeropuerto tendrá un costo estimado de 180 mil millones de pesos, de los cuales, el 58% provendrá del Presupuesto de Egresos de la Federación y el 42% de créditos con la banca privada que no representan deuda para el Gobierno, ya que serán pagados por el propio aeropuerto."[208]

> "En su primera etapa, el Nuevo Aeropuerto estará construido en una superficie de 5 mil hectáreas y contará con una sola terminal de 743 mil metros cuadrados, el equivalente a 12 veces el tamaño de la plancha del zócalo de la Ciudad de México. Este nuevo aeropuerto tendrá tres pistas paralelas que están suficientemente separadas como para que puedan aterrizar y/o despegar hasta tres aviones al mismo tiempo. En su primera etapa tendrá capacidad para recibir hasta 68 millones de

[207] PRESIDENCIA. Segundo Informe de Gobierno (por escrito, P. 447). 31/08/2014 Recuperado el 5 de agosto de 2017 http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/Segundo_Informe_escrito_completo.pdf

[208] GACM. Sin fecha, recuperado el 2 de septiembre de 2017 http://www.aeropuerto.gob.mx/preguntas_frecuentes_nuevo_aeropuerto.php

pasajeros cada año, lo que se traduce en cerca de 550 mil vuelos. En su máximo desarrollo tendrá dos terminales y seis pistas que permitirán que puedan aterrizar y/o despegar hasta tres aviones al mismo tiempo, y podrá recibir hasta 1 millón de vuelos al año, que equivaldría a 125 millones de pasajeros, aproximadamente cuatro veces más que el actual aeropuerto."[209]

"La infraestructura aeroportuaria del NAICM tendrá un crecimiento paulatino que se desarrollará en las siguientes fases:

a) Fase 1 (2014-2018): inauguración
b) Fase 2 (2018-2023): primeros 5 años de operación
c) Fase3 (2023-2028): primeros 10 años de operación
d) Fase 4 (2028-2062): desarrollo final"[210]

Cuando se optó por el `Lago de Texcoco´ y sus orillas para el levantamiento del NAIM, y finalmente se anunció públicamente, el discurso emanado desde la presidencia de la República hablaba de que había que desarrollar una región entera, hoy es del conocimiento público que esa no era la intención original del proyecto y la imposición tanto del gobierno como de las compañías privadas por emplazar un aeropuerto que iba a ocupar más de 5,000 hectáreas en su fase final de construcción, llevó tanto a empresas como a instancias gubernamentales a incidir ilegalmente en la pequeña propiedad ejidal de estas comunidades no necesariamente por las dimensiones que hubiera podido ocupar la primera fase constructiva del NAIM que se emplazaba aproximadamente a 2.5 km de la ribera nororiental del `lago´, sino por la ubicación del muro perimetral[211], que supuestamente serviría para "resguardar" de posibles "invasiones" u ocupación de predios a un área que en estos momentos se encuentra encerrada, subutilizada y que permanecería así al menos hasta el año 2029 que se iniciaría la tercera fase constructiva del aeropuerto de haberse llevado a término, ya que ese año hubiera comenzado a construirse la pista 5 y 6 y la segunda terminal, ambas colindantes con los ejidos de `Atenco´.[212]

---

[209] GACM. Sin fecha, recuperado el 2 de septiembre de 2017 http://www.aeropuerto.gob.mx/preguntas_frecuentes_nuevo_aeropuerto.php

[210] GACM/SCT Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional. Sin fecha Ca. 2014-15. Recuperado el 16 de febrero de 2019. P 4-3

[211] GACM 25/11/2016 Recuperado el 11 de diciembre 2017: http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/pdf_presentaciones/naicm-folleto-25oct2016.pdf

[212] El Economista 9/9/2014 Recuperado el 2 de diciembre de 2018 https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Nuevo-AICM-se-erigira-en-5-fases-20140909-0094.html

Como ya se ha descrito, durante el tiempo que se recorrió el `lago´ con el FPDT y antes de que el muro les cerrara el paso definitivamente a todos, fue posible documentar cómo este lugar que era precisamente en donde se disponía el muro y la carretera Peñón-Pirámides, se volvía cada vez más inaccesible gracias a la presencia constante de drones y helicópteros de la policía federal que sobrevolaban toda la zona y los elementos de la SEDENA vestidos de civil que irían resguardando el otro lado del muro conforme este avanzaba irremediablemente.

Esta compleja situación derivó, como ya se narró detalladamente, en una pugna territorial entre pueblos, dependencias estatales y empresas adjudicadas para la construcción del aeropuerto, ya que a diferencia del 2001, en esta ocasión no se emitió ningún decreto expropiatorio, sino que se llevó a cabo una pasiva y silenciosa compra de tierras por parte de la CONAGUA documentada por miembros de la comunidad desde 2007-08, así como extorsiones, secuestros y otras actividades delictivas para obligar tanto a ejidatarios como a posesionarios, a vender sus parcelas como ya se dio cuenta en el capítulo IV.[213]

5.2.- Estar adentro y estar afuera de la línea abismal. Significaciones, incidencias y afectaciones en el paisaje

Las contracciones y distensiones sufridas por el humedal llamado `Lago de Texcoco´ a lo largo del tiempo, han producido un espacio cultural e identitario pero también uno de confrontación para quienes han habitado esta orilla llamada `Atenco´. En ella, las nociones de *la política* y *lo político* (Mouffe, 2007; Rancière, 1996) se redistribuyeron después de los eventos del 2001-02 y 2006 que se han narrado en el capítulo anterior. Esto ocasionó un *reparto de lo sensible* (Rancière, 2002, 2005, 2011) mediatizado y desbalanceado que contribuyó a estigmatizar a un `sujeto colectivo´ como violento e indefendible, y al lugar que habita, como un territorio de otredad. Dicha estigmatización persistió 12 años después de la

"Con la infraestructura de la primera etapa se planea ofrecer servicios aeroportuarios hasta el año 2024, cuando iniciará la segunda etapa de expansión de la terminal, de 2029 al 2033 seguirá la ampliación de terminal y se construirá la cuarta pista. De 2061 a 2062 se planea instalar la quinta pista y entre 2068 y 2069 la sexta y la última parte de extensión del edificio terminal. En una primera estimación, el total de costos operativos y de mantenimiento del nuevo aeropuerto que dará mayor conectividad al país fueron estimados en 446,979 millones de pesos."

[213] Información obtenida de comentarios informales de miembros de la comunidad y volantes impresos denunciando dichas prácticas con fotografías de los cheques y otros papeles.

represión ocurrida en 2006 y se concretó físicamente en el emplazamiento de una *línea abismal* (Santos, 2009) que opera a nivel físico y simbólico: es el muro perimetral del NAIM que separa (aún) el lugar del beneficio y del progreso, del espacio del atraso y la violencia que es como equivocadamente se ha pensado a *Atenco* por círculos no informados de individuos que prefirieron "quedarse" con la impresión errónea y sesgada que produjo esa violencia simbólica medial configurada por el poder del estado el 3 y 4 de mayo de 2006 y que analicé en el apartado 4.2.1.

El `pensamiento abismal´ es definido por Boaventura de Sousa Santos, en su texto *Descolonizar el saber*, como un sistema de distinciones visibles e invisibles, como una línea -en ocasiones imaginaria o metafórica y en otras física- producida por el pensamiento occidental dicotómico que suele dividir las experiencias y los saberes de la realidad social en dos: una realidad hegemónica que se encuentra "adentro" de la línea porque es útil, inteligible, normada y apela a la razón, y otra que es completamente lo opuesto. La división es tan radical que lo que se encuentra "afuera" de la línea suele producirse socialmente como no existente: allí se halla lo que ha sido olvidado, lo que es percibido como violento o peligroso, lo subalterno y lo marginal; lo que no está normado por el saber científico y lo que debe ser invisibilizado, sin posibilidad de tener una doble presencia en ambos lados de la línea. (Cfr. Santos, 29; 2010). Santos lo explica también como un sistema de distinciones del espacio poscolonial en donde las líneas invisibles constituyen el argumento de las visibles; dividiendo la realidad en dos universos, uno de inclusión y otro de exclusión. "La división es tal que «el otro lado de la línea» desaparece como realidad, se convierte en no existente y de hecho es producido como no-existente." (Santos, 31; 2009).

En el contexto de esta investigación, la *línea abismal* (que también puede ser física, como ya se mencionó) es el muro perimetral que separa aún el polígono donde se construía el NAIM de los ejidos y el espacio social de los pueblos localizados en la ribera nororiental del `lago´ de Texcoco. Esta línea se transformó también una vez que fue concluida en 2017 y durante todo su emplazamiento; en un espacio de regulación y vigilancia para el movimiento social de *Atenco,* cuya posibilidad de emancipación y protesta pública en el lugar donde se sitúa todavía el muro perimetral, estaba siendo constantemente vigilado por los cuerpos –

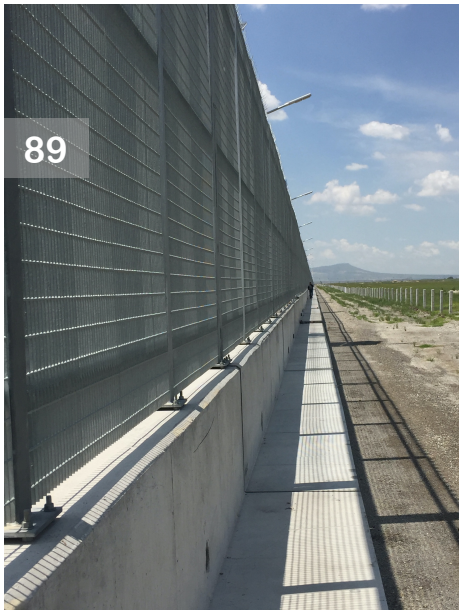

físicos- de la seguridad del estado, específicamente del ejército mexicano al menos hasta su cancelación.

¿Qué es lo que "resguardaba" el muro y el ejército en términos de ideas y objetos y cuál es el `adentro´ y el `afuera´ de esta línea abismal? ¿Cómo se produjo mediáticamente el espacio "adentro" del muro y cómo se produce socialmente el que queda "afuera" todavía hoy?

El discurso público de la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018) a través de la campaña publicitaria en medios de comunicación lanzada por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México entre 2014 y hasta la cancelación a finales de 2018, buscaron concebir al NAIM como el lugar que dotaría de progreso y modernidad no sólo a México, sino a todas aquellas personas que habitaban en torno a él, dando por hecho que el nororiente del Estado de México era una región *no-existente*, pobre y atrasada que necesitaba de un proyecto de esta envergadura para ser incluida en la lógica unitaria del progreso neoliberal.

La densa comunicación del proyecto vertida en boletines de prensa, *spots* televisivos, inserciones pagadas en diarios de circulación nacional, y redes sociales que, desde 2014 a la fecha, afirmaban que se estaba "aprovechando" un espacio `vacío´ e inservible en el `Lago de Texcoco´ y sus alrededores que debía ser "ocupado" para volverse productivo para la circulación del capital:

"Estos terrenos que no sirven para la agricultura son territorios desaprovechados pues no generan ningún beneficio, pero próximamente serán rescatados en un proyecto social, económico, urbano y ambiental […] para construir un nuevo polo de desarrollo en el país: el Nuevo Aeropuerto Internacional de México será la puerta de México al mundo".

Así rezan un par de videos publicados entre 2014 y 2015 en los canales de YouTube de la CONAGUA y la SCT[214] cuando iniciaron las obras de construcción del aeropuerto. La

[214] PRESIDENCIA 05/09/2014 Recuperado indistintamente a lo largo de 4 años: https://www.youtube.com/watch?v=UkBiPSMZCJA

SCT 27/04/2015 Recuperado indistintamente a lo largo de 4 años:

intención del gobierno con el emplazamiento de este megaproyecto no era sólo la de aprovechar un espacio dejado por la impronta de un humedal desecado para facilitar la formación de nuevas rutas comerciales con un modelo de aeropuerto tipo "Hub" *"Que será el principal motor económico de México y Latinoamérica;*[215] También había intereses inmobiliarios del gran capital al otro lado de la línea y referiré a ellos más adelante.

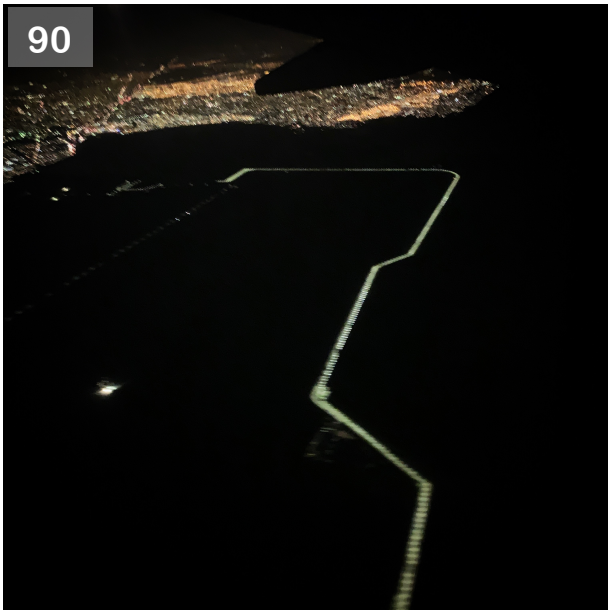

La comunicación social del Nuevo Aeropuerto entre 2014 y 2015 se basaba en afirmar que el aeródromo se emplazaba en un espacio estéril, sin memoria y sin agencia: en un yermo salado e improductivo para la agricultura, que sería "rescatado" para el desarrollo del país, apelando a la lógica productivista del capital, en donde un megaproyecto de esta envergadura brindaría crecimiento económico al oriente del Estado de México, una región marginal y pauperizada que estuvo obligada a volverse productiva para el beneficio del país entero.

Si pensamos también en la lógica de producción de riqueza del capital y sus criterios actuales, el crecimiento macroeconómico es un objetivo fundamental. "Ese criterio se aplica tanto a la naturaleza como al trabajo humano. La naturaleza productiva es la naturaleza máximamente fértil dado el ciclo de producción, en tanto que trabajo productivo es el trabajo que maximiza la generación de lucro igualmente en un determinado ciclo de producción. Según esta lógica, la no existencia es producida bajo la forma de lo improductivo, la cual, aplicada a la naturaleza, es esterilidad y, aplicada al trabajo, es pereza o descalificación profesional." (Santos, 2010; 24). En este sentido, todo aquel discurso público que no se equiparara a la lógica unitaria del progreso, sería producido como *no-existente*, tal es el caso de los argumentos de carácter agrario, ambiental e identitario de los integrantes del Frente

https://www.youtube.com/watch?v=V72IScZOQRA

[215] GACM 25/11/2016 Recuperado el 11 de diciembre 2017: http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/pdf_presentaciones/naicm-folleto-25oct2016.pdf

para oponerse a la construcción del NAIM, que frecuentemente eran desestimados por la opinión pública, que aludía a estos sujetos y sujetas de forma despectiva como personas "violentas", "atrasadas", "ignorantes", "macheteros", como esos "Otros" a los que Achille Mbembe define en su texto *Necropolítica*: como "un peligro absoluto cuya eliminación biofísica fortalecería mi potencial para vivir y mi seguridad [...]" (Mbembe, 24; 2011),

La "seguridad", en este caso, que había sido configurada físicamente como una línea de pensamiento abismal con forma de muro por la Secretaría de la Defensa Nacional, estaba siendo resguardada por militares, con las implicaciones de carácter simbólico y político que eso contiene. Las fuerzas de seguridad del estado, serían las responsables de vigilar y restringir para siempre el paso de los agentes con aspecto humano en aquella extensión del territorio de

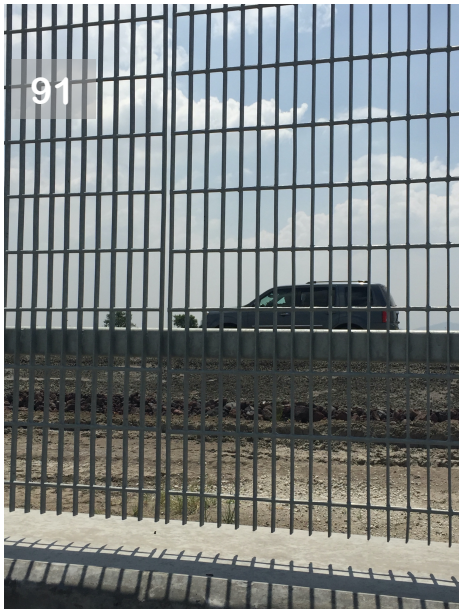

`Atenco´ por la cual sus habitantes habían transitado libremente hasta antes de que el muro les cerrara el paso.

Un miembro del FPDT recuerda ante un funcionario público en 2017 lo siguiente:

A.E. "Ustedes lo saben, el aeropuerto estuvo lleno de corrupción y que no es válido. Pero aún así acabaron su barda perimetral. La SEDENA sabía que estábamos protestando porque no es un secreto que estuvimos día con día aquí pretendiendo parar todas las obras. Incluso la barda y fuimos ignorados. Y, al contrario, yo recuerdo las caras de los militares que están ahí, ahorita del otro lado y cómo se burlaban de nosotros cuando vimos que ya habían puesto la barda. Y lo vimos ese día nosotros los ejidatarios y ellos se burlaban de nosotros, se reían y nos gritaban cosas." (A.E., 2017)

"Barda" es el nombre oficial que aparece en los contratos de adjudicación de esta línea que separa al NAIM de los ejidatarios de Texcoco y Atenco cuyas parcelas colindan con la ribera del `lago´, aún con el aeropuerto inconcluso y otras obras complementarias.

Incluso hay una justificación (torpe) del por qué esta línea divisoria es una "barda" y no "muro". Quien la enuncia es el funcionario de GACM Raúl González Apaloaza, Ex

Director Corporativo de Construcción Lado Tierra quien en entrevista con Denise Maerker a finales de mayo del 2016, mencionó lo siguiente:

> "Toda la barda y el camino perimetral la está haciendo el ejército. Lo primero que pensamos es que íbamos a tener problemas con la gente de Atenco y si metemos al ejército pues bueno… es una decisión superior. Es probable que nos molesten [los de Atenco] pero la verdad es que no nos han molestado, luego dijimos: Los Estados Unidos van a tener un muro ciego por los atentados, pero dijimos: si hacemos un muro [ciego] aquí, los de Atenco van a decir: ¿Ya ven? Se los dijimos. Ya nos dividieron. Los ricos, los pobres…Entonces se decidió así" (aparece a cuadro una imagen de la valla de acero reticulada que permite ver al otro lado). […]
> La barda rodeará todo el aeropuerto y contará con cámaras y sensores de movimiento. Está diseñada para contener el impacto de vehículos pesados. Un terrorista que se quisiera meter es probable que tirara el murete. La cimentación que está abajo lo voltearía e impediría que pasara" [216] [A manera de una trinchera y cuyos planos y maquetas sólo conocerán las autoridades, para que nadie supiera cómo funcionarían dichos dispositivos de defensa, según encontré en una nota de prensa de 2016]

Es importante pensar también en aquellas albarradas del *huey* tlatoani Nezahualcóyotl que se describieron en los capítulos I y II y que servían para decantar las aguas dulces de las saladas, que se usaban como sistema de tránsito y que fungieron como escenario para las encarnizadas batallas acuáticas durante el asedio a Tenochtitlán. Tal vez este `lago´, "amurallado" por el ingenio, la necesidad y la fuerza, ha contenido más dispositivos para la regulación de la vida de lo que se puede imaginar.

Independientemente del asunto nominal, esta obra de infraestructura es un elemento disruptivo que entre otras cosas, delimita un espacio de otredad, dejando a `Atenco´ "afuera" de la noción de supuesto "progreso" que un megaproyecto con las características del NAIM, hubiera traído al desarrollo del país, separando a todo aquello que está afuera de la línea del territorio y del paisaje social que han habitado transgeneracionalmente, impidiendo su libre tránsito, y por ende, anulando esa noción de territorialidad ampliada que aquí ocurre al andar por el `lago´ de Texcoco.

---

[216] Bitácora de vuelo. Noticieros Televisa
30/05/2016 Recuperado el 7 de noviembre del 2016 y el 31 de marzo de 2018. 1´10´´-3´00´´
[en línea] Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=c3y0smu1TAM
Este video ya no se encuentra disponible en YouTube (noviembre 2019)

¿Qué importa la territorialidad ampliada de un grupo de campesinos pobres y atrasados cuando la comparamos con la inversión que un proyecto de estas dimensiones hubiera representado para el país? Importa, y mucho y es algo que se reflexionará en las conclusiones.

> "El muro mide 31 km de largo, "está construida [o] con elementos prefabricados de concreto armado, compuestos por una zapata de 8.61 m de longitud un ancho de 2.20 m y un peralte de 30 cm. Además de un murete de 1 m de altura y 40 cm de espesor en el cual se encuentran colocadas las anclas para recibir los módulos de seguridad hechos a base de rejilla metálica marca Irving galvanizada en caliente de 3.5 m de altura y rematados con elementos anti – intrusión en la parte superior de la rejilla. El camino perimetral se construyó realizando un despalme del terreno natural, tendido de geotextil y geo malla para recibir una capa de tezontle de 70 cm. de espesor […]. El alumbrado está conformado por luminarias autónomas las cuales captan la energía solar a través de paneles fotovoltaicos […]. Estas luminarias están montadas sobre postes metálicos anclados a bases prefabricadas de concreto armado." (*Cédula de avance de la obra, barda y camino perimetral C1-3*, GACM, 31 de marzo de 2018)

Según el documento citado, el muro comenzó a construirse el 17 de junio de 2015.

En el recorrido que se realizó hacia el poniente del lago el 1 de septiembre del 2016, el muro ya estaba plantado en el resto de orillas que colindaban con el Circuito Exterior Mexiquense, con la Peñón-Texcoco y del lado de Ecatepec, pero aún no empezaba a cercar la ribera nororiental. Durante esa caminata sólo se encontraban *in situ* algunas cotas de nivel y estacas de madera encajadas en el suelo del `lago ´para delimitar por dónde pasaría el muro y de las cuales el FPDT había realizado aquel "levantamiento material" que descrito en el capítulo IV.

Mientras se andaba por el `lago´ se fotografiaron diversos elementos que se encontraban en el trayecto como mojoneras, zanjas, canales naturales de agua, charcas, nopaleras, árboles y una bandera de México que habían colocado en algún otro recorrido habitantes de Nexquipayac. Casi un año más tarde, el 18 de agosto de 2017 se acompañó a los miembros del Frente a la visita oficial de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y otras dependencias como la CONAGUA y la SEMARNAT para

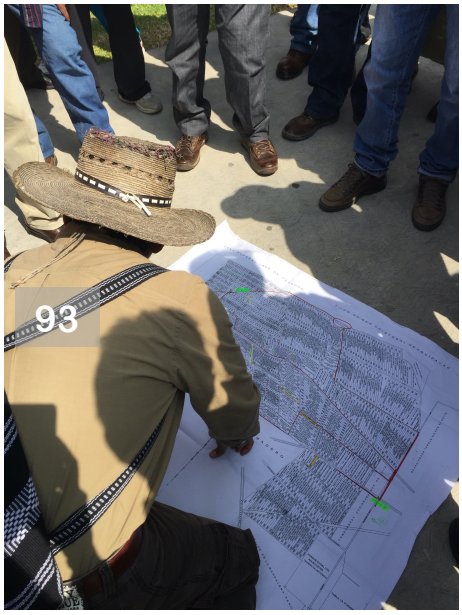

conocer las afectaciones del NAIM y sus obras complementarias. Allí recorrí por penúltima vez parte del perímetro oriental (esta vez en auto) desde los ejidos de Tocuila hasta Nexquipayac, y el "muro" estaba concluido.

Ahí fue posible denotar que los elementos fotografiados un año antes, habían quedado indistintamente dentro o fuera respecto a ese nuevo elemento que había irrumpido en aquel `horizonte liminar´, transformándolo para siempre. A la altura de `El Paraíso´ la bandera de México avistada en aquella caminata de septiembre de 2016, se encontraba a escasos 100 pasos del muro. La mojonera (un punto simbólico de no retorno en esta narración) había quedado también atrapada al igual que la charca de Xalapango y diversas parcelas de la Colonia Francisco I. Madero, que ocupaban un área de entre 85 y 90 ha, según el topógrafo que acompañaba al FPDT.

Mientras estábamos junto al muro, el cual es mucho más alto e imponente de lo que se alcanza a percibir en fotografías y esquemas del gobierno publicados en diversos medios de comunicación, se avistaron militares vestidos de civil con chalecos que portaban siglas de la SEDENA y armas largas apostados detrás del muro, vigilando lo que estábamos haciendo. Éramos una comitiva bastante grande, unas 100 personas entre el FPDT, funcionarios del gobierno y miembros de Organizaciones No Gubernamentales. Mientras todos hablaban desordenadamente, se recorrió la zapata del muro hacia el sur para tomar fotografías, y fue posible avistar al otro lado del muro un gran cuerpo de agua: era sólo un pequeño remanente de la charca de Xalapango. Y aquí acudo de nuevo a la narración en primera persona: me dio una especie de alegría extraña verla, y

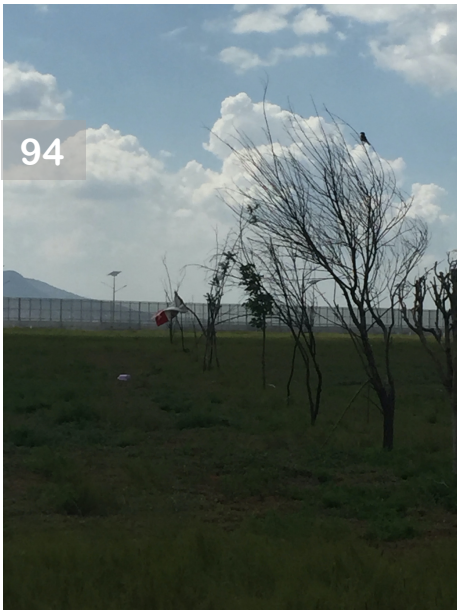

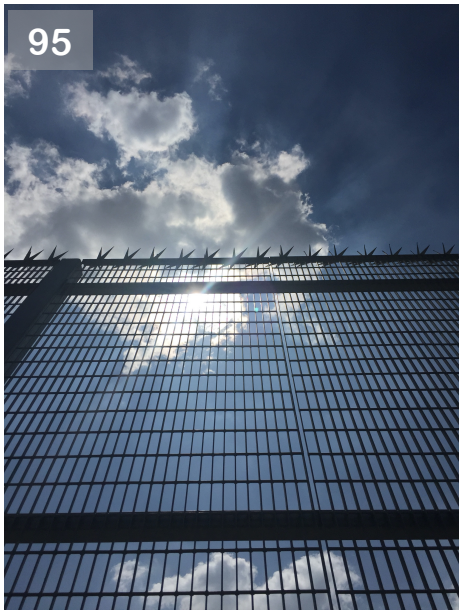

me conmovió mucho, sentí que el `lago´ me estaba intentando decir que todavía estaba allí. Mientras lo miraba a la distancia e intentaba sacarle una foto entre la intrincada rejilla del muro, del otro lado, un militar se puso frente a mí y me dijo muy cerca que no podía sacar fotos del interior porque era zona federal.

Aquí hay algunos testimonios y reclamos de los miembros del FPDT respecto al muro, respecto a esa *línea de pensamiento abismal*, los cuales se pusieron de manifiesto ante la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB y otras dependencias durante el recorrido mencionado.

"Roberto Campa (Subsecretario de Derechos Humanos, SEGOB): ¿En dónde estamos físicamente?

A.R (ejidataria de Atenco): Estamos aquí.

Fernando González Cáñez (Director del Organismo de Cuencas del valle de México, CONAGUA): Esta esquina de allá de la barda es esta esquina. Aquella es el tramo que hicimos. No pudieron comprar estos de aquí. Esa esquina que no pudieron comprar el terreno del aeropuerto hace así, escuadra con a barda.

El recorrido lo empezamos aquí seguimos la autopista así, luego le dimos la vuelta así y estamos entrando aquí.

M. (habitante de Acuexcómac): Ahora vean alrededor y yo veo esto, precisamente se comprueba que es la parte más baja. Si ven la parte de allá, es la parte de los cerros que están minando, de donde extraen el material para rellenar el lago y se han acabado varios cerros de esas comunidades.

A.E (ejidatario de San Salvador Atenco): Estas máquinas no estaban (se refiere a las máquinas para el canal de Conagua). Están trabajando aún, despojándonos con la barda perimetral, ahora ya están de este lado. ¿Con qué permiso, quién hizo los trámites legales?, todo eso es lo que estamos peleando... De este lado hay papeles certificados, documentos, ¿donde está el RAN? está bien certificado todo a través de una asamblea dura. Todo esto está bien certificado. Todo este lado, donde es el lago Xalapango es el uso común, donde muchos no están de acuerdo en que se haya hecho esa barda perimetral. Y luego reportando con Gobernación las irregularidades y nos dicen: "Bueno, váyanse a las instancias". Posiblemente tengan razón, pero ellos también, su obligación es reportar a las autoridades.

No lo han hecho y toda esta barda perimetral es el despojo. Para allá. Están los documentos. Aquí está el compañero C. que es el topógrafo. Aquí puede demostrarnos legalmente.

Topógrafo: Bien, aquí está el representante del RAN. Estos son los datos como parte del PROCEDE. Es esta coordenada. Queremos entrar allá. Definitivamente tenemos la barda, el derecho de vía de es perimetral. Cómo vamos a poder entrar? Aproximadamente, lo comenté hace un rato, unas 85-90 has, por lo cual está parte que está aquí, es el muro y esta parte de aquí, ya está completamente despojada. Lo que preguntaba el ingeniero. De esta parte aquí, es uso común, nació como uso común. Ya hubo por ahí un repartimiento para que aparentemente fueran las cosas legales siendo que esta asamblea está impugnada . Son tiras de 570 y tantos ejidatarios, de 5 metros por 500, para poder hacer aparentemente legal una asamblea en la cual levantaron hasta los difuntos. Eso es lo que decía el compañero Nacho.

I.V. (líder del FPDT): Esta parte es la que nos interesaba y que habíamos presentado como un punto muy importante. Es la invasión. El charco Xalapango, que es, también corresponde al núcleo ejidal de Atenco también está invadido. También están avanzando sin el permiso, sin el consentimiento de quien sabe quién. Ya están entrando nuevamente en el territorio. Sí necesitamos que eso quede bien claro. Nuestra petición es que se suspendan esos trabajos. Que quede bien asentado que esta parte del núcleo ejidal que tiene que ver con Atenco y Nexquipayac está invadida.

FGC: ¿Si nos puedes ubicar dónde estamos parados aquí?

Topógrafo: Incluso traigo una computadora aquí. Si pudiéramos bajar este punto. En qué punto estamos para poder... aquí... tenemos los archivos. Nosotros generamos esas coordenadas, es un navegador. Lo conocen los compañeros del RAN, yo creo que todos los compañeros que estamos aquí lo han manejado, no? En este instante voy a ir con el navegador para ubicarlos ya. Sí, exactamente, es esa parte en la cual estamos ubicados. Todos esos son parcelas, el uso común fue este:

Topógrafo: 50° 36' 12" y 21° 58' 558 sistema UTM.

Topógrafo: Esta parte sí fue dominio pleno y se pagó...

A.E: Esto no es dominio pleno. Nada es dominio pleno, todo es aparcelamiento y sigue siendo ejidal porque esa asamblea ya demostramos que hubo firmas falsas, difuntos que pusieron su huella... Todo esto es aparcelamiento en donde tienen un certificado. Esto sigue siendo uso común, la laguna Xalapango en donde está la barda perimetral.

A.E.:: Qué bueno que está presente el del RAN para que nos proporcione toda la información. Porque es necesario para que nosotros podamos seguir documentándonos y mostrando a todas las instancias para que vean todo el despojo del que somos víctimas y que ya el topógrafo con los puntos perimetrales y todo eso, ustedes ya deben de saber bien.

Y lo saben que la barda está dentro del ejido de Atenco. En una situación fuera de la legalidad y que nosotros no estamos de acuerdo ni con esta carretera porque está afectando a varios compañeros que tienen sus parcelas acá. Y a las comunidades. En este caso de lo que nos corresponde. Pero todas las comunidades vamos a ser afectadas por el aeropuerto, las que estamos a la orilla de este terreno. (2017)

El "muro" fue terminado según un documento emitido por GACM y la SCT en respuesta a la solicitud realizada el 8 de diciembre de 2017 por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de ese 2017[217], lo cual no coincide con nuestras observaciones ese día, al menos en el lado oriente. Sin embargo, la ASF en su integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 afirma que, en la fecha de la integración, (octubre del 2017), la obra iba en un avance físico y financiero del 87 %, es decir, no estaba concluida.[218]

¿Qué es lo que ha quedado entonces al interior del muro perimetral del NAIM, de esa línea de pensamiento abismal que aún persiste en el territorio de `Atenco´?

Para empezar, habría que señalar la cantidad de hectáreas de `lago´ desecado, y en esa información hay un diferencial importante de 570 hectáreas destinadas al NAIM en el curso de esta investigación en un lapso de 4 años. El 2 de septiembre de 2014, Enrique Peña Nieto afirmó lo siguiente:

> "El nuevo aeropuerto se construirá dentro de 4 mil 430 hectáreas de propiedad federal que ya se tienen en la región oriente del Valle de México"[219].

---

[217] SEGOB. Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
2/02/218 Recuperado el 3 de marzo de 2018. Pp 36-40
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2018/02/asun_3664898_20180213_1518542191.pdf

[218] ASF. Sin fecha. Informe 354-DE. Recuperado el 31 de marzo de 2018. P 3
http://informe.asf.gob.mx/Entrega3/Documentos/Auditorias/2016_0354_a.pdf

[219] PRESIDENCIA. Coordinación de Comunicación Social
CCS 259/14 3/09/2014 Recuperado el 2 de enero de 2018:
http://www.aeropuerto.gob.mx/comunicado_info.php?q=el-nuevo-aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-de-mexico-sera-una-obra-trascendental

El 3 de agosto de 2017 se consultó la sección de "Preguntas Frecuentes" de la página de GACM ya eran 5,000 hectáreas[220]

> "En su primera etapa, el Nuevo Aeropuerto estará construido en una superficie de 5,000 hectáreas y contará con una sola terminal de 743 mil metros cuadrados, el equivalente a 12 veces el tamaño de la plancha del zócalo de la Ciudad de México."[221]

Para el 27 de diciembre de 2018 y con el cambio de administración y el NAIM cancelado, la página de GACM a la que acudía en busca de información ya no existía y aparecía un mapa interactivo en donde de nueva cuenta, se afirman de nuevo las 5,000 hectáreas.[222]

En un texto que acompaña a la publicación *La ciudad y sus lagos* (1998), investigación que antecede a *Ciudad Futura* de Alberto Kalach, Gabriel Quadri de la Torre afirma que *De vuelta a la ciudad lacustre* iba a emplazarse en 10,000 hectáreas de Zona Federal (P.74), siendo que desde 1982 la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco se había reducido a 8,200 ha. A lo largo de esta investigación me he encontrado con múltiples imprecisiones como esta, provenientes de muy diversas fuentes, incluidas las gubernamentales. En el caso de Quadri de La Torre no es grave porque no era funcionario gubernamental, pero lo pongo de ejemplo porque a veces parecía que nadie sabía exactamente cuánto media la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco, qué era propio de ella a partir de los decretos del 71 y del 82 (14,500 ha y 11,600 ha. respectivamente)[223], y qué había sido adicionado a esta desde la compra realizada por CONAGUA en el documento *Adquisición de predios para conformar el polígono de suelos a*

---

[220] GACM. Sin fecha, recuperado el 3 de agosto de 2017:
http://www.aeropuerto.gob.mx/preguntas_frecuentes_nuevo_aeropuerto.php

[221] En la actualidad sólo se puede acceder a esta información desde Web Archive
Se han perdido el material multimedia y la mayoría de los comunicados de prensa emitidos por GACM entre septiembre 6 de 2014 y diciembre 20 del 2018. Estos son los dos únicos links accesibles que contenían información entre las fechas mencionadas.
https://web.archive.org/web/20160811085244/http://www.aeropuerto.gob.mx:80/gacm/quienes-somos.php
https://web.archive.org/web/20151117101310/http://www.aeropuerto.gob.mx:80/

[222] GACM. Sin fecha, recuperado el 27 de diciembre de 2018
http://www.aeropuerto.gob.mx/mapa/mapa.php

[223] *Comisión del lago de Texcoco*. SARH, 1983, p.3

rescatar (2012) ya revisado en esta investigación.

Si a estas 8,200 ha de Zona Federal en 1982 restamos el área en hectáreas que ocupan sólo las obras hidráulicas, es decir las 1,750 ha del encauzamiento del Río Churubusco (Plan de Consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco, UACh, 2004 p. 30-31) las 25 ha del Lago Recreativo (p.35), las 950 ha de Nabor Carrillo (p.38), las 270 ha totales del Lago Churubusco (p.42 y 50), las 150 ha del Lago de Regulación Horaria (p.44), las del Lago Texcoco Norte que aunque inconcluso, ocupa un área de 400 ha (p. 44 y 53), la laguna de Xalapango de 240 ha (p.46) y las Lagunas Facultativas de 66.4 ha (p. 61), queda un remanente de 4,348.6 hectáreas cercanas a las 4,431 anunciadas por el Ejecutivo Federal en 2014, es decir, quedan pendientes entre 570 y 651.4 ha para completar las 5,000 h del supuesto polígono oficial de construcción del NAIM, las cuales proceden en su mayoría de los ejidos de Santa Isabel Ixtapan y de Nexquipayac que las vendieron a la CONAGUA entre 2003 y 2016 según testimonios informales de miembros del Frente y otros habitantes de la región.

En un mapa digital proporcionado por el FPDT en una memoria USB en mayo de 2016 llamado *Polígono de ampliación por pistas 5 y 6* con fecha del 8 de abril del 2015 y el logotipo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), fue posible encontrar las dimensiones exactas del polígono original de construcción mencionado por EPN de 4,431 hectáreas, 16 áreas, 40.545 m2 y su ampliación de 525 hectáreas, 26 áreas, 79.148 m2, dando un total de 4,956 hectáreas, 42 áreas, 119.693 m2.

Esas 525-26-79.148 hectáreas eran parte de las 972 cuya actualización de derechos agrarios de los ejidos de San Salvador Atenco estaban pendientes ante el INDAABIN gracias a que la asamblea ejidal para la cesión del dominio pleno en Atenco había sido impugnada por el FPDT con el juicio agrario 400/2014, más los respectivos amparos legales de Tocuila relacionados al entronque Peñón-Pirámides. Es decir, el Plan Maestro arquitectónico del NAIM se proyectó sobre tierras que aún no estaban vendidas a CONAGUA y cedidas a la SCT y por ende a GACM, es decir, nunca pensó llevarse a cabo exclusivamente en tierras federales como afirmaba EPN en el anuncio oficial de la construcción del NAIM en 2 de septiembre de 2014.

Mirando los mapas de la planta arquitectónica del proyecto, los *renders* en redes

sociales del NAIM y conociendo por testimonios de los miembros del FPDT sobre la insistencia gubernamental por emplazar el muro en la charca de Xalapango y el paraje El Paraíso, deduzco que las pistas de aterrizaje y despegue no "cabían" en la Zona Federal por dos razones: eran 6 pistas y en el mapa se observa que sólo cabían 4 de ellas en los límites de la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y por otro lado, el emplazamiento de la terminal aérea estaba cargado hacia el norte del polígono y no al centro, ¿por qué?

97

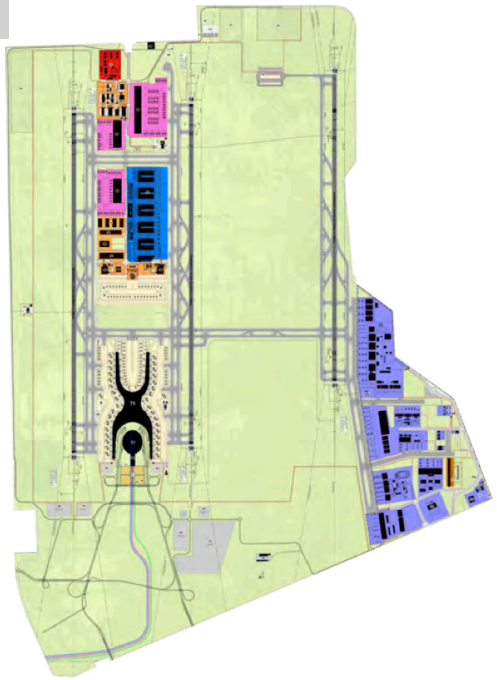

70 millones de pasajeros de capacidad por año (primera fase)

690,000 operaciones por año

3 pistas paralelas de operación simultánea

104 posiciones de contacto

24 posiciones remotas

5,000 hectáreas de terreno

ente: Actualización del Plan Maestro (Landrum &Brown, 2016-2018) - 38 -

Porque en el lado sur de la terminal se habían reservado una cantidad indeterminada de hectáreas para un proyecto que preocupaba mucho al Frente por la inminente extracción de agua potable, llamado *Aerotrópolis* o *Ciudad Aeropuerto*: una urbanización con hoteles, centro de convenciones, oficinas, club deportivo, centros comerciales, parque tecnológico y un centro automotriz entre otras infraestructuras (*Actualización del Plan Maestro del NAIM, resumen ejecutivo*; 24, GACM, octubre 2018) que nunca llegó a construirse, pero era un rumor a voces desde 2016, por lo cual no aparece con sus áreas totales en los mapas de ese año, pero iba a estar en dirección sur al interior del polígono. De hecho, la Ciudad Aeropuerto aparece ya en la última actualización del Plan Maestro publicada por GACM en octubre de 2018, días antes de la cancelación. En el resumen ejecutivo se menciona lo siguiente:

> "La Ciudad Aeropuerto del NAICM proveerá oportunidades de desarrollo para bienes raíces comerciales de clase mundial para atender a los viajeros, empleados que trabajan en el aeropuerto, y las comunidades ubicadas en las cercanías del aeropuerto. La Ciudad Aeropuerto se ubicará entre la Autopista Peñón-Texcoco y los edificios terminales de pasajeros. En el largo plazo, la Ciudad Aeropuerto contará con 213 hectáreas para desarrollos comerciales. […]
>
> En el desarrollo del sistema de acceso [de la Ciudad Aeropuerto], la visión es crear un área eficiente y vital que incremente el valor de la tierra en el proyecto del aeropuerto y desarrolle un destino al cual quieran acudir las personas y los negocios." (P. 24)

El proyecto original inmobiliario para la Ciudad Aeropuerto planeado por FR.EE (Fernando Romero Enterprises) desde 2012, estaba ubicado en terrenos de la CONAGUA, específicamente en los brazos izquierdo y derecho del Río Churubusco y se menciona lo siguiente:

> "La fuente más importante de ganancia para un aeropuerto se produce por la renta del suelo, lo mismo que la renta de áreas destinadas a los sectores comerciales y oficinas." (P.38-39)

Un habitante de Nexquipayac la describe de la siguiente manera:

"Bueno, lo que nosotros sabemos es que Ciudad Aerotrópolis es el complemento de las obras del proyecto del Nuevo Aeropuerto que son bastante amplias y van más allá del polígono [de construcción del NAIM] porque se tiene en la parte de la ribera proyectos como son unidades habitacionales. Ya sabemos de empresas que están comprando terreno para la construcción de unidades habitacionales. Zonas comerciales, de servicios de hotelería, pues, la zona hotelera, la zona de diversión de la gente que llegue." (H.,2016)

La ocupación de la Zona Federal por la Ciudad Aeropuerto y la expectativa de tener un aeropuerto centralizado de 6 pistas que operaran simultáneamente en dirección Norte-Sur, que obligara al cierre de la base militar de Santa Lucía en Tizayuca, Hidalgo y al cierre del actual AICM Benito Juárez (espacios que quedarían "libres" para la especulación inmobiliaria, situación a la que podríamos aplicar la noción de "destrucción creativa" mencionada por David Harvey); aumentó la cantidad de hectáreas que se requerirían para la ubicación de las pistas, al igual que el área destinada a las instalaciones gubernamentales en el llamado Campo Sureste por lo cual tuvieron que ser ubicadas en tierras que no habían sido cedidas en dominio pleno, saliéndose de la Zona Federal.

"El capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego. Esta es la historia de la destrucción creativa (con todas sus consecuencias sociales y ambientales negativas) inscrita en la evolución del paisaje físico y social del capitalismo" (Harvey, 2004-05; 4).

Esta reflexión sobre la destrucción "creativa" que señala David Harvey, ejemplifica muy bien la modificación del paisaje que hubiera ocurrido con el cierre del AICM, el cual en 2015 se propuso para ser inundado y convertido en lago artificial[224], y la simultánea construcción no sólo del NAIM, sino de la Ciudad Aeropuerto y su probable expansión urbana hacia otras zonas del oriente, pertenecientes a la Zona Federal, o bien hacia los municipios de Ciudad Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Texcoco y el mismo municipio de Atenco, por ejemplo, ocupando las tierras entre el actual núcleo urbano de la cabecera municipal y el muro perimetral del aeropuerto en donde hay al menos 3 km de parcelas, ejido y propiedad rural.

[224] http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/08/30/1042951
http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/11/22/mudanza-del-aicm-dejara-700-hectareas-9877.html

PLAN MAESTRO – MÁXIMO DESARROLLO

Se cuenta con un plan de crecimiento para llegar hasta 135 millones de pasajeros al año, con la flexibilidad ser desarrollado conforme lo vaya requieriendo el país.

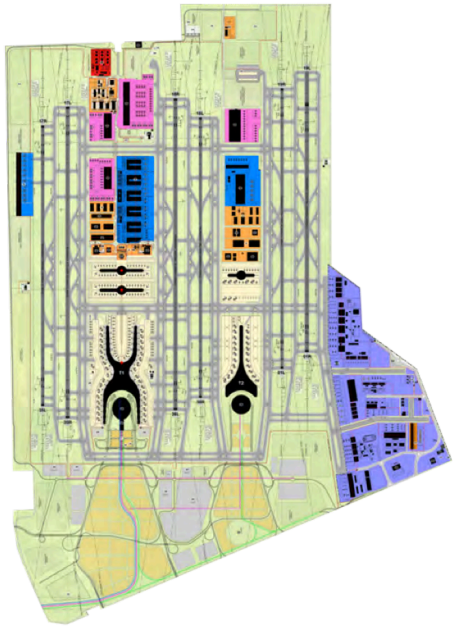

135 millones de pasajeros por año (máximo desarrollo)

1,125,000 operaciones anuales

6 pistas paralelas con aproximación triple simultánea

279 posiciones totales[1]

5,000 hectáreas de terreno

[1] considera el desarrollo de dos edificios terminales y tres satélites

Fuente: Actualización del Plan Maestro (Landrum &Brown, 2016-2018) - 39 -

Lo que hubiera ocurrido con `Atenco´ y todos los pueblos de la ribera nororiental del `lago´ es que hubieran sido "fabelizados" de haberse construido el NAIM, es decir, los núcleos urbanos de Tocuila, Panoaya, San Salvador Atenco, Acuexcómac, Nexquipayac e Ixtapan se hubieran transformado en zonas periurbanas de una Ciudad Aeropuerto que se habría desbordado de los límites del muro perimetral gracias a la especulación inmobiliaria, instituyendo un nuevo `horizonte liminar´ de colonias empobrecidas cuya población hubiera sido desplazada, quedando a merced de la acumulación del capital y su expansión geográfica. (Cfr. Harvey, 5; 2004-05)

"Parte del capital fijo es geográficamente móvil (como la maquinaria que puede ser desplazada fácilmente de sus localizaciones originales y llevada a otros lugares) pero el resto está fijado de modo tal que no puede ser movido sin ser destruido. Los aviones son móviles, pero los aeropuertos a los que estos vuelan no." (Harvey; 3, 2004-05)

Una mujer de Acuexcómac hablaba en 2017 al respecto al proyecto inmobiliario con el Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB y señala lo siguiente:

M: Señores, sabemos que no es sólo el aeropuerto, es un megaproyecto. Un sistema de varios proyectos, como un proyecto hidrológico, un proyecto turístico, centros comerciales, inmobiliarias, todo un diseño sin nosotros. Nosotros despojados y desplazados. Nosotros vemos lo endeble que está esta barda perimetral, es material prefabricado. Viene una lluvia muy fuerte, esta zona se inunda y esto va a quedar flotando. Nosotros decimos, bueno, están haciendo su aeropuerto. Qué lo hagan! Que dejen libre nuestro territorio, la misma naturaleza se va a encargar de decirles que este lugar no sirve para ser aeropuerto.

Para principios de 2018, la noticia de la devastación ecológica provocada por el NAIM en toda la región de `Atenco´ y otros sitios más alejados como Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, Tlaminca, Teotihuacán y Acolman fue inocultable por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y las otras dependencias federales involucradas en el proyecto aeroportuario. Todo el deterioro medioambiental y social que algunos pocos habíamos tenido la oportunidad de atestiguar gracias al acompañamiento que hacíamos con el FPDT, de pronto; se volvió del dominio público gracias a los medios de comunicación nacionales e internacionales que comenzaron a publicar notas más específicas sobre lo que estaba ocurriendo con la inversión y el gasto público y privado de las obras del NAIM.

Otro factor que, por supuesto influyó para que toda esta situación que aquí se ha narrado se volviera de dominio público, fueron las irregularidades en los otros contratos del NAIM, no sólo el que implicaba a la SEDENA y los elevados costos del muro perimetral, también las empresas que tenían a su cargo la construcción del NAIM fueron señaladas por la Auditoría Superior de la Federación en 2017 y 2018.

Desde octubre de 2017 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades en el plan de financiamiento del NAIM y en varios contratos firmados entre 2014 y 2016 por 234,722 millones de pesos[225]. En febrero de 2018 la misma instancia concluyó su auditoría y presentó resultados del ejercicio fiscal 2016 del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, señalando irregularidades en los contratos por 1,074,812 millones de pesos[226], incluyendo aquellos firmados por la SEDENA para construir el muro o barda

[225] El Financiero. 04/10/2017 Recuperado el 7 de abril 2018:
http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/asf-detecta-irregularidades-por-234-mdp-en-construccion-del-naicm

[226] ASF. Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016
Sin fecha, recuperado el 20 de marzo de 2018.
http://informe.asf.gob.mx/Entrega3/Documentos/Fichas/Ficha_DE_a.pdf
La sumatoria es mía, los datos se extrajeron del Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior

perimetral del NAICM, y cuyos gastos ascienden a 389,671.02 millones de pesos que no han podido ser comprobados ante la ASF.[227]

Esto provocó que las investigaciones de ONGs como PODER[228] o la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)[229] sobre el encarecimiento constante de la obra, o las afectaciones ecológicas provocadas por el aeropuerto y otras indagaciones de carácter periodístico que venían publicándose esporádicamente desde 2014 hasta principios de 2018, se dieran a conocer masivamente en prácticamente todos los medios nacionales desde febrero hasta julio de ese año.

Este marasmo de información que se agolpaba en los encabezados de todos los diarios de circulación nacional justo durante las campañas electorales, obligó a tres de los cuatro candidatos a la presidencia de la república, Ricardo Anaya, José Antonio Meade y Andrés

---

de la Cuenta Pública 2016 de la Auditoría Superior de la Federación y corresponden a: 1,074,812 millones en las siguientes auditorías. Dicho documento ya no se encuentra disponible en línea.
"352-DE Administración de recursos para gastos de operación" Monto con irregularidades: 210,268.3 millones de pesos. P. 99-101
"354-DE Construcción de la barda perimetral para la construcción del NAICM"
Monto sin comprobar: 389,670.2 millones de pesos. P.101-104
"363-DE Realización de proyectos, gerencia, estudios, asesorías y consultorías para la construcción del NAICM" Monto sin comprobar: 267,816.6 millones de pesos. P.110-114
"364-DE Sistema de precarga e instrumentación, geotecnia, infraestructura, estructura de pavimentos y obra civil […]" Monto sin comprobar: 1,324.5 millones de pesos. P. 115-118
"365-DE Trabajos preliminares consistentes en: acarreo y descarga fuera del polígono de material existente producto del depósito de demoliciones […] y la construcción del campamento del GACM en el NAICM"
Monto sin comprobar: 205,731.4 millones de pesos. P. 119-123.
Algunos medios de comunicación manejan la cifra de 1,002.00 millones

Animal Político 02/02/2018 Recuperado el mismo día
https://www.animalpolitico.com/2018/02/aeropuerto-naicm-irregularidades-auditoria/

Sin Embargo 22/02/2018 Recuperado el mismo día
Y otros más de 900,336.502 millones
http://www.sinembargo.mx/22-02-2018/3388707

[227] ASF. Sin fecha, recuperado el 15 de marzo de 2018
Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017
Ver en Anexo 4
http://informe.asf.gob.mx/Entrega3/Documentos/Auditorias/2016_0354_a.pdf

[228] PODER. Sin fecha, recuperado el 20 de junio de 2016 y el 14 de abril de 2018
https://torredecontrol.projectpoder.org/index.html#slide-1

[229] UCCS 01/15 recuperado e1 3 de enero de 2016 y el 15 de abril de 2018
https://www.uccs.mx/images/library/analisis_resolutivo_aeropuerto_uccs_2015.pdf

Manuel López Obrador a tomar una postura sobre la continuidad o cancelación definitiva del NAIM; hallando en él un tema polémico que les prodigaba vigencia en los medios y en las encuestas, polarizando también a la opinión pública para transformar un denso conflicto que hasta ese momento se había reñido en los márgenes del `Lago de Texcoco´ en parte de la agenda electoral nacional. Nuevamente este *agente con aspecto no humano* se transformaría en la arena de los conflictos nacionales como otrora 2001.

A partir del 21 de febrero de 2018 que es cuando la ASF publica su *Informe individual del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública* sobre el ejercicio presupuestal 2016-17 y hasta la elección presidencial el 1 de julio de 2018, el NAIM se volvió un tema electoral de primer orden para los candidatos a la presidencia y también para al empresario Carlos Slim, quien el 16 de abril de ese año salió públicamente a defender el aeropuerto en una conferencia de prensa[230], ya que dos de las licitaciones más importantes incumbían a su familia y a Carso Infraestructura y Construcción (CICSA): el edificio terminal diseñado por Foster + Partners y su ahora ex yerno Fernando Romero, y la pista número 3.[231] El 27 de mayo de 2018 Aristegui Noticias hizo pública una auditoría del 2017 realizada por el Órgano Interno de Control de GACM, en donde se ordenaba a Fernando Romero y su despacho de arquitectura FR.EE, devolver 754,724.000 millones de pesos por "cobros realizados fuera de la norma" según muestran documentos recuperados por el portal de noticias.[232]

---

[230] LA GAZETA TV 16/04/2018 Recuperado el 18 de abril de 2018
Conferencia de prensa completa:
https://www.youtube.com/watch?v=GT6QQqL_fhQ

[231] PODER 03/17/17 Recuperado el 19 de abril de 2018.
https://www.rindecuentas.org/reportajes/2017/03/17/la-omnipresencia-de-slim-en-el-nuevo-aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-de-mexico/?platform=hootsuite
"La familia Slim ha hecho del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) otro de sus grandes negocios con el Estado tras llevarse dos de las más importantes licitaciones del proyecto: la construcción del edificio terminal por 84,828 millones de pesos y la obra de la pista 3, construcción con un valor de 7,359 millones de pesos."

[232] Aristegui Noticias 27/05/2018 Recuperado el 28 de mayo del 2018
https://aristeguinoticias.com/2705/mexico/auditorias-ineditas-muestran-pagos-irregulares-por-765-mdp-en-nuevo-aeropuerto/#.WwwWlf_1AsA.facebook
"En diciembre de 2017, los auditores ordenaron a la empresa **FP-Free el reintegro de 754 millones 724 mil pesos** por cobros que realizó fuera de la norma. FP-FREE es el despacho de arquitectura que encabeza **Fernando Romero, yerno de Carlos Slim**, uno de los empresarios que participa en la construcción y financiamiento del nuevo aeropuerto y quien ha defendido públicamente la necesidad de concluirlo. FP-FREE, en consorcio con Servicios Smart Free a tu Nivel y Havaux y Foster + Partners Limited (del británico Norman Foster), está encargada del diseño de la terminal aérea mediante un contrato por 2 mil 692 millones de pesos,

Se puede afirmar entonces, que si el proyecto aeroportuario hubiera tenido un bajo perfil, menos ambicioso, y el método elegido para la cimentación no hubiera sido tan devastador con el medio ambiente, especialmente con las montañas y cerros alrededor de la cuenca; se hubiera concluido a pesar de las resistencias encabezadas por el FPDT y otras organizaciones regionales; pero el cálculo costo-beneficio de quienes buscaban sustituir al `Lago de Texcoco´ por el NAIM a costa de lo que fuera y careciendo de toda ética social y ambiental, mostraron en 2018 sus intenciones: que el aeropuerto era sólo un pretexto para llevar a cabo una operación de especulación inmobiliaria a gran escala para terminar de urbanizar el remanente de cuenca y el nororiente de la Ciudad de México, beneficiando sólo a determinadas empresas a las que se les habían otorgado adjudicaciones directas por $155,732,018,788.78 millones de pesos, equivalente al 55.56% de los contratos del NAIM que pertenecían a cinco consorcios empresariales: ICA de Bernardo Quintana Isaac, Grupo Carso de Carlos Slim (y otras empresas relacionadas a la familia, como FR.EE), Grupo Hermes de Carlos Hank Rhon, PRODEMEX y Grupo Empresarial Ángeles de Olegario Vázquez Raña y GIA+A de Hipólito Gerard Rivero, según la investigación de la ONG PODER: *El NAICM un mal negocio para México* (2018; 41).

5.3.- La producción social de un Necropaisaje

Todos estos acontecimientos relacionados al proceso constructivo del NAIM transformarían una vez más el `lago´ de Texcoco en el espacio simbólico de una contienda que si bien no fue reñida en las orillas como lo había venido haciendo el FPDT entre 2016 y 2017, iba a reconfigurar [233] en 2018, el ámbito de *la política* y *lo político* a nivel mediático en el mismo

según la página de transparencia del proyecto. La auditoría 05/2017 incluye siete observaciones, de las cuales dos se refieren al despacho de arquitectura por cobros que realizó al GACM fuera de norma. La primera observación **ordena al despacho regresar 61 millones 501 mil 723 pesos**. Los revisores encontraron dos cargos improcedentes en el rubro de mano de obra, los cuales ya debían estar incluidos en su cotización original. La segunda observación indica que GACM pagó **693 millones 222 mil pesos al despacho por trabajos extraordinarios que no estaban contemplados en el contrato original**. El documento indica que la dependencia no autorizó por escrito las "Estimaciones Extraordinarios" que se entregaron con conceptos fuera del catálogo, por lo que se ordenó el reintegro mediante descuentos en las siguientes facturas. Dentro de estos conceptos destaca "mejoras y crecimiento" del diseño del Edificio Terminal, Torre de Control, Estación Intermodal y Estacionamiento; además de labores de "Evaluación de Amenaza de Explosivos" para el Edificio Terminal."

[233] REFORMA 5/09/1999 Javier Peralta, P.18 A Recuperado el 29 de mayo de 2018

lugar: el humedal `Lago de Texcoco´ con la campaña #YoPrefieroElLago y la cancelación del aeropuerto a finales de octubre de ese año.

Con toda intención se vuelve a formular la misma pregunta que en páginas anteriores:

¿Qué más quedó dentro del muro perimetral del NAIM en relación con la ribera nororiental del `lago de Texcoco?

En primer lugar, la tabla El Paraíso del núcleo ejidal llamado Colonia Francisco I. Madero, es decir, aproximadamente 155 parcelas que corresponden a 77 h. Al interior quedó también la charca de Xalapango, depositario de los afluentes del oriente y espacio importante para la memoria y los afectos de los miembros del FPDT. Ambas, la charca y el ejido, fueron surcados por lo que serían la pista 5 y 6 del NAIM, que a pesar de que nunca se construyeron, la zona destinada a ellas se cubrió de piedra, drenes y materiales plásticos para empezar a drenar el agua del subsuelo y eventualmente construir las pistas.

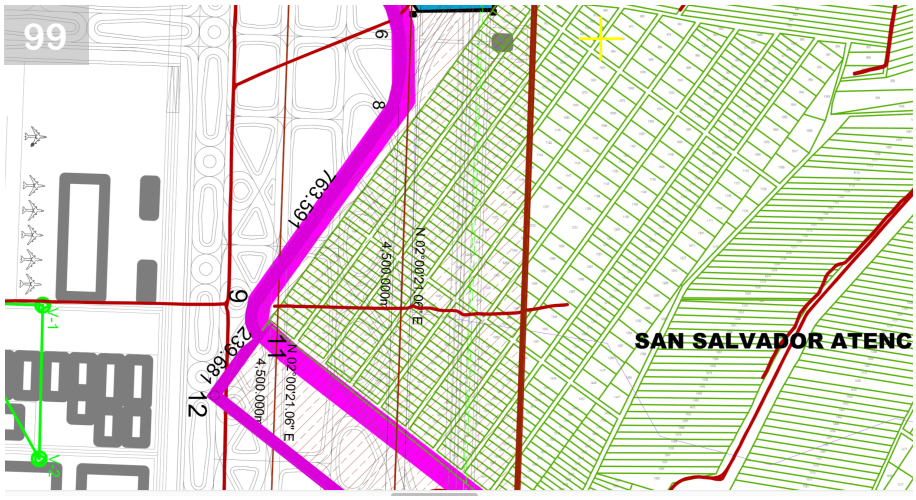

REFORMA 16/08/2001 Ramón Sevilla, P. 6A Recuperado el 13 de marzo de 2018
"La ampliación del AICM hacia el lago de Texcoco ha sido una posibilidad desde 1984 (Sevilla, 2001) y el emplazamiento de un aeropuerto totalmente nuevo se convirtió en una disputa política en 1999, cuando los gobiernos del Estado de México y del estado de Hidalgo hicieron públicas sus intenciones de albergar el NAICM en dos posibles sedes: Texcoco o Tizayuca" (Peralta, 1999). Finalmente, en octubre del 2001 la administración del Vicente Fox Quesada decidió sin una consulta ciudadana pública que la nueva terminal aérea se construiría expropiando parte de los ejidos de varios pueblos localizados en Texcoco, Chimalhuacán y Atenco lo que provocó la inconformidad inmediata de los campesinos afectados que más tarde se religarían en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. Lo que quiero decir con este escueto recuento es que el lugar de emplazamiento del NAICM siempre ha sido una decisión política y económica, más nunca lo había sido de carácter electoral y este es un cambio drástico y radical respecto a la manera en que se ha argumentado públicamente este conflicto entre sus defensores y detractores.

Adentro de aquella `línea de pensamiento abismal´ que es el muro perimetral del NAIM quedaron también las montañas del oriente, transformadas en pequeños trozos de tezontle y basalto pulverizados que servirían para desecar el `lago de Texcoco´ y sustituirlo con un aeropuerto el cual, según la comunicación social del gobierno en 2014:

> "Será un aeropuerto verde, amigable con el medio ambiente, que brinda también una oportunidad única para resolver problemas que han afectado a miles de familias de la zona por varias generaciones; permitirá rescatar una zona degradada y convertirla en un polo de desarrollo sustentable". (PRESIDENCIA, CCS 264/14, 5 de septiembre, 2014)

Supuestamente el NAIM sería de los primeros aeropuertos en contar con la certificación Leed V.4 Platinum para el edificio terminal[234], solicitada al U.S. Green Building Council, un organismo privado que certifica si un edificio es "verde" y sustentable en sus diseño, construcción y operación,[235] lo cual le habría añadido plusvalía al inmueble.

Hoy es de conocimiento público gracias a la profusa cantidad de investigaciones periodísticas en diversos medios de comunicación que el Nuevo Aeropuerto fue todo menos un intento de aeropuerto "verde" y "amigable con el medio ambiente", entre muchas razones porque su cimentación no ocurrió en tierra firme, sino en el lecho del humedal cuyo fondo sólido se encuentra entre 100 y 800 m según comentarios informales, que además de acumular agua de los ríos y desbordarse durante la temporada de lluvias, ha congregado en sus sedimentos fangosos compuestos de arcillas lacustres y otras materias efímeras poco sólidas que tenían que ser sustituidas por materiales pétreos con suficiente capacidad de absorción que coadyuvaran a extraer el agua del subsuelo para buscar cimentar un aeropuerto en un lugar condenado permanentemente a hundirse.

---

[234] *Nuevo Aeropuerto, Visión Integral, 2018*, GACM, SCT, 2018 Recuperado el 1 de noviembre de 2019
MILENIO 12/04/2018 Recuperado el 1 de noviembre 2019
https://www.milenio.com/negocios/naim-va-por-certificacion-leed-platino

U.S. GREEN BUILDING COUNCIL sin fecha Recuperado el 1 de noviembre 2019
https://www.usgbc.org/articles/airports-and-leed-what%E2%80%99s-new
https://new.usgbc.org/cert-guide/cities-communities

[235] "The U.S. Green Building Council is committed to a sustainable, prosperous future through LEED, the leading program for green buildings and communities worldwide." Recuperado el 1 de noviembre de 2019
https://new.usgbc.org/about

Para llevar a cabo la cimentación en un terreno con una geología tan compleja como la del `Lago de Texcoco´, las compañías que fueron adjudicadas al despalme, limpieza de terreno y cimentación, se dieron a la tarea de remover 3.1 millones de m3 de sedimento mineral húmedo acumulado durante cientos de años y escombros de todo tipo (como los del sismo de 1985, los cuales fueron abandonados en el lecho del `lago´) en un área de 1,147 h para sustituirlos por un total de 23,234,152.57 millones de m3 de tezontle sólo para las pistas 2, 3 y 6, más el material necesario para las pistas 1, 4 y 5 en las siguientes fases del proyecto que estarían concluidas en el año 2062.[236]

El tezontle es una piedra volcánica muy porosa que absorbería –en teoría-, el agua y ayudaría a compactar el terreno gracias también a la instalación de 62 millones de metros lineales de drenes para el desecamiento de las aguas superficiales, así como para el desahogo del agua acumulada en el fondo lodoso del humedal. Se había establecido una "superficie de precarga" de 420 y 380 hectáreas por cada pista de aterrizaje-despegue en la fase 1 de construcción[237] que requirió de 10,834,826 millones de m3 de basalto para generar peso y drenar el agua acumulada en toda el área.[238]

"Superficie de precarga" es como se le denomina al sistema de cimentación para acelerar el hundimiento y nivelar el terreno en donde se iba a emplazar la terminal aérea y sus 6 pistas de aterrizaje finales. El proceso constructivo fue el siguiente, aunque nunca se llegó a la construcción total de pavimentos:

- Nivelación de Terreno con Tezontle (50cm)

---

[236] *Retos y soluciones del NAIM*, SCT y GACM, 2018, P.71-73 Recuperado el 20 de noviembre de 2019

La Jornada 18/04/2018 Recuperado el 30 de noviembre de 2019
https://www.jornada.com.mx/2018/04/20/politica/012n1pol
Las cifras informales sobre la remoción de sedimento mineral o "lodos tóxicos" es de 4 millones de m3.

[237] SCT / GACM sin fecha Ca. 2014-15. Recuperado el 16 de febrero de 2019
Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional. P. II-25
"Fase 1: Las pistas 2, 3 y 6 se construirán primero en la Fase 1, estas pistas serán asignadas a tráfico comercial definiendo así la Zona de Operaciones Oeste, la plataforma inicial para el desarrollo. Estas pistas serán paralelas con una separación de 1,708 m, espacio suficiente para permitir las operaciones totalmente independientes. La pista 2 será de 5,000 m de largo por 45 m de ancho y la pista 3 de 5,000 m x 60 m. Fase 2: La pista 4 será construida con 4,500 m de largo x 45 m de ancho. Fase 3: La pista 1 será construida con 4,500 m de largo x 45 m de ancho. Fase 4: La pista 5 será construida con 4,500 m de largo x 45 m de ancho"

[238] GACM 25/11/2016 Recuperado el 12 de diciembre 2017
http://www.aeropuerto.gob.mx

- Instalación de instrumentación
- Capa de tezontle para soporte de máquina (30cm)
- Hincado e interconexión de Drenes [para sacar el agua]
- Capa de protección del sistema (2m) [de material plástico llamado geotextil]
- Aplicación de Vacío [con basalto en la superficie que es más pesado que el tezontle]
- Asentamiento [del tezontle bajo el basalto] (estimado 2m en 6 meses)
- Apagado de Bombas de Vacío
- Construcción de Base y Sub base
- Construcción de pavimentos[239]

Un mes antes de la cancelación, en septiembre de 2018, el Colegio de Ingenieros Geólogos de México dictaminó que las obras para estabilizar el suelo del NAIM habían sido "inadecuadas" por lo que había aumentado la vulnerabilidad del terreno:

> "El terreno donde se construye el complejo es lacustre, por lo tanto, presenta inestabilidad y hundimientos. Para consolidarlo y minimizar los asentamientos a valores aceptables, los ingenieros del NAIM decidieron acelerar el hundimiento. Esto se hizo a través de drenes verticales, que recolectaron el agua en el subsuelo y la llevaron a los vasos reguladores Cola de Pato y Casa Colorada, al suroeste del polígono aeroportuario.
>
> Para mayor control sobre los asentamientos, en cada dren se colocaron sensores flexómetros, inclinómetros y piezómetros para medir las deformaciones del suelo. Todo está cubierto con geomalla triaxial rellena con tezontle y con una capa de tezontle de 1 metro y otra del doble de piedras basálticas, cuyo propósito es hundir de manera homogénea el terreno de las pistas 2 y 3. Sin embargo, estos procesos han alterado las propiedades físicas y químicas del suelo "en las dimensiones requeridas para la construcción de las Pistas 2 y 3, Torres de Control, Terminal Aérea, así como las demás obras", explica el documento del Colegio.
>
> Esto no solo ha aumentado la vulnerabilidad física del terreno dentro del polígono del NAIM, sino también, en zonas alrededor del mismo, lo cual aumentará los riesgos por asentamiento diferencial y agrietamiento en zonas urbanas y terrenos colindantes." (Cfr. *Dictamen de Ingeniería Geológica*, Colegio de Ingenieros Geólogos de México A.C., septiembre 2018) [240]

---

[239] SCT, sin fecha. Recuperado el 28 de febrero del 2019
http://www.amivtac.org/xseminarioingenieriavial/assets/retosnaicm.pdf

El Universal, 2016 Recuperado el 28 de febrero del 2019
http://interactivo.eluniversal.com.mx/online/PDF_16/int_construccion-pista-naicm.pdf

[240] Recuperado el 28 de noviembre de 2018
https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/08/CIGM-Colegio-de-Ingenieros-Ge%C3%B3logos-de-M%C3%A9xico.pdf
https://obrasweb.mx/construccion/2018/09/24/el-terreno-del-naim-es-mas-vulnerable-por-las-obras-dicen-geologos

Es importante destacar que el sistema de precarga con basalto y tezontle continúa *in situ* y, por ende, los drenes siguen sacando agua, ya que van debajo de dicho sistema.

De los pocos comentarios informales que escuché en la plaza principal de San Salvador Atenco en 2017 de personas que trabajaban en la obra es que "al aeropuerto le faltaban dos años para que se le saliera toda el agua." Esto por supuesto permite pensar que tal vez eso es lo que está ocurriendo en estos momentos en los que la obra ya se encuentra cancelada: el agua del subsuelo sigue siendo drenada, se desconoce con qué fin, aunque las bombas para la extracción de agua ya no se encuentren funcionando según un video publicado por Noticieros Televisa a un año de la cancelación[241].

El tezontle y el basalto necesarios para desecar el `lago de Texcoco´ fueron extraídos de los municipios de Acolman, Axapusco, Chicoloapan, Cocotitlán, Ixtapaluca, Juchitepec, Nopaltepec, Otumba, Tecamac, Tejupilco, Temascalapa, Tezoyuca y Tepetlaoxtoc, según el *Directorio de Minas activas en el Estado de México*, publicado por el gobierno del Estado de México en marzo del 2015, el documento ubica sólo 26 bancos de material y/o cerros autorizados para explotación de estas dos rocas de origen volcánico en los municipios mencionados. Gracias a diversas investigaciones independientes como la del colectivo de geógrafos Geocomunes en colaboración con medios como El Universal y los testimonios de los afectados de estos municipios, es que hoy sabemos que la explotación de tezontle y basalto ocurrió en más de 205 minas, de las cuales sólo 87 obtuvieron permisos para operar, afectando una superficie total de 1,500 km2 de la Cuenca de México, provocando que una parte del

[241] NOTICIEROS TELEVISA 8/11/2019 Recuperado el 1 de noviembre de 2019 https://www.youtube.com/watch?v=B3xzySWeLXo

patrimonio de bienes naturales como son los cerros y montañas del oriente se haya perdido para siempre en el "fondo" del `lago´ gracias a las obras del NAIM.[242]

Los cerros al oriente de Texcoco poseen tal importancia a nivel regional que valdría la pena estudiarlos como *agentes con aspecto no humano* en sí mismos ya que, al igual que el `lago´, su presencia ha producido nociones diversas de territorialidad ampliada, paisajes sociales e historias de vida a lo largo del tiempo.

> "Los cerros en tanto paisaje sagrado ayudan a entender las relaciones sociales que mantienen los individuos como parte de un orden natural jerárquico del universo. En la sierra de Texcoco existen varias elevaciones, las cuales mantienen una estrecha relación con los pueblos allí asentados. Así, San Juan Totolapan se halla relacionado con el cerro Tlamacas; Santo Tomás [Apipilhuasco] lo está con el cerro Alto; San Jerónimo Amanalco y Guadalupe Amanalco, con los cerros Tlapahuetzia y Coatemulco; Santa María Tecuanulco, con el cerro Tecuani; San Miguel Tlaixpan, con el cerro de la Rana; y por último, el Tezcozingo, que se asocia a San Nicolás Tlaminca" (Carreón Flores, 2007; 33).

Tanto arqueólogos y antropólogos se han abocado a estudiar a los cerros y a quienes los habitan y una idea subyace entre los trabajos de Leonardo López Lujan, Alfredo López Austin, Johanna Broda y otros: los cerros son casas de agua.

[242]El Universal; GEOCOMUNES 23/09/2019 Recuperado el 24 de septiembre de 2019 https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/minas-ilegales-naim/index.html

Gabriel Espinosa Pineda comenta sobre los cerros de la región lo siguiente: "Los mexicas […] creían que los cerros eran como recipientes que se hallaban repletos de agua (entre otras cosas) y que en la época de lluvias liberaban esa agua, mientras en secas la retenían […] más aún, no existe un solo río, una sola corriente de agua que no surja de los montes; los cerros de esta Cuenca –efectivamente- están llenos de agua: como cántaros de lava guardan en su interior la humedad de la atmósfera y la hacen (la hacían) surgir todo el año por sus poros […]" (Espinosa Pineda, 1996; 75-76)

> "Entonces los cerros, cuevas, ríos o "joyas" son símbolos y referentes territoriales, por lo que siempre habrá historias que hagan referencia a esta cualidad […]. Por ejemplo, en el cerro de la Purificación, aseguran que existe una cueva sumamente larga y profunda, la cual llega hasta la montaña Tláloc; dicen que quienes entran corren el riesgo de perderse para siempre dentro de las entrañas de la tierra. En el cerro Alto, cerca de Santo Tomás Apipilhuasco, se sostiene que a los pies de una gran peña hay una especie de canal o río subterráneo que alimenta al valle de Teotihuacán. En San Juan Totolapan se afirma que en un río de carácter pluvial cercano al poblado se aparecen duendes, quienes pueden provocar enfermedades relacionadas con los "aires"" (Carreón Flores, 2007; 33-34).

De las 205 minas de tezontle y basalto uno de los casos más mediáticos fue el del cerro el Tezoyo en Tezoyuca, municipio colindante con el de Atenco, y el cual se visitó en dos ocasiones con un miembro del FPDT que vivía muy cerca de la mina. El tamaño del socavón era de la mitad del Estadio Azteca con unos 20 metros de profundidad, de un color terracota brillante y era explotado como banco de materiales pétreos desde los años setenta a muy baja escala para caminos internos del municipio y otras obras locales como la carretera Texcoco-Lechería, pero en cuanto el NAIM comenzó a devorar todo a su paso, a principios del 2015 el pequeño pueblo del lomerío se llenó de camiones de volteo de 3 y media toneladas y de personas ajenas a la comunidad que día y noche trabajaban sacando tezontle y llenando camiones, hasta 500 por día, según recuerdan sus habitantes. El hueco de la mina se hizo cada día más y más grande hasta quedar a 60 cm de las casas colindantes. Este es su testimonio:

O.J: "Hemos estado llevando un proceso legal con todos los sustentos para detener este saqueo, debido que la persona que ahora está llevándose nuestro cerro al aeropuerto, no

cuenta con los permisos correspondientes, no es dueño, esto una propiedad federal, pero como es un cacique local de aquí del pueblo está haciendo bastantes daños a nuestro patrimonio porque es ilegal lo que hace, daños a la salud, nuestra familia tiene asma y otras enfermedades en vías respiratorias. Esto es lo que podemos ver a simple vista del lado oriente [señala la mina] que colinda con San Andrés Chiautla es un socavón de 42 m que en épocas de lluvia se puede deslavar y provocar que las viviendas que están a 60 cm se caigan. Esto es lo que está provocando la obra aeroportuaria, de la cual Enrique Peña Nieto dijo que no se iba a dañar a nadie. Estamos a 45 km de distancia del polígono y estamos sufriendo la ola expansiva de la construcción del aeropuerto." (O.J., 2017)

-Lo interrumpe una mujer de unos 55 años

"Creo que sería bueno decir que Tezoyuca no es el único pueblo afectado por esta devastación, sino que todos los cerros de tezontle del alrededor tienen las mismas afectaciones que nosotros."

Ocasionalmente hacían detonaciones con dinamita, lo que afectó el patrimonio de varias familias cuyas casas comenzaron a cuartearse, mientras pendían del precipicio en la orilla del antiguo cerro que además era resguardado por "guardias blancas": hombres armados que blindaban los accesos a la mina.

Uno de los terrenos que colindaba con la mina estaba vacío y el dueño le permitía al entrevistado llevar gente a conocer las afectaciones que la mina estaba provocando. En noviembre de 2017 acudió un grupo de 50 personas como parte del recorrido organizado para la Cátedra Ángel Palerm. A los pocos minutos de arribar al lugar aparecieron del otro lado del socavón hombres presuntamente armados que empezaron a moverse con rapidez en diversas direcciones del horizonte. Y aquí acudo a la narración en primera persona nuevamente: A diferencia del grupo de choque que encontré en aquel atribulado 2016 cuando acompañé a miembros del FPDT y peritos de la Procuraduría y del cual nos separaba un gran charco de agua salitrosa, en esta ocasión nos salvaban 50 metros de las fauces del infierno. Estábamos

parados en las comisuras. Subimos rápidamente a las camionetas y nos dirigimos a la estación de campo José de Acosta de la Universidad Iberoamericana, ubicada en el pueblo de Tepetlaoxtoc.

ARL: ¿Los guardias de las minas son miembros de la comunidad o los traen quienes están devastando? [00:19:55]
J.P: No, los guardias que yo he abordado… que me han abordado a mí, este, sí son personas que han tenido trabajos relacionados con cuestiones policiacas en la zona. En la región, más que en la zona. No son policías del municipio.
ARL: ¿Podríamos hablar de guardias blancas o de paramilitares?
P: No los vi armados, yo. O sea, si yo los hubiera visto con el arma que probablemente sí traían, este, yo si me animaría a usar ya la palabra. No fue agresiva su aproximación. Dentro de todo fue preguntándonos quiénes éramos, en las ocasiones que han sucedido, y hasta terminamos platicando de lo que nos tenía en ese lugar. Incluso yo les dije que yo estaba porque esa mina se clausurara, e iba a hacer los necesario, lo que yo pudiera para que se clausurara, y me dijeron que si era por la legal, pus que adelante y que hasta ellos me apoyaban, y fue cuando me cuentan las anécdotas de los animales muertos que a ellos les ha tocado ver. Me dicen "sí es muy triste, la verdad". Ellos mismos sensibilizados a la devastación. Pero dicen "este es nuestro trabajo y tenemos que estar vigilando quién se acerca porque hay tensiones y hay, sobre todo rivalidades entre los mismos grupos de mineros…
ARL: Que son particulares, me imagino.
J.P: En este caso sí, son particulares. Pero que han tenido conflictos entre ellos porque pus quieren pelearse el territorio. Entonces ya ha habido violencia entre grupos de mineros. Entonces esas guardias obedecen a que no vengas tú de parte del minero.
ARL: ¿Podemos pensar en una especie de disputa por plazas, como podría disputarse el narco una región?
J.P: Sí, sí. Es una disputa territorial. O sea, ahí sí totalmente. O sea, son disputas, nada más que algunos tienen el apoyo de algún sector de la comunidad, y en ese sentido son los que en esa lógica llevan las de ganar. Porque tiene pactos con algunos miembros de esas comunidades y pus allí hay un beneficio, un trato que de algún modo beneficia también a esos miembros de la comunidad. Y entonces ellos se pueden quedar con la vigilancia, no sólo de esos guardias, sino de esos aliados. (J.P., 2018)

"Tepe", como solíamos llamarle entrañablemente al pueblo de casas blancas y calles empedradas en donde los estudiantes de antropología de la Ibero nos guarecíamos de vez en cuando, estaba siendo asolado por el mismo fenómeno que había ocurrido con otras regiones

del oriente del Estado de México: la explotación clandestina e ilegal de materiales pétreos devoraba los cerros del municipio, como el caso del cerro Alto en Santo Tomás Apipilhuasco[243] o del cerro "La Cueva", ambos en el municipio de Tepetlaoxtoc en donde se contabilizaron más de 80 cerros devastados.[244]

Al respecto, un habitante que estuvo involucrado en la defensa de estos cerros entre 2016 y 2018, comenta lo siguiente:

ARL: y FTL: ¿qué otra preocupación existe con respecto a su devastación? ¿Qué otra cosa motiva a que se defienda? O… ¿Qué otra preocupación hay? [00:15:17]

J.P: yo creo que de manera muy predominante es la cuestión de la fauna. Cuando uno le pregunta a los campesinos, entonces sí aparece el tema de la fauna, porque ellos la conocen, ahora sí, como se dice, "de arriba abajo", ellos tiene registro de las, incluso migraciones que se han dado por la apertura indiscriminada de minas en ciertas zonas, y de cómo cierta especies están huyendo a zonas más altas. Hay anécdotas incluso de los mismos guardias de las minas, hablando de ciertos animales que ya no eran muy visibles, pasando por las zonas que ellos están vigilando. Entonces, por el lado de la flora, la fauna, yo tengo contacto con algunos vecinos de Chiautzingo, que es una zona muy saturada, y ellos hablan mucho, por ejemplo, de la tradición que ellos tenían de subir a las zonas arboladas para recoger leñas: "Vamos por unas leñas o unos nopales" que les permite a ellos bajar con algo para comer o para vender.

Y esa relación muy cercana con muchos espacios y con lo que hay ahí, es un hecho. Al día de hoy. Incluso la libertad de movimiento, que es un poco lo que creo que comentaba Ariadna, al principio, respecto a una zona en donde tú puedes estar y puedes moverte sin que nadie te diga nada. Ellos sí lo vivían de manera intensa, lo digo en pasado porque están… a mí me han dicho su preocupación de que eso ya no se puede hacer, entre o tras cosas, porque hay presencia de gente que para ellos es extraña. Ahora en esas zonas ya no pueden subir, me lo han dicho así, las mujeres. O sea, las mujeres podían subir libremente al cerro y bajar sin ningún riesgo. Y si se encontraban a alguien, era alguien de la comunidad que las conocía y se saludaban. Y ahorita no, o sea, es una limitación en cuanto a movilidad rural. De esa no se habla pero es bien importante. O sea, la gente que se mueve, en animales o a pie, en zonas, entre comillas, inhóspitas, pero que están en relación con esos espacios. Y que no son visibles, porque no estoy hablando de masas de gente, pero de manera individual hay muchos viajes al día de personas que están en relación con esos espacios.

Entonces sí hay eso. Ya desde los que no somos campesinos, pero que hemos visitado la zona… puedo tal vez yo algo representativo de los que vamos a la zona a visitarla. Y a mí en lo personal me preocupa la devastación de un espacio que me parece… sí me parece raro en el contexto de los territorios de la zona. Me parece raro porque tenemos en una

[243] Entrevista realizada el 27/01/2017.

[244] Sin Embargo 03/05/2018 Recuperado el 28 de noviembre de 2019 https://www.sinembargo.mx/03-05-2018/3414395

extensión muy pequeña, entre comillas, no sé cuántos kilómetros serán, de aquí, de la cabecera al lindero con Tlaxcala, pero tenemos dos cordilleras de cerros en ese espacio, o sea, es como un pliegue topográfico que hace que allá dos valles de aquí al lindero con Tlaxcala. El valle en el que estamos y el que sigue para allá. Entonces esa configuración de paisajes, de panoramas, de desplazamiento, a mí me encantó desde que conocí esos lugares, y pues ahora, lo que está pasando es que se están alterando de manera, tal vez ya irreversible. Por su puesto, estar visitando estos lugares te hace entrar en contacto con la gente que los habita, y eso también hoy lo valoro mucho. Pero en principio, como vago ocasional en esos lugares, me duele mucho que no se aprecien por su relieve topográfico, y por esas características que sí me parecen valiosas en un contexto de municipios muy urbanizados, en proceso de transformación, y que aquí todavía podrían ser, yo así lo he percibido desde hace 12 años, como una forma de que la gente de las comunidades no tenga que desplazarse tan lejos a trabajar y pudiera aprovechar alguno de esos espacios para vivir de ellos.

La explotación de las montañas del oriente pudo lograrse gracias a los vacíos legales en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, que exceptúa de aplicación a "Las rocas o los productos de su descomposición que sólo puedan utilizarse para la fabricación de materiales de construcción u ornamentación, o se destinen directamente a esos fines." (Art. 4º, III), o bien cuando la composición de los depósitos minerales es la misma que la de los terrenos a explotar (Cfr. Art. 2º), que es el caso de las montañas de tezontle y basalto que rodean prácticamente toda la cuenca de México y se extienden por el norte y oriente hacia a los estados de Tlaxcala e Hidalgo.

Estos antiguos cerros, barrancas y cañadas y zonas forestales convertidos en bancos de material que han sido vaciados, sirvieron también como vertedero del sedimento mineral de arcillas lacustres que constituía el fondo del `lago de Texcoco´ y que tenía que ser remozado para cimentar las pistas y la terminal aérea. Desde principios de 2015 hasta mediados de 2018 el lodo y el tequesquite fueron removidos del polígono de construcción del NAIM y se les conoce impopularmente en la región como "lodos tóxicos", los cuales se llevan a tirar en los huecos dejados por los cerros a los que previamente se les había extraído tezontle o basalto para cimentar la terminal aérea en un ciclo extractivista "de muerte" que se analiza como `necropaisaje´ para aludir críticamente a procesos extractivos de orden geológico que degradan irreparablemente el paisaje natural y sus formas de vida, provocando un ciclo de muerte en donde la naturaleza y el territorio son reducidos a mercancías de bajo costo al servicio de los intereses del gran capital para ocupar con infraestructura pública y privada el

mismo espacio del cual se extrajo el material pétreo, produciendo en consecuencia un paisaje marginal de exclusión.

Según informantes en otras zonas de la sierra de Texcoco y ajenos al FPDT, los ríos del oriente habían sido en parte rectificados, como los ríos Papalotla y el Coxcacoaco que se desparramaban en la charca de Xalapango y en parte entubados, como el río Texcoco que descargaba aguas de drenaje en donde se emplazaban las obras aeroportuarias, además del desazolve de otros ríos procedentes del sur y del poniente de la Ciudad de México, por ello, el sedimento mineral que tenía que ser remozado del polígono de construcción para poder cimentar las pistas, sí tenía una pestilencia atroz que pude comprobar después de seguir durante unos siete kilómetros a un camión de volteo que salía del polígono del NAIM (uno de los 5,000 que circulaban diariamente en toda la zona) que se dirigía al tiradero ilegal de "lodos tóxicos" al pie del Tezcutzingo entre San Nicolás Tlaminca y San Dieguito Xochimancan, un pueblo que conocía bien porque viví allí durante el verano del 2014.

Subimos por un tramo de la Peñón Texcoco y después giramos en dirección de la UACh, después fuimos hacia el oriente, pasamos por San Diego el Grande, por Santa María Nativitas y finalmente viramos un poco al norte y llegamos a San Dieguito para rodear el enorme socavón de una antigua mina de arena que era propiedad ejidal y causaba polémica desde antes del anuncio del NAIM entre los habitantes de estos pueblos porque los de Tlaminca se sentían muy orgullosos de haber hecho negocio con la mina. *Por eso pudimos hacer un balneario y tener bien a nuestra gente."* Supongo que nunca imaginaron que el destino final del fondo del `lago de Texcoco´ sería aquel gigantesco hueco de al menos unas 40 hectáreas, llamado ahora "Tiradero de escombros San Dieguito". Ese día que lo seguí pude ver cómo aquel camión descargaba el sedimento mineral del `lago´ desde la azotea de la casa de otro informante de la zona al interior de la mina. A pesar de que la sierra de Texcoco el viento sopla bastante fuerte, el mal olor era indescriptible, por eso le llamaban "lodos tóxicos", además de que contienen boro, cloro y sodio sustancias que podían trasminarse a los mantos freáticos en un lapso de 10 años[245]

[245] La Jornada 20/04/2018 Consultado el 15 de mayo de 2018
https://www.jornada.com.mx/2018/04/20/politica/012n1pol

Esos lodos tóxicos eran el mismo jaboncillo negro que todo lo impregnaba mientras recorríamos el `lago´: el sedimento mineral compuesto de arcillas lacustres que se depositaba en el fondo-superficie de las charcas disgregadas de la ribera nororiental, al cual llamaban *tequesquite*. "Servía para lavarse el cuerpo, la ropa y para hacer sal de tierra" (Parsons, 2001). "El componente principal del tequesquite es el carbonato de sodio […]" (Espinosa Pineda, 1996; 71) que se usaba para manufacturar diversos productos como vidrio, cerámica, jabón y pólvora (Cfr. Parsons, 2015; 219).

Jeffrey R. Parsons describe al *tequesquite* en su libro *Los últimos salineros de Nexquipayac* como la espuma de sal blancuzca que queda en la superficie de lago cuando el agua se evapora (Cfr. Parsons, 2015; 107) que, para los salineros de la región, era "la tierra lacustre que es buena para hacer sal negra" (Parsons, 2015; 108). Para las personas con las que tuve oportunidad de caminar hacia el lecho del `lago´, el tequesquite era el lodo húmedo del fondo-superficie en general, sin hacer distinciones respecto a su posibilidad como materia prima para hacer sal. Si el lector desea conocer a detalle el proceso de producción de sal que se llevaba a cabo en Nexquipayac, se recomienda leer el libro completo de Parsons publicado en castellano en 2015 por el Colegio Mexiquense.

¿Por qué acabó el tequesquite del `lago´ en las faldas de la sierra de Texcoco? Porque los huecos de algunas minas de materiales pétreos que ya estaban en desuso o por terminar su vida útil, estaban siendo vaciadas aceleradamente para recibir el dragado del `Lago de Texcoco´, esto sin haber recubierto primero la superficie para evitar infiltraciones de agua que sí estaba contaminada con aguas negras, lo cual se comentó en aquel momento que podía contaminar otros mantos freáticos que no necesariamente abastecían al acuífero Texcoco y que estaban conectados subterráneamente con las filtraciones de la sierra nevada, agua pura del monte Tláloc y los volcanes que alimentaba los manantiales serranos, como el caso de Santa Catarina del Monte y San Jerónimo Amanalco. Todo ello sin autorizaciones de la SEMARNAT ni la PROPAEP.

Un habitante de San Dieguito comentó lo siguiente desde el cerro del Tezcutzingo en 2017: *"podemos apreciar aquí en la parte poniente, muy abajo, se alcanza a ver la mina de Tlaminca, las góndolas que están pasando están llevando los lodos y escombros que están sacando del aeropuerto y los están tirando aquí sin permiso de las autoridades ni del pueblo. Esto es ya un relleno sanitario y todos los huecos de las minas que está dejando ese proyecto de muerte se van a usar para lo mismo."*

106

Este y otros comentarios informales permiten pensar en el radical cambio en el relieve de las montañas del oriente por la cimentación del aeropuerto como la producción circular de un paisaje de muerte, es decir; como la institución de un `necropaisaje´ extractivo al servicio del capital. Las montañas de la cuenca fueron devastadas para terminar de secar el fondo de un `lago´ contaminado –en parte- por las infiltraciones de aguas negras de la Ciudad de México y fue desechado, sin ninguna medida sanitaria, en las oquedades de las montañas, cuya alma de piedra volcánica estaba siendo utilizada para desecar el mismo `lago´ y poder construir los cimientos del Nuevo Aeropuerto, depredando para siempre un *paisaje social* y natural, degradándolo en vaciamiento.

El término *paisaje social* es tomado del arquitecto colombiano Alonso Gutiérrez-Aristizábal en su texto de 2017, basado en Joan Nogué, *La noción de paisaje social. Un posible recurso para la valoración patrimonial:* "el paisaje social se caracteriza porque representa, en imágenes y signos, una realidad que articula espacial y temporalmente unas prácticas socioculturales que mediante su actuar cargan simbólicamente los lugares para dar sentido a una vida en común. En su dimensión espacial está constituido por el medio natural y geográfico que es intervenido con diferentes modos y lógicas de urbanización." (2017; 16-27)

Si se piensa también al `paisaje´ como un lugar cuyos elementos naturales vinculan relaciones entre agentes gracias a las funciones específicas que esos elementos poseen (Cfr. Descola, 2005); en el caso de los cerros de tezontle, estas "casas de agua" la filtrarían al subsuelo permitiendo la recarga de mantos acuíferos, lo cual terminaría por proveer un clima más húmedo y benéfico para la cosecha, prosperando entonces un ciclo de vida para `agentes humanos y no humanos´, no un ciclo muerte.

A este paisaje roto del oriente de la cuenca, cuyo ciclo de reproducción de la vida ha quedado impedido en cierta medida gracias a las afectaciones provocadas por este megaproyecto, se añaden cuestiones que tienen que ver con reconocer al NAIM como un proyecto extractivista, que indujo daños medioambientales irreversibles al grado de los que han provocado situaciones como el derrame del Río Sonora a manos de Grupo México o la minería a cielo abierto, instigada por compañías mexicanas y canadienses en diversas regiones de nuestro país.

La "política de los estratos" impuesta al paisaje del oriente de la cuenca a través de la extracción de roca volcánica y el depósito de sedimientos contaminados en este paisaje, ha creado un nodo de pensamiento abismal, replicando la lógica que se instauró en la ribera nororiental para producir nuevos paisajes de exclusión que se continuarán investigando en un futuro desde las diversas perspectivas que se han delineado en este capítulo.

Aquí en la ribera nororiental del algo y al margen del espacio donde se emplazaba esta obra de infraestructura, las figuras de soberanía dispusieron de la administración de la vida a cambio de la promesa de nuevo aeropuerto. Es decir, hubo un ejercicio controlado de precariedad, necropolítica y necropaisaje que incide en diversos ámbitos de lo cotidiano en la región, en donde "el avance del extractivismo neoliberal carcome los mecanismos democráticos y promueve la privatización de la autoridad política […] el uso de la violencia, el fraude, la corrupción y el autoritarismo." (Taddei, Algranti et.al, 2012; 12 y 28)

Porque "[…] El significado de extraer no refiere sólo al proceso técnico […] sino que remite también al proceso social de apropiación privada por parte de grandes corporaciones empresarias de bienes naturales que eran de propiedad común o privada, sea individual o pequeña, servían a la reproducción social de la vida local o constituían parte del hábitat territorial." (Taddei, Algranti et.al, 2012; 28).

La tesis respecto al modo de actuar en la región de estos grupos que estaban en resguardo de la carretera Peñón-Pirámides en 2016 -la cual se valía también de diversos materiales pétreos para su cimentación igual que el NAIM y que según una nota publicada el 29 de noviembre de 2019 va a ser retomada-[246], y de las minas; es porque una parte del proyecto aeroportuario poseía un inminente carácter extractivo, parecido a la explotación minera en otras regiones del país como Mazapil, en Zacatecas en donde se ha documentado la presencia de grupos de choque que defienden los accesos a las minas y combaten también a las resistencias que llegan a surgir en torno a estas a partir de secuestros y otras tácticas (Cfr. Boni et.al., 2014), similares también a otros hechos, como la golpiza y robo de documentos a Don Zeferino en su propia casa, ejidatario de 82 años y habitante de San Miguel Tocuila que se negó a vender su parcela como ya se describió en la relación de agresiones en el capítulo anterior, o los amdrentamientos a la señora Nieves, que se nego a vender su solar para que prosiguiera la obra del entronque carretero. Si bien, las empresas contratadas para emplazar el NAIM no eran las mismas empresas mineras que operan en otras regiones de México, es posible detectar un *modus operandi* "extractivista" que se relaciona con la disputa que vivió `Atenco´ y otros pueblos cercanos como Tezoyuca o Tepetlaoxtoc con la producción de un necropaisaje o paisaje de muerte.

Los investigadores Claudio Garibay y Andrés Boni utilizan el concepto `desposesión de territorialidades´, como llaman al proceso de despojo y disputa territorial ocurrido por la compañía minera canadiense GoldCorp. en la comunidad de Mazapil en Zacatecas. Al igual que el caso que estos investigadores presentan, en `Atenco´, la disputa era también por el territorio que estaba incluido en el `lago´. De ahí devinieron otros conflictos, que tienen que ver con la resistencia a las afectaciones de los derechos colectivos, patrimoniales, agrarios, civiles, humanos, procesales y los adquiridos a través de usos y costumbres (Cfr. Garibay, Boni, 114; 2014). Los autores hablan también sobre una inversión de recursos por parte de la corporación para instaurar un régimen de dominación política a partir de cooptar a las instancias locales como los comisariados ejidales, el gobierno municipal y a los partidos políticos que tienen presencia en la región, así como a instancias estatales de gobierno, como

[246] Forbes 29/11/2019 Recuperado el 30 de noviembre de 2019
https://www.forbes.com.mx/amlo-retoma-al-menos-2-obras-polemicas-de-la-pasada-administracion/

la Secretaría del Medio Ambiente, la CONAGUA y la Procuraduría Agraria. Las mismas instancias implicadas en el caso de `Atenco´. (Cfr., Garibay, Boni, 115; 2014)

Es claro que para que dichas prácticas se lleven a cabo, hay un estado que incentiva, permite y garantiza, a través de un marco jurídico específico que muta constantemente[247], que los capitales privados *acumulen* riqueza a través de despojar y desposeer a las comunidades de sus recursos de subsistencia.

En el caso de Mazapil, al igual que el de `Atenco´, es plausible la intención constante del capital privado a través de instancias públicas en privatizar la tierra y el territorio para "cercar" y separar a las comunidades de su raigambre histórico con un espacio social que también es el ejido y convertirlo en mercancía. Si bien, las empresas que participaron de la construcción del NAIM no son empresas mineras, hay un *lugar de enunciación* extractivo y de carácter geológico basado también en la destrucción de formas de vida y en el trastocamiento de la reproducción social en un territorio dado que plantea escenarios de exclusión y nuevas líneas de pensamiento abismal.

5.4.- Un aeródromo como el nuevo espacio de explotación latifundista. Las ruinas de un futuro-pasado que no pudo ser

Con el emplazamiento del muro perimetral del NAIM, tanto el gobierno, el ejército, las compañías privadas y las empresas de participación estatal que construían el aeropuerto hicieron una distinción muy clara entre espacios de progreso y civilización y espacios de atraso e ignorancia.

[247] Como el Artículo 27º Constitucional, por ejemplo, el cual ha sufrido al menos 11 cambios desde su promulgación, siendo las más graves las modificaciones realizadas por Carlos Salinas de Gortari en 1992 al párrafo tercero del artículo 27º , a las fracciones IV, VI, VII, XV, XVII y el derogamiento de la fracción X.

Para protegerse a sí mismo, el lugar del "progreso" – el polígono en donde se construía el aeródromo- tenía que encerrarse en sí mismo, segregando lo exógeno, lo que se encontraba fuera de sus límites, lo que no podía ser controlado y subordinado.

Eso era `Atenco´ para la lógica de quienes consideraban al NAIM un proyecto viable: el agente humano colectivo "atrasado", "premoderno", modelado como violento ante la opinión pública por los medios de comunicación el 3 y 4 de mayo de 2006, y que tenía que ser reemplazado por una nueva hegemonía que reconfigurara todas las relaciones sociales, políticas y de producción "afuera" de la `línea de pensamiento abismal´, "afuera" del muro; anulando el pasado y apelando a una noción de progreso que careciera de memoria histórica y afectiva. Todo esas eran las significaciones de carácter simbólico implícitas en el emplazamiento del aeropuerto.

En *Atenco* el estado de excepción se volvió la norma entre 2014 y 2018. Aquí, las figuras de soberanía encarnadas en autoridades locales como los comisariados ejidales, ediles o en agentes del capital como empresarios, instancias gubernamentales, grupos de golpeadores y guardias blancas; dispusieron de la administración de la vida y del medio ambiente basándose en la limitación discrecional de libertades y derechos de algunos agentes con aspecto humano y no humano sobre otros, a cambio de la falsa promesa de orden, seguridad, modernidad, progreso, trabajo y un nuevo aeropuerto (Cfr. Mbembe, 2006 Y 2012) y eso es claro al leer la relación de agresiones incluida en este documento.

El artista y escritor Eduardo Abaroa se preguntaba en su texto de 2016, *El dron devorando a una serpiente* "¿Cuántos habitantes de Atenco utilizarán el aeropuerto?". Es probable que casi ninguno.

El destino de los habitantes de `Atenco´ hubiera sido –de haberse concluido el NAIM- el de ser sujetos subalternos con trabajos precarios en la cimentación del aeropuerto y posteriormente empleados de turno en las instalaciones de la terminal aérea; como personal

de intendencia o tal vez atendiendo un Oxxo o un *Starbuck´s*. Esto se infiere también por algo que una mujer originaria de `Atenco´ argumentó en un foro público ocurrido en CENCOS en 2015:

"Quieren quitarnos nuestra dignidad y nuestras herramientas con las que trabajamos la tierra para darnos escobas y que limpiemos los baños del aeropuerto.
Para ser peones otra vez.
Como lo fueron nuestros abuelos en las haciendas."

La contundencia de este comentario en voz de una mujer originaria de San Salvador Atenco, oriento la investigación a buscar en diversos mapas de las dotaciones ejidales de `Atenco´ en el Registro Agrario Nacional, cuáles habrían sido los límites de las haciendas La Grande, La Chica y Chapingo en los años veinte y sólo encontré los mapas de las tierras ya dotadas, no en conjunto. A finales de 2017, hurgando en la mapoteca digital Orozco y Berra, se ubicó el mapa llamado *Plano del Lago de Texcoco. Localización de Ejidos,* en donde aparecían los remanentes de tierra y `lago´ que le habían quedado a la hacienda La Chica en Atenco, y a la hacienda de Chapingo en Texcoco. La escala era 1: 40,000 con fecha del 7 de octubre de 1936 y había sido elaborado por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Se optó por sobreponer este mapa al del NAIM que había compartido el FPDT en 2016, porque eran atemporalmente parecidos. El mapa se llama *Polígono con ampliación por pistas 5 y 6* y se empalmó uno sobre otro con ayuda de Photoshop. La escala era 1:22,500 con fecha el 8 de abril de 2015 y había sido elaborado por la SCT con 79 años de diferencia.

La referencia visual para sobreponerlos fue el Dren General del Valle que aparecía en los dos mapas. En la actualidad el Circuito Exterior Mexiquense corre en paralelo a esta obra hidráulica del porfiriato que se implementó junto con el Gran Canal del desagüe en 1900.

Resultó que los dos mapas, que eran de alta resolución y estaban en formato PDF coincidían a pesar de que sus escalas eran distintas. La persona que me ayudó sólo tuvo que desplazar el mapa de 2015 un centímetro a la izquierda para empalmar el Dren General del Valle en ambos mapas y de pronto, el comentario de la señora de San Salvador Atenco hizo sentido respecto a la posibilidad de pensar al NAIM como un nuevo espacio de explotación colonial.

La disposición de las tierras ejidales ya dotadas para 1936, coincidía con la posición de estas en el mapa de la SCT, incluso las 155 parcelas de la Colonia Francisco y Madero que quedaron entrampadas al interior del muro. El régimen de explotación que las haciendas de la época habían dispuesto para las tierras del lago que no eran de labor, se usaba para el pastoreo de ganado, y se seguían usando para el mismo fin antes del cercamiento final que implicaba la presencia del muro del aeropuerto en términos de privatizar un espacio que antes era de todo aquel que quisiera recorrerlo y usarlo.

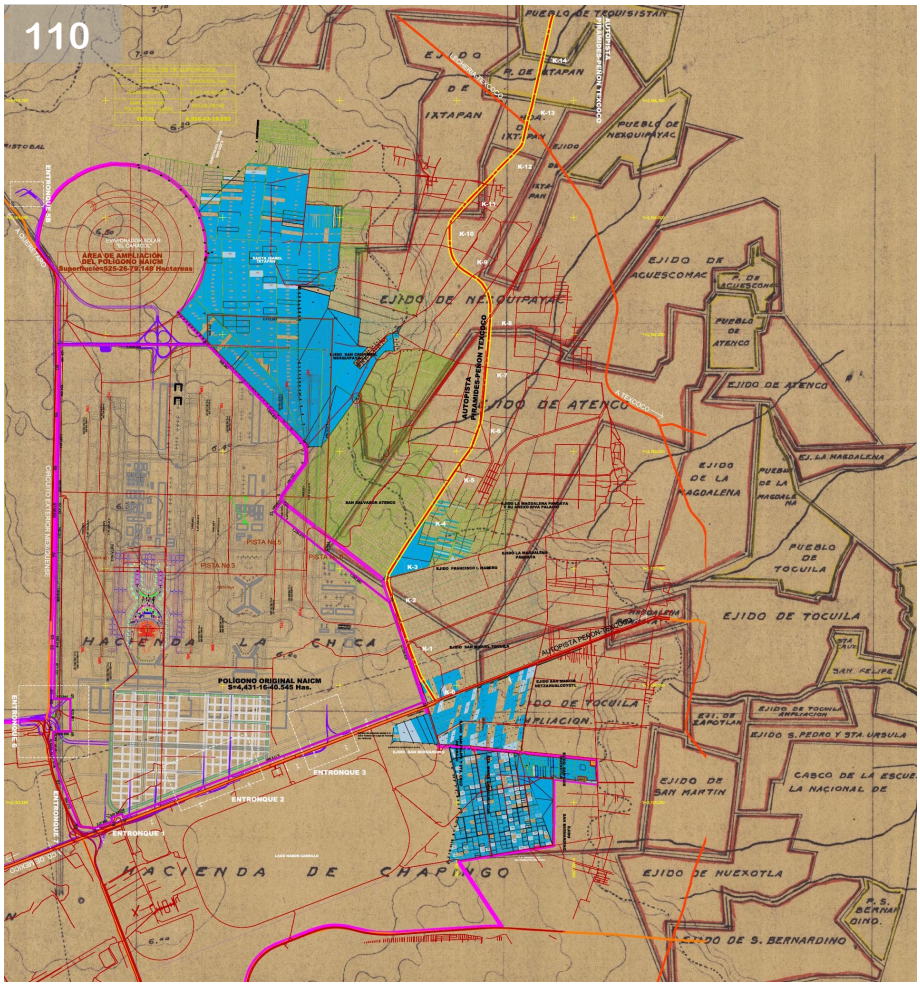

Superposición de mapas de 1936 y 2015. Fuentes: SCT y Mapoteca Digital Manuel Orozco y Berra. Realización: Carlos A. Ramírez.

La conjunción de estos mapas no es sólo un hallazgo afortunado, es una imagen clara y contundente que ilustra la percepción que tenían los opositores sobre todo lo que significaba el NAIM, entendido como espacio de exclusión y de eventual precarización laboral. Estos terrenos a pesar de ser propiedad federal nunca habían sido cercados, ni sus usuarios segregados con el emplazamiento de un muro. El hecho de que el Nuevo Aeropuerto se haya intentado emplazar en uno de los últimos reductos latifundistas de la cuenca, permite interpretarlo en el contexto de esta investigación como el nuevo espacio de explotación colonial de un México precario, en donde la modernidad, la seguridad y el progreso son sólo para quienes puedan costearlo.

Ojalá algún investigador del futuro decida seguir estas huellas si se reactiva la construcción del aeropuerto o se dispone este espacio para la especulación inmobiliaria, porque a pesar de su cancelación el muro permanece allí, en el `lago´, mirándonos de pie como un testigo silencioso, como una ruina de un futuro-pasado que no pudo ser y que se niega a revelarnos su destino.

El `lago de Texcoco´ ha quedado escindido, descansa ahora entre el tezontle que invade su fondo y las obras hidráulicas dispuestas para su desecamiento, esperando pacientemente para emerger nuevamente porque se resiste y se niega a perecer, replegándose para evitar ser atrapado como las culebras de agua que también lo habitan: repta para esconderse de nuestra mirada, pero cuando las aguas bajen a raudales de la sierra y se desparramen sobre la charca de Xalapango para vencer al muro, volveremos a saber de él. La imposición y el desasosiego no pudieron vencerlo, como tampoco lo hicieron con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, que aguarda, en alerta para reanudar su resistencia de ser necesario y volver a defender las memorias de "los abuelos" que al igual que el `lago´ se niegan a perecer.

Y para concluir con este capítulo y con esta investigación, acudo a la primera persona para hablar de la siguiente pregunta que le hice a Ignacio del Valle la última vez que nos encontramos en julio de 2018 en el cerro del Tepetzingo, el mismo lugar que le dio origen a

esta investigación aquel verano de 2014. Habían pasado exactamente cuatro años después de la primera vez que tuve la oportunidad de conocer este lugar en compañía de *Eme.* Ya no mirábamos a la charca de Xalapango y sus destellos de agua salitrosa que resplandecían bajo el sol, porque ya no estaba allí.

En su lugar mirábamos el muro perimetral del Nuevo Aeropuerto, mientras un avión que acababa de despegar del actual Aeropuerto Benito Juárez sobrevolaba nuestras cabezas.

ARL: Nacho, ¿qué sientes cuando pasa un avión?

I.V.: Yo tengo un recuerdo muy… muy bonito, porque justo cuando mi abuelo nos llevaba aquí, al campo, y era domingo, pues el domingo hacíamos cosas diferentes, pero lo tomábamos como domingo porque quizás ese día nos juntábamos la familia a comer un poquito diferente de lo que comíamos en la semana. Si comíamos frijoles en la semana, bueno, pues el domingo había pollito, o había carnita.

Pero en el campo, un domingo escuchar ese sonido así "rrrr" era muy, muy… en ese recuerdo, cuando niño, en el campo, pero lo veía muy lejano, el avión lo veía, así como inalcanzable, pues, como algo que pasaba, pero pasaba muy lejos.

Y hoy pensar que, en estos espacios, que cuando niño, cuando joven me tocó estar y escuchar el canto de los pájaros, el canto de los… de las aves de tan… de tanta armonía, y ponerse el sol. Este… nos tocaba ver cómo se ponía el sol. Y veíamos la ciudad.

Para nosotros era, pues, se nos hacía imposible como cuando niños que esto… no ni siquiera pensábamos en que fueran a ocupar esos territorios. Se nos hacían espacios muy grandes, inmensos.

Y hoy, desde luego que escucho el avión, los veo, y en mi reflexión digo "es progreso", desde luego que es progreso, y que… no nos tenemos que radicalizar en decir que eso no sirve. No, no, desde luego que es parte de lo que ha conseguido el ser humano. Pero, por qué ese progreso nos va a matar a los que, en mi caso, sentimos eso por estas tierras, morirnos si nos quitan ese espacio. O sea, jamás me moriría yo sin luchar, en mi caso, pero sí, sí… como que me entra esa preocupación, esa reflexión tan hiriente.

Un avión hiere.
Hiere el sonido de ese aparato que se ha vuelto como nuestro enemigo a vencer. Pero no el aparato, lo que está detrás de ese aparato.
Y lo relaciono con esas caricaturas que sacan en donde un hombre gigante, mal encarado, se está devorando, está ahí con sus bolsas de dinero, ¿no?, pues reflejo eso en mi mente cuando escucho un avión: el poder económico, la maldad, encerrada en esas talegas de dinero, bueno, en esos costales de dinero, y viendo perecer al pueblo en su miseria desde el aire, en su cotidianidad de miseria.

Pero tenemos que seguir ese caminito, esa veredita que seguimos cuando caminamos el lago, cuando alguien nos tiende la mano y dice "hay que luchar, no nos rindamos", y creo que no tenemos permiso de rendirnos. Y no lo decimos con ese ánimo así fatalista.

No nos vamos a rendir, pase lo que pase, seguiremos en pie, porque siempre hay una fisura por donde se rompe esa gran roca que es el poder, que pareciera invencible pero una gota de agua la puede romper si es constante, si hay persistencia.

Decía mi madre, "no te preocupes si lo dejas de hacer de hoy, hoy, namas´ no olvides seguirlo haciendo mañana y siempre cuando te propongas."

Y pues son palabras de gente que amamos, de nuestros viejos que nos transmitieron su sabiduría, de la experiencia que vivieron en el tiempo en el que les ha tocado vivir.

Y tenemos que repetir y mantener esos principios de solidaridad, de hermandad, y de equilibrar lo que a nuestro paso surge siempre con la idea de no hacer daño, de respetar, que a veces sin querer no respetamos, pero no es porque no queramos, sino porque a veces no nos damos cuenta.

Pero la idea es que tenemos que aplicar lo que nuestros abuelos nos enseñaron, el respeto.

Mi abuelo decía: tu miedo es mi miedo, tu alegría es mi alegría, tu rabia es mi rabia. Y la lucha es de todos.

-Gracias Ariadna
-Gracias a ti, Nacho

112

113

Conclusiones finales

Si bien no he podido atestiguar la totalidad del pasado y el presente de la ribera nororiental del `Lago de Texcoco´ en su *continum* histórico, sí puedo hacer constar gracias a los testimonios de los hombres y mujeres que me permitieron acompañarlos durante dos años en su lucha renovada contra el NAIM y que han sido vertidos en este documento, es que este `lago´, este *agente*, esta orilla, este humedal; es decir este espacio ecológico fundamental para la supervivencia de la Ciudad de México, estuvo en riesgo de perderse para siempre por los daños ambientales causados por el intento de emplazar este megaproyecto de infraestructura y eso es en sí mismo, trágico; ya que la información aquí vertida ha demostrado que es imposible sustituir un antiguo espacio con vocación de cuenca y de regulador hídrico por un nuevo aeropuerto, sin provocar daños medioambientales, ecológicos y sociales a gran escala para toda la región del Valle de México.

A continuación, quiero plantear una serie de conclusiones, ideas; pero sobre todo quiero hacer preguntas en voz alta respecto al Parque Ecológico Lago de Texcoco.

Una cuestión que se buscó hacer notar a lo largo de la primera parte de esta investigación, es que desde el siglo XVI hasta el XXI, el `lago´ tuvo siempre una mala fortuna crítica respecto a que era infértil, pestilente y un lugar inservible para todo propósito agrícola, lo que contribuyó directamente a su desecamiento y aunque se haya iniciado en 2019 un proceso para su rescate bajo el nombre "Parque Lago de Texcoco" idea en ciernes no ejecutada aún de la nueva administración para rescatar al `lago´ y restaurarlo, pero sin saber muy bien qué hacer con ese aeropuerto inconcluso, con esa ruina del futuro pasado que terminó por coartar a este empequeñecido `agente con aspecto no humano´, como tal vez en algún momento lo hicieron las obras hidráulicas prehispánicas y los andares de quienes le han atribuido una condición de territorio a este extraño lugar de lodo, agua y sal en donde estábamos caminando en 2016.

Todo ello fue parte de las razones que llevaron a orientar este proceso escritural a ser un estudio etnohistórico sobre el `Lago de Texcoco´. Como ya lo he hecho notar varias veces, después de que tuve la oportunidad de caminar entre este agente y el horizonte instituido por sus propios desplantes e iteraciones, se hizo imprescindible para mí descifrar en dónde nos

encontrábamos caminando y qué es lo que se defendía en aquel caótico 2016. Para ello acudí no sólo al testimonial que los miembros del FPDT me brindaban de primera mano, también recurrí a los primeros cronistas y conquistadores de la Nueva España. Revisando a Cortés, a Motolinía, a Bernal Díaz del Castillo, a Juan Bautista Pomar a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y a otros autores me percaté de varias cosas: que el `lago de Texcoco´ desde el siglo XV había sido incidido por obras públicas que se transformaron en caminos y sistemas defensivos, más allá de los andares en embarcaciones de diversa índole para navegar por el lago entre puentes y diques.

Entonces, el tan reiterado "subsistema de cuencas" al que han referido otros investigadores aquí citados (conformado en teoría por los lagos de Texcoco, Zumpango, Chalco, Xochimilco y Xaltocan) dejaba de hacer sentido, porque las infraestructuras hidráulicas prehispánicas no incurrían directamente en estos "lagos" interiores como para poder distinguir claramente en dónde comenzaba uno y terminaba el otro. La única obra que marcaba una frontera real era el albarradón de Nezahualcóyotl, levantado para evitar que el lago de oriente se derramara sobre Tenochtitlán y que servía también para separar las aguas dulces de las saladas. Y así fue referido este cuerpo de agua por los primeros cronistas: como "laguna salada"; instaurándose un horizonte físico que, al ser derribado por Cortés, rompería para siempre con el frágil equilibrio entre el agua dulce y la salada, provocando durante todo el Virreinato el deseo de secarlo al no poder comprenderlo en su inmensidad, que en ocasiones se vertía sobre la Ciudad de México para inundarla. Así se degradó el lago en humedal hasta que envejeció.

El `Lago de Texcoco´ no está seco, no está muerto, no es un ex lago, pero tampoco es ese lago idílico, pletórico de agua que habita en nuestra imaginación solamente. Es un antiguo cuerpo de agua salado degradado en humedal por la acción humana que trató de ser desecado durante prácticamente medio milenio en función de las necesidades de los gobernantes de la ciudad de México, no en base a las necesidades de quienes habitaban sus orillas, especialmente las que se han localizado históricamente en la ribera nororiental, en esa `boca del agua´, en ese *Atenco* que pudo resistir dignamente junto con el humedal, a la eliminación física y simbólica de la vida.

La mal llamada llanura que el agua "descubrió" por los desecamientos debía de ser aprovechada porque en la lógica del capital, la tierra no usufructuada que no tiene un propósito, debe de volverse productiva. Lo que ocurre es que esta tierra no era solamente tierra, ni estaba "ociosa": era un humedal que servía de depósito para otros afluentes y como vaso regulador de la cuenca de México, o lo que quedaba de ella antes de que concluyera el 2018 para ser reemplazada por un megaproyecto como el NAIM.

Porque el `lago´ necesita ser pensado como otra forma de vida cuya agencia propia y condición de territorio para quienes lo habitan merece respeto y dignidad, si no, en el futuro cercano volverá a surgir otro megaproyecto dispuesto para la reproducción ampliada y la especulación inmobiliaria que busque "ocupar" este remanente de cuenca en apariencia vacío, ante la promesa de modernidad y progreso y estaremos nuevamente en riesgo de perder el único vaso regulador de los afluentes que desembocan todavía en la cuenca de México con el que contamos los habitantes de la capital. Su potencial ausencia sigue representando una perdida irreparable a pesar de que el proyecto aeroportuario haya sido cancelado.

Gracias a las dimensiones del conflicto provocado por la construcción del Nuevo Aeropuerto, los hallazgos en el territorio, las charcas de agua disgregadas que conforman el `Lago de Texcoco´; así como la complejidad de todo lo que sucedió en el ámbito de la resistencia al proyecto aeroportuario en `Atenco´ entre 2014 y 2018, es que me decanto por interpretar al `lago´ como un *agente con aspecto no humano*. Esta interpretación es a título personal, está basada en la noción de *agencia* a la que refieren autores como Bruno Latour y Alfred Gell, va más allá de la inclusión del material etnográfico recopilado durante el 2016 y el 2017, se sirve también de varios campos del conocimiento como la estética, la historia ambiental y la sociología. En ese sentido, estoy convencida que la propia investigación y los hallazgos en base a estas caminatas y las conversaciones que durante ellas ocurrieron, así lo demandaban.

Tal vez cabría lanzar aquí la idea respecto a que el `Lago de Texcoco´ siempre ha sido un "no-lugar" en los términos en los que lo enuncia Marc Augé si lo pensamos en su condición de un espacio por el cual se caminaba, que contenía diques, albarradas, caminos y sitos de tránsito para el transporte, incluido el emplazamiento de un aeropuerto fallido en el siglo XXI: "Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas

y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado donde se estacionan los refugiados del planeta." (Augé, 1993; 40) quitando por supuesto la connotación peyorativa del "no-lugar" que la aduce Augé y que acertadamente destaca Manuel Delgado (2007; 60). "El lugar limita; el no-lugar es un límite. El no-lugar no es un lugar atravesado, sino la travesía que desmiente el lugar, puesto que es un mero intersecar, topografía móvil que se limita a traspasar otras topografías estables y de la que luego no queda nada que no sea, como máximo, una estela efímera, una sombra, un eco, un vestigio destinado a borrarse o a ser borrado" (Delgado, 2007; 69-70) como el `lago´ de Texcoco.

La noción de territorialidad ampliada es otro factor importante que surca esta investigación ya que se despliega en el `lago´ y fue experimentada directamente por quienes buscaron defender este remanente de cuenca de la imposición de un megaproyecto como el del aeropuerto. El territorio de `Atenco´ es todo aquel espacio en donde sus habitantes puedan andar y desplazarse libremente y fue coartado probablemente para siempre por dos obras específicas de infraestructura que permanecen in situ: el muro perimetral del NAIM y las obras inconclusas de la carretera Peñón-Pirámides, ambas han impedido el libre traslado no sólo de los habitantes de Atenco, sino de cualquier otra persona que acuda a este *no-lugar*.

En este sentido, puedo decir sin temor a equivocarme, que fui la última persona, estudiante de posgrado, no originaria de las comunidades aledañas y que no trabajaba para las obras del aeropuerto que pudo experimentar el adentrarse libremente en los diversos cuerpos de agua o charcas que conforman a este *agente con aspecto no humano* llamado `Lago de Texcoco´, antes de que la SEDENA cerrara definitivamente el paso a todas aquellas personas que quisieran desplazarse libremente como lo habían hecho por generaciones los habitantes de `Atenco´- gracias a ese elemento disruptivo, esa *línea de pensamiento abismal* que es el "muro perimetral" del NAIM y el cual aún permanece en el territorio de `Atenco´; como un testigo silencioso que se niega a decirnos cuál será el destino final de aquellos terrenos cuya vocación lacustre intentó ser reemplazada por un aeródromo en el año 2001 que fracasó en 2018 gracias a la voluntad popular de los ciudadanos mexicanos y a la persistencia del FPDT y sus bases de apoyo, pero también por circunstancias imbuidas en el ámbito de *la* política y

lo político y ajenas completamente al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco y que aquí también se enuncian.

La charca de Xalapango, ha quedado encerrada en el muro y hoy, a mediados de 2019 sigue siendo imposible acceder a ella a pesar de que la construcción del NAIM ha sido cancelada, ya que el 17 de junio de 2019 un juez federal del Estado de México otorgó una suspensión definitiva que impide la cancelación de la construcción del aeropuerto y "también obliga a las autoridades a que mantengan los avances del NAIM exactamente en el estado en el que actualmente se encuentran; es decir, que se paralice cualquier orden de destruir, desaparecer, desmantelar, demoler, inundar o cualquier otra forma de modificación de las obras existentes"[248].

Otra cuestión importante que ronda este documento, es el resquebrajamiento de los vínculos afectivos al interior de los pueblos de *Atenco* debido a la coacción ejercida por autoridades municipales y comisariados ejidales sobre la venta de la tierra entre quienes aún se encontraban indecisos y esto fue recuperado gracias a la inclusión de la Relación de Agresiones documentadas por los miembros del FPDT entre 2013 y 2017. Los testimonios verbales decidí no incluirlos, ya que en ellos se señala a personas que no forman parte del Frente y de quienes no cuento con una réplica a estos señalamientos, y consideré que la tesis se desviaría de uno de sus objetivos, que es entender las condiciones de posibilidad que permitieron reanudar la resistencia a un proyecto de infraestructura estatal en el `Lago de Texcoco´.

De lo que sí puedo dar cuenta mediante la observación participante que llevé a cabo durante un año y medio es que la desconfianza, la secrecía, el coraje y el poder del rumor confluyen en todo `Atenco´ para propiciar un ambiente tenso, profundamente estresante y que promueve la falta de unión, lo cual ha afectado transgeneracionalmente a familias extensas, fracturando irremediablemente los vínculos de parentesco y la ayuda mutua.

En este mismo sentido, la herida del *Mayo Rojo* también permanece abierta, y decidí incluirla porque muchos testimonios sobre el territorio, es decir, sobre el `lago´ se conducían

[248] El Financiero 18/06/2019 Recuperado el 18 de junio y el 16 de julio de 2019 https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/juez-federal-otorga-suspension-definitiva-contra-cancelacion-de-naim

por ese camino y me pareció una manera de recordar a quienes lean esta tesis, que las personas detenidas en el operativo Rescate nunca recibieron atención psicológica o psiquiátrica y tampoco han sido reconocidas como víctimas de tortura física, sexual y psicológica en un ejercicio de control de población sádico, cruel y deshumanizado a manos del estado mexicano.

Para los habitantes de *Atenco* que conforman el FPDT, lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006, es percibido como una unidad indivisible respecto a los hechos del proceso 2014 - 2018. Todos sus miembros interpretan la imposición del NAIM por parte de Enrique Peña Nieto como una venganza personal por los señalamientos ante organismos internacionales como la CIDH que se le han imputado gracias a su participación en la cadena de mando que ordenó el operativo Rescate.

Mi única intención con este documento era comunicar, difundir y visibilizar la *re-anudación* silenciosa de un conflicto cuando aún no era mediático y el cual tuve la oportunidad de vivir en carne propia entre el 2016 y el 2017 y darle seguimiento a distancia en 2018 gracias a las redes que había construido en la región durante mi estancia en campo, a la que más bien comprendo como un afortunado proceso de acompañamiento mutuo entre los miembros del FPDT y quien esto escribe. Todo ello con la finalidad de que esta tesis funja como un eslabón entre el momento en que la construcción del NAIM fue decretada en septiembre de 2014, provocó un conflicto socio-espacial en los límites de la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y las parcelas ejidales de los pueblos que habitan la ribera nororiental del `lago´; y devino en 2018 en una defensa mediática de carácter medioambiental y ecológico llamada #YoPrefieroElLago que finalmente ayudó a echar por tierra el Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

Esta tesis se trató también sobre lo que pude observar, entender e interpretar sobre el `lago´ durante aquellos meses mientras caminaba en él, pero también sobre lo que los miembros del FPDT pudieron compartirme respecto a la relación transgeneracional que han sostenido con el agua, y la tierra y de qué manera su lucha durante 18 años contra el emplazamiento de un aeropuerto en lo que consideran su territorio, había denotado un *reparto de lo sensible* específico debido a hechos violentos en 2006 relacionados indirectamente con la cancelación de esta obra de infraestructura por presión del FPDT en 2002.

Espero sinceramente que esta tesis contribuya a pensar al `lago´ y a quienes lo han defendido y habitado desde una perspectiva distinta, alejada de categorías culturales, prejuicios de clase y en consonancia afectiva con la tierra, el agua y el territorio. Ese es mi deseo.

El 31 de agosto de 2019 el FPDT y otras organizaciones locales como la Plataforma Organizativa de Pueblos Unidos contra el Nuevo Aeropuerto y la Aerotrópolis participaron de un evento en donde se entregó el título que da certeza jurídica al aprovechamiento de 30 mil metros cúbicos de agua de dos unidades de riego para cultivos, a cambio; los miembros de ambas organizaciones entregaron a la titular de CONAGUA una propuesta socio ambiental y agrícola llamada "Plan Maestro Manos a la Cuenca" en donde junto con ambientalistas, los integrantes de las comunidades afectadas por el Nuevo Aeropuerto y sus obras complementarias, delinean y proponen estrategias para reparar los daños ambientales ocasionados por el NAIM y los malos manejos del territorio y sus bienes naturales. En el documento solicitan también la devolución de 5, 200 h de tierra, de las cuales 1,200 fueron adquiridas ilegalmente bajo el mandato de Enrique Peña Nieto.[249]

A pesar de su cancelación, las obras del aeropuerto continuaron hasta la primera mitad del 2019 por cuestiones de carácter financiero y macroeconómico que no se abordaron en esta tesis, pero quedan pendientes varias preguntas en voz alta:

¿Qué va a ocurrir con el terreno y con la losa de cimentación de la terminal aérea? La cancelación del NAIM no exime a este lugar de la especulación inmobiliaria, o bien, ¿Cómo va a evitarse que este terreno termine sirviendo como prebenda para alguna organización clientelar regional?

---

[249] La Jornada 1/09/2019 La Crónica 1/09/2019
La Jornada del Campo, 21 de septiembre consultados el 30/09/2019
https://www.cronica.com.mx/notas-conagua_garantiza_agua_para_sus_cultivos_a_campesinos_de_atenco-1130060-2019
https://www.jornada.com.mx/2019/09/01/estados/024n2est

SEGOB
Comunicado de Prensa No.567-19 Lugar San Salvador Atenco, Estado de México, 31 de agosto de 2019
https://www.gob.mx/conagua/prensa/entrega-gobierno-de-mexico-a-usuarios-de-san-salvador-atenco-el-titulo-que-les-brinda-certeza-juridica-sobre-30-mil-metros-cubicos-de-agua-215559?idiom=es

¿Cómo va a extraerse todo el fondo del lago depositado en los vertederos ilegales y huecos dejados por la extracción de tezontle y basalto en los alrededores del oriente de la cuenca?

¿Cómo se va a revertir ese ciclo de producción de `necropaisaje´ al que fue sometida la cuenca de México a través de la extracción de materiales pétreos y su depósito en el lecho del `lago´?

¿Cómo va a restituirse el material extraído de los cerros de tezontle y basalto de todo el oriente del Valle de México utilizado para cimentar las pistas y la terminal?

¿Qué pasará con el muro perimetral, el cual incide sobre parcelas ejidales de Atenco y Texcoco y que muchas de ellas, sin vender aún, quedaron dentro del polígono de construcción del NAIM?

¿Se tomará en cuenta a los pueblos y comunidades de la ribera nororiental, es decir de `Atenco´ para implementar el Parque Ecológico Lago de Texcoco? ¿o de nueva cuenta serán invisibilizados como ocurrió con el NAIM?

¿El gobierno actual reconocerá que el NAIM fue un proyecto sobre todo extractivo y profundamente dañino para el ecosistema de la Cuenca de México y buscará a los responsables?

¿Qué instancia gubernamental puede asegurar que el Parque Ecológico Lago de Texcoco no será un proyecto que incentivará la especulación inmobiliaria de la misma manera en que Ciudad Aerotrópolis buscó hacerlo?

A continuación, haré un resumen de todo lo contenido en las conclusiones de los cinco capítulos que conforman este documento, me excuso anticipadamente con el lector o lectora si se repiten algunas palabras, frases y términos, pero considero que es la mejor manera de cerrar este proceso escritural que anuda al `lago de Texcoco´, su historia, la manera en que es

percibido, el muro, su imposición y sus significaciones que van de lo material a lo simbólico y por supuesto la presencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, su narrativa propia y la noción de territorialidad ampliada dada a partir de sus trayectos, recorridos y su presencia histórica en la región de `Atenco´:

- ✓ En verano de 2014 realicé mi trabajo de campo con el profesor David Robichaux en la zona de Texcoco. Durante la primera semana de junio hicimos varios recorridos; entre ellos acompañamos a un ex integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra: una organización social primordialmente campesina del nororiente del Estado de México que ha resistido al emplazamiento de un aeropuerto desde hace 18 años. Fuimos a un pequeño cerro llamado Tepetzinco en el municipio de Atenco, desde la cima alcanzaban a mirarse algunos cuerpos de agua entre destellos de sol, quelites y pastos salados que poblaban la superficie de la ribera nororiental del "lago de Texcoco". Aquel paisaje me dejó sin aliento. Para decirlo simple: era como estar frente a una pintura de José María Velasco.

- ✓ Mientras tanto, nuestro guía nos narraba detalladamente las diversas circunstancias experimentadas por el Frente de Pueblos*:* su lucha desde 2001 en contra del emplazamiento de un aeropuerto en los ejidos de `Atenco´ expropiados en aquel entonces por un decreto del gobierno de Vicente Fox, y sobre la brutal represión policiaca ordenada por Enrique Peña Nieto cuando era gobernador del Estado de México el 3 y 4 de mayo de 2006. Nos habló también sobre la posibilidad de que se reanudara la construcción del aeropuerto.

- ✓ El 3 de septiembre de 2014 durante su Segundo Informe de Gobierno, Peña Nieto anunció la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en 4,431 en el `lago´ de Texcoco. El mismo día, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra manifestó públicamente su descontento.

- ✓ Mi primera pulsión fue que quería saber lo que iba a ocurrir; no sólo con ese paisaje que me había dejado abrumada; también con todo lo que este contenía: tierras en labranza, uno y varios cuerpos de agua disgregados que claramente parecían estar vivos no sólo porque contenían agua sino porque allí también habitaban y circulaban constantemente personas que al parecer estaban de nueva cuenta dispuestas a defender lo que consideraban su territorio.

- ✓ Todo lo narrado por nuestro guía aquel día de ventiscas y claroscuros de junio, la vista que nos mostró, y lo poco que había podido investigar en internet hasta el momento, me había producido una empatía natural por la lucha del Frente y decidí que quería que ellos fueran mis interlocutores en primer lugar. Por otro lado, pensé que ocurrirían situaciones de diversa índole que valdría la pena registrar, más a manera de corresponsal que de etnógrafa. No lo sabía con certeza y tardé tiempo en descubrir qué me interesaba exactamente de la *re-anudación* de un conflicto que se vislumbraba inminente y que hasta entonces había sido completamente ajeno a mi esfera de intereses dentro del campo profesional del arte; pero la intuición me dijo que cambiara mi tema de tesis y que fuera a San Salvador Atenco. Así lo hice.

- ✓ Me tomó prácticamente un año entablar una relación con el Frente de Pueblos. Finalmente, en noviembre de 2015 se decidiría por unanimidad en una asamblea mi eventual presencia constante en `Atenco´ y mi proceso de acompañamiento a los miembros del Frente. Como parte de un acuerdo tácito, se me solicitó en varias ocasiones llevar en mi automóvil a algunos integrantes a la Ciudad de México, a Ciudad Nezahualcóyotl, íbamos mucho al Poder Judicial de la Federación en donde los miembros del FPDT y otros ejidatarios tenían procesos legales abiertos y otros sitios de la región de Texcoco. Estos "aventones" me permitieron entablar conversaciones informales con diversos miembros del Frente sobre temas relacionados con memorias de infancia respecto a la tierra, el territorio, el agua y las charcas que conforman el `lago´ de Texcoco e ir forjando poco a poco una relación de confianza mutua.

- ✓ La construcción del objeto de estudio de esta tesis pasó por dos fases de interés personal muy distintas. La primera, se basaba en localizar, analizar y archivar lo que yo llamaba sin haber estado formalmente en campo, *producción simbólica* del Frente de Pueblos, es decir, todos aquellos dispositivos como murales, mantas, fanzines, gráfica, volantes, fotografías, consignas y pintas urbanas con la intención de reflexionar desde las nociones de producción y circulación de ciertos signos de resistencia como el machete, o la figura de Emiliano Zapata. Desistí de hacerlo porque el material se hallaba incompleto, la mayoría había sido destruido durante el operativo policiaco del 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco, llamado Rescate.

- ✓ A principios de 2016 y ya en campo, decidí enfocarme en una segunda fase de interés personal: desentrañar la historia de los afectos para entender cómo se producían las subjetividades y la memoria compartida al interior de un movimiento social. El primer problema al que me enfrenté es que gracias a la relación de confianza que fui estableciendo con los miembros del Frente, estos empezaron a revelarme detalles muy personales ocurridos durante el operativo Rescate y sentí que no tenía derecho de volver públicas una serie de experiencias de víctimas de violencia institucional que no han sido reconocidas como tales por el estado mexicano; así que decidí que no iba a proporcionar información delicada sobre mis interlocutores y decidí no continuar por este camino.

- ✓ Entre los meses de junio y septiembre del 2016, aún en campo y sin tener claro hacia dónde iba a conducir mi investigación, tuve la oportunidad de realizar tres caminatas en el `lago´ de Texcoco y dos recorridos más en auto y a pie en 2017 acompañando al Frente antes de que el ejército mexicano consiguiera "cerrar" la barda perimetral del aeropuerto. Esas caminatas tenían fines específicos como, por ejemplo: acompañar a peritos de diversas instancias federales a corroborar las afectaciones provocadas por la construcción del aeropuerto y de la carretera Peñón-Pirámides; reconocer los límites del muro y visitar los campamentos en resistencia que buscaron defender las parcelas

ejidales que aún no estaban vendidas de la intromisión de grupos de golpeadores y funcionarios de diversas instancias de gobierno.

- ✓ Durante aquellas caminatas fue cuando me di cuenta que estas grandes `charcas´ que se formaban en el `lago de Texcoco´ eran también informantes impredecibles que me hablaban a cada paso, mientras mis pies se hundían en su lecho. De la superficie del `lago´ en apariencia seca, podía brotar agua en cualquier momento, o bien podía albergar grietas durante meses; tan profundas que eventualmente se convertirían en brillantes caudales de lluvia salada cuando las aguas bajaran de la sierra en verano.

- ✓ En realidad, fue durante estos andares en 2016, durante estos vaivenes `humanos´ en los desparramaderos de agua y con el sol a cuestas, que me percato también que el `lago´ poseía una *agencia* propia porque modificaba nuestros patrones de tránsito. La *agencia* del `lago´ se la infundieron también las personas que se servían de los cuerpos de agua disgregados por todas partes para recolectar alimentos y otras actividades agropecuarias, por lo que este lugar se fue modificando por quienes lo han habitado, por quienes lo han defendido, por quienes buscaron construir allí un aeródromo y porque, además, el `lago´ posee una historia íntima y pública que lo ha situado también como un *agente* que se convirtió en motivo y pretexto para la disputa territorial, agraria e inmobiliaria. Por ello considero que esta acepción de la noción de *agencia* puede ser útil para una comprensión más específica de este lugar en su carácter de agente y no de `lago´ en investigaciones futuras.

- ✓ Las interpretaciones emanadas de ese proceso de acompañamiento se realizaron desde una perspectiva multisituada que se valió de trabajo de campo etnográfico y entrevistas a profundidad con los miembros del FPDT; pero fundamentalmente este documento está basado en lo que pude observar e interpretar durante aquellas caminatas.

- ✓ La fase de la lucha que pude atestiguar en el `lago´ y sus orillas, fue agraria, territorial, mediática, económica y política, las observaciones que pude realizar al respecto son el

núcleo fundamental de esta tesis, cuya estructura narrativa está inspirada en la manera en que el antropólogo Jeffrey Parsons redactó su investigación arqueológica y etnográfica *Los últimos salineros de Nexquipayac*, entretejiendo testimonios de los habitantes de la región de `Atenco´, con datos históricos, cifras e información reciente sobre la zona, que en el caso de la presente investigación es la que está relacionada a la construcción del Nuevo Aeropuerto.

- ✓ Gracias a los hallazgos en las caminatas y en otros documentos de diversa índole, aunados a la observación participante y a las conversaciones que sostuve con los miembros del FPDT durante la reanudación de su resistencia, es que la tesis se organiza en varios núcleos de interés personal que encontraron su lugar en cuatro capítulos y un epílogo.

- ✓ En la primera parte de esta tesis, llamada *Poética de los desplazamientos del agua* se narra el vaivén histórico del `Lago de Texcoco´ desde el siglo XV y hasta el siglo XX.

- ✓ La otra cuestión de la cual pude percatarme, es que el `Lago de Texcoco´ no tenía nombre en el siglo XVI. Este le fue dado hasta 1637 que aparecerá nombrado como `laguna de *Tecscuco* [sic.]´ en un texto de Fernando de Cepeda y Alfonso Carrillo que coincide con la puesta en marcha de la desecación a manos de Enrico Martínez. La imposibilidad de encontrar su topónimo en náhuatl, me llevaron a pensar que el `lago´ no era un `lugar´ (como sí lo eran Chalco o Pantitlán cuyos glifos de agua aparecen en documentos como el Códice Mendoza). Lo más probable es que el `lago de Texcoco´ fuera una extensión del territorio acolhua y del mexica y sólo hasta que se implementaron los planes para desecarlo es que se le dio el nombre de la población más grande: Texcoco. Esta operación del lenguaje me ayudó a argumentar que este lugar era un territorio ampliado por donde se podía caminar y navegar de acuerdo al temporal, y por ello no era extraño que los miembros del Frente lo refirieran así también: *"Nuestro territorio es todo aquel lugar por donde podamos caminar libremente"* esas palabras hicieron sentido después de caminar el `lago´ y aún más

después de revisar a los cronistas y sus descripciones: “Un ojo de mar”, “la laguna todo lo azul”, “algo que parece el cuerpo de un camello”. Había en estas líneas la misma naturalidad y soltura con la que los miembros del Frente se referían al `lago´ que conocieron siendo niños: como charcas amorfas entre las cuales se podía llegar caminando a la Ciudad de México al tiempo que aparecían y desaparecían del horizonte. A eso me referí con `territorialidad ampliada´: ampliada de la ribera nororiental hacia el centro de lo que prevalecía como remanente de cuenca.

- ✓ En el capítulo II se enfatiza el desecamiento del `lago´ durante 400 años y el intento por recuperarlo hacia finales del siglo XX, el cual se ve interrumpido por las intenciones de sustituirlo por un aeropuerto, convirtiendo a este remanente de cuenca en la nueva arena de los conflictos nacionales recién comenzaba el siglo XXI.

- ✓ Las causas de la desecación respondían a la diferencia de altitud, al daño irremediable que sufrieron los diques y albarradas después de la Conquista, y por otro, a las primeras obras de desagüe hacia Huehuetoca. A partir de este momento, el centralismo sería profundamente combativo con el agua, inaugurándose un periodo de entubamiento de afluentes, lo cual causaría su drástica reducción. El desecamiento inducido del `lago de Texcoco´ como estrategia colateral de urbanización y de especulación inmobiliaria instauraría un nuevo `paisaje social´ de precariedad al poniente de la ribera nororiental en el siglo XX, que contrastaba con el paisaje instituido en el lado oriente ya que los terrenos de vocación agrícola de `Atenco´ fueron trabajados desde el siglo XV por macehuales y hasta el siglo XX por los peones de tres haciendas: Chapingo, La Grande y La Chica. Las tierras se usaban para el pastoreo de ganado, la siembra de maíz y diversas hortalizas. Prácticamente toda la extensión de las haciendas sería dotada como ejido después de la revolución, beneficiando a los campesinos de `Atenco´ quienes continuarían trabajando estas tierras.

- ✓ Hacia finales de la década de los cincuenta, el Dr. Nabor Carrillo comenzó a estudiar la mecánica de suelos y las aguas subterráneas del `lago´. A su muerte en 1967 Gerardo

Cruickshank, y otros propondrían la creación del Proyecto Texcoco para habilitar nuevas lagunas de regulación y plantas de tratamiento al tiempo que el lago desecado era reforestado para hidratar la cuenca y frenar las tolvaneras que asolaban a la Ciudad de México, lo cual dio resultado. Se delimitó también la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco en su número de hectáreas en los decretos de 1971 y 1982. En el Proyecto Texcoco se dispusieron varias obras importantes que modificarían, por primera vez la ribera nororiental del `lago´. La primera fue el encauzamiento de los ríos provocando que la charca de Xalapango, un embalse natural multipropósito, se transformara en un vaso regulador para las lluvias que descargaría en el Gran Canal del desagüe, acelerando el desecamiento de la ribera nororiental, lo cual fue percibido por mis entrevistados desde la década de los setenta.

- ✓ La segunda fue el destino de 1,000 h para posibles ampliaciones del aeropuerto. Desde 1980 y hasta el 2001 surgirían propuestas y controversias entre los diversos órdenes de gobierno respecto a su localización. Fue el desecamiento y la desertificación lo que provocó que estas áreas en apariencia "libres" del `lago´ se convirtieran en un espacio de deseo para el gran capital y los negocios de los gobiernos del Estado de México a partir de 2001, que es cuando inicia el aeropuerto de Vicente Fox y la resistencia en contra de su emplazamiento.

- ✓ En la segunda parte, se proponen varios términos para ayudarnos a comprender mejor qué es lo que se defendía en este lugar, en este agente y el horizonte instituido por sus propios desplantes e iteraciones ya que gracias al ascenso y descenso de las aguas durante el estiaje, y al régimen de desecaciones impuestas a lo largo de medio milenio, sus habitantes improvisaron parajes, veredas y maneras de desplazarse a pie, que le otorgaron a este sitio una cualidad de territorio ampliado para los miembros del Frente y así era experimentado hasta antes de que la SEDENA terminara de construir en 2017 el muro que rodea aún el polígono del Nuevo Aeropuerto. Esa condición del `lago´de ser andariego y ambulante era una condición histórica. El `lago de Texcoco´ desde el siglo XV había sido incidido por obras públicas que se transformaron en caminos y

sistemas defensivos, provocando caminatas y trayectos y una idea de territorio ampliado que prevalece hasta la actualidad.

- ✓ Aquí propuse que el cuerpo de agua que llamamos `Lago de Texcoco´, sea entendido como un *agente con aspecto no humano* que históricamente se ha retraído, provocando andares e incursiones de *agentes humanos* divergentes entre sí: los habitantes *originarios* de este sitio que históricamente se han servido del `lago´ como fuente de sustento agrícola y pecuario y que han tenido siempre una relación íntima con sus aguas, y los *no originarios:* que fungieron como *agentes (del capital) con aspecto humano* y de igual manera se trasladaban en este territorio para ocuparlo y sustituirlo por un aeropuerto, lo cual indujo a una facción de quienes habitan todavía esta orilla, religada en el Frente de Pueblos a una contienda de 18 años, cuya última fase se *re-anudó* con el anuncio de la construcción del Nuevo Aeropuerto en septiembre de 2014 y se peleó desde entonces y hasta su cancelación a finales de 2018 mediante acciones colectivas entre tres actores principales: el estado mexicano, los opositores del aeropuerto y las corporaciones que lo estaban construyendo.

- ✓ Estos *agentes* instituyeron sin proponérselo un `horizonte liminar´ en la ribera nororiental del lago que es el tercer concepto que quiero señalar y se refiere a una franja de tierra, a un intersticio entre el Ejido El Barco y el paraje El Paraíso en donde coincidieron los límites inciertos del aeropuerto y sus obras complementarias respecto a la Zona Federal Vaso Lago de Texcoco y los bordes de los ejidos y parcelas de `Atenco´. Ese `horizonte´ era un estadio catártico que se desbordaba sobre el humedal. Un `lugar´ ambiguo para los tránsitos y los pasajes, definido también por la incertidumbre padecida por los *agentes con aspecto humano* que atravesaban el umbral físico y metafórico que instituía la presencia-ausencia del humedal `lago de Texcoco´ y la imposición del proyecto aeroportuario. Para enunciar este tercer concepto me basé en lo que Manuel Delgado recupera de Victor Turner respecto a la cualidad de lo `liminar´: como eso que habita descentrado en un resquicio híbrido de la estructura social.

- ✓ Así, la poética inscrita en los desplazamientos del agua se tornaría en política de los vaivenes humanos, cuya imposición gubernamental terminaría por organizar y definir la existencia de los habitantes de este complejo sitio y por ende el surgimiento del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

- ✓ En el Capítulo IV se analizaron las contiendas 2001-2002 y 2014-2018 en defensa del territorio de `Atenco´ desde las estrategias de movilización de recursos implementadas por el Frente de Pueblos en el `Lago de Texcoco´ y sus orillas ante la amenaza de un aeropuerto. Relaté también los andares de los hombres y mujeres que han habitado y defendido a este *agente con aspecto no humano*, pero también los vaivenes de quienes han querido apropiarse de él, los motivos y los métodos que han utilizado para llevarlo a cabo. Todo ello para comprender lo que se ha defendido en este lugar durante el siglo XXI.

- ✓ En la primera parte del capítulo se buscó comprender las estrategias de movilización de recursos empleadas por el Frente desde la propia poética inscrita en las acciones que la organización decidió llevar a cabo durante los procesos 2001-02 y 2013-18. La diferencia entre ambas estrategias radica en las causas que las detonaron y lo que se defendía en ambos momentos que por ende modificó el lugar de emplazamiento de la resistencia.

- ✓ En el primer proceso las causas eran la imposición de decretos expropiatorios, el bajo precio de la tierra y se defendía la propiedad ejidal. En el tercer proceso las causas fueron la compra silenciosa y engañosa de tierras por parte de CONAGUA para la construcción de un aeropuerto en lugar de una zona de regulación hídrica y la incidencia física del muro perimetral y otras obras complementarias en parcelas que no se habían cedido en dominio pleno.
- ✓ En 2016 el repertorio de confrontación se renovaría radicalmente. Los cambios respecto al primer proceso ocurrirían porque los contratistas empezarían a delimitar el polígono del lugar a ocupar, disponiendo de tierras que aún no estaban vendidas; así,

la ribera nororiental se volvió un escenario de incertidumbre en donde la violencia y la confrontación física entre agentes resultará en un repertorio de acciones programáticas completamente nuevo en *Atenco* para el cual fue indispensable el relevo generacional de hijos y nietos de los fundadores de la organización que ayudó a modelar nuevas acciones usando también como plataforma las redes sociales que no existían en el proceso 2001-02, enfatizando cuestiones de carácter medioambiental y ecológico que nunca antes habían sido argumentos públicos contundentes del Frente de Pueblos.

- ✓ Una de las primeras acciones fue la intervención tipográfica con la frase "No al Aeropuerto" en el talud que forma el canal colector Texcoco Norte. Esta acción se llevó a cabo en marzo de 2016, fue realizada con rocas pintadas y el propio material plástico con el que construía el entronque Peñón-Pirámides, por lo que podía leerse mientras uno conducía de Texcoco a la Ciudad de México. Esta intervención fungió como el primer dispositivo público de descontento que anunciaba el reinicio de la resistencia al aeropuerto en la región.

- ✓ Durante marzo y abril de 2016 los miembros del Frente improvisaron caminatas para levantar las cotas de nivel con las que los contratistas delimitaban por dónde pasaría el muro perimetral. Estas maderas eran recicladas para construir bancas y servir de sostén para las lonas que cubrían del sol los cuatro campamentos de resistencia. Llamé a esta acción "levantamiento material".

- ✓ La tercera consistió en inundar el ejido El Barco con agua de las amelgas para riego para impedir la construcción de la carretera Peñón-Pirámides. La cuarta acción fue sembrar árboles allí mismo para evitar el avance del entronque carretero.

- ✓ La quinta acción fue la *Ceremonia Solar o del paso del sol por el cenit.* Si bien esta no se implementó para resistir al NAIM porque se celebraba desde el 2013, cobró

fuerza como espacio de protesta gracias a los habitantes en resistencia de Nexquipayac que pertenecían al FPDT.

- ✓ Estos nuevos marcos estratégicos de acciones efímeras poseían un indiscutible carácter estético que, a diferencia del anterior repertorio, aludían a propiedades de la lucha inscritas en el terreno de lo simbólico, llamando la atención no sólo sobre un conflicto agrario, sino sobre un problema que es parte seminal de todo esto: el desastre ecológico que podía causar el NAIM en toda la cuenca de México y que fue su argumento más importante de lucha en redes sociales durante la segunda mitad del 2018 con la campaña #YoPrefieroElLago.

- ✓ Otra cuestión que se aborda en este capítulo, es el resquebrajamiento de los vínculos afectivos debido a la coacción ejercida por autoridades municipales y comisariados ejidales sobre la venta de la tierra entre quienes aún se encontraban indecisos y esto fue recuperado gracias a la inclusión de la Relación de Agresiones documentadas por los miembros del Frente entre 2013 y 2017.

- ✓ En la última parte del capítulo IV reflexioné sobre lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco porque considero que afectó la percepción mediática que se tenía (y aún se tiene) respecto al Frente de Pueblos y que condicionó varios discursos hegemónicos en favor del Nuevo Aeropuerto y en contra de esta organización social por negarse al progreso que supuestamente significaba esta obra, contribuyendo a estigmatizar a un `sujeto colectivo´ como violento e indefendible y al lugar que habita como un territorio de otredad.

- ✓ Todas las situaciones que se narran en el capítulo IV se relacionan de una manera u otra con un concepto que tomo de Rancière que es el *reparto de lo sensible,* es decir con una redistribución del tiempo y el espacio mediatizada y desbalanceada respecto a la manera en que el poder del estado estableció nuevas hegemonías discursivas sobre el Frente de Pueblos, configurando a estos *agentes con aspecto humano* como

violentos e insubordinados, buscado que sus vidas precarias dejaran de ser concebidas como vidas en el marco epistemológico del miedo y la política del terror que se impuso en la región, gracias al desplazamiento claro del monopolio de la violencia estatal a manos de organizaciones clientelares asociadas con empresas privadas que cuidaban las obras de la carretera Peñón-Pirámides y las entradas a las minas de tezontle y basalto, rocas volcánicas con las que se cimentaban las pistas y la terminal aérea.

- ✓ El estado había cedido la administración de la vida a grupos de golpeadores pagados por las empresas que construían las obras complementarias del aeropuerto, creando simultáneamente un nodo de lo que Boaventura de Sousa Santos nombra *pensamiento abismal* que, aplicado a esos agentes y al lugar que habitan, fueron producidos como *no-existentes*. Esta noción –el lugar de *las*, *los* y *lo no-existente*- terminaría por materializarse en 2017 como una *línea abismal* física que atraviesa todavía este espacio social y también el paisaje que pude caminar y describir, y que no es otra cosa que el muro perimetral que separa al Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) del territorio de `Atenco´.

- ✓ En capítulo V se analiza la relación entre el agente `Lago de Texcoco´ y un elemento disruptivo que aún permanece a pesar de la cancelación: el muro perimetral del Nuevo Aeropuerto en su lado nororiental construido por el ejército, lo que este contiene y las afectaciones a otras regiones que el aeropuerto provocó. Con ello buscaba qué es lo que hay "afuera" y lo que queda "adentro" todavía de aquella `línea física de pensamiento abismal´. El adentro es el espacio de la modernidad y el progreso, y afuera está el lugar del atraso y la violencia.

- ✓ El muro y lo que había en su interior, es decir, el aeropuerto, produjeron un cambio radical en el relieve de las montañas del oriente por la cimentación del aeropuerto y lo argumento como la producción circular de un paisaje de muerte, es decir; como la institución de un `necropaisaje´ extractivo al servicio del capital, gracias al método de construcción elegido por las empresas que estaban decidiendo el futuro de la cuenca.

- ✓ Para poder cimentar el aeropuerto en un el remanente de un `lago´ degradado en humedal, las compañías adjudicadas extrajeron 3.1 millones de m3 del fondo del `lago´ para sustituirlos por un total de 23 millones de m3 de tezontle sólo para las pistas 2, 3 y 6, además de 10 millones de m3 de basalto para generar peso y sacar el agua acumulada en el área donde irían las pistas según información oficial de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Para obtener esas cantidades de piedra, se explotaron y devastaron 205 cerros de los cuales 60 se encontraban en el municipio de Tepetlaoxtoc, a 10 km de Atenco, provocando que una parte del patrimonio de bienes naturales como son los cerros y montañas del oriente se haya perdido para siempre en el "fondo" del `lago´.

- ✓ Los huecos dejados por algunas montañas y antiguas minas de arena en desuso se reactivaron para tirar, sin ninguna medida sanitaria, el fondo del `lago´ que estaba contaminado con aguas negras, bromo, y plomo en un ciclo de producción de un `necropaisaje o paisaje de muerte. Si pensamos al `paisaje´ como un lugar cuyos elementos naturales vinculan relaciones entre agentes gracias a las funciones específicas que esos elementos poseen en el caso de los cerros de tezontle, estos filtraban al subsuelo agua, permitiendo la recarga de mantos acuíferos, lo cual terminaría por proveer un clima benéfico para la cosecha, prosperando entonces un ciclo de vida para `agentes humanos y no humanos´, no un ciclo muerte.

- ✓ A este paisaje literalmente roto, del oriente de la cuenca, cuyo ciclo de reproducción de la vida ha quedado impedido gracias a las afectaciones provocadas por este megaproyecto, se añaden cuestiones que tienen que ver con reconocer al NAIM como un proyecto de carácter extractivo, que indujo daños medioambientales irreversibles al grado de los que han provocado situaciones como el derrame del Río Sonora a manos de Grupo México o la minería a cielo abierto, instigada por compañías mexicanas y canadienses en diversas regiones de nuestro país.

- ✓ Finalmente, en el último subcapítulo llamado *un aeródromo como el nuevo espacio de explotación latifundista. Las ruinas de un futuro-pasado que no pudo ser;* es una breve conclusión a partir de hallazgos cartográficos en la mapoteca digital Orozco y Berra, y en el territorio, además de narraciones y breves relatos que prueban que el NAIM era percibido por los habitantes de `Atenco´ en resistencia contra el aeropuerto como un sistema de explotación, similar al latifundio de las haciendas de la región, en donde los "abuelos" de quienes luchaban contra el NAIM fungían como peones antes del reparto agrario en la región, que ocurrió entre 1920 y 1929.

- ✓ Por medio de estos cinco capítulos busqué interpretar qué es lo que ocurrió en esta región del Estado de México en base al tiempo que pasé acompañando al Frente en el inicio de su lucha renovada contra el emplazamiento del Nuevo Aeropuerto. Dada la profundidad y calidad de la información vertida en los argumentos que me fueron compartidos, los testimonios, los afectos, la risa, el llanto, el trauma, las historias de vida y la condición de víctimas de violencia institucional no reconocidas por el estado que detentan los miembros y ex miembros del Frente después de lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006, espero contribuyan -junto con diversas perspectivas teóricas que trato a penas de delinear- a comprender casos similares; en los que ciertas condiciones de vida, geografía y muerte acompañan nociones como el despojo, los conflictos territoriales, la violencia empresarial y económica, los daños al medio ambiente y demás procesos neocoloniales que han contribuido a precarizar ámbitos de vida, memoria, lucha y resistencia en América Latina y otras latitudes. En este mismo sentido, considero que todas aquellas personas que me brindaron su testimonio formal e informal, que me permitieron grabar sus voces y con quienes estoy profundamente agradecida, son fuentes de primera mano y una muestra objetiva de sujetos y sujetas a través de los cuales es posible analizar la experiencia de habitar y resistir en un territorio que es también agua y lodo, ubicado en la orilla de la capital del país y al margen de las decisiones políticas y económicas que con respecto a él se han tomado en los últimos 18 años. Este territorio se llama `Atenco´ y se localiza en la ribera nororiental del `lago´ de Texcoco, en el Estado de México.

- ✓ Esta tesis trata el caso de un `agente con aspecto no humano´ interrumpido violentamente por una obra de infraestructura que ha coartado (probablemente para siempre) los flujos de los agentes con aspecto humano que lo defiendieron, provocando andares, devenires y resistencias no solamente en una orilla de sal nombrada `Atenco´, sino en toda la región del oriente del Estado de México, que ha intentado ser defendida por el FPDT en su condición de agua, de ejido y de territorio durante los últimos 18 años. Esta tesis es simplemente un recuento de experiencias y relatos durante 2016 y 2017, cuando la re-anudación de la resistencia al Nuevo Aeropuerto era prácticamente desconocida.

- ✓ Para finalizar quiero mencionar que durante el tiempo que estuve en campo y hasta el día de hoy, los miembros del Frente me han tratado siempre con respeto; es por eso que pudimos establecer una relación basada en la reciprocidad y en la confianza mutua que tomó bastantes meses y experiencias forjar. Por otra parte, cuando me propuse localizar mi investigación en la región de Atenco-Texcoco; decidí que mis interlocutores principales serían quienes estuvieran a favor de la defensa de la tierra y el territorio porque me interesaba conocer las razones profundas que los habían llevado a reiniciar o darle continuidad a una lucha que comenzó 18 años antes, en octubre del 2001. Esto me llevó, desde el principio, a buscar directamente a los miembros del FPDT, quienes después de un año de encuentros esporádicos e informales se convertirían en mis interlocutores principales para esta tesis. Sus líderes, miembros, familiares, bases de apoyo, cuerpos legales, ex militantes; y colaboradores externos de la organización como periodistas, académicos, estudiantes y miembros de Organizaciones No Gubernamentales fueron también mis interlocutores.

- ✓ Debido a acciones y hechos violentos en contra miembros del Frente durante todo 2016 que se relatan en la Relación de Agresiones, decidí por una cuestión de autocuidado y seguridad personal, establecer a mis informantes sólo entre los círculos estrechos y ampliados de confianza del FPDT. Por otra parte, no me parecía lógico acercarme a quienes estaban a favor de la venta de la tierra por mi cuenta, porque eso

dañaría mi interacción con el Frente y me había tomado, como ya narré, prácticamente un año acercarme al Frente y muchos meses más forjar una relación de confianza con ellos. Por nada del mundo quería poner en riesgo mi relación con ellos y que se pensara que estaba llevando información de un lado al otro a cambio de obtener testimonios que desde mi perspectiva y en base a lo que estaba viviendo al lado del FPDT y lo que alcanzaba a escuchar en las calles del pueblo, no serían muy diferentes a las declaraciones públicas del edil de Atenco en aquel entonces vía medios locales y redes sociales.

- ✓ Ojalá algún investigador del futuro tenga más valentía que yo para ingresar a una comunidad resquebrajada por completo en su tejido social y se atreva a obtener los testimonios de todas las partes implicadas en este conflicto, para entonces analizar las posturas a favor y en contra sobre la venta de la tierra y la construcción del proyecto aeroportuario. Yo decidí interactuar con las personas con las que me sentía segura y protegida y en ese sentido, asumo completamente la responsabilidad y las carencias que este documento pueda contener; por ello esta tesis es un registro de las experiencias de quienes se consideraban a sí mismos como afectados directos de este megaproyecto, no una persecución de objetividad en la manera en que dichas experiencias se suscitaron en una coyuntura en particular, que era el emplazamiento del Nuevo Aeropuerto y sus obras complementarias.

114

Indice de imágenes:

*Todas las imágenes que ilustran este documento a excepción de mapas, renders, gráficos, y *stills* de video, fueron tomadas y son autoría de Ariadna Ramonetti Liceaga (ARL)

Imagen 1: Vista del cerro de Tepetzinco, Atenco, Estado de México, 2014 p. 9

Imagen 2: Vista desde el cerro de Tepetzinco, Atenco, Estado de México, 2014 p. 10

Imagen 3: Vista del cerro del Tezcutzinco, Texcoco, Estado de México, 2014 p.12

Imagen 4: Danza de Moros y Cristianos, San Salvador Atenco, Estado de México, 2014 p. 13

Imagen 5: *Encuentro y Jornadas Nacionales en Defensa y la Apropiación Social de la Tierra el Agua y la Vida,* San Salvador Atenco, 2014 p. 14

Imagen 6: *Eme*. Personaje anónimo en la cima del cerro de Tepetzinco, Atenco, Estado de México, 2014 p. 18

Imagen 7: Foro Internacional *La gran transformación urbana, aeropuerto y ciudad,* Museo Tamayo, Ciudad de México, 2015 p. 21

Imagen 8: Vice, *131 más uno, el origen del movimiento | LGVPLE* pietaje de 2012, cuando los alumnos de la UIA sacaron del campus a EPN, 6 de mayo de 2016 p. 24

Imagen 9: Pintas urbanas en las calles de San Salvador Atenco, Estado de México, 2014-2017 p. 27

Imagen 10: Dispositivos de exhibición y material gráfico en la plaza principal de San Salvador Atenco, conmemoración del Mayo Rojo, Estado de México, 2016, p. 28

Imagen 11: Manta con consignas secada al sol sobre una bicicleta, Estado de México, 2016 p.29

Imagen 12: Pelícano del lago de Texcoco, disecado. Museo de Aves del Lago de Texcoco, San Juan de Aragón, Ciudad de México, 2018 p.53

Imagen 13: Coatlinchán, Texcoco, Estado de México. Año 1584 (AGN 566) p. 65

Imagen 14: San Juan Teotihuacán, Estado de México. Año 1585 (AGN 1167) p. 70

Imagen 15: Teotihuacán y Tepexpan, Estado de México. Año 1700 (AGN 1250)

Imagen 16: hacienda de la Concepción Chapingo, Texcoco, Estado de México. Año 1779 (AGN 2526)

Imagen 17: Mapa de Chicoloapan, 1579 (ES.41091.AGI/27.17//MP-MEXICO,12) p. 76

Imagen 18: Mapa de Uppsala en *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550,* 1986 p.77

Imagen 19: Detalle #1 de lámina 10 del Mapa de Uppsala en *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550,* 1986 p.81

Imagen 20: Detalle #2 de lámina 10 del Mapa de Uppsala en *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550,* 1986 p.83

Imagen 21: Laguna de Texcoco dibujada por Carlos de Sigüenza. Reimpreso por Joseph Alzate y Francisco Agüera, 26 x 21, Mapoteca Orozco y Berra, 1786 p. 85

Imagen 22: Proyecto para el desagüe de la Laguna de Tescuco por Alzate, 1767, A.G.N.M, Ramo Desagüe, Vol. 17, exp. 10, f. 224 p.86

Imagen 23: Imagen del monumento conmemorativo al puente de los bergantines de 1521, Texcoco de Mora, Estado de México, 2016 p. 87

Imagen 24: Vista de Google Earth sobre las parcelas de San Salvador Atenco y Acuexcómac, cuya forma es rectangular, como si fuera una tabla, 2017

Imagen 25: María Castañeda de la Paz – Plano parcial de la Ciudad de México. Arqueología Mexicana, edición especial #42, La colección de códices de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Editorial Raíces, CDMX, 2012 p.111

Imagen 26: Ubicación de la Ampliación del Nuevo Aeropuerto a 950 h. *Comisión del lago de Texcoco*. SARH, 1983; 3; p. 119

Imagen 27: Ubicación de la charca de Xalapango en el *Plan de consolidación del rescate hidroecológico de la ZF del Ex Lago de Texcoco,* 2004; 34, 46-47 p. 121

Imagen 28: Plan de aprovechamiento integral del Vaso de Texcoco. SARH, Plan Lago de Texcoco, 1983, p. 123

Imagen 29: Mapa del aeropuerto de 2001, Carla Zamora *Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, Estado de México, 2001-2009* p.127

Imagen 30: Render de Ciudad Futura en donde se aprecian edificios de varios niveles en la ribera nororiental o la región de Atenco. A. Kalach, 2009-11 p.128

Imagen 31: Render de Parque Ecológico Lago de Texcoco, Iñaki Echeverría, 2011 p.130

Imagen 32: Bajada de agua de los manantiales y apantles de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México, 2016 p.32

Imagen 33: Campesinos del FPDT desviando su agua para riego e inundando sus parcelas para detener el avance de la carretera Peñón-Pirámides, una obra complementaria al NAIM, foto: Javier Salinas, La Jornada, 2016 p.138

Imagen 34: Sal de tierra acumulada en el suelo del `Lago de Texcoco´, 2016 p.140

Imagen 35: Una charca somera y nopales puestos a secar p. 141

Imagen 36: Reunión antes de iniciar caminata con miembros del FPDT y COPACI, 2016 p.141

Imagen 37: Vereda sobre el suelo del `lago´ y lodo, 2016 p.144

Imagen 38: Un chapulín en el `lago´, 2016 p. 145

Imagen 39: Fila de helicópteros de la Policía Federal en el lecho del `lago´, 2016 p.146

Imagen 40: Caminando en el `lago´ p.146

Imagen 41: La charca de Xalapango, 2016 p.147

Imagen 42: Canal colector de los ríos de oriente, 2017 p.148

Imagen 43: La charca de Xalapango, 2016 p.149

Imagen 44: Bandera de México al viento en el lecho del `lago´, 2016 p.150

Imagen 45: Antigua mojonera que delimitaba la extensión de las Haciendas que ocupaban el lecho del `lago´, 2016

Imagen 46: Lago Nabor Carrillo con el agua a su máximo nivel en 2016 p.152

Imagen 47: Lago Nabor Carrillo desecado por el bombeo de agua para que pudiera contener a los 9 ríos del oriente y no se inundara el NAIM, hay dos años de diferencia respecto a la foto anterior, 2018 p.153

Imagen 48: Charca en el `lago de Texcoco´, de fondo se ve la sierra de Texcoco, 2016 p.155

Imagen 49: Vereda formada al andar por el `lago´ en dirección poniente, 2016 p.157

Imagen 50: Mapa SEDESOL (15011), el color amarillo muestra que la extensión territorial de Atenco llega hasta el Circuito Exterior Mexiquense, es decir, los terrenos del `lago´ son parte del municipio de Atenco, 2015 p.157

Imagen 51: El `lago de Texcoco´ emergiendo entre los pastos salados, 2016 p.160

Imagen 52: Caminando en el lecho del `lago´ en dirección poniente cuando aún el muro perimetral permitía caminar el `lago´ en esa dirección, 2016 p.163

Imagen 53: El horizonte que formaba el canal colector del oriente, inmediatamente después de eso había un canal de agua y estaban las obras del NAIM, 2017 p.164

Imagen 54: Glifo de lugar de Atenco. Fuente: https://estadodemexico.com.mx/atenco/ 2018, p.168

Imagen 55: Glifo de lugar de Huexotla-Atenco en el códice Xolotl, ca. Primera mitad del siglo XVI, Fuente: http://tlachia.iib.unam.mx/xolotl/ 2014 p.170

Imagen 56: Glifo de lugar de Chalco-Atenco en el códice Mendoza, ca.1540 Fuente: https://www.codicemendoza.inah.gob.mx/inicio.php 2014 p.170

Imagen 57: Lámina del códice Xolotl, ca. Primera mitad del siglo XVI Fuente: http://tlachia.iib.unam.mx/xolotl/ 2014 p.170

Imagen 58: El `lago´ emergiendo a las orillas de la carretera Peñón-Pirámides, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, 2015 p.174

Imagen 59: Caminata en el `lago´, 2016 p.176

Imagen 60: Obras inconclusas de la carretera Peñón-Pirámides, 2017 p.177

Imagen 61: asamblea en el auditorio ejidal de Santa Catarina del Monte, a partir de la convocatoria de la Red de Resistencias. En la imagen se vislumbran las siluetas de los líderes del FPDT, machete en mano mientras pronuncian las consignas que los caracterizan: “La tierra no se vende, se ama y se defiene”.
p.178

Imagen 62: Conferencia de prensa del FPDT a los pies del cerro de Huatepec para anunciar la incursión de la SEDENA en tierras ejidales en abril del 2016 p.180

Imagen 63: Conmemoración del Mayo Rojo en las calles de la CDMX, el FPDT acostumbra afilar sus machetes en el piso cuando realizan manifestaciones de carácter público, 2018 p.196

Imagen 64: Conferencia de prensa improvisada por parte del FPDT en la UACh porque acababan de ser agredidos por grupos de golpeadores el 19 de agosto de 2016, p.218

Imagen 65: Un grupo de hombres armados resguardaba las obras de la carretera Peñón-Pirámides y habían atacado de nueva cuenta al FPDT. Se encontraban detrás de la charca de Xalapango, la cual evitó que se acercaran. Se acudió en compañía de peritos de la Procuraduría, 2016 p.221

Imagen 66: La casa de la señora Nieves, invadida por las obras de la carretera Peñón-Pirámides, 2017 p.222

Imagen 67: Intervención tipográfica “No al Aeropuerto” en el talud que forma el canal colector de los ríos del oriente y que colinda con los ejidos de Tocuila. La intervención fue realizada con pintura, rocas y el propio material plástico con el que se estaba comenzando a construir la carretera Peñón-Pirámides, por lo que podía verse mientras uno conducía de oriente a poniente de Texcoco a la Ciudad de México, 2016 p.226

Imagen 68: Cotas de nivel hechas en madera que fueron retiradas por miembros del FPDT en diversos recorridos, fungían como mobiliario para los diversos campamentos. En esta ocasión se realizaron bancas para que los comuneros que resguardaban los campamentos de los cerritos de Huatepec y Tepetzinco en Nexquipayac, tuvieran en dónde sentarse, 2016 p.227

Imagen 69: Siembra de pinos salados el 12 de mayo de 2016, también en el ejido de San Miguel Tocuila. Estos árboles formarían una barrera natural para evitar que invadieran sus ejidos con la carretera Peñón –Pirámides, 2016 p.228

Imagen 70: Vista 1, Ceremonia Solar o del paso del sol por el cenit en la cima del cerro de Tepetzinco, 15 de mayo de 2016 p.231

Imagen 71: Vista 2, Ceremonia Solar o del paso del sol por el cenit en la cima del cerro de Tepetzinco, 15 de mayo de 2016 p.232

Imagen 72: Vista 3, Ceremonia Solar o del paso del sol por el cenit en la cima del cerro de Tepetzinco, 15 de mayo de 2016 p.233

Imagen 73: Número 0012 de *¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente*, oct. 22, 2016, p.235

Imagen 74: Imprimiendo *¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente*, en un duplicador electrónico risograph, 2016, p.236

Imagen 75: habitante de Atenco leyendo *¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente,* 2017 p.237

Imagen 76: *¡De Frente! Órgano informativo libre y consciente* circulando en asamblea en san Miguel Tocuila, Texcoco, Estado de México, 2017 p.240

Imagen 77: Pinta urbana de la planilla *Unidos por el ejido*, en la cual participaban miembros del FPDT, calles de San Salvador Atenco Estado de México, 2017 p.241

Imagen 78: Concentración y audiencia del FPDT en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2 de julio de 2017, Ciudad de México p.242

Imagen 79: Misa para Alexis Benhumea y Francisco Javier Cortés en la 10ª conmemoración del *Mayo Rojo* en la plaza principal de San Salvador Atenco, Estado de México, 2016 p.244

Imagen 80: Vista 1 10ª Conmemoración del *Mayo Rojo* en la plaza principal de San Salvador Atenco, Estado de México, 2016 p.245

Imagen 81: Evento paralelo organizado por el edil de Atenco durante la 10ª Conmemoración del *Mayo Rojo* en la plaza principal de San Salvador Atenco, Estado de México, 2016 p.246

Imagen 82: Vista 2 10ª Conmemoración del *Mayo Rojo* en la plaza principal de San Salvador Atenco, Estado de México, 2016 p.247

Imagen 83-86 y 88: Diversos dispositivos de exhibición de la memoria visual y gráfica del FPDT respecto a lo ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006 que sirven para ilustrar este capítulo. p.253-256 y 263

Imagen 87: Vista del penal Molino de Flores que se encuentra de camino a San Dieguito Xochimancan en la Sierra de Texcoco, Estado de México, 2016 p.260

Imagen 89: Vista del muro perimetral del NAIM, 2017 p.289

Imagen 90: Vista nocturna desde el aire del muro perimetral del NAIM, 2017 p.290

Imagen 91: Vista frontal del muro perimetral del NAIM con elementos de la SEDENA en una suburban haciendo rondines, 2017 p.291

Imagen 92: Vista panorámica del muro perimetral del NAIM, 2017 p.293

Imagen 93: miembro del FPDT explicando a elementos de diversas dependencias federales la ubicación de las parcelas y la charca de Xalapango en un mapa, ambas que habían quedado del otro lado del muro perimetral del NAIM, 2017 p.294

Imagen 94: Bandera de México avistada en 2016, un año más tarde había quedado a escasos 100 m del muro perimetral del NAIM, 2017 p.294

Imagen 95: Vista en contrapicada de el muro como arquitectura de defensa, construido por la SEDENA, 2017 p.295

Imagen 96: Ejidatarios en reunión con diversas dependencias federales para hablar sobre las afectaciones del muro perimetral, 2017 p.297

Imagen 97: Primera fase de construcción del NAIM, fuente: Actualización del Plan maestro (Landrum & Brown, 2016-2018) septiembre de 2018 p. 300

Imagen 98: Segunda fase de construcción del NAIM, fuente: Actualización del Plan maestro (Landrum & Brown, 2016-2018) septiembre de 2018 p. 303

Imagen 99: Fragmento de mapa de la SCT con fecha de 2015 en donde se muestra la ubicación del muro perimetral en relación a las parcelas de Atenco que quedaron al interior del polígono, las blancas no estaban vendidas p.308

Imagen 100: Vista aérea del avance de las obras del NAIM en 2017 p.312

Imagen 101: Cerro de tezontle en San Jerónimo Amanalco, Texcoco, Estado de México siendo devastado para el desecamiento del `lago´ y la eventual cimentación del NAIM, 2017 p.313

Imagen 102: Cerro de tezontle devastado con la maquinaria trabajando en San Jerónimo Amanalco, Texcoco, Estado de México para el desecamiento del `lago´ y la eventual cimentación del NAIM, 2017 p.314

Imagen 103: Cerro el Tezoyo, en Tezoyuca, Estado de México siendo devastado para el desecamiento del `lago´ y la eventual cimentación del NAIM, 2017 p.315

Imagen 104: Reunión de la Cátedra Interinstitucional Angel palerm para que los profesores de la UAM, la Ibero y el Colegio de Michoacán conocieran las afectaciones causadas al cerro el Tezoyo, 2017 p.316

Imagen 105: Vertedero de lodos tóxicos o el sedimento mineral húmedo que se encuentra en el fondo del `lago de Texcoco´ el cual era vertido ilegalmente en una antigua mina de arena en las inmediaciones de San Dieguito Xochimancan y San Nicolás Tlaminca, 2017 p. 320

Imagen 106: Lodos tóxicos en San Dieguito Xochimancan que desbordaban una parte del tiradero, 2017 p. 321

Imagen 107: Cerro devastado en Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Estado de México, 2017 p.324

Imagen 108: Tezontle y material plástico para pavimentar la carretera Peñón-Pirámides, 2017 p.325

Imagen 109: Otra vista del muro perimetral del NAIM, 2017 p.326

Imagen 110: *Superposición de mapas de 1936 y 2015. Fuentes: SCT y Mapoteca Digital Manuel Orozco y Berra. Realización: Carlos A. Ramírez,* 2019 p. 327

Imagen 111: Avión despegando del aeropuerto Benito Juárez, avistado desde el cerro de Huatepec, Nexquipayac, Atenco, Estado de México, 2018 p.329

Imagen 112: Misma vista que en junio de 2014 desde el cerro del Tepetzinco, pero ahora en lugar de pastos salados se veía el muro perimetral y el tezontle pulverizado para las eventuales pistas 5 y 6 del NAIM que nunca se construyeron, 2018 p.331

Imagen 113: Recuerdo de la charca de Xalapango en 2016, ahora desecada y detrás del muro perimetral del NAIM, 2016 p. 332

Imagen 114: Atenco vive, la lucha sigue. Conmemoración del Mayo Rojo en als calles de la ciudad de México en mayo de 2018 p. 354

Bibliografía

Libros:

Alva Ixtlilxóchitl, Fernando De. *Historia de la nación Chichimeca*. Madrid: Ed. de Germán Vázquez Chamorro para Editorial Dastin, S.L., 2003.

Alva Ixtlilxóchitl, Fernando De. *Obras históricas de Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl / Publicadas y anotadas por Alfredo Chavero*. México: Editora Nacional, 1952

Alva Ixtlilxóchitl, Fernando De. *Obras históricas,* 2 tomos, México: Instituto Mexiquense de Cultura/UNAM, 1997, tomo II.

Amador Bech, Julio. *Las raíces mitológicas del imaginario político.* México: UNAM 1999.

Ariadna Ramonetti, Karen Cordero, Ana Elena Mallet, et.al. *Trolebus (2005-2009)*. México: dn3 editores y FONCA-CONACULTA, 2011-12.

Barbara Williams y Frederic Hicks. *El Códice Vergara. Edición facsimilar con comentario: pintura indígena de casas, campos y organización social de Tepetlaoztoc a mediados del siglo XVI.* México: UNAM, 2011.

Bartra, Roger. *Campesinado y poder político en México.* México: Era, 1984.

-*Estructura agraria y clases sociales en México.* México: Era, 1974.

Benjamin, Walter. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos.* México: UACM / Ítaca, 2008.

Boban, Eugène. *Catalogue Raisonné de la Collection d´Eugène Goupil Ancienne Collection J.M.A. Aubin*, 2.v., y Atlas. Paris: E. Leroux, 1891.

Bourdieu, Pierre. *Meditaciones pascalianas.* Barcelona: Anagrama, 2006.

Bustamante Carlos María, De. *Mañanas de la Alameda de México.* v.2. México: Imprenta de la testamentaria de Valdés a cargo de José María Gallegos, 1836.

Butler, Judith. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós Mexicana, 2010.

Bhabha, Homi K. *El lugar de la cultura.* Buenos Aires: Manantial, 2002 [1994].

Cabrera, Gustavo. *Hacia el tercer milenio.* México: El Colegio Nacional, 1996.

Candiani S., Vera. *Dreaming of Dry Land.* Stanford California: Stanford University Press, 2014.

Carreón Flores, Jaime. *Los nahuas de Texcoco.* México: CDI, 2007.

Cervantes de Salazar, Miguel, *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, introducción de Miguel León Portilla. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, CXXIV-77 p., ils. (Serie Documental, 25).

Ciudad Real, Antonio De. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. Tomo I México: UNAM, 1993.

Cruickshank, Gerardo. *Proyecto Lago de Texcoco*. México: DDF-CNA, 1995.

Craib, Raymond B. *Cartographic Mexico. A History of State Fixations and Fugitive Landscapes.* Durham NC: Duke University Press, 2013.

Clavijero, Francisco Xavier. *Historia antigua de México*. México: Departamento Editorial de la Dirección General de las Bellas Artes, 1917 [1780-81].

Cuevas Aguirre y, J.F. Espinosa, *Extracto de los reconocimientos de los ríos, lagunas y desagües de México, y su valle*…, México: 1748 (reimp.,1905).

Daniel Nugent y Joseph Gilbert. *Aspectos cotidianos de la formación del Estado.* México: Era, 2002.

Delgado, Manuel. *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos.* Barcelona: Anagrama, 1999.

Descola, Phillipe. *Más allá de naturaleza y cultura.* Buenos Aires-Madrid: Amorrortu Ediciones, 2005.

Dibble, Charles E. *Códice Xólotl.* 2.v. México: IIE, UNAM, 1980 [1951].

Duran, Fray Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, tomo I, México: Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, 1867.

Duran, Fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, tomo II, México: Conaculta, 1995.

Durand, Jorge. *La ciudad invade al ejido: proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío.* México: CIESAS, Eds. de La Casa Chata, 1983.

Durkheim, Émile. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

Dough Mcadam, John Mccarthy, Mayer Zald. *Movimientos sociales, perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999.

Echegaray, José Ignacio. *Códice de Mendoza: manuscrito mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford*. México: San Ángel Ediciones, 1979.

Ennis-Mcmillan, Michael C. *La Purificación Tepetitla: agua potable y cambio social en el Somontano.* México: Universidad Iberoamericana, 2001.

Eric Hobsbawm et.al. *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica, 2002.

Espinosa Pineda, Gabriel. *El embrujo del lago*, México: UNAM, 1996.

Fals Borda, Orlando. *Una sociología sentipensante para América Latina.* Buenos Aires: CLACSO-Siglo XXI, 2015.

Ferry, Elizabeth. *No solo nuestro: patrimonio, valor y colectivismo en una cooperativa guanajuatense.* México: El Colegio de Michoacán-UIA, 2005.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad, vol. I – La voluntad de saber*. México: Siglo XXI, 2005 [1976].

Galindo Y Villa, Jesús. *Historia sumaria de la ciudad de México,* México*:* Editora Nacional, 1973.

Garay, F. de, *El valle de México. Apuntes históricos sobre su hidrografía desde los tiempos más remotos hasta nuestros días,* México, 1888.

García Cubas, Antonio. *Geografía e historia del Distrito Federal,* México: Instituto Mora, 1993 [1894].

García Quintana, Josefina. *México-Tenochtitlan y su problemática lacustre,* México, UNAM, 1978.

Gell, Alfred. *Arte y agencia. Una teoría antropológica*. Buenos Aires: Paradigma indicial, 2016 [1998]

Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida.* México: Ediciones El Caballito, 1971.

González Aparicio, Luis. *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan,* México: INAH-SEDUE, 1991.

González Obregón, Luis. *Las calles de México, Leyendas y sucedidos. Vida y costumbres de otros tiempos,* México: Porrúa, 1995.

González Rodríguez, Sergio. *Campo de guerra.* Barcelona: Anagrama, 2014.

Guerra, Luis Manuel. *Agua e hidrología en la cuenca del valle de México.* México: Fundación Friedrich Ebert-INAIME, 1989.

Gutelman, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*. México: Era, 1974

Harvey, David. *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión.* Buenos Aires: CLACSO, 2004-2005.

Harvey, David. *The New Imperialism.* Nueva York: Oxford University Press, 2003.

Hernán Cortés y Francisco Antonio Lorenzana. *Historia de la Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador, Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas, por el ilustrísimo Señor D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México.* México: Imprenta de D. Joseph Antonio de Hogel, 1770.

Hira De Gortari Rabiela, Y Regina Hernandez Franyuii. *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928),* 4 tomos, México: Instituto Mora, 1988.

Híjar, Alberto. *La praxis estética. Dimensión estética libertaria.* México: INBA, 2013,

Humboldt, Alexander von. *Ensayo sobre el reino de la Nueva España*, México: Porrúa, 1991.

Iturriaga De La Fuente José. *Anecdotario de viajeros extranjeros en México, siglos XVI-XX,* 4tomos, México: FCE, 1993.

Jean Chevalier et. al. *Diccionario de los símbolos.* Barcelona: Herder, 1999.

Jongsoo Lee and Galen Brokaw (eds.). *Texcoco. Prehispanic and Colonial Perspectives*. Boulder: University Press of Colorado, 2014.

José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra. *La ciudad de México,* México: Porrúa, 1987.

José Ramírez y Fernando Altamirano. *Lista de nombres vulgares y botánicos de árboles y arbustos propios para repoblar los bosques de la República.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894.

José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranti. *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América.* Buenos Aires: El colectivo, 2013.

Karl Marx y Eric Hobsbawm. *Formaciones económicas precapitalistas.* México D.F.: Siglo XXI, 2011 [1856].

Latour, Bruno. *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia.*

Barcelona: Gedisa, 2001.

- *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red.* Buenos Aires: Manantial, 2008 [2005].

León-Portilla, Miguel, *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, México: FCE, 1977.

Lefebvre, Henri. *De lo rural a lo urbano: las relaciones entre el campo y la ciudad a la luz crítica de la filosofía y sociología marxistas.* Barcelona: Península, 1976.

- *La producción del espacio.* Madrid: Capitán Swing Libros, 2013.

Legorreta, Jorge. *El agua y la Ciudad de México. De Tenochtitlán a la Megalópolis del siglo XXI.* México: UAM-Azcapotzalco, 2006.

Levi, Primo. *Los hundidos y los salvados.* En *Trilogía de Auschwitz*, pp. 471-652. Barcelona: El Aleph Editores, 2011 [1986].

López De Gómara, Francisco. *La conquista de México* (1552). México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998.

Lorenzana, Francisco Antonio. *Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada por otro documentos y notas, por el ilustrísimo señor don Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México*, México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad de Castilla-La Mancha, 1992 (edición facsimilar de la de 1770).

Martínez, José Luis. *Hernán Cortés,* México: FCE/UNAM, 1990.

Marx, Karl. *El Capital: Crítica de la economía política. El proceso de producción de capital.* Libro I, Vol. III, México: Siglo XXI, 2013 [1975].

Mascaró y Sosa, Pedro. *El emperador Nezahualcóyotl considerado como poeta elegíaco.* Madrid: Ed. Calle de la estrella, 1878.

Mbembe, Achille. *Necropolítica*. España: Melusina, 2006.

Mosès, Stéphane. *El ángel de la historia.* Valencia: Franesis Catedra, 1997.

Motolinía, Toribio de Benavente. *Historia de los Indios de la Nueva España* (Ca.1536) *contada por Fray Toribio de Benavente Motolinía (1482-1569*). México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998.

Mundy, Barbara. *La muerte de Tenochtitlán, la vida de México.* México: Libros Grano de Sal, 2018.

Musset, Alain. *El agua en el valle de México.* México: Pórtico de la Ciudad de México y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.

Navarrete, Federico. *Los orígenes de los pueblos indígenas del Valle de México. Los altépetl y sus historias.* México: UNAM, 2010.

North, Douglas. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico.* México: FCE, 1995.

Palerm, Ángel. *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México.* México: INAH, 1973.

-*Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el Valle de México.* México: INAH, 1974.

Parsons, Jeffrey R. *Los últimos salineros de Nexquipayac, México: Un estudio de etnografía arqueológica.* México: El Colegio Mexiquense, 2015 [1994].

-*The Last Pescadores of Chimalhuacán, México. An Archeological Ethnography.* Michigan: University of Michigan, 2006.

Peñafiel, Antonio. *Memoria de las aguas potables de la capital de México.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

Pérez Lizaur, Marisol. *Población y sociedad. Cuatro comunidades del Acolhuacan.* México: UIA, 2008 [1975].

Pierre Bourdieu y Löic Wacquant. *Una invitación a la sociología reflexiva.* Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.

Prister, Augusto. *Algunas observaciones relativas a las torres del acueducto de los Remedios.* México: El Progreso, 1930.

Pomar, Juan Bautista. *La Relación de Tezcoco*. México: imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.

Ramírez, José. *Obras históricas. Época prehispánica.* México: UNAM, Tomo I, primera edición, 2001.

Ramírez, José. *Memoria acerca de las obras e inundaciones en la ciudad de México.* México: SEP/INAH, 1976.

Rancière, Jaques. *El desacuerdo. Política y Filosofía.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1996.

- *La división de lo sensible: Estética y política*. Salamanca: Centro de Arte Salamanca, 2002.
- *Sobre políticas estéticas.* Barcelona: Museu d'Art Contemporani de Barcelona y Servei de Publicacions de la Universitat Autónoma de Barcelona, 2005.
- *Política de la literatura.* Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2011.

Romero De Terrenos, Manuel. *Los acueductos de México,* México: IIE-UNAM, 1949.

Rojas, José Luis de. *México- Tenochtitlan. Economía y sociedad en el siglo XVI.* México: FCE, 1988.

Rojas Rabiela, Teresa. *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano del agua en el México prehispánico*. México: IMTA-CIESAS, 2009.

- *La cosecha del agua: pesca, caza de aves y recolección de otros productos biológicos acuáticos de la cuenca de México*. México: CIESAS, 1988 [1985].

Sahagún, Bernardino de. *Historia General de las cosas de Nueva España.* Tomo I. Ed. Por Carlos María Bustamante. México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1829.

Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Tomo II. México: Editorial Pedro Robledo, 1938.

Salazar Vélez, Adriana. *Enciclopedia de cosas vivas y muertas: El Lago de Texcoco.* México: Pitzilein Books, 2019.

Segato, Laura Rita. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.

Setha Low y Neil Smith. *The Politics of Public Space.* New York: Routledge, 2006.

Sierra, Carlos J., *Historia de la navegación en la ciudad de México,* México*:* Departamento del Distrito Federal, 1996.

Silvia Bolos y Marcos Estrada. *Recuperando la palabra: La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.* México: UIA, 2013.

Solís, Antonio de. *Historia de la conquista de México,* México: Innovación, 1979.

Sontag, Susan. *Contra la interpretación.* Buenos Aires: Alfaguara, 2005 [1961].

Sousa Santos, Boaventura De. *De las dualidades a las ecologías.* Bolivia: Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía, 2012.

Soustelle, Jacques. *El universo de los aztecas,* México: FCE, 1992.

Steyerl, Hito. *Circulacionismo.* México: MUAC / UNAM, 2014.

Tarrow, Sidney. *El Poder en Movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Madrid: Alianza Editorial, 1997.

Tischler Visquerra, Sergio. *Revolución y destotalización.* México: Grietas Editores, 2013.

Tezozozmoc, Fernando Alvarado. *Crónica Mexicáyotl*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998.

Thomas, Hugh. *La conquista de México,* México: Patria, 1994.

Torquemada, Fray Juan De. *Monarquía indiana,* 3 tomos, México: Porrúa, 1986.

Toussaint, Manuel. *Planos de la ciudad de México, siglos XVI Y XVII,* México: UNAM-DDF, 1990.

Tovar De Teresa, Guillermo. *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido,* México: Vuelta, 1990.

Turner, Victor. *El proceso ritual. Estructura y antiestructura.* Taurus, Madrid: 1988 [1969].

Valero De García Lascuráin, Ana Rita. *La ciudad de México- Tenochtitlan. Su primera traza, 1524-1534,* México: Jus, 1991.

Valle Arizpe, Artemio De. *Calle vieja y calle nueva*, México: Diana, 1997.
Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas, México, Jus, 1977.

Valle, Perla. *Memorial de los indios de Tepetlaoztoc o Códice Kingsborough. A cuatrocientos cuarenta años.* Ciudad de México: INAH, Serie Etnohistoria, 1993.

Van Gennep, Arnold. *Los ritos de paso.* Alianza Editorial, Madrid: 2008 [1908] [1969].

Vargas, Fernando. *Compendio de árboles históricos y notables de México.* México: Instituto Nacional de Ecología, SEMARNAP, ca.1994.

Vetancurt, Agustín De. *Chronica de la provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del Teatro Mexicano de los Oficios Religiosos.* México: Doña María de Benavides viuda de Juan de Ribera, 1687.

Veytia, Mariano. *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes.* México: Imprenta de Mariano Galván Rivera, 1826.

Villoro, Luis. *Los grandes momentos del indigenismo en México.* México: CIESAS-SEP, 1987.

Vitz, Matthew. *A City on a Lake: Urban Political Ecology and the Growth of Mexico City*, Durham, Duke University Press, 2018.

Viveiros De Castro, Eduardo. *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología posestructural.* Madrid: Katz editores, 2010.

Viera, Juan De. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México,* México: Instituto Mora, 1992 (edición facsimilar de la de 1777).

Warman, Arturo. *El campo mexicano en el Siglo XX.* México: FCE, 2004 [2001].

Weber, Max. *Estructuras de poder.* Buenos Aires: Pléyade, 1977.

Žižek, Slavoj. *Seis reflexiones sobre la violencia*. Madrid: Paidós, 2009.

Libros consultados en línea:

Bernal Díaz Del Castillo. *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España.* Ed. Por Joaquín Ramírez Cabañas. México: Editorial Pedro Robredo, 1939.

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-verdadera-de-la-conquista-de-la-nueva-espana-tomo-i--0/html/481f665e-69c1-4064-9d6a-6333c5711ecc_2.htm

Cortés, Hernán. *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V.* Ed. Por Don Pascual de Gayangos. París: Imprenta central de los ferrocarriles A. Chaix y Ca., 1886. http://www.cervantesvirtual.com/obra/cartas-y-relaciones-de-hernan-cortes-al-emperador-carlos-v-974782/

Fernando de Cepeda y Alfonso Carrillo, *Relación universal, legítima y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble y muy leal ciudad de México […] lagunas, ríos y montes que la ciñen y rodean, calzadas que la dividen y acequias que la atraviesan; inundaciones que ha padecido desde su gentilidad; remedios aplicados, desagües propuestos y emprendidos; origen y fábrica del de Huehuetoca y estado que hoy se halla. Imposiciones, derramas y gastos que se ha hecho, forma en que se ha actuado desde el año de 1553 hasta el presente de 1637.* México: en la imprenta de Francisco Salbago, ministro del S. Oficio, 1637. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/relacion-vniversal-legitima-y-verdadera-del-sitio-en-qve-esta-fvndada-la-muy-noble-insigne-y-muy-leal-ciudad-de-mexico-cabeca-de-las-provincias-de-toda-la-nueva-espana--lagunas-rios-y-montes-que-la-cinen-y-rodean-calcadas-que-las-dividen-y-azequias-que-la-atrauiesan-ynundaciones-que-a-padecido-desde-su-gentilidad-remedios-aplicados-desegues-propuestos-y-emprendidos-origen-y-fabrica/html/

Peñafiel, Antonio. *Nomenclatura geográfica de México.* v.2. Ciudad de México. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897. Electronic reproduction. New York, N.Y: Columbia University Libraries, 2009. JPEG use copy available via the World Wide Web. Master copy stored locally on CD#: CublP_2of3_Tif.*Columbia University Libraries Electronic Books,* 2006. http://www.columbia.edu/cu/lweb/digital/collections/cul/texts/ldpd_6859750_002/index.html

Vigil, José María, *et al., México a través de los siglos. Historia general y completa… 5 tomos,* México: Ballescá y Compañía, [1882] http://www.cervantesvirtual.com/obra/mexico-a-traves-de-los-siglos-historia-general-y-completa-tomo-5-la-reforma-846432/

TLACHIA [en línea]. Universidad Nacional Autónoma de México [Ciudad Universitaria, México D.F.]: 2012 [ref del 23 de diciembre de 2015]. Disponible en la web: http://tlachia.iib.unam.mx
Para Glifo de Chalco Atenco Zona X.020.D Código X.020.D.83
Para Glifo de Huexotla Atenco Zona X.040.B Código X.040.B.28

Triana Contreras, Jaime C. *Etimologías griegas y latinas del español*. México: UANL [1984]. https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/7065?locale-attribute=en

Capítulos de libros:

Achille Mbembe et.al. "Necropolítica, una revisión crítica". En *Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas.* México: UNAM / MUAC, 2011.

Benjamin, Walter. "Para una crítica de la violencia". En *Tesis sobre la filosofía de la historia.* México: Premia Editora, 1977.

Boaventura de Sousa Santos y León Olivé., “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”. En *Pluralismo epistemológico.* Buenos Aires: CLACSO, 2009.

Camacho Guzmán, Damián Gustavo. "La historia como arma de lucha". En Gisela Espinosa Damián y Arturo León López (eds.), *El desarrollo rural desde la mirada local*, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2009.

Chavero, Alfredo. “Historia antigua y de la Conquista”. En *México a través de los siglos*. Tomo I. México: Cumbre, 1972.

David A. Snow y Robert D. Benford. “Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization”. En *From Structure to Action. Social Movement Participation Across Cultures.* Greenwich, Con.: JAI Press, 1988.

David Theo Goldberg et.al. “Epistemologías del desengaño topologías de lo extra/ordinario”. En *Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas.* México: UNAM / MUAC, 2011.

Da Cruz E Silva Teresa Maria. “Neoliberalismo e a financeirização dos recursos naturais em África”. En *Créer l’Afrique de demain dans un contexte de transformations mondialisées: enjeux et perspectives*, Senegal: CODESRIA 2014.

Eduardo Muciño et.al. “San Miguel Teotongo: Una experiencia en la construcción de organizaciones autónomas de masas”. En *Los movimientos sociales en el Valle de México*. México D.F., CIESAS, Eds. de La Casa Chata, 1988.

Fazio, Carlos. “El caso Atenco ¿laboratorio para un Estado contrainsurgente?”. En *Terrorismo mediático. La construcción social del miedo en México*. México: Debate, 2013.

Jáuregui, E. “The climate of the Mexico City air basin: Its effects on the formation and transport of pollutants”. En: Fenn, M. E., M. L. I. De Bauer, T. Hernandez-Tejeda (eds). *Urban Air Pollution and Forests. Resources at Risk in the Mexico City Air Basin*. Ecological Studies Series, vol. 156. Springer-Verlag, New York: 2002.

Jiménez Velázquez, Mercedes. “Comunidades de la ribera lacustre de Acolhuacán”. En *Texcoco en el nuevo milenio. Cambio y continuidad en una región periurbana del valle de México*, Roger Magazine, Tomás Martínez Saldaña (coords.) México: UIA, 2010.

Mouffe, Chantal. “La política y lo político”. En *En torno a lo político,* Buenos Aires: FCE, 2007.

Nelson, Diane. “Between Threat and Guarantee. Justice and Community in the Margins of the Peruvian State”. En *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe (NM): School of American Research Press, 2004.

Randall, Alan. “The Problem of Market Failure”. En Dorfman (comp), *Economics of the Environment,* Nueva York: Norton, 1993.

Reygadas, Luis. “La apropiación-expropiación: un enfoque procesual de la desigualdad”, y “América Latina: nuevas rutas en el laberinto de la desigualdad”. En *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad.* México D.F., UAM-Anthropos, 2008: 11-99, 265-375.

Romero, Lourdes. “La tenencia de la tierra y conflictos por el agua en la región de la laguna. Una revisión histórica” en *Negociaciones, acuerdos y conflictos en México, siglos XIX y XX.* México: El Colegio de Michoacán, CIESAS, Universidad Autónoma de Aguascalientes. 2009.

Tarrio, María et.al. “Poder, negación y despojo de los saberes de los pueblos indígenas en Chiapas, México: perspectiva histórica” en *Mundialización y diversidad cultural.* México D.F., UAM-Xochimilco, 2007.

Sánchez Gómez, Martín Abraham.*Monografía municipal. Atenco*. Toluca, Estado de México: Instituto Mexiquense de Cultura, 1999.

Sánchez, Juan. “Agua y conflictos agrarios en los valles centrales de Oaxaca: Las disputas por el Río San Juan en el distrito de Etla, 1905-1927”. En *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las Reformas Borbónicas a la Reforma Agraria.* México: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Oaxaca, 2012.

Segato, Laura Rita. “Una paradoja del relativismo: el discurso racional de la antropología frente a lo sagrado” En *(In)disciplinar la investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura*. México: Siglo XXI-UAM, 2016.

Serra, Richard. “Titled Arc Destroyed”. En *Space, Site, Intervention. Situating installation art.* Minneapolis: University of Minnesota Press, 2000.

Veena Das y Deborah Poole. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. En *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe (NM): School of American Research Press, 2004.

Zibechi, Raúl. *El estado de excepción como paradigma económico del extractivismo* en “Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina”, México: Bajo Tierra Ediciones, 2014.

Revistas:

Abaroa, Eduardo. “El dron devorando a una serpiente. Digresión sobre un programa televisivo”. *Islario*, vol. 1, n.1 (2016): 7-22.

Abadi, Florencia. “Mímesis y rememoración en Walter Benjamin” *Aporía, Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas* n. 6 (2013): 4-16.

Ángel Palerm y Eric Wolf. “El desarrollo del área clave del Imperio Texcocano”. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos.* Tomo 14, 1ª Parte, Sociedad Mexicana de Antropología (1954-1955): 338-340-

Ángel Palerm y Eric Wolf. “Irrigation in the Old Acolhua Domain, Mexico”. *Southwestern Journal of Anthropology*, Vol. 11, No. 3, The University of Chicago Press (1955): 265-281.

Aréchiga Córdoba, Ernesto. “El desagüe del Valle de México, siglos XVI y XXI”. *Arqueología mexicana*, vol. XII-Núm. 68 (jul.-ago. 2004): 60-65.

Bueno Bravo, Isabel. “La guerra naval en el valle de México”. *Estudios de Cultura Nahuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, nº 36 (2005): 199-223.

Carballal Staedtler, Margarita y María Flores Hernández. “Elementos hidráulicos en el Lago de México Texcoco en el Posclásico” *Arqueología mexicana*, vol. XII-Núm. 68 (jul.-ago. 2004):28-33.

Navarrete Linares, Federico. “Chichimecas y toltecas en el Valle de México”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 42 (2011): 19-50.

Nebot García, Edgar. “Huexotla, estado de México. Historia y arqueología de un sitio posclásico del altiplano central”. Barcelona: *Estrat Crític. Revista d´Arqueologia*, n.4 (2010): 47-61.

Francisco Ferrándiz y Carles Feixa. “Una mirada antropológica sobre las violencias”. *Revista Alteridades*, vol. 14, n. 27 (2004): 159-174.

García Chávez, Raúl. “Tetzcotzinco y alrededores. Estado de México”. *Arqueología mexicana*, vol. X, n. 58 (nov-dic. 2007): 70-77.

Garibay, Francisco, Andrés Boni et.al. “Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. En Mazapil, Zacatecas” *Desacatos*, n. 44, enero- abril (2014): 113-142.

García Martínez, Bernardo. “La cuenca de México. Conquista (Siglo XVI, a partir de 1519). Cambios y continuidades.” *Arqueología mexicana*, vol. XV-Núm. 86, (jul-ago. 2007): 64-68.

Hicks, Frederic. “La posición de Temascalpán en la Triple Alianza”. *Estudios de Cultura Nahuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, n. 17 (1984): 235-260.

Hicks, Frederic. “Tetzcoco in the Early 16th Century: The State, the City, and the “Calpolli”. *American Ethnologist,* vol. 9, No. 2 (1982): 230-249.

Hicks, Frederic. “Los Calpixque de Nezahualcóyotl”. *Estudios de Cultura Nahuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, n.3 (1978): 129-152.

Horcasitas, Fernando. “Los descendientes de Nezahualpilli: documentos del cacicazgo de Tetzcoco (1545-1855)”. *Estudios de Historia Novohispana*. Vol. 6, n. 006 (1978): 1-39.

Jeffrey R. Parsons y Luis Morett A. “Recursos acuáticos en la subsistencia azteca. Cazadores, pescadores y recolectores”. *Arqueología mexicana*, vol. XII-Núm. 68, (jul-ago. 2004): 38-43.

Kuri Pineda, Edith. "Claves para decodificar un actor colectivo: el caso del movimiento de San Salvador Atenco". *Argumentos*, *19* (51), (2006): 11-28.

- “El movimiento social de Atenco: experiencia y construcción de sentido". *Andamios* 7 (14) (2010):321-45.

León-Portilla, Miguel. “Los nombres de lugar en Náhuatl. Su morfología, sintaxis y representación glífica”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 15 (1982): 37-72.

Lesbre, Patrick. “Dos manuscritos pictográficos tezcocanos desconocidos del siglo XVI. Escritura y nobleza acolhua colonial: Tezcoco y Atenco 1575”. *Estudios de Cultura Náhuatl* n° 41 (2010): 231-257.

Lleverino González, Eduardo; Ortiz Solorio, C. A.; Gutiérrez Castorena, Ma. Del C. “Calidad de los mapas de suelos en el ejido de Atenco, Estado de México”. *Tierra Latinoamericana*, vol. 18, n. 2, (abr-jun, 2000): 103-113.

López Portillo Y Weber, José. “Porfirio, el desagüe y Weetman Pearson”. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXII, num. 3: (jul-sep. 1963).

“Spatializing Culture: The Social Production and Social Construction of Public Space In Costa Rica”. *American Ethnologist*: 4-23.

Low, Setha. “Closing and Disclosing Public Space in the Latin American City”, *Bifurcaciones*. n. 5, (2005).

Moreno Sánchez, Enrique. "El aeropuerto y el movimiento social de Atenco". *Convergencia 17* (52), (2010): 79-96.

Margadant, Guillermo F. “El agua a la luz del derecho novohispano”. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho,* vol. I (1989): 113-136.
Martínez, José Luis. «Nezahualcóyotl “Coyote hambriento” (1402-1472)». *Arqueología mexicana*, vol. X, n. 58, (nov-dic. 2002): 20-27.

Villanueva-Díaz, José; Cerano-Paredes, Julián et.al. “Cinco siglos de historia dendrocronológica de los ahuehuetes (Taxodium mucronatum Ten.) del Parque El Contador, San Salvador Atenco, Estado De México” Texcoco. *Agrociencia*., vol. 48, núm. 7 (oct-nov. 2014,): 725-737.

Matos Moctezuma, Eduardo. “La cuenca de México. Posclásico tardío (1350-1519). El dominio mexica”. *Arqueología mexicana*, vol. X, n. 58 (nov-dic. 2007): 58-63.

Ramonetti, Ariadna. “(Re)inventar la tradición: Actos políticos de resistencia y significaciones rituales en la región de Atenco, Estado de México”. *Revista Textual,* n.68 (2016): 65-79.

- “Horizontes liminares: resistir en los márgenes del territorio”. *Artículos y ensayos de sociología rural,* n.23 (ene-jun 2017): 71-78.

Reséndiz Rodea, Andrés. “Lo húmedo y lo seco. Fronteras y polarización social en la plástica mexicana del siglo XIX”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* n. 83 (2003): 77-98.

Vitz, Matthew. “The Lands with Which We Shall Struggle: Land, reclamation, Revolution, and Development in Mexico´s Lake Texcoco Basin 1910-1950”. *Hispanic American Historical Review* n. 92 (2012) (1): 41–71.

"El Salinero de Nexquipayac. Órgano Informativo de los Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra." FPDT-Nexquipayac. No. 1, (mayo 2013)

"El Salinero de Nexquipayac. Órgano Informativo de los Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra." FPDT-Nexquipayac. No. 2, (agosto 2013)

"El Salinero de Nexquipayac. Órgano Informativo de los Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra." FPDT-Nexquipayac. No. 3, (marzo 2014)

"El Salinero de Nexquipayac. Órgano Informativo de los Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra." FPDT-Nexquipayac. No. 4, (mayo 2015)

"El Salinero de Nexquipayac. Órgano Informativo de los Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra." FPDT-Nexquipayac. No. 5, (mayo 2016)

"¡De Frente! Órgano Informativo libre y consciente", FPDT-San Salvador Atenco No. 001 (1 de junio 2016) a No. 0021 (21 de julio 2018).

Tlachia [en línea]. Universidad Nacional Autónoma de México [Ciudad Universitaria, México D.F.]: 2012 [ref del 23 de diciembre de 2015]. Disponible en la web: http://tlachia.iib.unam.mx

Tesis:

Andón Hernández, Elia. *Aspectos sociales y económicos de la representación pictográfica de elementos hidrológicos e hidráulicos en mapas coloniales.* Tesis doctoral. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. 2004.

Camacho, Damián. *Atenco arma su historia*. Tesis de maestría. México: UAM Xochimilco. 2008.

Flores Hernández, Jesús. *Arquitectura y globalización, ilusiones y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.* Tesis de maestría. México: UNAM-FES Acatlán. 2016.

Kuri, Edith. *Tierra sí, aviones no. La construcción social del movimiento de Atenco*. Tesis doctoral. México: UNAM FES-Acatlán. 2008.

Mendoza, Guillermo. *Los movimientos sociales en el Valle de Teotihuacán (1980-1985).* Tesis de licenciatura. Texcoco: UACh.1995.

Noriero E. Lucio. *Desarrollo local y saberes ante la nueva relación campo-ciudad. Región* Atenco-Texcoco. Tesis doctoral. Texcoco: UACh. 2010.

Ramírez López, Javier Eduardo. *De tlahtoque a caciques en el altépetl de Tezcoco: Linaje, heráldica y división de tierras (1270-1600)*. Tesis de licenciatura. UAM Iztapalapa. 2017.

Rosas, Vargas Rocío. *Reparto agrario en San Salvador Atenco, Estado de México, 1910-1940*. Tesis de maestría. Texcoco: UACh. 2002.

Thouvenot, Marc. *Códice Xolotl. Estudio de uno de los componentes de su escritura: los glifos. Diccionario de los elementos constitutivos de los glifos.* Tesis de doctoral. Paris: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Trad: Lilia Morales. 1987 [2004]. http://tlachia.iib.unam.mx/

Villalobos, José. *Entrevista de semblanza a Ignacio del Valle Medina Líder de Atenco.* Tesis de licenciatura. México: UNAM. 2012.

Zamora, Carla. *Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, Estado de México, 2001-2009.* Tesis de licenciatura. México: COLMEX. 2010.

Artículos electrónicos:

Ahmed Azam. "Police Sex Abuse Case Is Bad News for Mexico's Leader" *NYTimes* [en línea]. Septiembre 22, 2016. U.S. disponible en: https://www.nytimes.com/2016/09/23/world/americas/enrique-pena-nieto-commission-human-rights-investigate-rape.html

Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C. *Texcoco y la compra silenciosa de predios*. 2014. México, disponible en http://www.cicm.org.mx/texcoco-y-la-compra-silenciosa-de-predios/

Fernández, Emilio. "Atenco se suma a protesta contra Antorcha en Texcoco" *El Universal* [en línea]. Marzo 11, 2012. México, disponible en: http://www.eluniversaledomex.mx/otros/nota28105.html [accesado el 20 de febrero de 2017]

John Gibler y Diego E. Osorno. "Muerte en Atenco" *El barrio antiguo* [en línea]. Septiembre 7, 2014. México, disponible en: http://www.elbarrioantiguo.com/muerte-en-atenco-2/ [accesado el 18 de abril de 2016]

Luege Tamargo, José Luis. "Los Tlateles. Opacidad e ilegalidad" *El Universal* [en línea]. Agosto 4, 2016. México, disponible en: http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/jose-luis-luege-tamargo/nacion/2016/08/4/tlateles-opacidad-e-ilegalidad

Martínez, Sanjuana. "A más de diez años de la represión en Atenco, víctimas extranjeras aún persiguen justicia". *La Jornada*. 2 de octubre, 2016.

"Nuevo AICM se erigirá en 5 fases" *El Economista* [en línea]. Septiembre 9, 2014. México, disponible en: http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/09/nuevo-aicm-se-erigira-5-fases [accesado el 6 de ene de 2015]

Ramonetti, Ariadna. *Mayo Rojo no se olvida.* México: Subversiones, agencia autónoma de comunicación, 2016. https://subversiones.org/archivos/123451

Talal Asad y María Daels et. al. "¿Dónde están los márgenes del estado?" en: *Cuadernos de antropología social* n. 27(2008) [2004]: 53-62. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2008000100003&lng=es&tlng=es.

Vázquez García, Verónica. "Género y privatización de la tierra. Dominio pleno y derecho del tanto en Atenco, Estado de México". *Soc. ambient.* [online]. 2017, n.13: 59-79. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-65762017000100059&lng=es&nrm=iso

Videos:

Romper el cerco. México: Canal 6 de Julio, 2006, cortometraje, 47´20´´ [accesado el 9 de febrero y el 1o de marzo de 2017] https://www.youtube.com/watch?v=qY1VwjT9wiI

Bitácora de vuelo. Reportaje especial sobre el NAICM por Denise Maerker. México: Noticieros Televisa, 30/05/2016, cápsula, [accesado el 7 de noviembre del 2016 y el 31 de marzo de 2018 y el 14 de marzo de 2019] https://www.youtube.com/watch?v=c3y0smu1TAM

Imágenes exclusivas del NAIM de Texcoco inundado. México: Noticieros Televisa, 8/11/2019, cápsula [accesado el 1 de noviembre de 2019] https://www.youtube.com/watch?v=B3xzySWeLXo

Documentos:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2018. *Nuevo Aeropuerto. Visión Integral 2018*. SCT/GACM.

2001. *1ª Versión del Plan Hidráulico del Valle de México*.

Gobierno Federal/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Comisión Nacional del Agua. 2012. *Las Vertientes de la Conagua. Parque Ecológico Lago de Texcoco: Rescate del Último Reducto Lacustre.* Gobierno Federal/SEMARNAT/CONAGUA.

Forest Service/Ducks Unlimited de México/Ducks Unlimited. 2005. *Programa de Conservación y Manejo para las Aves de Ribera en el Lago de Texcoco, Estado de México*. Forest Service/DUMAC/Ducks Unlimited.

Gobierno Federal/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Comisión Nacional del Agua. 2017. *Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento*. Gobierno Federal/SEMARNAT/CONAGUA.

Gobierno Federal/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2009. *Semblanza Histórica del Agua en México*. Gobierno Federal/SEMARNAT/CONAGUA.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. *Nuevo Aeropuerto Internacional de México. Retos y Soluciones del NAIM*. SCT/GACM.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2018. *Actualización del Plan Maestro del NAICM. Resumen Ejecutivo*. GACM.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2016. *AICM Studies*. GACM.

Gobierno Federal. 2017. *5to Informe de Gobierno*. Gobierno Federal.

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. 2016. *¿Por Qué Decimos No al Proyecto de Conagua?* FPDT

Cámara de Diputados LXIII Legislatura. 2016. *Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México*. Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

Gobierno Federal/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Comisión Nacional del Agua. 2014. *Proyecto Hidráulico del Lago de Texcoco*. Gobierno Federal/SEMARNAT/CONAGUA.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2017. *Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. SCT/GACM.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2015. *Preguntas Frecuentes*. GACM.

Secretaría de Recursos Hidráulicos/Subsecretaría de Planeación/Dirección General de Estudios/Plan Lago de Texcoco. *Plan de Aprovechamiento Integral del Vaso de Texcoco*. SRH/Subsecretaría de Planeación/Dirección General de Estudios/Plan Lago de Texcoco.

Secretaría de Recursos Hidráulicos. 1975. *Plan Lago de Texcoco*. SRH.

Comisión Nacional del Agua / Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala Gerencia de Programación. 2004. *Plan de Consolidación del Rescate Hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco*. Comisión Nacional del Agua / Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala Gerencia de Programación.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/Comisión del Lago de Texcoco/Dirección General de Saneamiento Ambiental/Dirección de Laboratorios/Depto. De Investigaciones Biológicas. *Plan de Manejo y Desarrollo para la Conservación y Uso Público de la Comunidad de Aves Acuáticas del Ex – Lago de Texcoco*. SRH/Comisión del Lago de Texcoco/Dirección General de Saneamiento Ambiental/Dirección de Laboratorios/Depto. De Investigaciones Biológicas.

H. Ayuntamiento Texcoco. 2018. *Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018*. H. Ayuntamiento Texcoco

2009. *Nuestra Participación. Un Rompecabezas*.

Repensar la Cuenca: Le Gestión de Ciclos del Agua en el Valle de México. CONAGUA

Comisión Nacional del Agua. 2017. *Proyecto Hidráulico Zona Oriente del Valle de Méxic*o. CONAGUA.

Nuevo Aeropuerto Internacional de México NAIM. El Proyecto del Siglo.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2015. *El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Reunión de Trabajo con Senadores*. SCT/GACM.

Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación. 2018. *NAIC. Un Mal Negocio para México*. PODER.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2016. *Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Avances 2014-2016*. SCT/GACM.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. 2016. *Primer Informe de Avances sobre el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México: Hacia una Ejecución Efectiva*. OCDE.

GeoComunes/Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la Tierra, el Agua y su Cultura. *Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. No al Proyecto de Muerte Más Grande y Más Corrupto de Latinoamérica. El Innecesario, Ecocida e Incosteable Nuevo Aeropuerto Internacional de las Ciudad de México*. GeoComunes/Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la Tierra, el Agua y su Cultura.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. 2015. *Desarrollo Efectivo de Megaproyectos de Infraestructura: El Caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. OCDE.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2015. *Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. SCT/GACM.

Sistema de Agua de la Ciudad de México. 2012. *El Gran Reto del Agua en la Ciudad de México. Pasado, Presente y Prospectivas de Solución para Una de las Ciudades Más Complejas del Mundo*. SACMEX

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Libro Blanco de la Evaluación de Impacto Ambiental y el Uso de Sueño del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y las Obras Asociadas de la CONAGUA y la SCT*. SEMARNAT.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2018. *Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de las Administración 2012-2018*. GACM.

OACI-Dirección de Cooperación Técnica. Proyecto MEX/13/801. 2013. *Necesidad e Idoneidad de la Solución Propuesta para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. OACI-Dirección de Cooperación Técnica.

Información Cuenca del Valle de México

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2009. *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Texcoco, México. Clave Geoestadística 15099*. INEGI.

GEO-geo/SEC. *Geohidrología*. GEO-geo/SEC.

Auditoría Superior de la Federación. 2016. *Informe General Ejecutivo. Cuenta Pública 2016*. Auditoría Superior de la Federación.

Comisión Nacional del Agua/Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México/Dirección Técnica. *Proyecto de Reglamento del Uso del Agua del Acuífero de Texcoco*. CONAGUA.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2017. *Cédula de Avance de Obra. Barda y Camino Perimetral*. GACM.

Grupo Funcional Desarrollo Económico. 2016. *Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016*. Grupo Funcional Desarrollo Económico.

Grupo de Consultoría Corporativa. 2016. *Armonización de los Instrumentos de Planeación para el Área de Influencia del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México*. CONSULTCORP.

Comisión Nacional del Agua/Subdirección General Técnica/Gerencia de Aguas Subterráneas/Subgerencia de Evaluación y Ordenamiento de Acuíferos. 2015. *Actualización de la Disponibilidad Media Anual de Agua en el Acuífero Texcoco (1507), Estado de México*. CONAGUA.

México Decide. Consulta Nacional Nuevo Aeropuerto. Transición México 2018-2024.

José Luis Luege Tamargo y Colaboradores. 2018. *Conclusiones sobre el Análisis de las Condiciones Hidrológicas en el Oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México como Consecuencia de la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en la Zona Federal del Lago de Texcoco*. JLluege.

Gobierno Federal/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. *Libro Blanco CONAGUA-07. Programa Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT)*. Gobierno Federal/SEMARNAT.

Instituto de Ingeniería UNAM. 1987. *Asesoramiento General en un Módulo Experimental de Recarga de Acuíferos por Medio de Pozos*. Instituto de Ingeniería UNAM.

Gobierno Federal. *50 Años, Aeropuertos y Servicios Auxiliares*. Gobierno Federal.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional*. SCT/GACM.

Comisión Nacional del Agua/Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento del Valle de México. 2012. *Acciones de Infraestructura de Drenaje y Abastecimiento de Agua en el Valle de México 2007-2012*. CONAGUA.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2016. *Construcción de la Barda Perimetral para la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de* México. GACM.

USAID del Pueblo de los Estados Unidos de América/CTSEMBARQ México/Centro Mexicano de Derecho Ambiental/Instituto Mexicano para la Competitividad. *Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Observatorio Ciudadano NAICM: Ejes de Monitoreo*. USAID/CTSEMBARQ/CEMDA/IMCO.

Gobierno del Estado de México/Gente que Trabaja y Logra en Grande. 2015. *Información para el Plan de Desarrollo. Atenco*. Gobierno del Estado de México/IGECEM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2016. *Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. SCT/GACM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2015. *Resumen Ejecutivo Estudios Ambientales y Sociales para dar Cumplimiento a los Principios de Ecuador*. SCT/GACM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2015. *Acciones para Mitigar el Impacto Ambiental de la Modificación de la Hidrodinámica de los Humedales Presentes en la Zona del Proyecto*. SCT/GACM.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional*. GACM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2016. *Avances del Proyecto Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México*. SCT/GACM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2016. *Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México*. SCT/GACM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2015. *Avances y Prospectivas*. SCT/GACM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2016. *Beneficios Generales del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. SCT/GACM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2015. *Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México*. SCT/GACM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. 2016. *Visión Integral del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. SCT/GACM.

PODER/COLABORATORIO/SERAPAZ/Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. 2017. *Empresas Participantes en el Proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.* PODER/COLABORATORIO/SERAPAZ/FPDT.

AGN, Vínculos, vol. 234/1/ 1573-1575, f. 258r-263v. Consultado en: jun/30/2015.

AGN, Vínculos, vol. 234/1/ 1573-1575, f. 275r. Consultado en: jun/30/2015.

ES.41091.AGI/27.17//MP-MEXICO,10. Consultado en: jun/22/2015

ES.41091.AGI/29.7.15.1//PATRONATO,180, R.30. Consultado en: jun/22/2015

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Informe No. 74/15, Caso 12.846. Fondo. *Mariana Selvas Gómez y otras*. México. 28 octubre 2015

Córdova-Tapia F. et.al. Análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/009965 del proyecto "Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V." MIA-15EM2014V004. Grupo de Análisis de Manifestaciones de Impacto Ambiental UCCS. México. Enero 2015.

CONAGUA /DOF. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Subgerencia de Evaluación y Ordenamiento de Acuíferos. *Actualización de disponibilidad media anual de agua en el acuífero Texcoco (1507).* Estado de México. 20 de abril, 2015.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273113/DR_1507_TEXCOCO_EDOM_X.pdf

Diario Oficial de la Federación y Gaceta del Estado de México
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=721553&fecha=06/08/2002
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360896&fecha=19/09/2014
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379470&fecha=26/01/2015
http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2002/ene031.pdf

Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de México Publicado por la Gaceta Oficial del Estado de México, LXI legislatura del Estado de México, Decreto no. 75 (2016) disponible en:
http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/mar188.pdf

Art. 27 Constitucional y sus modificaciones. (recurso electrónico)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Legislación Federal, Título Primero, Capítulo I: De los derechos humanos y sus garantías. Artículo 27 Constitucional.
http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/28.htm?s

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1,054-79-35 hectáreas de riego y temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, Edo. de Méx. (Reg.- 136)
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761719&fecha=22/10/2001&print=true

Diario Oficial de la Federación DOF 22/10/2001
DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 101-08-45 hectáreas de riego de uso común, Municipio de Texcoco, Edo. de Méx. (Reg.- 128)
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761711&fecha=22/10/2001

Diario Oficial de la Federación DOF 22/10/2001
DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1,054-79-35 hectáreas de riego y temporal de uso común e individual
Municipio de Atenco, Edo. de Méx. (Reg.- 136)
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761719&fecha=22/10/2001&print=true

Dictamen que valora la investigación constitucional realizada por la comisión designada en el expediente 3/2006, integrado con motivo de la solicitud formulada por el ministro Genaro David Góngora Pimentel, para investigar violaciones graves de garantías individuales, SCJN, (2009) México, disponible en:
https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/engrosepdf_sentenciarelevante/FAC%20INVESTIGACION%20ATENCO%20SEFI%203-2006.pdf [accesado el 18 de abril de 2016 y el 1o de marzo de 2007]

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 101-08-45 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido San Bernardino, Municipio de Texcoco, Edo. de Méx. (Reg.- 128)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761711&fecha=22/10/2001

Encinas Rodríguez, Alejandro. *El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Política, negocios y poder*. Ciudad de México: Senado de la República, 2014.

Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, 3 vols. México, 1975.
Proyecto Texcoco. Memoria de los Trabajos Realizados y Conclusiones. México: SHCP, 1969.

Plan de consolidación del rescate hidroecológico de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco. Segunda Parte. Evaluación y Diagnóstico de Acciones, 1971-2003. México: CONAGUA y UACh, 2004.

Documentos inéditos:

Pineda, Itzam. *Dictamen pericial en materia antropológica. San Salvador Atenco.* Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, Texcoco, Estado de México, 2015. (Documento no publicado)

Lagunes, Ricardo. *Actualización de información legal, junio y agosto 2016.* Segundo tribunal Colegiado, Ciudad Nezahualcóyotl, Edomex. Suprema Corte de Justicia de la Nación
Amparo de revisión 344/2014
Juicio de Amparo 514/2014
Juicio de amparo 14/2015
Recurso de queja 13/2015
Recurso de revisión 177/2015
Recurso de revisión 329/2015
Amparo Directo 796/2015
Recurso de Queja 254/2015
Expediente 425/2016
Recurso de Queja 71/2016
Juicio de amparo 379/2016

Solicitud de Medidas Cautelares para habitantes de los pueblos de Santa Isabel Ixtapa, San Cristóbal Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac, San Salvador Atenco, Zapotlán, Colonia Francisco I. Madero, La Magdalena Panoaya, San Andrés Riva Palacio, San Miguel Tocuila, Santa Cruz de Abajo, San Felipe, Colonia Nezahualcoyotl, San Luis Huexotla, San Bernardino y Santiago Cuautlalpan.
MÉXICO
Dirigido a: Dr. Emilio Álvarez Icaza Longoria Secretario Ejecutivo Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Relación De Agresiónes Contra La Integridad, Libertad Y Vida De Defensores De Derechos Humanos Integrantes Del Frente De Pueblos En Defensa De La Tierra
Presentación de información con motivo de la visita del Relator de la ONU de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.
Enero 2017
Dirigido a: Sr. Michael Frost Relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entregado en enero de 2017 en Xochicuautla, Edomex

Anexo 1: Decretos exproiatorios del 22 de octubre de 2001, P. 72 y 128

SEGOB. Diario Oficial de la Federación, 22/10/2001 Recuperados el 5 de septiembre de 2014 (se muestran como ejemplo los 4 núcleos agrarios más grandes de la región de Atenco pero la expropiación afectaba a los siguientes ejidos: Santa María Chimalhuacán, San Martín, Tocuila, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, San Bernardino, La Magdalena Panoaya, Huexotla en el municipio de Texcoco y San Salvador Atenco, Acuexcómac, Nexquipayac, Ixtapan, Col. Francisco I. Madero en el municipio de Atenco).
http://dof.gob.mx/index.php?year=2001&month=10&day=22

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761719&fecha=22/10/2001&print=true
PRIMERO.- Se declara de utilidad pública la construcción y operación de un nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias, efecto para el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1,054-79-35 hectáreas, de las que 181-95-70 hectáreas son de temporal de uso común y 872-83-65 hectáreas de uso individual, de las que 244-42-82 hectáreas son de riego y 628-40-83 hectáreas de temporal, de terrenos del ejido SAN SALVADOR ATENCO , Municipio de Atenco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dependencia que los destinará a la construcción del nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761717&fecha=22/10/2001
PRIMERO.- Se declara de utilidad pública el establecimiento de áreas de recarga de acuíferos y la ampliación de obras hidráulicas del Plan Lago de Texcoco, efecto para el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 506-87-90 hectáreas, de las que 89-00-82 hectáreas, son de temporal de uso común y 417-87-08 hectáreas de uso individual, de las que 78-65-93 hectáreas son de riego y 339-21-15 hectáreas de temporal, de terrenos del ejido NEXQUIPAYAC, Municipio de Atenco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dependencia que las destinará al establecimiento de áreas de recarga de acuíferos y a la ampliación de obras del Plan Lago de Texcoco para continuar el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México, el control de la contaminación de las aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona, lo cual contribuirá al ordenamiento ecológico de la misma.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761718&fecha=22/10/2001
PRIMERO.- Se declara de utilidad pública el establecimiento de áreas de recarga de acuíferos y la ampliación de obras hidráulicas del Plan Lago de Texcoco, efecto para el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 127-76-73 hectáreas de riego, de las que 10-52-09 hectárea son de uso común y 117-24-64 hectáreas de uso individual, de terrenos del ejido SAN FRANCISCO ACUESCOMAC , Municipio de Atenco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dependencia que las destinará al establecimiento de áreas de recarga de acuíferos y a la ampliación de obras del Plan Lago de Texcoco para continuar el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México, el control de la contaminación de las aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona, lo cual contribuirá al ordenamiento ecológico de la misma.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761716&fecha=22/10/2001

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación, se observó que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en acciones para el ordenamiento ecológico, así como la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación de la superficie de 471-18-48 hectáreas de temporal, de las que 20-88-35 hectáreas son de uso común y 450-30-13 hectáreas de uso individual, de terrenos del ejido TOCUILA , Municipio de Texcoco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dependencia que deberá destinarlos al establecimiento de áreas de recarga de acuíferos y a la ampliación de obras del Plan Lago de Texcoco para continuar el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México, el control de la contaminación de las aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona, lo cual contribuirá al ordenamiento ecológico de la misma.

Anexo 2: Explicación legal de cómo ocurrió la suspensión del decreto expropiatorio el 6 de agosto de 2002

"El Artículo 27, párrafo segundo de nuestra Constitución, le otorga al Estado la facultad de expropiar sólo por causa de utilidad pública y mediante indemnización. Ahora bien para que el Ejecutivo Federal pueda aplicar dicha facultad es necesario demostrar que realmente si existe la causa de utilidad pública y que el lugar a expropiar es el idóneo. El Gobierno Federal se ve entonces obligado por la ley a llevar a cabo la integración de un expediente que justifique la utilidad pública y a su vez el beneficio público. Expediente que debió incorporar estudios técnicos. En el caso de la propiedad se deben realizar estudios de impactos ambientales y ecológico, así como también, el consentimiento de los ejidatarios conforme al Artículo 31 de la Ley Agraria

Las Secretarías encargadas de llevar la integración del o los expedientes son la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de la Reforma Agraria, esta última lleva a cabo la expropiación. Una vez integrado el expediente, los valuadores del gobierno estiman el valor catastral del inmueble y fijan la indemnización, según la Ley de Expropiación en su Artículo 10: el precio que se fijará como indemnización por el bien expropiado misma que tiene que ser en valor comercial, es decir, el valor real de la tierra conforme al proyecto aeroportuario, y el Artículo 20 menciona: la indemnización deberá pagarse a partir de un año de la declaratoria de la expropiación. La expropiación que llevaría a cabo el gobierno federal involucraba para la integración del expediente y publicación del decreto a tres secretarías de Estado: SEMARNAT, SRA y a la Comisión Nacional de Aguas y como autoridad ejecutora a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Cada una de estas secretarías tenía un papel fundamental en la integración de los expedientes, puesto que se tienen tres tipos de decretos. En uno se específica la ampliación de los límites del Vaso del ex Lago de Texcoco llevada a cabo por la SEMARNAT; otro decreto fue el de rescate de las concesiones para la explotación, uso y aprovechamiento del agua por la CONAGUA y finalmente la expropiación de ejidos ubicados en Texcoco, Chimalhuacán y San Salvador Atenco por causa de utilidad pública por parte de la SRA.

La publicación de los 12 decretos de expropiación por causa de utilidad pública llevado a cabo por la SRA a solicitud de la SEMARNAT con oficio 01308, fechado el 3 de octubre de 2001 consideraba necesaria la expropiación de 23-79-41.48 hectáreas, de terrenos del ejido de San Salvador Atenco, municipio de Atenco, Estado de México, para destinarlos al restablecimiento de áreas de recarga de los mantos acuíferos y a la ampliación de obras del Plan Lago de Texcoco para continuar el restablecimiento del balance hidrológico del Valle México, el control de la contaminación de las aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona, lo cual contribuirá al ordenamiento ecológico de la misma.

Se observa que la causa de utilidad pública es a partir del restablecimiento y ampliación de las Obras del Plan Lago de Texcoco, misma que no se justifica porque sus obras correspondientes son independientes de cualquier obra de infraestructura relacionada con el nuevo aeropuerto que se pretende construir.

Porque si bien, en los resultados que expone la SRA en decreto del día 22 de octubre de 2001, a favor de la SEMARNAT establece que la SEDESOL emitió en sentido favorable el dictamen correspondiente y por su parte la SEMARNAT y el Instituto Nacional de Ecología consideraron viables desde el punto de vista ambiental las obras a realizar en la superficie que

se expropia.
Estas instituciones están de acuerdo y emiten un dictamen favorable para llevar a cabo las obras que permitan reestablecer y mantener el balance ecológico, en ningún momento hacen alusión a las obras de infraestructura aeroportuaria, sino establece viable la expropiación. El decreto consideraba la expropiación como acción compensatoria por el espacio a utilizar para la construcción del aeropuerto, ya que se pretendía utilizar la superficie que forma parte del Plan Lago de Texcoco y por lo cual tenía que ser compensada, es ahí donde el dictamen que emiten las instituciones involucradas en la expropiación, cobra su importancia para el restablecimiento y conservación ecológica de la zona.
En el decreto no se establecía con claridad la causa de utilidad pública en relación a la construcción del nuevo aeropuerto. El Gobierno Federal, por conducto de la SCT, llevará a cabo la construcción del nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México, en una superficie del Lago de Texcoco que forma parte del Plan Lago de Texcoco, es necesario compensar la misma para continuar con el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México y el control de la contaminación de aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona.
Anteriormente se mencionó que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación tres decretos que comprendían diferentes acciones por parte del Gobierno Federal, las cuales fueron consideradas en el decreto de expropiación por supuesta causa de utilidad pública, es decir, la SEMARNAT expidió un decreto para ampliar los límites del actual vaso del lago de Texcoco, donde se prendía llevar a cabo contempla la construcción del nuevo aeropuerto en una superficie que pertenece al Plan Lago de Texcoco.
La causa de utilidad pública no es la construcción del aeropuerto, sino se declara de utilidad pública el establecimiento de áreas de recarga de acuíferos y la ampliación de obras hidráulicas del Plan Lago de Texcoco. En los dos tipos de decreto, se considera el restablecimiento y conservación ecológica de la zona, así como también el control de la contaminación, que es la causa de utilidad pública, sin establecer los criterios a considerar, sólo se especifica que la SCT será la autoridad ejecutora para llevar a cabo los trabajos y realizar la expropiación de los ejidos de San Salvador Atenco y ampliación de los límites del Lago de Texcoco.
Por su parte, la SCT también solicitó a la SRA la expropiación de una superficie de 1,054-79-35 hectáreas, fechado el día 21 de septiembre con oficio número 102.301.10863 para llevar a cabo la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México conforme a lo establecido en los Artículos 93, fracciones I, VII y VIII de la Ley Agraria, de acuerdo con el cual plantea los criterios para realizar una expropiación por causa de utilidad pública. También la SCT sustenta la solicitud de expropiación con base en el Artículo 37 de la Ley de Aeropuertos, el cual otorga a la SCT comprar o promover la expropiación con la finalidad de construir, ampliar o conservar las instalaciones aeroportuarias, así como también estipula que dicha promoción debe considerar una evaluación previa, la cual establece estudios técnicos de viabilidad aeronáutica e impacto ambiental, entre otros. La decisión de construir un aeropuerto alterno en tierras ejidales debe partir del consenso de los ejidatarios conforme a lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley Agraria y lo que dicta el Artículo 115 de nuestra Constitución en relación a la personalidad jurídica que se otorga a los municipios.
Al igual que la SEMARNAT, la solicitud de expropiación por parte de la SCT, no justifica la causa de utilidad pública para llevar a cabo la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Sin embargo, sí especifica el destino de la superficie a expropiar.

La SCT considera que la actual terminal aérea se encuentra al límite de su capacidad operativa, debido al aumento del tráfico aéreo nacional e internacional.
Estableciendo como la causa de la utilidad, la actual ubicación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México impide ampliar su capacidad, debido a la presencia de asentamientos humanos, por lo que para atender la demanda esperada en la prestación de los servicios de transporte aéreo, es necesaria la construcción de un nuevo aeropuerto que reúna las condiciones óptimas para proporcionar servicios aeroportuarios y complementarios.
Queda claro que estos decretos no exponen puntualmente la causa de utilidad pública. Aunque el Artículo 37 de la Ley de Aeropuertos, establece como causa de utilidad pública la construcción de un aeropuerto, hay que demostrar que la causa de utilidad pública beneficiaría a la mayoría de la población de acuerdo con el Artículo 27, párrafo segundo de nuestra Constitución.
Por otro lado, la jurídica representada por el Doctor Ignacio Burgoa Orihuela quien aceptó llevar la defensa legar de los ejidatarios presentando amparos contra la expropiación dentro del plazo que estipula en el Artículo 5 de la ley de Expropiación. Acción legal que permitió la suspensión del decreto.” (Cfr. Aguilar, 2003; 60-66, 72)

Anexo 3: ACUERDO POR EL QUE SE DESTINA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SUPERFICIE DE 4,431-16-40.545 HECTÁREAS DEL INMUEBLE FEDERAL DENOMINADO EX VASO DEL LAGO DE TEXCOCO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE TEXCOCO, ATENCO Y ECATEPEC, EN EL ESTADO DE MÉXICO

III. Que en razón de lo señalado en los considerandos anteriores, entre los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra el ex vaso del Lago de Texcoco, incluida su Zona Federal, con una superficie de 11,600 hectáreas;
IV. Que la CONAGUA, Órgano Desconcentrado de la SEMARNAT, con fecha 28 de agosto de 2014, puso a disposición del Instituto de Administración y
Avalúos de Bienes Nacionales una fracción de 4,431-16-40.545 hectáreas, con las medidas y colindancias que se consignan en el Plano Topográfico registrado bajo el número DRPCI/09-17347â0/5324/2014/T, aprobado por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario; ubicada en los municipios de Texcoco, Atenco y Ecatepec, en el Estado de México;
V. Que la SCT, mediante oficio número 1.2.302.013322 de fecha 2 de Septiembre de 2014, manifestó la necesidad de recibir en destino el inmueble descrito, a efecto de ser utilizado, para la construcción y administración en su carácter de dependencia administradora de inmuebles, de infraestructura de comunicaciones en sus diversas modalidades, incluyendo las vías generales de comunicación requeridas, conforme a lo dispuesto por la fracción II del artículo 2 de la Ley General de Bienes Nacionales y recibirlo en destino, aportando la documentación necesaria;
VI. Que la documentación legal y técnica que sustenta la situación jurídica y administrativa del inmueble, así como de este Acuerdo, fue integrada bajo la responsabilidad de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y cotejada con la que obra en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y;

Toda vez que se ha integrado el expediente respectivo, con base en las disposiciones que establece el artículo 62 de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal el óptimo aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal, privilegiando a las instituciones públicas los inmuebles federales necesarios para la prestación de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:
ACUERDO

PRIMERO.- Se destina el inmueble descrito en el Cuarto Considerando de este Acuerdo al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que lo utilice directamente o por conducto de terceros, mediante las figuras previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el resto de la normatividad aplicable, para la construcción y administración, en su carácter de dependencia administradora de inmuebles, de infraestructura de comunicaciones en sus diversas modalidades, incluyendo las vías generales de comunicación requeridas.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, diera al inmueble que se le destina, directa o indirectamente, un uso distinto al establecido por este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, o bien lo dejare de utilizar o necesitar;

dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado directamente por este Instituto.

TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, vigilarán el estricto cumplimiento de este Acuerdo.

SEGOB. Diario Oficial de la Federación, 26/01/2015 Recuperado el 7 de diciembre 2017 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379470&fecha=26/01/2015

CONCESIÓN QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LICENCIADO GERARDO RUIZ ESPARZA, A FAVOR DE LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE NACIONALIDAD MEXICANA, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO MANUEL ÁNGEL NÚNEZ SOTO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ LA "SECRETARÍA" Y LA "CONCESIONARIA", RESPECTIVAMENTE.

VIII. La Comisión Federal de Competencia, mediante resolución de fecha 16 de julio de 2014, emitió su opinión favorable a fin de que "LA SECRETARÍA" otorgue a "LA CONCESIONARIA" la presente Concesión, misma que se acompaña al presente título de Concesión como Apéndice IV.

IX. Mediante acuerdo publicado en el DOF el 19 de septiembre de 2014, la Secretaría de la Función Pública, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, destinó a favor de "LA SECRETARÍA", los inmuebles con una superficie de 4,431-16-40.545 hectáreas, ubicados en el Estado de México, que se utilizarán para la construcción, administración, operación y explotación de la Infraestructura Aeroportuaria, materia de la presente Concesión.

X. El Gobierno Federal tiene el pleno dominio de los inmuebles antes referidos, los cuales están sujetos al régimen del dominio público de la Federación, y por tanto, "LA SECRETARÍA" tiene la facultad de otorgar la presente Concesión respecto de dichos bienes, en términos de los artículos 20 de la Ley de Aeropuertos y 28, fracción V, de la Ley General de Bienes Nacionales.

XI. "LA CONCESIONARIA" acreditó tener las capacidades jurídica, técnica, administrativa y financiera necesarias para ser titular de la Concesión y ejercer los derechos y obligaciones establecidas en la presente Concesión.

Anexo 4: Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública, Auditoría Superior de la Federación, octubre 2017

Este documento ya no se encuentra en línea para su consulta, por ello se incluye aquí

“A la fecha de la revisión (octubre de 2017) el convenio específico de colaboración

celebrado entre la SEDENA y el GACM seguía en proceso de realización, con avances físico y financiero de 87.0%, con incrementos en monto de un 28.0% y en plazo de 288.0%; y por lo que se refiere a los contratos de servicios relacionados con las obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado núms. ITP-SRO-DCAGI-SC-063/15 y LPN-SRO-DCAGI-SC-028/16, el primero se había concluido y finiquitado y el segundo seguía en proceso, con avances físicos y financiero de 95.5%.

Resultados

En el aspecto normativo, la entidad fiscalizada en el convenio de colaboración entre el GACM y la SEDENA, el GACM autorizó el depósito por la totalidad de los incrementos pactados sin verificar que sólo se debió asignar el 50.0% y que a reserva de acreditar el 40.0% de dicha asignación se aportaría el complemento de los recursos autorizados por etapa, se detectaron errores aritméticos en la determinación del 16.0% del IVA en el rubro de materiales en algunos conceptos y en el contrato de prestación de servicios relacionados con la obra pública núm. ITP-SRO-DCAGI-SC-063/15 se observó que el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones fue firmada el residente de servicios de la entidad fiscalizada; no obstante que los servidores públicos facultados para la firma de dicha acta son los funcionarios a cargo de la Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria y de la Dirección Corporativa de Infraestructura.

Por lo que se refiere al costo de la obra, se observó que para el convenio modificatorio núm. 3, que, no cuenta con los soportes de las aportaciones efectuadas en las cuatro etapas por 383,908.3 miles de pesos, ni verificó que en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos de la SEDENA se incluyó el 16.0% del IVA en la administración central lo que representa un pago de 5,642.1 miles de pesos, sin verificar que en el análisis, aun cuando dicho impuesto sólo procede en la compra de materiales y 119.8 miles de pesos, sin verificar que del volumen de concreto pagado no se descontó el volumen que ocupa el acero de refuerzo.

Montos por Aclarar

Se determinaron 389,670.2 miles de pesos por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 7 observación(es), de la(s) cual(es) 2 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 5 restante(s) generó(aron): 3 Solicitud(es) de Aclaración y 2 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 12 de enero de 2018, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto “integral de la barda y camino perimetral, alumbrado, servicios inducidos y casetas de acceso para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, a fin de comprobar que las inversiones físicas se ejecutaron y pagaron de conformidad con la normativa aplicable, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México cumplió las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los aspectos observados siguientes:

m. No se cuenta con los soportes de las aportaciones a la SEDENA efectuadas en las cuatro etapas, con cargo al convenio núm. 3.

n. No se verificó que en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos de la SEDENA se incluyó el 16.0% del IVA en la administración central, aun cuando dicho impuesto sólo procede en la compra de materiales.

o. Se detectaron errores aritméticos en la determinación del 16.0% del IVA de algunos materiales.

p. Se autorizó el depósito por la totalidad de los incrementos pactados en el convenio modificatorio núm. 3, sin verificar que sólo se debió asignar el 50.0% y que a reserva de acreditar el 40.0% de dicha asignación se aportaría el complemento de los recursos autorizados por etapa.

La residencia de servicios formalizó el acta de extinción de derechos y obligaciones en el contrato de Servicios núm. ITP-SRO-DCAGI-SC-063/15 sin estar facultada."
P. 102-103

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer

A mi *alma mater* la Universidad Iberoamericana, por haberme aceptado en el Posgrado de Antropología Social y por becarme durante cuatro años.

Al Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, por permitirme cambiar mi tema de tesis después de hacer trabajo de campo en la región Atenco-Texcoco en verano de 2014.

Al CONACYT, su apoyo económico fue indispensable para mi superviviencia y por ende para la realización de este documento. Ojalá que este apoyo siga disponible para los estudiantes, investigadores y académicos de la 4ª Transformación en las mismas condiciones en las que yo lo tuve.

Al Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo por permitirme ser su alumna seis meses en 2016 bajo el Programa de Becas Mixtas del CONACYT, especialmente a los profesores Juan de la Fuente y Miguel Ángel Sámano por enriquecer mi perspectiva sobre la región.

A Nicolás Pradilla, por acompañarme y apoyarme en la decisión de vida que tomé al volcarme a investigar un tema que era desconocido para mí. Gracias por tu atenta escucha siempre, y por el amor leal que pudiste prodigar en aquel momento cuando me embargaba la impotencia de no poder incidir de una manera más certera en el contexto que estaba observando en aquel atribulado 2016. Espero conseguirlo con este documento. Y espero que te sientas orgulloso de mí como yo lo estoy de ti. Gracias por todo, Nico.

A Roger Magazine, por tu disposición a escucharme siempre con los múltiples cambios que esta tesis sufrió a lo largo de su proceso escritural y aconsejarme, cuando tuviste que hacerlo, respecto a lo que busco enunciar en este documento. Gracias por tu paciencia.

A David Robichaux, por enseñarme a hacer un trabajo de campo a ras de tierra y en contacto profundo con la gente. Gracias a ti conocí la ribera del lago aquella mañana soleada de verano de 2014 que dio origen a esta investigación.

A Emiliano Zolla, por comprometerte en la defensa del agua, la tierra y el territorio y darle continuidad a un proceso de visibilización de un conflicto desde la perspectiva medioambiental, que de alguna manera contribuyó a que las situaciones que aquí narro, dieran un vuelco inesperado a finales del 2018. Gracias por tu persistencia y por tu amistad.

A Anne Johnson por tus valiosos comentarios y tu lectura atenta y cuidadosa. Gracias por leerme.

A Carmen Bueno por permitirme organizar la Cátedra Interinstitucional Ángel Palerm en 2017 y que pudiéramos escuchar la voz de quienes necesitaban ser escuchados en ese momento. Gracias por invitarme.

A Jorge Martínez, por enseñarme a recorrer la región de Atenco-Texcoco y a hablar con la gente. Gracias por haberme acompañado en aquel extraño 2015, cuando no sabía muy bien cómo acercarme a quienes me interesaba que fueran mis interlocutores en esta tesis.

A Adriana Salazar por mostrarme lo que pasa al otro lado del camino. Tu sabes a qué me refiero. Gracias por tu perspectiva y tus profundas observaciones respecto al `lago´.

A Patricia Legarreta, por hacerme consciente de que la ética en la antropología es indispensable. Gracias por enseñarme que los antropólogos no tenemos derecho de hacer pública información que le otorgue instrumentos al poder del estado para combatir a las personas con las que estamos trabajando.

A Minerva Anguiano, por animarme a entrar al posgrado en Antropología Social. Gracias por hacerme sentir que no estaba sola en esta extraña decisión de vida.

A Mayarí Hernández Tamayo. Gracias por tu atenta escucha, tu amistad y tu tiempo durante estos dos complejos años a la distancia.

A Carlos Leal, mi analista. Gracias por ayudarme a comprender que esta tesis también se trata de mí, y que sus tiempos escriturales, procesos y complejidades estuvieron ligados a circunstancias de mi propia vida y que terminar esta tesis significaba cerrar un capítulo importante.

A Carlos Ramírez por su ayuda para la disposición de los mapas que forman parte de la conclusión de esta tesis. Gracias por tu tiempo.

Al Profesor Miguel Sámano y a su esposa Petra. Gracias por recibirme en su casa durante un poco más de 6 meses.

A Federico de Tavira, por transcribir los audios que recuperan partes clave en la argumentación de esta tesis. Gracias por haberme acompañado en las últimas entrevistas que realicé en verano de 2018.

A Catalina González, mi becaria de la Universidad de Monterrey. Gracias por tu apoyo en la búsqueda e inclusión de fuentes bibliográficas para esta tesis.

A Iris Gómez Angulo, mi asistente en Monterrey. Gracias por ayudarme a pensar mis proyectos personales mientras terminaba de escribir esta tesis.

A Fabiola Cuevas del Departamento de Antropología Social, gracias por apoyarme en todos los trámites que tuve que realizar a distancia.

A los compañeros de Organizaciones No Gubernamentales, medios libres y diversas campañas públicas en defensa del agua, la tierra y el territorio con quienes pude acercarme e intercambiar puntos de vista. Ustedes saben quiénes son.

A mis compañeros de generación en la Universidad Iberoamericana con quienes hice trabajo de campo en el verano de 2014: Marialina, Silvia, Bruno, Rubén, Eleonora, Pepe, Manuel, Arturo, Nancy y Dany. Las palabras de cada uno de ustedes a lo largo de estos 4 años en muy diversos momentos, y su compañía ocasional en la Estación de Campo José de Acosta, fue indispensable para comprender la región desde perspectivas mucho más amplias. Gracias por escucharme.

A todas y todos los colaboradores de *Islario,* la revista sin fines de lucro sobre despojo de agua, tierra y territorios que comencé a publicar en 2016 mientras estaba aún en campo, una vez que me hice consciente de que estos temas no tenían la circulación adecuada fuera del ámbito académico en México.

A mis colegas y alumnas de la Universidad de Monterrey en donde trabajo como profesora-investigadora de tiempo completo desde 2018.

A mis amigas y amigos: Pilar, Bárbara, Laureana, Tania, Sol, Carmen, Violeta, Abril, Brenda, Eugenia, Brenda Caro, Memo, Rogelio, Oswaldo, Citlalli, Carlos, Jesús, Karen, Wenceslao, Arturo, Miguel, Álvaro, Cecilia, Esteban, Rodrigo, Julio, Ana, Miranda, Mariana, Adriana, Eduardo y Daniela.

Gracias por estar siempre. Sin ustedes no soy nada.

A mi automóvil. Gracias por no dejarme tirada, por no romperte, por no atascarte en el `Lago de Texcoco´. Gracias por propiciar conversaciones que abrieron la posibilidad de desarrollar vínculos estrechos con la gente y cuyo resultado es esta narración.

A mis padres, Olga y Guillermo, por supuesto. A ellos está dedicada esta investigación.

Y por último y no menos importante, quiero agradecer y dedicar esta tesis a Trini, a Nacho, a Adán, a América, a César, a Citlalli, a Coty, a Berna, a Rosa, a Licha (+), a Martita, a Javi, a Boni, a Benito, a Conejo, a David, a Dany (+), a Nieves, a Octavio, a Juan Pablo, a Adela, a Obdulio, a Raúl, a Jorgito, a Marcos, a Felipe, a Heriberto (+), a Filemón y a muchos compañeros y compañeras más por abrirme las puertas de su corazón y de su vida para enseñarme lo que es la dignidad humana y la verdadera resiliencia.

Gracias al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra por permitirme acompañarlos brevemente en su lucha.

Sin ustedes estas palabras serían imposibles. A todas y todos: gracias. Totales.